1A SECCION 1

SERVICIO DE ASSOCIATED PRESS. Esta queda autorizada para usar nuestro servicio y noticias de información.

Servicio exclusivo de la Agencia «Havas» y del «Herald Tribune, de New York.

DIARIO DE LA MARINA

El DIARIO DE LA MARINA es el periódico más antiguo de Cuba. Fué fundado en el año mil ochocientos treinta y dos.

Servicios especiales de España. — Hilo directo con New York y recepción directa por radio de otros servicios.

1A SECCION 1

AÑO CVII.—NUMERO 226 | ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL | LA HABANA, JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1939.—SAN MATEO, APOSTOL | TIEMPO PARA HOY: VARIABLE | PRECIO: 5 CENTAVOS

En otro sensacional discurso Chamberlain fija la posición de Inglaterra y Francia

VEASE PAGINA ULTIMA

ABOGAN EN LOS ESTADOS UNIDOS POR QUE SE PERMITA LA VENTA AL CONTADO DE ARMAS A LOS BELIGERANTES

(COLUMNA CINCO)

Espectaculares combates aéreos se libraron entre las Líneas Maginot y Siegfried

Informa el parte francés que sus aviones lograron derribar uno del enemigo

Los alemanes tomaron la iniciativa en esa acción y, según todos los indicios, tratan de preparar un fuerte ataque, utilizando datos de los prisioneros

ALGUNOS DISPAROS DE ARTILLERIA LLEGARON A LA LINEA MAGINOT, PERO SIN CAUSAR DAÑO ALGUNO

Temen algunos expertos que el ataque alemán esté siendo preparado en Aquisgram, para repetir el de 1914. Una cortina de fuego da paso a la infantería

PARIS, septiembre 20. (AP).—La aviación francesa y la alemana sostuvieron hoy una serie de batallas por el dominio del aire sobre las líneas Siegfried y Maginot, y se dice que uno de los aeroplanos alemanes fué derribado dentro de las líneas francesas.

Mientras tanto las fuerzas alemanas de tierra trataban de abrirse paso detrás de una cortina protectora de fuego de artillería.

Los aviones alemanes, según se dice, tomaron la iniciativa en un ataque al flanco Norte del frente occidental, como resultado de una nueva base aérea alemana que se ha establecido en Aquisgram, muy al Norte del frente de acción.

El comunicado del Cuartel General, dado esta noche, describe la acción del día como «actividad por parte de la artillería enemiga en varios puntos del frente. Los aviones de caza franceses y alemanes sostuvieron varios combates. Un avión enemigo fué derribado y cayó dentro de nuestras líneas».

El Gobierno francés ha declarado hoy que la guerra de Europa seguirá hasta que la Alemania nazi sea aplastada por una «victoria definitiva». La declaración, dada después del primer Consejo de Ministros celebrado después de la declaración de guerra, se ha hecho frente al colapso de Polonia, la aliada de Francia.

Se considera como una contestación al discurso pronunciado ayer por el Führer Hitler en Dantzig y que se ha interpretado en esta capital como una oferta de paz a Francia y a la Gran Bretaña con la invitación de que den por perdida a Polonia.

El Primer Ministro Daladier y el Secretario de la Guerra británico, Leslie Hore-Belisha, celebraron una conferencia durante el día acerca de la dirección de la guerra franco-inglesa contra Alemania. Inmediatamente después Daladier se reunió con los altos jefes militares y con los jefes diplomáticos.

En el frente occidental no sonó ninguna nota de paz mientras los cañones alemanes martillaban las posiciones francesas con creciente ritmo.

Más al Norte se anuncia que los alemanes están haciendo concentraciones de tropas en Aquisgram, que se halla en la unión de Alemania, Holanda y Bélgica y se tiene entendido que el alto mando francés ha adoptado medidas con el fin de hacer frente a cualquiera posible repetición del avance alemán de 1914 por Bélgica.

Aquisgram se encuentra a unas 85 millas al norte del actual sector de combate y a 75 millas al noroeste de Coblenza.

Los observadores militares consideran significativo también el hecho de que desde Coblenza las líneas ferroviarias corran detrás de la línea Siegfried, mientras que desde Aquisgram no haya ninguna línea principal ferroviaria a la zona de combate. Los ferrocarriles desde Aquisgram corren a Holanda y Bélgica.

Hace días llegaron noticias a esta capital dando cuenta de que los alemanes habían limpiado de habitantes esa área hasta Coblenza, a pesar de que por las actuales operaciones no existe peligro en mucho tiempo para esa región.

Una cortina de fuego de artillería, en el frente occidental, cubrió los avances de la infantería nazi por los montes cubiertos de bosques del sector que se encuentra al Este de la ciudad industrial de Saarbruecken.

Los alemanes, que han estado enviando patrullas a esa área durante los últimos tres días, están usando unidades tan grandes como compañías en sus avanzadas.

Admiten los franceses que han perdido ayer una de las posiciones avanzadas, debido a un ataque por sorpresa de los alemanes. Estos, al parecer, están más interesados en hacer prisioneros que en tomar posiciones, con el fin de someter a los primeros a interrogatorios.

Un contrataque francés, precedido de tanques, según se dice, no encontró difícil recuperar horas más tarde la posición.

Existen motivos para creer que los alemanes preparan una ofensiva. Metódicamente están tentando la fuerza de la línea francesa a lo largo de un frente de 25 millas al Este de Saarbruecken.

Este sector está dividido por ríos en tres rectángulos naturales. Los alemanes ponen su atención en uno de ellos cada día. El primero se encuentra al Este de Saarbruecken, entre los ríos Saar y Mandel; el segundo está bordeado por el Mandel y el Blies, mientras el tercero está determinado por los ríos Blies y Bickenhall.

Las baterías alemanas no solamente hacen fuego contra las líneas avanzadas francesas que están en territorio alemán, sino que envían algunos proyectiles contra la línea Maginot que se encuentra cerca de la frontera en ese sector.

No hubo cambios apreciables durante el miércoles, en el frente Occidental

PARIS, septiembre 20. (Por Axel de Riistein, corresponsal de la Agencia Havas).—La situación calificada esta mañana de «espera estratégica» en los círculos militares franceses, no evolucionó durante el día, en el frente occidental. Se señala solamente la actividad de la artillería alemana en diversos puntos del frente, al parecer destinada a molestar o impedir los trabajos de adaptación que las tropas de Francia realizan en las posiciones ocupadas durante el reciente avance.

Como es sabido, el sistema fortificado francés (Línea Maginot) está mucho más cerca de la frontera que el alemán (Línea Sigfrido), por lo cual ha sido necesario construir fortificaciones de campaña en la zona delante de las avanzadas, para el caso de que, en un momento dado, las tropas del Reich se pongan a la ofensiva. Por ello cada día que pasa permite aumentar la resistencia de las vanguardias francesas, al mismo tiempo que se dispone de nuevas bases para reanudar el progreso.

La incertidumbre del mando alemán sobre las intenciones del francés se manifiesta de diversas maneras. Una vez es por golpes de mano en gran escala, no sólo para obtener indicaciones sobre el emplazamiento exacto de las posiciones, sino para —al igual que el tiro súbito de la artillería—estorbar todo lo posible los trabajos de fortificación. Otra vez es mediante vuelos rápidos en que los aviones indagan los movimientos de las tropas. En estos raids de reconocimiento surgen los rápidos combates entre aparatos alemanes y franceses. Ya en algunos de ellos han sido derribados aviones enemigos sobre las posiciones de Francia.

Comunicado oficial del Estado Mayor francés

PARIS, septiembre 20 (Havas).—El primer comunicado del día, dado por el Estado Mayor francés, dice que la noche del martes fué tranquila en todo el frente, aunque hubo actividad de la artillería alemana en la región al Este del río Blies.

LONDRES, septiembre 20 (Havas). El redactor militar del «Yorkshire Post» informa hoy que el ejército francés prosigue la destrucción de las fortificaciones avanzadas de la Línea Sigfrido.

Hitler recibió al enviado del Japón que fué a Polonia

BERLIN, septiembre 20. (Havas). (Vía Berna). — Desde el Gran Cuartel General del Canciller-Presidente Hitler, la agencia DNB informa que el Führer recibió hoy al teniente general Conde Terauchi, Embajador especial del Japón, y a los oficiales de su séquito, los que efectuaron un viaje a través del Reich, por invitación del Ministro de Estado, Joachim von Ribbentrop. La recepción tuvo lugar en presencia de este último y del Embajador Plenipotenciario nipón, general Oshima. Los visitantes japoneses han recorrido la zona de los combates, en territorio de Polonia.

(Véase más detalles en la página ULTIMA).

Avanzan los alemanes hasta la línea de demarcación

BERLIN, septiembre 20. (Havas). El Deutsche Allgemeine Zeitung anuncia que, conforme a sus planes, las tropas alemanas han avanzado hasta la línea Stry-Suava-Brest Litovsk-Kuty, o sea la de demarcación de los dos territorios invadidos, convenida por los gobiernos del Reich y de la URSS.

Perecen en Polonia dos generales del Ejército del Reich

Los poloneses perdieron otros 2 Generales en combate. Están reorganizando a la Ukrania

BUCAREST, septiembre 20. (Havas).—Según informes de procedencia polaca, dos generales del ejército polonés fueron muertos en los últimos días, batiéndose a la cabeza de sus tropas. Uno de ellos era el general Skotniski, quien mandaba una brigada de caballería, aniquilada por los alemanes, y otro el general Mond, del cuerpo de Cracovia.

Perecieron dos generales alemanes en un bombardeo

CERNAUTI, Rumania, septiembre 20. (Havas).—Hoy se supo en esta ciudad que el día en que comenzó la invasión rusa de Polonia (el domingo pasado), la contraofensiva polaca había conseguido rechazar a las tropas alemanas hasta las orillas del río San. Además, durante un bombardeo habido ese día, dos generales alemanes fueron muertos. No se consignan sus nombres.

Inician los jefes rusos la organización de soviets en la Ukrania polaca

CERNAUTI, Rumania, septiembre 20. (Por MAURICE CASTAGNE, corresponsal de la Agencia Havas). —Después de la ocupación por destacamentos militares soviéticos de las localidades polacas, situadas a lo largo de la frontera rumana, los jefes rusos destituyeron a los funcionarios poloneses, inciando la organización de soviets locales con campesinos ukranianos y rusos blancos.

Hay informes de que varios notables ukranianos que se distinguían por su lealtad a Polonia, fueron fusilados por las fuerzas soviéticas

CREESE QUE LA DELEGACION CUBANA PLANTEARA A SUMNER WELLES EN PANAMA, EL PROBLEMA DE LAS CUOTAS

"Il Popolo d'Italia", periódico de Mussolini, pide a Francia y a la Gran Bretaña que hagan la paz

«Una vez más estamos en la encrucijada—proclama el importante diario italo—y la sensatez italiana templada por millares de años, viene a señalar la buena ruta»

«HAY NUEVOS PELIGROS QUE AMENAZAN CON HAMBRE Y MISERIA TAMBIEN A LAS NACIONES NEUTRALES»

ROMA, septiembre 20. (AP).—El periódico «Il Popolo d-Italia», del Primer Ministro Mussolini, publica hoy un llamamiento a la Gran Bretaña y Francia a fin de que hagan las paces con Alemania y terminen la inútil guerra del Oeste.

«De nuevo Italia señala el camino más adecuado», declara el periodico, recordando las predicciones italianas de que Polonia solamente hallaría un desastre al intentar resistir a Alemania.

El llamamiento se ha hecho en un día en que el Duce realizo otro movimiento en su papel de campeon de la paz en el sur de Europa. Italia y Francia anunciaron que habían retirado sus fuerzas de la frontera greco-albanesa, en donde se hallaban desde la ocupación de Albania. Ambas naciones declaran que han retirado sus fuerzas como demostración de que «existe confianza mutua».

«Il Popolo d-Italia» dice que, de acuerdo con la «visión» de Roma, la guerra en el Este fué «desastrosa» para Polonia como «trágicamente inútil».

«Ahora que la predicción se ha cumplido en el Este, lo mismo puede repetirse en el Oeste», sigue diciendo. «La guerra en el Oeste es ahora inútil. Si la sensatez vale algo es tonto provocar otra lucha y más destrucción de un estado de cosas que ya no existe y que evidentemente ha caído por falta de una base real.

«Roma ha visto siempre el camino mejor, tanto en el problema de Etiopía como en el de España, y el de Polonia. Una vez más estamos en la encrucijada y la sensatez italiano, templada por millares de años, que vuelve a señalar el buen camino».

Reina ansiedad en los círculos gubernamentales, donde se teme que toda Europa pueda verse envuelta en la guerra si el conflicto entre Gran Bretaña, Francia y Alemania continúa.

Además de la posibilidad de una desesperada extensión de las líneas de batalla a otros frentes, los italianos ven peligros en la amenaza del hambre hasta para los no beligerantes, por causa del bloqueo.

Al parecer, teniendo puesto un ojo en este particular, los centros gubernamentales han expresado deseos de que la Gran Bretaña y Francia acepten un armisticio y la mediación sin nueva lucha.

Al Mussolini de los gestos graves y de las bélicas proclamas ha sustituído éste que sonríe beatíficamente señalando a los países en guerra el camino de la paz... Su periódico, «Il Popolo D-Italia», hace un llamamiento que equivale a la opinión personal de Il Duce.

Con un tono de premonición sobre su trágico fin, pero firme aún, se oye el parte de la Radio Varsovia

Mientras los cañones rugen su himno demoledor y los aviones lo corean, la población civil presta auxilio a los soldados, como ajena a los horrores de la hora

VARSOVIA, septimbre 20. (Havas). El comunicado de la defensa de Varsovia, (segundo del día), trasmitido esta noche, es el siguiente:

«Nuestros destacamentos avanzaron hoy. La situación mejora. En el suburbio de Wola nuestra caballería y grupos de la defensa atacaron. Cuando el soldado polaco se encuentra frente a frente con el infante alemán, se muestra superior a éste. Atacando a la bayoneta rechazamos al enemigo en el arrabal de Praga, y le causamos grandes pérdidas. Es muy exacto que la aviación del Reich ha cumplido su misión en Polonia. Y es igualmente exacto que todavía quedan muchos aviones alemanes, porque estamos sintiendo los efectos de su actividad. Hoy sufrimos tres ataques aéreos: un vuelo de reconocimiento, un raid contra Bielany, a mediodía, y otro entre las cinco y las seis de la tarde, en el cual cuarenta aparatos enemigos bombardearon el centro de la ciudad. Siete aviones alemanes fueron abatidos por nuestra defensa antiaérea. Durante la tarde se escuchó en Varsovia el trueno de la artillería pesada, y nuevamente los obuses cayeron sobre la urbe, matando e hiriendo. El fuego parecía dirigido sobre el centro de la capital.

«En los momentos en que el locutor habla, se escucha por doquier, en toda Varsovia, el fragor y el tumulto de la batalla. El ataque de las tropas alemanas está enfilando hacia Praga y Wola, y de esos sectores llega el estruendo de la lucha. Al caer la noche la ciudad está en calma, aunque continúa el combate en los suburbios. Numerosos civiles se encaminan hacia Praga y Wola para llevar víveres a nuestros soldados. No importa que el camino sea largo y peligroso. El corazón de Varsovia está con sus combatientes, todos en primera línea».

Atenciones de las mujeres a los soldados que defienden a Varsovia

VARSOVIA, septiembre 20. (Havas).—Los soldados de la guarnición de Varsovia son objeto de los mayores cuidados por parte de la población femenina de la capital. Lo mismo de día que de noche, las varsovianas no temen dirigirse a las primeras líneas, para llevar a las tropas alimentos y ropas de abrigo. Un repórter, al servicio de Radio-Polaco, que visitó el frente de la capital, declara que la moral de las tropas es excelente, y que «la capital polonesa puede ser para sus atacantes una fruta amarga y difícil de alcanzar».

Llegan numerosos refugiados a Varsovia

VARSOVIA, septiembre 20. (Havas).—Esta capital, asediada por las tropas alemanas, ha recibido numerosos refugiados procedentes de los distritos próximos, y de los cuales tienen que ocuparse numerosas organizaciones de auxilio, las que han trasmitido por radio una apelación a todos los habitantes, para que contribuyan en lo posible con ropas a los que tuvieron que abandonarlo todo y que al igual que los varsovianos participan ahora en la defensa de la ciudad.

Varsovia nuevamente bajo el bombardeo

VARSOVIA, septiembre 20. (Havas).—El Puesto de Radio número Dos anuncia que el bombardeo aéreo que sufre la capital desde por la mañana, es acompañado por un fuego intenso de artillería.

Misa solemne, por la victoria, en la Iglesia de la Santa Cruz (Varsovia)

VARSOVIA, septiembre 20. (Havas).—Hoy se celebró misa solemne en la iglesia de la Santa Cruz, de esta capital, para pedir a Dios la victoria de los defensores de la ciudad. El servicio religioso no pudo ser acompañado por el órgano, debido a que éste fué destruído en uno de los recientes bombardeos.

Resisten aún los polacos en Grodno

KAUNAS, Lituania, septiembre 20. (Havas).—Informes llegados a esta capital, dicen que las tropas polacas siguen resistiendo cerca de Grodno.

Entra en Latvia un regimiento de tropas polonesas

RIGA, Latvia, septiembre 20. (Havas).—Un regimiento de tropas polacas cruzó hoy la frontera de Latvia, siendo desarmado inmediatamente por las fuerzas nacionales.

Los rusos ocuparon a Grodno y Kovel

MOSCU, septiembre 20. (Havas).—El Alto Mando ruso informó esta noche que sus tropas han ocupado a Grodno, a unas 16 millas de la frontera con la Prusia Oriental.

Grodno está a 90 millas al sudoeste de Vilna y a 45 millas al nordeste de Bialystok, centro de comunicaciones ocupado por los alemanes.

Al sudeste, el ejército ruso ocupó a Kovel, ciudad ukraniana a 100 millas al norte de Lemberg, centro industrial que el ejército rojo anunció que había ocupado hoy.

Se espera reñida votación en torno a la neutralidad

Se afirma que la invasión de Polonia por Rusia, ha complicado la situación

PROTECCION A ROOSEVELT CUANDO LEA SU MENSAJE

WASHINGTON, septiembre 20. AP. Después de una conferencia extraordinaria celebrada hoy en la Casa Blanca por los líderes de los dos grandes partidos estadounidenses, las fuerzas del Gobierno en el Congreso hacen planes esta noche para la batalla que sostendrán en la Cámara y el Senado, a fin de derogar las cláusulas de la Ley de Neutralidad, relativas al embargo de armas y municiones a los beligerantes y la aprobación de una cláusula que permita la venta de material de guerra al contado.

Según una persona que asistió a la entrevista de la Casa Blanca, Mr. Roosevelt indicó que prefería que se derogase por completo la vigente Ley de Neutralidad y se rigieran las relaciones de los Estados Unidos con los países beligerantes por el Derecho Internacional, pero que se le había informado que existían pocas probabilidades de que el Senado aprobara tal criterio.

Después de la reunión, el presidente Pittman, de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que fué de los allí presentes, dijo a los periodistas que pondrá a discusión el proyecto de ley que presentó la primavera pasada y que contiene los seis puntos recomendados por el Gobierno. Añadió que el sábado presentará el proyecto a sus compañeros de Comisión y que espera que el dictamen esté terminado en dos o tres días.

De acuerdo con el proyecto del Gobierno, como quiera que los barcos de bandera americana no pueden entrar en las zonas de guerra, tendrán que hacerse cargo del transporte de las armas y municiones que adquieran los beligerantes barcos de su pabellón y como por otra parte no pueden obtener créditos en el país, deberán realizar las compras al contado.

La persona que dió informes a la prensa acerca de la conferencia en la Casa Blanca dice que Mr. Roosevelt inició la reunión con un informe acerca de las condiciones del mundo.

Expresó la creencia de que todos los reunidos convinieron con Mr. Roosevelt en que la actual situación es una de las más serias que ha confrontado el mundo. La invasión de Polonia por Rusia se mencionó como un factor que viene a complicar los asuntos.

El Presidente observó que la guerra puede durar largo tiempo y que tampoco debe dudarse que se propague a otros países. En ese caso podría haber muchos beligerantes lo que haría a los Estados Unidos más difícil mantener su neutralidad.

Durante la discusión de la derogación completa de la Ley de Neutralidad, Pittman predijo que no más de cinco de los 23 senadores de la Comisión de Relaciones Exteriores votaría por tal plan. Sin embargo, sostuvo que la derogación del embargo constituiría de hecho que los Estados Unidos habrían de regirse por las reglas del Derecho Internacional, a causa de que las cláusulas que quedasen vigentes limitan las acciones de los ciudadanos americanos y no a las naciones extranjeras.

El Vicepresidente Garner dijo al Presidente que había sido siempre partidario del Derecho Internacional como base de las transacciones de este país con las demás naciones extranjeras.

A la terminación de la conferencia Mr. Roosevelt hizo referencia al funcionamiento del Derecho Internacional en las distintas guerras pasadas, comenzando por la revolución americana.

Después el Presidente y Pittman sostuvieron una conversación técnica acerca de la forma en que tal Ley afectaría a los ciudadanos americanos en la presente situación del mundo.

Hubo alguna discusión acerca de si la Ley Internacional, caso de que se adoptara como base de la política americana, habría de ser suplementada con algunas cláusulas castigando a los ciudadanos que no acataran la orden de no viajar en buques beligerantes.

Precauciones extraordinarias para proteger al Presidente Roosevelt

WASHINGTON, septiembre 20. AP. Las autoridades del Capitolio adoptarán medidas extraordinarias de precaución mañana con el fin de proteger al Presidente Roosevelt cuando lea su mensaje sobre la neutralidad a una sesión conjunta de la Cámara y del Senado.

Kenneth Romney, sargento de armas de la Cámara, dijo que no se permitirá a nadie de pie en las tribunas y que solamente serán admitidos a ellas las personas que presenten tarjetas.

Se han dado órdenes, dijo Romney, para que cuantas personas entren en el Capitolio dejen todos los paquetes en la puerta, a la policía.

Llegan numerosos cubanos a Lisboa, huyendo de Francia

LISBOA, septiembre 20. (Havas). —Procedentes de Francia llegaron hoy a esta capital numerosos cubanos y mexicanos, quienes saldrán para la Habana y Veracruz en el vapor portugués «Colonial», fletado por el Gobierno de México.

Declara el Coronel Batista que los hombres responsables deben exponer con valor su actuación

Hace ver su temor de que «lleguen desesperados a la Constituyente» y opina que se hace indispensable adoptar enérgicas resoluciones ante esa desagradable perspectiva

UNA ENTREVISTA SENSACIONAL CON LOS SENADORES C. SALADRIGAS Y A. ITUARTE EN LA CIUDAD MILITAR

De alto interés, por el tema que abordan y por el tono decisivo de sus conceptos, pueden considerarse las declaraciones que hizo ayer el Coronel Batista durante un cambio de impresiones con los senadores Saladrigas e Ituarte, a propósito de la Ley de Impuestos y de la oposición que a ésta se hace.

La entrevista se desarrolló en presencia de los repórters encargados de la información en la Ciudad Militar y éstos fueron autorizados por el Coronel para que publicaran sus declaraciones, anhelante de dar a conocer en firme sus puntos de vista sobre la cuestión.

He aquí lo que dijo el Coronel Batista.

«Las obstrucciones que vengo observando a las leyes económicas confirman, a mi pesar, lo que el día 4 de septiembre dije en mi discurso: que los acontecimientos están conspirando contra la República.

«Acepto que los legisladores que resulten afectados por uno de esos proyectos, como los de Liquidación Hipotecaria e Impuestos, por ejemplo, omitan sus votos; pero en manera alguna puede pensarse que los que han sido elegidos para ocupar cargos públicos dejen de actuar a favor de los intereses generales del pueblo y del país, atendiendo a los propios intereses.

«Entiendo que cuando se trata de la salud de la nación y del bienestar de la familia cubana deben borrarse los límites de pugnacidad y egoísmo en las luchas partidaristas.

«El país está impaciente, el pueblo está asfixiándose y nosotros sólo deseamos a estas alturas, con infinita angustia en el alma, que llegue el momento en que se decidan las cosas definitivamente. O servimos o no servimos y el pueblo nos acepta o no nos acepta. Ante la posibilidad de que lleguemos desesperados a la Asamblea Constituyente, es preferible que los Poderes Públicos y los hombres responsables de ahora definamos nuestra actuación valientemente. Yo, por mi parte, estoy definido, sean cuales fueran las consecuencias, y declino toda responsabilidad que no esté de acuerdo con mi conducta pública.

«Yo quiero decir a mis amigos lo que les digo finalmente a los senadores Ituarte y Saladrigas, que de la misma manera que en ustedes veo a hombres responsables desvelados por servir las necesidades del país, de esa misma manera reconozco la limpia ejecutoria de un gran número de hombres en el Congreso con cuya amistad me honro».

Interrogados luego los señores Saladrigas e Ituarte sobre las opiniones expuestas por el Coronel Batista, las [illegible] todo calor. [illegible] manifestaciones de dichos congresistas el Coronel Batista tiene razón y puede sentirse satisfecho de contar en el Congreso con un gran número de legisladores identificados con su política y deseosos de llevar adelante al país, imponiendo, sobre todas las cosas, el bienestar general, encontrándose dispuestos a votar todas las medidas de urgencia que las actuales circunstancias exigen. Agregaron que la falta de algunos congresistas de la mayoría, a veces, a las sesiones, se ha debido exclusivamente a motivos accidentales que en modo alguno pueden estimarse como falta de cohesión y solidaridad de la mayoría, que existe, indudablemente, como una fuerza puesta al servicio del país, y que asimismo —decían— una vez que la Oposición conozca la importancia de esas legislaciones, por los debates que han de sostenerse en el Congreso sobre las cuestiones pendientes, es muy posible que coadyuve a las medidas que son indispensables para rescatar la nación de la depresión económica que la azota y encauzarla hacia la normalidad política.

Cómo se libró del torpedeo el buque británico "Alvis"

LONDRES, septiembre 20. AP. La tripulación del barco inglés «Alvis» llegó a puerto y relató el asombroso encuentro con el comandante de un submarino alemán que no echó a pique el barco por la razón de que los botes salvavidas estaban en mal estado.

«Lo siento; tengo que hundirlo», dijo el comandante del submarino cuando se acercó al «Alvis», pero después de examinar los botes salvavidas permitió que el barco siguiera viaje, pues de haberlo hundido peligraba la vida de la tripulación.

Falsos alumnos de la Universidad se dedican a estafar

Piden dinero para el Comité 30 de Septiembre. Se darán conferencias sobre la guerra

Un seminario sobre la actualidad internacional habrá de organizarse en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

Dicho seminario funcionará anexo a la cátedra de Historia Moderna y de América, que explica el doctor Herminio Portell Vilá.

Durante tres años el doctor Portel Vilá tuvo un seminario análogo anexo a su cátedra en Black Mountain College, en Estados Unidos.

En el mismo se informará sobre el desenvolvimiento del conflicto europeo actual y los factores determinantes.

Posiblemente todos los sábados se ofrezcan sesiones en dicho seminario.

Estafadores que se hacen pasar por estudiantes

El Cuerpo de Seguridad de la Universidad de la Habana viene realizando activas pesquisas para determinar quiénes son los autores de una serie de estafas al comercio, la industria, etc.

Se trata de elementos que se hacen pasar por universitarios, vendiendo de ese modo papeletas para un evento deportivo en el Stadium Caribe y en otras ocasiones para el Comité 30 de Septiembre.

Ayer varios miembros del Cuerpo de Seguridad sorprendieron a cinco individuos jóvenes, que se dieron a la fuga al advertir su presencia.

Ello, no obstante, pudo identificarse a uno de ellos que se nombra—según los informes—Julio o Julián Valdés Morán.

Se nos informó en la Universidad, oficialmente, que son los mismos que solicitaron del contratista Gómez Millet una cantidad para el Comité 30 de Septiembre.

Dicho comité no ha autorizado a nadie para recaudar fondos.

El Rector del Alma Máter dió cuenta de todo ello a las autoridades judiciales.

LICENCIA DE TREINTA DIAS AL SECRETARIO DEL TRABAJO POR HALLARSE ENFERMO

El Secretario del Trabajo ha solicitado y obtenido una licencia de treinta días con objeto de atender a su quebrantada salud.

Mientras dure su ausencia atenderá al despacho del departamento, con carácter interino, el Secretario de Justicia.

El Dr. Portuondo Domenech se trasladará a un balneario en busca de alivio a su dolencia.

TEXTO INTEGRO de la Ley de Impuestos, tal como la envió la Cámara al Senado.—(Vea la página ONCE)

LA CAPTURA DE VILNA POR LOS RUSOS, HALLO RESISTENCIA POLONESA

BASILEA, Suiza, septiembre 20. (Havas).—El periódico «Basler Nachrichten» publica hoy un mensaje de su corresponsal en Helsingfors (Finlandia), diciendo que los polacos defendieron valerosamente a Vilna contra el ataque de las tropas rusas, sufriendo grandes pérdidas en la lucha. Los soviéticos una vez ocupada la ciudad izaron banderas rojas en todos los edificios públicos.

RECIBE EL PAPA A LOS MEXICANOS QUE LLEVARON LA VIRGEN DE GUADALUPE

CIUDAD VATICANA, septiembre 20. (Havas).— El Papa Pío recibió hoy en audiencia especial a la delegación mexicana que asiste a la inauguración, en los jardines pontificios, de la imagen de la Virgen de Guadalupe, regalada por los católicos mexicanos a Su Santidad. La delegación estaba presidida por Mons A. Rivera, arzobispo de Guadalajara y Mons. Guillermo Trischler, obispo de San Luis de Potosí.

En la alocución que pronunció el Papa, recordó los sufrimientos de los católicos mexicanos en defensa de su fé, y afirmó que Dios premiaría a éstos por su constancia y su devoción, de manera inestimable. El Santo Padre pidió después a los mexicanos que tengan confianza sin límites en la intercesión de la Virgen, y terminó dando su bendición apostólica a todos los presentes y a México entero.

LA DELEGACION MEXICANA A PANAMA, PRESIDIDA POR HAY, PARTIO EN AVION

CIUDAD MEXICO, septiembre 20 (Havas).—La delegación de México a la Conferencia Inter-Americana de Panamá, presidida por el Secretario de Estado, general Eduardo Hay, y formada por Anselmo Mena y Antonio Espinosa de los Monteros, partió hoy hacia la capital panameña, por la vía aérea. Antes de marchar conferenció con el presidente Cárdenas, que le dió instrucciones completas.

Cuba gozaba de más beneficios con el sistema anterior

Antes el arancel era de 90 centavos y ahora de $1.50. El asunto no fué discutido

NUESTROS PRODUCTORES ESTAN DESCONTENTOS

WASHINGTON, septiembre 20. (AP).— Los círculos interesados en las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos, siguen con interés la Conferencia de Neutralidad Interamericana que se inaugurará el sábado en Panamá, en la creencia de que han de celebrarse conversaciones privadas con respecto a la situación que se ha creado a Cuba con la supresión de las cuotas y la elevación de los derechos al azúcar.

Aunque no se espera que el asunto de la reciente suspensión de las cuotas azucareras pueda incluirse en el temario de la conferencia, los observadores no se sorprenderían de que los delegados de Cuba aprovechasen la ocasión para tratar de la orden del Presidente Roosevelt con el subSecretario de Estado, Sumner Welles.

También se espera que el asunto será planteado por los intereses cubanos, por mediación de la Embajada de los Estados Unidos en la Habana. Recientes despachos de la capital cubana indicaban que los hacendados están descontentos con la suspensión de las cuotas y el alza de los derechos, pero en los centros oficiales se dice que el asunto no se ha discutido todavía con el Gobierno de Washington, (1).

Se tiene entendido que los productores cubanos están descontentos con la orden del Presidente Roosevelt, porque creen que gozaban de mayores beneficios bajo el sistema de cuotas, que les concedía unos aranceles de 90 centavos las cien libras en vez de $1.50 que tienen que pagar ahora.

Se considera que debido a la decisión del Presidente Roosevelt se han paralizado las negociaciones que se estaban realizando de un acuerdo comercial suplementario, con el cual los cubanos esperaban obtener una rebaja en los aranceles.

Las cifras del Departamento de Comercio indican que tanto en los Estados Unidos como en el mercado mundial los precios subieron en los primeros días de la contienda; pero después de la orden presidencial del 12 de septiembre, los precios descendieron.

(1) Según nuestros informes, no es exacto que haya dejado de actuarse, pues inmediatamente el Gobierno de Cuba formuló su protesta, entablándose negociaciones por la vía diplomática y por otros conductos para buscar una favorable solución.

Nuevo rumor que da por apresado al vapor Bremen

Una agencia de noticias de Inglaterra lo dice, pero no pudo confirmar la versión

LONDRES, septiembre 21. (Jueves). (AP.)—La British Press Association dice que, según las noticias que circulan hoy y que no han sido desmentidas, el trasatlántico alemán «Bremen» ha llegado a un puerto británico escoltado por barcos de guerra ingleses.

La Press Association dice que «por espacio de algunos días han circulado distintas versiones acerca de que el «Bremen» había sido capturado y que se hallaba en viaje hacia Inglaterra. Aunque no se ha podido obtener confirmación oficial en Londres esta mañana no ha sido desmentida la noticia de que el «Bremen» fué capturado».

El mayor misterio rodea al «Bremen» desde que salió de Nueva York el 30 de agosto.

Las noticias relativas a que el trasatlántico había llegado a un puerto neutral, tampoco se han confirmado.

N. de R.—Recientemente apareció en nuestras columnas un relato sobre la dramática evasión del «Bremen» y su llegada a un puerto neutral. Y como no fuese aquella narración—de origen alemán, naturalmente—una estratagema para despistar a las escuadras que pugnaban por apoderarse de la valiosa presa, parece difícil que este hecho se haya producido. No hemos podido obtener confirmación de él por ninguno de nuestros servicios.

REANUDA SUS ACTIVIDADES EL JEFE DEL LABORISMO BRITANICO, MR. ATTLEE

LONDRES, septiembre 20 (Havas).—Clement Attlee, jefe de la oposición laborista, quien estuvo alejado de las actividades políticas durante varios meses, a causa de una operación quirúrgica, reanudó hoy sus actividades públicas. Esta tarde asistió a la reunión del partido laborista para discutir su posición ante la situación internacional.

M.E.C.D. 2016

REMITIDA AL EJECUTIVO LA LEY QUE DISPONE EL APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES A CONSTITUYENTES

APROBO LA CAMARA ANOCHE LA REFORMA AL CODIGO ELECTORAL QUE FIJA EL 15 DE NOVIEMBRE

Durante cinco días podrán presentarse candidaturas a la Constituyente. No fué tratada la amnistía electoral. Sesión extraordinaria el lunes para la Ley Hipotecaria

La Cámara de Representantes aprobó ayer, en una sesión rapida y con votación ordinaria, el proyecto de ley procedente del Senado, aplazando para el día 15 de noviembre de este año la celebración de las elecciones para elegir Delegados a la Convención Constituyente.

En la propia orden del día figuraban además los siguientes asuntos:

—Declarando amnistiados los delitos de riña tumultuaria así como todos los que sean conexos cometidos con ocasión o motivo de la ultima reorganización de los partidos políticos, procedente del Senado.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para que ponga en vigor cuantas medidas y disposiciones considere necesarias para la más eficaz protección de la subsistencia publica, suscrita por Marino López Blanco.

No fueron tratados

Una vez hecha la aprobacion de la ley aplazando las elecciones constituyentistas, que fué remitida al Ejecutivo para ser sancionada, se dió cuenta con los dos proyectos finales.

Al anunciarse la ley de amnistia electoral, el señor Ferrer Morejon solicitó un pase de lista.

Muchos congresistas se acercaron al banco de éste rogándole desistiera de su petición, retirandola entonces. Pero el señor Ochoa hizo suya la demanda. Respondieron 80 representantes y cayo la sesión por falta de quorum.

Lo que se dice

Según versiones, la ley de amnistía electoral pudo ser votada ayer por la Cámara, donde distruta de favorable ambiente, pero no fué considerada por la oposición de la mayoria de los representantes a aceptar el propósito de otros companeros de incluir en los beneficios del indulto ciertos casos de delitos comunes.

Sesión el lunes para la liquidación de la moratoria hipotecaria

Antes de levantar la sesion el Presidente Garriga, anunció que el lunes a las cinco de la tarde la Cámara celebrará sesión para discutir la ley de liquidación de la moratoria hipotecaria.

El aplazamiento de las elecciones

He aquí un resumen del proyecto de ley electoral aprobado por la Cámara:

—Se fijó plazo para las elecciones constituyentes el dia 15 de noviembre de 1939, en vez del 1o. de octubre que estaba señalado.

—Durante cinco dias a partir de la promulgación de esta Ley podrán presentarse certificados de candidatura a Delegados a la Constituyente por la Asamblea Nacional de los Partidos.

—Durante los tres dias de la promulgación de esta ley pueden presentarse renuncias de postulaciones a delegados a la Constituyente, las que serán cubiertas dentro del termino comprendido en el parrafo anterior.

—Los Ejecutivos Municipales podrán con anterioridad al 20 de octubre hacer proposiciones del personal de mesa y podrán asimismo sustituir los designados hasta ahora.

Serán castigados con treinta cuotas los electores que se inscribieran en dos partidos.

Los Ejecutivos Provinciales podrán organizar los términos municipales, así como los Municipios podrán organizar los de barrios que no se hubiesen constituido. En su defecto lo hará el Ejecutivo Provincial.

Los Ejecutivos Nacionales señalarán local, día y hora en que deben reunirse los Ejecutivos Municipales y Provinciales que no se hayan constituido.

Los Gobernadores, Alcaldes y todos los funcionarios públicos no electivos y los demás empleados del Estado, Provincia o el Municipio, excepto los Notarios, Registradores de la Propiedad y Mercantiles, funcionarios de la Universidad autonoma de la Habana, los catedráticos de esta y los de oposicion de establecimiento oficial que fueran propuestos para algún cargo electivo, deberán, si aceptan la designacion, justificar que han obtenido licencia, la que durará desde la aceptacion de la candidatura hasta la promulgacion de los candidatos electos.

RECURSO EN PROCESO POR INFRACCION DE UNA LEY

Ha sido presentado por el doctor José Rosado Aybar y admitido ya por la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia recurso de inconstitucionalidad, en vía de casación y de infracción de ley, contra la sentencia dictada en la causa número 84 de 1939, del Juzgado de Instrucción de Güines, seguida contra Emilgio Hernández y Hernández, por infracción de la Ley del Censo.

La tesis que se sostiene en este recurso tiene dos aspectos: uno de inconstitucionalidad y otro de infracción de ley, pues se sostiene que estableciendo la Ley del Censo que deben aplicarse los principios generales contenidos en el Código Penal de 1870 en los delitos que sanciona la expresada Ley del Censo, al haber quedado totalmente derogado el citado Código por el de Defensa Social, no existe disposición aplicable para determinar la participación que en el hecho justificable ha tenido el procesado Hernández; es decir: si intervino en la comisión del delito como autor, cómplice o encubridor, puesto que, como se dice, la precitada Ley del Censo no contiene ninguna disposición que defina estos extremos, por lo que el Tribunal sentenciador tuvo que acudir, a esos efectos, al Código Penal de 1870—que ya no regía—infringiendo, por tal razón, el Artículo 20 de la Ley Constitucional de la República, que establece imperativamente que nadie puede ser procesado ni sentenciado sino de acuerdo con las leyes que se hallen rigiendo en el momento de ser juzgado el delito.

En este interesante asunto se ha personado el doctor José Rosado Aybar, ante el Tribunal Supremo.

Nula una asamblea provincial realista de la Habana

Ayer tarde el Tribunal Superior Electoral dictó sentencia en la reclamación 544 de 1939, declarando con lugar la misma, y, conforme lo interesó el doctor Virgilio Sánchez Ocejo, declaró nula la Asamblea Provincial de la Habana del Partido Nacional Revolucionario, Realista, que se constituyó bajo la Presidencia del señor Oscar Lunar.

Con este fallo queda consolidada como legítima la Asamblea Provincial de la Habana que preside el señor Eudaldo Bonet y por consiguiente, válido el certificado de candidatos a la Constituyente que fué presentado por dicho Partido Realista en esta provincia.

AHORA SI....

Cambie los bombillos de su aparato de radio... aprovechando esta oferta en RCA RADIOTRON, GENERAL ELECTRIC, PHILIPS y PHILCO.

2A3	$2.10	35	$1.10
2A5	1.20	36	1.20
2A6	1.20	37	0.90
2A7	1.50	38	1.20
2B7	1.50	41	0.95
5Z3	1.10	42	0.95
6A4LA	1.50	43	1.10
6A6	1.50	45	0.80
6A7	1.10	46	1.40
6B7	1.40	47	1.10
6C6	0.95	53	1.85
6D6	0.95	55	1.50
6E5	1.50	56	0.80
6F7	1.85	57	0.95
6N5	1.50	58	0.95
6U5/6G5	1.25	59	1.85
12A7	1.90	71-A	0.95
12Z3	1.15	75	0.95
15	1.95	76	0.90
19	1.25	77	1.15
24-A	1.10	78	1.15
25Z5	1.25	79	1.50
26	0.80	80	0.70
27	0.80	82	1.40
30	0.90	83	1.25
31	0.95	83-V	2.00
32	1.60	84/6Z4	1.25
33	1.40	85	1.20
		89	1.25

Compre en Septiembre: 15% de rebaja sobre estos precios.

Casa Edison
REINA 214. TELEF. A-9276
HABANA
SERVIMOS PEDIDOS AL INTERIOR

ULTIMOS FALLOS DICTADOS POR EL SUPERIOR ELECTORAL EN MUCHAS RECLAMACIONES

Ayer nos informó el señor Manuel Dávalos, del Tribunal Superior Electoral, que los empleados temporeros de ese organismo habían cobrado sus haberes correspondientes al pasado mes de agosto por lo que se sentían altamente satisfechos.

Por su parte, los empleados de plantilla del Superior Electoral, confían en que el doctor Ochotorena proceda en breve a disponer la situación de los $10.000.00 solicitados por ese Tribunal, para abonarles la diferencia de sueldo con que los beneficia el artículo 52 de la Ley Electoral vigente, y de cuyo asunto nos hemos ocupado preferentemente en estas columnas.

Los últimos fallos dictados

El Tribunal Superior Electoral ha dictado, en su más reciente sesión estos fallos:

Declarando con lugar la reclamación contra el Ejecutivo del Partido Liberal en Holguín; con lugar también la del mismo partido en Puerto Padre; y sin lugar la del propio partido en Victoria de las Tunas.

Con lugar la reclamación contra la Provincial del Partido Realista de la Habana, de la que nos ocupamos en esta misma sección; sin lugar, la demanda contra el Ejecutivo Liberal de Cárdenas; con lugar la seguida contra el Partido Unión Nacionalista de San Antonio de los Baños; sin lugar la deducida contra el Partido Demócrata Republicana del barrio Arroyo Apolo.

Con lugar la reclamación de la tendencia del Representante Felipe Jay contra la sesión del día 6 del pasado agosto, continuada el 20, de la Asamblea Provincial del Partido Unión Nacionalista de la tendencia del Senador Luis Cañas Milanés; con lugar la seguida contra la Asamblea Provincial de Oriente del Partido Acción Republicana, sesión del 9 de agosto en Hernán Cortés número 6; y sin lugar una segunda reclamación.

Con lugar la liberal provincial de Matanzas; sin lugar otra del Partido Nacional Revolucionario, Realista, de la Habana; con lugar la del Partido Unión Nacionalista de Jaruco.

Ayer se celebraron en el repetido Superior Electoral las vistas de tres reclamaciones establecidas por la tendencia de Francisco Prieto contra las sesiones celebradas por la tendencia de Federico Mesa, del Partido Unión Nacionalista en Marianao; mantuvieron la procedencia de los recursos los doctores Isidro Viera, José Rosado Aybar y Clemente G. Domínguez, impugnándoles el doctor Gabino Galbán. La aludida tendencia del señor Prieto es la predominante en el nacionalismo de Marianao, por sentencia del propio Tribunal Superior de 12 de septiembre actual.

NOTAS POLITICAS

Anulaciones declaradas en las Villas

SANTA CLARA, septiembre 19. (Por telégrafo, al DIARIO).—La Sala de lo Civil de la Audiencia declaró con lugar la reclamación electoral establecida por Rafael León Gómez, anulando las elecciones celebradas en el barrio de Barajagua por el Partido Unión Nacionalista; así como la entablada por Serafín Díaz López y Manuel Otero López y León Molina, correspondientes a los barrios Castillo, Jagua y Este, todos los del municipio de Cienfuegos, declarando nulas las elecciones allí celebradas el pasado veintitrés de julio.—Armando Machado, corresponsal.

Los realistas de Tacón

La fiesta que con motivo de la toma de posesión del ejecutivo realista del barrio de Tacón que estaba anunciada para hoy, ha sido pospuesta para el seis de octubre, por acuerdo de los dirigentes municipales que han señalado la celebración de numerosos actos semejantes.

Será en Amistad 460 frente a la Plaza de la Fraternidad, y para el acto invitan Manuel Infante, presidente; Juan R. Reyes e Ildefonso Roldán, secretarios de este ejecutivo realista.

Nulidad una reunión nacionalista

El Tribunal Superior Electoral en resolución dictada en la reclamación número 580 presentada al mismo por el procurador Antonio R. Otamendi bajo la dirección profesional del doctor Adelardo Valdés Astolfi declaró con lugar el pedimento hecho de nulidad de la sesión celebrada sin quorum ni convocatoria por parte del Comité Ejecutivo Municipal del Partido Unión Nacionalista en San Antonio de los Baños que presidió el doctor Rodríguez Maribona.

Otro recurso electoral

El doctor Leoncio Castillo Pérez del Barrio Ocho «Reloj» del Municipio de Aguacate dirigido también por el doctor Adelardo Valdés Astolfi, ha presentado al Juzgado de Primera Instancia de Jaruco recurso contra las elecciones celebradas en el referido barrio el día 14 del mes en curso.

Se solicitó rectificación de votos y caso de no accederse a este extremo por el Juzgado la nulidad de las elecciones celebradas por afectar el resultado de la misma al señor Rogelio Díaz que obtuvo mayoría sobre el candidato proclamado.

LOS MITINES POLITICOS EN LOS PARQUES Y SU AUTORIZACION MUNICIPAL

El Alcalde de Gibara se dirigió recientemente a la Secretaría de Gobernación, comunicando que el Presidente de la Junta Municipal Electoral al conceder permisos para las fiestas políticas lo hacía para que se celebraran en el parque municipal, con perjuicio manifiesto de los vecinos que, por esa razón se veían impedidos de concurrir a ese lugar.

Y la Secretaría de Gobernación ha informado al aludido Alcalde que si bien es cierto que el Código Electoral vigente autoriza al Presidente de la Junta Municipal Electoral para conocer los permisos para dichas fiestas, no es menos cierto que de acuerdo con el artículo 126 de la Ley Orgánica de los Municipios, corresponde a la Administración Municipal regular el uso de los parques públicos.

Los estudiantes orientales

Y el Gobernador de Oriente informó a Gobernación que los recientes desórdenes registrados en la Escuela Superior de esa provincia se deben, según investigaciones policíacas, a que un grupo reducido de alumnos se niega a concurrir a clases, impidiendo lo haga la mayoría. Las gestiones de las autoridades han dado resultado, pues se ha logrado que dichos estudiantes comiencen a acudir a clases.

PALACIO

Sergio Carbó

El presidente del ejecutivo nacional del partido Revolucionario Cubano, señor Sergio Carbó, hizo una visita al jefe del Estado.

Hablando luego con los reporters dijo que tan pronto el Congreso apruebe la ley posponiendo las elecciones para la Asamblea Constituyente, se renovará el entusiasmo público a la vista de que los aludidos comicios están señalados para una fecha fija y definitiva.

El senador Alonso Pujol

Celebró una breve conferencia con el presidente de la República el senador por la provincia de Matanzas, doctor Guillermo Alonso Pujol.

No hay audiencias

El jefe del Estado no ha señalado audiencias para el día de hoy.

Otras visitas

Visitaron al Presidente los señores Rafael Pedroza, senador; José A. Cabrera, representante a la Cámara; José A. Trasancos, Agustín Díaz y Carola Ruiz, profesora de la Escuela Normal.

Ayuda oficial y económica al Hipódromo

El señor Presidente recibió la visita de los señores Eduardo Suárez Rivas, representante a la Cámara; Meyer Linsk, René Laborde y Albert Levy, este último presidente del Hipódromo de Marianao.

Según noticias los visitantes solicitaron del jefe del Estado su intercesión a fin de obtener del Gobierno se conceda ayuda oficial al Hipódromo de Marianao, consistente en organizar una serie de premios para los caballos ganadores de carreras.

Estímase que este aporte económico del Gobierno como cooperación al Hipódromo, haría derivar hacia Cuba grandes masas de turistas atraídas por los referidos premios.

El director de «Avance»

Celebró una larga conferencia con el señor Presidente el doctor Oscar Zayas Portela, director del periódico «Avance» e interino del DIARIO DE LA MARINA.

Dijo a los reporters cuando abandonaba el despacho presidencial, que había visitado al señor Presidente para saludarlo.

El secretario de Hacienda

El doctor Joaquín Ochotorena, secretario de Hacienda, dijo a los reporters palatinos que su departamento continúa aumentando las recaudaciones, ya que el Estado necesita incrementar sus ingresos, pues sin esto no es posible que cumpla sus obligaciones. Dijo que los empleados públicos cobrarán puntualmente sus haberes a fin de mes, ya que para lograrlo se están haciendo los esfuerzos necesarios. De la puntualidad de ese pago tiene seguridades el señor secretario.

Agregó que en la sanción contra los infractores el Estado procederá sin distingos ni atenuaciones por la necesidad existente de expurgar la administración de servidores inadecuados y adecentarla hasta la altura que merece.

Dijo finalmente que el proceso por el decomiso de los 24.000 sacos a los señores Galbán, Lobo y Compañía, sigue su curso.

Llévelo en la mente: tabletas SÚLKY. CATARROS? Gripe? BRONQUITIS? No los recoja, ¡¡ cúrelos !!: tome "SÚLKY" la Especialidad novísima, ¡sin par en el mundo!. Con su inmensa eficacia contra esas peligrosas afecciones de los conductos respiratorios, "Súlky" es un gran amigo del género humano, y... ¡usted será un gran amigo de "Súlky"!.

Fíjese en lo que contienen las tabletas "Súlky": EUCALIPTO, QUININA, BENZ. DE SODIO, BÁLSAMO DE TOLÚ, CÁSCARA SAGRADA. "Súlky" es saludable y bueno en cualquier época del año, porque cura y no irrita.

(Preparado en los Estados Unidos de América. Venta en Cuba: en todas las Farmacias y en Droguerías).

PROTESTAN DE LOS NUEVOS IMPUESTOS LOS BANQUEROS Y COMERCIANTES DE OBISPO

Una nutrida comisión de la Asociación de Comerciantes y Banqueros de la calle Obispo, integrada por los señores José Carreras, Presidente; Paúl Mendoza, Vice-presidente; Angel Alonso, Secretario; José Suárez, Tesorero; y los vocales Manuel Arias, Antonio Galofre, José Cernuda, Jesús Arias, Ramón Ruiz, Faustino Matalobo, L. Mijares, Ramón Martínez, Ramón Martínez, Carlos Martínez, Manuel González, Rufino Candás, y otros, nos visitó anoche con el propósito de hacer pública protesta contra los nuevos impuestos que se encuentran en estudio, y que gravan al comercio en general.

El citado organismo se reunió anoche en sesión extraordinaria para tratar sobre el aludido problema que confrontan las clases comerciales, adoptando el acuerdo de conceder amplios poderes a sus Delegados ante el Conjunto de Calles Comerciales de la Habana para que secunden y se solidaricen en la exposición de protesta que hayan de realizar.

DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN Dodge CUESTAN MENOS

PLAZO PARA QUE RECTIFIQUEN LAS JUNTAS MUNICIPALES LOS ERRORES DE LAS INSCRIPCIONES

El Senado ha aprobado un proyecto en ese sentido. Otro proyecto para resolver un difícil problema tributario municipal. El lunes se tratará de las Obligaciones oro

Dos proyectos de ley aprobó el Senado de la República en la sesión ordinaria de ayer.

Por uno de ellos, presentado por el senador Wilfredo Albanés, se concede un plazo de diez días para que las Juntas Municipales Electorales puedan rectificar, a solicitud de los interesados y previa identificación los errores cometidos en la inscripción de los mismos en los Registros Permanentes.

Y por el otro, que procede de la Cámara de Representantes, se modifica el artículo 32 de la Ley de Impuestos Municipales, que quedará redactado así:

«La finca que radique en más de un término municipal será declarada en todos aquellos donde resulte enclavada, con expresión terminante de la parte que a cada municipio corresponda contribuir a los fines de la tributación proporcional en cada uno de ellos».

La sesión hubo de caer, por falta de quorum, cuando se estaba discutiendo la totalidad del proyecto que crea la Dirección General de Educación Física y Deportes, aderiota a la Secretaría de Educación Pública.

El informe del senador José Manuel Casanova sobre el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuestos del Senado, favorable al pago de las Obligaciones Oro del Tesoro, será rendido, en definitiva, en la sesión ordinaria del próximo lunes.

Cómo se desarrolló la sesión

Se abrió la sesión bajo la presidencia del senador Santiago Verdeja, Presidente del Congreso, y con un quorum de 20 senadores.

El senador Wilfredo Albanés solicitó, apenas iniciada la reunión, la suspensión de los preceptos reglamentarios para entrar a discutir la proposición de ley suya sobre rectificación de inscripciones, a que hacemos referencia al comienzo de esta información.

Consumió el primer turno sobre la misma el senador Germán S. López, que se interesó porque se aclarase muy bien el sentido del proyecto para que no se fuese a prestar, no obstante el sano propósito que lo inspiraba, a que se hiciesen nuevas inscripciones y se expidiesen nuevas cédulas electorales.

Y el senador Wilfredo Albanés consignó que, en la forma en que se hallaba redactado, no se podía burlar la intención que lo animaba. Recalcó que el propósito era salvar los errores que se habían cometido en los libros de inscripciones y que darían lugar a que éstas no concordasen con las cédulas expedidas. Los mismos individuos víctimas de los errores—añadió—serán los únicos que, previa identificación, podrán solicitar las rectificaciones, por lo que no habrá corruptelas.

El senador Lucilo de la Peña aprovechó la oportunidad para expresar su criterio sobre los registros electorales y los nuevos partidos, y el senador Carlos Saladrigas para interesarse por una proposición de ley del senador Meneses que crea una notaría.

Se retornó seguidamente a la orden del día, enviándose los asuntos que figuraban en la misma al estudio de las comisiones permanentes, y el senador José A. Casabuena obtuvo la suspensión de los preceptos reglamentarios para que se entrase a discutir el proyecto, procedente de la Cámara de Representantes, por el que se crea la Dirección General de Educación Física y Deportes, como organismo adscripto a la Secretaría de Educación Pública.

Puesta a discusión la totalidad se hubo de suspender el debate, a instancias del senador José Manuel Gutiérrez, para que se discutiese rápidamente el proyecto modificando el artículo 32 de la Ley de Impuestos Municipales, a que aludimos más arriba.

El senador Casabuena accedió gustoso después de comprometer a los senadores Albanés y Gutiérrez, representantes de la Minoría, para que mantuviesen el quorum.

El proyecto sobre el artículo 32 de la Ley de Impuestos Municipales pasó rápidamente y fué remitido al Poder Ejecutivo.

Se volvió, pues, a la discusión del proyecto sobre la creación de la Dirección General de Educación Física y Deportes.

El senador Casabuena consumió su brevísimo turno, indicando que la iniciativa resultaba altamente beneficiosa para la Educación Física y los deportes en Cuba.

Y el senador Gutiérrez la combatió.

El senador José Manuel Casanova le hizo algunas interrupciones, aclaratorias de determinados extremos, y un pase de lista puso fin a la sesión al arrojar la presencia de sólo 18 senadores.

ELIGIO LA ACADEMIA DE SAN ALEJANDRO SU NUEVO DIRECTOR: VALDERRAMA

Terminado el período reglamentario de tres años para el que fué electo director de la centenaria Academia «San Alejandro» el señor Manuel Vega López, se reunió anteayer el Claustro de profesores, en sesión ordinaria, para tratar de diversos asuntos relacionados con el curso escolar que dará comienzo el primer lunes de octubre y para elegir nuevo director.

Los candidatos son Juan José Sicre, profesor de Escultura y el doctor Esteban Valderrama, profesor de Perspectiva. La votación arrojó franca mayoría a favor del Valderrama, a quien Sicre fué de los primeros en congratular.

Valderrama ocupó anteriormente el cargo de director en la Academia; pero por nombramiento y en época difícil de disturbios en todos los centros docentes de la República, a pesar de lo cual «San Alejandro» mantuvo su record de no haber sido clausurada en el siglo y cuarto que lleva de existencia.

Después de la elección pronunciaron discursos en tonos llenos de dignidad y de alto compañerismo el director saliente, el director electo y el joven profesor de la Escuela de Artes Plásticas anexa, señor Gelabert. Todos se proponen luchar por el auge de la Academia, por defender los intereses de la misma y salvaguardar al profesorado de los vaivenes de la política.

El señor Vega fué muy felicitado por el tino y la idoneidad con que cumplió sus funciones de director durante tres años.

DIARIO DE LA MARINA
HABLADO

DOS AUDICIONES DIARIAS, DE
8 a 9 A. M. y de 7 a 8 P. M.

Además mantendremos un servicio extraordinario, para informar a nuestros oyentes de todo cuanto ocurre en Europa, al minuto.

—HOY—

En nuestra segunda audición:

EL PUEBLO AGIOTISTA

Por

J. ARISTIGUETA.

POR LA ESTACION
CMBQ
IDEAS PAZOS
AHORA EN
900 Kilociclos
TELEFONO A-9316

Por el momento no habrá servicio de La Habana a Port Tampa.

M.E.C.D. 2016

PROHIBIDA LA IMPORTACION Y VENTA DE MEDICINAS A UN PRECIO MAYOR QUE EL DEL MERCADO DE ORIGEN

EL EX COMANDANTE REXACH Y EL INSPECTOR MANDULEY SE ACUSARON MUTUAMENTE

EL PROCESADO DECLARO QUE TEMIA LA INJUSTA AGRESION DE AQUEL, QUE LO PERSEGUIA

El agredido aclaró que había sido atacado súbitamente y cuando se hallaba desarmado. Manduley se exprseó en malas formas de su antagonista, siendo requerido por el Tribunal

EL JUICIO CONTINUA HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON LA DECLARACION DE MUCHOS TESTIGOS

La primera sesión del juicio oral de la causa contra el excomandante Antonio Rexach Fernández Partegas, por el homicidio imperfecto del inspector de Maternidad de la Secretaría del Trabajo, en 5 de diciembre último, se celebró ayer en la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia, ocupando la atención de la misma por espacio de algo más de dos horas; durante ese tiempo, se leyeron las conclusiones del Ministerio Fiscal, representado por el doctor Humberto de Cárdenas, del Dr. Manuel Castellanos, letrado de la acusación particular y del defensor doctor José Agustín Martínez, conclusiones ya conocidas por nuestros lectores por haberlas insertado en la edición de ayer.

Después se pasó a la prueba de confesión del procesado y, a continuación comenzó la prueba testifical, siendo el primero en declarar el perjudicado, señor Manduley, personado como acusador particular; cada uno de ellos mantuvo la atención del tribunal y de dichos representantes de las partes, alrededor de una hora, ya que intervinieron en los debates que se suscitaron por sus declaraciones, no solamente los doctores de Cárdenas, Castellanos y Martínez, sino también el presidente del Tribunal doctor Manuel Carnesoltas Agüero, y el Magistrado ponente doctor Gonzalo Alvarado, siendo el tercer miembro del tribunal el doctor Enrique J. Guiral; de Secretario actuó el Oficial de Sala doctor Enrique Reyes Gavilán.

Pasadas las once y media de la mañana, terminó la sesión, suspendiéndose el juicio para continuarlo hoy, a las nueve de la mañana, en que proseguirá la práctica de la prueba de testigos.

Daremos a conocer a continuación los principales detalles de la declaración de cada uno de dichos señores, Rexach y Manduley, no sin antes hacer constar que el primero mantuvo durante toda la sesión una actitud ecuánime, mientras el segundo hubo de ser requerido por el Presidente del Tribunal, doctor Carnesoltas para que mantuviera la compostura debida, ya que al comienzo de sus manifestaciones dirigió frases despectivas para el señor Rexach, frases de las que protestó el defensor doctor Martínez, con el resultado del requerimiento a que aludimos.

El procesado hubo de manifestar en su citada declaración, refiriéndose a los hechos, que el 5 de diciembre del pasado año, había de dirigirse al Departamento de Inmigración para entrevistarse con el jefe del mismo coronel Benítez, saliendo de su casa de Virtudes y Prado y bajando por la calle Obrapía, sin que estuviera en su ánimo el encuentro con el Sr. Manduley, que fué absolutamente ocasional, en la esquina de dicha calle y Oficios; Manduley, que estaba con varios amigos allí, después de llamarlo, avanzó hacia él en actitud agresiva, llevando la mano derecha dentro del bolsillo de ese lado del saco que vestía, y como estaban agriados debido a un incidente que habían tenido y Manduley lo había amenazado, insultado y vejado en su propia casa, estimó que iba a ser objeto de una agresión por la msima acttiud del repetido Manduley; de ahí que, estimando su vida en peligro, hizo uso de la pistola que llevaba, y para la cual tenía licencia expedida por la Secretaría de Gobernación, disparando contra aquel tres veces consecutivas, encasquillándose el arma; hecho ésto, entregó la pistola a un agente de la autoridad, siendo detenido.

Respecto a la causa de las diferencias entre él y Manduley, expuso que conoció a éste en Octubre del pasado año, por mediación del amigo de ambos Gerardo Lafuente, el cual, por cierto intermedio para que llegaran a un acuerdo después que él acusó a Manduley y a varios amigos suyos que en la noche del 2 de diciembre habían estado ante su casa de Virtudes y Prado en actitud sospechosa; esa acusación agrió el ánimo de Manduley, al extremo que se personó en su casa dispuesto a terminar el asunto violentamente, amenazándolo de muerte y vejándolo e insultándolo; por ello lógicamente tenía que estimar que al ir Manduley a su encuentro lo hacía con ánimo de agredirlo, más cuando le observó la mano derecha dentro del bolsillo del saco.

El procesado también expuso, siempre contestando a preguntas de los letrados, que en efecto, había sido acusado de haber defraudado al Gobierno español de entonces, apropiándose de una suma de dinero, pero la acusación no tenía base alguna, y de ahí que el representante de ese Gobierno no ratificara su denuncia, sino lo acusara entonces de haber entrado en Cuba con pasaporte falso, cosa que él demostró que también carecía de certeza, pues precisamente su pasaporte estaba legal.

También expresó que al instalar la casa de modas en Virtudes y Prado tuvo especial cuidado en cumplir las leyes de Cuba, y de ahí que su amigo Lafuente le hubiere presentado a Manduley, quien como empleado de la Secretaría del Trabajo podía ilustrarlo sobre los pasos que tenía que dar; Manduley lo atendió y de ahí provino el conocimiento entre ambos, sin que él hubiere dado motivos para que se declarara su enemigo, posteriormente, pues la acusación que le hizo a él y a los que con él estaban fué motivada por la actitud harto sospechosa de aquel grupo, que estuvo junto a su casa por más de media hora, lo que hacía presumir que algo tramaban en contra de su persona y de sus intereses, más si se tiene en cuenta que determinados elementos lo podían perseguir aquí en Cuba por los sucesos de España, de los que él fué protagonista. No le consta al procesado que Manduley no tuviera arma, por el contrario, sabe que el revólver que llevaba se lo entregó a otro inspector de la Secretaría del Trabajo después de herirlo él. También dijo el procesado que no solamente Manduley lo insultó, amenazó e insultó, sino que lo retó por teléfono, y de ahí que le creara un ambiente de justificada alarma e incertidumbre, de zozobra y de temor que justificó la agresión que le hizo cuando lo vió avanzar para él en actitud agresiva.

El señor Manduley fué el primer y único testigo; si bien fué dado de alta a los veinticuatro días de ser herido y pudo ir a Holguín, donde tiene familiares, poco después, no puede estar de pie por mucho tiempo, y agregó, a preguntas del doctor Alvarado, que aunque los médicos que lo asistieron certificaron que no le queda defecto físico ni funcional, sí le queda este último; poco después de estar de pié, declarando, dispone el tribunal que el testigo se siente en vista de que denota cansancio y malestar. Expuso Manduley que Rexach se declaró enemigo de él sin razón alguna y esa enemistad se tradujo en la acusación que le hizo ante la Policía de la Tercera Estación de que estaba en un grupo de varios, entre los cuales estaban sus amigos Tro, Taboada y otro, en actitud sospechosa casi dentro de su casa. De esa acusación nada le resultó en contra, y fueron dejados en libertad todos, y a pesar de ello agregó, no se le permitió denunciar a Rexach por detención ilegal y hasta se le arrojó de la Estación.

Aquella acusación fué para él una afrenta que «se dispuso a lavar», y por eso requirió a Rexach para que el asunto «quedara liquidado como hombres»; intervino Lafuente, que lo llevó a casa de Rexach para solucionar el conflicto, y Rexach lo insultó, lo vejó y lo amenazó de muerte; quedó abierto el abismo entre ambos, y él, hombre que no permite que nadie lo hiera en su dignidad, aceptó el reto, y lo reafirmó por medio del teléfono al propio Rexach; y el día 5 de diciembre, cuando estaba con varios amigos en Oficios y Obrapía, ajeno a toda agresión, hizo acto de presencia Rexach ante él; al observar que estaba en actitud agresiva le dijo: «No tires porque estoy desarmado», —sólo tenía en las manos la cartera, en la izquierda y el sombrero y el cigarro en la derecha—; pero el procesado sacó su pistola y le hizo varios disparos; dos le alcanzaron hiriéndolo, y arrojándolo sobre el pavimento, el tercero no le alcanzó, sino a una mujer que por allí pasaba; no pudo seguir disparando Rexach porque el arma se encasquilló. No es cierto, afirma, que él hiciera exigencias de dinero a Rexach ni inspeccionara su comercio porque nunca fué comisionado para ello y a lo sumo la multa que podía imponérsele a Rexach por alguna infracción de Maternidad era de $20.00. La enemistad provino porque Rexach lo denunció injustamente, ya que si él estaba con varios junto a la casa, fué porque estaba lloviendo y habían de guarecerse del agua; el Dr. Martínez hace presente al testigo que dichos amigos del testigo, Tro y Taboada, son los mismos que estuvieron acusados por el asalto y robo imperfecto, —frustrado—, a los empleados del Ten Cents, en la calle Galiano, no hace mucho tiempo. No niega Manduley haber estado dos veces en casa de Rexach, la primera, amistosamente, conversando extensamente con él, la segunda, ya estaban enemistados y fue con Lafuente, que servía de intermediario, para liquidar de cualquier manera la afrenta recibida por la detención a que hemos aludido; niega, finalmente, que estuviera armado cuando Rexach lo acometiera, y por tanto no podía haber entregado arma alguna a Cuco Sainz ni a ningún otro. Asegura Manduley que fué Rexach quien lo insultó a él, llamándolo pandillero y otros calificativos de la propia índole, y fué en su propia casa, de donde lo arrojó, por ello aceptó el reto y por teléfono le dijo él al procesado que estaba a su disposición y que ya ventilarían el asunto como hombres.

Hoy, a las nueve de la mañana, como antes decimos, seguirá el juicio con la declaración de más testigos.

PROGRAMA DE RADIO DE LA SECCION DE CULTURA DEL EJERCITO CONSTITUCIONAL

Programa que ofrecen el jueves 21 de septiembre de 1939 las Estaciones CMZ y COX del Cuerpo de Cultura del Ejército Constitucional.

Frecuencia de día: 920 Kc. y 6390 Kc. Frecuencia de noche: 920 K. 4290 Kc.

4:00 PM. 15 minutos de solos de violín.

4:15 PM. «Cúrese de sus prejuicios» (Conferencia).

4:30 PM. 15 minutos de canciones.

4:45 PM. Grandes Obras Musicales.

5:45 PM. Antología cubana: Actualidad literaria.

6:00 PM. 30 minutos de música sinfónica. Grandes orquestas.

6:30 PM. «La mujer que quiso ser Emperatriz de Sur América». Sketch.

7:00 PM. Trío de la CMZ. Solista: Graciela Santos, soprano.

8:00 PM. Cierre de la Estación.

Música: Alberto Bolet.

Conferencia: R. Suárez Solís.

Antología Cubana: A. Carpentier.

La mujer que quiso ser Emperatriz de Sur América: A. Carpentier.

La exposición de García Bordonado se inaugurará hoy

En el canto de un papel escribió: Lea el DIARIO DE LA MARINA. Paciencia

Esta tarde, a las seis, quedará abierto en los salones del Lyceum-Lawn Tennis la exposición de trabajos de micrografía hechos a pluma que presenta Vicente García Bordonado, ascendentes a veinte.

Las palabras de presentación estarán a cargo del doctor Rafael Fernández Ruenes, ilustre perito en manuscritos.

Además de la producción de las primeras páginas de periódicos nacionales y extranjeros, Bordonado presenta otras interesantísimas labores: el Mensaje a Roosevelt consistente en cien palabras en un cabello blanco; la inscripción «Lea DIARIO DE LA MARINA» escrita en el canto o filo de un papel cuyo espesor equivale a la 12a. parte de un milímetro; la oración Padre Nuestro con un total de 62 palabras escrita sobre la cabeza de un alfiler. Sobre cabellos blancos ofrece García Bordonado otros trabajos de extraordinario mérito como el que dedica a la recitadora Carmina Benguría, numerosos pensamientos de Martí, máximas rotarias, etc. Además, quedará explicado el procedimiento utilizado para evitar la oscilación de los cabellos al escribir en ellos, el sistema de luz utilizada cuando se trabaja de noche y una demostración de la lectura de los trabajos mediante instrumentos apropiados y con microfotografías tomadas por el notable técnico doctor Fernández Ruenes.

Se trata de una de las más notables exposiciones de los últimos tiempos sobre un arte-ciencia poco común.

CITADA PARA EL DIA 25 LA JUNTA DE DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS

Para el día 25 de los corrientes ha sido citada la junta de directores de los Institutos de Segunda Enseñanza de la República.

El doctor Manuel Alcaine, Director de la Enseñanza de la Secretaría de Educación, que preside normalmente las reuniones de dicho organismo, lo dió a conocer ayer así.

Se tratarán en las próximas sesiones todas las cuestiones relacionadas con el próximo curso en los citados planteles.

Todos los días que restan de este mes

puede recibir **Gratis**

LOS DOS MAGNIFICOS PERIODICOS,

DIARIO DE LA MARINA

POR LA MAÑANA,

—Y—

AVANCE

POR LA TARDE.

Si ahora se suscribe a estos dos periódicos

LA SUSCRIPCION SOLO CUESTA

$1.50 AL MES

Suscríbase

por los teléfonos:

M-7911, M-7912 y M-7913,

en nuestra Administración, para disfrutar de ese beneficio que le ofrecen los dos periódicos mejor informados y más completos que se editan en Cuba.

Las suscripciones en Provincias pueden solicitarse directamente o por mediación de nuestros Agentes.

EL SENADOR CASANOVA CONFIA EN QUE LOS ESTADOS UNIDOS BAJEN LA TARIFA AZUCARERA

Aseguró que todos los problemas cubanos serán resueltos. El Gobierno está actuando enérgicamente en la solución del asunto de las cuotas. El pago de las Obligaciones oro

Luego de una larga conferencia con el Jefe del Estado, el Senador José Manuel Casanova, Presidente del Instituto de Estabilización del Azúcar estuvo charlando con los reporters palatinos a quienes informó que había cambiado impresiones con el señor Presidente de la República sobre los asuntos económicos que interesan a nuestro país.

—¿Cuándo sale usted para Panamá, Senador?—interrogan los periodistas.

—Es muy cierto que debo asistir como delegado del Gobierno de Cuba a la Conferencia Interamericana próxima a celebrarse en aquella capital, pero es el caso que ignoro si podré asistir. Hay una importante cuestión que me induce a permanecer en la Habana por el momento; esa cuestión no es otra que la Ley disponiendo el pago de las Obligaciones Oro, pendiente de la aprobación del Senado. El pago de esa deuda ha dejado de ser un problema del Gobierno para convertirse en problema de trascendencia nacional.

Se trata, según salta a simple vista de darle cumplimiento a un formal compromiso del Estado. El pago de las Obligaciones Oro es de una gran importancia para Cuba. El Congreso le haría un beneficioso servicio patriótico a la República aprobando la ley. Creo posible la obtención de los votos necesarios para el logro de tan señalado empeño.

—Senador—dijo un repórter—alguien ha dicho que resulta indispensable la presencia, en Washington del Presidente de la República o del Coronel Batista, para que se resuelva rápidamente el problema de la cuota azucarera cubana.

Dijo el señor Casanova:

—Cuba es un país soberano, diplomáticamente representado en Washington. Así pues, el asunto de la cuota entra en las funciones propias de nuestra Embajada en aquella capital. Por otra parte hay en los Estados Unidos personas interesadas en estas cuestiones, que conocen la conveniencia de resolver ese problema de acuerdo con los intereses de ambos pueblos y actúan ya en tal sentido. «Nadie puede poner en duda mis fervientes simpatías, mi amistad sincera hacia los Estados Unidos. Siempre me he encontrado en la primera línea de los que con mayor entusiasmo han laborado por estrechar cada vez más los vínculos de afectos y relaciones que nos unen a los Estados Unidos, pero entiendo que una cosa es la amistad y otra, muy distinta, la subordinación. A los Estados Unidos nos atan lazos históricos y políticos reforzados durante nuestras guerras por la Independencia. Mas no por ello creo discreto aconsejar un viaje a aquel país del Presidente de la República o del Coronel Batista para emprender gestiones que ya se están verificando, y mediante las cuales, estoy casi seguro que el problema de las cuotas será terminado favorablemente para ambos. Por otra parte la suspensión de aquéllas por el Presidente Roosevelt, entraña una medida temporal. Así pues, podemos esperar y confiar en una solución armónica. En esto de las cuotas el Gobierno cubano se ha mostrado atento, enérgico y sereno; bases para la consecución de la finalidad perseguida. Me atrevo a asegurar que todos los problemas cubanos serán finiquitados favorablemente.

—¿Cree usted, señor Casanova, que la próxima zafra será libre?

—Nada puedo decirles sobre ese particular. Estamos pendientes del resultado de las gestiones cubanas en Washington.

Dijo finalmente el Senador Casanova, que según impresiones del Mercado, la situación del azúcar mejora y hay posibilidades de que se rebaje el arancel americano para nuestro dulce.

«Son estas dos noticias—agregó—de verdadero optimismo y honda satisfacción para todos».

Exámenes para ser radiotelegrafista titular de avión

Empiezan mañana y sólo se han presentado hasta hoy diez y ocho personas

En la Academia de Comunicaciones tendrá efecto, mañana viernes, a las nueve de la mañana, los exámenes para obtener Crtificado Especial de Radiotelegrafista, el cual faculta para operar en Estaciones Radiotelegráficas y Radiotelefónicas a bordo de los aviones.

Hasta la fecha sólo se han presentado 18 aspirantes, cuyas solicitudes de examen han sido correctas.

El Tribunal para estos exámenes está integrado por los siguientes funcionarios: Arturo Novo Vidal, presidente; Joaquín Martí, José J. Sentmanat, Mario Ezquerro y Rogelio Morales, vocales; como secretario del Tribunal, actuará nuestro compañero del DIARIO DE LA MARINA, Armando E. Villalón.

El local de la Academia de Comunicaciones se encuentra situado en el segundo piso del edificio anexo de dicha Secretaría.

ESTADO DEL TIEMPO

La marcha de la depresión

La débil depresión del Atlántico de días anteriores se hallaba a la siete a. m. a unas ciento cincuenta millas al sudeste de Nassau, moviéndose hacia la zona del Canal de la Florida. Es todavía una depresión débil, pero puede aumentar de intensidad.

Pronóstico para hoy, jueves

Vientos flojos a frescos, variables; cielos parte nublados y nublados. Algunas lluvias.

Observatorio Nacional.

Ingresan en el Instituto del Vedado 800 alumnos: 300 aprobados en el mes de septiembre y 500 en el pasado junio

Habrá exámenes el día 25 en la Escuela Técnica Industrial de Varones. Perderán su derecho a las becas los que no aprueben ninguna asignatura. Material para las escuelas

El Secretario de Educación, doctor Cleto A. Guzmán, continuó ayer haciendo visitas a las escuelas públicas del distrito de la Habana.

Lo acompañaron en su gestión el Superintendente General de Escuelas, doctor Heliodoro García Rojas, el Presidente de la Junta de Educación de la Habana, doctor Nicolás Pérez Raventós, y el inspector del distrito de la Habana, doctor Andrés Blanco.

Recorrió nuestra máxima autoridad educacional, las escuelas números: 106, 108, 103, 88, 89, 29 y 44 y la Escuela Primaria Superior de Marianao.

El Secretario de Educación, que tiene el propósito de aumentar el sueldo a los maestros, quiere también superar e intensificar la labor de enseñanza en las escuelas públicas.

800 alumnos ingresan en el Instituto del Vedado

Trescientos alumnos han sido aprobados en los exámenes de ingreso de septiembre en el Instituto del Vedado, según se nos informó ayer en la Secretaría de Educación.

Dicha cantidad, sumada a los quinientos alumnos de ingreso aprobados en los exámenes de junio, arroja un total de ochocientos.

El cómputo total de matriculados, contando los de ingreso y los de los restantes cursos, pasará de dos mil.

Exámenes en la Escuela Técnica de Varones el día 25

En la Escuela Técnica Industrial de Varones: «Enrique José Varona», habrán de celebrarse exámenes el próximo día 25, para aquellos alumnos que en el mes de junio les quedaron pendientes distintas asignaturas.

Según se nos informa, será aplicado rigidamente el Reglamento de 17 de febrero de 1926.

En dicho reglamento se especifica que todo alumno que pierda todas las asignaturas de un curso, o parte de ellas en dos, perderá todo derecho a las becas en la escuela.

El lunes, distribuirán material en las escuelas de la Habana

La Junta de Educación de la Habana, distribuirá material escolar entre las distintas escuelas públicas de este distrito el próximo lunes.

El doctor Nicolás Pérez Raventós, Presidente de la Junta, nos informó ayer que ya se encontraban en la misma, listas para su distribución, grandes cantidades de blocks, lápices, tinta y tiza.

El Secretario y la Subsecretaria de Educación tienen el propósito de aumentar considerablemente las cantidades de material que se distribuyen en las escuelas.

Para el próximo mes de enero—según nos manifestó se esperan enviar otra gran cantidad de material escolar a los centros educativos.

Un patronato para la casa de Martí

Un patronato de damas, a semejanza de «The Mount Vernon Ladies Association», que tiene a su cargo la casa donde nació George Wáshington, se ha propuesto para que se haga cargo de la casa donde nació Martí, en Paula 102.

La señora Sara del Prado, jefa del negociado de Relaciones Culturales de la Secretaría de Educación, es la que ha hecho la proposición a la superioridad.

Tiene el propósito de reconstruir, embellecer y cuidar la casa en que advino al mundo el Apóstol de nuestra independencia.

Fusionarán aulas de enseñanza nocturna

Se ha tomado el acuerdo de fusionar distintas aulas de enseñanza nocturna, con objeto de integrar varios centros especiales.

Ello se hará de acuerdo con el decreto 533 que dispone la reorganización de dicha enseñanza en toda la República.

El Secretario de Educación, doctor Guzmán, y el Superintendente provincial de escuelas de la Habana, doctor Eduardo Sánchez, han convenido ya los detalles para el fusionamiento de dichas aulas.

Se habrá de nombrar un inspector especial para dicha enseñanza.

Grandes agasajos en México a los marinos cubanos

Los mexicanos han prodigado incontables atenciones a los compatriotas del «Cuba»

En las oficinas del Estado Mayor General de la Marina de Guerra Constitucional se ha recibido un radio del suboficial de Administración, Emilio Molina y Cuervo, enviado especial del Negociado de Prensa de este Cuerpo, en el que da cuenta detallada de los diferentes actos en que han tomado parte las fuerzas de la Marina que se dirigieron de Veracruz, donde está el crucero «Cuba», a Ciudad México para tomar parte en los festejos de la conmemoración del Grito de Dolores.

Después de salvada en breve espacio de tiempo las distancias que los separaba de Colón a Veracruz, los cubanos hallaron en el muelle para recibirlos a las autoridades de Puerto, de la Marina y del Gobierno civil y los funcionarios consulares.

Como anteriormente hemos dicho el comandante Alberto Casanova González atendiendo a una gentil invitación hecha por el Gobierno Federal designó una comisión para que se trasladara a la capital a participar de la fiesta patria mexicana. Dicha comisión fué presidida por el comandante Sabás González Gía, formando parte como miembros de la misma, profesores, oficiales del buque y guardias marinas.

Entre los distintos actos celebrados en la capital se destaca la ceremonia dispuesta por el comandante Sabás González en la Columna de la Independencia y que consistió en la colocación de una hermosa ofrenda floral e inmediatamente en un sencillo acto en el que tomaron parte los oficiales, guardias marinas y la banda de música. Especialmente invitados asistieron a este acto oficiales del Ejército y la Marina mexicana, el embajador de Cuba doctor José Manuel Carbonell y otras autoridades.

Cortésmente invitados por el señor Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, asistieron acompañados por el embajador, la noche del 15 de septiembre a la recepción que con motivo del grito de Dolores anualmente se celebra en el Palacio Presidencial.

En el desfile que se celebró al día siguiente pasaron en revista, con especial marcialidad, los guardias marinas, los que causaron una magnífica impresión en el pueblo mexicano, recibiendo nutridos aplausos durante el trayecto de 10 kilómetros, desde el pase de la Reforma hasta la Plaza de la Constitución. En dicho lugar desde uno de los balcones del Palacio Presidencial donde se encontraba el Presidente Cárdenas, acompañados por miembros del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, se escucharon también fuertes aplausos para los marinos cubanos. Durante todo el desfile se repitieron los vivas a Cuba y a la Marina cubana.

En la Embajada cubana les fué ofrecido un recibo a nuestros marinos por el doctor José Manuel Carbonell. En la Escuela Militar el teniente Marciano Gájate e hizo entrega de una colección de libros de autores cubanos al general A. Zuno, director del Colegio Militar y al capitán de Navío R. Laurencio, director de las Escuelas Navales de México.

En la noche del 17 les fué ofrecida una «cena mexicana» en el hotel Gillow. Hicieron uso de la palabra el novelista Eduardo Zamacois, el señor A. Gris en nombre de México ofreció el homenaje, e hizo el resumen el comandante Sabás González, el cual con sentidas palabras resaltó el agradecimiento por las gentilezas tenidas con ellos, las bellezas nacionales y terminó haciendo votos por la ventura de los dos pueblos hermanos, Cuba y México.

Los oficiales de la Armada de México acompañaron a los cubanos hasta Veracruz en su viaje de regreso; disponiéndose la embarcación a emprender el viaje que ha de cubrir la última etapa de su itinerario antes de regresar a Cuba: al Puerto de Nueva Orleans.

NO SERA EL MERCADO DE CUBA UN CENTRO PROPICIO A LAS ESPECULACIONES COMERCIALES

Firmó el Presidente de la República un decreto que fué ampliamente estudiado y discutido en el Consejo. Recibirá la Secretaría de Comercio detalles y precios mensualmente

EL GOBIERNO ESTIMO QUE ERA NECESARIO ADOPTAR LAS MEDIDAS URGENTES PARA EVITAR MALES ECONOMICOS

El Presidente de la República acaba de firmar, a propuesta del Secretario de Comercio, doctor Edgardo Butari, un importante Decreto prohibiendo la importación y venta en el territorio nacional de los productos medicinales cuando éstos tengan en el mercado de origen un precio menor que el que rija para el importador cubano. La medida en cuestión ha sido objeto de cuidadoso estudio por parte de los técnicos del Departamento de Comercio y fué discutida ampliamente en Consejo de Secretarios, siendo al propio tiempo estudiada por el Señor Presidente de la República quien la sancionó ayer.

Con esta medida persigue el Gobierno la defensa de los intereses populares, evitando que nuestro mercado continúe siendo propicio a la explotación de productores extranjeros, especialmente europeos, pues se conocen muchos casos en los que productos que se venden en los países de origen a un precio mínimo en Cuba tenían uno exhorbitante. Dicho Decreto dice así:

POR CUANTO: Este Ejecutivo, a virtud de informes del Secretario de Comercio, ha tenido conocimiento que la mayoría de los fabricantes, agentes y vendedores extranjeros de especialidades farmacéuticas, biológicas y opoterápicas para uso humano y veterinario, que exportan para su venta en este país, señalan a las mismas un precio de venta para los importadores del giro en Cuba, por lo general muy superior a los que para tales productos rigen en el mercado de origen.

POR CUANTO: Ese sistema de operar de los exportadores extranjeros, encareciendo con fines de excesivo lucro los productos medicinales de su giro, afecta de modo notable la economía del consumidor cubano que se ve compelido al adquirir la especialidad farmacéutica que necesita, a pagar un precio injustificadamente alto con grave quebranto de su economía.

POR CUANTO: Frente a ese estado de cosas precisa adoptar las medidas que se consideren indispensables para impedir de un modo radical que el mercado de Cuba continúe siendo un centro propicio de especulaciones indebidas en el comercio de preparaciones farmacéuticas de procedencia u origen extranjero.

POR CUANTO: Conforme a la Ley número 165 de 17 de mayo de 1935 Orgánica de la Secretaría de Comercio, son del conocimiento, competencia y exclusiva jurisdicción del referido Departamento, el estudio de todas las cuestiones comerciales, para resolverlas en la forma más favorable a los intereses del País, con el objeto de garantizar los intereses y derechos legítimos de los comerciantes y de los consumidores e impedir el alza inmotivada de los precios de las mercancías, pudiendo adoptar con tales fines las medidas que se juzguen indispensables.

POR CUANTO: Conforme el Inciso 13 de la Disposición Cuarta de las «Disposiciones para la aplicación del Arancel de Aduanas», pueden establecerse prohibiciones de importación de cualquier artículo o substancia cuya adquisición fuere contraria a los intereses nacionales, siempre que se tome el acuerdo en la forma que dicho precepto establece.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas por la Ley Constitucional de la República y demás leyes en vigor, oído el parecer de los Secretarios de Estado y Hacienda, a propuesta del Secretario de Comercio, y previo acuerdo del Consejo de Secretarios.

RESUELVO:

PRIMERO: Se prohibe la importación y venta en el Territorio Nacional de especialidades farmacéuticas, biológicas y opoterápicas para uso humano y veterinario, cuando el precio de venta de las mismas para el importador cubano, sea superior a los que para la especialidad de que se trata rija en el mercado de origen. A ese efecto, se entiende por precio de venta en el mercado de origen, el precio neto corriente del producto en las ventas que se efectúen de fabricantes o productores a mayoristas o distribuidores en las principales plazas del país desde el cual se remita la mercancía.

SEGUNDO: Será requisito indispensable para que por las Oficinas Consulares de la República en el extranjero se certifiquen y despachen las facturas consulares y demás documentos relativos a exportaciones a Cuba de especialidades farmacéuticas, biológicas y opoterápicas para uso humano y veterinario, que por el remitente de la misma, ya sea productor, fabricante, vendedor, dueño, comisionista o agente, se declare bajo juramento en la factura consular y en idioma castellano, los siguientes particulares:

a).—El precio neto corriente de venta en el mercado de origen, de los productos y especialidades a que la factura se refiera. Dicho precio ha de ser el que rija el día de la presentación de los documentos en la Oficina respectiva en las operaciones de venta que se efectúen de fabricantes o productores a mayoristas o distribuidores en el lugar de origen.

b).—El precio neto real de venta de los productos y especialidades a que la factura se refiera para el importador de Cuba, o sea, la cantidad que realmente dicho importador haya pagado o pagará al exportador extranjero.

TERCERO: Las Oficinas Consulares de la República no certificaran ninguna factuara ni despacharan los demás documentos relativos a exportaciones a Cuba de las especialidades a que este Decreto se refiere si se observaren del examen de la factura comercial o de los datos e informaciones que obtenga que el precio neto de venta para el importador cubano es superior a los que rigen en el lugar de origen de la mercancía.

CUARTO: Los funcionarios consulares de la República gestionaran en la localidad o zona en que residan, la obtención de cuantos informes comerciales sean necesarios en relación con el precio de venta en el lugar de origen de las especialidades farmacéuticas, biológicas y opoterápicas para uso humano y veterinario, que se exporten a Cuba, así como las variaciones que dichos precios experimenten. Dichos informes deberán solicitarse de los centros oficiales, de los fabricantes y distribuidores y sus representantes y de las Cámaras de Comercio.

Los funcionarios consulares procuraran, con especial celo y cuidado, tener al día los informes a que se refiere el párrafo anterior, para el más exacto cumplimiento de los dispuesto en el Apartado Tercero de este Decreto. Además, dichos funcionarios remitirán mensualmente a la Secretaría de Comercio relaciones detalladas de las informaciones que obtengan sobre los precios de venta en el país de origen de los productos y especialidades anteriormente citados.

QUINTO: Además de los ejemplares de la factura comercial exigidos por las disposiciones vigentes, los remitentes a Cuba de las especialidades a que este Decreto se refiere, presentarán en la Oficina Consular correspondiente un ejemplar más, que quedará en poder de la Oficina Consular respectiva, para ser remitido mensualmente a la Secretaría de Estado y por esta a la de Comercio.

SEXTO: Cuando el Secretario de Comercio tenga conocimiento de cualquier falsedad o inexactitud de la declaración jurada, exigida por el Apartado Segundo de este Decreto, procederá a dar cuenta inmediatamente a este Ejecutivo, a fin de prohibir la importación de las especialidades de que se trate, por razón de interés público, al amparo de lo que al efecto se dispone en el Inciso 13 de la Disposición Cuarta de las «Disposiciones para la Aplicación del Arancel de Aduanas».

SEPTIMO: Este Decreto comenzará a regir a los veinte días de su publicación en la Gaceta Oficial, debiendo la Secretaría de Estado circularlo a todas las Oficinas Consulares de la República.

OCTAVO: Los Secretarios de Estado, Hacienda y Comercio quedan encargados del más estricto cumplimiento del presente Decreto en lo que a cada uno de ellos corresponde.

DADO en La Habana, Palacio de la Presidencia, a los diez y ocho días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Federico Laredo Bru
Presidente de la República
Edgardo Buttari,
Secretario de Comercio

Buttari no acudió a la Secretaría de Comercio por encontrarse enfermo

El doctor Edgardo Buttari, Secretario de Comercio, no acudió ayer al Departamento, por encontrarse enfermo. A pesar de ello todos los asuntos urgentes de la Secretaría los despachó en su casa.

Denuncia contra Sarrá

Ante la Inspección General de la Secretaría de Comercio, denunció ayer el señor Amado Ruiz Villa que al personarse en la Droguería Sarrá para comprar una libra de Sal de Higuera, le fué despachada en dos paquetes de a media libra, cobrándole a razón de 7 centavos cada uno, lo que representa un aumento considerable en el precio de dicho producto, pues el mismo lo ha venido adquiriendo periódicamente a razón de diez centavos.

Para comprobar los hechos denunciados el señor Ruiz de Villa adjuntó los recibos de pago que expide la mencionada Droguería. Inmendiatamente fué designado un Inspector para que realice la oportuna investigación.

Actuarán por zonas los inspectores de Comercio

El señor César Jener, Director de la Inspección General de la Secretaría de Comercio, que viene colaborando intensamente con el Secretario del Ramo, doctor Butari, en la campaña contra la alteración de los precios de los artículos de consumo, ha dividido en zonas los distintos barrios de la Habana, para hacer más eficaz la actuación de los 76 inspectores que integran el cuerpo investigador del Departamento.

El doctor A. Bengochea actuará en la Comisión coordinadora y fiscalizadora

El doctor Arturo Bengochea, a nombre de la Cámara de Comercio de Cienfuegos, ha solicitado del Secretario de Comercio representar a dicha corporación en la Comisión Coordinadora y Fiscalizadora de los precios.

Con tal motivo quedó citado para la reunión que se celebrará mañana, viernes, a las diez de la noche, en el Despacho del doctor Buttari.

Movimiento Turístico

El movimiento de turistas y excursionistas que arribaron al puerto de la Habana, durante el mes de julio último fué mucho menor que en igual mes del año 1938.

De acuerdo con datos recopilados por el Negociado de Biblioteca, Canje y Publicaciones de la Secretaría de Comercio, basados en informes suministrados por la Corporación Nacional del Turismo, en el citado mes de julio llegaron a esta capital 3.280 turistas y 5.635 excursionistas, contra 4.894 turistas y 4.971 excursionistas en el mismo período del tiempo del año anterior.

Esta disminución se debe a la huelga que confrontó la empresa de vapores P. and O.

M.E.C.D. 2016

DIARIO DE LA MARINA

(S. A.)
FUNDADO EN 1832.
(Dirigido hasta 1919 por D. Nicolás Rivero y Muñiz)
DIRECTOR: Dr. JOSE I. RIVERO — ADMINISTRADOR: D. CELSO GONZALEZ
Domicilio Social: PASEO DE MARTI, Número 552.
Agente en N. York: Joshua B. Powers, Ins. 220 East, 42nd. St. New York City.

Editado por la Cía. DIARIO DE LA MARINA. (S. A.), cuyo programa consiste «en la defensa de los intereses generales y permanentes de la Nación cubana de los especiales de la Colonia Española establecida en la misma y de la unión y armonía entre los diversos elementos que conviven en el país». Art. 1o de los Estatutos.

TELEFONOS DEL DIARIO

Dirección	M-2566
Administración	M-7911
Suscripciones	M-7911
Quejas	M-7911
Clasificados	M-7915
Jefe Redacción	M-1287
Redacción	M-7913
Sports	M-7914
Ag. Guanabacoa	KO-1584

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Y AVANCE)

	Territorio Nacional	Extranjero	Países Fuera del Convenio Postal
Año	$ 15.90	$ 17.00	$ 20.00
Semestre	8.20	9.00	11.00
Trimestre	4.35	5.00	6.00
Mes	1.50	—	—
Dominical Año	—	3.00	7.00

EDITORIALES

Inútiles palabras de paz

La invasión de Polonia, con el clásico reparto entre sus dos poderosas vecinas, nada modificará el propósito anglo-francés de seguir la guerra, a juzgar por las declaraciones de los señores Chamberlain y Daladier. El cable, a este respecto, ha sido bien explícito. No admite dudas que el drama europeo sólo cambiará de escenario. Dominada la tierra mártir de Moscicki, en lo sucesivo el rigor de la lucha será en el frente occidental. Los soldados del Reich y los de la República francesa y la Gran Bretaña medirán sus armas en el mismo terreno en que hace cinco lustros se batieron encarnizadamente. Al bloqueo naval inglés, dirigido a reducir los recursos alemanes, el Führer opondrá los ataques de su poderosa armada aérea, encaminados al castigo de los dos adversarios. No es necesario ser muy perspicaz para darse cuenta de que se aproximan grandes acontecimientos. Seguramente ha de cumplirse el vaticinio anglosajón de que la contienda será muy larga. El propio Hitler, que mostrase tanta predilección por la guerra relámpago, admite la posibilidad de la lucha lenta, en su discurso de Dantzig. Su encendida arenga de conquistador ha sido contestada a las veinticuatro horas por el «premier» Chamberlain, en la Cámara de los Comunes. De las palabras de estos dos hombres tan llenos de responsabilidades, no se colige otra cosa que la certidumbre de que los adversarios no ceden un ápice en sus puntos de vista.

La prensa italiana, consecuente con el criterio pacifista de que hiciera gala Mussolini en la víspera del trágico 3 de septiembre, como se le ha reconocido por el señor Daladier desde la propia Cámara de Diputados francesa, ha retornado a su prédica cordial, sugiriendo las ventajas de un armisticio que muy bien podría llevar de la mano a las cancillerías de Londres y París a suscribir con la de Berlín, un nuevo tratado de paz. Los que sustentan esa esperanza, que ellos mismos consideran muy frágil, creen que ante el hecho consumado —el aniquilamiento del estado polaco— sólo procede evitar mayores derramamientos de sangre y terribles infortunios para los pueblos combatientes. Los que así aconsejan parecen olvidar que, sin haber pensado siquiera en esa transacción, ya se le hacen a Francia e Inglaterra muchas inculpaciones por no haberle prestado un concurso más eficaz a su remota aliada. En la propia Cámara de los Comunes, el líder del partido laborista, al alzar la voz para condenar la mala acción bolshevique, echó de menos una cooperación más generosa a favor de Polonia. El humo de las llamas, que envuelven a Varsovia y las otras ciudades supliciadas, es probable que no dejarían a los plenipotenciarios de las más grandes democracias de Europa suscribir ese pacto que sugiere la prensa italiana, justamente inquieta con el porvenir de la guerra. El humo de esas llamas cegaría los ojos de esos diplomáticos en el momento de calzar el papel con su firma.

En tanto el drama europeo parece haber puesto remate a su primer acto con el despedazamiento polaco, América se apresta a reafirmar su neutralidad en la Conferencia de Panamá, cuya importancia crece por día. Nuestro joven mundo, testigo lejano de la sangría que sufre el viejo continente, todo lo puede esperar de las relaciones armónicas entre los distintos países que lo integran. Sabia será su conducta si consigue que ninguna de las chispas de la conflagración pueda alcanzar a estas tierras nuevas sin odios y tradiciones bélicas.

La desintegración comunista

La entrada de la Unión Soviética en la guerra contra Polonia ha sido, para los comunistas de buena fe, la culminación de un proceso de desilusiones que se inició cuando las famosas «purgas» de Stalin. De un régimen que exterminaba fríamente a quienes de un modo relevante habían contribuído a su advenimiento, que eliminaba toda posibilidad de controversia ideológica por el método horrendo del asesinato judicial, que en lo policíaco reeditaba los mismos procedimientos tenebrosos de la Okrama zarista, poco podía esperarse.

Pero el pacto de no agresión primero y la ofensiva contra Polonia después han rebasado toda medida. Las explicaciones que la oficialidad del partido ha tramado para justificar esa conducta y procurar la adhesión entusiasta de sus afiliados a ella, se han vuelto como un «boomerang» contra las propias organizaciones marxistas. Dos son los principales argumentos esgrimidos. Uno tiene cierta apariencia sentimental, que no se compagina con la frialdad de la dialéctica materialista. Es el consabido argumento de la opresión de las minorías rusas y ucranianas por el gobierno polaco. El otro encierra un fondo declarado, cínico, de agresividad. Es, por eso mismo, el más sincero, el más propiamente marxista. Puede sintetizarse así: el ejército rojo tiene pleno derecho a invadir territorios ajenos, puesto que su propósito no es subyugar a sus habitantes, sino incorporarlos a la vida de libertad y de justicia que existe en la «patria de los trabajadores».

El primer argumento se destruye fácilmente. El comunismo se ha erigido siempre en campeón de la no discriminación racial. No puede alegar motivos raciales, problemas de minorías étnicas, para hacer la guerra a nadie. Ese argumento estaría bien en boca de Hitler, que asienta su doctrina nacional-socialista sobre la pureza de la raza aria, de la cual el germano es, según el Führer, ejemplar arquetípico. No hay nada que justifique la conquista de un país a sangre y fuego y menos en los tiempos actuales. ¿No combatieron los comunistas la invasión de Abisinia por Italia? ¿No se pronunciaron también contra la absorción de Checoeslovaquia por Alemania? Y, sin embargo, Mussolini alegaba que el «negús» mantenía al pueblo etiópico en un estado de esclavitud y de barbarie y Hitler repetía hasta el cansancio que las minorías teutónicas eran víctimas de un sistemático maltrato por el gobierno checo.

El otro argumento es de una gran peligrosidad. ¿Qué es el ejército rojo: el aparato natural de defensa de la Unión Soviética o un instrumento de comunización universal? Si ahora los comunistas «a outrance» aplauden al ejército rojo el hecho de que imponga por la fuerza el comunismo a los rusos blancos y a los ucranianos que estaban bajo la soberanía polaca, con la misma razón podrán aplaudir mañana el que realice la misma bárbara empresa en otros pueblos. Es hasta posible que contase para ello con la complicidad de los comunistas de dentro, de donde resultaría que los comunistas, para ser fieles a la Unión Soviética, tendrían que ser traidores a su patria y aliados de sus invasores.

Puestos en el plano de que la conquista por las armas se justifica por causas ideológicas, no hay por qué condenar la conducta nazi, que consiste en proceder de idéntica manera. Argüirán los comunistas que los nazis no tienen una doctrina y ellos sí. Pero lo mismo pueden pensar los nazis de ellos. Una vez admitido el derecho de la fuerza para catequizar políticamente a los pueblos, la paz, la justicia y la seguridad colectiva quedarán a merced, no del que tenga mejores ideas, sino del que tenga mejores aviones, mejores submarinos y mejores tanques. Eso y el fin de la civilización actual, basada en la convivencia liberal de los hombres, son una misma cosa.

Por fortuna la humanidad no ha renunciado aún —ni es probable que renuncie nunca— al concepto de patria. La defensa del suelo en que se ha nacido es algo instintivo en el hombre. Basta ver la defensa heroica, desesperada, que todavía está haciendo el pueblo polaco, ante el ataque de frente de los alemanes y el ataque por la espalda de los rusos. Y es importante también la reacción de los obreros de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos, que están rompiendo precipitadamente todos sus nexos con el comunismo, ante la terrible evidencia de la agresión soviética a Polonia. La Confederación de Trabajadores de Francia ha declarado oficialmente que la actitud de la U.R.S.S. «traiciona al proletariado mundial». En cuanto a los Estados Unidos, la Federation of Labor tiene definida desde hace mucho tiempo su posición anticomunista, y la C.I.O., a pesar de sus veleidades rojas, se dispone a adoptar también una postura contraria al marxismo soviético.

La desintegración del comunismo es un hecho contra el cual nada pueden los sofismas de ciertos dirigentes. Ahora se está viendo con meridiana claridad que los comunistas ortodoxos no sólo cultivan un falso internacionalismo clasista, con el cual pretenden sustituir el sentimiento patriótico en el pueblo, sino que colocan los intereses nacionales e imperialistas de la Rusia de Stalin por encima de los intereses de sus patrias respectivas y hasta de los intereses del comunismo como doctrina internacional.

En Francia el problema se ha planteado de un modo candente. Mientras los patriotas franceses se alistan para pelear por Polonia, los comunistas galos defienden el pacto de no agresión ruso-germano y vitorean al ejército rojo, invasor de Polonia, es decir, de la aliada de Francia.

¿Quién asegura que esta dramática contradicción no se presentará mañana en otros países que, por su estructura democrática y su amor a la libertad no podrán luchar al lado de ninguna potencia totalitaria?

Mala hora para los líderes comunistas, que han llevado su adhesión a la Rusia de Stalin hasta límites de verdadero servilismo.

LO DIFICIL

Cuando M. Van Zeeland envió su renuncia al rey Leopoldo III, de Bélgica, pronunció esta frase en tono enfático:

—En la vida, lo difícil no es ascender sino descender.

Epistolario de OTEYZA

Sr. Max van Raalte.
La Haya.

Muy señor mío:

Con un interés y aun con una emoción que espero hacerle comprenda, he leído el informe cablegráfico referente a la generosa medida adoptada por usted, en su calidad de director del Jardín Zoológico de La Haya, ofreciendo las jaulas del mismo «a todas las bestias feroces y demás animales raros, cuyas vida corran peligro durante la guerra actual».

¡Qué bien encuentro esto, hospitalario señor! Pero decir solamente que lo encuentro bien, ni aumentando a que lo encuentro muy bien, fuera poco decir. Así que voy a explicarle por qué encuentro tan bien la hospitalidad que usted brinda a tales seres.

Ante todo por tratarse de ellos. Según los miembros del Bando de Piedad, son «nuestros hermanos inferiores». Pero al estallar la guerra nadie ha sentido la correspondiente fraternidad protectora. Y no ya para las bestias feroces y los animales raros, sino tampoco para aquéllos otros que carecen de fiereza y de rareza. Por ejemplo, los perros que la ciencia califica de **canis vulgaris.**

Vulgares son científicamente y son mansos indiscutiblemente los perros. Sin embargo, nadie ha pensado en librarlos de los gases asfixiantes y de los bombardeos aéreos, dotándoles de caretas inmunizadoras ni de refugios blindados. Y lo que se dice de los perros, puede decirse de los restantes bichos domésticos, como los gatos y los caballos. Aun cuando de los caballos hay que decir algo más. Que a los caballos ¡inclusive se les obliga a tomar parte en los combates!

Usted a esos seres, que no son humanos y que hasta inhumanos son, les proporcionará un sitio seguro contra los bélicos riesgos. Y hay que considerar dónde... ¡Nada menos que en la capital de Holanda! Pues esta nación va a ser la única que quedará neutral de Europa entera, y también de todo el mundo, aunque la guerra llegue a hacerse mundial.

Yo sé esto, porque conozco la anécdota del viaje que hizo a Alemania la soberana holandesa. El kaiser Guillermo preguntó a la reina Guillermina, cuando desfilaban ante ambos los granaderos imperiales: «¿Qué te parecen mis soldados?». «Los encuentro bajos», fué la respuesta que obtuvo.

Como quiera que en la guardia imperial alemana se conservaba la tradición de Federico II de Prusia, el reclutador de los hombres más altos, el Kaiser dirigió a la Reina una mirada de asombro. Y ya su asombro no pudo callar, por lo que habló así: «Te advierto que tienen un metro y noventa centímetros de talla». Escuchando la advertencia siguiente: «Por eso encuentro pequeña su estatura. Has de saber que cuando abrimos las esclusas en Holanda, el agua cubre los pasos de la frontera a un nivel de dos metros justos».

Recordó, sin duda, el emperador de Alemania tan conveniente indicación. Y al producirse la anterior guerra, violó la neutralidad de Bélgica; pero la neutralidad de Holanda se guardó bien de violar. Asimismo es indudable que Holanda podrá conservarse neutral en la guerra presente.

De aquí el interés y la emoción que consigné al principio de mi carta. Estaba yo pensando irme a la patria feliz de usted... Pero no sabía cómo podría vivir allí. ¡Y ya lo sé! En clase de huésped del Jardín Zoológico que usted tan dignamente dirige.

No soy una bestia feroz, pues si lo fuere la guerra me atraería. Pero soy un animal raro; tan raro en mi especie, ésta llamada «humana», que de la guerra quiero huir. Conque ¡resérveme usted una jaula!

Agradeciéndole por anticipado el favor que le pido, me ofrezco suyo atento s. s. q. l. e. l. m.

Luis DE OTEYZA.

La Habana, 21 de septiembre, 1939.

FRENTE AL RING

por Roseñada

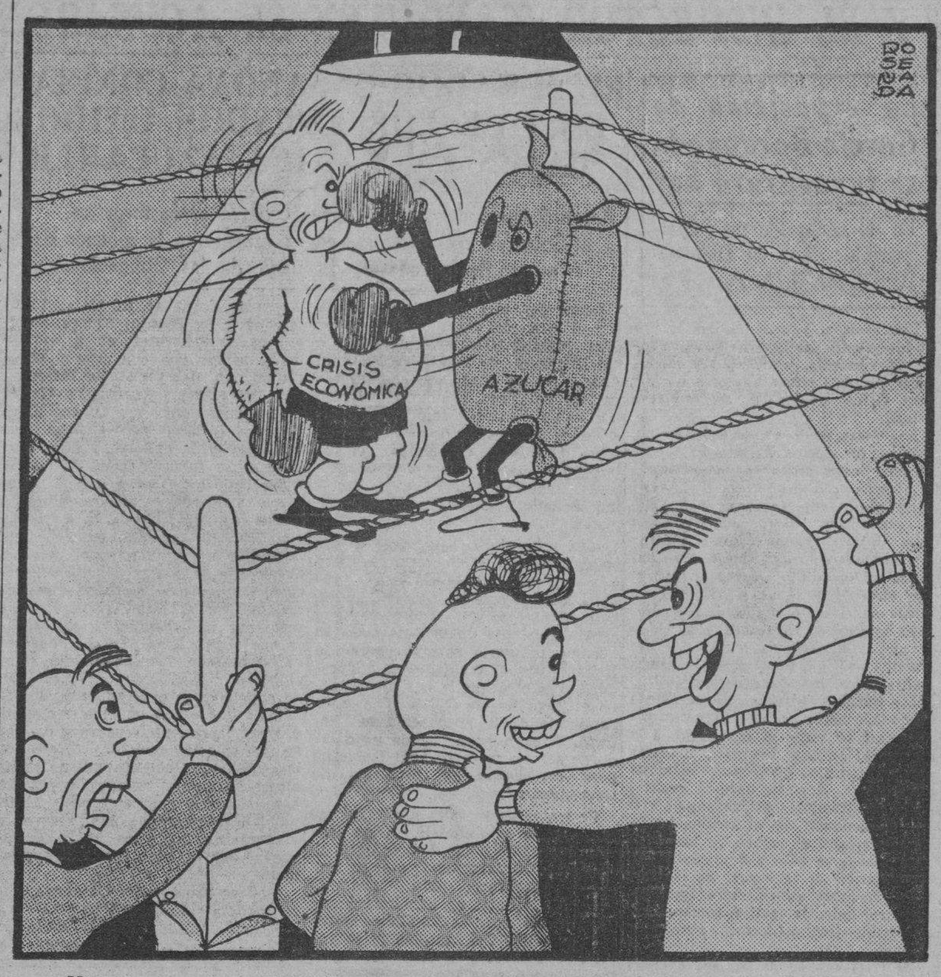

—¡Mira, está reaccionando!
—Por lo menos se está anotando unos cuantos puntos...

HOLLYWOOD SE DISPONE A AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS DE LA ACTUAL GUERRA

por HAROLD HEFFERNAN

(Especial para el DIARIO DE LA MARINA)

HOLLYWOOD, septiembre de 1939. En vista de los acontecimientos europeos todos los talleres cinematográficos de Hollywood se han visto en la necesidad de reformar radical y rápidamente todos los programas de rodaje, y se encuentran actualmente frente a un difícil problema.

Los directores de las oficinas centrales del cine, que están situadas en Nueva York, han estado celebrando largas conferencias telefónicas con sus representantes en California, tratando de convencerles de que deben reducir al mínimo sus presupuestos y eliminar todas las escenas costosas de las películas en preparación. En cuanto a esto los talleres se oponen resueltamente, siguiendo su tradicional política de no querer reducir los presupuestos una vez que las cámaras han empezado a funcionar.

Todavía no se tiene la seguridad de que los remunerativos mercados inglés y francés (que rinden el 18 por ciento de las entradas extranjeras de Hollywood) hayan quedado cerrados por completo por todo el tiempo que duren las hostilidades; pero todo parece indicar que los gobiernos de ambas naciones están resueltos a impedir toda aglomeración, como la que ocurre en los cines, con el fin de evitar que alguna bomba cause una hecatombe entre los espectadores.

Espectáculo necesario

Se cree que si la guerra es de larga duración, el público de las naciones afectadas va a exigir que se exhiban películas como calmante de los nervios, y que en dicho caso las autoridades probablemente se verán en el caso de tener que acceder a la petición y hacer exhibir cintas con regularidad. Con esto el problema de Hollywood quedaría hasta cierto punto resuelto en cuanto a la cuestión financiera, y luego los demás inconvenientes irían allanándose poco a poco.

La partida de Laughton sería una de las mayores pérdidas para Hollywood. Este artista tiene a su cargo el papel de protagonista de «El jorobado de Notre Dame», película que la empresa RKO Radio tiene presupuestada en 2.500.000 dólares. Si se retirara Laughton la empresa sufriría desde ese instante una pérdida equivalente a la mitad de esa suma, según manifiestan los dirigentes del estudio.

«Raffles», que tiene un reparto enteramente inglés, encabezado por David Niven, comenzó a rodarse hace algunos días en el taller de Samuel Goldwyn. Este está tratando de hacer trabajar a la compañía 18 horas diarias para terminar la cinta antes de que se marche Niven.

La empresa Universal tiene a medio acabar la cinta «La torre de Londres», en la que figuran los dos Rathbone. Si estos actores tuvieran que ausentarse, lo invertido hasta la fecha sería una pérdida completa.

Otro desastre financiero para la RKO sería la llamada de Raymond Massey al ejército canadiense. Massey tiene el papel principal en «Abraham Lincoln en Illinois», en cuyo rodaje se han gastado ya 750,000 dólares.

La propaganda

Además del factor económico, existe una buena razón por la que Hollywood es objeto de toda clase de advertencias, para que revise cuidadosamente el argumento de todas sus películas antes de dar comienzo al rodaje. Las guerras producen ciertos cambios en el gusto del público, no solamente en las naciones en guerra, sino también en las neutrales.

Nadie se atrevería en estos momentos a predecir el rumbo que tomará el nuevo ciclo cinematográfico, si es que éste se produce. Empero, los entendidos están de acuerdo en que el público no se prestará a presenciar espectáculos de sórdida propaganda como el de aquella cinta titulada «La bestia de Berlín» y otras similares que contribuyeron a acrecentar los odios en los días de la pasada Gran Guerra.

Se espera que los temas predominantes sean cómicos. Los talleres que están ocupados en hacer películas «horripilantes» se hallan seriamente preocupados, temiendo que ellas les produzcan ingentes pérdidas, en vista de la poca aceptación que creen que esas películas tendrán en el momento actual.

Los actores ingleses

Lo que por el momento preocupa con mayor intensidad a los dirigentes de los talleres es la probabilidad de que la movilización general dispuesta en Inglaterra les prive del concurso de numerosos actores. En estos últimos años Hollywood ha confiado los papeles de «héroe» a buen número de ingleses y en la actualidad hay una docena de «astros» y por lo menos una veintena de primeros actores que tendrían que retirarse del cine si obedecieran el llamado a las filas.

Hasta la fecha ningún actor inglés o francés ha recibido orden de presentarse, pero algunos británicos, como David Niven, Víctor McLaglen, Donald Crisp y Basil Ratbone y su hijo Rodeon, son oficiales de reserva y estarían en el deber de presentarse en cuanto se les llame.

En caso de producirse un llamado general a las filas, desaparecerían de Hollywood Richard Greene, Cary Grant, Brian Aherne, Ian Hunter, Claude Rains, George Saunders y Charles Laughton.

Cintas en preparación

Charles Boyer, primera figura masculina entre los «Don Juanes» de la pantalla, está en Francia y se informa que se incorporará en breve a las filas.

Maniobras norteamericanas prueban la importancia del arma de artillería

Por Joseph S. EDGERTON

(Especial para DIARIO DE LA MARINA)

WASHINGTON, septiembre de 1939.—No obstante los adelantos alcanzados por los tanques, capaces de correr a grandes velocidades, y de los automóviles blindados y de observación, el día del soldado a pie y a caballo no ha terminado todavía, y ambos siguen siendo tan útiles como en tiempos de las legiones de Julio César.

Las maniobras del ejército norteamericano desarrolladas en agosto, que han sido una de las más importantes llevadas a cabo por los ejércitos contemporáneos, han puesto de manifiesto la necesidad que tienen las fuerzas actuales de contar con el concurso de la infantería y del caballo, tanto como animal de monta como para arrastrar las piezas de artillería. Las mismas maniobras han demostrado que aunque los tanques y los autos blindados son armas poderosas y de enorme valor en el campo de batalla, hay todavía lugares a donde no pueden ir.

Mientras hayan zonas en los campos de batalla que sean inaccesibles para las armas mecanizadas modernas, tendrán que ser atacadas o defendidas por los medios tradicionales.

La caballería y los infantes pueden ir adonde los tanques y carros blindados no pueden llegar, no obstante los grandes adelantos mecánicos que en ellos se han introducido—manifestó uno de los oficiales del Estado Mayor norteamericano después de las maniobras.—Los atacantes tienen que ser detenidos, y sólo pueden detenerles fuerzas que puedan maniobrar en la misma clase de terreno; es decir, la infantería y la caballería.

BRIGADA MECANIZADA

La unidad mecanizada más completa del ejército norteamericano, que es la séptima brigada de caballería, entidad que acudió a las maniobras después de cumplir una marcha de 1,650 kilómetros desde el punto que guarnece habitualmente, tuvo un papel preponderante en la última etapa de los ejercicios. En esta participación cuatro divisiones de la reserva (Guardia Nacional) y un cuerpo provisorio del ejército permanente («regulares»).

Tanto los militares norteamericanos como los agregados extranjeros que concurrieron a las maniobras por invitación especial del Ministerio de la Guerra observaron con sumo interés la labor de la brigada mecanizada. No cuenta ella con ningún caballo, y la naturaleza abrupta del terreno sirvió para poner a prueba la efectividad de esas tropas en circunstancias muy adversas.

Los oficiales del Estado Mayor manifestaron que la generalización de las unidades mecanizadas en Europa ha sido una consecuencia directa de las enseñanzas de la última Gran Guerra; empero, dijeron, hay todavía numerosos partidarios decididos del caballo que sostienen que el hombre montado resultará fácilmente un enemigo fatal para el ejército que trate de hacer caso omiso de su utilidad esencial.

Aunque la prueba de las fuerzas mecanizadas contra la caballería no se ha llevado a cabo aquí en forma definitiva, se espera que en breve se cumplirá una prueba concluyente cuando se enfrenten la brigada de referencia y el 101o. regimiento de caballería «a caballo» de la Guardia Nacional del Estado de Nueva York.

PRUEBA EFECTUADA

Las pruebas efectuadas durante las últimas maniobras en las cercanías de la localidad de Manassas (Virginia) demostraron que la caballería «montada» se desempeña con rapidez y eficiencia en zonas densamente arboladas por las cuales no pueden pasar los carros blindados y en que los mismos tanques se atascarían.

El teniente general Hugh A. Drum, comandante del primer ejército (primer jefe que ejerce un mando de esa naturaleza en la Unión desde los tiempos de la guerra civil) expresó al iniciarse las maniobras que, al procederse a la mecanización, no hay que olvidar que la rapidez de movimiento puede significar una gran ventaja en las posiciones de un ejército; pero que, una vez ocupadas dichas posiciones, hay que librar combate para lograr un resultado decisivo.

«Por consiguiente—dijo—a menos que sepamos cómo combatir, la rapidez de movimientos no nos serviría de mucho».

Manifestó el general que no tenía la intención de desconocer el valor de la mecanización, y recordó que el ejército ya tenía en cuenta este factor hace veinte años, cuando trasladó los 458,000 hombres del primer ejército de Saint-Mihiel al sector de la Meuse-Argonne en camiones, en unos diez días.

—No quiero—subrayó el general Drum—desconocer las ventajas de la velocidad fuera del campo de batalla; ella tiene su lugar propio en el arte de la guerra y es importante. Empero, ninguna enseñanza nos ha venido de las recientes operaciones en el Asia y en Europa que indique que la movilidad fuera del campo de batalla puede compensar la ineficiencia en la dirección del combate.

El general de División James K. Parsons, comandante del tercer cuerpo, después de observar un ataque de flanco hecho por un batallón del ejército permanente demorado por espacio de media hora al atascarse un camión y cerrar el paso a una columna mecanizada en un camino que atravesaba un bosque, manifestó que «el día de las marchas de infantería no ha hecho más que comenzar».

Londres trata de proteger sus grandes tesoros de arte

Ha trasladado al interior numerosos objetos históricos y artísticos para evitar los efectos de un bombardeo.—Centrales telefónicas secretas

Por Joan Littlefield

(Especial para el DIARIO DE LA MARINA).

LONDRES, sep. 1939.— Con el objeto de evitar la pérdida total de sus tesoros históricos, y artísticos en la guerra, la Gran Bretaña ha adoptado cuanta precaución ha sido posible para ponerlos a cubierto de los peligros que los acecharían en la Capital.

Las joyas de la corona han sido trasladadas en tres camiones pintados de kaki al castillo de Windsor, donde serán guardadas en un sótano blindado hasta que pase todo peligro. De la abadía de Westminster se han sacado documentos invaluables y tesoros artísticos, que han sido enviados para su segura custodia a determinados lugares del interior. Entre estos objetos figuran el trono en que han sido coronados los soberanos ingleses desde el año 1327 y el sillón de la reina María II, hecho en 1689 para la coronación de Guillermo II y María.

Muchos objetos históricos, incluso cuadros, grabados y artículos de metal, han sido retirados de las casas del parlamento; y el Museo Británico, la Galería Nacional, la Galería Tate, el museo de Victoria y Alberto y la Colección Wallace han sido clausurados mientras se retiran o ponen en salvo sus cuadros y esculturas. La mayoría de ellos han sido depositados en casas del interior o en los sótanos de museos provinciales.

Toda vez que resultó imposible el traslado de los cinco millones de volúmenes de la biblioteca del Museo Británico, este edificio ha sido rodeado de sacos de arena, que se creen suficiente para impedir los estragos de las bombas.

La Corporación de la Ciudad de Londres ha invertido unas 3.500 libras esterlinas en preparar el sótano del juzgado central de lo criminal para que puedan depositarse allí sus documentos más preciosos; pero una pequeña parte de estos ha sido trasladada a varios lugares del oeste de Inglaterra. Los documentos municipales menos importantes han sido fotografiados en película de 35 mm. registrándose unas 10,000 fotografías en miniatura en un rollo de 25 centímetros de diámetro. Los rollos han sido depositados en cajas de metal que requieren muy poco espacio para su conservación. El coste del registro fotográfico de estos documentos se calcula en unas 8,000 libras esterlinas.

Central telefónica secreta

Se ha establecido en la ciudad de Londres una central telefónica secreta, a prueba de gases, de cascos de bomba, de explosiones y de inundación, con aire «acondicionado», donde desempeñan sus tareas numerosas jóvenes, en 18 cabinas telefónicas. Las tareas se cumplen todo el día y toda la noche y tienen por objeto trasmitir mensajes durante las incursiones aéreas enemigas a los centros de precauciones antiaéreas, de donde se trasmiten al centro regional de contralor, donde un grupo de funcionarios se ocupa de las actividades de defensa civil dentro del área metropolitana.

El centro en cuestión está dirigido por dos comisionados regionales, que son actualmente Sir E. Gowers y el almirante (retirado) Sir Edward Evans, con el concurso de un auxiliar.

Para los efectos de la defensa civil las autoridades locales de Londres han sido divididas en nueve grupos, cada uno de los cuales cuenta con un centro que se comunica con el cuartel central del servicio de precauciones antiaéreas en el distrito respectivo. Desde cada uno de estos distritos se envían informes por teléfono a la central secreta, de donde se distribuye la información recibida a las diversas autoridades competentes.

El funcionario que dirige el servicio comunica al ministerio del Interior, por medio de un telégrafo con máquina de escribir automática («teleprinter») toda novedad que estime de importancia general. Este funcionario está encargado asimismo de recibir y atender a los visitantes importantes y explicarles la situación exacta en cualquier momento. Para esto cuenta con dos enormes mapas, iluminados por potentes reflectores, donde se registran todas las calles y edificios importantes de la metrópoli. Ocho hombres toman asiento delante de estos mapas y por medio de alfileres de colores van consignando en ellos los informes recibidos. De este modo pueden hacer ver inmediatamente qué distritos han sido afectados por bombas de alto explosivo, gases o incendios, y que calles o puentes han sido destruídos.

A TRAVES DE LA VIDA

LA LEY DEL TALION

Muchos lectores no se habrán fijado, y para otros pasaría inadvertido un cablegrama de la Prensa Asociada, publicado antes de comenzar esta segunda guerra aumentada y corregida. Se daba cuenta con la concisión y sequedad del telégrafo, de que un señor de Bilbao, nombrado Luis Falcaz, había matado al médico Don Julio Villasante, porque curando a la esposa de Falcaz, se le murió ésta, en la asistencia.

El marido se haría el siguiente razonamiento: «El médico ha venido a curar y por ello me cobra: si no cura, sino que mata, es por culpa suya y debo aplicarle la ley del Talión».

Este amable precepto de las Doce Tablas decía: «Si membrum rupit, ne cum eo pacit, tulio esto». Es decir: «Si rompes una pierna eres condenado a que te rompan otra, a ti».

Se me ocurre que con esta jurisprudencia aplicada a los choferes se acababan los accidentes, pero como no soy legislador, prosigo:

El esposo juzgó el hecho, dictó sentencia y la izo ejecutoria.

Con un solo tiro restableció el señor Falcaz la equidad por un momento turbada. Admira, por su sencillez, este procedimiento sumarísimo.

«Ojo por ojo, vida por vida»—dijo el nuevo émulo de Mahoma, aplicando su Korán de uso privado; y he aquí que éste abre nuevos horizontes al Derecho Penal.

En la subversión de cosas que está tratándose con éxito que se hagan en el mundo, no sería extraño que se estableciera un nuevo género de entender las responsabilidades. Se llama a un abogado y se le dice:

—¿Se hace cargo, usted, de mi pleito?

—Sí.

—¿Me lo va a ganar? Usted debe saberlo porque es letrado.

El abogado promete siempre que el asunto se gana.

Resulta que lo pierde y el cliente no sólo no le paga sino que le exige indemnización por «incumplimiento de promesa»—«breach of promise» que alegan las americanas cuando no se les cumple la palabra de matrimonio.

El militar que no gana la guerra tiene que pagar con su cuerpo su incapacidad o impotencia, porque estuvo muchos años mantenido por la Patria y fué una esperanza que a la postre resultó vana.

Por este estilo se pueden ir añadiendo una porción de acciones que hoy gozan de impunidad, después de haber defraudado la confianza de otro. El que no quiera incurrir en penalidad que no haga cosa alguna que perjudique a alguien. «Ne frappe un femme, pas méme avec un fleur», dicen los hermanos Armand, estimados floricultores y tiranos que han hecho imposibles los matrimonios a causa de la invención de «los ramos de la novia». El señor Falcaz condenaría, tal vez, a todos nuestros fashionables floristas a casarse con las muchachas que no pueden decorosamente ir al altar sin llevar en la mano un ramo de nueva creación.

Nada debe hacerse con exceso: ni matar a un médico, ni condenar a un florista, ni hablar con entusiasmo de un caballero. Las mujeres inglesas no muestran sus sentimientos hasta que no se casan, por lo que nunca se comprometen.

Así como hoy dice mucho en favor de un hombre el que no se le haya oído mentar nunca, lo que es el mayor signo de respetabilidad, del mismo modo hay que proceder en todos los asuntos para evitar que se muestran nuestros enfermos, que perdamos los pleitos y que en todos los otros casos «nos den en el suelo», que es de nuestros neologismos, el que más frecuentemente aplicamos.

No hay que tener rencor a los floristas y menos a los hermanos Armand que son en extremo bondadosos y no hacen cosa alguna que tenga mala intención; prueba de ello es que se oponen «a que se pegue a una mujer, ni aun con una flor» lo que indica un sentimiento horticultor muy elevado.

Héctor DE SAAVEDRA.

BURLA BURLANDO

Paz y Fraternidad

Cuando hace ya bastantes años empezaron los poetas y los filósofos y los iluminados más o menos estelares a decirnos y contarnos aquello de que el mundo y sus pertenencias era de todos y que nadie era más que su vecino y que se acercaba una era de fraternidad universal, no pudimos por menos que «abrir el pecho a la esperanza» y murmurar de cuando en cuando:

—¡Hombre, tal vez!...

En efecto, nunca se habían visto en el mundo tantas «hermandades» como se ven ahora. Raro es el individuo que no pertenece a alguna, y con tal entusiasmo y fervor se lleva eso adelante que el que se resiste a ser «hermano» de algo o de alguien se le obliga a fraternizar con muy persuasivas razones, entre ellas la del estacazo o del tiro, según las circunstancias. Aparte de esto, una vez ingresado en el amoroso seno de la «fraternidad» el «hermano» es tratado con tan intenso cariño que no podrá resollar ni vivir sin obedecer y estar de acuerdo en todo con el resto de los hermanos.

Por otra parte las «hermandades» que vemos establecidas entre las naciones, tienen cierto carácter ofensivo y defensivo, es decir, que, llegado el caso, son hermandades organizadas para la guerra. ¿Contra quién? Probablemente contra otras hermandades que no comulguen en el mismo altar o con las mismas ruedas de molino; y como la guerra y la fraternidad no pueden andar juntas, de ahí que cada vez que oímos hablar de la fundación de alguna «nueva y poderosa hermandad» se nos «arripile» el cuero cabelludo.

Tan enorme es el auge que han tomado las «hermandades» que hasta para los gobiernos son motivo de grandes preocupaciones. Ya que no se atreven a suprimirlas las han reglamentado de la manera más suave posible, y las acarician cuando se encrespan. Para resolver las crisis que surgen a cada rato entre una y otra hermandad los gobiernos no vacilan en desnudar a las más apaciables para vestir a las más turbolentas... Puede que sea la mejor manera de destruir las hermandades todas, pues hasta en las familias se ve que el favorecer a unos hermanos con perjuicio de otros es causa de eternas discordias.

En cuanto a las naciones entre sí, dentro del mismo continente, no se muestran muy acertadas, que digamos, en el cultivo de la fraternidad mutua. Cada una ya no quiere trabajar más que para sí, y procura cerrar el paso de sus fronteras a las mercancías que otras pudieran enviarle para remediar sus necesidades. De las inmigraciones no se habla. Al hombre que llega a una frontera con intenciones de pasar se le mira como a enemigo o apestado. Es inútil que venga cantando «La Internacional» porque los mismos «hermanos» del país a donde llegue se unirán al gobierno para rechazar al intruso.

Y decir de Dios que hayamos llegado a esto después de revolucionar al mundo en nombre de la liberté la egalité y la fraternité... Solamente en Rusia se nota alguna quietud fraternal entre sus habitantes, pero es porque los hermanos rojos han devorado a los hermanos blancos; mas esta bienandanza sólo durará hasta que los rojos hayan hecho la digestión y les vengan hambres nuevas.

De todas estas quiebras de la fraternidad universal hay que cargar gran parte de la culpa a la diplomacia que al trabajar, según ella dice, por la paz del mundo, ha sembrado entre las naciones gérmenes de rencor inextinguible. Ha formado pueblos y naciones a su conveniencia y capricho; ha separado gentes que se amaban y juntado gentes que se aborrecían. Puso hombres civilizados bajo el dominio de hombres semi-salvajes, o salvajes del todo; y amontonó y amalgamó razas incompatibles por su naturaleza... Ni al mismo demonio se le hubiera ocurrido cosa mejor para ahuyentar del mundo la paz y la fraternidad.

No hemos de negar que existe hoy una especie de Consejo de los dioses cuyo Olimpo es la ciudad de Ginebra. Su misión declarada es la de introducir la paz y la fraternidad en el mundo. Allí las naciones grandes, después de haberse engullido medio mundo, se muestran traspasadas de amor fraternal, y recomiendan el mismo amor a las naciones chicas que se han quedado en ayunas. A tan grande embeleco amoroso han de someterse éstas por grado o por fuerza so pena de excomunión. No nos parece un medio muy eficaz para que las naciones chicas se apresuren a corresponder con sus ósculos de amor.

También se habla mucho de «desarme» universal, como si la supresión de lanzas y espadas, fusiles y cañones, acorazados, aviones y submarinos bastase para establecer la paz y la fraternidad entre los hombres como si no les quedasen para hostilizarse las uñas y los dientes, la lengua y la pluma... De lo único que no se habla es de desarmar los corazones, y mientras esto no se consiga el mundo será un eterno escenario de la tragedia comenzada entre Caín y Abel...

Ahora nos hallamos otra vez en plena tragedia; y están otra vez en marcha las hordas de Atila...

¡Dios nos coja confesados!

M. Alvarez Marrón.

SE ALZA UN PINO SOLITARIO

Se alza un pino solitario
sobre el calvo monte esbelto...
Dormita en blanco sudario
de hielo y nieve envuelto...

Sueña en una alta palmera
que, lejos, allá en Oriente,
solitaria y altanera
se mustia en su cerro ardiente.

Heinrich Eine.

M.E.C.D. 2016

MATANCERAS

El diez de octubre

En fiesta en Matanzas.

El acuerdo que acaba de tomar la Comisión organizadora de los II Juegos Florales Nacionales de la ciudad de Cárdenas, posponiendo dicho evento cultural para el tres del venidero Diciembre, nos deja a los matanceros carentes de actos sociales, ya que por cortesía a la ciudad de Cárdenas, que anunciaba sus fiestas para esa fecha, entre otras instituciones nuestras suspendió el Liceo, la gran soirée que es una tradición de la casa en tan señalada efemérides e igualmente procedieron otras sociedades.

Estamos pues a tiempo, conocida como es ya oficialmente la suspensión de los II Juegos Florales Nacionales en la Perla del Norte, de improvisar algo para ese día y que no pase sin la debida celebración, tan gloriosa efeméride.

Tienen la palabra nuestros clubs de recreo.

Don Antonio Casas

El prócer matancero.

Ha abandonado su señorial mansión de frente al Parque de la Libertad para disfrutar de una temporada de descanso y de recuperación de su salud, el venerable caballero que es padre de nuestra primera autoridad municipal.

Al balneario de don Manuel Abril Ochoa, el renombrado Vichy cubano, ha dirigido el señor Casas, hospedándose en el chalet que es propiedad de la señora viuda de Sánchez, donde pasan la temporada en aquel resort sus hijos el ingeniero Jefe de Obras Públicas, Giordano Casas y Chávez con sus hermanos los esposos Casas-Labourdette y Ducasse-Casas.

Las aguas milagrosas de aquel resort aliviarán a don Antonio Casas Vázquez, el ataque de reuma que tanto lo viene molestando desde hace tiempo.

En la Catedral

Una misa ayer.

La ordenaron el Presidente del Casino Español don Eudoro Alba, y su esposa Dolores Belinchón, en sufragio del alma de aquel Tony que perdieron tan prematuramente y cuya desaparición ha dejado en sus afligidos corazones la dolorosa huella que nubla todos sus momentos y todas sus horas de reposo y de descanso.

Cumplía ayer veinte y ocho años aquel joven apuesto y simpático que quizás por haber vivido demasiado pronto la vida, tan prontamente se fué del mundo también. Educado en el extranjero, mimado hasta la exageración, viajó por Europa, y gozó de cuantos placeres y cuantas satisfacciones proporcionan el dinero y el cariño sin límites que le profesaban sus padres.

En este vigésimo octavo aniversario del natalicio de Tony, con las flores q. perfumaron ayer su tumba, se elevaron también al Altísimo, en esa misa de la Catedral, las oraciones —flores espirituales— que por su eterna ventura y su paz eterna elevamos cuantos lo quisimos en esta sociedad.

Una muy grata nueva

Que se recibirá con júbilo.

Con motivo de la última visita que hiciera a la Habana el Jefe Militar de este Distrito, Teniente Coronel Manuel Benítez, que ha iniciado ya su campaña en beneficio y de mejoramiento para Matanzas, obtuvo la formal promesa del jefe del ejército de visitar en breve nuestra ciudad y sobre el terreno apreciar cuanto dentro de los recursos con que cuenta el gobierno pudiérasele conceder.

Para el mes de octubre esbozó el coronel Batista la fecha de su visita a esta población que tan ansiosa está de poderle rendir el homenaje de simpatías y de admiración que otras capitales de provincia más afortunadas que nosotros han podido ya ofrecerle.

Amigos personales el coronel Batista y el teniente coronel Benítez, sabíamos que la estancia entre nosotros del joven oficial que hoy es la máxima autoridad militar de la provincia, nos atraería al Jefe del Ejército Constitucional.

De asunto de tan gran interés para todos los habitantes de la Yucayo los tendré al corriente a medida que se acerque la fecha de esa tan ansiada visita del coronel Batista.

El primogénito

De un distinguido matrimonio.

Los esposos Francisco Cuervo Rubio y Emma Simpson Drake, besan alborozados según leo en las «Elegantes» del confrere del «Imparcial» al primer fruto de sus amores, un hermoso baby que después de veinte y un año de matrimonio ha hecho su aparición en su venturoso hogar.

En la clínica de Casuso de la Habana, tan vinculada a ese ilustre apellido de Cuervo Rubio, dió a luz la señora Emma Simpson y Drake, siendo su estado satisfactorio de un todo.

Con mi enhorabuena a esos padres, va también la que envío a la interesante abuela del gracioso babyto la señora Laura Drake viuda de Simpson, que comparte las alegrías de ese tan ansiado advenimiento.

En el parque Matanzas

El próximo domingo.

Las competencias hípicas y las carreras de bicicletas que estaban anunciadas para el pasado día diez y siete de septiembre como parte del programa del cierre de la temporada veraniega del Club de Oficiales, se celebrarán el día veinte y cuatro del corriente, según me comunica el comandante José R. Carreño, Delegado Provincial de la Comisión Nacional de Deportes.

En la hermosa pista del tercer plano de ese bello parque a la entrada de nuestra ciudad, se desarrollará el programa hípico con los más difíciles ejercicios de equitación, y en la gran rotonda del primer piso habrá justas de patines y las carreras de bicicletas.

La entrada será completamente gratis para el público.

Un recibo

Chez Rodríguez-Mesana.

Con motivo de celebrar su onomástica fiesta el veinte y cuatro de septiembre, día de Nuestra Señora de las Mercedes, tendrá como de costumbre, en su coqueta residencia de la calle de Maceo, la esposa del gran cardiólogo matancero doctor Filomeno Rodríguez Acosta, née María Mesana, un recibo de cinco a ocho para sus amistades.

Recibo en la intimidad, pero que aprovechan todos para rendir a la gentil compañera del médico ilustre e intachable caballero, su gratitud al galeno que tantas vidas ha salvado y su consideración y su afecto a esos dos destacados valores sociales nuestros.

De nuestra Playa Azul

Ecos alentadores.

En una de sus interesantes correspondencias a DIARIO DE LA MARINA, en la pasada semana nos hablaba el siempre interesante Paquito González Bacallao de los preparativos que se estaban haciendo en Varadero para la próxima temporada invernal, que está llamada como lógica consecuencia del actual conflicto europeo, a ser para esta isla una efectiva y elocuente zafra turística.

Los miles de capitalistas americanos que emigraban en invierno a Europa y dejaban en las más fashionables playas del viejo mundo cientos de cientos de millones, se verán por la guerra en esta temporada, imposibilitados de acudir allí, y lógico y natural es, que sea la Florida en este invierno de 1939-40 el sitio de reunión de esa gente bien, y estando como estamos a seis horas escasas de las costas americanas, y sabiéndose la benignidad de nuestro clima, y los atractivos que puede brindarles al tourista esta tierra tropical, a Miami y a Cuba arribarán las corrientes emigratorias que hoy no pueden hacerlo en Europa.

Varadero, la incomparable playa Azul de los cardenenses ha de ser pues para los asiduos visitantes de Biarritz, San Sebastián, La Riviere, Monte Carlo, Venecia Niza y Luchón, Vichy, Calsbar, un refugio en el que si el hombre no ha puesto todo cuanto debiera la naturaleza ha suplido muy mucho lo que allí en el futuro puede que hagamos.

Halagüeña perspectiva para Cuba es la próxima temporada invernal, casi ya en puertas.

De enfermos

Los nombres en el Capítulo.

En la Clínica de Tamargo, fué sometido a la extirpación de las amígdalas, el hijo de nuestro estimado compañero Juan Ollacarrisqueta, el simpático Lenín, siendo su estado post-operatorio en extremo satisfactorio.

Lo operó el eminente especialista,, doctor Juan F. Tamargo Bautista.

Diré también que se encuentra recluída en la Clínica 4 de septiembre en la Habana víctima de un ataque de uremia la señorita María Isabel Pérez Damero, hermana del capitán del Ejército de esos apellidos, ambos hijos de esta ciudad.

Otra enferma a la que ya me he referido, dando cuenta de su grave estado de la Sra. Cinta Saliquet, estrechamente emparentada al ilustre General de ese apellido, y a la que, rendida por los años y los achaques de una implacable dolencia, parécenle llegados sus postreros días.

Para visitarla vino expresamente a ésta en pasados días, el ex-capitán general de Islas Canarias, Federico de Monteverde y Sedano, hoy attaché militar de la Embajada española en la Habana.

En vísperas de viaje

La señora viuda de Arché.

Hace sus preparativos para regresar al Norte donde tiene fijada su residencia la gran dama Corita Estrada que con su hija Kaffie, ha pasado el verano entre nosotros.

Para despedir a la encantadora Caffié le ofrecen sus primas las Fanjul, una comida en el Country Club, para asistir a la cual dirigiéronse a la Habana las señoras de Botet, Amparo Araña y de Araña, Esther Escobar.

Va la señora Estrada ahora, a reunirse con sus hijas Kitica y Charlie ésta última profesa en un convento de la gran república, donde viste las tocas de las esposas del señor.

Una feliz travesía deseamos a la señora y a la señorita Arché.

La nota rosa de hoy

Para un on dit...

La partida reciente de una linda jovencita que cursa sus estudios en un gran plantel educacional de la República del Norte, ha dejado mustio y contrito el corazón de un simpático oficial de nuestro Ejército aquí descado.

Amor, cariño, simpatías?

El cronista tiene que ser discreto y basta con lo dicho para reflejar el chismecito que tan grata curiosidad ha despertar.

La última nota

Para decir que en momentos que pongo al correo esta correspondencia llega hasta mí, la dolorosa nueva, que no por esperada es menos sensible, del fallecimiento del apreciable caballero Manolo Cil.

Postrado en el lecho desde hace meses agonizaba Manolo sin que la ciencia pudiera detener el mal que lo ha llevado a la tumba.

La figura de Manolo Cil llena páginas muchas de la historia de la Yucayo en los años de la post guerra, que fué clubman de los más populares de Matanzas y fué un bien destacado valor social.

Yo lo recuerdo, trajeado siempre de negro—invariable en su vestir—acompañados de aquellos otros dos Manolos de su predilección, el Director de «Moderado» que hace sólo meses que abandonó este mundo, Manolo Pereira y el secretario del Casino Español, Manolo Arias, ya también unido a él en la eternidad.

En fiestas y paseos esa trinidad de Manolos era más que habitual, imprescindible, y en un palco de Actualidades, que se hizo célebre por su amena tertulia y la peña del Parque, donde se comentaba el último suceso, y en aquella redacción de la calle de Ayuntamiento, a la que eran asiduos Agustín Acosta Carlos Prats, Joaquín Cataneo, Pepe Quirós y Miguel Macau, los tres Manolos, la trinidad Pereira-Arias-Cil, era espíritu y era leader que arbitraban por ese entonces a la juventud intelectual yumurina.

Perteneciente a gran casa y gran familia, la muerte de Manolo Cil, llena de luto hogares tan distinguidos matanceros, como el de Caballero, el de Sánchez y el propio de Cil, que hoy representa la hermana política del finado doña Marina Florido.

Para las ocho de la mañana de hoy jueves ha sido fijado el sepelio del gran caballero que acaba de perder la sociedad matancera.

Mi pésame a todos sus deudos.

Manolo JARQUIN.

SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN EL «DIARIO DE LA MARINA»

JUZGADO DE GUARDIA

El Juez de Guardia, doctor Baizán, asistido del Secretario Judicial señor Canalejo y del oficial señor Menéndez Carballo, conoció anoche de los hechos siguientes:

Lázaro Fierro, de 24 años de edad, dueño y vecino de la barbería situada en Florida 102, intentó suicidarse con una navaja. Sus familiares dieron cuenta a la policía, que lo evitó.

Informó Lázaro a la policía, que desde hace tiempo tiene gravemente enfermos a dos hijos y ayer le notificó el Municipio que debía abonar la contribución, pues de lo contrario no podría abrir su establecimiento. Esto fué lo que hizo atentar contra su vida.

Bombero lesionado

En el Segundo Centro de Socorro fué asistido anoche de graves lesiones en la cabeza, el bombero Rafael Guiral, vecino de Concepción número 252.

Informó el paciente que viajaba en el primer asiento de la derecha en el ómnibus 55040, que conducía Eustaquio González Díaz, vecino de Mariano 113 y, transitando por Zanja, entre Gervasio y Escobar, el chofer frenó rápidamente para no chocar con el auto 39003. La rapidez de la parada lanzó al declarante contra el parabrisa del ómnibus, ocasionándose las lesiones que presenta.

Menor arrollado

El menor Miguel González González, de 9 años de edad y vecino de Cruz del Padre 160, fué asistido en el Segundo Centro de Socorro, de lesiones de carácter grave diseminadas por el cuerpo. Se las ocasionó al arrollarlo en Estévez y San Joaquín, el auto 30659, que conducía Jesús Díaz Mieres, que fué detenido por la policía.

CRONICA HABANERA

EN LA PARROQUIA DEL VEDADO

MARGARITA FERNANDEZ Y ARAOZ.—Para una elegante ceremonia nupcial abrió sus puertas ayer tarde la Iglesia Parroquial del Vedado.

Boda de grandes simpatías, de extraordinario lucimiento, que no obstante su carácter íntimo congregó en aquel templo una numerosa representación de nuestra sociedad.

Era la novia la lindísima señorita Margarita Fernández Araoz y Vega que unió sus destinos a los del querido amigo Ramiro Gómez de Molina y Muñoz, muy correcto y caballeroso.

La Iglesia aparecía bellamente engalanada con plantas y flores.

La señorita Fernández Araoz vestía una elegantísima toilette, que tenía como complemento un precioso ramo, todo de gardenias.

Fueron padrinos la distinguida dama Titita Muñoz viuda de Gómez de Molina, madre del novio y el señor Ramiro Fernández Araoz, padre de la novia.

En calidad de testigos firmaron por ella los doctores Juan F. Figueroa, y Otto Veith y los señores José Martínez, Jorge Vega y Faura y Ramón O-Farrill.

Por el novio lo hicieron el Coronel Mendieta, ex-Presidente de la República, el Coronel Jorge Vega Lamar, el doctor Arturo Gómez de Molina y los señores Cristóbal Muñoz y Manuel Fernández Araoz.

De la boda civil fueron testigos por ambas partes, los señores Ramón de la Sierra, Carlos Alberto Díaz, Alberto Díaz, Eduardo Palacio y Gustavo Fernández Araoz.

Felicidades.

COMIDA ELEGANTE.—Para celebrar sus Bodas de Flores, cuatro años de feliz unión matrimonial, ofrecieron anoche una simpática y animada comida los jóvenes y distinguidos esposos Fernando Solís y Olga Gómez Mena.

La mesa aparecía cubierta por fino mantel, ostentando en su centro una artística corbeille de flores naturales.

Con los simpáticos anfitriones tomaron asiento a la mesa este grupo de matrimonios:

Alfonso Fanjul y Lilliam Gómez Mena, José Miguel Tarafa y Chiquitica Azpiazu, Pepe Gómez Mena y Elizarda Sampedro, René Rocha y Mercedes Gómez Mena y Alfonsito Gómez Mena y Margaret Brendell.

Las jóvenes señoras Elizarda Sampedro y María Luisa Gómez Mena.

La linda señorita Magda Urruela.

Y los señores Miguel Espelius, Encargado de Negocios de España, Pepito Bugaré y Pancho Arango.

HOGAR FELIZ.—El conocido clubman Waldo Salazar y su joven y encantadora esposa Enriquetica Gómez Waddington, besan llenos de alegría el nacimiento de su primer hijo, un hermoso niño, venido al mundo en el día de ayer.

La señora de Salazar fué asistida por el reputado ginecólogo doctor Sergio García Marruz en la Clínica de 2 y 15, en el Vedado.

Comparten con los felices esposos tan grata alegría, los abuelos del recién nacido el señor Manolo Gómez Waddington y su distinguida esposa Guillermina García Montes y el señor Carlos Martín de Salazar y su interesante esposa María Pagliery.

Al enviarles nuestra felicitación, lo hacemos también a la alta dama Enriqueta Waddington viuda de Gómez Mena, de la que es su primer biznieto.

Felicidades.

AMERICA SARDIÑA DE VERDEJA.—En la fecha del día celebra su santo la señora América Sardiña gentil e interesante esposa del doctor Santiago Verdeja, presidente del Senado de la República.

Hasta la gentil dama, que cuenta con tantos afectos y consideraciones en el gran mundo habanero, llegarán innumerables mensajes de felicitación.

Reciba nuestro saludo.

BODA DE RANGO.—Una ceremonia nupcial del más alto rango está concertada para mañana viernes, día 22, y revestirá caracteres de absoluta intimidad.

Nos referimos a la de Josefina Sarría y de la Torre, tan gentil y tan interesante y el estimado joven Martín G. Menocal, perteneciente, como ella, a una prestigiosa familia.

A la ceremonia religiosa, en la que oficiará el Cura Párroco de la Iglesia del Cano, seguirá la civil, teniendo efecto ambas en la residencia de la familia del novio.

Reseñaremos esta boda.

EN LA LEGACION DE FRANCIA. Un magnífico almuerzo tendrá hoy el Encargado de Negocios de Francia, señor Phillippe Grousset, en la sede de la Legación.

Para el mismo ha sido invitado un grupo selecto.

Tema para la crónica.

NACIMIENTO.—Una linda niña ha venido a colmar de alegrías el hogar de los jóvenes esposos doctor Roberto Maxwell de la Cova e Isabel Suárez, matrimonio muy querido en nuestra sociedad.

La señora de Maxwell fué atendida en la Clínica del Vedado por el notable ginecólogo doctor Ramírez Olivella.

Nuestra enhorabuena.

DON JOSE MARIMON.—Desde San Juan de Puerto Rico se ha recibido la triste noticia del fallecimiento del señor José Marimón, persona preeminente de los círculos financieros y sociales de Cuba, que desde hace años se encontraba ausente.

Fué tan rápido el mal que lo lleva a la tumba, que fué imposible para su pobre viuda, la distinguida señora Caridad Sales, que reside entre nosotros actualmente, trasladarse al lado del enfermo.

La señora viuda de Marimón recibirá visitas de pésame en su residencia de la calle 17 número 410, entre F y G, en unión de su hija Elena y de la señora Maximina Marimón de Farrés, sobrina del desaparecido, desde el próximo lunes día 25 hasta el miércoles 27, inclusive.

Al enviarles nuestro sentido mensaje de condolencia, lo hacemos también al joven Pepín Marimón, ausente en Europa.

DISTINGUIDOS VIAJEROS.—Hoy jueves, embarcarán a bordo del «Florida» rumbo a Miami, para seguir viaje a New York por carretera, los distinguidos esposos Manolo Gamba y Carmen Martínez Pedro, acompañados de su hija Ana María.

También sale hoy por la misma vía, la gentil y distinguida señora Nena Valdés Fauli, esposa del doctor Rafael Menocal, distinguido médico.

Con la señora de Menocal van sus nietos, los simpáticos niños Juanito y Francisco Adriaensens y Menocal, hijos de los jóvenes esposos Juan de Adriaensens y Silvia Menocal.

El doctor Rafael Menocal, partirá el domingo para reunirse con ellos.

Por la vía aérea, se van mañana, viernes para los Estados Unidos, el señor Alvaro González Gordon y su gentilísima esposa Nena Velasco, matrimonio que disfruta de grandes afectos en el gran mundo habanero.

DEL BRIDGE-PARTY.—Un éxito magnífico fué la junta celebrada en la mañana del martes en los salones del Automóvil Club.

Se reunió allí el grupo distinguido de señoras que integran el Comité de Damas, que bajo los auspicios del Comité France-Amerique de la Habana organiza el Bridge-party que se celebrará en el Hotel Nacional, el día 3 de octubre a beneficio de los soldados ingleses y franceses heridos en campaña.

Las señoras concurrentes a la junta se hicieron cargo de mil tickets para distribuirlos entre sus amistades quedando algunos disponibles en las oficinas del Automóvil Club, Malecón núm. 255.

Numerosos regalos han sido hechos por distintas firmas comerciales para distribuirlos en esta fiesta que promete constituir un gran éxito.

Así mismo se acordó un voto de gracias al señor Henry Schueg por el espléndido regalo de cien cajas de ron para enviar a los soldados combatientes.

ANIVERSARIO DE BODAS.—Días pasados cumplieron siete años de casados, Bodas de Lana, el doctor Guillermo Morales, perteneciente a la carrera judicial y su gentil esposa Elda Pérez Aces.

A las muchas felicitaciones que recibieron con tal motivo, unimos las nuestras.

(Continúa en la página SIETE)

Saint Joseph's Academy
En San Agustín, Florida.
Incorporado a la Universidad de Washington.
High School, Comercio, Secretariado, Bellas Artes para señoritas.
Representante en Cuba: CONCHITA GALLARDO
11 número 115 esquina a L. Vedado.—Teléfono F-3558.

DR. M. COSTALES LATATU
Profesor de Clínica Quirúrgica de la Universidad, por oposición.
Cirugía del Abdomen y Tiroides.
Durante el verano consultará, exclusivamente, lunes, miércoles y viernes.
PRADO, 318. Diagnóstico: VEINTE PESOS.

Todos Agradecen Mejoría en Salud

Toda la familia necesita Quaker Oats. Da energía, vigor y fuerza. Favorece el desarrollo de los niños y los hace crecer robustos y saludables. A los mayores les da el vigor y la vitalidad necesaria para trabajar diariamente sin fatigarse. Coma Quaker Oats diariamente y vea cuanto mejor se sentirá.

QUAKER OATS U94

America MODAS
Avisa por este medio a su distinguida clientela que acaba de recibir las últimas novedades de Otoño.
VESTIDOS
ABRIGOS
PIELES
SAN JOSE 18
entre Galiano y Aguila
—M-9746—

Haga esto si se siente NERVIOSA
No tome medicinas que desconoce o dan sólo alivio temporal si lo que necesita es un buen tónico del sistema como el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, acreditado desde hace muchos años, *hecho, especialmente* para la mujer, de saludables hierbas y raíces.
Deje que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham ayude a darle una mayor resistencia del organismo, y así contribuya a calmar la excitación nerviosa, a disminuir el malestar que originan los desarreglos orgánicos de la mujer, y haga su vida más grata.
Desde hace más de sesenta años se dice entre las mujeres que tomando el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. Más de un millón de consumidoras han escrito alabando sus magníficos beneficios. ¡DEBE SER BUENO!
IMPORTANTE. No existe substituto del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. *No se deje engañar con imitaciones.* Obtenga el legítimo y original.

DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN *Dodge* CUESTAN MENOS

Todo dentista sabe que la piorrea amenaza a 4 de cada 5 adultos. Una pasta dentífrica que sólo limpia los dientes—deja la tarea a medias—no constituye una protección contra esta temida enfermedad.
FORHAN'S es *diferente.* No sólo asea la dentadura, sino que custodia también las encías porque contiene un ingrediente especial para éstas. Por eso tantos dentistas lo recomiendan. Protéjase contra la amenaza de la piorrea! Empiece a usar Forhan's hoy mismo!
9FS9
Forhan's
ES DE DOBLE ACCION *Limpia la Dentadura Conserva las Encías*
R. J. Forhan D.D.S.

Los números hablan
BALANCE TRAGICO DEL MES DE AGOSTO DE 1939
16 muertos 253 heridos
en 201 accidentes producidos por el tránsito
La cifra total de accidentes incluye 4 niños muertos y 31 heridos.
AUN en los mismos hogares hubo una aterradora cifra de accidentes.
Los números, por sí sólos, aconsejan la prudencia.
Sea prudente. Viaje en
TRANVIA
Limpio y fresco • Cómodo y seguro

REGALOS DE DISTINCION
CINE Y 100 VISTAS DE LA FERIA 70 CTS.
LA FERIA MUNDIAL OBISPO 359
VANITIES Y CIGARRERAS
CON ALEGORIAS DE LA FERIA

TALLERES DE EBANISTERIA
MUEBLES A LA ORDEN EN TODOS LOS ESTILOS
El Siglo DE VICENTE L. DE ARECHAGA
ESCULTURA-DECORACION
MANRIQUE - 853
PRECIOS MODICOS EXPOSICION DE MUEBLES CLASICOS
TEL. A-6135 ECONOMICE HABANA
COMPRANDO DIRECTAMENTE AL FABRICANTE

El REGALO es hoy un DEBER SOCIAL
El domingo próximo, día 24:
Nta. Sra. de las MERCEDES
Nuestros amplios y finos surtidos en las novedades que más gustan, convierten en tarea facilísima el problema de seleccionar el obsequio apropiado para cada persona. Y la cuantía del presupuesto disponible es lo menos importante en Fin de Siglo. En nuestras colecciones hay REGALOS finos, elegantes y prácticos, en toda la escala de precios.
He aquí algunas finas sugestiones:

$11.50
Soporte para Libros
Dos Buhos finamente tallados en preciosa madera, como emblema de la Sabiduría, sirven de artística decoración a este magnífico Soporte, que ha de poner una nota elegante en la pequeña biblioteca de una dama. Hay otros muchos estilos, desde $3.00 en adelante.

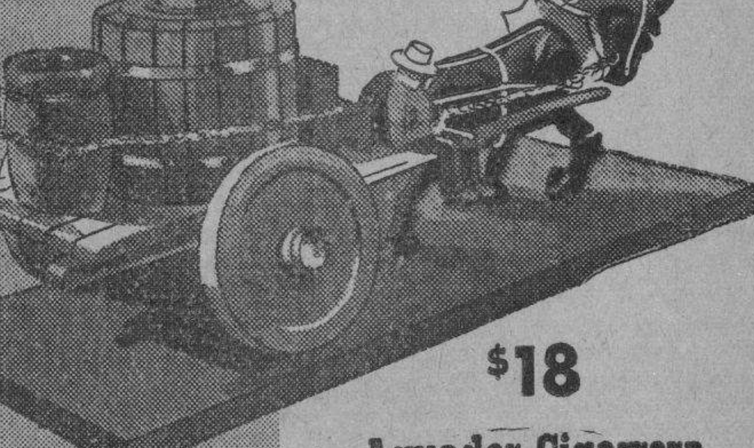

$18
Aguador-Cigarrera
¡Algo sumamente original y artístico! En tres clases de finas maderas, se ha reproducido el carro típico de un "aguador". Al centro se pueden guardar cigarrillos o picadura, y atrás las pipas. Es un Regalo finamente decorativo.

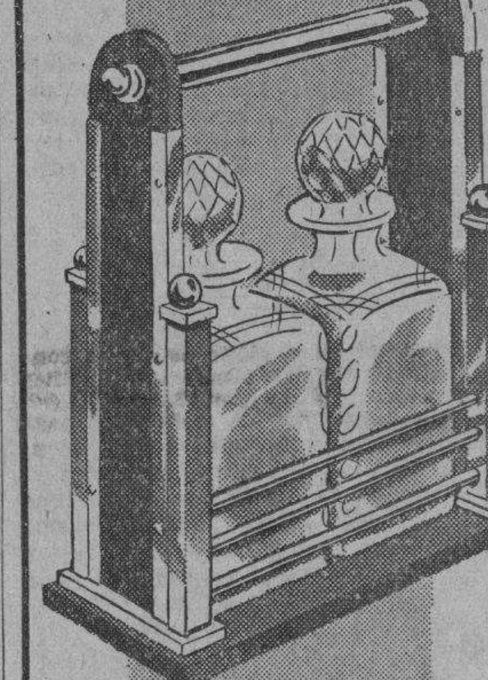

$27.50
Juego para Licor
He aquí el Obsequio ideal para una gran señora. Dos recipientes de cristal blanco, con tallas muy finas, en un soporte de madera al que dan lucimiento modernos detalles cromados y de esmalte. El complemento para el pequeño "bar" de la casa.

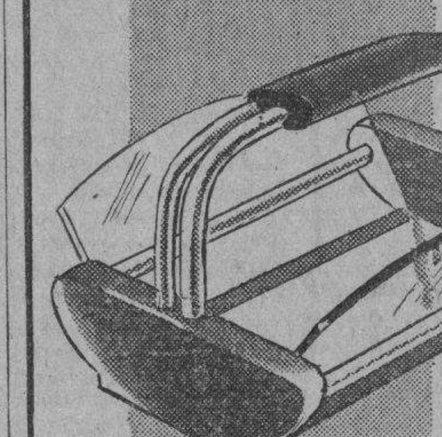

$11
Centro de Mesa
Un obsequio muy práctico, que puede usarse como Centro de Mesa y también como Porta Revistas. Es de madera fina y cristal con asa y detalles de metal cromado. Hay infinidad de otros estilos en Centros de Mesa.

En los Departamentos de Joyería de Adorno, Pañuelos, Medias, Perfumes, Bolsas y otros, hay miles de cosas para regalar el Domingo.
fin de Siglo
san rafael y águila, teléfonos: m-5991-92-93
Con Aire Acondicionado en la planta baja

A su hijito dele Kresto - nutre y fortalece

M.E.C.D. 2016

ESCENARIO y PANTALLA

HIPOLITO LAZARO

Hipólito Lázaro regresó recientemente de una jira por América y se fué a descansar a sus posesiones orientales. En carta afectuosa que nos ha dirigido refiere algunos episodios de su jornada artística por tierras del sur y nos remite algunos recortes de la prensa argentina

En Buenos Aires el tenor español fué muy bien acogido. Lázaro es uno de esos cantantes que el público no se detiene a enjuiciar. Su don vocal incita más a la pasión que a la severa ponderación crítica. La voz de Lázaro, cuando el cantante está en una de esas noches en que todo le sale bien, levanta al espectador en la luneta. Bien lo emociona sutilmente con los pianísimos, bien lo sacude con la seguridad y valentía de los agudos. Pero es siempre el sentimiento, antes que el criterio, lo que se ve detrás de su voz cálida y potente.

En Buenos Aires Lázaro cantó «Rigoletto», «Marina», «La Dolores» y «La Tempestad». Obras de fuerza todas. Aquellas viejas zarzuelas del «género grande» español ofrecían tantas dificultades como cualquier ópera del repertorio verista italiano.

Muy bien debió haber estado de voz el artista cuando la crítica bonarense se muestra tan unánime en el elogio, a juzgar por los recortes que tenemos a la vista. Todos los comentaristas encomian la calidad de voz que Lázaro conserva después de veinte años de actuación escénica y el arte y la experiencia con que la emite.

Vamos a reproducir, como muestra, el siguiente juicio de «Crítica»:

«Con una sala desbordante de público, reapareció anoche, en el Avenida, el tenor Hipólito Lázaro, a quien se aplaudió aquí, en 1915, cuando se presentó en el Colón con «Francesca da Rimini». Después, el artista hispano siguió su trayectoria ascendente, hasta convertirse en un astro del género, merced a la extensión y timbre dulcísimo de su voz y a su dominio del «bel canto».

Han corrido años desde entonces, pero el gran tenor conserva sus principales atractivos: su bella voz, sus agudos potentes y afinados —ayer llegó a un re bemol— su experiencia escénica y su bravura. Anoche levantó ovaciones que le obligaron a repetir tres veces la conocida canción «La donna e mobile». En la difícil romanza del tercer acto, «Ella mi fu rapita», sus dotes vocales lucieron también ampliamente, provocando el entusiasmo de la sala. Lázaro canta en forma inteligente y sabe sortear con suma habilidad las dificultades que se le presentan y encontrar la fibra sensible de su auditorio».

Lázaro se propone permanecer algún tiempo en Cuba. ¿Actuará de nuevo en alguno de nuestros teatros?

F. I.

PAYRET HOY
GRAN EXITO!!
Exclusivas ULTRA FILMS presenta la sensacional producción que demuestra el valor y el Heroismo del soldado Francés
"LEGIONES de HONOR"
con Charles VANEL - Marie BELL Abel JACQUIN
Además se ESTRENA:
"LA GOLONDRINA" con Domingo SOLER el torero Pepe ORTIZ
TOROS... MUSICA... ROMANCE

NOTAS

OPERA: HABRA ABONO A MATINEES

La empresa de la ópera ha acogido con calor la petición formulada por el público, en sucesivas llamadas al teléfono A-6371, que es el de la oficina, y, por último, en carta dirigida a los cronistas teatrales, al objeto de que, como se hacía en otro tiempo, fuera abierto un abono a «matinées». Y responde a esas solicitudes de manera afirmativa, prometiendo que serán complacidos los peticionarios. Y lo hace desde ahora, mientras estudia cuántas «matinées» han de ofrecerse, en qué fechas y con cuáles obras, aunque respecto a esto último anticipa que serán dos de las que tengan mejores repartos.

En tanto, marcha triunfalmente el abono a seis funciones nocturnas con «Rigoletto», para debut en octubre 9 y con Weede, Rayner y la Brancato; «Trovador», el martes 10, con Gaviria, la Campigna, la Marchetto y Cozzi; «Cavallería» y «Payasos», el jueves 12 y por dos cuadros enteramente distintos; «Boheme», el sábado 14, por la Garrotto, Rayner, Fiorella, la Brancato y Ruisi; «Madame Butterfly», el lunes 16, por Jovita Fuentes, Palermo y Fiorella; y «Aida», el miércoles 18, por la Rosselle, Gaviria, la Marchetto, Cozzi, Ruisi y Roberti.

La selección de títulos, cada uno de los cuales moviliza a una buena parte del dilettantismo habanero, ha sido muy acertada. Igualmente, la organización general del espectáculo, llevada con tanta minuciosidad y tanta firmeza que, como advierte el público, no ha sido preciso, hasta ahora, rectificar nada del plan primitivamente trazado. Ni lo será en el futuro, ya que Dandria, muy entendido en estas cosas, sabe garantizarse y garantizar a los abonados.

La primera lista de nombres será publicada muy pronto.

Recordamos que los precios del abono, localidad y entradas, son los siguientes: grillés platea, 125 pesos; los otros y palcos de los dos primeros pisos, 105; palcos de segundo, 90; luneta y asiento platea, 20; asiento principal, 15; butaca de segundo, 10; y delanteros, 6 y 4.

GRAN SUCCES DE «MAMA SOLTERA» EN EL FAUSTO

Cuando una muchacha soltera y bonita es sorprendida con un niño en sus brazos y no puede justificar quien es la madre... ni ella demostrar que no lo es...! Esto es lo que le ocurre a Ginger Rogers, la adorable estrella, en la soberbia super-comedia «Mamá soltera», en la que está secundada admirablemente por el simpático actor David Niven. Aparte del exquisito romance que podemos ver en «Mamá soltera», las damas que vengan a ver la producción podrán admirar a la blonda estrella en una exhibición de trajes de moda que son los últimos gritos de las mujeres elegantes que están siempre a caza de los dictados del modisto...! Vea lo que es el último hit tesicoreano...! Algo que si usted no es bailador, le dará ganas de serlo... y si lo es sentirá que los pies le bailan solos.

Completa el programa el cartón de Walt Disney titulado «La suerte loca de Donald» y la comedia «El as del baile» y el noticiario.

Los precios: 40 cts. de 3.30 a 6.30 y 50 cts. después. Niños 20 cts. Tertulia 15 cts. a todas horas.

El lunes, estreno en Cuba de la maravillosa producción de los Artistas Unidos, basada en la novela de Alejandro Dumas titulada «El hombre de la máscara de hierro», interpretada por Warren William, Louis Hayward y Joan Bennett. Un drama del siglo XVII rigurosamente histórico, que nos habla abrumadoramente de cuanto hay de maldad en el corazón del hombre, aunque éste se ciña una corona y se tenga por noble...! Inspirado en hechos que han merecido los comentarios de setenta y cinco escritores de todas las épocas... y todavía es tema de discusiones entre los historiadores.

Vea a Louis Hayward, en la mejor actuación de su carrera interpretando a la vez dos roles, el del Rey Luis XIV y su hermano Felipe...!

DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN Dodge CUESTAN MENOS

EXITO de «ENTIENDASE CON MI ABOGADO» en el ENCANTO

Metro y la empresa de este teatro tienen el honor de presentar hoy dos sensacionales «hits». Walter Pidgeon, Virginia Bruce, Leo Carrillo y Eduardo Ceanelli en la estupenda film titulada «Entiéndase con mi abogado». Un drama de los bajos fondos sociales de New York, ofreciéndonos en todo su macabro realismo uno de esos crímenes que a menudo los periódicos comentan en su primera página. Repulsivo en su acción; pero arrobador en la personalidad de sus protagonistas que interpretan artistas de renombrada reputación...! Completa el programa la producción con Mickey Rooney, en su primer papel estelar, titulada «Las aventuras de Huck Finn». Un espectáculo para recrear el espíritu con una entretenida trama y hacerle experimentar sus más intensas y exquisitas emociones...! Joya de la pantalla por su asunto, sus intérpretes y su presentación...! Una trama en que los niños encontrarán un héroe... y los mayores un niño que quisieran tener por hijo...! Además se exhibirá la comedia, «Ojo por ojo», el cartón «Jinete incógnito» y el noticiario.

Los precios: 20 cts. de 3.30 a 6.30 y 30 cts. después. Niños 15 cts. a todas horas.

El lunes, la bellísima super-producción musical de la Fox interpretada por Tyrone Power, Alice Faye y Al Jolson, titulada «Mi hombre». Que las mujeres de Broadway no tienen alma, es la frase acuñada que todo el mundo pasa; pero «Mi hombre» nos viene a demostrar que hay mariposas de esas para quienes el amor es suprema ley de su existencia, y en su ara, sacrifican sus más caras ambiciones. Las canciones que hicieron a Broadway famoso... y un romance de sus ídolos que es un primor de emotividad...! Conjuntamente se estrenará «El todo por el todo» de Tony Martin, Gloria Stuart y Henry Armetta. Puñetazos que estremecen el alma... y humorismo que nos hace explotar en carcajadas... Una comedia qua a todos servirá de encantador espectáculo... donde Tony Martin nos demuestra que no sólo sabe cantar... sino actuar como todo un gran actor...!

EN EL CONSERVATORIO RAYNERI

A partir del día primero de octubre próximo se hará cargo de la cátedra de Educación del Oído, así como de las de Armonía, Composición y de Historia de la Música el notable profesor José Ardévol.

El señor Raúl Gómez Anckerman, desempeñará la cátedra de Violín y la señorita Rosita de los Reyes, la de Guitarra.

La señora Laura Rayneri de Alonso, directora del Conservatorio, continuará dando las clases de piano y la señorita Marta de los Reyes las de solfeo y teoría de la música.

HOY en el HOY
AUDITORIUM
A LAS NUEVE DE LA NOCHE
PRIMER CONCIERTO DE ABONO DE
LECUONA
"DE OTROS TIEMPOS"
OIGA LAS JOYAS MUSICALES DE LOS GRANDES MAESTROS DE ANTAÑO
LUNETAS ..... 50 CTS.
PRIMER BALCON ..... 40 „
TERTULIA ..... 20 „
SEGUNDO CONCIERTO DE ABONO:
DOMINGO 24, A LAS 10 DE LA MAÑANA
VALSES Y MELODIAS CELEBRES
¡100 ARTISTAS! ¡100 MUSICOS!

«LUCES DE BARRIADA» y «REJAS HUMANAS» en el ALKAZAR

Un sensacional programa para hoy nos anuncia la empresa de este popular teatro con dos grandiosas superproducciones de la Columbia. Chato Ortín, Esther Fernández y Leopoldito Ortín hijo, en la humanísima y divertida producción en español «Luces de barriada». Drama exquisitamente sentimental, en el ambiente fascinante de las miserias humanas, cuya trama de arrobador interés nos muestra en todo su realismo el «subsuelo» de la bella capital de México y sus tipos hamponescos que en él conviven...! Comedia dramatica donde abundan las escenas en que el humorismo de este gran actor cómico ofrece a los espectadores momentos de regocijo e hilaridad inolvidables...! Leopoldito Ortín echando una llave con Chato Ortín, en una escena en que hasta los ataúdes sirven de armas contundentes...! Drama de acción y belleza por donde desfilan los tipos más abyectos de la humanidad y se pone de manifiesto el fondo de bondad que caracteriza al hombre..! Completa el programa el sensacional drama de gangsters titulado «Rejas humanas» interpretada brillantemente por Chester Morris, Ralph Bellamy y Ann Dvorak. Forzando a un asesino a destruirse a sí mismo... con los horrores que le fueron revelados sobre su sangriento pasado... en uno de los más inusuales dramas que jamás haya presentado la pantalla...! En «Rejas humanas» se expone no solamente cómo y dónde se mata .. sino porqué...! Además se exhibirá la variedad «Rarezas deportivas», el cartón «Osito Pando» y el noticiario.

Los precios: 20 cts. de 1.30 a 6.30 y 30 cts. después. Niños 15 cts. Tertulia 10 cts. a todas horas.

El lunes, grandioso programa triple de estreno de la RKO Radio, George Sanders y Sally Gray en «El Santo en Londres». Un drama policíaco, de crimen y misterio, como jamás lo ha leído usted, en su vida... ni lo ha visto en la pantalla... Espere «El Santo en Londres» es un nuevo hit de la RKO Radio, la segunda atracción es la interesante film de Ann Shirley titulada «Señoritas en clase» y la tercera atracción es «La marcha del tiempo» titulada «Detrás de la Línea Maginot», en la que se nos revelan muchos secretos de esta famosa línea.

MAÑANA: NELSON EDDY EN EL RIVIERA

Hoy presenta por última vez la empresa de este aristocrático teatro a Lawrence Oliver, Ralph Richardson y Valerie Hobson en el dinámico drama de espías titulada «Nubes sobre Europa». Un hit romántico... y un drama de espías...! Emociónese hasta lo incalculable viendo los espías extranjeros en plena labor de tragedia...! Una película diferente, que lo tiene todo, acción.. emoción... romance... y algunas risas...! Completa el programa la bellísima cinta de Grace Moore titulada «Preludio de amor». Además se exhibirá un cartón y el noticiario, con los últimos acontecimientos mundiales.

Los precios: 20 cts. tarde; 30 cts. noche. Niños 15 cts. Tertulia 10 cts. a todas horas.

Mañana: Nelson Eddy, el cantante número uno de la pantalla, en la soberbia producción musical de la Metro titulada «Paso a la libertad», con Virginia Bruce, Víctor MacLaglen y Lionel Barrymore. Un drama del 1860, de la época caótica en que los hombres más temerarios y ambiciosos, llevaban a cabo en los Estados Unidos las empresas más llenas de truculencias que el egoismo y la ambición dictan al hombre...! Hombres y mujeres de valor... de unos tiempos heroicos... en que las pasiones primitivas lo movían convirtiéndoles en protagonistas de las más fascinantes y temerarias aventuras...! Nelson Eddy, deleitándole en la interpretación de preciosísimos números musicales... mientras Victor MacLaglen le elevara al séptimo cielo de la emoción con su fascinante personalidad varonil en que sus puños trazan truculencias de matodontes...! Además se estrenará la producción de Movita y J. Carrol titulada «El aullido del lobo».

MAÑANA: Debut de la Cía. de L. Fernández en LA COMEDIA

Mañana a las 9 en punto de la noche es el esperado y anunciado debut en el teatro La Comedia de la magnífica compañía de género cubano de Leopoldo Fernández, en cuyo elenco de todos estrellas sobresalen Estela Echazábal, Candita Quintana, la gallega torona Alicia Rico, Lolita Berrio y Mimí Cal, entre las mujeres y entre los hombres, Gilberto Delfino, el gallego Fernando Mendoza, Arnaldo Sevilla, Antonio Valdivia, Julito Díaz y Nico Rodríguez. Coro de bellas muchachas y una magnífica orquesta bajo la dirección de Rafaelito Betancourt, que triunfaba en Venezuela y regresó a nuestras playas especialmente contratado por Leopoldo Fernández, para esta temporada.

El programa del debut es el siguiente: en la primera parte, repriss de la obra de «La virgen de la palma» y en la segunda parte estreno de la obra de palpitante actualidad y gran envergadura «La danza de los pillones», original de Agustín Rodríguez y Julito Díaz.

Precios: lunetas numeradas 50 cts. y butacas 30 y 20 cts. Al A-6737 las localidades.

El domingo una magnífica matinée

APERTURA DE LA CONVENCION DE LA COLUMBIA PICTURES

Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer la apertura de la primera convención que la prestigiosa productora cinematográfica Columbia Pictures Corporation celebra en tierras hispanoamericanas.

La convención, que durará tres días, celébrase en una espaciosa sala del Hotel Sevilla Biltmore, que es uno de los más acreditados y distinguidos de la bella capital cubana. Decorado con sumo gusto con exhibiciones simbólicas y documentales del enorme alcance de la organización Columbia en este hemisferio, el local presentaba un aspecto animadísimo con la presencia de los principales funcionarios del departamento extranjero de la compañía, venidos de Nueva York, y de sus representantes en Cuba, México, Trinidad, Venezuela, Puerto Rico y Centroamérica. Entre éstos tuvimos el gusto de estrechar la mano al señor Ernesto P. Smith, activo representante de la Columbia en nuestro país.

Como director general del Departamento Extranjero de Nueva York, el señor J. A. McConville abrió el acto dando la bienvenida a los presentes, agradeciendo las muestras de cordialidad hispana que los convencionistas han hallado en Cuba y explicando el significado del acto con un elocuente discurso, del que mencionaremos mañana aquellos párrafos que más importancia tienen para los cinematografistas de nuestro país.

2 x 1
TEATRO NACIONAL
CARMEN AMAYA
Y su espectáculo de arte flamenco, ofrece DOS POR UNO: usted y otra persona por el mismo precio, en cualquier localidad. Una oportunidad para disfrutar de este magnífico espectáculo.
* * *
Venga, invite y disfrute de esta simpática oferta y su originalidad... Quede bien y, sin embargo, no se sacrifique el bolsillo.
TARDE, 80 CENTAVOS. NOCHE, $1.00. TERTULIA, A TODAS HORAS, 30 CENTAVOS.
NO LO OLVIDE: DOS PERSONAS POR EL PRECIO DE UNA.

NACIONAL: CARMEN AMAYA. PRECIOS: DOS POR UNO

Al mismo tiempo que disfruta los nuevos éxitos de Carmen Amaya, fundados en su «programa número 2», más ameno aún que el precedente, la empresa del Nacional, por sugestiones de la gran artista, establece un original sistema en los precios de entrada, que el público habrá de agradecer. En la imposibilidad de reducirlos, por especificaciones concretas del contrato, se ofrece la oportunidad sin antecedentes de que puedan entrar dos personas al teatro, cualesquiera que sean las localidades a ocupar, por el importe de un solo «ticket». Es decir, que dos personas pagarán lo mismo que si se tratara de una sola. Este plan se denomina, acertadamente, «dos por uno».

Hay además, como anunciamos ayer, un ligero cambio en el horario, consistente en que la función continua, comenzará a las cuatro y no a las cinco como hasta ahora. Pero los dos «shows» empezarán exactamente a las 6.30 y a las 9.45. En ellos ofrecerá Carmen Amaya sus estupendas creaciones de «Inspiración», con música de una danza de Granados, «La mantilla española», actuando centralmente, al final, en un pintoresco, alegre, animado y típico pasaje costumbrista «Colmado flamenco», con todo el conjunto.

Niño de Sabicas, los Hermanos Marbel, Ascensión Pastor, y Perosanz confirmaron su enorme triunfo en esos shows, ambos precedidos por películas.

La entrada, bajo el sistema de 2x1 que hoy empieza a regir, es de 80 centavos hasta las 6.30 (dos personas por el precio de una). Después de las 6.30 $1.00 dos personas por el precio de una.. Tertulia y Paraíso 30 cts. (dos personas por el precio de una).

Corta, porque los compromisos adquiridos no admiten aplazamiento, será la temporada de Carmen Amaya, como antes del debut se dijo. Pero tendremos tiempo, probablemente de conocer su «programa número 3».

¡HOY!
La CADENA CRUSELLAS
Presenta nuevamente a
Carmen AMAYA
"El Milagro de Triana"
con
JESUS PEROZANS
Cantador de Flamenco
JOSE y FRANCISCO AMAYA
Guitarristas y bailadores
SEBASTIAN M. HEREDIA
Guitarrista
HERMANOS MARBELL
Trasmisores del pensamiento
ASCENSION PASTOR
Cancionista
ANTOÑITA AMAYA
Bailarina regional
NIÑO DE SABICAS
Concertista de guitarra
CARMEN ESPAÑA
Tonadillera española
PEPE DUARTE
Animador del espectáculo
¡Nuevo Programa!
En la Hora Popular de 12½ a 1½ p. m.

Vea en el TEATRO NACIONAL a CARMEN AMAYA
Con su magnífica Compañía Española de Arte Flamenco
ROPA BLANCA Y CASA PROPIA
JABON CANDADO

Cartel del día

POR LOS TEATROS

AUDITORIUM: F-4455. A las 9.30: Concierto de Lecuona. De otros tiempos.

POR LOS CINES

FAUSTO: M-7800. A todas horas: Mamá soltera y cartón.

ENCANTO: M-6055. A todas horas: Entiéndase con mi abogado y Aventuras de Huck Finn.

NACIONAL: A-6700. Desde las 4: Películas y Carmen Ameya y su espectáculo.

ALKAZAR: A-6869. A todas horas: Luces de barriada y Rejas numanas.

MARTI: M-2724. Aventuras de Marco Polo, El cow boy y la dama y Blacamán.

CAMPOAMOR: A-7054. A todas horas: Medianoche y La emboscada.

AUDITORIUM: F-4455. Por la tarde: Tradición heroica y Caído del cielo.

TRIANON: F-2403. Cinco regresaron y Guerra a los espías.

INFANTA: U-3700. La araña negra (serie).

PAYRET: A-7157. Legiones de honor y La golondrina.

RIVIERA: F-2040. Nubes sobre Europa y Preludio de amor.

RADIO-CINE: M-1407. El héroe del Marne y El fugitivo inocente.

NEPTUNO: M-1515. Suicídate y verás y La dama y los pistoleros.

FAVORITO: U-2650. Mr. Moto de incógnito y El malvado.

FLORENCIA: U-3533. Su adorable majadero y Hombres de mar.

OLIMPIC: F-3711. Promesa cumplida y Doble conspiración.

HOY
REX
CINEMA S. Rafael y Amistad. M-2214.
«ADIOS VIENA»
Bellísimo film musical de Paramount a gran Orquesta. Por la Orquesta Filarmónica Nacional de los EE. UU.
«EL DESFILE DE LA MODA»
Las últimas creaciones femeninas de los grandes modistos de París y New York, presentadas por las más bellas maniquíes de los EE. UU. En Technicolor de la Fox.
Además: NOTICIARIOS FOX Y PARAMOUNT.—EXTASIS AFRICANO (tercera jornada).—Región volcánica en el Congo Belga.—Llegada al exuberante valle de Ruanda.—La corte del Rey Batusi.—Tribus gigantes con sus danzas exóticas.—Otra vez con los pigmeos.—(Cada Jornada un documento completo).
POBRECITO ELMER (Un divertido cartón en colores de Columbia).
Horas y precios de costumbre.
EL "REX" TIENE AIRE ACONDICIONADO.

AUDITORIUM: ESTA NOCHE, A LAS 9 Y 30: CONCIERTO DE LECUONA. — LUNETA: 50 CENTAVOS

Ofrecemos a nuestros lectores el programa completo del primer concierto de abono que ha organizado el maestro Lecuona y que se celebrará a las 9 y 30 de la noche:

(1).—Melodías de antaño, potpourrit, Lecuona; Temas de los compositores Valenzuela, Valdés, Failde, Marín Varona, Sánchez de Fuentes, Roig, Anckermann, Casas Romero y Lecuona, Orquesta de la Habana.—(2).—Celia, bolero, Manuel Maury, María Ciervide; (b).—La danza tropical, Hubert de Blanck, Mercedes Menéndez; (c).—Acuérdate de mí, canción, José Marín Varona, Georgina Du Bouchet; (3).—Mujer chismosa, rumba, Manuel Maury, Carmen Burguette; (4).—Palomita blanca, bolero, Lecuona, Georgina Du Bouchet y María Ciervide; (5).—Tú, habanera, Sánchez de Fuentes, Lita Mar, (Lily Pons en miniatura); (6).—(a).—Berceuse, Rafael Díaz de Albertini; (b).—La inquietud, Brindis de Salas, violín: Virgilio Diago; (7).—(a).— Funeral, lied, Lecuona; (b).—Americana soy, Lecuona, Rita Montaner. — Segunda parte: (a).—Segunda mazurka, Goddard, (b).—Vals, Chopin, y (c).—Scherzo, Gottschak, piano, Ernesto Lecuona.—Tercera parte: (1).—Habanera, (de la zarzuela El Submarino), Ignacio Cervantes, Sara Escarpanter; (2).—(a). Canto Karabalí, Lecuona, Rafael Pradas; (b).—Canto negro, Lecuona, Hortensia Coalla; (c).—Un beso, Improvisación, Lecuona, María Ciervide; (3).—La Casita Criolla, Jorge Anckermann, Mercedes Menéndez y Rafael Pradas; (4).—(a).—Camagüeyana, canción, Jorge Anckermann, Carmen Burguette; (b).—Valds del Rhin, Lecuona, Hortensia Coalla. (5).—Rosas y violetas, canción, José Maury; (6).—Escucha al ruiseñor, canción, Lecuona, Lita Mar, (Lily Pons en miniatura) y (7).—Quiéreme mucho, serenata criolla, Gonzalo Roig, Rita Montaner y Hortensia Coalla.

Los precios que regirán para este concierto son lunetas numeradas 60 centavos; primer balcón 40 cts. y segundo balcón 20 cts. Los palcos de 6 y 4 asientos $3.50 y $2.50, respectivamente. El abono para los 4 conciertos tiene un valor de $2.00 las lunetas; $12.00 los palcos de 6 asientos y $8.00 los de cuatro sillas.

El próximo domingo, a las 10 de la mañana, segundo concierto de abono «Valses y melodías célebres» con la reaparición de Maruja González y Augusto Ordóñez y el concurso de Rita Montaner, Hortensia Coalla, Esther Borja, Zoraida Marrero, Sara Bravo, Sara Escarpanter, Hilda Gómez, María Ciervide, Georgina Du Bouchet, Mercedes Menéndez, Rafael Pradas, el pianista de 10 años Jacobo Lateiner y el violinista más pequeño del mundo, Isidorito Lateiner. Además, Lecuona ofrecerá un recital pianístico. Acompañarán la Orquesta «Strauss», de cuerdas, y la Orquesta de la Habana.

RADIO CINE: «EL HEROE DEL MARNE»

Desde tiempos remotos los valientes que luchan en los campos de batalla han sido admirados por las generaciones que les suceden, pero en contados casos sus hazañas les proporcionan felicidad a ellos mismos, sin embargo ellos lo dan todo por lo efímero de la victoria de su patria y sacrifican sus amores, sus familias, sus hijos. En «El héroe del Marne» la producción de la Comercial Film, que exhibe hoy nuevamente Radio-Cine desde las 2:30 que empieza la matinée y en ella tenemos un ejemplo vivo del soldado acreedor de todos los honores, pero no conocido el fruto de sus amores con una mujer que le brindó las más felices horas de su existencia.

Mucho éxito ha obtenido esta bella y dramática producción la cual grama de dos monumentales películas titulada la otra «El fugitivo inocente», que interpretan Franckie Darro y un grupo de selectos actores, completándose el programa con un cartón, una lindísima variedad musical y Noticiero sonoro.

Los precios: Luneta y primer piso 30 cts., antes de las 6:30; después 40 cts., los niños 20 cts., y la tertulia entrada por Neptuno 15 cts.

El lunes: George Raft, a quien ya vimos actuar con James Cagney últimamente en «Cada amanecer muero», aparece ahora interpretando una emotiva y espectacular obra dramática titulada «Yo robé un millón», con Claire Trevor, Henry Armetta y Victor Jory, que lo secundan.

PRONTO: «SIBONEY» UNA PELICULA NACIONAL

Pocos días faltan ya para que el público satisfaga su curiosidad por ver la película «Siboney», una superjoya distinta que después de un año de rodaje y de haberse invertido en su producción sesenta mil pesos va a la pantalla del teatro «Campoamor», con todos los derechos a la conquista del más legítimo triunfo «Siboney», es una novela sentimental, originalísima, basada en un poema de amor alrededor del cual giran los principales personajes del drama y aunque amor ha sido igual en todas las épocas, «Siboney» tiene acendrado sabor de originalidad, tal vez porque se desarrolla en una época —años de 1860 a 1868— en que el valor y la hidalguía se acentuaban más en la psicología de los cubanos porque se vivía bajo otras leyes y otras creencias menos vanguardistas que las actuales.

La dirección y el argumento han estado a cargo del reputado productor Juan Oriol, cuyo nombre ya hemos visto en la pantalla responsabilizándose por otras producciones, como «Madre querida», «Eterna mártir», «Sagrario» y otras muchas.

La mejor música de nuestros notables compositores forman el marco lírico de «Siboney»: de Lecuona, «Celos», «Lamento africano», «Madrigal», «Siboney», como canción tema y el «Dúo Siboney» que el inspirado autor ha compuesto expresamente para esta película. De Barros: «Ay!, Candelaria», «Melodía del palmar», «Hoy vuelvo a amar», «Compá Valdés», «Para ti» y «Vishnu». De Rodríguez Silva: «A Caridad le da el santo» y «Ñampé». De Sánchez Fuentes su famosa habanera «Tú», y de Rodrigo Prats, director musical del film, son: «Linda guajirita mía», «Cuando la luna declina» y el dúo «Patria».

RADIO CINE LUNES
NUEVA UNIVERSAL presenta al formidable actor GEORGE RAFT en
YO ROBE UN MILLON
Un FILM SENSACIONAL: SOBERBIA INTERPRETACION de CLAIRE TREVOR y VICTOR JORY
ADEMAS "REVELACION SALVADOREÑA" Edmund LOWE

MANZANARES: U-3354. — Agustín Irusta y su conjunto, Sombras de traición y Lucerito.
REINA: M-2272. La vida de Carlos Gardel y El viejo doctor.
RIALTO: M-1831. Tradición heroica y Gente de copete.
LARA: M-2421. La tormenta y Secretaría particular.
PRADO: M-2822. Cara cortada y Dr. Sócrates.
VERDUN: A-9206. La batalla y La fantasmas se divierten.
COLONIAL: A-7879. El correo del sur y El pulpo humano.
ACTUALIDADES: M-5575. María Mujer, marido y rival y episodio.
CERVANTES: M-6494. — Injusticia profesional y Lloyds de Londres.
MAJESTIC: M-4477. Andy Hardy en peligro y Con los brazos abiertos.
LIRA: M-4474. La araña negra (serie).
CUATRO CAMINOS: M-3676. Ahora seremos felices y La vuelta de Rocha.
WILSON: U-5563. Palabra de honor y Adiós Buenos Aires.
GRIS: F-4292. Vive como quieras y Los pecados de Teodora.
VIVES: F-3128. La vida de un tramposo y Nina Petrovna.
MODERNO: X-1305. Agustín Irusta y su conjunto, Los pecados de Teodora y Lenguas pecadoras.
CUBA: M-9796. Las hermanas y La escuadrilla de la aurora.
ROJO: M-4794. El valle de los gigantes y Secretos del periodismo.
SANTOS SUAREZ: I-4600. La vida es un tango y La que no perdonó.
BELGICA: A-9128. Injusticia profesional y Cinco primores.
VIOLETA: M-3239. Zenobia y Martín en las montañas.
MENDOZA: I-7285. Terrible sospecha y Drácula.

"LA GRAN ILUSION"
LA UNICA PELICULA QUE OBTUVO UN ESTRENO CONTINUO DE
1 AÑO en PARIS !!!
6 MESES en NEW YORK !!!

CAMPOAMOR: EXITO DE «MEDIANOCHE»

Claudette Colbert, la simpatiquísima artista que tantos éxitos cinematográficos cuenta en su carrera como artista, con la película «Medianoche» agrega un nuevo eslabón a su cadena de triunfos. Cuando llega a París en busca de fortuna tropieza con un magnate que le paga espléndidamente a fin de que haga que otro se enamore de ella. Después de hacerle creer que un chofer es el Barón de Czerny y que ella es la esposa del Barón, no encuentra cómo salir del apuro, pues tiene que divorciarse de un hombre con el cual no está casado. Además de Claudette Colbert figuran en el reparto: Don Ameche, John Barrymore, Francis Lederer y Mary Astor, se exhibe hoy a las 7 y a las 10:10. Completando este regio programa, el drama de gran acción «La emboscada», que se presenta un nuevo estilo para robar un banco, tiene como intérpretes a Lloyd Noland, William Henry y Gladys Swarthout. Además cartón, comedia y el Noticiario. Mañana: «El refugio infernal», por los pilletes de «La escuela del crimen». Muy pronto «Siboney». La película cubana distinta.

VIERNES 22
LA COMEDIA
Estreno de la magnífica obra
"La DANZA de los PILLONES"
de Agustín Rodríguez y Julito Díaz

M.E.C.D. 2016

«Por la Vida y por la Salud»

Algo que debemos hacer:

Si es buena, cuidar celosamente la Salud.
Si está quebrantada, restaurarla completamente.
Movilizar toda la fuerza de voluntad para vencer las aprensiones enfermizas, casi siempre pueriles, y recordar el sabio proverbio que dice: "**si tu mal tiene remedio, ¿por qué te afliges?...**
Si el mal es del

ESTOMAGO,
afecciones concomitantes al
hígado y VESICULA,
úlcera gástrica o duodenal, COLITIS — Intestinos
ahora tiene remedio,

BISMÁGEN

lo sanará.

AVISO: Al comprar Bismágen, el famosísimo y legítimo Bismágen que médicos insignes prescriben y todo el mundo elogia, fíjese que la palabra Bismágen no está separada por NINGUNA RAYA ó GUION. No lo confunda con burdas imitaciones sin valor. ¡Cuidado! No acepte imitaciones... ¡ni regaladas!.

Dolor de Estómago, Digestiones lentas o dolorosas, Empacho gástrico, Dolor de vientre y espalda, Vómitos de líquido o de sangre, Acidez, Eructos agrios, Ardentía, Gases, Dilatación, Mala respiración, Pesantez, Mal aliento, Espasmos, Cólicos, Fermentaciones intestinales, Diarrea o estreñimiento, Inapetencia, Desnutrición, Decaimiento; **¿presenta su enfermedad alguno de estos síntomas?**

En casos como el suyo, cientos y miles de personas recobraron la Salud y usted Sanará también. Con Bismágen, ¡naturalmente!.
Ensaye con un frasco del **maravilloso patente** Bismágen y

bendecirá la hora en que decidió tomarlo.

HORTEN Desodorante.
Pídalo en las principales casas.

WILLISONOR DANCE PARTY
ROOF
del
Hotel PLAZA
WILLIE RIVERO
Director de Bachata.
REGATAS DE BREST STROKE STEP
EXHIBICIONES DEL PASO DEL PIÑERO
ORQUESTA HERMANOS MARTINEZ
Y UN SON

Caballeros, $1.00.
Damas por invitación.
Traje Blanco.

La entrada por la puerta principal.
La salida...?

RESUMEN DE LA GACETA OFICIAL

Día 19 de Septiembre, primer pliego.

Secretarías del Despacho

Justicia. Policía Judicial. Aviso a los aspirantes a plazas de policía judicial.

Hacienda. Derogando Decreto que autorizaba al Dr. Fulgencio Dorado a celebrar plan de regalos.

Autorizando a José M. Ponce y G. Cantón para plan de regalos.

Concediendo autorización a José A. Berrayarza.

Pasando en comisión al señor José March.

Dejando sin efecto comisión conferida a Miguel A. Vizcaya y Andrés Núñez.

Concediendo autorización a los señores Carvajal y Co. S. en C.

Dirección Gral. de Aduanas.— Circular No. 94 Sobre aforo del bacalao.

Dirección Gral. de Rentas e Impuestos. Instrucción sobre pago de impuestos del azúcar y sal decomisados y subastados.

Dirección de Montes, Minas y Aguas.— Solicitudes de aprovechamientos a favor de María Josefa, Carmen y Rosa Recio, Pedro Méndez y Nicolás Cruz Barreto, Pablo Estrada, Jorge Alvarez, Angel Callado y Sixto Deroncere.

Agricultura. Declarando el período de veda para la lisa.

Educación. Autorizando para exámenes a los menores Mario Rodríguez, Jorge Toledo, Rosina Maquiera, Luisa Fernández, Amelia de la Caridad, Marina Canovaca, Gabriel Tellechea, Lourdes Barraqué y María Teresa Gómez.

Sección de Servicios Especiales.— Pago por supervivencia a Juan Bautista y Luisa Biset.

Sanidad y Beneficencia. Nombrando al Dr. Celestino Forns, Vocal Dentista.

Designando al Dr. Horacio Abascal y Vera.

Designando al Dr. Harry Romney.

Defensa Nacional. Concediendo permiso a Concepción de la Torre y Morales.

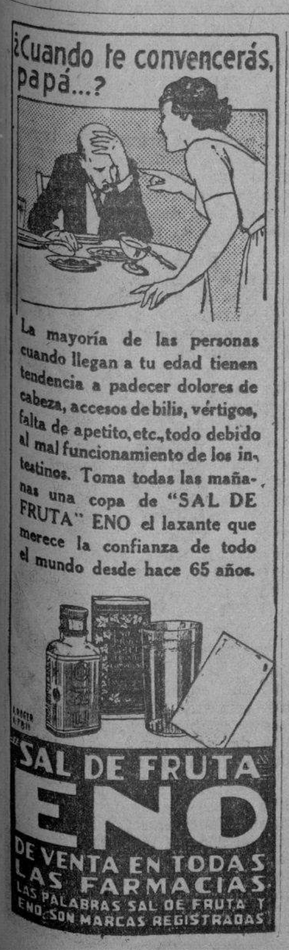

La mayoría de las personas cuando llegan a tu edad tienen tendencia a padecer dolores de cabeza, accesos de bilis, vértigos, falta de apetito, etc., todo debido al mal funcionamiento de los intestinos. Toma todas las mañanas una copa de "SAL DE FRUTA" ENO el laxante que merece la confianza de todo el mundo desde hace 65 años.

CRONICA HABANERA

HILDA GONZALEZ GUERRA

Traemos hoy a nuestra crónica el retrato de la encantadora y gentil señorita Hilda González y Guerra, doctora en Pedagogía, muy celebrada en nuestros salones.
La saludamos.

OPERADO.—En la mañana de ayer fué sometido a la operación de las amígdalas el simpático niño Pedro González y Pagés, hijo adorado del Jefe de la Marina de Guerra Constitucional, coronel Angel A. González y su gentil esposa Esther Pagés.

Dicha operación fué llevada a cabo en la Clínica de Reyes por el prestigioso especialista doctor Abelardo Codinach, siendo su estado completamente satisfactorio.

DEL CONSERVATORIO NACIONAL.—Tres afamados artistas lleva a su cuadro de profesores, con indiscutible acierto, el Conservatorio Nacional de Música, actualmente bajo la dirección de la exquisita y admirada pianista Margot de Blanck.

Son ellos Joaquín Nin, ilustre compositor y pianista, designado para crear la Cátedra de Piano Superior; Juan Pulido, barítono notable y actor, que brindará su experiencia en la Cátedra de Teatro y Cinematógrafo y Alexandre Prilutchi, renombrado violinista rumano, discípulo del gran Carl Flesch, que tiene a su cargo la cátedra de violín.

Un gran éxito le auguramos.

SOLEMNZS MISAS.—En la Capilla de los Padres Carmelitas del Vedado, en la calle Línea y 16, se dirán mañana viernes, día 22, a las siete ocho y ocho y media de la mañana, tres misas por el alma del infortunado joven Pedro Pablo Garmendía y López del Castillo.

En la propia capilla se celebrarán el domingo, día 24, a las ocho, nueve y diez de la mañana, otras tres misas por el eterno descanso del doctor Pedro Pablo Garmendía y Arango, padre del anterior, y de cuya muerte se cumple el primer año.

Para ambos actos invita la distinguida señora Emma López del Castillo viuda de Garmendía y su hija, la señorita Emma Rosa Garmendia y López del Castillo.

Sépanlo sus numerosas amistades.

DE DIAS.—En la festividad de San Mateo, que señala para hoy el almanaque, cumplenos felicitar al conocido caballero Mateo Rosende Roca, perteneciente al alto comercio habanero.

Es también el santo de su hijo el joven Mateo Rosende Roca y González y de su nieto, el niño Roberto Mateo Rosende Roca y Meis.

Felicidades.

SENSIBLE FALLECIMIENTO.—En la mañana de ayer dejó de existir la señora Ofelia Ballesteros de Izquierdo de la Moneda, perteneciente a una conocida familia de esta sociedad.

Reciban nuestro pésame más sentido su hija, la señorita Silvia Alva Betancourt y Ballesteros y su tía, la señora Carmen Suárez Macías, que recibirán visitas de pésame hasta el lunes 11.

Sépase así.

BODAS DE CUERO.—En la fecha de hoy celebran sus Bodas de Cuero, tres años de casados, los jóvenes y simpáticos esposos Boy Gaunaurd y Ana María Herrera.

Reciban nuestra afectuosa felicitación.

AGRADECIMIENTO.—El Secretario de Defensa, doctor Domingo F. Ramos, nos suplica hagamos constar por este medio su más sentida gratitud y reconocimiento, hacia todas las personas que lo acompañaron durante el acto del sepelio de su señora madre, la inolvidable dama Amelia Delgado viuda de Ramos, así como a todas aquellas personas que le han dirigido mensajes de pésame.

Igualmente nos suplica la distinguida señora Mercedes Dobal viuda de Barroso, hagamos saber su agradecimiento a cuantas personas, bien personalmente, por carta o telegrama, le han manifestado su condolencia con motivo del fallecimiento de su esposo, el doctor Manuel Barroso, Sub-Director del Gabinete de Identificación.

Quedan complacidos.

TEMPORADISTAS.—Ayer regresaron de Varadero, después de una grata temporada, el señor Roberto Rodríguez Saravia y su bella y gentil esposa Adoración Busquet.

Bienvenidos.

CUMPLEAÑOS.—En la fecha de hoy cumple tres años de edad la linda niña Zaida Montalvo y Gómez, hija de los jóvenes esposos Danilo Montalvo y Zaida Gómez Rossie.

La simpática festejada reunirá con tal motivo a un grupo de sus amiguitos.

Felicidades.

EN SANS SOUCI.—Muy concurrirrido se verá esta noche, con motivo de su jueves de gala, el espléndido restaurant campestre Sans Souci.

Son realmente inolvidables las fiestas que allí se celebran y de las que participa lo más selecto de la sociedad habanera.

Para hoy, habrá como de costumbre show y baile con la orquesta de los Hermanos Palau y el septeto Cauto.

Hay muchas reservaciones de mesas.

LA BODA DE ESTA TARDE.—Esta tarde a las cinco y media contraerán nupcias en la parroquia del Vedado la bellísima señorita Cachita Biosca y Aguilera y el joven arquitecto Juan Enrique O-Bourke y Reyes, profesor agregado de la Universidad Nacional.

La enamorada pareja será apadrinada por la respetable señora Caridad Aguilera viuda de Biosca, madre de la novia, y el señor Isidro O'Bourke, estimado caballero, padre del novio.

Los floristas de «El Fénix», el jardín del gran mundo, llevarán a cabo el adorno floral de la iglesia, que será bellísimo y responderá al estilo Luis XV, y tendrán a su cargo también la confección del ramo de mano para la gentil fiancée.

Reseñaremos esta simpática boda.

(Continúa en la página NUEVE)

Dr. Valdés Anciano M-1794 PRADO No. 62 | Exclusivamente enfermedades Nerviosas y Mentales

LAS CORTINAS VENECIANAS
prestan carácter a las habitaciones y las conservan frescas y ventiladas.
THEODORE BAILEY & Co.
Fabricantes.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
PRADO, 112. TELEFONO M-2411.

8 horas diarias de sueño

Repara las energías perdidas!

Después de un día de intensa labor el cuerpo necesita un descanso absoluto... Los colchones SIMMONS, de construcción especial... cómodos... frescos... higiénicos y económicos, proporcionan un reposo absoluto que restaura las energías perdidas y permite levantarse al día siguiente optimista, fuerte, saludable y feliz. Permita que un colchón SIMMONS, garantía de alta calidad y universalmente conocido, restaure sus fuerzas... Escoja hoy mismo el modelo que más le agrade, dentro de sus posibilidades económicas, entre el inmenso surtido que ponemos a su disposición.

Visite cualquiera de nuestras exhibiciones.

CUBA BRANCH
SAN RAFAEL Y
SAN NICOLAS

SIMMONS
SERVICIO EN TODO EL MUNDO

TELEFONO
M-7044
LA HABANA

También pueden adquirirse en El Encanto todos los productos SIMMONS

Detenidos los autores del asalto y robo a una familia en Bacuranao a la que despojaron de 3,000 pesos

Miembros de la Judicial arrestaron al famoso delincuente «Cotorrita», que tomó participación directa en el hecho. Este confesó su actuación. El cómplice es «El Murruñoso»

El día 11 del actual, sobre las 9 de la mañana se presentaron en la finca San Hipólito», en Bacuranao, tres individuos de la raza blanca, los cuales haciéndose pasar como agentes de la autoridad, amordazaron y amarraron al propietario de la finca Irene Acosta Mandina, y a su esposa Regla Menéndez y sus hijos Esther, Nicolás Ramón. Después registraron la casa, apropiándose de la suma de $3,000.00 que guardaba Irene, desapareciendo en un automóvil.

En los primeros momentos se desconocía quienes fueran los autores de este hecho, por lo que el Supervisor de la Policía Judicial, Capitán doctor León Blanco, dió comisión al Subinspector Gabriel Herrera y Quevedo, para que en unión del agente Angel Serrano, practicara las investigaciones.

Al presentarle el Sub-inspector Herrera, las fotografías de Santiago Pérez Alfonso (a) «El Murruñoso» y Bernardo Hernández de la Noval (a) «Cotorrita», el perjudicado los reconoció como dos de ellos.

El primero fué arrestado hará unos días por la Policía Nacional, Sección de Guanabacoa, no así el segundo, viejo y hábil pícaro, que esquivó la persecución.

Detenido al fin

Continuaron los investigadores tras la pista de «Cotorrita», y, cuando pensaban que sus esfuerzos habían fracasado, Herrera y Serrano se dirigieron al Malecón, frente al Monumento de los Estudiantes. Ya allí, después de estar más de cuatro horas vieron cuando dos sujetos marchaban apresuradamente por la acera opuesta, reconociendo Herrera a uno de ellos como «Cotorrita», por lo que salió a su encuentro, logrando detenerlo.

Al ser interrogado, dijo que su presencia en aquél lugar obedecía al deseo de localizar a unos alistados que le debían dinero, pero el sujeto que lo acompañaba fué más explícito con los agentes Serrano y Guillermo David, que se había unido a Herrera en esos momentos. Declaró que «Cotorrita» le había propuesto mediante la entrega de cierta cantidad de dinero, la fuga al extranjero.

Conducido el acusado a la Policía Judicial expresó nombrarse Bernardo Hernández de la Noval, (a) «Cotorrita» o «Diente de Oro», de 54 años, vecino del hospedaje de Economía 32 donde le fué ocupada una pequeña maleta que contenía infinidad de documentos, comprometedores para su situación.

Al ser fichado, el Sub-inspector Herrera y sus auxiliares Serrano y David, pudieron comprobar que se encontraba reclamado con el nombre de Ricardo Pérez Ríos desde el pasado año por el Juez de Instrucción de Palma Soriano, en causa por robo, atentado y lesiones, en la que fué procesado con fianza de $1.000.00 y declarado más tarde en rebeldía. Así mismo comprobaron que en su expediente carcelario aparece con más de veinte nombres, ascendiendo a 42 las condenas sufridas.

Quien es «Cotorrita»

Bernardo Hernández de la Noval comenzó a delinquir al sostener una riña en el año 1911. Ingresó entonces por primera vez en un penal. Allí entabló amistad con viejos delincuentes, haciéndose consorte de ellos. Al abandonar la prisión se unió a los mismos, comenzando a realizar delitos contra la propiedad.

Su gran ligereza dejaba atónitos a los agentes de la autoridad. Escalando muros, tuberías, saltando azoteas, a gran altura siempre, burlaba la acción de sus perseguidores. No fué individuo que se dedicara a robar objetos de escaso valor. Sus robos consistían en joyas de estimable costo. Sus fechorías iban casi siempre dirigidas contra opulentas residencias del Vedado y sus repartos. Trasladó luego el campo de sus fechorías a Santa Clara, Camagüey y Oriente.

En el año 1915 fué arrestado en esta capital. Sus aprehensores lo detuvieron cuando pretendía embarcar por el puerto de la Habana. Pero logró fugarse. Al ser trasladado en un bote por bahía hacia el muelle, se arrojó al agua, logrando desaparecer. Poco después, «Cotorrita» concibió el proyecto de apropiarse de la recaudación de los tranvías y se presentó disfrazado en esa empresa, solicitando una plaza de motorista. Fué aceptado y comenzó su trabajo. Aprendió rápidamente a conducir ese vehículo y a los pocos días tuvo su chapa. Su idea era llevarse el dinero de la recaudación que todos los días llevaban para las oficinas que antes tenía la compañía en Monte y Egido. Pero sus planes se vieron fraguados. Fué descubierto y arrestado.

Comenzó entonces a responder de todas las causas que tenía pendiente en los Tribunales de Justicia. Varias condenas le fueron impuestas por la Audiencia de la Habana y al tener pendiente causas en el interior se ordenó su traslado a responder de ellas. Pero sus custodios se confiaron mucho, y, en un descuido, se arrojó por la ventanilla del tren, desapareciendo. Fué arrestado de nuevo. Dos veces más logró fugarse. Pero ya era demasiado conocido y no podía ocultarse. Así transcurrió el tiempo. Se ordenó su ingreso en la Cárcel de Camagüey.

Esto ocurría en el año 1917. La suerte le favoreció. Al declararse la revolución política de ese año, los rebeldes abrieron las puertas de ese penal y «Cotorrita» fué el primero en abandonarlo. Acto continuo y aprovechándose de la confusión reinante, tomó pasaje en uno de los vapores que hacen la travesía a la Florida, internándose en territorio americano. Allí volvió otra vez a delinquir. Fué preso e internado en distintas prisiones estatales, de una de las cuales logró fugarse. Terminada de cumplir las condenas que le fueron impuestas fué extraditado.

En el año 1931 llegó a la Habana y al desembarcar fué arrestado por los entonces agentes de la Policía Judicial Gabriel Herrera y Gumersindo Galgueras, ya fallecido.

Permaneció en Presidio hasta Octubre del pasado año, en que al abandonar el penal. Estableció un pequeño comercio en Isla de Pinos, la que abandonó este año. Ahora fué arrestado bajo la acusación de asalto y robo a mano armada, y fué remitido a la cárcel de esta Capital a la disposición del Tribunal de Urgencia, y del Juez de Instrucción de Palma Soriano que lo reclama.

El Capitán doctor León Blanco ha felicitado al Subinspector Herrera y los agentes Serrano y David por el magnífico servicio prestado.

A PLAZOS, SIN FONDO NI FIADOR
MUEBLES DE EL FENIX
JUEGOS CAOBA, CHAPA, TAPIZ Y PIEZAS SUELTAS, EN TODOS ESTILOS.
VENGA A VERLOS
¡NO PAGUE LUJO!
PICOS, CARBALLIDO Y Co.
TELEFONO: U-1200.
Neptuno y Soledad

HOSPITAL CALIXTO GARCIA

Director: Dr M. Costales Latatú.
Cirujano de guardia: Dr. José Solís Durales.
Médicos de guardia: Dres. Jiménez Malgrat y Sánchez Rojas.

Ingresos: Federico Aroche, Liceria Díaz, Lorenzo Mut, Iraida García, Luis Alles, Mercedes Martínez, Eligio Isaguirre, José Luis, Cira Olivera, María Cárdenas, Juana García, Coralia Pérez, Gloria García, Aurora Sosa, Josefa Ruiz, Amada Delgado, Agustina Prieto, Hipólito Pérez, Eloy Concepción, Dolores Campos, Ana Ruiz, José Martínez, Silvia Acosta, Emma García, Francisco Rodríguez, Carlos Correa, Gregorio Rodríguez, Julio Díaz, Orlando Peñalver, Leonor Mena, Rafael González, María Piedad Prieto, Elisa Alfonso.

Total: 34 ingresos.

Altas: Félix Carrillo, Conrado Zamora, Ondina Alvarez, Josefina Oliva, Lucía Zamora, Asunción Montalvo, Evarista Pons, Consuelo Vega, Rogelio Pérez Mercedes García, Evangelina Moreira, Jacinta González, Francisca Hernández, Isabel Gutiérrez, Dolores Valdés, Roberto Rodríguez, José Hernández, Alberto Díaz, Ismelia Pérez, Roberto Rodríguez, Amalia Rivero, Orlando Morales Bruna Martínez, Antonio León, Zeida Jiménez, Eloína Hernández, Etelvina González, Inés González, Inés González, Margarita García, Martha González, María González, Estanislao Hernández, Jesús Ruisech, Antonio Padrón, Manuel A. Machado, Gervasio Morales, Clara Guerra, Eva Montoya, Leonor Santos, Secundino Prieto, Evelio Zamora, Narcisa Miranda, José Martín, John Piggot, Mercedes Valdés, Candelaria Pérez, Elvira Yera.

Total: 4 altas.

Operaciones: Venerando Cruz, Toilet de herida, Dr. Tarafa; Tomás Acosta, Toilet de herida, Dr. Tarafa; Hipólito Betancourt, Herniorrafia, Dr. Puget Romañach; Gerardo Rodríguez, Apendicectomía, Dr. Solís Suárez; Genaro Bado, Herniorrafia, Dr. Azel; Danilo González, Apendicectomía, Dr. Sánchez Rojas; José Rodríguez, Protatectomía, DrD. Rodríguez Montoya; Juan González, Incisión y drenaje, Dr. Montoya; Emiliano Echemendía, Talla, Dr. Montoya; Caridad González, Apendicectomía, Dr. Amézaga; Ramón Conde, Apendicectomía, Dr. Geerken; Inés Lasan Apendicectomía, Dr. Solís Suárez; Elisa García, Colpoperineorrafia, Dr. Varela.

Total: 13 operaciones.

¡ALGO NUEVO!
PARA SU NEVERA.
ESPERELO.
RIONDA
(Bravo de Messa. Publicidad. A-6636)

DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN Dodge CUESTAN MENOS

Dr. Jorge L. Dehogues
OCULISTA
Consultas: de 10 a 12 para pobres.
Particulares de 4 a 6
REINA 358 Tel. M-7766.

Toda MUJER que usa el legítimo VAGINAX no admite otro lavado. VAGINAX nunca falla.

M.E.C.D. 2016

G A C E T I L L A S

AUDITORIUM: A LAS 9 Y 30: CONCIERTO DE LECUONA

La escena y la pantalla de este favorito teatro, presentan hoy dos grandes atracciones. Por la tarde en el turno de las 5:15, se exhibe la espectacular super-producción: «Tradición Heroica», sensacional film de altas proporciones, con el más bello romance y con un reparto extraordinario, tal como Basil Rathbone, Douglas Fairbanks Jr., Virginia Field, C. Aubrey Smith y Lionel Atwill.

Y en el turno de las 4, la superproducción musical «Caído del Cielo» de Bing Crosby, Joan Blondell y Mischa Auer.

Por la noche a las 9:30: Ernesto Lecuona nuestro insigne compositor ofrece el primero de sus grandes cuatro conciertos y el que tiene el título de «Otros Tiempos», desfilando las joyas musicales de los más grandes maestros de antaño. Rafael Palau autor de La Palma; Manuel Maury Estévez, José Marín Varona, Ignacio Cervantes, Sánchez de Fuentes, Jorge Anckerman, Gonzalo Roig, Brindis de Salas, Díaz Albertini y Hubert de Blanck, firman las composiciones del magno programa que interpretan las voces de Georgina Du-Bouchet. María Ciérvide, Mercedes Menéndez, Rafael Pradas, Hilda Gómez, Hortensia Coalla, Rita Montaner y Lila Mar, la Lily Pons en miniatura.

Decorados de Manolo Roig. Orquesta de la Habana con 50 Profesores. Recital de Piano por el Maestro Lecuona con obras de Gottschakk. Godard y Chopin.

Lunetas 60 centavos. Primer Balcony 40 centavos. Segundo Balcony 20 centavos. Localidades e informes al teléfono F-6069.

Mañana: Un gran estreno: «Señoritas en Clase» con Anne Shirley.

TRIANON: «CINCO REGRESARON»

Con un extraordinario programa de la RKO-Radio, ofrecen las carteleras de este teatro dos interesantes joyas en su función de hoy, exhibiendo a las 5:15 y 9:45 la espectacular y emocionante producción: «Cinco Regresaron» interpretada por Chester Morris, Kent Taylor, C. Aubrey Smith, J. Calleia, Allen Jenkis, Lucille Ball, Wendy Barrie y otras estrellas en su soberbio reparto. Su trama emocionante nos relata la sensacional aventura de doce personas a bordo de un avión perdido en la intrincada selva brasileña, con la muerte asechando continuamente en medio de los mayores peligros... y un romance por partida doble entre los felices supervivientes.

La otra película a las 4 y 8:35 se titula: «Guerra a los Espías», por la popular pareja de Sally Eilers y Allan Lane.

Se completa el programa con Noticiero de actualidad.

Mañana: Silvia Sidney y Leif Erick son en «La Otra Mitad», cuyo título en inglés es (One Third of a Nation) el emocionante drama de la ciudad de New York, en el cual aparece planteado un problema que constituye una de las tragedias de nuestra moderna civilización.

INFANTA: «LA ARAÑA NEGRA» (SERIE)

Espectacular programa ofrece hoy a sus favorecedores el gran teatro «Infanta», del circuito Carrerá, exhibiéndose en todos los turnos la serie completa de «La Araña Negra», de Warren Hull y otros artistas favoritos del público; siendo esta serie una de las más sensacionales que se ha filmado hasta la fecha... acción... mucha acción... misterio... romance... espectáculo... en toda su grandiosidad... una serie que desde su primer episodio hasta el final mantiene al espectador en constante tensión nerviosa.

Completa el programa una revista Mañana: estreno en Cuba: «Señoritas en Clase» con Ann Shirley y James Ellison.

El domingo: Regio estreno: «El Conquistador», por Richard Dix, Gail Patrick Joan Fontaine. Precios: 15 centavos todo el día. Niños 5 centavos. Tertulia 10 centavos. Todo el día.

PAYRET: «LEGIONES DE HONOR»

Dos películas colosales. Una francesa y otra mexicana. Vea desde las dos de la tarde. Una revista Universal con los últimos sucesos de Europa. Continental Films presenta a la genial estrella Medea de Novarra en «La Golondrina» con Domingo Soler y un gran reparto.

Exito del gran Film francés, primer premio de 1938, titulada: «Legiones de Honor» con Pierre Renoir, Marie Bell y otros grandes actores del cine francés. Una película especctacular... Emotiva... con un argumento encantador.

Los precios son: 20 centavos hasta las 6 y 30 y 30 centavos después. Niños 15 centavos. Tertulia 10 centavos.

Mañana: Este mismo programa. El lunes y martes. Una serie completa, para niños y mayores, 12 episodios: «La Isla Salvaje», 12 emocionantes episodios en un día.

NEPTUNO: MAÑANA: «LOS AMORES DEL MIKADO»

Hoy presenta por última vez la empresa de este teatro, la soberbia producción de la Metro: «Suicídae y Verás» la más jocosa producción del gran actor cómico Joe E. Brown (Bocaza) con la cooperación de B. Robert.

Además se exhibirá: «La Dama y los Pistoleros» de Sally Eilers.

Completa el programa un cartón y un noticiario. Los precios 15 centavos de 2 a 6:30 y 20 centavos después. Niños 10 centavos a todas horas.

Mañana, la estupenda producción en colores interpretada por el favorito cantante Jenny Baker, secundado por miles de actores más en »Los Amores del Mikado» y el cantante más popular de los Estados Unidos Bing Crosby en «Caído del Cielo» con Mischa Auer.

Sábado y domingo, Warner Baxter y César Romero en «La Vuelta del Cisco Kid», Tony Martin y Gloria Stuart en «Todo por el todo» y el episodio número tres de «Mandrake, el Mago».

FAVORITO: «MR. MOTO DE INCOGNITO»

Un fenomenal programa para hoy nos tiene anunciado en sus elegantes carteleras la empresa del cine «Favorito». Peter Lorre, personificando al detective japonés, Mr. Moto, en «Mr. Moto de Incógnito» y como complemento la soberbia producción de un selecto reparto titulada: «El malvado».

Los precios: 10 centavos por la tarde, 15 centavos por la noche. Tertulia 5 centavos.

Mañana: «La última carrera» de Patricia Ellis y «Horizontes perdidos» de Ronald Colman.

Sábado y domingo, últimas presentaciones del gran cantante argentino Agustín Irusta. En la pantalla César Romero y Warner Baxter en «La Vuelta de Cisco Kid» y «El desafío» una de las mejores películas de 1939».

FLORENCIA: «SU ADORABLE MAJADERO»

Un gran programa doble hablado en español nos tiene anunciado para hoy la empresa de este concurrido cine.

Alma Lorena y Carlos Riquelme en la estupenda super-producción: «Su adorable majadero» y como complemento Rafael Falcón en «Hombres de Mar».

Completa el programa un cartón, y el noticiero. Los precios 10 centavos de 1:30 a 6:30 y 15 centavos después. Niños y tertulia 5 centavos a todas horas.

Mañana, día popular, con Harry Baur en «Noches de Moscou» y Merle Oberon en «El Angel de las Tinieblas».

El sábado y domingo, Danielle Darrieux en la mejor producción de su carrera artística, titulada: «Retorno al amanecer».

Además, Russel Gleasson en «El Gran Fraude».

OLIMPIC: MAÑANA: AGUSTIN IRUSTA

El mejor programa que hay anunciado en carteleras lo tiene sin duda alguna el simpático y concurrido cine «Olimpic» del Vedado.

En turnos de tarde y noche, Kay Francis, la reina del cine, en la soberbia producción, titulada: «Promesa Cumplida» con Ian Hunter y como complemento Preston Foster en «Doble conspiración». Completa el programa un cartón y un noticiario.

Los precios: Luneta 15 centavos por la tarde. 20 centavos por la noche. Niños 10 centavos. Tertulia 10 centavos.

Mañana, en la escena en turnos de 5:30 y 9:30 presentación del gran cantante argentino Agustín Irusta. En la pantalla, «Rencores Disipados» de Richard Green y Loretta Young y «Los tres mosqueteros» de Don Ameche.

El sábado y domingo, la película cubana: «Cancionero Cubano» con A. Garrido, F. Piñero. Ernesto Lecuona, Julito Díaz y otros y «Espías» de Sally Eilers.

MANZANARES: AGUSTIN IRUSTA Y SU CONJUNTO

Para hoy en tanda y noche, gran acontecimiento artístico-presentación en persona de Agustín Irusta con su gran orquesta típica Argentina quien deleitará al público con lo mejor y más selecto de su repertorio, estrenándose comedias, cartones, la gran producción por Jack Holt, titulada: «Sombras de Traición» y Lucerito por la pequeña Edith Fellows y Leo Carrillo.

Los precios para ambas tandas son populares. Mañana: Damas 5 centavos, con «La Princesa de la Selva» por Dorothy Lamour y estreno de «La Justicia Vigila» obra de gran interés para el público.

El sábado y domingo: dos grandes estrenos: «Mujer, Marido y Rival» por Warner Baxter y Loretta Young y «Papá Soltero» en español por Tito Guizar, comedias, cartones, episodios, los precios para ambos días son populares, en matinée niños 5 centavos.

REINA: «LA VIDA DE CARLOS GARDEL»

Vuelve a aparecer en la pantalla del super cine Reina la magistral producción «La Vida de Carlos Gardel» interpretada por el zorzal criollo argentino Hugo del Carril el cual nos interpreta más de diez tangos completos entre los que se destacan «Viejo Barrio», «Volver», «El Día que me Quieras» y otros. Toma también parte en esta película Elsa O-Connor y Elisa Mazini.

«El Viejo Doctor» otra bella producción argentina que nos relata la vida de un médico que sacrificó su juventud por poner sus servicios al alcance de la humanidad.

Un cartón y la revista formará parte del programa. Probablemente usted nunca haya tenido la oportunidad de verse en una película; hoy el «Noticierio Nacional» le brinda esta oportunidad para que usted mismo se vea en la manifestación obrera del 20 de agosto. Asista hoy al super cine Reina y se quedará asombrado.

Los precios serán los populares de siempre.

Mañana: «La Vida de Carlos Gardel» y «Escuela de Señoritas».

RIALTO: «TRADICION HEROICA»

Hoy se exhibe en el teatro Rialto por última vez la monumental producción que tanto éxito ha obtenido: «Tradición Heroica», la historia de los valientes hombres y mujeres que combaten el salvajismo con el ejemplo de la más alta civilización, haciendo así honor al mandato de la patria. La interpretan Douglas Fairbanks, hijo, Basil Rathbone, Virginia Field y Lionel Atwill.

Se completa el programa con la super producción «Gente de Copete», que interpretan un reparto de estrellas.

Los precios para la función de hoy que comienza desde las 2:30 son: mayores veinte centavos, despues treinta centavos. Niños quince.

Mañana un monumental programa con el grandioso estreno de la histórica producción «El Conquistador», que interpreta Richard Dix. También se estrena mañana el drama «En Son de Guerra».

MARTI: ULTIMOS DIAS DE BLACAMAN

Hoy, en el Teatro «Martí» en interesante función continua que empieza a las 2 de la tarde, se anuncian las grandiosas películas «Aventuras de Marco Polo» por Gary Cooper y «El Cow Boy y la Dama», también por Gary Cooper y la exótica y bella actriz Merle Oberón.

En turnos de 5:45 y 9:45, actúa el espectáculo de Blacamán, con su programa misterioso y sensacional, admirado por muchos, incomprensible para otros y del gusto de todos.

Los precios para el programa de hoy son: 4 pesos palcos numerados, 50 centavos lunetas hasta las 6 de la tarde, 60 centavos después, delantero de tertulia 30 centavos y tertulia 20 centavos.

El domingo la función empieza a la 1 de la tarde, actuando «Blacamán» a las 3, 5:45 y 9:45, siendo aconsejable separar con tiempo los palcos numerados, pues serán las últimas actuaciones de «Blacamán» en «Martí».

El lunes, se reanuda la temporada cinematográfica, de la empresa Martí, que se ha implantado como espectáculo fijo de la casa, en beneficio del público.

LARA: «LA TORMENTA». 10 CTS.

Dos colosales películas pasará por su pantalla gigante hoy el predilecto cine de las familias Lara, de Prado y Virtudes, con el teléfono M-2421.

En función continua, de dos de la tarde a 11:30 de la noche se exhibirá revista, comedida, estreno de la soberbia producción «La Tormenta» y estreno de la bella y simpática cinta «Secretaria Particular».

Precios: Luneta diez centavos a todas horas. Entre y salga cuando quiera.

Mañana: «Zenobia» con O. Hardy y «Callejón sin Salida», con Silvia Sidney y la pandilla.

El domingo: «Honolulú» y «Suicídate y Verás».

PRADO: «CARA CORTADA» Y «DR. SOCRATES»

Hoy tiene Prado, el elegante teatro del Paseo de Martí como homenaje al gran actor Paul Muni dos de sus más grandes actuaciones, su primera y más emocionante producción «Cara Cortada» con el gran actor George Raft y una de las más geniales creaciones «El Dr. Sócrates». Comenzando la matinée como de costumbre a las 2 y las tandas a las 5 y 8:15, con «El Dr. Sócrates» y el más interesante film de gangsters realizado por el cine hasta la fecha «Cara Cortada». Completando el programa una variedad y un gracioso cartón. Los precios serán los de siempre: diez centavos luneta o preferencias.

Mañana: «Vive como Quieras» por Lionel Barrymore y «El Secreto del Vivir» por Gary Cooper.

VERDUN: «LA BATALLA»

En función continua desde las dos de la tarde presenta hoy el elegante teatro Verdún de Consulado 214 teléfono A-9206 la copia nueva de la super joya cinematográfica «La Batalla», grandiosa producción interpretada por Charles Boyer. Conjuntamente se exhibe la divertida cinta «Los Fantasmas se Divierten», por Constance Bennet y Rolan Young. Además el Noticiario y un gracioso cartón.

Los precios que rigen son los siguientes: quince centavos luneta hasta hasta las 6:30 y veinte centavos después. Los niños diez centavos y la tertulia familiar con butacas diez centavos a todas horas.

Mañana estreno de la exquisita producción «Cómo está la Sociedad», por Fred Mac Murray y M. Carrol y «La Boda o la Vida», por Martha Rayo.

COLONIAL: «EL CORREO DEL SUR»

Un estupendo y colosal programa es el que ha combinado hoy la empresa López-Rouco, de este elegante y moderno cine.

En función continua desde las cinco de la tarde se exhibirá revista, comedia, estreno de la estupenda, interesante cinta «El Pulpo Humano», con Arturo Campoamor y estreno de la grandiosa joya francesa con soberbio argumento «El Correo del Sur» con Charles Vanel y Pierre Richard.

Precios: mayores diez centavos hastata las 6:30 y quince centavos después. Niños cinco centavos. Tertulia damas y niños cinco centavos y caballeros diez centavos a todas horas.

Mañana: «El Capitán Furia» y «Cara Cortada».

ACTUALIDADES: «MARIA»

Grandioso resulta el programa que la empresa Lao, de este elegante cine sito en Monserrate 262, con el teléfono M-5575, ha combinado para hoy.

En función continua, de dos de la tarde a 11:30 de la noche se exhibirá revista, comedia, estreno de la grandiosa, regia joya en español «María», Creación de Lupita Tovar y Rodolfo Landa, estreno de la preciosa producción «Mujer, Marido y Rival», con Warner Baxter y Loretta Young y el episodio cinco de la super serie «El Halcón Enmascarado».

Mañana: «La Luciernaga» y «La Mujer del Futuro».

CERVANTES: «INJUSTICIA PROFESIONAL»

Un selecto programa ofrece hoy el Cervantes a su numeroso público al precio de cinco centavos para damas y niños en matinée y tanda. «Injusticia Profesional», maravillosa joya cinematográfica interpretada por Warner Baxter que será exhibida en los turnos de matinée, tanda y noche y como complemento de este grandioso programa se exhibirán cartones y comedias y la interesante producción por Tyrone Power «Llyods de Londres».

Mañana dos grandes joyas en español: «Diablos del Mar», por Ramón Pereda y «Idolos de la Radio», por Tito Luisardo y presentación del gran cantor de moda Agustín Irusta.

MAJESTIC: «ANDY HARDY EN PELIGRO»

Un formidable programa doble, en homenaje al popular actor Mickey Rooney, presenta para hoy en todos sus turnos el elegante teatro Majestic, situado en Consulado 210 con el teléfono M-4477. Comenzando la función corrida a las dos en punto de la tarde y además de un noticiario, un cartón en colores y una graciosa comedia, se exhibirá el triunfo dramático de 1939, «Con los Brazos Abiertos», un drama saturado de risas y lágrimas que interpretan Spencer Tracy y Mickey Rooney. A continuación se exhibirá la regocijante super producción «Andy Hardy en Peligro», que interpretan M. Rooney, Cecilia Parker y Lewis Stone. La última aventura de la familia Hardy. Precios: luneta y preferencia diez centavos antes de las 6:30. Después quince centavos. Tertulia, a todas horas, damas y niños cinco centavos, caballeros diez centavos.

Mañana: Estreno de la serie completa en quince episodios «La Araña Negra».

LIRA: «LA ARAÑA NEGRA» (SERIE)

«Lira», el favorito teatro de Industria y San José, con el teléfono M-4474, presenta hoy a las 2:10, 5:40 y 8:50, el estreno de la serie completa en 15 dinámicos episodios: La Araña Negra», que interpretan Warren Hull, Richard Fiske e Iris Meredith. Conozca a la «Araña», el enigmático personaje, terror de la policía y bandidos, que establece una organización temible, para acabar con el crimen. La serie más formidable de todos los tiempos, que reúne acción intensa y dinamismo sin igual en 15 emocionantes episodios.

Precios: luneta y preferencia, antes de las 6:30, damas y niños 5 centavos, caballeros 10 centavos. Después 10 centavos todos.

Mañana: grandioso estreno: «Secretos del Periodismo», con Glenda Farrell; y las hermanas Lane; y John Garfield, en «Cuatro Hijas».

4 CAMINOS: «AHORA SEREMOS FELICES»

Un programa colosal nos ofrece para hoy la empresa del popular teatro «Cuatro Caminos», de Belascoain 1107, con el teléfono M-3676, con dos grandes producciones habladas en español, interpretadas por popularísimos artistas, en primer turno, se exhibirá, la gran interpretación de la emperatriz del tango Mercedes Simone, titulada la «Vuelta de Rocha»; y la gran producción cubana: «Ahora Seremos Felices», por Juan Arvizu y Mapy Cortés.

Los precios: luneta, antes de las 6:30, 10 centavos y después 15 centavos. Los niños 5 centavos a todas horas y la cómoda y ventilada tertulia familiar, al precio de 5 centavos damas y niños y caballeros 10 todo el día.

Mañana: «Gangsters de New York», por Charles Bickford; y «La Vida de Carlos Gardel», la mejor interpretación del genial cantante Hugo del Carril.

WILSON: «PALABRA DE HONOR»

«Wilson», en Belascoain y San Rafael, con el teléfono U-5863; 10 centavos de 1:30 a 6:30 y 15 centavos después. Los niños 10 centavos a todas horas.

Hoy, tarde y noche, la revista semanal: «Noticias del Día»; y el cartón especial en preciosos colores: «Entre Vecinos»; y las super atracciones: «Adiós Buenos Aires», magistral super joya argentina, interpretada por Amelia Bence, Tito Lusiardo, Floren Delbene, con Ernesto Lecuona y Esther Borja; y «Palabra de Honor», colosal super comedia argentina, interpretada por Luis Sandrini, con Alicia Vignoli; ambas producciones en español.

A las 5: «Adiós Buenos Aires» y «Palabra de Honor».

Mañana: día popular, colosal programa especial, con las atracciones: «Mujeres Enamoradas», super producción extraordinaria, por Janet Gaynor, Tyrone Power, Loretta Young, Constance Bennet, Simone Simon y Don Ameche; e «Injusticia Profesional», sensacional y emocionante super joya, por Warner Baxter y Madge Evans.

GRIS: «VIVE COMO QUIERAS»

Complaciendo peticiones de muchos de sus favorecedores, la empresa de este elegante cine, sito en Baños y 17, en el Vedado, ha combinado hoy un programa en el que figuran dos preciosas películas.

En turnos de 4 y 8:30, se exhibirá la preciosa, divertida y fina comedia: «Los Pecados de Teodora», con Irene Dunne y Melvyn Douglas.

A las 5:30 y 9:45, revista, cartón y estreno de la bellísima regia y super joya: «Vive como Quieras», con Jean Arthur, James Stewart, Mischa Auer y otras estrellas.

Precios: mayores 20 centavos. niños y tertulia 10 centavos a todas horas.

Mañana: «La Novela de un Tramposo» y «La Coartada».

VIVES: «LA VIDA DE UN TRAMPOSO»

Este elegante y confortable cine de las familias, sito en la calle B, entre 27 y 29, en el Vedado, con el teléfono F-3128, de la empresa Valmaña anuncia hoy un interesante y original programa.

En turnos de 4:30 y 8:30, se exhibirá cartón y la regia y formidable producción: «Nina Petrovna ha Mentido», con Issa Miranda y Fernand Gravet.

A las 5:45 y 9:45, la sensacional y estupenda producción de interesante argumento: «La Vida de un Tramposo», con Jackeline Dalabac.

Precios: mayores 15 centavos en la tanda y 20 centavos por la noche Los niños 10 centavos, a todas horas

Mañana: «Promesa Cumplida», on Kay Francis; y «La Escuadrilla de la Aurora».

MODERNO: AGUSTIN IRUSTA (DESPEDIDA)

Hoy, en tanda y noche, se despide, desde el teatro «Moderno» de esús del Monte 365, con el teléfono G-1305 del público de la Habana, el artista que más gusta en Cuba, Agustín Irusta, con su orquesta típica argentina. Las películas: «Los Pecados de Teodora», de Irene Dune; y «Lenguas Pecadoras», de Jack Holt. Mayores 10 centavos y niños 5 centavos.

Mañana: regio pre-estreno «Metro»: «Amor que se Desliza», de Joan Crawford y James Stewart; el espectáculo más deslumbrante de la pantalla. Completa el programa: «Vendiendo el Porvenir», de Michael Whalen y Lynn Bari. Tertulia familiar 10 centavos.

CUBA Y SALON ROJO: DOS EXCELENTES PROGRAMAS

Muy excelente programa anuncia hoy el favorito cine «Cuba», de Suárez y Corrales. En tanda a las 5 y nocturna a las 8:15, se exhibirá revista, comedia, estreno de la espectacular producción: «La Escuadrilla de la Aurora», con Errol Flynn; y estreno de la grandiosa y regia joya: «Las Hermanas», con Bette Davis Errol Flynn, Anita Louise y otras estrellas. Precios: damas y niños 5 centavos y caballeros 10 a todas horas

Mañana: programa español, con: «El Secreto de Ana María» y «Caminos de Ayer».

«Salón Rojo», el concurridísimo cine de las familias, brinda otro excelente programa, hoy pues en tanda y noche, exhibirá revista, comedia, la soberbia cinta: «El Valle de los Gigantes», con Claire Trevor y Wayne Morris; y estreno de la preciosa y dinámica producción: «Secretos del Periodismo», con Glenda Farrel y Barton Mac Lane. Precios: damas y niños 5 centavos y caballeros 10 centavos a todas horas.

Mañana: la serie completa de las «Aventuras de Aguilucho» y «Tiros Traicioneros».

SANTOS SUAREZ: «LA VIDA ES UN TANGO»

Otro programa argentino. con dos grandes películas, es el que brinda a sus asiduos hoy este favorito cine de las familias.

En tanda a las 5 y nocturna a las 8:15, se exhibirá revista, comedia, estreno de la conmovedora y soberbia joya argentina: «La que no Perdonó», con Elsa O, Connor; y estreno de la maravillosa, y regia joya musical argentina: «La Vida es un Tango» con Hugo del Carril, Sabina Olmos, Tito Lusiardo y Florence Parravicini.

Precios: luneta 10 centavos y tertulia, damas y niños 5 centavos y caballeros 10 centavos a todas horas.

Mañana: «La Vuelta de Rocha», con Hugo del Carril y Mercedes Simone; y «Cantando Llegó el Amor», con Agustín Irusta.

BELGICA Y VIOLETA: COLOSALES PELICULAS

«Bélgica», interesante y grandioso resulta el programa con que la empresa de este cómodo y ventilado cine familiar de Egido y Corrales, se complace en ofrecer hoy a su numeroso público, al precio de 5 centavos para damas y niños en matinée y tanda, con: «Injusticia Profesional» interpretada por Warner Baxter; que será exhibida en todos los turnos conjuntamente con la super producción, por las hermanas Dionne, titulada: «Cinco Primores».

Mañana: programa en español: «Dos Amigos y un Amor», por Pepe Iglesias; y «Palabra de Honor», por Luis Sandrini.

«Violeta»

Un grandioso programa hoy en «Violeta», el preferido de las familias, sito en Monte y Rastro, 5 centavos todos en matinée y tanda. «Zenobia», interesante y simpática producción, interpretada por Oliver Hardy; que será exhibida en los turnos de matinée, tanda y noche, conjuntamente con cartones de Mickey y Donald; y la grandiosa producción por Sabu: «Motín en las Montañas».

Mañana: dos grandiosas producciones en español: «Jalisco Nunca Pierde», por Chaflán y Barcelata; y «Bajo el Cielo de Méqico», Barcelata y Rafael Falcón.

SE HA RESUELTO CELEBRAR EN CUBA LA II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TRABAJO

Abona el Gobierno la deuda contraída con la Oficina del Trabajo de Ginebra. Disparidad de criterio entre obreros del transporte y los patronos de empresas. Contra accidentes

Ante el Jefe del Negociado de Pactos y Convenios de la Secretaría del Trabajo, se reunieron ayer los transportadores y los miembros del «Gremio de Braceros y Peones de Almacenes de Santiago de Cuba», tratando de los contratos colectivos de trabajo.

Concurrieron distintas representaciones patronales de los Express Unidos, La República, Carlín y otros, y por los obreros, los señores Juan Taquechel y Francisco Valverde, asistiendo algunos funcionarios de la Secretaría del Trabajo. Fueron impugnados algunos de los puntos presentados por los Delegados Patronales, se acordó elevar al Secretario del Trabajo el expediente iniciado entre las empresas de transporte y sus trabajadores.

Se celebrará la conferencia del Trabajo en Cuba

Habiendo intervenido el doctor Cosme de la Torriente en el problema de la Conferencia Regional del Trabajo, que se encuentra señalada para el mes de noviembre, el doctor Laredo Bru, ha ordenado el pago inmediato de $11.197.63, dinero que fué enviado ayer mismo a la Oficina Internacional del Trabajo, en Ginebra, quedando saldada la deuda que tenía pendiente Cuba, desde hacía dos años.

El jefe de la Oficina Internacional, en la Secretaría del Trabajo, doctor José Enrique de Sandoval, ha dado la seguridad de que se celebrará la II Conferencia Regional del Trabajo en la Habana, y que vendrán las más altas representaciones de distintos países, por lo que se ha comenzado a actuar en ese asunto para que la misma resulte todo lo más interesante posible, con grandes resultados de propaganda turística para Cuba.

Se reúne hoy la Junta Técnica Contra Accidentes

Encuéntrase señalada para hoy jueves, la reunión de la Junta Técnica de Previsión contra Accidentes del Trabajo, que labora en la Secretaría del Trabajo, la cual abordará importantes asuntos de interés general, siendo el primero, el proyecto presentado para la evitación de accidentes del trabajo en los trasbordadores de caña.

También se encuentra en la orden del día un detallado informe sobre las medidas de seguridad que deberán ser implantadas en las minas de oro, situadas en Oriente, y a las cuales efectuó el ingeniero Alberto Quadreny, una visita de inspección, hace algún tiempo, para conocer las seguridades que allí se ofrece a los trabajadores.

Por último, será tratada la denuncia producida por la Unión Obrera Azucarera de Camagüey, sobre los reiterados accidentes que en los trabajadores produce la variedad de caña denominada «Mayaguez», originaria de Puerto Rico, y traída a Cuba hace algunos años.

Mercancía ocupada en Baracoa que no aparece consignada

Una firma comercial alega que no la pidieron. Plazo voluntario para un tributo

Los comerciantes Alberto Pérez Paz y Cía., de Baracoa, en relación con el contrabando de tejidos ocupados en la Aduana de aquel puerto que venía consignado a su firma comercial, ha enviado un escrito al Secretario de Hacienda, declarando que el cargamento en cuestión no es de su propiedad, ni han hecho pedido alguno a la procedencia de dichas cajas, desconociendo cuanto se relacione con el asunto y, por tanto, están imposibilitados de presentar las facturas que se les había exigido por la Administración de aquella Aduana.

Con vista de estas declaraciones, el Secretario de Hacienda ha dispuesto la salida de dos inspectores especiales de resguardo, señores Humberto Ortega y Carlos Ducassi Mendieta, a fin de proceder a la apertura de las cajas y clasificación de su contenido.

Plazo para el pago de matrícula

Ayer venció el plazo para el pago de matrícula de Segunda Enseñanza, con cuyo motivo hubo extraordinario movimiento en las oficinas de la Zona Fiscal de Oriente. Estas oficinas permanecieron abiertas hasta las últimas horas de la tarde de ayer, para cobrar a todos los estudiantes que al efecto se presentaron para abonar las matrículas que corresponden.

El impuesto del uno y medio

El día 25 de este mes vence el término voluntario para el pago del impuesto del uno y medio por ciento. Ese día permanecerán las oficinas abiertas hasta las 5 p. m.

Jubilaciones

Han sido comunicadas a la Secretaría de Hacienda, por las Audiencias respectivas, las siguientes jubilaciones:

Audiencia de la Habana: jubilación voluntaria del señor Pablo Jorge Quintana, oficial 1o. de la Comisión Permanente de Sanidad del Senado, con $1.350 anuales.

Audiencia de Matanzas: Jubilación de Justo Hernández Noval con $960.00 anuales.

Audiencia de Santa Clara: Jubilación de José Ascensión Mulkay y Valdés Martínez, como Jefe local de Sanidad de Corralillo, con $1,400 anuales.

Audiencia de Camagüey: jubilación voluntaria de José Agustín de la Luz López Morales, como Representante a la Cámara, con $2,400 anuales; Juan Manuel Melián, ujier de la Cámara Municipal de Camagüey, con $777.60 anuales; y Evelio Varona Vilató, encargado del reloj público de la administración municipal de Nuevitas, con $158.40.

Audiencia de Oriente: jubilación de Guillermo Crespo Garcell, con $1,620, también anuales.

Circular de las Aduanas

La Dirección General de Aduanas ha enviado a las mismas de la República, las circulares que llevan los números 9, 96 y 97.

La primera trata de la modificación del Decreto No. 1358, que se refiere al canje por menada nacional del 20 por ciento del valor de los azúcares y siropes y el 10 por ciento de otros productos. La segunda, de prórroga para la renovación de certificados de inscripción de importadores y exportadores de la República. Y la última, reglamentando el cobro de los impuestos establecidos para engrosar los fondos del Retiro Civil.

Concurso de Guiones Cinematográficos

PELICULAS CUBANAS, S. A., se dispone a reanudar su producción, filmando asuntos netamente cubanos.

Por este motivo, convoca a todos los escritores residentes en Cuba para que concurran a un concurso de argumentos, bajo las siguientes condiciones:

Primero: el tema será absolutamente libre; pero el asunto debe desarrollarse en Cuba y en el campo, sin llevar nunca la acción a la Capital, pero parte de ella puede desenvolverse en un pueblo de campo.

Segundo: la Compañía se compromete a filmar los tres guiones que sean seleccionados, otorgando los siguientes premios: uno de QUINIENTOS PESOS al que quede en primer lugar, y dos premios de TRESCIENTOS PESOS para cada uno de los otros dos.

Tercero: los guiones deberán enviarse a la oficina de PELICULAS CUBANAS, S. A. (Manzana de Gómez número 212) antes del día 1ro. de noviembre del año en curso, escritos a máquina y a dos espacios.

Cuarto: los autores no deben tener preocupaciones técnicas. Basta que envíen el relato con las descripciones de rigor y los diálogos correspondientes, sin ajustarse a los tecnicismos cinematográficos.

V I B O R E Ñ A S

BODAS DE SEPTIEMBRE.— Se suceden las bodas, resultando extenso y favorecido el capítulo nupcial de septiembre.

Entre las últimas del mes, una muy simpática, llamada a obtener gran lucimiento, es la de la bellísima y encantadora señorita Georgina de la Puente y Larrea, adorable figurita que brilla en nuestros salones.

La señorita de la Puente unirá sus destinos a los del correcto y caballeroso joven Luis Ruisánchez y López, pasado mañana sábado a las nueve y media de la noche en la iglesia de San Juan de Letrán.

Designados están como padrinos la señora Consuelo López de Ruisánchez, madre del novio y el padre de su linda prometida, nuestro queridísimo amigo, el doctor Juan Manuel de la Puente, Cónsul de Cuba en Tampa.

Testigos de ella serán los doctores Juan J. Remos, ex-Secretario de Estado, Aurelio Ituarte, Senador de la República, el prestigioso clínico Dr. Ricardo Núñez Portuondo, el doctor Ignacio Calvo Tarafa el comandante Jaime Mariné, Jefe de los Ayudantes del Jefe del Ejército y el señor Ramón Larrea Jr.

Por él firmarán el pliego matrimonial, los doctores Luis de Solo, Antonio Larrea y Adolfo Delgado y los señores Ramón Ruisánchez, Aquilino Larrea y Manuel Martínez.

Para esta boda tan simpática lucirá el hermoso templo de los Dominicos un precioso y artístico decorado, que realizarán los maestros floristas de la Casa Trías, el gran jardín del Vedado, de donde procederá también el ramo de mano para tan gentilísima novia.

En la provincia de Matanzas se celebrará el domingo el matrimonio de la bella señorita Domitila Sánchez Solano con el señor Arturo Guzmán Martínez, siendo padrinos de esta boda la señora Juana Solano de Sánchez, madre de la desposada y el Honorable señor Secretario de Educación, doctor Cleto Guzmán, hermano del novio.

Como testigos están designados por ella, el doctor Máximo Rodríguez Alonso, Representante a la Cámara, y la doctora Aida Gómez de Cerice.

Y por él, los señores Aldo Trujillo, Aurelio Obregón y Heriberto Cepero.

La boda civil se efectuará ante el notario doctor Angel Valdés Caro, actuando como testigos de ella, el doctor Ramón Martínez González y los señores Anbrosio Guzmán Martínez y José Fernández Santana; y por él, el doctor Nicanor Gómez y los señores José García y Manuel Alcaine.

Para las cinco de la tarde se ha dispuesto la nupcial ceremonia, que ha de ser muy interesante.

Otra boda más señalada para el sábado, es la de la graciosa señorita María Caridad Alvarez y el señor José Ferreira, que tendrá lugar a las siete de la noche ante el altar mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Tan simpáticos novios serán apadrinados por la señorita Yolanda Hernández del Campo y el señor Rafael Alvarez, padre de ella, y firmarán el acta en calidad de testigos los señores Manuel Cervera Falla y el joven Enrique Miguel y Rivero, por la novia, y los señores Angel Valero Hernández y Miguel Cervera Falla por el novio.

SIMPATICO COMPROMISO.—Ha quedado formalizado oficialmente el compromiso amoroso de la bella señorita Ana Luisa Lamadrid y de los Reyes, con el caballeroso joven Francisco Sabín y Zayas.

La petición fué formulada ante los padres de la novia, estimados esposos Luis G. Lamadrid y Ana de los Reyes, por los hermanos del feliz prometido, los esposos Rafael Sabín y Alicia Sabín de Sabín.

Reciban nuestra felicitación tan simpáticos novios.

EN EL ANFITEATRO.—Esta noche a las nueve se llevará a cabo la clausura de los distintos actos organizados a iniciativa de nuestro popular Alcalde, el doctor Antonio Beruff Mendieta, por el Departamento de Cultura del Municipio, en conmemoración del Centenario de la Fotografía, en el Anfiteatro Nacional.

Se exhibirán algunas películas antiguas, entre ellas, una de los Carnavales celebrados en Cienfuegos en el año 1910, tomada por el primer camaraman cubano ya fallecido, señor Enrique Díaz Quesada; un noticiario Pathé de la guerra mundial de 1914-1918, y la última parte de «Tú me perteneces», interpretada por Francesca Bertini, la inolvidable artista del cine francés, estableciéndose una comparación de los adelantos modernos del cinematógrafo con las películas «El Radium, mineral maravilloso», documental; y «Las aventuras de Tony Sawyer», en tecni-color.

Antes de comenzar las exhibiciones nuestro distinguido compañero, José Manuel Valdés Rodríguez, crítico cinematográfico de gran valer, pronunciará unas breves palabras, alusivas al acto.

La entrada, como en todos los actos celebrados en el Anfiteatro por el Municipio, será completamente libre.

ACUSE DE RECIBO.— Muy atento lo hacemos a los Directores de las revistas del Club Náutico de Marianao y del Club Cubaneleco, por el envío de los últimos números de estas magníficas publicaciones.

Tanto la del Náutico, como la del Cubaneleco, ofrecen una lectura amena e interesante, con los escogidos trabajos e informaciones gráficas que llenan sus hermosas páginas.

Orestes del Castillo.

GUANABACOA AL DIA

De la Asociación de Vecinos

En la glorieta de Villa María, sede oficial de la Asociación de Vecinos de Guanabacoa, Villa María y Santa María del Rosario Pro-Turismo, y a las ocho y media de la noche del pasado lunes, se reunieron los componetes de la misma, presidida por el señor Segundo Presmanes, en la cual se tomaron importantísimos acuerdos que redundarán en beneficio directo del pueblo, que es el único interés de esa patriótica Asociación, que trabaja sólo y exclusivamente por el pueblo y para el pueblo.

Entre los acuerdos tomados, damos a continuación, los más importantes:

El Presidente señor Segundo Presmanes, dió cuenta del traslado del comandante Ramón Gutiérrez Velázquez, querido y dinámico Presidente de Honor de la Asociación, para la Jefatura del Regimiento No. 8, dando a conocer que a pesar de ese traslado por conveniencia del servicio, el comandante Gutiérrez seguirá laborando en esta Asociación, pues para su espíritu patriótico, emprendedor y constructivo, no hay distancias, teniendo en cuenta siempre esta Asociación su magnífica actuación por Guanabacoa, cuya labor lo ha hecho digno de la consideración y el cariño de sus amigos y del pueblo en general.

Se dió cuenta de todas las obras ejecutadas, las cuales ya son conocidas por el pueblo que entusiasmado recibe los grandes beneficios que éstas le reportan, habiéndose dado a Guanabacoa y sus contornos, un magnífico aspecto de prosperidad y embellecimiento, estando ahora reconstruyéndose la carretera que va a Cojímar, en la cual se están ensanchando sus paseos, desbrozándose y desmontándose en toda su extensión, haciendo cunetas y bachándose, quedando después de terminada, una verdadera Ruta Turística.

El señor Presmanes hace constar a la junta que estos trabajos se están efectuando con los diez hombres que tiene a su disposición pagados por el Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia, que presta también toda su cooperación a las obras que ejecuta esta Asociación, por estar en el ánimo de ese Organismo, el remediar el desempleo, ayudando a estas clases de asociaciones que trabajan en beneficio directo del pueblo, por lo cual la junta felicita calurosamente a su Presidente el teniente coronel doctor Arístides Sosa M. M., y demás miembros de ese Consejo Corporativo.

El señor Presmanes da a conocer con el general beneplácito de los concurrentes el ofrecimiento que le ha hecho el teniente coronel Despaigne, de conseguir el crédito necesario para terminar la carretera de Cojímar desde la Tranquera hasta los baños, la cual está en tan pésimas condiciones, que de no arreglarse inmediatamente, tendrán que suspender las comunicaciones con ese balneario. También dió a conocer la oferta hecha por el Presidente de Honor ingeniero Jorge Luis Echarte, al objeto de lograr el crédito necesario para la terminación de la carretera a Santa María del Rosario.

Sigue manifestando el señor Presmanes, que en la actualidad tiene anticipado en las obras que se ejecutan, la cantidad de dos mil novecientos pesos, por cuyo motivo ruega se vea la manera de levantar fondos, no solamente para nivelar lo que se adeuda, sino también para hacer la tan necesaria Avenida de Corralfalso, la cual debe hacerse de siete metros de ancho, de Cut-Back, con contenes, y sus correspondientes drenajes a los arroyos, con un costo aproximado de $8,000.00, para lo cual tiene ofertas de un mil pesos de los Omnibus Aliados y un aproximado de dos mil pesos que pueden levantarse entre los propietarios de dicha calle. La Junta después de deliberar ampliamente sobre este problema económico, acordó hacer una emisión de bonos, llamados, Bonos de Honor por la Restauración de Guanabacoa, al objeto de poder iniciar las obras proyectadas.

El señor Presmanes da a conocer que en compañía de los señores Claudio Conde, Valerio Presmanes y Manuel Suárez, hicieron una visita de cortesía al teniente coronel Raimundo Ferrer, M. M. Jefe del Quinto Distrito, de la cual salieron encantados por la cordialísima acogida que les dispensó este distinguido militar, el cual les dió a conocer la complacencia que sentía por poder prestar su cooperación más decidida a esta Asociación que labora intensamente por el beneficio general haciendo una obra tan patriótica, que él, ofrecía su más entusiasta cooperación exhortando a la Asociación para que siguiera trabajando como hasta ahora, pues entendía que así es como se hace patria, laborando por el mejoramiento general de los pueblos.

La Junta, entusiasmada por el ofrecimiento del teniente coronel Raimundo Ferrer, acuerda entre calurosos aplausos, hacerlo Presidente de Honor de la Asociación.

Se acuerda hacer miembros de la Asociación, a los señores Mariano Blanco, Presidente del Club Rotario, y Manuel Suárez y Francisco Vila, miembros distinguidos de dicho Club.

Siendo hora avanzada de la noche, se dió por terminada esta Junta con el mayor entusiasmo de sus componentes para seguir laborando dentro de esta Asociación, por el pueblo y para el pueblo.

Brillantes exámenes

En los exámenes últimamente celebrados en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana acaba de obtener las más altas calificaciones en el Primer Curso, nuestro muy querido amigo y compañero José A. Fernández Porta, vice presidente de la Asociación de la Prensa de Guanabacoa.

Mucho nos congratula el éxito académico de tan estimado compañero y le felicitamos con este motivo muy cordialmente.

Rafael Fernández Dalmás.

CORDELL HULL CREE BENEFICIOSA LA COLABORACION ENTRE LOS GOBIERNOS AMERICANOS

WASHINGTON, septiembre 20, (AP).—El secretario de Estado Cordell Hull, en su entrevista de hoy con los representantes de la prensa, dijo que la colaboración entre los gobiernos de las repúblicas americanas puede ser de provecho para todas.

Contestando a una pregunta relativa a si sabía de la existencia de negociaciones con Colombia para la eliminación de las líneas aéreas de la empresa alemana Scadta, contestó negativamente, agregando que las relaciones entre los Estados Unidos y Colombia jamas han sido más cordiales.

M.E.C.D. 2016

ABATIMIENTO

A ratos, languidez y apatía, por momentos, reacciones exageradas, crisis nerviosas! Oh, esos nervios desequilibrados! Fitina se hace imprescindible para enriquecer los nervios con fósforo vegetal asimilable; no es un hipnótico o calmante, sino un potente y eficaz regenerador, de efecto paulatino, pero seguro y duradero.

FITINA
Reintegra la vitalidad

Contra debilidad, anemia y cansancio físico
Ferro-Fitina (Fitina con hierro)

DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN Dodge CUESTAN MENOS

CONSEJO A LOS VETERANOS

CASA BLANCA, Habana. «Hace, por espacio de diez años, que vengo sufriendo de la orina y los riñones, dolores de espalda, y de noche tengo que orinar 8 o 10 veces, gota a gota. Desde que empecé a tomar la Anticalculina Ebrey, me ha ido muy bien y he aconsejado a diez veteranos más que sufren de estos males de los riñones, que tomen la Anticalculina Ebrey, pues es lo mejor que he tomado». Antonio B. Marín.

Anticalculina EBREY

No acepte sustitutos. Anticalculina Ebrey le hará sentirse mejor, más joven, ágil, fuerte y saludable. Solicítela hoy mismo. Para el riñón, hígado, vejiga.

No. 51

MUNICIPIO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS

AVISO DE COBRANZA

IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Tarifas 1a., 2a. y 3a.)

CUARTO TRIMESTRE DE 1939

SE HACE SABER a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las oficinas recaudadoras de este Municipio, situadas en MERCADERES, ENTRE OBISPO Y PRESIDENTE ZAYAS, bajos, todos los días hábiles, **desde el 25 de septiembre actual al 31 de octubre próximo**, y durante las horas comprendidas entre 8 y 12 de la mañana, excepto los sábados, en que sólo será de 8 a 11.

A los que abonaren sus cuotas en los diez primeros días hábiles, o sea, **del 25 de septiembre al 5 de octubre**, se les hará una bonificación del 5%.

Los recibos de la Tarifa 1a., están al cobro en la Taquilla número 13; y los de la 2a. y 3a. en la Taquilla número 16.

Para efectuar sus pagos deberán los contribuyentes presentar el último recibo que tengan satisfecho; y se les previene que de no hacerlo en el plazo señalado, incurrirán en el recargo del 10% y se les seguirá el cobro por la vía de apremio.

La Habana, septiembre 18 de 1939.

Dr. Antonio Beruff MENDIETA,
Alcalde Municipal.

Criterio de la prensa de Berlin

BERLIN, septiembre 20. (Havas).—«Alemania es fuerte y está decidida», «capitulación, jamás», «discurso del Fuehrer después de la victoria de Polonia»... Tales son los títulos principales de los periódicos berlineses, y bajo los cuales reproducen cuanto dijo el Canciller-presidente en Danzig.

ECZEMAS GRANOS ULCERAS HERPES

CURAN

CON POCAS APLICACIONES DE POMADA

INOTYOL

La pomada INOTYOL calma el ardor o prurito, descongestiona las lesiones cutaneas, limpia toda secreción y estimula al máximum el poder cicatrizante de los tejidos.

MUSICA Y MUSICOS

El recital de Adela Tellez Blanco

La presentación de una graduada del «Conservatorio de Oriente»—que dirige la ilustre pianista y profesora Dulce María Serret— ya vá adquiriendo, entre nosotros, caracteres de acontecimiento artístico. El público de la Habana se ha acostumbrado a la excelente calidad de la enseñanza musical que imparte el prestigioso centro de Santiago de Cuba. Dulce María Serret, secundada por su hermano Antonio —buen músico, buen violinista— y por un grupo de buenas profesoras, ha logrado dotar a Cuba de uno de sus planteles de enseñanza más selectos y rigurosos. La Habana sabe, a estas alturas, que una graduada del «Conservatorio de Música de Oriente» posee, siempre, una técnica correcta y una sólida preparación musical.

El jueves 14 del actual se presentó en el Salón de Actos de «Pro-Arte», realizando un programa artísticamente combinado la joven pianista santiaguera Adela Téllez Blanco, verdadero motivo de orgullo para el «Conservatorio de Oriente» y para su Directora Dulce María Serret. Adela Téllez Blanco probó su talla ante un público culto y exigente que la premió con muy calurosos aplausos, ejecutando un programa que comprendía a Chopín, Debussy, Ravel, Granados, Levitzki, Vogrich y Godowsy. Los cuatro tiempos de la famosa Sonata en Sí Bemol, Op. 35, de Chopín, fueron interpretados con exquisita corrección, especialmente, la «Marcha Fúnebre» y el «Scherzo», cuyas dificultades técnicas y expresivas fueron salvadas con gran maestría. La versión ofrecida por la señorita Téllez Blanco de «La Catedral Sumergida», de Debussy, y del «Vals» de Godowsky la califican como pianisa de primera fila, que sobresaldrá sin duda, en su Patria, cuando venza el ciclo de estudios superiores que acaba de iniciar.

Adela Téllez Blanco, en su Concierto del jueves 14, ha obtenido un éxito brillante. La felicitamos muy calurosamente, extendiendo nuestra felicitación a su profesora, nuestra particular amiga Dulce María Serret.

Conservatorio Internacional

Directora: Sra. María Jones de Castro.

Calendario de nuevas actividades

Gimnasia Rítmica y Danzas (sistema Dalcroze) Profesora Miss Fritz Vall. Pianista auxiliar: Sra. Eleonora Ruiz de Porras. Comienza el curso el martes 3 de octubre, a las cinco de la tarde. Las clases los martes y viernes de 5 a 6 p. m.

Kindergarten Musical. Directora: Sra. Amparo Jones Adriaensens. Profesoras: Srtas. Lala y Nena Suárez Carreño; Auxiliares: Srtas. Conchita Fernández Calvet, Elvira Dopico Urquía y Miriam Gómez Rodríguez. Comienza el curso: el martes 3 de octubre a las 3.30 de la tarde. Clases los martes y viernes de 3.30 y 4.30 p. m.

Banda Rítmica, compuesta por alumnas del Kindergarten Musical bajo la dirección de las profesoras del mismo. Clases: los viernes a las 4 p. m.

Como parte del Kindergarten Musical queda incluída uan clase corta de nociones de Gimnasia Rítmica y Danzas, a cargo de la Profesora Miss Fritz Vall; estas clases serán los martes.

Clases de Violín, Profesor: Gerhard Hayn, especialista en la enseñanza de niños. Comienza el curso el martes tres de octubre a las tres de la tarde. Las clases los martes y viernes de las 3 p. m. en adelante.

Curso de Armonía y Composición, Profesor: Maestro Pedro Sanjuán. Comienza el curso el sábado 7 de octubre a las 8 de la mañana. Clases todos los sábados a las 8 a. m.

Curso de Historia del Arte, Profesora: Sra. Pilar Arroyo de Sanjuán. Comienza el curso: el sábado 7 de octubre, a las 10 de la mañana. Clases todos los sábados, a las 10 a. m.

Conferencias ilustradas sobre el arte de escuchar música sinfónica.—Profesor: Maestro Paul Csonka. Se inaugura el curso el viernes 3 de noviembre, a las 6 de la tarde. Clases todos los viernes de seis a siete y media p. m. Nota aclaratoria: Este curso, además de enseñar como apreciar la belleza de la música sinfónica en general, comprenderá la explicación estética e histórica de las obras que presentará la Orquesta Filarmónica de la Habana en el concierto inmediato a cada conferencia.

Curso de interpretación artística de obras operáticas, Chansons y Lieders.— Profesor: Maestro Paul Csonka; Profesor auxiliar: Otto Schulmann. Se inaugura el curso el miércoles 10 de noviembre a las 5 y media de la tarde. Clases todos los miércoles de 5.30 a 7.30 p. m.

Agrupación Coral del Conservatorio Internacional. Director: Maestro Paul Csonka; Director auxiliar: Maestro Otto Schulmann. Sesión inaugural el jueves 9 de noviembre a las 9 de la noche. Sesiones posteriores, todos los jueves a las 9 p. m.

Como puede apreciarse, el Conservatorio Internacional se coloca en la avanzada de las instituciones pedagógicas de su clase.

Este curso en los planteles musicoles, se destaca por un movimiento de superación que ya se hacía muy necesario y que al fin parece que ha llegado, gracias, posiblemente a la necesidad imperiosa de renovarse en la enseñanza musical que existía en nuestro medio y que ha propiciado el Decreto 2094 sobre la Concesión de la validez Académica a los Conservatorios.

Sea en buena hora!

Interesantes conferencias

Serán ofrecidas interesantes conferencias y clases, en un curso especialmente organizado para profesionales y jóvenes graduados, sobre la educación musical del niño, por el profesor César Pérez Sentenat, director de la Escuela Normal de Música de la Habana, con residencia en Lealtad 110, altos.

La primera de la serie se efectuará a las 4 de la tarde del miércoles 4 de octubre, terminando el curso el 30 de diciembre. Estas clases seguirán todos los miércoles de 4 a 6 y los sábados de 10 a 12 del día.

En la Escuela se facilitarán cuantos informes se requieran.

Sentenat tratará en este interesante curso sobre el sistema práctico que sigue el maestro John M. Williams, de New York, cuyos libros, traducidos a diversos idiomas, tienen la más franca acogida entre los pedagogos musicales que se dedican a la enseñanza musical.

USTED LIMPIA SU HOGAR

¿Pero por su Organismo, qué hace Ud?

Cuántos males se evitarían si se arrastraran regularmente los desechos y las toxinas que invaden sus órganos. Su acumulación es la causa principal de todas las enfermedades de la piel, los trastornos digestivos, los desórdenes urinarios, los reumatismos y la vejez prematura.

Eminentes profesores han demostrado que el URODONAL constituye la mejor defensa del organismo, ya que asegura la perfecta eliminación del ácido úrico, de la urea, del ácido oxálico, de la colesterina, de las grasas y de todos los residuos.

ESTABLECIMIENTOS CHATELAIN.
2, Rue de Valenciennes, París.

URODONAL

ELIMINA LOS VENENOS ORGANICOS

ES UN PRODUCTO CHATELAIN LA MARCA DE CONFIANZA.

Un ambiente delicioso

para almorzar o comer - el

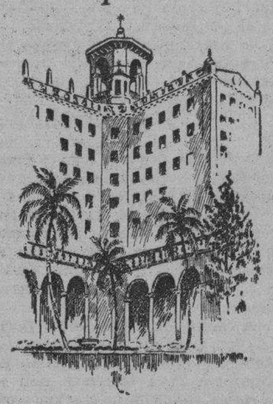

Hotel Nacional de Cuba

Fresco, tranquilidad y confort; famosa cocina, atención impecable y sedantes panoramas marinos. Usted obtiene todas estas ventajas cuando se reúne con sus amistades en el Hotel Nacional.

Los precios han sido rebajados, pero se mantiene el mismo alto nivel de servicio.

Almuerzo desde $1.25
Comida Nacional desde $1.50

Hotel Nacional de Cuba

SEÑALAMIENTOS PARA HOY EN EL TRIBUNAL SUPREMO Y EN LA AUDIENCIA HABANERA

En el Tribunal Supremo

Sala de lo Contencioso-administrativo y de Leyes Especiales: José Miguel Rodríguez contra Comisión del Servicio Civil, sobre cesantía del mismo, letrado doctor Edreira, ponente doctor Piedra. El Estado contra Comisión del Servicio Civil, dos demandas sobre reposición de Rafael García y de Luis de Cárdenas, ponentes doctores Piedra y Torres Tomás. Carlos Arnoldson, dos demandas contra resoluciones de la Dirección General de Aduanas, en importación de arroz, letrado doctor Galiana por dicho demandante, ponentes doctores Domingo Morales del Castillo y Llaca Argudín. Enrique Mestre contra Compañía Cubana de Fianzas, S. A., sobre accidente del trabajo, letrado doctor Rivero Bello, y doctor Enrique Bravo, ponente doctor Andreu.

Sala de lo Civil: Mayor cuantía, Pablo Siren y Pablo Montiel y otros, apercibimiento, ponente doctor A. Maruri; Mayor cuantía, José Bobadilla y Asociación de Viajantes del Comercio, ponente doctor Bru Valenzuela; Moratoria, Francisco Casero e Isidro Jáuregui, ponente doctor de Montagú; Rollo 2 de 1939, quebrantamiento de forma, audiencia verbal; Rollo 42 de 1939, infracción audiencia verbal.

Sala de lo Criminal: Infracción decreto-ley 564 de 1936. José Mujica, ponente doctor Tabío; Robo, José Caballero, letrado Castro, ponente doctor Tabío; Robo, Rogelio Agüero, ponente doctor Chávez; Infracción electoral, Ministerio Fiscal y J. Santana y otros; Lesiones, Gonzalo A. Pérez, letrado Beltrán, ponente doctor Tabío; Falsificación, Ministerio Fiscal, ponente doctor Tejera; Trata de blancas, Ministerio Fiscal; Infracción postal, Luis M. Capote, procurador R. Carlés.

En la Audiencia

Sala Primera de lo Criminal: Ramón González, tenencia de drogas, defensor doctor Pertierra; José Heredia y otro, falsificación en documento mercantil, defensor doctor M. Trujillo y otro; Antonio Rexach, homicidio imperfecto, continuación, defensor doctor Martínez, acusador doctor Castellanos.

Sala Segunda de lo Criminal: Juan Gutierrez Borrego, homicidio, defensor Guiral; Carlos Hidalgo, corrupción, defensor Recio; Andrés Acosta, lesiones, defensor de Villiers; Alfredo Campos, rapto, defensor Pérez Arteche; Arturo Asés, tenencia de drogas, defensor Mención.

Sala Tercera de lo Criminal: Carlos Bustamante, falsedad, defensor Menció; Francisco García Pujol, imprudencia, defensor Martínez; Cándido Perdomo, homicidio, defensor Palma.

Sala Cuarta de lo Criminal: Jesús Yera, homicidio imperfecto, defensor Rodríguez Pérez; Reinaldo Hernández, rapto, defensor S. Muñoz; Primitivo Sotolongo, robo, defensor Mención.

Sala Quinta de lo Criminal: Enrique García, lesiones, defensor de Villiers; Belarmino Martínez, tenencia de drogas, defensor, de Villiers; Leonilo Hernández, lesiones, defensor Casariego.

Sala Segunda de lo Civil. Doctor Zaldívar: Aguilera Margañón y Cía. contra resolución 5028 de la D. G. de Aduanas. Castellanos Hernández Bonfante. Sr. Fiscal.

Aguilera Margañón y Cía. contra resolución 5209 de la D. G. de Aduanas. Castellanos Hernández Bonfante. Sr. Fiscal.

Antonio Alvarez contra resolución 5736 de la D. G. de Aduanas. S. Villalba. S. Villalba. Sr. Fiscal.

Aguilera Margañón y Cía. contra resolución 5469 de la D. G. de Aduanas. Castellanos Hernández Bonfante. Sr. Fiscal.

Armour and Co. contra resolución 4939 de la D. G. de Aduanas. S. Villalba. S. Villalba. Sr. Fiscal.

Nueva Fábrica de Hielo S. A. contra resolución Presidencial. Carrera. Carrasco. Sr. Fiscal.

En la Sala Primera no hay señalamientos.

OJOS ROJOS O INYECTADOS!

CLARIFICADOS
En Segundos

Al fin! Ojos inyectados de sangre se vuelven blancos y brillantes! Basta una sola aplicación del nuevo y científico EYE-GENE. No mancha y es absolutamente inofensivo. Da resultados en unos cuantos segundos. Pronto descanso para ojos cansados, irritados. Miles están usando EYE-GENE en vez de soluciones bóricas u otras. EYE-GENE Un nuevo y seguro método de clarificar los ojos, calma toda irritación.

EYE-GENE

De tontería califica el Protectorado de Bohemia y Moravia ciertas noticias inglesas

BERLIN, septiembre 20. (AP).—Un vocero del Barón Konstantin von Neurath, Protector del Reich para Bohemia y Moravia, calificó de «tonterías», las informaciones dadas por el Ministerio de Información de la Gran Bretaña, acerca de una revolución en el protectorado.

Invitó a los corresponsales de la prensa extranjera que se hallan en Berlín para que hagan un recorrido por Bohemia y por Moravia y se convenzan de que no hay de lo que se ha anunciado en el extranjero.

Un viaje cómodo y económico a su

UNIVERSIDAD

o a cualquier parte de los Estados Unidos, por

GREYHOUND

Estas líneas le ofrecen las comodidades de sus itinerarios, que cubren todas las Academias, Universidades, etc., de los Estados Unidos.

Los precios no pueden ser más económicos. Infórmese de estos viajes que le ahorran dinero, en cualquiera de las Agencias que señalamos a continuación:

CUBAN AMERICAN TOURING CO.
PRADO, número 357.—M-6575.

INTERCONTINENTAL TRAVEL BUREAU
PEDRO P. DE SANTOS.
Manzana de Gómez.

GREYHOUND Lines

CRONICA HABANERA

LA TEMPORADA DE OPERA

La empresa de la ópera ha respondido, sin pérdida de tiempo, al deseo del público, que solicita un abono a matinées, con iguales facilidades económicas que se han señalado al abono nocturno.

Y todavía sin poder determinar el número de esas matinées, ni las fechas en que se efectuarán, ni las obras que van a cubrirlas, adquiere formalmente el compromiso de ofrecerlas, prometiendo, para una oportunidad inmediata, datos tan concretos y tan explícitos como ha venido brindando hasta ahora, en cada caso.

Algunos de los solicitantes aspiran a que sea «Rigoletto» uno de los títulos en el nuevo abono, y, con propósito de contentarlos, ya se han cursado cables a New York para saber si Wedde, Rayner y la Brancato están dispuestos a repetir la «recita» inaugural de octubre 9.

A la ópera mencionada seguirán en el abono nocturno—y es conveniente recordarlo como inquebrantable y firme ratificación—«Trovador», por Gaviria, la Campigna, la Marchetta y Cozzi; «Cavallería» y «Payasos», con repartos distintos; «Boheme», por Garrotto, Fiorella, la Brancato y Ruisi; «Madame Butterfly», por Jovita Fuentes, Palermo y Fiorella, y «Aída» por la Rosselle, Gaviria, la Marchetto, Cozzi, Roberti y Ruisi.

Por el teléfono A-6371, expresamente instalado, se dan detalles adicionales sobre el gran evento lírico que comenzará en octubre 9.

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Celebra la Iglesia Católica el próximo domingo la solemne festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

Con tal motivo y para servir los numerosos encargos que tiene de su distinguida clientela, «El Fénix», el jardín del gran mundo, del Paseo de Carlos III, ha importado una extraordinaria cantidad de preciosos crisantemos.

Grandes, pomposos, decorativos, en gran variedad de colores.

Tendrá «El Fénix» también las lindas y finas flores que se producen en sus inmensos dominios, entre otras, orquídeas, margaritas del Japón, rosas Belle Blonde, etc.

Para servir exquisitamente presentadas en cestos, ramos, «corsages», centros de mesa y las incomparables cajas de «cellophane» que son una especialidad del gran jardín «El Fénix».

DEL CONSERVATORIO LAURA RAYNERI.—El día primero de octubre comenzará una nueva etapa en el prestigioso Conservatorio «Laura Rayneri» que dirige la culta dama Laura Rayneri de Alonso.

A partir de esa fecha se hará cargo de las cátedras de Armonía de la Música y Educación del Oído, el notable profesor José Ardévol.

También ha sido designada para la cátedra de guitarra la señorita Rosita de los Reyes, continuando las clases de piano bajo la dirección de la señora Laura Rayneri de Alonso y las de Solfeo y teoría a cargo de la señorita Marta de los Reyes.

JUNTA POSPUESTA.—La junta del Comité Auxiliar de la Corporación Nacional de Asistencia Pública, que debía celebrarse mañana, viernes día 22, con motivo de la toma de posesión de la distinguida señora Laura Diestro de Ferrer, como presidenta de dicho organismo, ha sido pospuesta para el viernes 24 del corriente mes, a las cuatro de la tarde.

Sépase así.

DEL LYCEUM-LAWN TENNIS.—Esta tarde, a las seis, expondrá en los salones del Lyceum-Lawn Tennis su valiosa colección de micrografías el profesor Vicente García Borcinado.

La presentación del artista estará a cargo del ingeniero Rafael Fernández Ruenes.

Se verá muy concurrido.

EN EL ANFITEATRO.—A las nueve de la noche de hoy se verificará en el Anfiteatro Nacional, en la Avenida del Puerto, la clausura de los actos organizados por el departamento de Cultura de la Administración Municipal, por iniciativa del alcalde de la Habana, doctor Antonio Beruff Mendieta.

Consistirá en una demostración práctica de la importancia de la aplicación del arte fotográfico a la industria de la cinematografía.

Películas de veinte años atrás serán proyectadas en la primera parte del delicado programa combinado, para recordar la técnica y procedimiento empleados en los primeros tiempos del cinematográfo; y en la segunda, dos de las películas más modernas.

La primera, para demostrar la importancia de la aplicación del cine para la divulgación científica, dar a conocer a los pueblos los misterios e historia del «radium', el mineral maravilloso descubierto por los esposos Curie. Y la segunda, el avance prodigioso de la fotografía en colores, la técnica modernísima y la divulgación al propio tiempo de una obra literaria de los prestigios de «Las aventuras de Tom Sawyer».

EN RIO CRISTAL.—Día de moda, de gran público será el de hoy, jueves, en el pintoresco «Río Cristal», restaurant, que dado el número de alicientes que ofrece a sus visitantes, es el más favorecido por nuestro gran mundo.

El almuerzo de hoy, para el cual se ha preparado un magnífico menú, estará amenizado por el Conjunto Armonioso, que desarrollará como es cosa habitual, un interesante programa de piezas criollas.

Las personas que deseen hacer reservaciones, pueden hacerlo por el teléfono I-6023, en la seguridad que serán complacidas en todas sus peticiones.

Daremos la relación de las últimas personas que allí han estado.

Primeramente citaremos estos matrimonios: Roberto de León y Bertha Forment, Silverio Cuervo y Aurora Forment, Juan Forment y María Luisa Cuervo, Laureano Fernández y María Quintana, Manuel Suárez y Haydée Romero, Dr. Santiago Rabell y Lolita I. Menocal, doctor Aniceto Suárez y Carmen I. de Suárez.

Emilita Yánez, Angelina Coya, Ramón Forment, Bertha Bermúdez, L. Cárdenas, Estrella Lorenzo de Cárdenas.

Las señoritas Hildita y Carmita Suárez, Georgina Pérez, Beba de la Vega, Octavio Pérez Beato, José González, Tata Zayas, y el doctor José Rodríguez Oña.

Dr. José Olazábal, María Yanes, doctor Bernardo Jorge, Emilita Yánez y Paquita Yánez, y el doctor F. Machín.

INTERINO.

QUINCE AÑOS

El domingo último cumplió quince años de edad la encantadora señorita Lydia Ramón Alfonso, hija del señor José Ramón y de su esposa Teresa Alfonso.

A las muchas felicitaciones que recibió, unimos las nuestras.

NO HAY NADA COMO LA MAGNESIA

PARA NEUTRALIZAR LOS ÁCIDOS BUCALES QUE CAUSAN CARIES Y DOLOR

AYUDE UD. A SU DENTISTA A CONSERVAR SUS PROPIOS DIENTES Y ENCÍAS, USANDO DIARIAMENTE...

Pasta Dentífrica PHILLIPS

DEFUNCIONES OCURRIDAS AYER EN LA HABANA

Hermínica Tudela Otaño, blanca, 25 años, Línea y V., Vedado.

Alfredo Bonias Domenech, blanco, 46 años, quinta Castellana.

Juan Clayton Valdés, blanco, 61 años, Monte 1151.

Silvia Ofelia Ballesteros Macías, blanca, 36 años, Espada 11.

José Lauzarrica Castañeda, blanco, 63 años, hospital Calixto García.

Aurora Izalgue Koll, blanca, 58 años hospital Calixto García.

María González Padrón, negra, 34 años, calle Diez número 205, Vedado.

Rafael Fit Pereira, mestizo, 60 años, Zapotes 238.

Carmen Rodríguez Concepción, blanca, 85 años, hospital Calixto García.

Meraldo Monteros, blanco, 90 años, Pocito 74.

Antonio Cabeiro, blanco, 63 años, hospital Las Animas.

Pedro López Pita, blanco, 38 años, quinta La Benéfica.

Lázaro Alfonso, blanco, 10 meses, hospital Infantil.

Josefa González Ochoa, blanca, 54 años, Calzada 666.

Aniceto Amadro Farrés, blanco, 77 años, San Anastasio 712.

Tomás Hernández Leal, negro, 3 meses, hospital Infantil.

†

E. P. D.

EL SEÑOR

FRANCISCO GARCIA FEITO

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para hoy, jueves, a las 4 p.m., los que suscriben, viuda, hijos y demás familiares y amigos, ruegan a las personas de su amistad se sirvan concurrir a la capilla de la Quinta «Covadonga» para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

La Habana, septiembre 21 de 1939.

Encarnación Fernández Vda. de García, Secundino y Julia García, Manuel, Ricardo y Avelino Fernández, Josefina y Carmita Fernández, Marina García Feito (ausente), José y Aurora Fernández (ausentes).

PAÑUELOS DESECHABLES KLEENEX

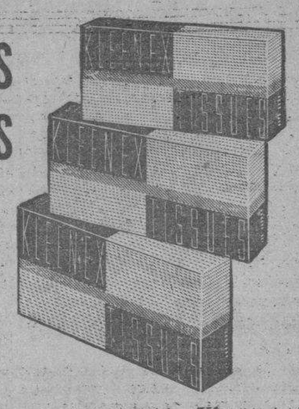

Los desechables Kleenex sirven para cientos de usos. La costumbre de usarlos se generaliza. En todas partes del mundo hombres y mujeres reconocen que los desechables Kleenex ofrecen grandes ventajas además de ser higiénicos y económicos—y los usan para muchos fines. Actualmente Kleenex es indispensable en el hogar.

Durante los catarros use los desechables Kleenex como pañuelos—para quitar la crema y los cosméticos. Son también útiles en el cuarto de baño—en el auto—en el tocador—para enjugar las manos—en la escuela—en la oficina—para el bebé—para limpiar y pulir y para muchos otros usos.

HIGIENICOS • DESECHABLES • ECONOMICOS

MADAME GIL

Nuevos procedimientos para el embellecimiento del cutis con adaptación para cada caso, de los productos científicos no conocidos hasta ahora. Ultima palabra de los más modernos Institutos de París y presentados por MME. GIL, experta en belleza femenina.—Consulta y reconocimiento gratis.

Tinturas y Permanentes por los expertos CARLOS y MORA.
OBISPO, 506.—TELEFONO A-6977.

Cardenenses

VARADERO SOCIAL

La animación en «Miramar»

No decae «Miramar».

Se mantiene risueño.

La gran casona de la inquieta Panchita González de Díaz, que se levanta al margen de las azuladas aguas varaderistas es en todas las épocas recinto de gozo y placer.

Se van unos, vienen otros.

Es aquello un desfile diario.

Ultimamente acaban de disfrutar de «Miramar» el doctor Rubén de Quesada y la señora Caruca López de Quesada, de la mejor sociedad del Mariel; la señora Generosa V. viuda de Rivero y su distinguida hija la señorita Raquel Valdés Rivero, la señora Oilda Touzet y Jorge Prats, el señor Rafael Ulloa y la señora Carmen Vázquez y su lindo bebito Jorgito, un grupo simpático de matrimonios en plena luna de miel: Ernesto D-Escoubet y Sara Blanco, Mario Torres Quesada y Matilde Lastra y Juanito Campos Julián y Fina Yanes.

Mara Gil.

La encantadora amiga.

Las atrayentes Graciella Ruiz, Conchita y Carmita López, Ada Arnao y Zoraida y Teté Rivero; el doctor José Ramón García Pedrosa y Charles Rabaza, la señora Hortensia R. de Aja y su hijo Manolito.

También se hallan de temporada en «Miramar» el señor Raúl Ros Dorticós, su esposa la señora Leonor González y su linda hija Chiquitica, repuesta ya esta última del grave accidente sufrido el día 10. de mayo último.

Los días son felices en Miramar.

Ambiente de gloria.

Ya hay incontables pedidos de toda la República de apartamentos para los días 10, 11 y 12 de octubre, que son festivos.

Priva Miramar.

Abierto todo el año.

Don Julio Blanco Herrera

Huésped de Varadero.

El domingo último.

Alojado estuvo en «Kawama Beach Club» el conocido y distinguido industrial habanero Don Julio Blanco Herrera, sociable y simpático clubman y presidente de la cervecería «La Tropical».

Vino a descansar.

Por breve tiempo.

En el dulce retiro del lago, posesiones románticas del dinámico Coronel Eugenio Silva, se sintió satisfecho Don Julio Blanco Herrera de su visita a Varadero.

Me place saludarle.

Con estas líneas.

A la capital

Parte una dama.

De todos mis respetos.

Después de gratísima temporada en Varadero y Cárdenas deja estos lares la culta, afable y distinguida dama señora María Martín viuda de Erdoto, ilustrada colaboradora del periodismo habanero.

Tuve su visita.

Antes de partir.

Honró al cronista con venirse a despedir del que suscribe y disfrute de su charla alrededor de aquellos tiempos en que Cárdenas hacía una vida social de alto rango, con apellidos que la enaltecían y que han ido desapareciendo a través de los años.

Rememoró ella esa época.

Al decirme adiós.

De Varadero

Una familia regresa.

De nuevo a la ciudad.

Dejaron su residencia veraniega de la Playa Azul el siempre caballeroso Sindo Triay, su bella esposa y su querida mamá y hermanos, que pasaron todos el verano en el primoroso Varadero.

Me place saludarles.

Afectuosamente!

La señora de Sosa

Una felicitación.

Para joven dama.

La elegante señora María Luisa Altuna de Sosa, esposa del inteligente doctor Pablo N. Sosa, que en la fecha de hoy celebra su natalicio.

Páselo alegre.

Como lo desee!

Otro natalicio

De gentil señorita.

Sugestiva y atrayente.

La interesante Hilda González Gorguis, que en la fecha del 21 de septiembre celebra su cumpleaños entre halagos y congratulaciones.

Reciba mi felicitación.

Con estas líneas.

Los esposos Villar-Altuna

Un saludo.

De bienvenida.

Hágolo llegar afectuoso para los jóvenes y felices esposos señora Julia Altuna de Villar y el señor Arturo Villar, activo jefe de Estación de los Ferrocarriles de la Habana en Cárdenas, que acaban de regresar de grato paseo por Oriente y la Habana.

Con ellos su hija.

La linda Nilka.

El señor Villar, que disfruta de placenteras y merecidas vacaciones, se reincorpora a su elevado cargo de confianza el próximo sábado.

Un descanso en su labor.

Bien ganado por su actuación.

Clara Obregón Marcet

Mejorando por días.

La espiritual jovencita.

Un éxito ha sido la operación de apendicitis que le fué practicada recientemente a la angelical Clara Obregón Marcet, una de las joyitas de los respetables esposos señora Enedina Marcet y el doctor Eduardo Obregón, nuestro recto Juez Correccional.

La operó el doctor Juan de Rojas, Cirujano de renombre.

Director de la elogiada «Clínica Cárdenas», donde se realizó la intervención quirúrgica, contribuyó también a este éxito profesional el inteligente doctor Pedro J. Sierra.

Deja pronto la clínica Clara.

A fines de semana.

Los rotarios

Se reúnen hoy.

Para un cambio de impresiones.

Sesión ordinaria a las 8.30 de la noche, en la que los miembros de la rueda dentada tratarán importantes asuntos.

Se ruega la asistencia.

A todos los socios.

Francisco González Bacallao.

CVD. TIENE ESTOS DISCOS VICTOR

PEDRO VARGAS

82747. Naufragio. Canción Bolero. Bola Negra. Canción Vals.

82682. Perfidia. Canción Bolero. Nancy. Canción. M. Suárez.

82664. Amargura. Tango. Pensaba que tu amor. Canción.

82649. Tonadita. Canción Bolero. Romance. Canción.

DE VENTA EN LAS AGENCIAS RCA VICTOR

distribuidores HUMARA Y LASTRA Sen C. T. M-9093

EL ALCOHOL DE LAS FAMILIAS

ALCO ELITE

PRODUCTO = ARECHABALA

CANAS

Para teñirlas, prepare en su misma casa (o que se la prepare su boticario) esta tintura fácil y barata: un cuarto litro de agua, una cucharada de glicerina, una caja Compuesto de Barbo y 3 cucharadas de Bay Rum (o Agua de Colonia) Barata y fácil de usar esta tintura según se indica en la caja del Compuesto de Barbo.

UN CUTIS CLARO es la base de la belleza. Millares la poseen porqué el jabón que usan es el Resinol

M.E.C.D. 2016

A LA FIPMA DEL ALCALDE UN DECRETO DISPONIENDO LA INSCRIPCION DE 521 FINCAS URBANAS DE MOROSOS

4007

Las manifestaciones de una sangre viciada

Enfermedades de la piel - Reumatismo - Varices - Ulceras - Congestiones.

LA SANGRE pura es salud ; la sangre viciada, enfermedad o muerte. ¿Puede mantenerse en toda su pureza el torrente sanguíneo? Seguramente. El Depurativo Richelet nos proporciona el medio fácil y de poco coste. Bajo la acción de este tratamiento heróico, la sangre libre ya de desechos, pronto vuelve a ser el licor nutritivo que debe ser. Los enfermos de estas lamentables afecciones: eczema, herpes, forúnculos, granos, psoriasis, sarpullidos, urticaria, sicosis, etc... se han visto libres del prurito, volviendose su piel sana lozana. Numerosos varicosos han sido curados de sus males, cerrándose sus llagas ulceradas. Reumáticos, gotosos, antes condenados a la inmobilidad, han sido devueltos a una vida normal. Se han visto aliviadas muchas víctimas de una defectuosa circulación sanguínea : mujeres en la edad crítica, y arterioesclerosos. A todos esos enfermos, el Depurativo Richelet ha suministrado una sangre purificada, regenerada, y la posibilidad de llevar una vida libre de males, activa y feliz.

DEPURATIVO RICHELET

666 DOMINA EL PALUDISMO EN TRES DIAS. CATARROS EN UN DIA.
Líquido - tabletas Salve Ungüento. Gotas para la nariz. Tónico y Laxante.

FARMACIA DROGUERIA TAQUECHEL Obispo 27 TELEFONOS M 7674 M 7675 DE TURNO LOS VIERNES

FARMACIA DROGUERIA DE "JOHNSON" DE TURNO LOS LUNES Obispo Nº 30 TELEFONO-A-2129.

LA MAYOR 85 EDIFICIOS 700 EMPLEADOS SARRÁ DROGUERIA ABIERTA TODOS LOS DIAS TODA LA NOCHE LOS MARTES A-8026 A-3641

FARMACIAS DE TURNO HOY JUEVES

DESDE BAHIA A PASEO DE MARTI (PRADO)

Monserrate y Teniente Rey	M-4413
Aguiar y Chacón	M-6443
Egido No. 566	M-2544
Sol No. 359	M-1288
Cuba No. 301	A-9830
O'Reilly No. 462	M-4000
Amargura No. 210	M-9625
DE PASEO DE MARTI (PRADO) A P. DE VARELA (BELASCOAIN)	
Trocadero y Crespo	M-5533
Galiano No. 201	M-9015
San Lázaro No. 251	M-4525
San Lázaro No. 609..	U-6655
Máximo Gómez y S. Nicolás	M-5030
Aguila No. 712	M-4886
Someruelos No. 102	M-5003
Sitios y Campanario	M-4508
Neptuno No. 116	M-3377
Manrique y Dragones	M-4774
Vives No. 512	A-6162
DE P. DE VARELA (BELASCOAIN) A AVE. DE MENOCAL (INFANTA)	
Salud No. 563	U-6895
Belascoaín No. 768	U-1717
Presidente Menocal No. 1665	A-7560
Romay No. 201	M-4470
Máximo Gómez No. 973 ..	M-5266
Oquendo No. 951	U-2117
Belascoaín y Neptuno	U-5402
San Rafael y Hospital	U-6050
Virtudes y Oquendo	U-6773
Infanta y Príncipe	U-2526
Belascoaín 50, entre San José y Zanja	U-6600
DE INFANTA AL VEDADO, HASTA EL RIO ALMENDARES	
17, entre E y F	F-6110
Calzada, entre 2 y Paseo ..	F-6174
23, entre 8 y 10	F-2324
17 y 4	F-2333
Línea, entre J y E	F-6113
25 y G	F-4488
VIBORA	
10 de Octubre y Josefina ..	I-7702
Concepción y Porvenir	X-3036
O'Farrill y J. A. Saco No. 153	I-7730
Santa Catalina y Cortina ..	I-7042
San Anastasio No. 834 ..	I-1641
JESUS DEL MONTE Y SANTOS SUAREZ	
Jesús del Monte No. 204	X 3033
Jesús del Monte No. 280 ..	I-7230
Zapote No. 202	I-5151
LUYANO	
Luyanó No. 211	X-1073
Villanueva y Pérez	X-2300
CERRO	
Buenos Aires No. 441	I-7400
Calzada del Cerro No. 1867 .	I-7475
San Pablo No. 352	U-1807
Reparto 18, Aldecoa	I-6800

Este grupo debera prestar servicio público todo el día y la noche de los domingos siguientes:

Febrero 5, Junio 11, Octubre 15. Marzo 19, Julio 23, Noviembre 26. Abril 30, Septiembre 3.

Estos turnos han sido acordados en cumplimientode lo dispuesto en el Artículo VI del Decreto-Ley 2604, de 7 de noviembre de 1934. Estos turnos han sido acordados en cumplimiento de lo dispuesto.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

EL CONCEPTO DE LO JUSTO OBTUVO Y SEGUIRA OBTENIENDO TRIUNFOS EN LA GRAN "ASOCIACION CANARIA"

Manifiesta «El Eco Canario» que la ecuanimidad y el buen criterio impusiéronse en las elecciones recientes. Agrega que los estados particulares de opinión huelgan. Más datos

Acaba de ser dado a la estampa el número 3 del periódico en miniatura «El Eco Canario», órgano semi-oficial del partido «Buen Gobierno», de la «Asociación Canaria».

Entre el selecto material que contiene, figura el siguiente bello artículo:

«Ganó las elecciones el día 20 del pasado mes el Partido «Buen Gobierno». Ganó, por la libre y maniifesta voluntad de la mayoría del cuerpo electoral; pero quien triunfó, quien obtuvo y disfrutará los señalados beneficios de este resultado, es la «Asociación Canaria».

«Las masas, los conglomerados sociales, en ésta y en cualquier otra corporación, emotivas y animadas durante los períodos preelectorales, se manifiestan más coherentes, serenas, firmes y decididos en el acto comicial. Así se produjeron en la «Asociación Canaria», en la Habana, las muy animadas elecciones del día 20 del pasado agosto, sin que se diera el feo espectáculo que ofrecen los incidentes entre electores o agentes. Cada tendencia confiaba en obtener el triunfo; cada cual creía asegurada la victoria de su Partido; y naturalmente, a ninguno se le ocurrió acudir a procedimientos vituperables, reprensibles que pudieran amenazar de nulidad las elecciones.

«El cultivo de pasiones es más fácil verificarlo en campo individual que en terreno colectivo. Por eso, en todo proceso de controversia político pasional, se mide la «altura barométrica» por el comportamiento de las masas; por las manifestaciones colectivas.

«Puede el propagandista ambulatorio destilar encono, elevar el diapasón y registrar las más desacordes notas pasionales; puede difundir todas las especies que considere útiles a su propaganda; pero no puede deformar el alma, ni torcer la voluntad colectiva.

«La voluntad de las masas se manifiesta regularmente, en sentido superante.

«Así se explica por qué durante las más agitadas luchas sociales, en medio de las convulsiones más desordenadas que registra la Historia de todos los países, las masas, conducidas y predispuestas en sentido de las propagandas, animadas por los sentimientos de sus inductores, acuden a la cita; pero, más o menos tarde, en ellas se despierta, vibra y exterioriza, el sentimiento de solidaridad y el concepto del deber. Esos sentimientos inherentes a la naturaliza moral del hombre y ese concepto vital a la existencia corporativa que sólo sufren mutación bajo la presión agresiva del adversario, acaba siempre por superar todos los obstáculos, unificando las voluntades en beneficio del procomún.

«Los hombres pueden querer y desear... pero ni las querencias ni el deseo, productos de estados particulares de opinión, son perdurables. Lo único hacedero, firme, inmutable, es la ley connatural que mantiene y guía el concepto de lo justo. Y fué el concepto de lo justo, en el enfocamiento eleccionario del día 20 el que, colocando a la Asociación por encima de la voluntad partidarista, contuvo y desplazó toda manifestación hiriente para consagrar un acto honesto, sereno, magnífico.

«Triunfó la Asociación Canaria» por la conducta de sus asociados; por los horizontes de cordialidad y afecto que se abren, prometedores de un futuro social próspero, digno y fraternal».

ACTOS PARA HOY

CENTRO GALLEGO DE LA HABANA: Junta de la Sección de Inmuebles por la noche en el Centro Gallego.

CENTRO ASTURIIANO Junta de la Sección de Altas y Bajas por la noche en el palacio social.

CLUB LUARQUES, CIRCULO AVILESINO Y CLUB PILOÑES: Junta de la Directiva a las nueve de la noche en el Centro Asturiano, para la cual citan los respectivos secretarios, señores Jesus Castrillón, J. García y Justo González Arcia.

PUENTEDEUME Y SU PARTIDO JUDICIAL: Junta reglamentaria de la Directiva a las nueve de la noche en el Centro Gallego, para la cual cita con gran interés el secretario, señor Mariano Gutiérrez.

UNION MINDONIENSE: Junta general reglamentaria a las nueve de la noche en el Centro Gallego. Cita el secretario, señor J. M. Yanes.

EL VALLE DE ORO: Junta de la Directiva a las nueve p. m., en el Centro Gallego. Cita el secretario, señor Pedro Fernández.

COLONIA LEONESA DE CUBA: Junta de la Directiva a las nueve p. m., en el Centro Castellano. Cita el secretario, señor Leovigiido González.

JUGUETES PARA EL NIÑO EN EL CASINO ESPAÑOL

El próximo domingo 24 y en su balneario de Marianao, ofrecerá una lucida fiesta, titulada «Día del Niño», el prestigioso Casino Español de La Habana.

Organizada con esmero por la Comisión de Playa, de la cual es Presidente el correcto caballero Armando Gil y Castellanos.

Durará todo el día la citada fiesta, amenizada por la orquesta de los hermanos Le Batard.

Una fiesta para los señores socios y sus familias, exclusivamente. Colmada de alicientes para la grey infantil. Habrá Tío Vivo, ferrocarril en miniatura, carreras en sacos, palo ensebado, merienda para los premiados, payasos, ventrílocuos, etc. Y varias sorpresas.

Además muchos regalos de dulces y juguetes para los niños concurrentes.

Esta fiesta ha de ser un nuevo triunfo para el Casino su digna Directiva y la activa Comisión de Playa.

ALICIENTES EN RIVERSIDE

El próximo sábado celebrarán los dinámicos chicos del «Almendares Riverside Yatch Club», de Calzada y 20, en el Vedado, su decisiva fiesta de la temporada veraniega, la que han intitulado «Gruta de Ilusiones». Será amenizada por tres de los mejores conjuntos de esta capital.

El jazz-band Cosmopolita, que tanto éxito viene alcanzando en todas las grandes fiestas, tendrá a su cargo la música americana y española; la orquesta típica de Neno González nos deleitará con sus melodiosos danzones, y el gran septeto Casino hará su presentación después de una triunfal tournée.

De muchos y poderosos alicientes se verá rodeada esta magnífica fiesta, pues a más de la presentación de «Casino» habrá como siempre paseos en bote y kioscos servidos por bellas señoritas, así como una gran tómbola.

Los salones y jardines lucirán sus mejores galas para dar la bienvenida a los reyes del ritmo afrocubano.

DE ANTIGUA DOLENCIA HAN CURADO A UN SOCIO EN LA QUINTA DE DEPENDIENTES

El señor Agustín Jarro habla al señor presidente de la Sección de Sanidad y Beneficencia de la «Asociación de Dependientes», don Manuel Solaún, del concepto que le merece el sanatorio «La Purísima Concepción» porque tuvo oportunidad de observar su desenvolvimiento al hospitalizarse en el mismo el señor Juan Rodríguez, quien, previo diagnóstico del doctor Madariaga fué intervenido por el doctor Gálvez, curándose gracias a esta intervención de los padecimientos del estómago que durante largo tiempo sufriera. El informante destaca la habilidad de la intervención y el triunfo que la misma hubo de constituir y señala que la organización del pabellón «Avelino González» (clínica de cirugía) y el servicio que en el mismo se presta, no merece sino elogios, los que de buen grado tributa con su profundo agradecimiento a la Asociación, que tanto bien ha proporcionado a su familia.

Es cálida y extensa la epístola del señor Jarro, y en ella se hace referencia a la labor que, como Director del Sanatorio, realiza el ya citado doctor Madariaga.

FIESTAS PROXIMAS

HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN: Banquete social y matinée bailable con motivo de su vigésimonono aniversario el domingo a la una p. m., en el Salón Trimalta de La Polar.

BURGAS Y CANDAMIL: Almuerzo colectivo el domingo a la una p. m., en el Salón La Cúpula de La Tropical.

CLUB DEPORTIVO VILLAMARIA: Gran fiesta bailable el domingo de 2 a 8 p. m. en sus salones y jardines, amenizada por dos conjuntos. Además habrá números de variedades.

CLUB DEPORTIVO ASTURIAS: Verbena «Piccolino» el sábado en sus terrenos de Estrella y Subirana, amenizada por Diplomáticos de Pego, Belisario López y la Gloria Matancera.

ALMENDARES RIVERSIDE: Verbena el sábado en sus terrenos de Calzada y 20 Vedado, amenizada por el septeto Casino, jazz band Cosmopolita y la orquesta de Neno González.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA: Gran fiesta en honor de los niños el domingo desde las 10 de la mañana, en su balneario de Marianao.

MONTERROSO Y ANTAS DE ULLA: Almuerzo en honor de sus miembros el domingo a la una de la tarde en los jardines tropicalinos, Salón Tropical. Luego habrá matinée.

SAN LORENZO DE ARBOL Y SU COMARCA: Almuerzo social el domingo a la una de la tarde, en los jardines de La Tropical, Salón Ensueño.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES DEL CERRO: Almuerzo-homenaje al capitán Pedro D. Rodríguez, el domingo a la una de la tarde, en los jardines de la Cervecería Polar.

LICEO DE MEDINA: Brillante baile el domingo por la noche en sus amplios y ventilados salones de 23 y D. Vedado, amenizado por la orquesta Gris y el Quinteto Tomé.

CLUB DEPORTIVO CARMELO: Magnífico baile el domingo por la noche en su espléndida terraza de Línea y 18. Vedado, amenizado por la orquesta Mojica y el Quinteto Barcalés.

CLUB DEPORTIVO DEL CERRO: Gran matinée el domingo desde las 2 p. m., en sus salones de Cerro próximo a Buenos Aires, amenizada por Belisario López y la Gloria Matancera.

VITI AGUIAR 564 entre Muralla y Teniente Rey

LOS CHICOS DE VETUSTA HARAN DE LAS SUYAS CON MOTIVO DE SU FIESTONA

El gran banquete de confraternidad que los hijos de Oviedo, van a celebrar en Almendares Riverside Yacht Club, el día 12 de octubre, aunando la fiesta de la Raza, con las famosas romerías de San Mateo, en Vetusta, se significará por un excelente Menú, confeccionado a todo rango por el eminente y **echau pa lante** asturiano, don Manuel Alvarez, que está dispuesto a poner de su bolsillo todos los **extraordinarios** que reclamen las circunstancias...

El presidente actual, don César Fernández, y el incomparable Ciprianón, han dado órdenes de no omitir gasto alguno para que dicha fiesta sea digna de los carbayones. A ella concurrirán prestigiosos elementos de la colonia, los que ya están solicitando cubiertos a Méndez Mori, en Manzana de Gómez 531, teléfono M-7444.

Los socios nada tienen que pagar, y tienen el derecho de hacerse acompañar de una dama. No habrá matinée propiamente dicha, sino que antes de comenzar el banquete y entre plato y plato, se tocará música bailable, para que las parejas imiten el vaivén de las olas marinas en lugar tan romantico y delicioso como es el de Calzada y 20, Vedado.

No habrá más discursos que el de Gregorio Alonso, sobre los **héroes de paxarines** en el Monte Naranco...

«NTRA. SRA. DEL PILAR»

El notable cirujano doctor Enrique del Rey, perteneciente al cuerpo facultativo de la sociedad «Nuestra Señora del Pilar», ha realizado en el pasado mes múltiples intervenciones quirúrgicas seguidas todas del más franco éxito: intervenciones de vesícula, estómago, apeidicitis, hernias, embarazo, extra-uterino, etc.

La competencia del doctor Enrique del Rey y de sus auxiliares doctores Manuel García, Julio Bernal y la enfermera Zoila Martínez, han convertido el salón de operaciones de la clínica «Ntra. Sra. del Pilar» en una verdadera escuela de técnica quirúrgica, toda vez que en la misma se usan los últimos procedimientos puestos en práctica por cirujanos nativos y extranjeros.

Nos une al doctor del Rey antigua amistad, y por tanto nos complace poder reseñar tan magníficos éxitos obtenidos por un médico que es todo ciencia y modestia.

DISPUESTA LA CLAUSURA DE 22 COMERCIOS QUE ESTABAN FUNCIONANDO ILEGALMENTE

Se tramita un promedio de cincuenta embargos diarios. Resuelve la Junta de Amillaramiento numerosos problemas sobre rentas de fincas urbanas. Proyecto antepresupuestal

La administración municipal está acumulando todos los expedientes de fincas urbanas de propietarios morosos, entre los cuales algunos adeudan contribuciones de tres ejercicios y han venido sistemáticamente acogiéndose a los beneficios de la prescripción, a fin de interrumpir el procedimiento que tanto perjudica al Municipio en sus ingresos.

El Jefe de Impuestos recabará del Alcalde un decreto que disponga la cantidad necesaria para proceder a la inscripción de esos inmuebles a nombre de la Administración, con el objeto de abonar la suma de $3.75 que cuesta cada diligencia de ésas en los Registros de la Propiedad Urbana, requisito indispensable para ejercer el control contra 521 fincas urbanas que en total deben más de $200,000.00 por el Impuesto Territorial.

Es ésa la única forma viable que tiene el Municipio de poder cobrar esos adeudos, ya que una vez puestas en administración las fincas en cuestión se hace imposible utilizar las influencias para interrumpir el procedimiento que es más efectivo que el natural de apremios, que se burla interrumpiendo el embargo mediante la conservación de un convenio que en la mayoria de las ocasiones no se cumple por los propietarios ni por los inquilinos.

Doscientos cincuenta convenios incumplidos notificará la policía

Por el Jefe de la Sección de Apremios del Municipio fueron entregados ayer a la Oficina de Diligenciamient de la Policía Nacional 250 expedientes de convenios incumplidos por propietarios de industrias y comercios que adeudan contribuciones al Municipio.

Por tal motivo la Policía les notificará el plazo de tres días que se les concede para que pongan al día sus convenios, so pena de intervención.

Promedio de cincuenta embargos diarios por adeudos

La Sección de Bienes Embargados del Municipio está embargando diariamente un promedio de cincuenta casas cuyos propietarios adeudan contribuciones al Municipio.

De acuerdo con la Ley, el Municipio al tomar posesión de dichas casas nombra un administrador e inscribe la propiedad en los registros correspondientes hasta lograr la liquidación total de los adeudos y gastos de administración.

Recursos contra aumentos de rentas urbanas

Han recurrido ante la Alcaldía contra los acuerdos adoptados por la Junta de Amillaramiento aumentándoles sus rentas, los siguientes propietarios de fincas urbanas, que consideran excesivas las nuevas cuotas asignadas:

La señora Juan María Puente viuda de López, de la casa calle 2 número 511, en el Vedado; María Justiz Miranda, de Pasaje Montero 4..; Amalia Infante de Castro, de Avenida Santa Amalia 61; Ana Averhoff, de Concepción 414; Mario Ramos, de Concepción 57; Pedro Gómez Mena, de Pajarito sin número; Narciso Valdés, de Compostela 2..; José Núñez, de Pasaje 50; Alejandro Fernández, de la casa calle 11 número 856; Cecilia Martínez viuda de Callejas, de Pasaje Montero Sánchez 21 y 23; Concepción Fernández de Colón 64; Ana Barroso viuda de Roa, de la casa calle 10 número 4.. en Lawton; Manuel García Rodríguez, de calle Amalia 120; Bárbara Valdés Rico, de la casa calle D número 204, en el Vedado, y Genima García viuda de Fernández propietaria de la casa Belascoaín ..

Estos propietarios interesan del Alcalde que de acuerdo con la ley de 15 de agosto de 1936 sean aceptadas sus declaraciones juradas, ya que los aumentos acordados por la Junta de Amillaramiento fluctúan entre .. y 75 pesos, pudiendo la Administración hacer las investigaciones correspondientes para comprobar lo alegado.

Venta de una casa

Conoció el Municipio de una trasmisión de dominio de finca urbana por la que el señor Aurelio Fernández Vigil vendió al señor Luis Francisco Sierra Prieto la casa calle Desagüe número 113 moderno, con .. metros superficiales, en la suma de $6,000.00.

Se ha tomado buena nota de la operación.

Ayer se estaban diligenciando otras inscripciones más.

Confeccionan el anteproyecto de Presupuesto

El Contador Municipal, señor Armando Paz Larrabide está trabajando intensamente en unión de los técnicos de la Contaduría, en la confección del anteproyecto de presupuesto que, una vez terminado, será enviado a la Cámara Municipal con el Mensaje del Alcalde para su discusión y aprobación definitiva después del dictamen que de acuerdo con la Ley debe emitir la Comisión de Hacienda y Presupuesto, discusión que seguramente tendrá lugar en el mes de diciembre, a fin de que sea puesto en vigor dicho presupuesto el día 1o. de enero de 1940.

Según los cálculos de altos funcionarios municipales y algunos concejales, el presupuesto para el próximo ejercicio de 1940 ascenderá alrededor de $6.500,000.00, teniéndose en cuenta los numerosos créditos acordados por el Ayuntamiento para ser incluídos en esa Ley Económica, entre los que figuran muchos destinados a pagar sueldos atrasados.

Acuerdos de la Junta de Amillaramiento

En la última sesión celebrada por la Junta de Amillaramiento del Municipio se han resuelto algunos expedientes importantes de fincas urbanas, entre los que figuran el del edificio del Hotel Sevilla, al que se le fijó una renta de $750.00 a partir del tercer trimestre del 36-37, aumentada a $1,000.00 para el 37-38 y a $1,250.00 para el tercer trimestre del 38-39.

Al edificio de la fábrica de botellas situado en Palatino, que no tributaba se le fijó una renta de $... a partir del primer trimestre de 36-37, renta que se le rebaja a $... a partir del segundo trimestre del 37-38. Al edificio de la Fábrica de Cerveza Palatino, se le asignó una renta de $1,000.00 a partir del segundo trimestre del 36-37; y al edificio «Govea», que tenía asignada una renta de $500.00 se le aumentó a $1,346.00 a partir del cuarto trimestre del 36-37 y a $1,444.50 a partir del primero de 1938-39.

Estos acuerdos serán comunicados por dicho organismo a los interesados par que puedan hacer las aclaraciones que estimen convenientes.

Movimiento de fondos

La recaudación obtenida en la Tesorería Municipal el día 19 del actual, según la nota facilitada por el Contador, fué como sigue: Por Ejercicio Corriente, $3,107.88; por Resultas, $1,342.10; para el Consejo Provincial, $399.47, y por Plumas de Agua, $721.99.

Existencia en Caja por todos conceptos, $309,387.85, dividida en esta forma: Ejercicio Corriente, 34,815.95; de Resultas, $12,407.66; del Consejo Provincial, $27,498.85; Depósitos del Estado, $14,391.23; del Acueducto, $2,761.99; del Presupuesto Extra, $79.20, y por Depósitos de todas clases, $216,432.99.

LA REMEMBRANZA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA DA MOTIVO EN EL CENTRO GALLEGO A UNA VERBENA CUMBRE

La verbena que con todo entusiasmo viene preparando la Sección de Orden del Centro Gallego para el día 11 de Octubre, como uno de los actos con que la máxima sociedad galaica conmemorará la «Fiesta de la Raza», ha de revestir, por sus colosales proporciones, un carácter extraordinario, en consonancia con la grandeza de la efemérides que se rememora, a la que estamos vinculados los hispanoamericanos por fuertes lazos étnicos, idiomáticos e históricos.

Puede decirse que es un festival para todos, ya que él nos brinda la oportunidad de fundirnos por unas horas en un mismo sentimiento de fraternidad y alegría ante el magno acontecimiento que la historia registra el 12 de octubre de 1492. De ahí que haya despertado gran interés en el público habanero.

Entre las muchas novedades que habrá en esta grandiosa verbena figuran algunas verdaderamente sorprendentes, según nos informan sus organizadores. La música estará a cargo de los celebrados conjuntos Hermanos Le Batard, Belisario López, Gloria Matancera y Quinteto Tomé.

UNA GARANTIA EN TODOS LOS ASPECTOS PARA EL SOCIO, ES EL CUERPO FACULTATIVO DE LA QUINTA COVADONGA

Tanto dentro del campo quirúrgico, cuyas intervenciones se amplian cada vez más, como en el clínico, los socios del Centro Asturiano tienen la garantía del gran cuerpo médico de la Casa de Salud «Covadonga», cuya capacidad y labor contínua están determinadas por triunfos consecutivos que hacen a los pacientes recobrar su salud y reintegrarse a sus naturales labores y vida activa.

La cirugía en «Covadonga», como en toda organización hospitalaria moderna, abarca distintas especialidades: la cirugía propiamente dicha o cirugía mayor, la proctológica, oftalmológica, oto-rino-laringológica, tocológica, ortopédica, urológica, tisiológica, etc.

La variedad clínica determina especialidades que penetran y se compaginan con la cirugía, habiendo otras, como la Medicina General, afecciones de las vías digestivas, urinarias y respiratorias, piel, ginecología, cardiología y otras más, propiamente clínicas, de todas las cuales la Casa de Salud «Covadonga» y el Cuerpo Médico Auxiliar son exponentes notables, con los consiguientes beneficios para los socios, que están satisfechos de ellos.

CLASES DE FILARMONIA

Dentro de pocos días comenzarán en el Centro Asturiano clases de filarmonía para las socias y socios que gusten de este arte admirable, estando limitado el requisito para la admisión, como en las demás disciplinas, a la presentación del recibo y carnet.

Estas clases serán exclusivamente de instrumentos de cuerda. Las personas que estén interesadas, pueden pasar a matricularse.

LOS PROPAGANDISTAS DEL CENTRO CASTELLANO ESPERAN OBTENER MAS EXITOS EN SANTA CLARA Y EN CAMAGUEY

Recientemente y bajo la presidencia del señor Venancio Merino, se reunió la Sección de Propaganda del Centro Castellano, con el fin de tomar acuerdos en relación con distintos proyectos que tenía en cartera el titular y que se han de poner en vigor muy en breve para intensificar la labor de propaganda que la Sección viene realizando.

Acudieron numerosas damas del Comité, destacándose entre ellas la presidenta, señora Elena Hoyos de Gutiérrez, y la vicepresidencia, señora, Antonina Largo García, contribuyendo con su esfuerzo y cooperación al mejor éxito del nuevo plan de propaganda.

El vicepresidente de la Sección señor Lorenzo de Toro, esbozó a grandes rasgos las iniciativas que deberán seguirse en el desempeño de los nuevos planes de propaganda, recayendo su interés en el fomento de las nuevas delegaciones que en el interior de la República están tomando cuerpo, con miras a la congregación de importantes núcleos en las provincias de Santa Clara y Camagüey.

Las Comisiones que han sido designadas para visitar nuevos sectores de la capital, quedaron en rendir informe en la próxima sesión, que se celebrará dentro de unos días, y a cuyo efecto se citará especialmente a todos los miembros de la Sección.

INGRESOS Y ALTAS EN LA QUINTA DE DEPENDIENTES

Ingresaron: George Alejandro Wintez, Sebastián Ceballos Sánchez, Manuel M. Rodríguez Hernández, Juan J. Martínez Revilla, Juan Quinter Huarte (de S. Juan y Martínez), Jesús Ojeda Gutiérrez, Roberto Lobaina Morgado (de Baracoa), Everardo Iturriaga González, Berta Alfonso Martínez, Leonor Pérez Abreu, María C. Jaca Pérez, Georgina Loyola Zurbano, y Berta Lorenzo.

Salieron: Jerónimo Llerena Bello, Amaranto Gómez Alonso, Rolando Tejera Collado (de Cárdenas) Severiano Roiz Herrero, Carlos Menzoda Zeledón, Francisco Doblas Agüero, Ernesto Estévez Palmero, José Jenaro Delfín Serralta, Alberto Melón, Morales, Luisa Marina Gozález León (de C. Merceditas) y Pura Sola Padilla.

UNA SERIE DE BAILES EN EL DEPORTIVO VILLAMARIA

Desde el próximo domingo celebrará brillantes matinées, de 2 a 8 p. m., el progresita Club Deportivo Villamaría, en la carretera que une a Guanabacoa y Santa María del Rosario.

Estos actos serán amenizados por la gran orquesta de las Hermanas González, un septeto. Además habrá números de variedades, entre ellos algunos típicos españoles, gaita y otros atractivos. Como se sabe, los salones y jardines de esta entidad son amplios y hermosos.

Todo el que no sea miembro del Club puede solicitar invitación—una sola, que le servirá para todas las fiestas—en el edificio social o en Monserrate 457 casi esquina a Teniente Rey. Allí serán atendidos por don José Ramón Rey y el señor M. Lazcano, hombres amables y sencillos en el amplio sentido de la palabra.

La consigna entre la juventud es concurrir todos los domingos a Villamaría, a la cual se llega fácilmente por medio de la ruta cinco de los Omnibus Aliados.

TOMBOLO MONUMENTAL Y MUSICA INSUPERABLE EN EL DEPORTIVO ASTURIAS

El próximo sábado, 23, se celebrará en todos los salones y jardines del Club Deportivo Asturias, la monumental verbena que es ya una tradición dentro de la juventud bailadora habanera: el **Piccolino.** Amenizarán este regio festival cuatro afamados conjuntos musicales: Antonio Ma. Romeu, Belisario López, Diplomáticos de Pego y Gloria Matancera. Indiscutiblemente, la mejor música de La Habana.

Para esa noche inolvidable, los salones del Club lucirán bellamente engalanados, y una tombola de más de 2,000 regalos estará funcionando toda la noche.

A bailar, pues, el próximo sábado 23 al Club Deportivo Asturias, en la gran verbena «Piccolino».

SENSIBLE ANIVERSARIO

En esta fecha cúmplese el segundo aniversario de la muerte sentidísima de una dama toda bondad: doña María López de Morales, esposa que fué del distinguido señor Juan Morales y madre amantísima de la señorita Lolita Morales López.

Inolvidable para quienes tuvieron la satisfacción de conocerla, por su carácter dulce y afable, en esta fecha significativa nos unimos nuevamente a la pena que embarga a su viudo y a su hija que lloran aún tan irreparable pérdida.

AGAPE DE CONSTRUCTORES EL DIA 24 EN LA COTORRA

En los conocidos manantiales La Cotorra, se celebrará el próximo domingo el banquete con que la Federación Nacional de Constructores homenajeará al doctor Brito.

Será un acto de gran trascendencia, al que se sumará gran número de personas, por las grandes simpatías que cuenta dicha institución y también el festejado.

El almuerzo será presidido por el Presidente social, Sr. Ismael Brioso, y antes de su celebración, los constructores harán una visita al Arbol de la Confraternidad Social que allí tienen sembrado.

Municipio de la Habana

ACUEDUCTO DE ALBEAR

AVISO

PLUMAS DE AGUA Y METROS CONTADORES

HABANA Y VEDADO

TERCER TRIMESTRE DE 1939

Se hace saber a los señores contribuyentes por el concepto expresado, que podrán satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, en las Oficinas recaudadoras del Acueducto de Albear situadas en la calle de Presidente Zayas, número 526, todos los días hábiles, desde el VEINTE Y CINCO de SEPTIEMBRE actual hasta el TREINTA Y UNO de OCTUBRE siguiente, ambos inclusive, durante las horas comprendidas de OCHO a ONCE de la mañana, excepto los sábados, que sólo se recaudará de OCHO a DIEZ de la mañana.

En este plazo podrán abonarse, igualmente sin recargo, los recibos adicionales de trimestres anteriores, por altas o por rectificación de canon, que no hayan estado antes al cobro.

Las cuotas del TERCER trimestre de 1939 que se satisfagan durante los diez primeros días hábiles del presente período voluntario, que vencerán el día CINCO de OCTUBRE próximo, gozarán de la bonificación del cinco por ciento de descuento.

Los recibos de casas de la Habana, se pagarán en la Taquilla del Colector número 1, las comprendidas en las calles de la letra A; en la Taquilla del Colector número 2, las de las letras B, C y CH; en la Taquilla del Colector número 3, las de las letras D, E y F; en la Taquilla del Colector número 4, las de las letras G, H, I, J y K; en la Taquilla del Colector número 5, las de las letras L, LL y M; en la Taquilla del Colector número 6, las de las letras N, O, P y Q y todos los METROS CONTADORES; en la Taquilla del Colector número 7, las de la letra S; en la Taquilla del Colector número 8 las de las letras R, T, U, V, W, X, Y y Z; y en la Taquilla del Colector número 9, TODAS LAS CALLES DEL VEDADO.

En este Trimestre se continuará el cobro de la cuota adicional de CINCUENTA y VEINTE Y CINCO CENTAVOS a los recibos de $10.00 y $5.00, respectivamente, por servicios de REPRESION DE DESPERDICIOS DE AGUA, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Obras Públicas, de fecha 23 de Septiembre de 1927.

Para efectuar sus pagos deberán los contribuyentes presentar el último recibo satisfecho; y finalmente, se previene que el que no pagare su cuota dentro del plazo señalado, incurrirá en el recargo del 10% y se le seguirá el cobro por la vía de apremio.

La Habana, Septiembre 2 de 1939.

Dr. Antonio Beruff MENDIETA,
Alcalde Municipal.

«CURROS ENRIQUEZ» ACABA DE REMEMORAR UNA FIESTA MUY POPULAR EN GALICIA

A pesar de la inclemencia del tiempo, resultó animadísima la romería que los integrantes de la sociedad gallega «Curros Enríquez» acordaron celebrar en los Manantiales La Cotorra como rememoración de las fiestas que se celebran en Celanova en honor de la Virgen del Cristal.

Como de costumbre, don Claudio Conde puso a disposición de los excursionistas todos sus salones y jardines. En primer término los celanovenses saborearon ricos manjares, tomando parte acto seguido en una matinée bailable espléndida.

Para la comisión organizadora, nuestra más cálida felicitación.

SENTIDO DE JUVENTUD EN NUEVO PARTIDO ASTURIANO

Ultimamente celebró junta general el partido «Acción Asturiana» de socios del Centro Asturiano de la Habana, acordándose por unanimidad dar un voto de con ianza a una comisión, que se nombró al efecto, para que se encargue de confeccionar una candidatura para ocupar el Consejo de Gobierno que regirá los destinos del partido hasta fin de año.

La comisión de referencia presentará en próxima junta la citada candidatura, que seguramente habrá de estar integrada por elementos jóvenes ya que la juventud es la máxima característica del partido.

Esa juventud de «Acción Asturiana»—nos dice un afiliado—conducirá al Centro Asturiano de la Habana hacia el mayor auge y progreso.

UNA MATINEE BRILLANTE

La segunda matinée bailable de la serie que ha comenzado a celebrar el Club Deportivo del Cerro en sus amplios salones de la Calzada del Cerro, al lado del Club de Ferreteros, tendrá efecto el próximo domingo, día 24, de dos de la tarde a siete y media de la noche.

Nuevamente será presentada la insuperable orquesta de Belisario López, ídolo de los elementos bailadores, alternando con la melodiosa Gloria Matancera, otro conjunto de reconocida fama.

Muy pronto estas matinées bailables serán la atracción de los amantes de Terpsícore, ya que es el propósito de sus organizadores presentar siempre conjuntos musicales de primera categoría.

CRUCIGRAMAS

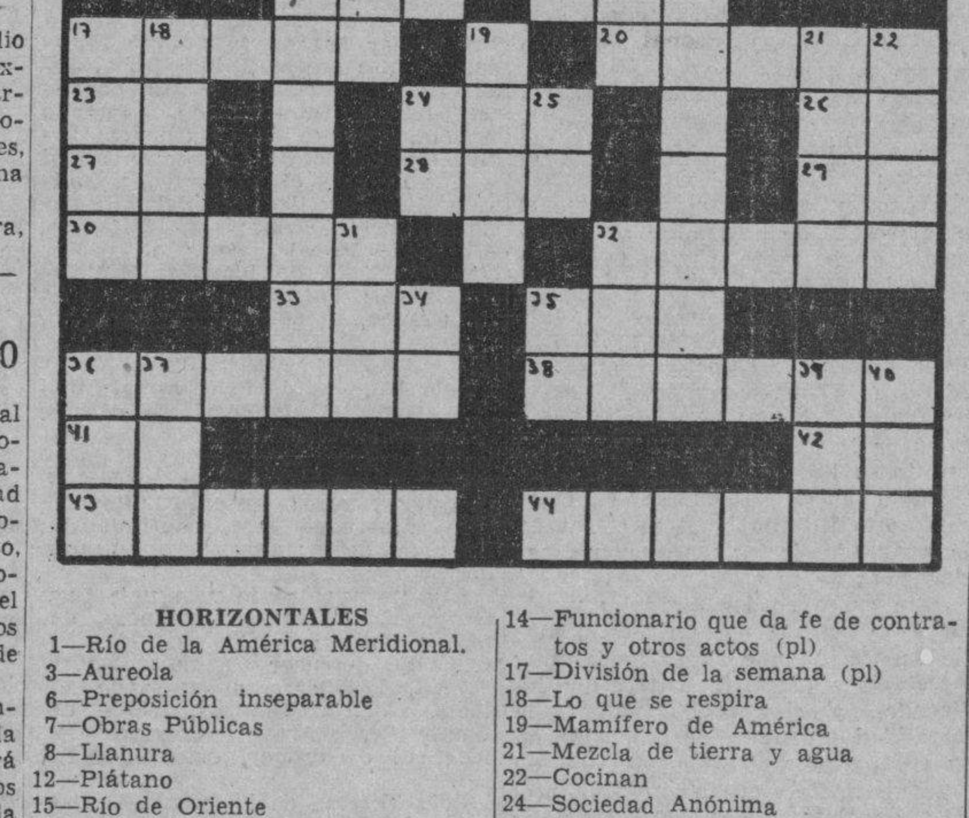

HORIZONTALES

1—Río de la América Meridional.
3—Aureola
6—Preposición inseparable
7—Obras Públicas
8—Llanura
12—Plátano
15—Río de Oriente
16—Terminación de diminutivo
17—Mujer distinguida (pl)
20—Rey de los hunos
23—Número romano
24—Punto cardinal
26—Pronombre
27—Terminación de diminutivo
28—Dueña
29—Doña
30—Estampilla
32—Reptil ofidio
33—Pronombre posesivo
36—Causar cansancio
41—Naipe
42—Contracción
43—Célebre mexicana amante de Hernán Cortés
44—Punta de la Habana

VERTICALES

1—Valle en las montañas de Santander
2—Primer rey cristiano de Hungría
4—Impar
5—Río de la América Meridional
9—Flor (pl)
10—Pronombre
11—Río de Rusia
12—Prefijo que significa dos
13—Hacia aquí
14—Funcionario que da fe de contratos y otros actos (pl)
17—División de la semana (pl)
18—Lo que se respira
19—Mamífero de América
21—Mezcla de tierra y agua
22—Cocinan
24—Sociedad Anónima
25—Símbolo del Radio
31—Composición poética
32—Piadosa
34—Terminación de infinitivo
35—Mil cien
36—Hijo de Noé
37—Agarradera
39—Donar
40—Prominencia que forma la superficie del agua agitada

A. L. G.

Solución al Crucigrama anterior

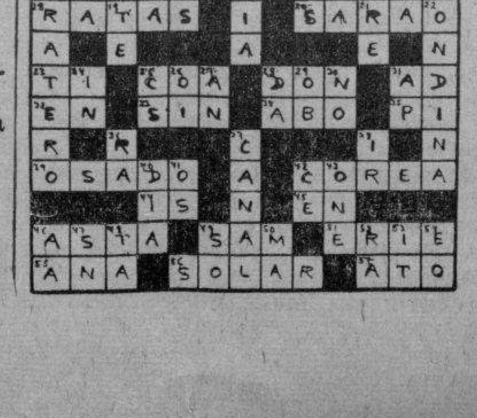

ELOGIADO EL DINAMISMO DE NATURALES DE ORTIGUEIRA

La entidad «Naturales de Ortigueira» recibe diariamente testimonios de socios agradecidos, por las muchas ventajas que ésta les proporciona.

He aquí una de las recibidas últimamente, y debido a Dorinda Pérez Paz.

Sr. Presidente de la sociedad «Naturales de Ortigueira».
San Nicolás 622, altos.
Habana.

«Muy señor mío:

Quiero hacer llegar a usted estas líneas para expresar mi sincero agradecimiento, tanto a usted como a todos los señores Directivos y Vocales del Consejo de Damas, por las muchas atenciones que me prodigaron durante mi enfermedad y estancia en el sanatorio «Hijas de Galicia», contribuyendo monetariamente, con la pensión diaria, y no dejando de visitarme ni un solo día mientras estuve enferma en dicha casa de salud.

No olvidaré jamás los beneficios recibidos y procuraré siempre ser una fuerte propagandista de la sociedad que tantos beneficios proporciona a sus integrantes».

CALLOS

Extirpados Con ACEITE DE RICINO

No continue usando las peligrosas navajitas y los molestos emplastos callicidas. Un nuevo líquido llamado NOXACORN elimina el dolor en 60 segundos. Seca los callos en tal forma que no salen más. Contiene aceite puro de ricino, yodo y alcanfor. Completamente inofensivo. Fáciles instrucciones con cada paquete. Un frasco de 35 centavos evita grandes sufrimientos. Su dinero sera devuelto si NOXACORN fracasa en extirpar cualquier callo o callosidad. Distribuidores en Cuba:—Droguería de Johnson, Habana.

M.E.C.D. 2016

La nueva legislación impositiva aprobada por la Cámara será discutida en breve en el Senado

SERA DICTAMINADA POR LAS COMISIONES DE IMPUESTOS, DE CODIGOS Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

TEXTO INTEGRO DEL PROYECTO TAL Y COMO HA SIDO REMITIDO AL SENADO

A continuación reproducimos íntegramente la legislación impositiva aprobada por la Cámara de Representantes y que será objeto de discusión, próximamente, en el Senado. Dicho proyecto ha sido enviado por la Alta Cámara a las comisiones de Impuesto, Hacienda y Presupuestos y Códigos, de dicho cuerpo.

He aquí el proyecto:

PROYECTO DE LEY

CAPITULO I

Del Impuesto del Uno y Medio por Ciento

Artículo 1.— Se eleva hasta el dos por ciento (2%) el impuesto del uno y medio por ciento (1.1|2%) sobre la venta y entrada brutas a que se contrae el Decreto-Ley Núm. 393 de 8 de Noviembre de 1935, publicado en la Gaceta Oficial de la República del día 9 del mismo mes y año.

Artículo 2.— Este impuesto se hace extensivo a las Aduanas de la República, y se cobrará conjuntamente con los derechos arancelarios, sobre el importe de todas las facturas del comercio de importación.

Artículo 3.— Se adiciona al artículo 8o. del Decreto-Ley Núm. 393 de fecha 8 de Noviembre de 1935 un nuevo inciso, con el Núm. 18, que dirá: «Los contratistas del Estado, la Provincia y el Municipio en cuanto a los contratos de Obras Públicas, que hayan celebrado o celebren con aquéllos, o que sean pagados con fondos procedentes del Estado, la Provincia o el Municipio».

Artículo 4.— Lo dispuesto en este Capítulo comenzará a regir el día primero del mes siguiente a la publicación de esta Ley en la Gaceta Oficial de la República.

CAPITULO II

Del Impuesto del Timbre

Artículo 1.— Se adiciona al artículo sexto del Decreto-Ley Núm. 250 de fecha 21 de Septiembre de 1935, el siguiente inciso:

«En los juicios de quiebra, si la promoción se hiciere por un acreedor, en el escrito inicial se fijarán sellos por valor de tres pesos. Si la promoción la hiciere el propio quebrado, en el escrito inicial se fijarán sellos por valor de un peso cincuenta centavos».

«En las demandas incidentales, si fueren promovidas en juicios de los que conociere un Juzgado de Primera Instancia, en el escrito inicial se fijarán sellos por valor de sesenta centavos. Si las mismas se promoviesen en juicios de los que conocen los Juzgados Municipales, en el escrito inicial se fijarán sellos por valor de treinta centavos».

«En los escritos estableciendo recursos de apelación, si se tratare de sentencias dictadas por los Juzgados Municipales, se fijarán sellos por valor de diez centavos. Si fuere contra sentencias dictadas por los Juzgados de Primera Instancia, se fijarán sellos, en dichos escritos, por valor de veinte centavos».

«En los escritos estableciendo recursos de reposición, si se tratare de actuaciones de las que conocen los Juzgados Municipales, se fijarán sellos por valor de diez centavos. Si fuere de actuaciones de las que conocen los Juzgados de Primera Instancia, en dichos escritos se fijarán sellos por valor de veinte centavos».

«En los escritos estableciendo recursos de súplicas, ya sean ante las Audiencias o ante el Tribunal Supremo, se fijarán sellos por valor de veinte centavos».

«En los escritos estableciendo recurso contencioso-administrativo, si la resolución que se impugna ha sido dictada por cualquiera de los órganos de la Administración de naturaleza fiscal, y en el recurso se discutiesen los derechos del Estado a percibir contribuciones o rentas públicas o cualesquiera otra cantidad por concepto tributario alguno, se fijarán sellos por valor de tres pesos».

«En los demás casos, cualquiera que fuere la naturaleza de la resolución discutida y la del órgano que la hubiere pronunciado, se fijarán sellos en el escrito estableciendo el recurso, por valor de sesenta centavos».

«En las demandas en cobro de Créditos Hipotecarios, cuando la cantidad exigida sea superior a mil quinientos pesos y no exceda de diez mil pesos, en el escrito inicial se fijarán sellos por valor de tres pesos. Si excede de diez mil pesos y no pasa de veinte mil, se fijarán sellos por valor de cinco pesos. Si pasa de veinte mil y no excede de cincuenta mil, se fijarán sellos por valor de quince pesos; adicionándosele cinco pesos de sellos por cada partida de diez mil pesos que exceda de los cincuenta mil o por la fracción que sobrepase a cinco mil».

«En los escritos estableciendo recursos de casación se fijarán sellos por valor de veinte centavos».

«En las certificaciones referentes a testimonios de lugares, expedidas por los funcionarios judiciales, se fijarán sellos de acuerdo con la escala siguiente: por la primera hoja, diez centavos, y cinco centavos más, por las hojas subsiguientes que completen el testimonio. A toda solicitud que se presente, interesando testimonio de lugares con relación a un expediente determinado, tendrá que adicionársele un otrosí por el que se ofrezca entregar los sellos correspondientes, después de fijada por la autoridad competente su cuantía, sin cuyo requisito no se le entregará al solicitante dicho documento con el perjuicio consecuente de dársele por decaído en su derecho, si dentro del término de cinco días posteriores no hiciere la entrega de los sellos correspondientes».

«En los escritos de solicitud de suspensiones de pago se fijarán sellos por valor de tres pesos».

«En los escritos de promoción de los juicios a que se refieren los artículos 968 y 1053 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se fijarán sellos por valor de tres pesos».

«En los escritos para obtener únicamente la declaración del artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se fijarán sellos por valor de tres pesos».

«En los escritos para obtener únicamente la declaración del artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se fijarán sellos por valor de sesenta centavos».

«En los escritos que se presentaren en los Registros de la Propiedad, pidiendo las rectificaciones que el Registrador debe hacer por sí, según lo dispone el artículo 256 de la Ley Hipotecaria, cuando es manifiesto el error entre el título y el asiento referente a la operación practicada, se fijarán sellos por valor de sesenta centavos. El Registrador se abstendrá de hacer las cancelaciones por rectificación que procedan, si el solicitante no cumpliere con el pago del impuesto».

«En los escritos de promoción del artículo 1154 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se fijarán sellos por valor de tres pesos».

«En los escritos estableciendo recurso de inconstitucionalidad se fijarán sellos por valor de tres pesos».

«En los escritos de promoción del juicio a que se refiere la Orden 62 de 5 de Marzo de 1902, se fijarán sellos por valor de tres pesos».

En los demás escritos judiciales sujetos al impuesto del timbre, se fijará un sello adicional de diez centavos. Igualmente se fijarán en los partes de accidentes a que se refiere el artículo veinticinco de la Ley de Accidentes del Trabajo, un sello de diez centavos.

Cuando los trámites judiciales sujetos a este impuesto se verifiquen por medio de actas o comparecencia, se fijarán sellos en la cuantía prefijada, en las actas o comparecencias que se levanten.

Esta recaudación se obtendrá con la venta de sellos del timbre nacional del tipo y diseño que determine la Secretaría de Hacienda y se ingresará íntegramente en la Tesorería General de la República, en la forma siguiente: la mitad, a la disposición de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, y la otra mitad, a la disposición del Pagador de la Secretaría de Justicia, como ampliación a lo consignado en el Presupuesto Fijo del Poder Judicial, para Funcionarios Suplentes e Interinos y casos de doble paga».

Los sobrantes de este impuesto y de la consignación mencionada en el párrafo anterior, que no podrán ser transferidos, se dedicarán íntegramente, a cubrir con preferencia los haberes pendientes de pago a Jueces suplentes, los que deberán satisfacerse de acuerdo con el orden de presentación en la Secretaría de Justicia y al pago de los haberes de una plaza de Auxiliar del Pagador de la propia Secretaría, mientras no figure en presupuesto. Satisfechos estos adeudos, dichos fondos se dedicarán a cubrir. en igual forma, las dietas, diferencias de sueldos y haberes de los funcionarios y suplentes del Poder Judicial y después a los auxiliares de la administración de justicia.

Artículo 2.— Toda autenticación que se verifique por Notario Público, no devengará derechos notariales, fijándosele un sello móvil de un peso, sin cuyo requisito no tendrá validez alguna. Dicho sello será emitido por la Junta Nacional de Jubilación Notarial y su importe engrosará los fondos de jubilación a cargo de la misma.

Artículo 3.— Lo dispuesto en este Capítulo comenzará a regir a los treinta días siguientes al de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

CAPITULO III

Tasas Postales y Telegráficas

Artículo 1.— Se aumenta el franqueo de la correspondencia de primera clase en el servicio nacional a tres centavos de peso por cada onza o fracción, en lugar de los dos centavos que actualmente se cobran. Las tarjetas postales en el mismo servicio requerirán un franqueo de dos centavos.

Artículo 2.— La tarifa que rige para la correspondencia de tercera clase en el servicio nacional, se aumenta a dos centavos por cada dos onzas o fracción.

Artículo 3.— Se aumentan los derechos de certificados para toda clase de correspondencia nacional, a diez centavos de peso.

Artículo 4.— Los alquileres de los apartados de Correo serán aumentados en un peso por trimestre, en las oficinas de primera clase, y en cincuenta centavos en las de segunda clase.

Artículo 5.— Se aumenta un centavo por palabra en la tarifa telegráfica del servicio nacional. El importe mínimo de los telegramas será igual al que corresponde a diez palabras.

No estarán sujetas a aumento las tarifas para los despachos de prensa.

Artículo 6.— Los mensajes cablegráficos, telegráficos y radiotelegráficos nacionales de cualquier clase, cursados por compañías de servicios públicos de esa clase, ajenas al Estado, o en conexión con servicios telegráficos ajenos al Estado, quedarán sujetos al pago de un impuesto igual al cincuenta por ciento (50%), del recargo de tasas que en la presente Ley se establece para los mensajes telegráficos nacionales cursados por los servicios del Estado, sin perjuicio de cualquier otra tributación que les afecte por virtud de leyes anteriores.

Artículo 7.— Se establece un impuesto equivalente al quince por ciento de su precio por cada llamada o comunicación telefónica a larga distancia que se efectúe dentro del territorio nacional.

Se crea un impuesto de veinticinco pesos anuales por cada aparato telefónico automático, de recaudación directa, que funcione en el territorio nacional.

El servicio telefónico no podrá suspenderse ni retirarse a los establecimientos comerciales o industriales por razón de que fuese utilizado por el público.

Cuando a un suscriptor que esté al corriente en el pago del servicio telefónico le fuese suspendido o retirado éste, se impondrá a la compañía una multa de quinientos pesos que se hará efectiva por el Juzgado Correccional correspondiente.

Artículo 8.— Se prohibe la transferencia de mensajes nacionales entre los servicios telegráficos y radiotelegráficos operados por entidades privadas y los del Estado.

Artículo 9.— Los llamados circuítos de comunicación eléctrica, los hilos directos y los circuítos conocidos por «tickers», que sean objeto de contrato de arrendamiento entre las empresas o compañías de servicios públicos de comunicaciones eléctricas y otras entidades o personas, para transmitir mensajes del servicio nacional o internacional, serán gravados con un impuesto igual al cinco por ciento (5%) al año sobre el importe del contrato de arrendamiento de cada uno de esos circuítos, y el impuesto será pagado por la Compañía arrendadora del circuíto correspondiente. Cuando no se pueda determinar exactamente a satisfacción de la Hacienda la renta que se paga, o cuando ésta se oculte por las partes, la Secretaría de Comunicaciones, a requerimiento de la de Hacienda, dejará sin efecto la autorización para mantener operando el circuíto, líneas o «tickers» arrendados.

Están exceptuados del impuesto los hilos directos de los periódicos y de las agencias de información pública cuando los utilicen para recibir y transmitir noticias de prensa.

Los circuítos arrendados. hilos directos o «tickers», sólo podrán transmitir y recibir por los mismos exclusivamente noticias de prensa, y para la prensa; cotizaciones de valores. bonos, acciones, obligaciones negociables en Bolsa, azúcares y otros productos; pedidos y órdenes de venta de mercancías o informes sobre precios de las mismas, y noticias sobre precios de acciones y demás valores y sobre su negociación o compra; debiendo referirse estos mensajes y corresponder exclusivamente al negocio o a la actividad comercial del arrendatario del circuíto, hilo directo o «tickers», y en relación directa con el negocio del mismo, estando prohibido al arrendatario subarrendar el circuíto.

El arrendatario del circuíto está obligado, bajo sanción de pérdida de la autorización, a mantener un record o relación detallada, con su serie y número respectivos, de las copias de todos los mensajes transmitidos por los circuítos, y de los mensajes recibidos, debiendo tener tales records o relaciones a la disposición de las Secretarías de Comunicaciones y de Hacienda, por si éstas así lo solicitasen, durante 18 meses por lo menos; bien entendido que esas relaciones y copias no podrán ser destruídas sin la previa autorización de las propias Secretarías.

Los actuales circuítos, hilos directos o «tickers» que estén establecidos al tiempo de dictarse esta Ley, podrán continuar funcionando; pero dentro de treinta días a partir de la vigencia de esta Ley, los arrendatarios deberán justificar ante la Secretaría de Comunicaciones que están comprendidos y funcionan dentro de las disposiciones que la misma establece.

Los circuítos, hilos directos o «tickers» que estén dentro de lo dispuesto en esta Ley, se registrarán en la Secretaría de Comunicaciones, y sus arrendatarios y las Compañías arrendadoras se inscribirán como contribuyentes en la Zona Fiscal correspondiente, como responsables solidariamente del impuesto.

En el futuro, los permisos para establecer circuítos, hilos directos o «tickers», serán concedidos por la Secretaría de Comunicaciones, oyendo a la de Hacienda, en conformidad con las disposiciones de esta Ley.

La falta de cumplimiento por la Compañía arrendadora, o por el arrendatario del circuíto, hilo directo, o «tickers» de lo dispuesto en esta Ley, o la falta de pago del impuesto anual que aquí se establece, causará la cancelación del permiso para el funcionamiento de dicho circuíto, hilo directo o «tickers», que deberá ordenar la Secretaría de Comunicaciones, decretando su clausura.

Este impuesto deberá ser pagado por las compañías concesionarias eléctricas, sin que pueda hacerlo recaer en sus clientes.

Artículo 10.— El término de dos meses que especifican los artículos 1, 5, 7 y 10 de la Ley de 9 de Mayo de 1938, publicada en la Gaceta de 11 de Mayo de 1938, primer pliego de dicho día, se entenderá ampliado a los meses de Octubre y Noviembre de cada año.

Artículo 11.— La excepción a que se contrae el artículo 6 de la Ley del 9 de Mayo de 1938, antes referida, se aplicará tan sólo a los periódicos o revistas y otras publicaciones que estuvieren inscriptas como correspondencia de segunda clase en cada Administración de Correos de la República y se franquearen como tal correspondencia de segunda clase.

CAPITULO IV

Del Impuesto sobre la Cerveza

Artículo 1.— Quedan rescindidos, y se prohiben para el futuro, los conciertos para el pago de impuestos celebrados entre el Estado y los fabricantes de cervezas que se encuentren vigentes al entrar en vigor este Capítulo. Los fabricantes abonarán el impuesto en la Zona o Distrito Fiscal de su domicilio, mediante un resumen mensual de producción declarado bajo juramento, que será el justificante del ingreso. Esta declaración se hará dentro de los primeros cinco días del mes siguiente, se comprobará por la Hacienda dentro de otros cinco días y se pagará antes del día quince de cada mes.

Artículo 2.— Se modifica el artículo primero, del Capítulo primero de la Ley de Emergencia económica de fecha 29 de Enero de 1931 en la parte que se refiere al apartado B de la Clase Segunda, denominada «Aguas y Refrescos Artificiales nacionales y extranjeros», el cual quedará redactado así:

«B»—Cada nueve litros de refrescos artificiales fabricados en Cuba, pagarán 5 centavos de peso.

Artículo 3.— Se modifica el Artículo XXV del Decreto-Ley Núm. 564 de 4 de Febrero de 1936, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo XXV.— Los fabricantes de alcoholes, aguardientes, licores, vinos, vermouths y cervezas, prestarán fianzas en la cuantía que reglamentariamente se determine, en efectivo, en bonos del Estado, o póliza de compañía de fianza, cuyas gestiones estén garantizadas a su vez con fianza en efectivo o en bonos del Estado, para responder al pago de los impuestos».

Artículo 4.— Este Capítulo comenzará a regir el día primero del mes siguiente a la publicación de esta Ley en la Gaceta Oficial de la República.

CAPITULO V

De los Impuestos del Fondo Especial de Obras Públicas

SECCION I

Del Impuesto de Seguridad

Artículo 1.—Al Artículo XII de la Ley de Obras Públicas, de 15 de Julio de 1925, se le adicionarán los siguientes apartados:

Apartado 1.—Se crea un Servicio de Inspección y Revisión de transportes mecánicos, que comprende:

A) Automóviles particulares, comprendiéndose entre ellos los que tributan al Fondo Especial de Obras Públicas por los epígrafes A-2 y A-3.

B) Automóviles de alquiler, comprendiéndose entre ellos los que tributan al Fondo Especial de Obras Públicas por los epígrafes A-2 y A-5.

C) Omnibus, comprendiéndose entre ellos los que tributan al Fondo Especial de Obras Públicas por los epígrafes A-6 y A-7.

D) Camiones, comprendiéndose entre ellos los que tributan al Fondo Especial de Obras Públicas por los epígrafes C-1, C-2 y C-3.

E) Vehículos dedicados al servicio de las agencias de pompas fúnebres, comprendiéndose entre ellos los que tributan al Fondo Especial de Obras Públicas por el epígrafe SE-1, siempre que sean motorizados.

F) Omnibus de colegios, comprendiéndose entre ellos los que tributan al Fondo Especial de Obras Públicas por el epígrafe SE-2.

G) Vehículos de la propiedad de asilos de beneficencia dedicados al transporte de alumnos para la enseñanza gratuíta, comprendiéndose entre ellos a los que tributan al Fondo Especial de Obras Públicas por el epígrafe SE-3.

Apartado 2.—Los transportes mecánicos comprendidos en el inciso A) serán inspeccionados cada año por la División Central de la Policía Nacional, y abonarán $1.00 por cada inspección.

Los transportes mecánicos comprendidos en el inciso B) serán inspeccionados cada seis meses y abonarán por cada inspección la suma de $0.50.

El pago de los impuestos establecidos en este apartado, en relación con los incisos A) y B) del apartado primero, se hará efectivo por los dueños de vehículos al obtener en el Fondo Especial de Obras Públicas su licencia de circulación.

Se exceptúan del pago de este impuesto los vehículos de la propiedad de asilos de beneficencia dedicados al transporte de alumnos para la enseñanza gratuíta.

Apartado 3.—La Secretaría de Hacienda queda encargada de reglamentar el servicio de Inspección y Revisión de Transportes Mecánicos que se crea por esta legislación, así como de la cobranza de este impuesto, cuyo importe total será dedicado a engrosar los fondos del Retiro de la Policía Nacional.

Apartado 4.—Realizada la inspección, si el transporte mecánico resultare estar en buenas condiciones, se colocará en un lugar visible, de preferencia en el parabrisas, un sello con el número de la inspección, sin cuyo sello el vehículo no podrá transitar una vez terminado el plazo de inspección, so pena de incurrir en una multa de $5.00 y privación del derecho de circular hasta tanto dicho vehículo no haya sido inspeccionado.

En caso de que el vehículo presente algún defecto, se entregará al conductor del vehículo una notificación en la cual habrá de anotarse la clase de arreglo que requiere, y hasta tanto no esté reparado no se le fijará el sello de inspección.

SECCION II

Del Impuesto sobre el Ausentismo

Artículo 2.—El Artículo XVII de la Ley de Obras Públicas de 15 de Julio de 1925, quedará redactado así:

«Artículo XVII.—Los productos de un impuesto del seis por ciento sobre los pagos, situación de fondos, transferencia de créditos, de valores o de productos y otras operaciones análogas que directa o indirectamente signifiquen extracción de dinero o su equivalente desde el territorio nacional al extranjero.

Exceptúanse del pago de este impuesto las exportaciones de frutas y vegetales frescos y en conserva.

El pago del impuesto sobre la exportación de valores, productos del suelo, la agricultura, la industria o el comercio cubanos, se garantizará con póliza de fianza de compañía aseguradora autorizada para ejercer en Cuba o con garantía bancaria, que sean aceptables a juicio del Secretario de Hacienda, cuyas pólizas de fianza o garantía bancaria cesarán cuando el exportador acredite, a satisfacción de la referida Secretaría, que el dinero o importe de la extracción de los valores o productos, o los valores, producto o mercancías, etc., que los exportadores hayan podido adquirir en el extranjero con el importe de lo que hayan exportado, han sido devueltos al territorio nacional. Transcurridos ciento ochenta días sin que el importe en dinero de los valores, o valores, o productos exportados, o su equivalente, hayan ingresado en el territorio nacional el Secretario de Hacienda requerirá de pago al contribuyente para que haga efectivo el importe de lo adeudado, y de no verificarlo se hará efectivo el impuesto con la fianza que se haya prestado.

Para realizar cualquier ingreso en dinero con fines comerciales, agrícolas o industriales, es requisito indispensable presentar declaración jurada ante la Secretaría de Hacienda, haciendo constar la cantidad y clase de moneda que se importa.

En igual forma se pagará este impuesto sobre los cheques, giros o pagos de cualquier clase que se hagan de Cuba para el extranjero para satisfacer el precio de valores, mercancías o productos importados, bien se realice el pago antes o después de recibir los valores, mercancías o productos. A ese fin, el que haya de realizar el pago por valor de mercancías, valores o productos que se compren fuera de Cuba, justificará documentalmente que ese pago tiene el mencionado objeto. Cuando se compruebe, también documentalmente, la importación de los valores, mercancías o productos se devolverá la fianza.

Queda exceptuado del pago de este impuesto el capital extranjero que se invierta en Cuba, con fines comerciales, agrícolas o industriales, así como la exportación de dinero con destino al pago de fletes, primas de seguros, intereses sobre préstamos y amortización de principal de cantidades recibidas a préstamos en el extranjero.

La Secretaría de Hacienda expedirá certificados cubriendo estas importaciones de dinero. Estos documentos son indispensables para autorizar la exportación que se permitirá exenta de los impuestos establecidos, a las cantidades correspondientes a lo importado más el 5% anual de dicha cantidad por concepto de intereses.

Toda declaración falsa o el uso del certificado de importación de modo indebido, por cualquier persona, entidad, funcionario o compañía dará lugar a la responsabilidad de los delitos previstos y penados en los artículos 365 al 377, ambos inclusives, y 388 al 395, ambos inclusives, del Código de Defensa Social.

Queda prohibida la exportación de numerario o valores de ciudadanos cubanos que tenga por objeto su inversión en bienes raíces en el extranjero sin autorización de la Secretaría de Hacienda, que sólo permitirá esa exportación cuando no exceda del diez por ciento del capital líquido del inversionista. En caso de incumplimiento de este precepto, el Gobierno podrá imponer a los infractores una multa igual al importe del capital ausente, embargando preventivamente el valor sobre las propiedades que sean necesarias para cubrirlo.

SECCION III

Del Impuesto sobre la Renta de las Hipotecas y Censos

Artículo 3.—El Artículo XVIII de la Ley de Obras Públicas de 15 de Julio de 1925, quedará redactado así:

«Artículo XVIII.—A) Los productos de un impuesto de un cinco por ciento (5%) sobre el interés o canon devengados de los derechos reales de hipoteca o de censo.

B) Los productos de un impuesto de un dos por ciento (2%) sobre la renta de las fincas urbanas y de los solares yermos. En el caso de los solares yermos, se estimará como renta imponible el seis por ciento (6%) de su avalúo.

C) Los productos de un impuesto del dos y cuarto por ciento (2¼%) sobre la renta de las fincas rústicas. Se exceptúa del pago de este impuesto la propiedad rústica que no produzca renta.

El impuesto establecido en el párrafo A) del presente artículo lo pagará el contribuyente exclusivamente sobre la cantidad líquida que perciba del deudor o censatario. cualquiera que sea el tipo estipulado en el contrato. El que establece el párrafo C), únicamente lo pagará en aquellos casos en que la finca rústica esté arrendada, y sobre la renta estipulada en metálico o sobre el importe de la misma, de acuerdo con la Ley de Coordinación Azucarera, en su caso.

Artículo 4.—Cuando en las escrituras de constitución de los derechos reales de hipotecas o de censos, no se pacte interés o canon. el impuesto se cobrará calculándose para la liquidación como tipo de dicho interés o canon, el del seis por ciento (6%) anual.

De igual forma se procederá cuando se pacte un interés tan bajo, que notoriamente esté indicando la idea de evadir el pago del impuesto.

Queda terminantemente prohibido que el contribuyente, por los conceptos establecidos en este Artículo y el anterior, cobren el importe de estos impuestos a los deudores, arrendatarios o censatarios. El que tal hiciere será sancionado en la forma expresada en el Artículo 550 del Código de Defensa Social.

Artículo 5.—Los efectos del apartado 245 de la Ley Hipotecaria, se hacen extensivos al impuesto a que se refiere el inciso (a) del Artículo XVIII de la Ley de 15 de Junio de 1925, y en su virud, los Registradores de la Propiedad no cancelarán en los Registros a su cargo los Derechos Reales de Hipoteca o de Censo si no se acreditare previamente, por los que solicitaren dicha cancelación, el pago del impuesto devengado durante la vigencia del derecho real de que se trate, o en su caso, que están exentas del mismo.

A fin de que no resulte vulnerado el carácter esencial de este impuesto, el deudor hipotecario o censatario, al momento de la cancelación, tendrá el derecho de exigir de su acreedor el documento acreditativo de que se ha satisfecho lo que se adeudare al Fisco por este concepto, hasta la fecha de dicho acto, y en su defecto, podrá deducir, de lo que adeudare a su acreedor, el importe del impuesto que estuviere en descubierto.

Asimismo, se hacen extensivos los efectos del mencionado artículo 245 de la Ley Hipotecaria. al impuesto que grava la renta de los solares yermos, y en su virtud, los Registradores de la Propiedad no inscribirán en los Registros a su cargo, título alguno por el que se trasmitan solares yermos, si no se acreditare previamente, por los que solicitaren la inscripción, que ha sido satisfecho el impuesto devengado hasta la fecha del título de que se trata, o ingresado a favor del Fondo Especial de Obras Públicas.

Artículo 6.—En los casos de hipoteca representada por bonos, pagarés, cédulas u otros títulos, el impuesto será retenido por el deudor o prestatario, al momento de devengarse los intereses, ingresándolo al Fisco y deduciendo su importe a los tenedores de los referidos valores.

En estos casos serán responsables, solidariamente, acreedor y deudor del pago del impuesto.

Artículo 7.—No podrán expedirse las licencias de aprovechamientos forestales, así como las entresacas de madera de los montes de una finca, a que se refiere el Artículo XII del Decreto-ley número 681, de 21 de Marzo de 1936, publicado en la Gaceta Oficial de 23 del propio mes y año, si el solicitante no acreditare, con la presentación del correspondiente recibo, que por la finca de que se trata han sido abonados los impuestos creados a favor del Estado por el Artículo XVIII de la Ley de Obras Públicas de 15 de Julio de 1925, tal como queda modificado por la presente Ley.

Artículo 8.—El impuesto sobre interés o canon, excepción hecha de lo establecido en el último párrafo del Artículo 4, y la situación transitoria creada por los Artículos 49 y 50 del Decreto-ley número 412, de 14 de Agosto de 1934, sobre Moratoria Hipotecaria, será pagado siempre por el acreedor o prestamista, siendo nulo cualquier pacto en contrario.

En aquellos casos en que con anterioridad a la vigencia de la Ley de Obras Públicas de 15 de Julio de 1925, se hubiere pactado que el pago de los impuestos que se establecieren, fueren de cuenta del deudor, el acreedor responsable al Estado del pago de los mismos, a tenor de lo dispuesto en el párrafo anterior, podrá repetir del deudor las cantidades que por tal concepto hubiere ingresado al Fisco.

Artículo 9.—Se autoriza al Presidente de la República para que, cuando lo estime conveniente, atribuya a la Dirección General del Fondo Especial de Obras Públicas, de la Secretaría de Hacienda, la recaudación directa de los impuestos establecidos por los incisos b) y c) del Artículo XVIII, de la Ley de Obras Públicas, de 15 de Julio de 1925, tal como han quedado modificados por la presente Ley; y mientras tanto el Gobierno Municipal, como Agente del Poder Ejecutivo, tendrá a su cargo la recaudación o ingreso a favor del Estado, de los impuestos a que se ha hecho referencia, actuando como Agente del propio Poder Ejecutivo, y por tanto, subordinado a éste, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios.

Artículo 10.—Las disposiciones de este Capítulo, entrarán en vigor a los cinco días de su publicación en la Gaceta Oficial de la República, pero las anualidades vencidas del impuesto a que se contrae el inciso A) del artículo primero de este Capítulo, y las que estuviesen decursando al entrar en vigor el mismo, pagarán el dos por ciento, de acuerdo con la legislación anterior. Las que empezaren a decursar después de comenzada dicha vigencia, satisfarán el cinco por ciento (5%), conforme al mencionado inciso.

CAPITULO VI

Del Impuesto sobre «Royalties»

Artículo 1.—Se adiciona al Artículo IV del Capítulo VI de la Ley de 29 de Enero de 1931, el siguiente inciso:

«(2) El diez por ciento (10%) sobre todas las utilidades que se devenguen por personas o compañías no radicadas en Cuba, en concepto de renta, royalty o retribución, cualesquiera que fuere la forma en que se denomine, por razón del uso de marcas, aparatos o cualesquiera otros bienes muebles que se utilicen en Cuba».

«Este impuesto sustituye al de utilidades líquidas y se cobrará por retención que a favor del Estado deberán practicar los arrendatarios o usufructuarios, quienes lo ingresarán dentro del mes siguiente en que dichas rentas, retribución o royalty estuvieren vencidos y fueren exigibles, quedando solidariamente obligados a su pago, sin perjuicio del impuesto de utilidades que a los arrendatarios corresponda satisfacer».

Artículo 2.—Lo dispuesto en este Capítulo comenzará a regir a los cinco días de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

CAPITULO VII

SECCION I

Del Impuesto sobre dividendos de acciones y bonos

Artículo I.—El párrafo tercero de la tarifa segunda del Artículo tercero de la Ley de Emergencia Económica de 29 de Enero de 1931 quedará redactado así:

«(3) Se pagará el cinco por ciento de los dividendos de las acciones o de intereses de los bonos de las Compañías Anónimas de todas clases y de las comanditarias por acciones, y de las de responsabilidad limitada si las hubiere.»

SECCION II

Del Impuesto sobre intereses de préstamos no hipotecarios

Artículo 2.—El párrafo primero del inciso (4) de la Tarifa Segunda del Artículo III del Capítulo VI de la Ley de Emergencia Económica, de 29 de enero de 1931, quedará redactado en la forma siguiente:

«(4) El 5 por ciento de los intereses de los préstamos sin garantía de inmuebles, con exclusión de los hechos por Bancos y banqueros, tomándose como base para la liquidación de este impuesto el interés legal cuando no conste pactado otro interés».

Artículo 3.—Lo dispuesto en este Capítulo comenzará a regir a los cinco días de su publicación en la Gaceta Oficial de la República, si bien los trimestres vencidos, o que estuviesen decursando al entrar en vigor este Capítulo, se liquidarán de acuerdo con la legislación anterior.

CAPITULO VIII

Del Impuesto sobre las Acciones

Artículo 1.—Se establece un impuesto de un décimo de uno por ciento (0.10%) sobre el valor nominal de todas las acciones nominativas que emitan y suscriban las Compañías que operen en el territorio de la República, sean civiles o mercantiles, nacionales o extranjeras.

Artículo 2.—Se establece un impuesto de un cuarto de uno por ciento (0.25%) sobre el valor nominal de las acciones al portador que se emitan y suscriban de las compañías civiles y mercantiles, nacionales o extranjeras.

Artículo 3.—Cuando se trate de Compañías extranjeras que además de su negocio en Cuba, realicen operaciones en otras partes del mundo, el impuesto a que se refieren los artículos anteriores se pagará sobre el capital pagado, suscrito o aportado en Cuba o sobre el capital que asignen para sus operaciones en Cuba, tomándose como base lo que resulte mayor.

Artículo 4.—El impuesto a que se refieren los artículos anteriores se cobrará al emitirse las acciones y a partir de la vigencia de esta Ley, pero no sobre las ya emitidas y en circulación.

En caso de emisión, corresponderá el pago a la Compañía emisora y en el de transferencia de las acciones al comprador.

Artículo 5.—El impuesto será exigible en todo caso a la compañía de cuyas acciones o títulos se trate, la cual deberá satisfacerlo en la oportunidad que por el Reglamento se disponga, adquiriendo por este solo hecho el derecho a reintegrarse el importe del impuesto pagado, mediante retención o en otra forma, sobre cualesquiera bienes o derechos del accionista.

Artículo 6.—Los accionistas que paguen el impuesto tendrán derecho a que se exprese esta circunstancia en la acción o título correspondiente.

Artículo 7.—En todo caso, el impuesto se liquidará sobre el valor nominal de cada acción emitida y suscrita, y si dicho valor fuere inferior a diez pesos, se pagará siempre un centavo.

Artículo 8.—Quedan exentos del pago de este impuesto, las acciones siguientes:

a) Las que representen el capital de socios comanditarios.

b) Las representativas de capital de empresas periodísticas o estaciones radio-emisoras, así como las que, sin propósitos de lucro, se dediquen a fines benéficos, deportivos o de instrucción o recreo.

Artículo 9.—El impuesto deberá satisfacerse mediante la representación de una declaración jurada, firmada por quien ostente la representación de la Compañía, de acuerdo con su constitución. Dicha declaración contendrá la relación de las acciones por las que se pague, con especificación de su número, serie, si es nominativa o al portador, y cualquier otro dato necesario para su identificación.

Si se tratare de compañía extranjera, la declaración se referirá al capital que asigne para sus operaciones en Cuba.

Artículo 10.—La declaración jurada a que se refiere el artículo anterior se presentará en la oportunidad que determine el reglamento que se dicte para la ejecución de este Capítulo, incurriendo la compañía en un recargo igual al veinticinco por ciento de la cantidad que deba satisfacer, de no hacerlo así. La planilla correspondiente será documento suficiente para que se expida la certificación de adeudo y se inicie la vía de apremio.

Artículo 11.—En el caso en que no se presente la declaración jurada, la administración practicará la liquidación correspondiente, acumulará el recargo del veinticinco por ciento señalado en el artículo anterior e impondrá al infractor una multa que no podrá exceder de mil pesos.

Artículo 12.—Se grava con un impuesto de (0.10%) un décimo del uno por ciento del valor total de la operación, la compra de valores extranjeros, hecha en Cuba o en el extranjero por o para residentes en el territorio nacional.

Artículo 13.—Siempre que se probare que los valores adquiridos (Bonos, Obligaciones o Acciones) en el extranjero, se importen o traigan a Cuba y que se conserven en Cuba por un período de tiempo no menor de un año, el impuesto se pagará conforme a lo establecido en el párrafo «A» del número primero del artículo segundo de la Ley de 31 de Julio de 1917.

Artículo 14.—Los compradores de valores extranjeros para acogerse a los beneficios del artículo anterior tendrán que comunicarlo a la Secretaría de Hacienda, remitiéndole la numeración de los títulos y el nombre de la entidad o compañía emisora. Si los valores se remitiesen de nuevo al extranjero antes del año de su importación en Cuba, tendrán que pagar íntegramente el impuesto de ($0.10%) un décimo del uno por ciento establecido en el artículo 12.

Artículo 15.—Los infractores de los artículos anteriores pagarán el importe de un quintuplo del impuesto defraudado por la primera infracción y de un décuplo, por la segunda o subsiguientes infracciones. En defecto del pago sufrirán un día de prisión por cada cinco pesos que dejaren de pagar.

La Secretaría de Hacienda remitirá el expediente del infractor al Juzgado correspondiente a los efectos de la imposición de la pena si fuere procedente.

Artículo 16.—Las personas naturales o jurídicas que exploten el negocio de compra y venta de valores extranjeros a que se refieren los artículos anteriores, deberán enviar un parte diario de sus operaciones a la Secretaría de Hacienda, a fin de que ésta pueda exaccionar el impuesto correspondiente.

La que realizare cualquier operación sin hacerla constar en sus libros y en el parte antes mencionado, incurrirá en la sanción señalada en el Artículo 15.

Artículo 17.—Mientras otra cosa no se disponga por el Presidente de la República, en uso de su facultad reglamentaria, se aplicarán a los impuestos creados por este Capítulo y por el anterior, las mismas disposiciones que en cuanto a resoluciones y recursos rigen para el impuesto sobre utilidades.

Artículo 18.—Las Sociedades Anónimas constituídas por escritura pública con anterioridad al 31 de diciembre de 1937, en las que todos los bienes aportados por sus organizadores los hubiesen adquirido por herencia de un mismo causante, y todos los demás actos o escrituras realizadas u otorgadas antes de la referida fecha, con relación a dicha herencia, quedan exentas del pago de los derechos que estuviesen obligados a pagar, así como de los impuestos creados en los Capítulos VII y VIII de la presente Ley.

CAPITULO IX

Del Impuesto sobre los Seguros

Artículo 1.—Las Compañías de seguros que operan en Cuba debidamente autorizadas, quedan obligadas desde la vigencia de esta Ley a retener, como reserva técnica, el 15 por ciento de sus entradas brutas anuales por conceptos de primas cobradas en nuestra República para ser invertidas en valores cubanos u otros bienes en nuestro país, sin perjuicio además de los depósitos o fianzas de garantías iniciales a que se contrae el Decreto-Ley No. 467 de 7 de Septiembre de 1934.

No se entenderán comprendidos en esta reserva técnica, los préstamos que se hagan por las compañías a los asegurados con garantía de sus pólizas de seguros.

El incumplimiento de lo dispuesto será causa suficiente para que el Secretario de Comercio proceda a la cancelación inmediata de la autorización que tenga la compañía infractora para operar en nuestra República.

Artículo 2.—A partir de la vigencia de esta Ley, y en sustitución del actual impuesto de 4 y medio por ciento sobre ingresos por primas las personas o compañías aseguradoras de cualquier género autorizadas para operar en Cuba, pagarán el siguiente impuesto sobre las primas o cuotas que recauden en cualquier forma sobre seguros o afianzamientos de personas o bienes radicados en Cuba o que deban cumplirse en Cuba:

El 4 por ciento cuando inviertan y mantengan en Cuba el 100 por ciento de las reservas técnicas de sus seguros o afianzamientos cubanos.

El 5 por ciento cuando dicha inversión y mantenimiento sea del 90 por ciento o más y menos del 100 por ciento.

El 6 por ciento cuando dicha inversión y mantenimiento sea del 80 por ciento o más y menos del 90 por ciento.

El 7 por ciento cuando dicha inversión y mantenimiento sea del 70 por ciento o más y menos del 80 por ciento.

El 8 por ciento cuando dicha inversión y mantenimiento sea del 60 por ciento o más y menos del 70 por ciento.

El 9 por ciento cuando dicha inversión y mantenimiento sea del 50 por ciento o más y menos del 60 por ciento.

El 10 por ciento cuando dicha inversión y mantenimiento sea del 40 por ciento o más y menos del 50 por ciento.

El 11 por ciento cuando dicha inversión y mantenimiento sea del 30 por ciento o más y menos del 40 por ciento.

El 12 por ciento cuando dicha inversión y mantenimiento sea del 20 por ciento o más y menos del 30 por ciento.

Cuando el impuesto se liquide sobre las primas o cuotas del ramo seguros de vida se concede una bonificación del 20 por ciento de descuento sobre la tabla anterior.

Artículo 3.—Lo dispuesto en este capítulo comenzará a regir a los seis meses de su publicación en la Gaceta Oficial. Las imposiciones que actualmente satisfacen las compañías de seguros para el cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo, queda en todo su vigor.

CAPITULO X

Del impuesto sobre ingresos personales

Artículo 1.—Se establece un impuesto sobre los sueldos, salarios, pensiones, honorarios, derechos o emolumentos provenientes del ejercicio de las profesiones liberales, o de cualesquiera otras profesiones, artes, oficios, actividades agrícolas, industriales, comerciales, ocupaciones lucrativas y la renta, con arreglo a las siguientes escalas:

ESCALA PRIMERA

Para sueldos, salarios y pensiones de cualquier clase:

De $1.201.00 a $1.799.99 anuales Medio por ciento.

Por el exceso de $1.800.00 hasta $2.399.99 anuales 1 por ciento.

Por el exceso de $2.400.00 hasta $2.999.99 anuales 1 y medio por ciento.

Por el exceso de $3.000.00 hasta $3.599.99 anuales 2 por ciento.

Por el exceso de $3.600.00 hasta $4.199.99 anuales 2 y medio por ciento.

Por el exceso de $4.200.00 hasta $4.799.99 anuales 3 por ciento.

Por el exceso de $4.800.00 hasta $5.399.99 anuales 3 y medio por ciento.

Por el exceso de $5.400.00 hasta $5.999.99 anuales 4 por ciento.

Por el exceso de $6.000.00 hasta $8.999.99 anuales 5 por ciento.

Por el exceso de $9.000.00 hasta $12.499.99 anuales 6 por ciento.

Por el exceso de $12.500.00 hasta $17.499.99 anuales 7 por ciento.

Por el exceso de $17.500.00 hasta $24.999.99 anuales 9 por ciento.

Por el exceso de $25.000.00 en adelante 10 por ciento.

ESCALA SEGUNDA

Para profesiones liberales, o cualquiera otras profesiones, artes y oficios:

De $1.201.00 hasta $1.800.00 anuales Medio por ciento.

Por el exceso de $1.801.00 hasta $2.400.00 anuales ¾ por ciento.

Por el exceso de $2.401.00 hasta 3.600.00 1 por ciento.

Por el exceso de $3.601.00 hasta $4.800.00 anuales 1¼ por ciento.

Por el exceso de $4.801.00 hasta $6.000.00 anuales 1 y medio por ciento.

Por el exceso de $6.001.00 hasta $7.200.00 anuales 1¾ por ciento.

Por el exceso de $7.201.00 hasta $8.400.00 anuales 2 por ciento.

Por el exceso de $8.401.00 hasta $9.600.00 anuales 2¼ por ciento.

Por el exceso de $9.601.00 hasta $10.800.00 anuales 2 y medio por ciento.

Por el exceso de $10.801.00 hasta $12.000.00 anuales 3 por ciento.

Por el exceso de $12.001.00 hasta $15.000.00 anuales 4 por ciento.

Por el exceso de $15.001.00 en adelante 5 por ciento.

CONTINUA en la página DOCE

M.E.C.D. 2016

La nueva legislación impositiva aprobada por la Cámara será discutida en breve en el Senado

SERA DICTAMINADA POR LAS COMISIONES DE IMPUESTOS, DE CODIGOS Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

TEXTO INTEGRO DEL PROYECTO TAL Y COMO HA SIDO REMITIDO AL SENADO

CONTINUACION de la Pág. 11

ESCALA TERCERA

Para honorarios, derechos o emolumentos provenientes del ejercicio de actividades agrícolas, industriales, comerciales u otras ocupaciones lucrativas.

De $1.201.00 a $1.799.99 anuales 1 por ciento.

Por el exceso de $1.800.00 hasta $2.399.99 anuales 1 y medio por ciento.

Por el exceso de $2.400.00 hasta $2.999.99 anuales 2 por ciento.

Por el exceso de $3.000.00 hasta $3.599.99 anuales 2 y medio por ciento.

Por el exceso de $3.600.00 hasta $4.199.99 anuales 3 por ciento.

Por el exceso de $4.200.00 hasta $4.799.99 anuales 3 y medio por ciento.

Por el exceso de $4.800.00 hasta $5.399.99 anuales 4 por ciento.

Por el exceso de $5.400.00 hasta $5.999.99 anuales 4 y medio por ciento.

Por el exceso de $6.000.00 hasta $8.999.99 anuales 6 por ciento.

Por el exceso de $9.000.00 hasta $12.499.99 anuales 8 por ciento.

Por el exceso de $12.500.00 hasta $17.499.99 anuales 9 por ciento.

Por el exceso de $17.500.00 hasta $24.999.99 anuales 10 por ciento.

Por el exceso de $25.000.00 en adelante anuales 12 por ciento.

ESCALA CUARTA

Para la renta y cualquiera otra clase de ingresos personales:

De $1.201.00 a $1.799.99 anuales 1 y medio por ciento.

Por el exceso de $1.800.00 hasta $2.399.99 anuales 2¼ por ciento.

Por el exceso de $2.400.00 hasta $2.999.99 anuales 3 por ciento.

Por el exceso de 3.000.00 hasta $3.599.99 anuales 3¾ por ciento.

Por el exceso de $3.600.00 hasta $4.199.99 anuales 4 y medio por ciento.

Por el exceso de $4.200.00 hasta $4.799.99 anuales 5¼ por ciento.

Por el exceso de 4.800.00 hasta $5.399.99 anuales 6 por ciento.

Por el exceso de $5.400.00 hasta $5.999.99 anuales 6¾ por ciento.

Por el exceso de $6.000.00 hasta $8.999.99 anuales 7 y medio por ciento.

Por el exceso de $9.000.00 hasta $12.499.99 anuales 8 y medio por ciento.

Por el exceso de $12.500.00 hasta $17.499.99 anuales 10 por ciento.

Por el exceso de $17.500.00 hasta $24.999.99 anuales 12 por ciento.

Por el exceso de $25.000.00 hasta $49.999.99 anuales 17 y medio por ciento.

Por el exceso de $50.000.00 hasta $74.999.99 anuales 20 por ciento.

Por el exceso de $75.000.00 hasta $99.999.99 anuales 25 por ciento.

Por el exceso de $100.000.00 en adelante 30 por ciento.

No se cobrará el impuesto sobre ingresos inferiores a $1.201.00 anuales en ninguna de las cuatro escalas.

En el caso de que un contribuyente se encuentre exento del pago de este impuesto en cada una de las escalas por separado, pero la suma de sus ingresos en las distintas escalas sobrepase el límite de exención, pagará por la escala más alta.

Artículo 2.—Este impuesto deberán satisfacerlo:

a) Las personas naturales, nacionales o extranjeras, domiciliadas o que residan habitualmente en Cuba, por el importe de lo que obtengan dentro del territorio nacional, y

b) Las personas naturales, nacionales o extranjeras, domiciliadas o que residan habitualmente fuera de Cuba, por aquella parte que se haya orignado en el territorio cubano.

Artículo 3.—Para determinar la cantidad sobre la cual deberá pagarse el impuesto, se sumará lo que deba abonarse por estos conceptos:

a) Las cantidades percibidas por el contribuyente, por cualquiera de los casos enumerados en las tarifas segunda y tercera del Artículo III del Capítulo VI de la Ley de 29 de enero de 1931.

b) Las rentas que produzcan los bienes inmuebles del contribuyente.

c) El importe de los sueldos, salarios, pensiones, gastos de representación, gratificaciones, sobresueldos y asignaciones que aumenten la remuneración por prestación de servicios personales, excepto en los casos en que el Presidente de la República disponga que se reintegre a los funcionarios y empleados del Estado, la Provincia o el Municipio, el impuesto que se cobre sobre el importe de dichas gratificaciones.

d) Los honorarios, derechos o emolumentos provenientes del ejercicio de las profesiones liberales o de cualquier otra profesión, arte u ocupación lucrativa.

Na se acumulará en ningún caso el interés de los títulos de la deuda pública que el Estado cubano haya emitido, eximiéndoseles de todo impuesto o contribución. En ningún caso, aunque estuviere comprendido en más de un epígrafe de este Artículo, se pagará dos veces el impuesto.

El impuesto sobre los sueldos, salarios, pensiones, gastos de representación, gratificaciones, sobresueldos y asignaciones de los funcionarios y empleados del Estado, la Provincia o el Municipio, sólo será exigible cuando el importe de los mismos sea igual al que tenían antes del reajuste efectuado por la Ley de 2 de noviembre de 1938.

Para determinar el importe de los ingresos netos provenientes del ejercicio de las profesiones liberales, artes, oficios, actividades agrícolas, industriales, comerciales y demás ocupaciones lucrativas, sujetas a tributación por las escalas primera, segunda y tercera, se deducirá del total de los ingresos obtenidos por el contribuyente por dichos conceptos, el importe de los gastos necesarios para el ejercicio de su profesión, arte, oficio, actividad u ocupación, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de esta Ley.

Cuando varias personas ejerzan su profesión, arte u oficio asociadas o agrupadas en común, el impuesto deberá satisfacerse individualmente, por cada asociado, según el tipo que corresponda, de acuerdo con lo que cada cual perciba de los ingresos netos de la sociedad.

Artículo 4.—Deberán reducirse del total imponible:

a) Los intereses de las cantidades que el contribuyente haya tomado a préstamo;

b) Los réditos de capitales pagados por él a título obligatorio;

c) Las pérdidas que resulten de un déficit en la explotación de alguna empresa agrícola, comercial o industrial;

d) Las cantidades pagadas por impuestos o contribuciones sobre intereses, dividendos, utilidades, sueldos y rentas provenientes del ejercicio de una profesión u ocupación lucrativa, o sobre bienes inmuebles, y

t) Las cantidades pagadas a Gobiernos extranjeros por impuestos sobre rentas obtenidas fuera de Cuba.

Artículo 5.—A todo contribuyente se le harán las siguientes deducciones del importe de los ingresos imponibles:

a) Mil pesos, si es casado, o paga pensión alimenticia a la ex esposa.

b) Cuatrocientos pesos por cada persona que tenga a su cargo si se trata de ascendientes, descendientes menores de edad o impedidos física o mentalmente para el trabajo, o colaterales, dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, siempre que sean mayores de sesenta años, o estén impedidos en la forma expresada, y en uno u otro caso estén completamente desvalidos.

Artículo 8.—Los obligados al pago por cualquiera de las cuatro escalas, incurrirán en un recargo del 25 por ciento sobre el importe del impuesto dejado de ingresar, si por cualquier causa no lo satisfacieran total o parcialmente, dentro de los términos que esta Ley señala. No se exigirá el recargo cuando se trate de sueldos del Estado, la provincia o el Municipio, o Instituciones que tengan fondos especiales que la Administración recaude, sin perjuicio, desde luego, de la responsabilidad que pueda caberle al causante de la demora.

Artículo 7.—Las personas obligadas a satisfacer el impuesto de conformidad con este Capítulo, que no lleven libros o suministren datos en la forma que reglamentariamente se determine, o de alguna otra manera impidan o estorben la fiscalización del impuesto, incurrirán en una multa hasta de doscientos pesos, en el caso de personas naturales, y hasta de mil pesos, si se tratase de personas jurídicas.

Artículo 8.—Los impuestos establecidos por este Capítulo empezarán a devengarse a partir del primero del mes siguiente a la publicación de esta Ley en la Gaceta Oficial de la República.

Artículo 9.—El impuesto será pagadero por semestres vencidos, en la Administración Fiscal del domicilio del contribuyente, dentro del mes siguiente al semestre que se liquide, presentándose al efectuar el pago la correspondiente declaración jurada.

Artículo 10.—Dentro de los treinta días de la promulgación de esta Ley, el Presidente de la República dictará las disposiciones legales necesarias para la efectividad y cobranza de este impuesto.

CAPITULO XI

Del Impuesto sobre las herencias

Artículo 1.—Se crean los siguientes impuestos sobre toda clase de herencias:

De 5 mil a 25 mil pesos: 1 por ciento.

De 25,000 a 50,000 pesos: 2 por ciento.

De 50,000 a 100,000 pesos: 5 por ciento.

De 100,000 a 200,000 pesos: 10 por ciento.

De 200,000 a 500,000 pesos: 20 por ciento.

De 500,000 a 750,000 pesos: 25 por ciento.

De 750,000 a 1.000,000 de pesos, 30 por ciento.

De 1.000,000 a 2.000,000 de pesos, 40 por ciento.

De 2.000,000 a 5.000,000 de pesos: 45 por ciento.

De 5.000,000 en adelante: 50 por ciento.

Dicho impuesto será calculado sobre la herencia total, estén los bienes que la integren radicados en Cuba o en el extranjero. Cuando los herederos sean parientes de primer grado, este impuesto sufrirá una bonificación del 50 por ciento hasta 500,000 de pesos y del 25 por ciento de 500.000 hasta 5.000.000 de pesos. Ninguna bonificación después de esta cantidad.

Cuando el tipo de imposición aplicable sea el veinte por ciento o más, el contribuyente podrá pagar el impuesto en efectivo o en especie, interviniendo en este último caso el Estado, en el avalúo de los bienes y participando en su división con los mismos derechos que los coherederos en la participación y adjudicación correspondiente a la ascendencia del impuesto.

Artículo 2.—Se exceptúan del pago de los impuestos que por esta Ley se establece, así como los que rijan por leyes anteriores, las donaciones o legados hechos a favor de las provincias o los municipios destinados a beneficio del procomún.

a) El capital liquidable se fijará en la cuota usufructuaria que por legítima señale nuestra liquidación en cualquier caso, con un cincuenta por ciento del valor del bien trasmitido, correspondiendo el restante cincuenta por ciento al nudo propietario, que en ese límite pagará el impuesto que le corresponda, efectuando dicho pago cuando se consoliden en él la propiedad y el usufructo; pero si después de adquirido el usufructo, antes de consolidarse la propiedad lo trasmitiere, abonará sin este aplazamiento el impuesto sucesorio referido, más el correspondiente a la última trasmisión efectuada.

b) El tipo del impuesto se percibirá sin deducción alguna si el usufructuario no tuviere más de treinta años de edad; si tuviere más de treinta y menos de cuarenta años de edad, el tipo se disminuirá en un diez por ciento; de cuarenta a cincuenta, en un quince por ciento, de cincuenta a sesenta en un treinta por ciento, de sesenta a setenta en un cincuenta por ciento; de setenta a ochenta en un setenta y cinco por ciento, y si tuviere más de ochenta años, en un ochenta por ciento.

Se declaran exentos del pago del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes;

1) Las transmisiones efectuadas por herencia cuando la porción hereditaria individual no exceda de cinco mil pesos m. o.

2) Las adjudicaciones de bienes y derechos de todas clases hechas a favor de los establecimientos de beneficencia e instrucción pública, entendiéndose por tales los sostenidos exclusivamente con fondos del Estado, o de provincias, cualquiera que sea el título en virtud del cual se realicen.

3) Las transmisiones de toda índole a favor del Estado, las provincias y los municipios y especialmente las comprendidas en el artículo novecientos cincuenta y seis del Código Civil.

c) No se deducirán del caudal a los efectos del pago de este impuesto:

1) Las deudas cuya ascendencia sea mayor a diez mil pesos m. o. y no consten en escritura pública otorgada antes del fallecimiento del causante, o que siendo éste comerciante, no aparezca en sus libros de contabilidad llevados con las formalidades legales. Se exceptúan de esta disposición las deudas contraídas en Cuba a favor de bancos o banqueros que tengan establecimientos bancarios en esta República.

2) Las deudas declaradas pagables a la muerte del causante y las reconocidas por éste a favor de sus herederos, donatarios o legatarios o personas interpuestas, o a favor de personas que serían sus herederos abintestado y a quienes excluya de la herencia total o parcialmente a virtud de disposición testamentaria. Se reputan personas interpuestas las ascendientes, descendientes, cónyuges y hermanos de los herederos donatarios y legatarios del causante.

3) Las deudas reconocidas por testamento y que no estén justificadas por otra prueba o a favor de herederos donatarios o legatarios que hubiesen renunciado a la herencia, donación o legado.

4) Las deudas cuyo término de prescripción haya vencido, a menos que se pruebe que la prescripción ha sido interrumpida.

5) Las deudas para cuyas justificaciones sólo se presenten títulos otorgados en el extranjero o resoluciones de tribunales extranjeros que no sean ejecutorias en Cuba; las que graven solamente bienes situados en el extranjero, y las que afecten las sucesiones extranjeras, a menos que hayan sido contratadas en Cuba a favor de cubanos o de sociedades extranjeras que tengan alguna sucursal en Cuba, o particulares que tengan su domicilio o algún establecimiento en esta República.

6) Los bienes de todas clases que hubieren sido vendidos o cedidos a título oneroso por el causante, si según los términos del contrato, se hubiere éste reservado un usufructo o hubiere estipulado que se le trasmitiere el usufructo de otros bienes u otros derechos vitalicios; y también las ventas o trasmisiones a título oneroso hechas por causantes, cuya simulación se justifique y que representen por tanto una trasmisión en definitiva a título oneroso a favor de quienes serían sus herederos abintestado caso de no haberse otorgado disposición testamentaria trasmisora de los bienes a distintas personas, o de quienes sean sus herederos testamentarios.

d) Cuando la aplicación del respectivo tipo del impuesto señalado en el párrafo correspondiente, determine una reducción tal en el capital líquido que perciba el beneficiario que lo limite a una cantidad menor a la que hubiere percibido si por ser menor el capital imponible el tipo del impuesto hubiera sido igualmente inferior, el importe del impuesto se reducirá aplicándose el tipo de la escala inmediatamente inferior, y la fracción imponible que supere a la máxima del grado inmediatamente inferior se dividirá de por mitad: una para adicionarse como impuesto que debe percibirse y la otra mitad para el contribuyente.

e) Cuando un heredero donatario o legatario tuviere seis o más hijos vivos en el momento de ocurrir la trasmisión determinante del impuesto, el tipo de éste se disminuirá en un diez por ciento por cada hijo de los que excedan de cinco, sin que la reducción total pueda exceder del cincuenta por ciento.

Artículo 3.—El Poder Ejecutivo reglamentará la forma en que dicho impuesto será cobrado, para evitar su defraudación, especialmente en relación con las cuentas bancarias corrientes o de depósito a nombre de dos o más personas; las cajas de seguridad en esas mismas condiciones; las acciones de sociedades anónimas y las donaciones, quedando para ello facultado a fin de poder trasladarlo en todo o parte de dichas operaciones.

Artículo 4.—Los impuestos que se establecen por el Artículo primero de este Capítulo, sustituyen en su totalidad a los actualmente en vigor, tanto en el caso de las herencias que se dividan, adjudiquen o liquiden después de la promulgación de la presente Ley, como en aquellos otros en que hubiere ocurrido el fallecimiento del causante con posterioridad al 1o. de enero de 1938, siempre que no se hubiere hecho la adjudicación de bienes, háyase practicado o no la liquidación provisional de los derechos fiscales. Cuando la muerte del causante hubiere ocurrido con anterioridad a la fecha señalada en el párrafo anterior, serán de aplicación los preceptos vigentes en la fecha del fallecimiento del causante.

Al efectuarse el pago de este impuesto en la oficina recaudadora del Distrito Fiscal correspondiente, se acompañará una relación jurada detallándose los conceptos, especificaciones y valoración de los bienes, a los efectos de la liquidación del impuesto. Los Administradores de las Zonas o Distritos Fiscales, bajo la dirección de la Secretaría de Hacienda dispondrán, antes de practicar la liquidación, las inspecciones necesarias para investigar y fiscalizar el cobro del impuesto, lo que vendrán obligados a realizar, siempre, cuando conocieren o se les diere a conocer por denuncia presentada a ese efecto, que el total del caudal relicto excede a la cantidad jurada en la relación presentada por el interesado.

En todos los casos en que, ya sea con arreglo el presente Capítulo, o de acuerdo con alguna legislación anterior, se haya liquidado el impuesto de trasmisión de bienes por herencia, en cantidad que no corresponda a la cuantía fijada en la legislación correspondiente, el Administrador de la Zona Fiscal o el Secretario de Hacienda en su caso, deberá disponer las rectificaciones que procedan, haciendo las comprobaciones del caso con vista a los antecedentes que le fuera dable examinar.

En todos aquellos casos en que no se hubiese promovido por los interesados en la herencia la partición del caudal relicto, y éste se mantuviese indiviso durante más de un año, el Estado podrá hacer uso del derecho reservado al acreedor por el artículo mil treinta y siete de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a los efectos de lograr la exacción del impuesto.

A lo dispuesto en este Artículo se le concede efecto retroactivo conforme establece el artículo 13 de la Ley Constitucional vigente, hasta el 1ro. de enero de 1938, por el interés social que persigue.

Lo dispuesto en el artículo 2 del Capítulo XXIV de esta Ley, sólo será aplicable a los impuestos a que se refiere este Capítulo cuando se denuncien infracciones cometidas con posterioridad a la promulgación de esta Ley.

CAPITULO XII

Del Impuesto sobre la plus-valía, la mano muerta y los latifundios

Artículo 1.—Se crea un impuesto del 5 por ciento sobre la plus-valía de las propiedades rústicas y del diez por ciento sobre la plus-valía de las propiedades urbanas.

Este impuesto se exaccionará sobre el aumento de valor de las propiedades que sea consecuencia directa de la acción del Estado, la Provincia y el Municipio, y se exaccionará en el momento en que el dueño de la propiedad venda ésta, si bien el impuesto no se cobrará sobre el aumento del valor de la propiedad cuando el dueño esté sujeto al pago del impuesto de utilidades.

El producto del impuesto sobre la plus-valía rústica se destinará a la realización de obras públicas en el campo, y el del impuesto a la plus-valía urbana, a la ejecución de obras públicas en las ciudades, villas y pueblos.

Artículo 2.—Se crea un impuesto de un cuarto de uno por ciento (0.25%) sobre el valor de todos los bienes de que sean dueños, poseedores o usufructuarios, las asociaciones, de carácter no lucrativo a excepción de las asociaciones deportivas, de los establecimientos de beneficencia, instrucción pública y recreo, culturales o patrióticas, y los Institutos dedicados a beneficencia e instrucción gratuita, así como los bienes que por su naturaleza sean de uso público o no produzcan renta.

Este impuesto se cobrará anualmente sobre la declaración jurada que habrá de prestar la entidad y que podrá ser comprobada por la Secretaría de Hacienda.

Artículo 3.—Igualmente se constituye un impuesto del medio del uno por ciento (0.5%) sobre la trasmisión, adjudicación y provisión de capellanías, obras pías, memorias de misas y vinculaciones de carácter religioso, cualquiera que sea la forma en que tengan lugar, ya se realicen judicial o extrajudicialmente, por documentos públicos o documentos privados, a cuyo efecto el documento en que conste dicho acto, sea público o privado, será presentado en la Zona Fiscal respectiva para la liquidación y pago de dichos derechos fiscales. Carecerán de eficacia los actos antes referidos que no tengan la correspondiente nota del pago de derecho de las Zonas Fiscales correspondientes.

Artículo 4.—Se declara latifundio toda propiedad de más de 500 caballerías que pudiendo ser dedicada a la agricultura por su situación geográfica, condición de tierras, posición económica de sus dueños y facilidades para la recolección y transporte de los productos de la misma se mantengan sin ser explotadas o arrendadas por sus dueños.

En su consecuencia quedan exentas de este impuesto todas las tierras que estén arrendadas o sujetas a cualquier clase de explotación, tales como siembras de frutos menores, los montes, las reservas forestales, la repoblación forestal, las tierras poseídas por personas o entidades, si dichas personas se dedican a la ganadería o a la explotación de la industria azucarera así como las tierras o las anexas destinadas a la agricultura en cualquier forma, las dadas en arrendamiento y las destinadas a siembras o plantaciones de cualquier clase.

Los latifundios quedan sujetos a un impuesto sobre el valor de la propiedad de acuerdo con su amillaramiento, conforme a una escala que establecerá el Presidente de la República no inferior al uno por ciento y que aumentará gradualmente hasta el diez por ciento.

Artículo 5.—Este Capítulo comenzará a regir después de un estudio detenido de las modalidades de los impuestos que se crean, la forma de su exacción y su reglamentación, a los seis meses de publicada esta ley en la Gaceta Oficial de la República.

CAPITULO XIII

Impuesto a la propaganda en cajetillas de cigarros

Artículo 1.—Se crea un impuesto de cinco centavos por cada cupón, postal, boletín, sello, contraseña, lámina, grabado o cualquier otro signo similar que aparezca en cada cajetilla de cigarros.

Pagará también este impuesto lo que se ofrezca separadamente o en cualquier otra forma o manera al público, como un estímulo para la venta de cigarros.

Esos cupones, postales, boletines, sellos, contraseñas, láminas, grabados o signos similares, deberán colocarse en la parte exterior de la cajetilla.

El impuesto se hará efectivo por medio de un sello que se colocará sobre el signo del premio, con el nombre, en letra impresa, de la marca que lo usó y la expresión del día en que fué fijado.

Artículo 2.—La infracción de lo dispuesto en el artículo anterior, bien por no colocar el sello sobre la unidad grabada por el impuesto; por no utilizarlo en la forma debida; por mantener el premio o regalo en el interior de la cajetilla, o por cualquier otra forma de incumplimiento de la ley, será constitutiva de delito y como tal sancionada con privación de libertad de un mes y un día a seis meses o multa de treinta y uno a ciento ochenta cuotas, o ambas penas.

Artículo 3.—Se prohibe, por razones de salud pública, y como tal se sanciona de acuerdo con el artículo 575 del Código de Defensa Social, el canje de las cajetillas vacías por premios o regalos.

Igualmente se prohibe, y se sanciona en la forma señalada en el párrafo anterior, el canje de etiquetas, cupones u otros objetos similares que se utilicen o empleen en los artículos de manufactura cigarrera para ser canjeados por premios o regalos.

CAPITULO XIV

Impuestos Varios

Artículo 1.—El Apartado b) del Artículo segundo de la Ley de 11 de abril de 1922, quedará redactado así:

«b) Del impuesto del cinco por ciento anual que se establece sobre las cantidades en efectivo que, para garantizar contratos u obligaciones tengan en su poder o reciban en lo sucesivo de sus suscriptores, abonados, clientes, o empleados, las compañías de gas, de electricidad de acueducto y las de teléfonos, así como cualquiera otra persona natural o jurídica que se dedique a la explotación de servicios públicos».

Artículo 2.—Se hacen extensivas a los Agentes Colegiados a que se refiere el artículo 93 del Código de Comercio, las disposiciones contenidas en el inciso (g) del Artículo VI del Decreto Ley número 250 de 1935, debiendo tributar los mismos a razón de cinco centavos de peso por cada página o plana que utilicen de sus libros registros.

Lo dispuesto en el número 47 del Capítulo Séptimo de la Ley de 29 de enero de 1931 no es aplicable a los contratos celebrados ante Agentes Colegiados de Comercio.

Artículo 3.—El Artículo II de la Ley de 23 de junio de 1938, publicada en la Gaceta Oficial de la República, correspondiente al día 25 del propio mes y año, quedará redactado así:

«Artículo II.—Se suprime expresamente el Fondo Especial denominado Registro de Extranjeros, creado por el Artículo XII del Decreto No. 479, de 19 de abril de 1932, mantenido por el Artículo XV del Decreto No. 3091, de primero de diciembre de 1933 y el Artículo XXII del Decreto Ley No. 788 de 28 de diciembre de 1934 y la totalidad de lo que recaude, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, se distribuirá del modo siguiente:

A) un ochenta por ciento (80%) para el Fondo Especial de Obras Públicas.

B) un diez por ciento (10%) para el Fondo de Rentas Públicas; y

C) un diez por ciento (10%) para el Retiro de la Policía.

Artículo 4.—Sobre el cemento de producción nacional, así como sobre el de producción extranjera que fuese importado, a más de impuesto sobre la venta bruta a que se refiere el Capitulo I de esta Ley, se establece un recargo de cinco centavos por cada saco de cuarenta y dos y medio kilogramos, o veinte centavos por cada barril de ciento sesenta kilogramos, cuando se trate de cemento de producción nacional; y de diez centavos por cada saco de cuarenta y dos kilogramos o de cuarenta centavos por cada barril de ciento sesenta kilogramos, cuando se trate de cemento de producción extranjera importado.

En el caso de importación de cemento extranjero para ser utilizado por el propio importador, el impuesto sobre la venta bruta y el recargo que queda establecido por este Capítulo, serán liquidados en el acto de su despacho aduanal.

Asimismo se grava la venta de ladrillos con un impuesto de veinte centavos el millar.

Artículo 5.—Se establece un derecho de importación de veinte centavos ($0.20), por cada traviesa de ferrocarril de vía ancha, y de quince centavos ($0.15), por cada traviesa de ferrocarril de vía estrecha.

Artículo 6.—Se exceptúa de la letra «A» Partida 129 del Arancel de Aduana la fibra de henequén-sisal, la cual pagará en lo sucesivo un derecho de importación de cuatro centavos, ($0.04), por kilogramo.

Artículo 7.—Se exceptúan del impuesto de consumo establecido por la Ley de 29 de julio de 1932 la sal que se emplee con fines industriales.

La Partida 92-A del vigente Arancel de Aduanas quedará redactada en la forma siguiente:

Partida 92-A. Bórico, nítrico y sulfúrico, P.B., Obras Públicas 3%. Unidad de adeudo, 100 kilogramos. Tarifa Máxima, $0.60. Tarifa General $0.30. Rebaja a Estados Unidos 30%. Tarifa para Estados Unidos, $0.21.

A la partida 92 del vigente Arancel de Aduanas se le agrega una nueva letra «D» que quedará redactada en la forma siguiente:

Partida 92-D. Acido clorhídrico o muriático y el agua regia, P.B. Obras Públicas, 3%. Unidad de adeudo, 100 kilogramos. Tarifa Máxima, $6.40. Tarifa General, $3.20. Rebaja a Estados Unidos, 30%. Tarifa para Estados Unidos $2.24.

Artículo 8.—La fianza que se exige por el Artículo Noveno de las Disposiciones Generales del Arancel de Aduanas vigente referente al «draw back», podrá también prestarse por medio de póliza de Compañía de Fianzas.

Artículo 9.—A toda visación de documentos que se verifique en la Secretaría de Estado se impondrá un sello del Timbre Nacional por valor de un peso.

Sin este requisito, la visación carecerá de valor.

Artículo 10.—La Tarifa Primera, Clase Séptima, Epígrafe (8) creada por la Ley de Impuestos Municipales, quedará redactada en la forma siguiente:

«(8) Tiendas Mixtas.

Se consideran como tales los establecimientos en que se expendan con las condiciones que para la venta al por menor establece el Artículo 101 de esta Ley, víveres ferretería, tejidos, quincallería, peletería, sombrerería, locería y carbón vegetal, pudiendo además elaborar pan.

La ausencia en el establecimiento de algunos de los efectos citados, no quita la obligación de inscribirse en este epígrafe».

Artículo 11.—La Tarifa Primera, clase décima tercera, epígrafe (6) creada por la Ley de Impuestos Municipales, quedará redactada en la forma siguiente:

«(6) Bodegas o establecimientos de comestibles y bebidas en general. Estos establecimientos pueden expender en la forma determinada en el artículo 101 de esta Ley, todos los artículos de comer, beber y arder, así como efectos de alfarería, artículos de limpieza y de perfumería, siempre que el precio de venta al detalle no exceda de cuarenta centavos por unidad y cualesquiera otros que no sean tejidos, ferretería, papelería o carbón vegetal, pues en el caso de expender estos últimos artículos o algunos de ellos, habrán de matricularse como tiendas mixtas, epígrafe 8 de la clase séptima.

Cuando las bodegas confeccionen pan, habrán de matricularse en el epígrafe L de la clase séptima».

Artículo 12.—Se deroga en todas sus partes el Decreto Ley número 61 de 5 de julio de 1935, publicado en la Gaceta Oficial de la República del día 18 del propio mes y año, y cualquiera otra disposición análoga que establezca bonificaciones o descuentos por el pronto pago de los impuestos o contribuciones del Estado.

Artículo 13.—Se adiciona al artículo 38 de la Ley de Impuestos Municipales el siguiente párrafo:

«En ningún caso se estimará como renta disponible a las fincas rústicas dedicadas al cultivo de caña de azúcar que no estén arrendadas, una cantidad superior a la escala de rentas que se pague por caballería en virtud de la Ley de Coordinación Azucarera».

Artículo 14.—Los párrafos tercero y cuarto del Artículo Ciento uno de la Ley de Impuestos Municipales quedarán redactados como sigue:

«Y se considerarán vendedores ambulantes aquellos industriales o comerciantes que no encontrándose inscriptos como tales en los Registros de contribuyentes y teniendo el dominio pleno de la mercancía, se trasladen de uno a otro lugar del Término, para el ejercicio de sus ventas, concertando éstas en el mismo acto de efectuarlas».

«Los dependientes y agentes de las industrias inscriptas en los registros de contribuyentes, que se dedican a repartir, proponer o vender, en cualquier forma, pero siempre dentro del Término en que está inscripta la fábrica, los productos elaborados en ella, y por cuenta de la misma, no serán considerados como vendedores ambulantes, cualquiera que sea la forma de retribución que por este trabajo perciban».

CAPITULO XV

Del «dumping»

Artículo 1.—Los incisos A, B y C del Artículo I del Decreto Ley número catorce de fecha quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, publicado en la Gaceta Oficial de la República correspondiente al día diez y seis de marzo del mismo año, quedarán redactados en la forma siguiente:

A) Se aplicará la tarifa mínima del Arancel a los artículos cosechados, producidos o fabricados en aquellos países cuyo intercambio comercial acuse un saldo favorable a nuestra República o cuyas compras a Cuba representen, por lo menos, un sesenta y cinco por ciento (65%) del valor de sus importaciones en este país.

B) Los artículos cosechados, producidos o fabricados en aquellos países cuyas compras representasen más del cuarenta por ciento (40%) y menos del sesenta y cinso por ciento (65%) de su importación en esta República, estarán sujeto sa los adeudos de la tarifa mínima, con un recargo adicional del veinticinco por ciento (25%).

C).—Pagarán por la tarifa máxima del Arancel los artículos cosechados, producidos o fabricados en aquellos países cuyas compras representen menos del cuarenta por ciento (40%) del valor de sus importaciones en Cuba.

Artículo 2.—El artículo IV del propio Decreto-ley, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo IV.—El Poder Ejecutivo queda autorizado para aumentar los adeudos del Arancel de Aduanas de la República, previo informe del Secretario de Hacienda, en los siguientes casos de Dumping», y en las cuantías determinadas en los incisos 1o. y 2o., del mismo artículo.

1o.—En el caso de que cualquier país, dependencia, colonia, provincia o cualquier otra subdivisión política o de gobierno, persona, asociación, socio, sindicato o corporación pagase o impusiese directa o indirecta cualquier subsidio o compensación a cualquier manufactura o producción o exportación de cualquier artículo o mercancía manufacturada o producida en tal país, dependencia, colonia o provincia o cualquier otra subdivisión política de cualquier gobierno y tal artículo o mercancía estuviese sujeta a derechos de acuerdo con este Arancel, en el momento de la importación, de cualquiera de esos artículos o mercancías en la República de Cuba, aunque se importen directamente del país de producción o indirectamente y aunque los citados artículos o mercancías se importen en las mismas condiciones en que han sido exportadas del país de origen o hubiesen sido modificadas en su condición original debido a procesos adicionales de manufactura o de cualquier otra causa, deberán ser gravadas y pagar en todos los casos, además de los derechos impuestos por este Arancel, un derecho adicional igual a la cuantía del subsidio o compensación, cualquiera que sea la forma en que ésta haya sido pagada o impuesta.

El Secretario de Hacienda determinará o estimará el valor de este subsidio o compensación, cualquiera que sea la forma en que ésta haya sido pagada o impuesta.

El Secretario de Hacienda determinará o estimará el valor de este subsidio o compensación y declarará la cuantía determinada o estimada El Poder Ejecutivo dictará todas las regulaciones que estime necesarias, para identificar tales artículos o mercancías y para apreciar y cobrar tales recargos adicionales.

2o.—A los artículos cosechados, producidos o fabricados que como consecuencia de reacciones económicas profundas, determinadas en los países de su origen por la declinación considerable del cambio monetario, o por el bajo nivel de los jornales, pudieran pentrar en Cuba con tales ventajas que se encontraren viciadas las condiciones normales de la concurrencia, hasta el punto de poner en peligro grave a la industria, agricultura o comercio nacionales, estableciendo un recargo proporcional que no exceda del cincuenta por ciento (50%) de los derechos arancelarios que corresponde aplicar a los artículos que se importen bajo esas condiciones.

Conforme al resultado del intercambio comercial anual de acuerdo con el Decreto-ley número 14 de 1935, se cobrará por los Consulados de la República el dos por ciento (2%) por la legalización oficial de las facturas, a aquellos países a que se aplique la tarifa mínima del Arancel, como consecuencia de la ascendencia de sus compras limitadas por lo menos al sesenta y cinco por ciento (65%) establecido en el inciso A del artículo III de esta Ley».

Artículo 3.—A los comerciantes a quiene se les compruebe que practican el «dumping» vendiendo sus mercancías o productos por debajo de su costo, o sea su valor en el país de origen, más todos los gastos hasta ponerlos a la venta, se les decomisará la existencia que tengan de ellos y se les retirará la licencia municipal y no podrán en el futuro ejercer más el comercio o la industria.

Artículo 4.—Este capítulo empezará a regir desde el momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la República, y los aumentos de derechos que se produzcan como consecuencia del mismo no gozarán de los beneficios y exenciones establecidos en las disposiciones transitorias del vigente arancel de Aduanas para mercancías embarcadas con anterioridad a las doce de la noche del 31 de diciembre de 1939. Lo dispuesto en los incisos: a), b) y c), del artículo 1o., del presente capítulo entrará en vigor el día 31 de diciembre de 1939, fecha en que empezarán a regir los beneficios que se establecen para el cobro de los derechos consulares.

CAPITULO XVI

Del fomento de nuevas industrias

Artículo 1.—Se declara exenta de contribuciones, derechos o impuestos de todas clases, por cinco años, a toda industria que no teniendo similares establecidas en territorio nacional, se establezca en Cuba al amparo de las leyes vigentes, y se autoriza la libre importación, por igual tiempo, de toda maquinaria para establecer nuevas industrias o reanudar las que se hubiesen interrumpido por causa de fuerza mayor, o ampliar su producción, caso de que ésta, globalmente considerada, no llene las necesidades del consumo nacional.

Se autoriza asimismo la libre importación de toda materia prima que, no produciéndose en el territorio nacional, y no importándose en la actualidad por otros industriales ya establecidos en los momentos de promulgarse esta Ley, se importen por y para las nuevas industrias que se establezcan en la República.

Artículo 2.—Para conceder las exenciones y las autorizaciones de libre importación a que se refiere el artículo anterior, será requisito previo el informe favorable de una Junta Reguladora de Licencias de Industrias que por esta Ley se crea, y que estará formada por el Secretario de Agricultura; un miembro que de su seno designe la Cámara de Representantes; otro designado igualmente por el Senado; dos miembros designados por la Asociación Nacional de Industriales de Cuba; el Presidente de la Comisión Técnica Arancelaria y un Asesor ingeniero, con voz y voto, designado por el Secretario de Agricultura, mediante terna que le someterá la Directiva de la Sociedad Cubana de Ingenieros. La Junta tendrá a su cargo lo concerniente al establecimiento de industrias en el territorio nacional, con exclusión de la industria azucarera, a fin de que mediante la observación de las condiciones existentes en el país y con vista de los factores de producción establecidos, otorgue o no los permisos necesarios; bien entendido que en ningún caso ni por ningún concepto podrá estimarse cubierta la producción nacional de un artículo con el establecimiento de una sola industria, por grande que sea la capacidad productora de dicha industria.

Artículo 3.—Durante los cinco años siguientes a la promulgación de la presente Ley, se declaran exentos del pago de derechos e impuestos, los aparatos fabricados especialmente para la fumigación de plantaciones agrícolas que con la autorización de la Secretaría de Agricultura importen los agricultores para la fumigación de los campos cultivados y el exterminio de las plagas que les afectasen.

Artículo 5.—La Asociación Nacional de Industriales de Cuba y la Cámara de Comercio de la República, serán oídas por las autoridades competentes en los casos a que se refiere el presente capítulo.

CAPITULO XVII

De las obligaciones del Tesoro

Artículo 1.—Se autoriza al Presidente de la República para emitir obligaciones del Tesoro, hasta la cantidad de seis millones de pesos. Se denominarán obligaciones «a corto plazo», devengarán un interés del uno por ciento anual, pagadero al vencimiento de cada obligación, que deberá señalarse dentro de un término que no exceda de un año.

Las obligaciones se emitirán al portador en denominaciones de $50.00, $100.00, $500.00 y $1,000.00, y serán admitidas por el Estado, la Provincia y el Municipio en todas las operaciones en que sean aceptados otros valores del Estado.

Las obligaciones a «corto plazo», se dedicarán preferentemente al pago de adeudos pendientes del Estado contraídos durante el ejercicio fiscal actual.

El capital y los intereses de las obligaciones cuya emisión autoriza esta Ley, estarán exentos de toda clase de impuestos o contribuciones del Estado, la Provincia o el Municipio.

Artículo 2.—Para amortización y pago de intereses de las obligaciones «a corto plazo», se destinarán los productos de los impuestos creados por la presente Ley, hasta la cantidad de $6,000.000.00 y sus intereses.

El Ejecutivo constituirá un fondo especial que se denominará «Fondo de amortización e intereses de las obligaciones a corto plazo», y que será formado por las cantidades que se recauden por los impuestos creados por la presente Ley, en la cuantía y proporción que el Gobierno considere convenientes.

Artículo 3.—Las obligaciones a corto plazo» serán cotizadas en la Bolsa de la Habana y se autoriza al Poder Ejecutivo para que de las cantidades que ingresen en el Fondo de Amortización pueda destinar las que considere convenientes para la adquisición en Bolsa de dichas obligaciones «a corto plazo», a fin de evitar su depreciación en el mercado.

Artículo 4.—Queda asimismo autorizado el Poder Ejecutivo para emitir obligaciones del Tesoro «a corto plazo» al objeto de tomar a préstamo de cualquier entidad o institución bancaria, durante los meses del ejercicio fiscal de 1939, las cantidades que considere necesarias para cubrir las atenciones del presupuesto.

Estas obligaciones devengarán un interés que no excederá del tres por ciento (3%) anual y podrán ser garantizadas con los productos creados por esta Ley en la proporción que el Poder Ejecutivo considere necesario.

El importe de las obligaciones cuya emisión se autoriza por los artículos primero y cuarto, que se emitan para el pago de adeudos del Estado o para tomar préstamos cantidades destinadas a cubrir las atenciones del actual presupuesto no podrán exceder de $6,000.000.00 más los intereses correspondientes.

CAPITULO XVIII

De una nueva emisión de certificados plata

Artículo 1.—Se autoriza al Ejecutivo para que proceda a concertar con la entidad correspondiente, el grabado e impresión de nuevos certificados de plata, con los mismos diseños autorizados por la Ley de 23 de junio de 1938, hasta la cantidad de $1,500.000.00 y que estarán garantizados por el oro que existe en la Tesorería General de la República o por dólares de los Estados Unidos de América, producidos por el funcionamiento del Fondo de Estabilización de la moneda nacional, creado por el decreto presidencial número 1358 de 10 de junio de 1939, publicado en el primer pliego de la Gaceta Oficial correspondiente al día 15 del propio mes y año.

Artículo 2.—La garantía de los certificados que se emitan de conformidad con esta Ley, queda fijada del modo siguiente: por cada peso de plata que se ponga en circulación, en forma de certificado, se depositará en la Tesorería General de la República y con las formalidades establecidas en el decreto presidencial número 161 de 26 de enero de 1935, una cantidad de oro equivalente al contenido de un peso oro de la ley y peso fijado por el artículo primero del Decreto-ley número 256 de 25 de mayo de 1934, o un dólar en moneda de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.—A la presentación y entrega de cualquiera de los certificados de los que se pongan en circulación en cumplimiento de esta Ley, la Tesorería General de la República entregará al portador en moneda de plata, del cuño nacional, una cantidad igual al valor nominal del certificado cuya conversión se demande.

Artículo 4.—Mientras se proceda al grabado e impresión de los certificados a que se refiere el artículo 1o. de esta Ley, se autoriza al Ejecutivo para que ponga en circulación, en la medida que las circunstancias demanden, los certificados plata grabados e impresos, pero no emitidos, que se hallan en la Tesorería General de la República, bajo la custodia de la Comisión de Supervisión del Fondo de Conversión de los Certificados Plata.

CONTINUA en la página TRECE

M.E.C.D. 2016

La nueva legislación impositiva aprobada por la Cámara será discutida en breve en el Senado

SERA DICTAMINADA POR LAS COMISIONES DE IMPUESTOS, DE CODIGOS Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

TEXTO INTEGRO DEL PROYECTO TAL Y COMO HA SIDO REMITIDO AL SENADO

CONTINUACION de la Pág. 12

Artículo 5.—Lo prescrito en el presente capítulo comenzará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

CAPITULO XIX

Autorización de créditos

Artículo 1.—Se autorizan créditos: de $75.000.00 para que por el Poder Ejecutivo se proceda a la continuación de las obras del Hospital de Isla de Pinos y a su debida instalación; de $15.000.00, para atenciones del Hospital de Cárdenas; y de $40.000.00, para la instalación y sostenimiento del Hospital de Morón, durante lo que resta del presente año fiscal, cuyos créditos se tomarán de las recaudaciones que se obtengan en virtud de los impuestos que se crean por esta Ley.

Artículo 2.—Se autoriza un crédito hasta la suma de cien mil pesos ($100.000.00), para el cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 134, 135 y 136, del artículo V de la Ley de 17 de diciembre de 1937, que igualmente se tomará de las recaudaciones que se obtengan en virtud de los impuestos que se crean por esta Ley.

Artículo 3.—Se autoriza un crédito hasta la suma de treinta y cinco mil pesos ($35.000.00), para que por el Poder Ejecutivo se proceda a la continuación de las obras del Hospital de Veteranos de la Independencia, en Oriente, y a su debida instalación, que también se tomará con cargo a las recaudaciones que se obtengan de los impuestos que se crean por esta Ley.

Artículo 4.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que de los ingresos que se produzcan por esta Ley, tome la cantidad de cinco mil quinientos pesos ($5.500.00), para la ejecución y cumplimiento de la Ley de 22 de noviembre de 1938, publicada en la Gaceta Oficial de 2 de diciembre de dicho año, que creó el Partido Judicial de San José de las Lajas y el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segunda Clase, en el citado Partido Judicial.

CAPITULO XX

Modificación del procedimiento contencioso-administrativo

Artículo 1.—El Artículo 6o. de la Ley de 13 de septiembre de 1888, que regula el procedimiento contencioso-administrativo, quedará redactado así:

«Artículo 6o.—No se podrá intentar la vía contencioso-administrativa en los asuntos sobre cobranzas, contribuciones y demás rentas públicas o créditos definitivamente liquidados en favor de la Hacienda, en los casos en que procede con arreglo a las leyes, mientras no se justifique que se ha efectuado el pago en las cajas del Tesoro Público, por lo menos de la cuarta parte de la cantidad reclamada, y que se ha constituído el depósito en la oficina correspondiente en moneda de curso legal, del resto de dicha cantidad. El pago en firme deberá ser por la totalidad cuando se trate de arbitrios, contribuciones o impuestos cuyo importe fijo se encuentre establecido por alguna tarifa u otra disposición legal».

«Se exceptúan de lo prevenido en el párrafo anterior, los recurrentes que al interponer demanda contencioso-administrativa, soliciten declaración de pobreza; pero si ésta les fuese denegada, no tendrá ulterior tramitación el recurso si no se verifica el pago y el depósito en la proporción indicada, y se acreditan ambos extremos, dentro de un término de quince días a contar de la notificación de la sentencia denegatoria de la pobreza».

«Si se omitieran los requisitos del pago y el depósito dentro del término fijado, se tendrá por caducada, de oficio, la demanda contencioso-administrativa».

«En todos los casos a que se refiere este artículo, podrán sustituirse los pagos en firme y depósitos que se requieran a los efectos de intentar la vía contencioso-administrativa, cuando ésta se promueva después de la promulgación de esta Ley por cantidad ascendente a la totalidad de lo reclamado, a favor del Tesoro Público, depositándose la cuarta parte de la totalidad en firme, y el resto, por medio de una Compañía de Fianzas de reconocido crédito, aceptada por la Secretaría de Hacienda, como suficiente para constituir la garantía de la cantidad reclamada. La Secretaría de Hacienda designará, al promulgarse esta Ley, las entidades que podrán aceptarse para el afianzamiento de las reclamaciones que los contribuyentes establezcan con el fin de ejercitar su derecho a intentar los recursos que las leyes franquean».

Artículo 2.—El Artículo 7o. del Reglamento de la Ley de 13 de septiembre de 1888, quedará redactada así:

«Artículo 7o.—Transcurrido el término que la Ley señala para utilizar la vía contenciosa, sin haber acreditado en autos, con la carta de pago y el resguardo de depósito, o certificación de ellos, expedidos por la oficina recaudadora competente, que se efectuaron los ingresos a que se refiere el Artículo 6o. de la misma Ley, no se admitirá justificación alguna posterior, salvo de ser la de que aquéllos, o alguno de ellos, no pudieron ser presentados por causas independientes de la voluntad del que interpone el recurso, siempre que el pago y el depósito se hayan realizado en la oficina recaudadora correspondiente, dentro del plazo señalado por la Ley para la interposición del mismo recurso, cesando en otro caso la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa».

Artículo 3.—Después del primer párrafo del Artículo 7o. de la Ley de 13 de septiembre de 1888, se añadirá el siguiente párrafo:

«El término señalado en el párrafo anterior será de treinta días, cuando el recurso se interponga contra resoluciones de la Secretaría de Hacienda o de sus dependencias».

Artículo 4.—Entre el penúltimo y último párrafo del Artículo 35 de la Ley de 13 de septiembre de 1888, se intercalará lo siguiente:

«Los documentos que acrediten el pago y el depósito de conformidad con el Artículo 6o. de esta Ley, cuando el asunto se refiera a la cobranza de contribuciones y demás rentas públicas o créditos definitivamente liquidados en favor de la Hacienda Pública».

Artículo 5.—El Artículo 262 del Reglamento de la Ley de 13 de septiembre de 1888, quedará redactado así:

«Artículo 262.—El requisito del número 5o. del Artículo 35 de la Ley, no será exigible si el actor solicita declaración de pobreza, sin perjuicio de que se cumpla en su oportunidad lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del Artículo 6o. de la Ley, si la solicitud fuese denegada».

«Cuando el pago y el depósito se hubiesen hecho durante el curso del expediente gubernativo y en él constasen los documentos que respectivamente los justifiquen, se manifestará por medio de otrosí con indicación exacta de dicho documento».

Artículo 6.—Al Artículo 298 del Reglamento de la Ley de 13 de septiembre de 1888, se le adicionará el siguiente párrafo:

«Además de las copias mencionadas en el párrafo anterior, se acompañará otra que el Tribunal remitirá directamente y al tiempo de dar traslado al Fiscal, al funcionario que haya dictado la resolución recurrida o al que desempeñe su cargo».

Artículo 7.—El Artículo 299 del Reglamento de la Ley de 13 de septiembre de 1888, quedará redactado así:

«Artículo 299.—En la misma forma se acompañarán tantas copias de cada documento que se presente, cuantas sean las partes litigantes, más una para el funcionario que haya dictado la resolución recurrida o, que desempeñe el mismo cargo».

Artículo 8.—Al Artículo 45 de la Ley de 13 de septiembre de 1888, se le adicionará el siguiente párrafo:

«Se acompañará una copia de la demanda para el funcionario que hubiese dictado la resolución origen del recurso, o para el que desempeñe el cargo en su caso».

Artículo 9.—El Artículo 49 de la Ley de 13 de septiembre de 1888, quedará redactado así:

«Artículo 49.—Presentado el escrito en que se propongan las excepciones dilatorias, se comunicará copia de él a las partes y al funcionario que haya dictado la resolución que dió origen al recurso, o al que desempeñe sus funciones, señalándose, desde luego, la vista de este incidente, si no se hubiese solicitado el recibimiento a prueba. Si se hubiese solicitado, el Tribunal dictará auto resolviendo las que hayan de practicarse, y verificado esto en la forma que se determina para las pruebas relativas al fondo, se pondrán de manifiesto las actuaciones a las partes por término de tres días, y se señalará en el que haya de celebrarse la vista».

Artículo 10.—Entre el primero y segundo párrafo del artículo 424 del Reglamento de la Ley de 13 de septiembre de 1888, se intercalará el siguiente párrafo:

«No podrá suspenderse la vista por causa imputable a las partes, sus Procuradores o Abogados, cuando el recurso se haya interpuesto contra una resolución dictada por algún funcionario de la Secretaría de Hacienda, o de alguna de sus dependencias, o contra una resolución que ponga término en la vía administrativa a cualquier asunto que se refiera a la cobranza de contribuciones y demás rentas públicas, o créditos definitivamente liquidados en favor de la Hacienda Pública».

Artículo 11.—El Artículo 95 de la Ley de 13 de septiembre de 1888 se le adicionará un párrafo que diga:

«Cuando la resolución recurrida hubiese sido dictada por la Secretaría de Hacienda o por alguna de sus dependencias el término de que habla el párrafo anterior será de tres meses».

Artículo 12.—Dentro de los sesenta días siguientes a la vigencia de esta Ley, los recurrentes en la vía contencioso-administrativa que no litiguen como pobres y estén impugnando resoluciones que impliquen el pago de contribuciones, impuestos, rentas públicas u otros créditos liquidados en favor de la Hacienda Pública, procederán a ingresar en firme la cuarta parte o el total de la cantidad que tuviesen constituídas en depósito según los casos, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo VI de la Ley de 13 de septiembre de 1888, tal como quedó modificado por el Artículo I de esta Ley. Si no lo hicieren dentro del expresado término, el Tribunal que conozca del asunto declarará de oficio abandonada la acción y procederá de conformidad con el artículo 95 de la Ley de 13 de septiembre de 1888.

A fin de que pueda cumplirse por el recurrente lo dispuesto en este artículo, la Sala que conozca del recurso devolverá, a instancia de la parte interesada el recibido de depósito, después de dejar testimonio del mismo en los autos.

Artículo 13.—De la cuarta parte, o de la totalidad que se ingrese en firme, según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo VI de la Ley de 13 de septiembre de 1888, y artículo concordante de la misma y de su Reglamento, y en cumplimiento del Artículo precedente, se separará un veinte y cinco por ciento, con el que se formará «un Fondo Especial de Devoluciones por Sentencias», del que se extraeran las cantidades que deban devolverse a los que la hayan ingresado en firme con motivo de sentencias dictadas por los Tribunales, al conocer de recursos contencioso-administrativos.

Artículo 14.—Si las cantidades que integren el «Fondo Especial de Devoluciones por Sentencias», en un año determinado, no fueren suficientes para atender todas las devoluciones ordenadas por los Tribunales para dicho año, el veinte y cinco por ciento fijado en el Artículo anterior, podrá elevarse hasta un diez por ciento más en el año mencionado o en los sucesivos, sin perjuicio, si fuere necesario, de consignar en el presupuesto la cantidad que se requiera para que las sentencias no queden incumplidas.

Artículo 15.—Las sentencias en que se ordenen devoluciones que deban hacerse efectivas con cargo al Fondo Especial de que hablan los artículos anteriores, se cumplirán por riguroso orden cronológico, que se establecerá con vista de la fecha en que la sentencia se notifique a la Secretaría de Haciendaá y si dos o más sentencias se notificasen el mismo día, se dará preferencia a aquella cuyo número sea más bajo. Los funcionarios competentes de la Secretaría de Hacienda, bajo su más estricta responsabilidad cumplirán este precepto, sin que en ningún caso puedan hacer prorrateos o devolver, total o parcialmente un ingreso, sin que se haya devuelto totalmente el que deba precederlo, de acuerdo con el orden establecido en este Artículo.

Artículo 16.—No se harán devoluciones con cargo al «Fondo Especial para Devoluciones por Sentencias», a aquellos recurrentes cuyas reclamaciones se hayan resuelto o se resuelvan por los Tribunales, antes de ser exigibles el pago de la cuarta parte o de la totalidad del adeudo, según el caso, conforme a las modificaciones de la Ley de 13 de septiembre de 1888, establecidas por la presente.

No obstante, los acreedores del Estado por sentencias firmes de los Tribunales de Justicia, tendrán el derecho de oponer la compensación autorizada por el Código Civil, de los adeudos por contribuciones, cuando se trate de la misma persona o entidad a cuyo favor se ordenó la devolución que origine el crédito contra el Estado, sin que pueda aceptarse la compensación alegada por algún cesionario.

La alegación de compensación paralizará inmediatamente el procedimiento cobratorio y se cursarán los antecedentes a la Dirección General de Contaduría, a los efectos de su aplicación, que no podrá denegarse cuando concurriesen los requisitos determinados en el párrafo anterior.

Artículo 17.—Los términos que hubiesen empezado a decursar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o. de la Ley de 13 de septiembre de 1888, tal como ha regido hasta ahora, se computarán según dicho precepto, pero si después de entrar en vigor esta Ley, resultare que restan más de treinta días para completar el término primitivo, el artículo en cuestión y sus concordantes de la Ley y el Reglamento, se aplicarán con las modificaciones establecidas por esta Ley, y en consecuencia, el término para establecer el recurso quedará reducido a treinta días, si se reclama contra resolución de la Secretaría de Hacienda o de sus Dependencias.

Artículo 18.—Lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo 424 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 13 de septiembre de 1888, intercalado por esta Ley, se aplicará también en el caso de vistas que deban celebrarse con motivo de recursos de casación.

Artículo 19.—Las disposiciones de este Capítulo entrarán en vigor a los diez días de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

CAPITULO XXI

De los obligados al pago de los impuestos

Artículo 1.—Los impuestos, contribuciones, tasas y demás créditos a favor de la Hacienda Pública, se exigirán al que resulte obligado de acuerdo con las leyes y reglamentos, sin que la Administración venga obligada a aceptar los pactos en que las partes se asignen contractualmente la obligación de pagar en lugar del que deba hacerlo. Tales pactos, con relación al Estado, no producirán otro efecto que una obligación solidaria entre los contratantes y en beneficio de la Hacienda Pública.

Artículo 2.—Se crea en la Secretaría de Hacienda, a las órdenes inmediatas del Secretario, una Sección que se denominará «Registro de Contribuyentes», la cual empezará a funcionar dentro de los 180 días siguientes a la promulgación de la presente Ley.

Esta oficina confeccionará y mantendrá al día, con vista de las administraciones fiscales establecidas o que se establezcan relaciones completas, ordenadas alfabéticamente por apellidos, o por razones sociales, según sea el caso, de todos los contribuyentes obligados o que en el futuro puedan estar obligados al pago de impuestos fijos con vencimientos periódicos, con expresión del nombre, dirección y giro a que dichos contribuyentes se dedican, y las cantidades pagadas por concepto de cada impuesto en su fecha de vencimiento respectivo, durante el último año.

Artículo 3.—Las Administraciones Fiscales o Centros de recaudación, estarán obligados a enviar diariamente bajo sobre certificado a la oficina del Registro de Contribuyentes, una copia de todas las cartas de pago que expidan, y será obligación de la oficina del Registro de Contribuyentes, acreditar a cada contribuyente las cantidades satisfechas por cada uno de los impuestos mencionados, con expresión de la fecha de su ingreso.

Artículo 4.—Dentro de los cinco días siguientes a la expiración de los plazos para el pago de los impuestos referidos, el Jefe de la oficina del Registro de Contribuyentes elevará al Secretario de Hacienda relación, por orden alfabético y de acuerdo con la Administración Fiscal en que se encuentren radicados, de todos los contribuyentes que no hayan satisfecho los impuestos, y la cual relación servirá de base para el inició de los expedientes de apremio correspondientes.

Artículo 5.—Todas las personas naturales o jurídicas obligadas al pago de impuestos fijos, con vencimiento periódico, vienen obligadas a comparecer, dentro de un plazo de sesenta días, que empezará a contarse después de la promulgación de la presente Ley, ante la Administración Fiscal de su domicilio y declarar, por triplicado y bajo juramento, lo siguiente: nombres, direcciones, giros, impuestos fijos que vienen obligados a satisfacer y cantidades pagadas, por cada concepto, durante el año anterior próximo pasado y por fechas de vencimientos.

Artículo 6.—Se autoriza al Secretario de Hacienda para designar el personal necesario para la organización y funcionamiento de la oficina que por esta Ley se crea y para tomar los fondos necesarios para el pago del mismo y de los materiales que se requieran, hasta su inclusión en el Presupuesto General de la República.

Artículo 7.—Los contribuyentes que estando obligados a inscribirse no lo hicieren, será sancionado con una multa de cinco pesos ($5.00) a trescientos pesos ($300.00) y los que inscribiéndose falseen la verdad, además de su responsabilidad como perjuros, serán considerados como infractores de las leyes fiscales correspondientes.

CAPITULO XXII

De los Convenios

Artículo 1.—Se deja sin efecto la prohibición de celebrar convenios, contenida en el apartado número noventa y cinco (95) de la Ley de 17 de diciembre de 1937, y en consecuencia se autoriza la celebración de dichos convenios con los deudores, por concepto de impuestos, contribuciones y réditos de censos del Estado, de conformidad con lo dispuesto en este Capítulo.

Artículo 2.—El pago total se llevará a efecto en ocho plazos mensuales y consecutivos, sin que en ningún caso la cantidad que se pague en un plazo sea inferior a la que deba pagarse en el plazo siguiente.

En el acto de firmar el convenio, el deudor pagará la suma correspondiente al primer plazo.

Por el mero hecho de celebrar el convenio, se entenderá que el deudor acepta la legitimidad del adeudo y que renuncia a todo derecho a establecer reclamaciones o recursos en relación con el mismo.

Una vez celebrado el convenio, se suspenderá el procedimiento y no se reanudará mientras el deudor cumpla lo convenido.

Artículo 3.—La falta de pago total o parcial de alguno de los plazos en el día señalado, lleva implícita la revocación del convenio, y la Secretaría de Hacienda procederá en el acto, a iniciar o reanudar la vía de apremio para el cobro de aquella parte del adeudo que aún no se hubiese satisfecho.

Salvo el caso en que se hubiere trabado embargo suficiente sobre bienes del deudor, se exigirá a éste, que preste fianza para garantizar el cumplimiento del convenio.

Artículo 4.—En ningún caso podrán ser objeto de convenio:

a) Los adeudos cuyo momento o término voluntario de pago, corresponda al año fiscal que esté decursando o al inmediatamente anterior.

b) Los adeudos que, de conformidad con este Capítulo hayan sido materia de un convenio anterior, que se haya resuelto por incumplimiento del deudor; y

c) Los adeudos cuyo importe se haya ingresado en firme o a depósito en el Tesoro Público, aunque sea a los efectos de algún recurso. En tales casos se continuará el procedimiento hasta dictar la resolución definitiva que proceda.

Artículo 5.—La concertación del pago a plazos, en ningún caso implicará la condonación de recargos, multas, o principal de los impuestos, contribuciones o réditos, ni la devolución de cantidades ingresadas en firme o a depósito.

Artículo 6.—La solicitud de convenio se presentará al Administrador de la oficina recaudadora en que corresponda hacer el pago del adeudo, quien tendrá competencia para resolver la cuestión y firmar el convenio, sin perjuicio de la fiscalización y facultad revocatoria que podrán ejercitar los organismos centrales de la Secretaría de Hacienda, en el caso de que el convenio se haya celebrado con violación de los preceptos que rigen la materia.

Los convenios sobre contribuciones o impuestos del Estado que recauden los municipios, no se formalizarán sin la previa aprobación del organismo competente de la Secretaría de Hacienda.

La solicitud se denegará de plano por el Administrador o Alcalde en su caso, si el que la formula aparece debiendo en la oficina de que se trate, por concepto del mismo impuesto o contribución, cantidades que debiendo pagarse normalmente en el año fiscal que esté decursando, o en el que inmediatamente le haya precedido.

Artículo 7.—Los deudores podrán satisfacer en los respectivos plazos, o antes de que se cumplan, cantidades mayores que las convenidas, sin que tales aumentos produzcan la novación del convenio.

CAPITULO XXIII

De la reorganización del personal técnico de la Secretaría de Hacienda

Artículo 1.—Para desempeñar un cargo técnico en la Administración Pública es requisito indispensable sufrir el correspondiente examen de capacidad. Se consideran cargos técnicos, a los efectos de esta Ley, los inspectores, jefes de Secciones y Jefes de Negociados, así como todos aquellos que suponen el conocimiento de las materias cuyo estudio se somete a su consideración, o los que ostenten la categoría de oficiales clase cuarta, en adelante. Se exceptúan de sufrir el examen de referencia, los funcionarios y mpleados que posean títulos que tengan relación con el cargo que desempeñen; los que hayan sido aprobados en los exámenes celebrados antes de la vigencia de esta Ley, y los que lleven más de 10 años continuados en la Administración, y siempre que al promulgarse esta Ley, se encuentren prestando servicios en la misma.

Artículo 2.—El Presidente de la República y el Secretario de Hacienda, dentro de sus respectivas atribuciones, designarán libremente, por primera vez, entre los examinados y aprobados de cada grupo, los que hayan de ocupar las plazas que se intenten cubrir.

Artículo 3.—Por un término de seis meses quedan atribuidas al Secretario de Hacienda las facultades que la Ley del Servicio Civil y su Reglamento asignan a la Comisión del Servicio Civil en lo referente a la provisión de plazas mediante exámenes, formación de programas para los mismos, señalamientos de fechas para los exámenes, confección de listas de elegibles y demás disposiciones establecidas para asegurar la selección de un personal idóneo en todo lo concerniente a las plazas de la Secretaréa a su cargo y sus dependencias y muy especialmente en el caso de liquidadores o inspectores encargados de la fiscalización de los impuestos y contribuciones del Estado.

Artículo 4.—Terminado el plazo que se concede por esta Ley, se remitirá la plantilla definitiva que quede confeccionada a la Comisión del Servicio Civil, para su inclusión en el Servicio Clasificado amparado por la Ley del Servicio Civil y su Reglamento.

Artículo 5.—Siempre que se presente cualquiera reclamación ante la Comisión del Servicio Civil, se acompañará una copia del escrito en que se formule, firmada por el interesado. Con esta copia, la Comisión dará traslado al Secretario del Despacho que hubiese firmado o refrendado la Resolución recurrida, por un término de 30 días hábiles, durante los cuales el Secretario de que se trate podrá dirigirse a la Comisión para impugnar el escrito o ampliar cualquier información relacionada con el caso debatido.

Transcurrido el plazo de que habla el párrafo anterior, háyase o no ejercitado la facultad aludido, la Comisión continuará la tramitación del asunto.

Artículo 6.—Se crea un impuesto de un cinco por ciento sobre las cantidades que venga obligada a pagar la Administración Pública por concepto de reposiciones o confirmaciones de empleados y funcionarios públicos dejados cesantes y mandados a reponer. Con el producto de dicho impuesto se formará en lo sucesivo un fondo dedicado exclusivamente a pagar el importe de las reposiciones o confirmaciones acordadas por ?la Comisión del Servicio Civil o el Tribunal Supremo.

Gozarán de los beneficios de la indemnización aquellos funcionarios y empleados públicos, que ejercieren función pública, que fueren o hubieren sido repuestos o confirmados por resoluciones de la Comisión del Servicio Civil, por el Tribunal Supremo y por las Leyes Especiales. La indemnización comprenderá el tiempo en que el empleado hubiere dejado de percibir los haberes que le correspondieren según la dotación del último Presupuesto.

CAPITULO XXIV

De la acción pública en persecución de las defraudaciones

Artículo 1.—Se declaran ilícitas y nulas las sociedades civiles de forma anónima y, en general, cualquier forma de sociedad, contrato o acto siempre que se probare judicialmente que se ha constituído o ejecutado con el propósito de evadir el pago de impuestos o eludir el cumplimiento de leyes sociales.

En este caso, además de la nulidad, el evasor pagará en concepto de multa una cantidad igual al doble de lo que hubiere debido pagar conforme a la Ley.

En caso de reincidencia dolosa, sufrirá una sanción privativa de libertad, de uno a seis años.

Artículo 2.—Toda persona que denuncie al Estado, la Provincia o el Municipio una defraudación en cualquiera de los impuestos vigentes o que se establecen por la presente Ley, tendrá derecho a percibir el veinte y cinco por ciento (25%) de la cantidad que el Estado recupere por la comprobación del fraude denunciado.

Las Autoridades administrativas que conzcan de cualquier denuncia de defraudación, una vez terminado el expediente administrativo en averiguación de la misma, pasarán el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

Artículo 3.—Los tribunales al conocer de las causas incoadas o que se incoen por los delitos de malversación, falsedad o cualesquiera otros que envuelvan daño al Estado por la defraudación de impuestos, seguirán el procedimiento establecido para los delitos flagrantes.

Artículo 4.—Es pública la acción para combatir las ocultaciones y defraudaciones en impuestos nacionales, provinciales y municipales. Para que dicha acción produzca derechos a favor de quien la ejercite es preciso que al ejercitarla se constituya fianza a favor de la Tesorería General por la cantidad de $300.00, bien en efectivo, en cheque certificado en bonos de la República o en pólizas de compañías autorizadas para prestar fianzas.

Sin la referida fianza se tendrá por no ejercitada la acción, y el expediente respectivo se tramitará de oficio.

Cuando se trate de ocultación total de elementos de tributación, la acción pública podrá ejercitarse en cualquier momento, pero si la ocultación fuese parcial, el plazo para el ejercicio de la acción pública comenzará a correr desde el vencimiento del plazo para la presentación por el contribuyente de los documentos en que exprese o refiera sus elementos de tributación.

Artículo 5.—El ejercicio de la acción pública alcanza también a promover la revisión en vía contencioso-administrativa de cualquier resolución lesiva al Tesoro Público, que hubiese causado estado. El plazo para interponer el recurso en dicha vía, será de un año, a partir de la publicación de la resolución, o en su defecto, desde la fecha en que fuere conocida por el recurrente.

En el caso a que se refiere el párrafo anterior, procederá plantear ante la jurisdicción contencioso-administrativa todas las cuestiones que no pudieron ser debatidas en vía gubernativa por el recurrente. No optarán al ejercicio de la acción pública las disposiciones contenidas en reglamentos, circulares o instrucciones que resultasen en oposición a las leyes.

Artículo 6.—Cuando por la estimación de los fundamentos de hechos o de derecho en que se base la acción pública ejercitada, resultare descubrimiento o modificación de cualquier elemento contributivo, que absoluta o parcialmente esté substraído a tributación en el momento de enjuiciarse dicha acción, se adicionará a la liquidación, en concepto de premio, el veinte y cinco por ciento sobre el importe total de las cuotas que correspondiere percibir al Estado, Provincia o Municipio, realizándose conjuntamente el cobro de dichas cantidades conforme a los procedimientos recaudatorios establecidos.

Los agentes o empleados de la Administración Pública no tendrán derecho al disfrute del premio del veinte y cinco por ciento (25%.)

El desistimiento de la acción pública, no producirá más efecto que la renuncia de los derechos a favor de la persona que la hubiere ejercitado.

Artículo 7.—No se procederá por la Administración, a la entrega del premio del veinte y cinco por ciento (25%) a la persona que hubiere ejercitado la acción pública, mientras no sea firme y ejecutoria la resolución que lo haya impuesto por haber transcurrido los plazos establecidos para recurrir contra dicha resolución en vía contencioso-administrativa o si se hubiese deducido demanda ante esta jurisdicción hasta que la administración haya sido absuelta.

Artículo 8.—La persona que ejercite la acción pública tiene el derecho administrativo de que sea estimada su petición si ésta se ajusta a las disposiciones legales vigentes en la materia, y podrá interponer los recursos procedentes en vía gubernativa o contencioso-administrativa, alegando su propio y personal derecho.

Será parte dicha persona en el expediente gubernativo que guarde relación sobre el asunto, pudiendo proponer pruebas y concurrir a las diligencias en que deben practicarse.

Artículo 9.—No podrá intervenir en la resolución de los expedientes relativos a impuestos nacionales, provinciales o municipales, ningún funcionario en quien concurra cualquier circunstancia que, según el derecho común o administrativo induzca a suponer parcialidad a favor o en contra de las partes interesadas en dichos expedientes.

Artículo 10.—Se entenderá agotada la vía gubernativa y denegada la petición deducida por el ejercicio de la acción pública, mediante resolución tácita, susceptible igualmente de ser recurrida, por el transcurso de un año, contado desde la formulación de dicha petición, sin que se hubiese acordado pliego de reparos, liquidación o cualquier reclamación de cobro.

El desistimiento en vía contencioso-administrativa de quien ejercitare la acción pública, no producirá más efecto que la renuncia de sus derechos. Cualquiera persona podrá personarse en el pleito en sustitución del recurrente que hubiese desistido de su continuación, con cargo a la fianza prestada, y en caso de que dentro de un año no se personare alguien, el Tribunal tendrá por abandonado el pleito.

La impugnación o recurso procedente, que se hubiese deducido contra el pliego de reparos, liquidación o cualquier reclamación de cobros, acordado en expediente en que se ejercite la acción pública, se entenderá también denegado tácitamente y quedará ultimada la vía gubernativa si dentro del término de un año contado desde la presentación de la impugnación o recurso, no se hubiese dictado resolución formal y expresa.

Artículo 11.—Cuando en el expediente en que se ejercite la acción pública no resultare descubrimiento o modificación de los elementos tributarios, perderá la persona que lo hubiese iniciado, el depósito previo de $300.00 y la Administración procederá a su incautación para indemnizarse de los gastos ocasionados por la investigación.

Esta incautación será realizada cuando sea firme y ejecutoria la resolución que haya ordenado, por el transcurso de los plazos establecidos para recurrir contra dicho acuerdo en vía contencioso-administrativa o cuando la Administración haya sido absuelta en dicha vía.

Artículo 12.—Las resoluciones firmes recaídas en los expedientes en que se ejercite la acción pública, no podrán ser revocadas ni modificadas en vía gubernativa, de oficio ni a instancia de parte, cualquiera que sea la causa que para ello se alegue, incurriendo la autoridad que desconociendo esta prohibición las revocase o modificase, en multa de $500.00 a $1.000.00 o prisión de seis meses a un año, que le será impuesta por el tribunal competente.

Sin embargo, cuando la resolución firme recaída en dichos expedientes hubiese causado perjuicio al interés público, la Administración podrá declararla lesiva y promover su revisión en vía contencioso-administrativa.

Artículo 13.—El simple ejercicio de la acción pública interrumpirá el plazo de prescripción establecido por los preceptos relativos a la Administración de impuestos.

Cada acción pública que se ejercite tendrá que referirse a un solo impuesto, pero podrán comprender operaciones realizadas separadamente con distintas personas y sociedades, por quien estuviese obligado como responsable principal o subsidiario al pago del impuesto.

Cuando dos o más personas ejercitasen la acción pública respecto a la misma ocultación o defraudación, se asignará el premio del veinticinco por ciento (25%) a la que corresponda por orden de antigüedad.

Artículo 14.—Son públicos los libros y documentos relativos a la inscripción de los contribuyentes y a la determinación de sus respectivos elementos tributarios, que se lleven en la Administración fiscal correspondiente, o en la Dirección respectiva de la Secretaría de Hacienda, debiendo fijarse una hora diaria como tiempo mínimo para que puedan ser examinados por cualquier persona que lo desee. En caso de que se impidiera realizar dicho examen, este hecho podrá acreditarse mediante acta notarial. El funcionario o empleado que impidiere u obstruccionarse el examen de los libros y documentos, incurrirá en suspensión de empleo y sueldo no menor de un mes.

Artículo 15.—Se derogan todas las leyes y demás disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo establecido en la presente Ley que regirá desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

CAPITULO XXV

De la Comisión de Reforma Tributaria

Artículo 1.—Se crea la «Comisión de Reforma Tributaria» compuesta por los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Aranceles e Impuestos y tres miembros de cada uno de los Comités Parlamentarios de cada Cuerpo Colegislador; los ex-Secretarios de Hacienda y los Jefes de las Direcciones Generales del Fondo Especial de Obras Públicas, de Rentas e Impuestos, de Contabilidad, de Aduanas y de Consultoría de la Secretaría de Hacienda.

La Comisión podrá designar como asesores de la misma a los miembros de las Corporaciones Económicas y Sindicatos o Gremios de trabajadores que considere pertinentes, como miembros adscriptos, con voz pero sin voto.

Esta Comisión designará a su vez un Comité Ejecutivo compuesto por un Presidente, un Secretario y tres vocales, dividido por partes iguales entre Representantes y Senadores. El quinto miembro será el Director de la Consultoría de la Secretaría de Hacienda. La Comisión tendrá quórum con cualquier número de asistentes, siempre que se hallen presentes, por lo menos, tres de los miembros del Comité Ejecutivo, y podrá dividirse en tantas subcomisiones como considere pertinente. En todo caso debe organizarse una subcomisión del desempleo.

Artículo 2.—Esta Comisión tendrá por objeto el estudio de todos los impuestos actualmente en vigor en Cuba o que se crean por esta Ley; la cobranza; la producción; onerosidad y evasión de los mismos, y su repercusión sobre las distintas clases sociales, y sugerirá la derogación de aquellos que se estimen onerosos o de difícil recaudación, recomendando los que deban sustituírlos.

Asimismo, y muy especialmente, procederá a la codificación de toda la legislación fiscal, a fin de unificar y simplificar la cobranza y fiscalización de los impuestos, mediante la recomendación del Código Fiscal al Congreso por los medios constitucionales.

Artículo 3.—La Comisión tendrá facultad para solicitar de todos los departamentos del Estado, la Provincia o el Municipio, organismos autónomos, personas jurídicas y naturales de carácter privado, y éstas estarán obligadas a facilitarlos todos los datos que sean necesarios para el desempeño de sus funciones.

La Comisión deberá rendir su trabajo en tiempo suficiente para que pueda tenerse en cuenta en la estructuración del presupuesto del año 1940.

Artículo 4.—De la Sub-Comisión del Desempleo, formarán parte como miembros adscriptos, con voz pero sin voto, un Delegado de cada uno de los Sindicatos o Asociaciones de trabajadores de proyección nacional y otro por cada una de las Asociaciones patronales que tengan igual carácter. La Comisión cuidará de que ninguna de ambas asociaciones exceda numéricamente a la otra.

Esta Sub-Comisión tendrá como asesores a los especializados de la materia que laboren en la Secretaría del Trabajo, pero además queda autorizada para contratar, por sesenta días, los servicios técnicos de especialistas en la materia objeto de esta Ley, a través de la Oficina Internacional de Ginebra, la Secretaría del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y el Departamento autónomo del trabajo de los Estados Unidos Mejicanos. El importe de los servicios de estos especialistas será fijado por el Gobierno y pagado con cargo a los fondos que se recauden por esta Ley. Esta Sub-Comisión inmediatamente de constituída abrirá una información pública por sesenta días sobre las medidas para combatir el desempleo, el pago de subsidios a los desocupados y la organización del trabajo, de manera que ningún ciudadano carezca de él.

Durante los primeros treinta días de la información, tanto las instituciones u organizaciones del trabajo y del capital, como las asociaciones cívicas y partidos políticos no representados en el Congreso y cualquier ciudadano, o asociaciones de ciudadanos, podrán dirigirse a la Sub-Comisión presentando por escrito sus puntos de vista sobre la materia.

Durante los segundos treinta días, la Sub-Comisión recibirá y oirá la información verbal de las personas o entidades que, bien por haber enviado trabajos de importancia o por haber sido invitadas especialmente al efecto, concurran ante la Sub-Comisión para presentar sus ideas, ampliar su información o contestar a las preguntas que se les dirijan.

Artículo 5.—Los Jefes de Despacho del Senado y de la Cámara de Representantes remitirán al Presidente de la Sub-Comisión congresional del desempleo todos los expedientes que sobre la materia objeto de este Capítulo obren en los archivos de cada uno de los Cuerpos Colegisladores, así como suficiente número de copias de las proposiciones proyectos y dictámenes que en ellos existen sobre el mismo asunto.

La Secretaría del Trabajo y la Comisión Nacional de Estadística, las Bolsas del Trabajo, el Director del Censo de población y los demás organismos del Estado, la Provincia o el Municipio, remitirán también con carácter urgente a la Sub-Comisión, copias de los textos de iniciativas sobre este asunto que obren en sus archivos y los datos que la misma les pida.

Dentro de los treinta días siguientes a la clausura de la información pública, la Sub-Comisión elaborará un proyecto de Ley contra el desempleo con pago de subsidio al desocupado y organización de su trabajo, y los elevará a la Comisión. Este proyecto se publicará inmediatamente y durante otros treinta días la Comisión estudiará las observaciones que cualquier persona o entidad tenga a bien hacerle.

Vencido ese plazo, la Comisión redactará en un término de quince días el proyecto definitivo y lo presentará a cada uno de los Cuerpos Colegisladores para su debate y resolución, comenzando su discusión por la Cámara de Representantes.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera:—No podrán trasladarse o hacer repercutir sobre el precio de las mercancías, productos o servicios, los impuestos creados por esta Ley, salvo la difusión del impuesto del dos por ciento sobre la venta bruta que autorice la Secretaría de Hacienda, y recargos acordados a este mismo impuesto.

Segunda:—El Presidente de la República queda facultado para dictar las disposiciones, reglamentos o regulaciones que estime necesarios para precisar las modalidades de cada impuesto, su forma de exacción y procedimiento de fiscalización.

Tercera:—Se suspenden por seis meses a contar del 30 de julio de 1939, los términos y procedimientos judiciales o extrajudiciales, y sus cuestiones incidentales, iniciados o que pudieran iniciarse en virtud de los Decretos-Leyes números 412 de 14 de agosto de 1934 y 594 de 15 de octubre del propio año, así como los preceptos concordantes de la Ley Hipotecaria, su Reglamento, Código Civil, Código de Comercio y Ley de Enjuiciamiento Civil que se refieran a la ejecución de los créditos hipotecarios, pignoraticios y demás comprendidos en dichos Decretos-Leyes, aunque hubieren renunciado o perdido los deudores sus derechos de moratoria; quedando por ello en suspenso, por ese término, los procedimientos iniciados o que se iniciaren en cobro de los créditos comprendidos en las leyes de moratoria vigentes, cualquiera que fuese el estado del procedimiento, sin exclusión de ningún género. En su consecuencia, los jueces, tribunales, notarios públicos, y notarios comerciales, no admitirán escritos de ninguna clase instando o interesando cualquier pedimento en ningún procedimiento de los que se suspenden por el término expresado, ni tampoco la iniciación de ninguno de esos procedimientos dentro del referido término.

Por tratarse de una cuestión que en distintas ocasiones la Ley ha considerado de interés social y de orden público, se declara este precepto de efecto retroactivo al 30 de junio de 1939, salvo en los casos en que, como consecuencia de la adjudicación, se haya otorgado la escritura judicial de traspaso de la propiedad, no quedando obligados los deudores en los demás casos, a pagar otro interés que el que en dicha fecha tenían que satisfacer, conforme al Decreto-Ley 412 de 14 de agosto de 1934.

Cuarta:—El Presidente de la República queda facultado para dictar las disposiciones, reglamentos o regulaciones que estime necesarios, para la recta aplicación del Artículo 1ro. de la Ley de 10 de julio del corriente año, teniendo en cuenta la finalidad que tuvo dicha Ley de mantener la paridad de las monedas a que se refiere, en cuanto a la fuerza liberatoria ilimitada para toda clase de obligaciones estrictamente internas, y respecto de las operaciones que guarden estrecha relación o analogía como excepciones, con las señaladas en dicho precepto, atendiendo al propósito de la Ley, y asimismo, se le faculta para adoptar todas las medidas que estimare necesarias, a fin de mantener o fortalecer el fondo de estabilización de la moneda nacional.

Quinta:—El Presidente de la República enviará al Congreso dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de esta Ley, los proyectos de Legislación Bancaria preparados por funcionarios del Estado que existen en la Secretaría de Hacienda, y dentro de sesenta días, a partir de la misma fecha, el estado de la balanza de pagos internacionales de la República de Cuba durante los tres últimos años fiscales.

Sexta:—El Director de la Caja Postal de Ahorros procederá a comunicar oportunamente, y por el conducto reglamentario, al señor Tesorero General de la República, los préstamo realizados por la Caja a los distintos funcionarios y empleados del Estado. El Tesorero General de la República debitará o deducirá mensualmente de las distintas consignaciones de fondos, el importe de los préstamos realizados por la Caja Postal, a los funcionarios y empleados del Estado que resulten ser prestatarios de la Caja, cualquiera que sea el Poder del Estado a que pertenezcan.

Séptima:—Se derogan las leyes decretos-leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legislativas o gubernativas que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Octava:—Esta Ley comenzará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República, a no ser que en la propia Ley se disponga otra cosa.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Marcelino Garriga.
Presidente.

Matías de la Fuente. Secretario. **J. M. Quintana** Secretario.

Es copia para repartir a los señores senadores.

José A. Casabuena.
Secretario.

M.E.C.D. 2016

REMITIRAN A TESORERIA LOS MUNICIPIOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES EL NUEVE POR CIENTO DE SUS INGRESOS

ESE DINERO ESTA DESTINADO A CONTINGENTE SANITARIO, A BECAS Y A VETERANOS

La remesa de esos fondos se hará en los tres primeros días hábiles de cada mes. Las compensaciones se harán con cargo a transporte. Sanciones contra los infractores

El Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Hacienda, ha firmado un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO:—Disponer que todos los Gobiernos Provinciales y los Municipios de la República ingresen en la Tesorería General, por conducto de las Zonas y Distritos Fiscales, el importe del tres, cinco, y uno por ciento de la ascendencia total de las recaudaciones mensuales de sus presupuestos, que por los conceptos de Veteranos, Contingente Sanitario y Becas, respectivamente, establecen el Decreto número 894 del Gobierno Provisional de fecha 26 de agosto de 1907, la ley de 8 de julio de 1911, el Decreto presidencial número 2108 de septiembre 28 de 1925 y la ley de 27 de febrero de 1926, tal como quedaron modificadas por la ley de 23 de marzo de 1939.

SEGUNDO:—Que dichos ingresos se verifique por los gobiernos Provinciales y Municipales, ineludiblemente, dentro de los tres primeros días hábiles de cada mes, contándose ese término para el presente mes de septiembre a partir de la publicación de este decreto en la Gaceta Oficial.

TERCERO: Que por las administraciones de Zonas y Distritos Fiscales, se dé cuenta de esos ingresos a la Dirección General de Contabilidad por la vía telegráfica el mismo día en que se verifiquen, confirmándose las mismas por comunicación oficial al siguiente día, con objeto de que se pueda conocer sin dilación los Gobiernos Provinciales y Municipales que quedan en descubierto por incumplimiento de lo dispuesto en este Decreto, ya que de acuerdo con lo preceptuado en el decreto número 2108 de fecha 28 de septiembre de 1925, las referidas cuotas deben constituirse diariamente a depósito a los fines mencionados.

CUARTO: Dentro de los tres primeros días de cada mes, el contador del Gobierno Provincial o del Municipio, en su caso, expedirá certificación de todas las recaudaciones efectuadas en el mes anterior por cuenta de los ingresos presupuestados en el año fiscal corriente y otra análoga por el concepto de resultas, o sean recaudaciones de años anteriores. Dichas certificaciones, una vez confirmadas por el Gobernador o Alcaldes respectivos, serán remitidas dentro de los tres primeros días mencionados, al Director General de Contabilidad a los efectos correspondientes.

QUINTO:—Se ratifican las disposiciones del artículo Décimo del Decreto número 2105 de 1918 en relación con la ley de ocho de julio de 1913, que facultan al secretario de Hacienda para imponer multas a los funcionarios que incumplieren la remisión de las cantidades consignadas a depósitos para su ingreso en la Tesorería General, dentro de los términos fijados en este decreto, así como la de remitir dichas multas al Juzgado Correccional correspondiente para hacerlas efectivas por esa vía Correccional sino hubiese sido satisfecra dentro del tercer día de su notificación.

SEXTO:— El secretario de Hacienda queda autorizado para que con cargo a las cantidades que hayan de percibir los Gobiernos Provinciales y Municipales por el concepto de transporte terrestre, efectúe las compensaciones correspondientes con los adeudos que los mismos tengan pendiente de ingreso al Estado por los conceptos de Veteranos, Contingente Sanitario y Becas, bien por su total o en la proporción correspondiente, a dichos adeudos.

SEPTIMO:—Los Secretarios de Hacienda y Gobernación, en lo que a cada cual concierne, velarán, por el mejor cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone.

FEDERICO LAREDO, Presidente; JOAQUIN OCHOTORENA, Secretario de Hacienda.

La Conferencia de Panamá debe servir los intereses de todas las Repúblicas del Continente

Dos problemas a debatir: los de neutralidad y economía. Máximo intercambio comercial entre las dos Américas, la fórmula para compensar la pérdida de mercados europeos

EN LA REUNION DE HOY EN LA CIUDAD ISTMEÑA SE ADOPTARAN ACUERDOS DE MAGNA TRASCENDENCIA

(De nuestra redacción en N. York)

NUEVA YORK, Sept. 19. (Exclusivo).—Los ministros extranjeros de las 21 repúblicas del continente americano se reunirán hoy jueves en Panamá para considerar un programa de acción conjunta frente al peligro de la segunda guerra europea. La reunión será la primera aplicación práctica del Plan acordado en Lima y en Buenos Aires en las conferencias Panamericanas.

Las repúblicas de este hemisferio no han perdido tiempo en discutir planes que equilibren el desnivel económico causado por la guerra. Todas ellas han declarado ya su neutralidad.

En la primera guerra europea, varios países suramericanos trataron de formar un bloqueo neutral y se enviaron proposiciones a Washington para que se formulase un plan. Entonces el Presidente Wilson y su Secretario de Estado William Jennings Bryan, dieron señales de poca solidaridad continental. Alegaron que Estados Unidos mantendría su neutralidad adhiriéndose a los principios del derecho internacional y que no veían razones plausibles para llevar a cabo una conferencia.

Hoy tanto el Presidente Roosevelt como el Secretario de Estado Cordell Hull creen firmemente en la solidaridad continental y se disponen a cimentar los lazos de unidad por todos los medios posibles. La conferencia de Panamá deberá servir los intereses mutuos de las 21 repúblicas del continente.

Poco antes de que estallaran las hostilidades en Europa, el Secretario Hull estuvo en consulta constante con los diplomáticos suramericanos y se habló de los planes para conservar la neutralidad. En Washington se ha dicho que el doctor Francisco Castillo Nájera, Embajador de México, ha sido un auxiliar excelente del sentimiento panamericano y goza de toda la confianza del señor Hull. En 1914 no había la misma confianza entre Bryan y el gobierno de México. Desde el punto de vista americano, México, el país más grande fronterizo, tiene una importancia enorme en las relaciones amistosas con el resto del continente.

La fórmula para la reunión que se celebrará en Panamá el jueves fué completada en la conferencia de Buenos Aires en 1936 y ampliada en la de Lima de 1938. En esas conferencias se decidió que cualquier situación que pudiera poner en peligro la paz de las Américas, sería afrontada por las naciones del hemisferio mediante consultas mutuas.

Los problemas que se debatirán en Panamá serán dos: 1—El de neutralidad. 2—El de economía. Los primeros pasos a estudiar serán los de evitar violaciones de la neutralidad. Estados Unidos, México, Cuba, Venezuela y Colombia, se ha dicho en Wahsington, están de acuerdo en un punto primordial: en la eliminación de actividades subversivas dentro de sus territorios que pudieran provocar violaciones de la neutralidad o sabotajes. Los gobiernos de esos países, se dijo aquí, vigilan cuidadosamente la propaganda que hacen los grupos partidaristas, con el fin de impedir que dicha propaganda pudiera convertirse en núcleos poderosos para ejercer presión contra los gobiernos obligándolos a favorecer a un grupo de naciones contra el otro.

Washington ha manifestado temores a la propaganda que por radio y por medio de agencias de noticias conduce uno de los grupos totalitarios en el continente, porque generalmente esa propaganda es abiertamente anti-americana y contraria al sistema de gobierno tradicional de las Américas. En caso de que Estados Unidos, decida entrar en la guerra, las listas negras, que en la vez pasada sirvieron para arruinar la economía alemana, volverían a funcionar y Washington requeriría la ayuda de los gobiernos hispano americanos en la vigilancia para evitar cualquier movimiento que pudiera ayudar al enemigo. La prensa que favoreciese en tal caso al grupo considerado como enemigo, se encontraría sin facilidades para adquirir papel de imprenta, tinta y maquinaria, de modo que la presión económica ejercería una censura estrictísima, como no se conoció en la guerra pasada.

Otro problema que será discutido en Panamá será el de las minorías de los países beligerantes en América. Brasil, por ejemplo, tiene 60.000 alemanes y 600,000 brasileños de descendencia alemana, que por sus simpatías con la madre patria, tendrán que ser vigilados para evitar que violen la neutralidad brasileña.

Otro problema es el de reglamentar los buques de guerra en aguas americanas, y fijar reglas que los países de este hemisferio puedan seguir. Actualmente cada país tiene reglamentos distintos sobre buques de guerra de naciones beligerantes. En algunos no se les permite entrar en puertos del país; en otros pueden entrar y aprovisionarse. Luego se presentan los rumores circulados en Londres de que hay bases secretas para submarinos alemanes en Sur América.

El bloqueo pone a las naciones de América en circunstancias delicadas por la tendencia de los beligerantes a destruir buques neutrales que llevan carga para uno u otro país en guerra. El desequilibrio en los negocios merece atención inmediata. Todo el mercado de la Europa Central ha sido cortado y para algunos países, como Brasil, que exporta su café, algodón y cacao a Alemania, el efecto es grave.

La reunión en Panamá atenderá a todas esas dificultades y en Washington se cree que el resultado será un cambio en la economía intercontinental de modo que Estados Unidos pueda absorber mayor cantidad de productos de Hispano América y que los países Hispanoamericanos, a su vez puedan absorber mayores cantidades de materiales fabricados en Estados Unidos.

Están gestionando el dragado de la bahía de La Habana

Obstruído el puente por toneladas de fango. Piden se bacheen nuestras calles

Continúan las gestiones cerca del Secretario de Obras Públicas para lograr la ejecución de las obras de dragado en la bahía habanera, a fin de que se retiren de nuestro puerto las toneladas de fango que la obstruyen en muchos lugares, y que según los informes oficiales está disminuyendo notablemente el radio de acción para el anclaje de los barcos.

En opinión de algunos técnicos, se nota cierta opresión interior en el puerto, debido por una parte, al embotellamiento sufrido por la boca y el canal del puerto, debido a los terrenos tomados al mar para construir la nueva Avenida, y a la densidad del fango que viene acumulándose desde hace años.

Persisten las quejas por haberse suprimido el bacheo de las calles

Tanto las entidades de la industria rodada como los particulares, no cesan en sus peticiones a Obras Públicas, quejándose del abandono que se observa en las calles de la Habana, las que debido a la falta de las atenciones de bacheo que en los últimos años fueron objeto, está destrozándose constantemente tanto las vías ya reparadas como las que esperaban ser atendidas y no lo fueron. Algunas están intransitables. Nuevos tramos se agregan día a día a la lista interminable que el Departamento tiene anotadas para su reconstrucción.

La Hacienda no ha situado todavía los fondos concedidos para la reanudación de esas labores y del puerto habanero.

El precio de los víveres

El señor Félix del Prado, Secretario de Gobernación recibió ayer telegrama del Alcalde de Guane, el que le comunica que los comerciantes de la localidad se han visto obligados a suspender los pedidos de mercancías que venían haciendo porque los almacenistas le facturan los mismos a precios sumamente elevados, en contra de las disposiciones vigentes, por lo que se verán obligados a cerrar sus comercios.

"Hijo preclaro y predilecto de nuestra patria fué Lendián", dijo anoche el Dr. Dihigo en el hemiciclo de Educación

«Fué una vida luminosa consagrada a Cuba y el Alma Máter», afirmó el Dr. Du-Bouchet. Se rindió un cálido homenaje a la memoria del distinguido catedrático ya desaparecido

Un verdadero homenaje a la figura ilustre del doctor Evelio Rodríguez Lendián, que fuera rector de la Universidad de la Habana, y decano de la facultad de Filosofía y Letras, constituyó la sesión celebrada anoche en el hemiciclo de la Secretaría de Educación, ofrecida por el Ateneo de la Habana, de cuya institución fué presidente hasta su muerte.

La presidencia del acto estuvo integrada por el doctor Cleto A. Guzmán, Secretario de Educación, los doctores Pablo F. Lavín y Roberto Agramonte, decanos de las facultades universitarias de Ciencias Sociales y Filosofía y Letras, el doctor José María Chacón y Calvo, director de Cultura de la Secretaría de Educación, el doctor Juan Miguel Dihigo y el doctor Juan J. Remos.

Ante una concurrencia numerosa, y selecta, que llenaba materialmente el hemiciclo, se desarrolló la sesión.

El doctor Cleto A. Guzmán, con breves palabras, hizo la apertura del acto, consignando que Evelio Rodríguez Lendián había sido un hombre consagrado a la cátedra.

Después el doctor José María Chacón y Calvo, actual presidente del Ateneo de la Habana, habló de Rodríguez Lendián, como animador de la cultura.

Comenzó diciendo que el Ateneo rendía merecido homenaje anoche a quien había sido desde 1914 su presidente, al cubano sin mancha que personificó la vida espiritual de dicha institución, fundada en los albores del siglo.

Afirmó que Lendián no había vacilado ni un momento en cumplir con el llamado interior de la conciencia de la Patria, y que había sido esencialmente, fundamentalmente, un profesor.

Consignó que su espíritu estuvo transido de cubanidad y que esa herencia sagrada era la que debía recoger el Ateneo.

El doctor Gustavo Du-Bouchet, secretario de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, destacó seguidamente la personalidad de Rodríguez Lendián como profesor.

Se refirió el doctor Du-Bouchet a la labor de Lendián como revolucionaria, a sus prédicas por la libertad cubana, y citó las palabras de Vargas Vila, pronunciadas a propósito suyo: «No puede sucumbir el Derecho, en pueblos en que tiene expositores y defensores de esa talla; y, pueden soportar con orgullo el ultraje de ser violados, si han de tener la gloria de ser defendidos así».

Manifestó que había combatido también el régimen de Machado y detalló toda su labor en la cátedra, y afirmó que no era posible sospechar que después de una vida tan luminosa Lendián iba a tener que abandonar la explicación diaria de su cátedra ni el decanato de la facultad que, suprimido al ponerse en vigor el plan Varona, él consiguió restaurar tras 30 años de lucha.

El doctor Juan Miguel Dihigo habló extensamente del doctor Lendián y la Universidad de la Colonia, recordando profesores ilustres y actitudes hermosas.

Lo llamó hijo preclaro y predilecto de la Patria, y dijo que la Universidad y Cuba habían sido sus grandes amores.

Se refirió a que había tenido al final de su vida, en la Universidad que tanto amó, amargos dolores

Destacó su valor como orador, de abundante verbo. No fué sólo poesía y retórica su palabra —dijo—sino vigor y nervio».

Finalmente, el doctor Juan J. Remos pronunció un discurso, que por lo avanzado de la hora a que terminó el acto, ya de madrugada, no podemos reseñar extensamente.

En el mismo dijo que el nombre de Rodríguez Lendián llenaba toda la historia del Ateneo de la Habana y que a Lendián nadie podría discutirle su entereza de carácter, llamándolo cubano excepcional.

La Universidad —dijo— resumió todos sus amores.

LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMAGUEY CREARA LA BOLSA DEL GANADO, PROXIMAMENTE

Esa entidad se ha dirigido a la Confederación de las Corporaciones Económicas, exponiendo que los precios fijados en ese decreto 2,196, no pueden cumplirse

Informes llegados a la Secretaría de Agricultura dan cuenta de que la Cámara de Comercio de Camagüey está reorganizando su sección de ganadería con el propósito de darle mayor actividad, figurando, entre las reformas que ha introducido, la de crear una Bolsa de Ganado donde se conozca diariamente el alcance de la oferta y la demanda, cotizaciones del momento y stock disponible a fin de que el sector ganadero esté en condiciones de conocer sus posibilidades y los factores que pueden concurrir a crear o interrumpir el progreso y la buena marcha de la ganadería camagüeyana.

También se nos ha informado que la Asociación de Colonos de Camagüey organiza la Asociación de Ganaderos de dicha provincia.

II Feria Exposición Ganadera

La Cooperativa de Ganaderos locales de Guáimaro ha acordado celebrar la II Feria Exposición Ganadera, durante los días 13, 14 y 15 de enero entrante, por lo que se ha solicitado el concurso de la Secretaría de Agricultura a fin de llevar a efecto este evento que al igual que a la vez pasada redundará en positivos beneficios para la clase ganadera.

Terrenos ofrecidos a Agricultura

Antes de embarcar para Panamá el Secretario de Agricultura, recibió del doctor Luis Angulo Alvarez, la oferta de los terrenos que hicieran falta en Candelaria para el establecimiento de un campo de demostración Agro-pecuaria.

El «Día del Arroz» en Morón

Para el próximo 3 de diciembre, se ha señalado el «Día del Arroz» en Morón, que ha sido calorizado por el «Comité Pro Cultivo del Arroz», la «Asociación de Colonos de Cuba», la «Asociación Nacional de Maestros Agrícolas», la Secretaría de Agricultura y la prensa local. En el programa figuran concursos de versadores típicos criollos, torneos a caballos, competencias de la mejor y más nutrida caballería, premio a la yunta de bueyes mejor amaestrada, premio al agricultor que mejor trace su surco para sembrar arroz y otro premio al mejor cosechero de arroz.

Marcas de ganado

Han solicitado marcas como ganaderos menos, los señores: Oscar Subirat Morales, Aurelia Díaz Pupo, Luis Guerra Serrano, Felicia González Gómez, Emiliano J. Sardiñas, Cristóbal Santana Feito, Francisco Luca, Rafael Rodríguez Aldazábal, Pedro Pablo García Rodríguez, Flor Angel Betancourt Morales, Elías Hernández Marín; y como ganadero mayor, el señor José Díaz Enríquez.

Guías forestales autorizadas

Por el Departamento de Montes, Minas y Aguas de la Secretaría de Agricultura, han sido autorizadas las siguientes guías forestales a particulares: «Cía. Ganadera Núñez, S. A.», Carlos Guerra, Melanio Pimienta Alba, Adolfo Gandín López, Cesareo Cruz López, Evaristo Dordova, Francisco Fernández Morris, Sucesión de Falla Gutiérrez, «Cuban Canadian Sugar Co.», Antonio David González, Adalberto Dueñas Vegas, «Cía. Azucarera Maisí», «The Bahamas Sugar Co.», Gabriel T. Cárdenas, Tomás Barreto, Alfredo Gutiérrez, Miguel Cabrera Padilla, Román Benítez, «Isle of Pines Co.», Tomás Fernández y Ezequiel Revilla.

Títulos expedidos

El Subsecretario de Agricultura, ha firmado los siguientes títulos de marcar ganado, expedidos por el Negociado del Registro Pecuario y Marcas de Ganado:

En la provincia de Matanzas: a Mariano Soberón Pérez; en la provincia de Santa Clara: a Ambrosio Arango Viera, Antonio Dorta Díaz, Gloria Abreus Pérez, Primitivo Ramírez, Andrés Pérez, Alfonso y Hnos. Anselmo Pérez Alemán; en la provincia de Oriente: a Abelardo Rojas, Monserrat Casanovas Frau, Laureano Pérez, Aurelio Giró Rodríguez, Félix Atín Estrada, Clemente Polo Figueredo y Guillermo Romagosa.

Después de la penetración francesa en la "tierra de nadie", la batalla de las fortalezas va a dar comienzo

Un experto americano cree muy posible que quieran los franceses tantear la resistencia de las defensas de Alemania, en vista de los rumores de que están sin acabar

(De nuestra redacción en Nueva York)

NUEVA YORK Sep. 19 (Exclusivo) Los avances franceses en la faja comprendida entre las dos formidables líneas de fortalezas permanentes, conocidas como Líneas Maginot y Limes o «Westwall» prometen el comienzo en breve de la guerra de las fortalezas.

La mayor penetración francesa ha sido entre el Sarre y la formidable fortaleza de Bitche, junto a la frontera alemana. Los diarios de París alegan que las tropas francesas han llegado hasta la vecindad de Zweibrucken; pero no hay confirmación de esto y probablemente el avance sea en papel.

Más sólido parece ser la ocupación de la zona en el Valle de Mosela, entre Forbach y Sierck. Los franceses han llegado hasta la orilla occidental del Sarre que sigue paralelamente la frontera desde Sarreguemines hasta algunos kilómetros al oeste de Mezig, donde dobla al norte hasta unirse con el Mosele al sur de Treves.

La única ganancia importante de los franceses parece ser la del Bosque de Warndt, donde alegan que contuvieron todos los contra-ataques alemanes. Es evidente que los franceses tratan de rodear a Sarrebrucken el único centro de gran importancia. Esa ciudad tenía 125,000 habitantes en 1925 y cuando se celebró el plebiscito en 1935 había subido a 135,000 habitantes. Es una zona minera de gran valor y la industria de armas de Alemania deriba de los minerales en esa zona estímulo grande. La conquista de la Alta Silesia, sin embargo, suple con creces la ayuda mineral que Alemania recibía de la cuenca del Sarre.

Es muy posible, cree el experto norte americano Kenneth Campbell, que los franceses quieran tantear la «Westwall» porque han circulado rumores de que los alemanes no han terminado de construir sus fortalezas y el doctor Todt, que estuvo encargado de la construcción fué enviado a un campo de reconcentración acusado de sabotaje. Todo eso puede ser un rumor circulado con el fin de engañar a los generales franceses; pero es evidente que el avance francés en la región de Zweibrucken y Homberg lleva la posibilidad de atacar a la línea alemana en ese sector.

La Westwall se asemeja mucho a la Línea Maginot. Las dos líneas cubren los Vosgos, el Valle del Rin y las faldas de los montes de Lorena haciendo de toda la comarca un país cubierto de túneles, fortines y murallas de acero y concreto.

Se ha dicho que la Westwall se extiende desde la frontera holandesa hacia el sur hasta la frontera de Francia y Luxenmburgo y hacia el sureste hasta donde el Rin es la frontera entre Francia y Alemania. Un flanco descansa sobre el Rin y el otro sobre la Selva Negra.

Ambas líneas se componen de fortalezas unidas por túneles y protegidas por uan capa exterior de fortines para ametralladoras, bases para artillería y puntos de observación, estaciones de señales, protección antiaérea, anti-tanques y anti-gas. El túnel en la Línea francesa permite movilizar soldados bajo tierra en una gran extensión. La Línea alemana, se supone que también tenga túneles de comunicación; pero en algunos puntos esos túneles corren el riesgo de ser inundados en las crecientes del Rin, como ha sucedido en dos ocasiones ya.

El punto principal dt la Westwall es la fortaleza de Isteih al otro lado de Mulhouse en Alsacia y luego siguen en importancia los fuertes nuevos construidos en el Sarre y en Coligne. La línea alemana en el Valle del Mosela es una serie de fuertes que cubren una zona de 30 millas o 48 kilómetros de ancho y se dice que cada fuerte hacia el interior alemán es superior al anterior. Los expertos militares juzgan que el avance en esas zonas es imposible.

Los técnicos alemanes dicen que detrás del Rin la zona arbolada ha sido convertida en una ciénaga sin fin que hace absolutamente imposible la penetración. En la Westwall hay 29,000 bases de artillería. Se ha alegado que los franceses tardaron diez años en construir la Línea Maginot a un costo de 400 millones de dólares y que como los alemanes construyeron su línea en menos tiempo, tiene necesariamente que ser inferior.

Pero la propaganda alemana ha hecho creer que en la construcción de la línea se emplearon 500,000 obreros que trabajaron en tres tandas de ocho horas cada una, de modo que es posible que en horas de trabajo por hombre los alemanes hayan empleado aun más tiempo que los franceses.

Detrás de esa línea el ejército alemán se siente seguro. El axioma entre militares es que nadie puede construir una fortaleza que no pueda ser tomada por las armas adecuadas. Pero un alto oficial del ejército americano, recordando que en la guerra pasada los aliados perdieron varios millones de vidas en un vano empeño por tomar las trincheras de lodo construidas en carrera por el ejército alemán, cree que de momento el ejército anglo-francés se contentará con esperar y que no se intentará sacrificar gente frente a las fortalezas extranjeras.

Otros estrategas piensan que tal vez los franceses tratarán de ocupar los fortines menores en el Mosela hasta Treves y esperar a que los alemanes salgan de sus túneles para acribillarlos ahí con la artillería de los fuertes franceses. Es posible que los alemanes estén pensando en igual manera y en esa forma, el único desenlace de la guerra sería el que pudiera producir un bloqueo extenso de varios años.

En su discurso reciente el Mariscal Goering declaró que Alemania no podría ser vencida esta vez por medio del hambre como en la guerra pasada, porque ahora cuenta con los recursos de la Unión Soviética, vastísimo granero que puede convertir al bloqueo inglés en un esfuerzo risible.

La propaganda alemana trata de hacer creer que tanto Francia como la Gran Bretaña están en bancarrota y que no podrán continuar la guerra muchos años. «Alemania —dice Berlín— tiene lo suficiente para combatir durante diez años»

Notas de EL ENCANTO

DEL LYCEUM

El **Lyceum** inaugura hoy una interesante exposición de micrografías de Vicente García Bordonado. El Ingeniero señor Fernández Ruenes hará la presentación.

LAS NOVELAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Avisamos a las personas que esperaban «Muñequita», «Una niña loca» y «Palomita torcaz», de Rafael Pérez y Pérez, que ya han llegado a nuestro Departamento de Libros, conjuntamente con las demás novelas que componen la solicitada Biblioteca Primor. Se venden a 60 centavos.

DE LA COLECCION «EL CIERVO HERIDO»

Acabamos de poner a la venta dos nuevos tomitos de la colección **El Ciervo Herido.** Son: **Canto a Teresa,** de Espronceda, y **Sino sangriento,** de Miguel Hernández.

El Encanto

M.E.C.D. 2016

SECCION

TELEFONOS: Dirección . . . . . M-2856 Jefe de Redacción M-1287 Sección de Sports M-7912

DIARIO DE LA MARINA

TELEFONOS: Quejas . . . . . . M-7911 A. Clasificados . . M-7915

SECCION

AÑO CVII — ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL — LA HABANA, JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1939 — EL PERIODICO MAS ANTIGUO DE CUBA — PAGINA QUINCE

LAS HORAS HONDAS DE ESPAÑA

La nacesidad del oro.—Tenía que ser, indefectiblemente...—La paradoja magnífica.

Era ésta la pregunta, ayer aún:

—Pero y tú crees en eso...?

—En qué...?

—En el oro...

Yo respondiera que sí.

Y surgió otra pregunta, inevitable frente a la afirmación, tan categórica:

—Y por qué...?

La respuesta era compleja. Por unas cuantas razones. La segunda, por la forma en que se publicara la noticia, con diferentes nombres conocidos, destinados a «avalarla». La localidad, primero: —En Robledilla de Gata, de la provincia de Cáceres, se halló una mina de oro, de interés... Y en seguida, los nombres de personas que confirman el hallazgo. La tercera razón por la insistencia en el agrupamiento de detalles, tras la primera impresión: —La mina ya está en estudio; el Estado ya otorga subvenciones; en Cáceres ya se exponen a la curiosidad que los reclaman unos cuantos montones de pepitas...

La primera razón era, no obstante, la única fundamental:

—Y por qué...?

—Porque sí...!

Ni más, ni menos...

Porque sí; porque era justo; porque era, aún más que justo, necesario. Surgió esta mina de oro, de repente, en tierra de Extremadura, que es tierra de violenta asperidad. Se escribió en esta tierra la elegía de sus parameras bárbaras, de sus sequedades héticas, de sus sequedades tristes... Un gran poeta la cubrió de versos, y la transfiguró por el amor... No pudo él sin embargo, imaginarse que tuviera esta tierra entrañas de oro con que poder enriquecer a España en un momento de angustia...

Hubo en España la leyenda rosa de sus comienzos históricos, cuando era meta soñada para los argonautas primitivos, y cuando capitanes de epopeya, geógrafos de experiencia, analistas de renombre y viajeros de aventura, entonaban a coro sus loanzas de Jardín de las Hespérides... Entonces, el elogio de sus aguas, la alabanza de sus campos, la admiración gozosa de sus cumbres, y el himno jubiloso de sus minas... Todo era maravilla en derredor. Y cuando Roma contaba las asombrosas cantidades de oro que le aportaban sus barcos, tenía continuamente que decir:

—La mayor, la de España...!

Y era cierto...

Esta leyenda rosa ha persistido con autoridad magnífica, a través de los siglos españoles. La condensó un rey sabio hermosamente, en frases que parecen de oración; la mantuvieron intacta nuestros grandes fervores de otros siglos, hasta que la pisaron las pezuñas de la leyenda negra nacional. Ellas la marchitaron, la acabaron, la deshojaron con empeño estúpido, y de nuestras riquezas primitivas, patrimonio esencial ineludible de las generaciones españolas por los tiempos de los tiempos, hicieron un balance negativo de verdadera tragedia:

—España, solar de ruina, y de desolación, y de congoja...!

Un ejemplo:

—Extremadura...

Y ahora abre Extremadura sus entrañas, y las muestra llenas de oro...

Hoy, un milagro magnífico... Ayer, la tremenda paradoja... En esta realidad de minas de oro en su Extremadura aspérrima, no pensaron jamás los grandes hombres de Medellín y Trujillo que hubieron de lanzarse a la aventura de la conquista de imperios... Cuando Pedro de los Ríos, gobernador del Panamá remoto, pretendió detener con una orden la expedición de Pizarro, Pizarro trazó una raya, a punta de puñal, sobre la tierra... Hora de formidables decisiones, llena de consecuencias formidables, imposibles de prever...! Pizarro señaló dos lejanías para decir sus augurios:

—Por aquí, a los trabajos, a las hambres, al desamparo, a la muerte...! Por aquí a las fatigas, a los riesgos, a la fortuna y al gusto...! Este camino vuelve a Panamá; este lleva al Perú... Escoja el buen castellano el que juzgue mejor para su vida...!

Pizarro saltó la raya, y tras él la saltaron trece más...

En aquel mismo momento, ganó España el Perú para su historia...

Afanes de oro: eso es...! El hombre de Trujillo iba por oro... Hernán Cortés hizo más: Hernán Cortés precipitó sus naves en un mar de cantiles enemigos, para que no tornaran hacia Cuba. También se quedaba en Méjico por oro el hombre de Medellín... Se lo censuran quienes que encontraban más cómodo, más fácil y sobre todo de menor peligro, robárselo después, ya mar adentro, con superioridad bien preparada en sucia piratería, a las embarcaciones españolas que lo llevaban al... Iban por oro, esos hombres, de temple prodigioso y fibra única. Sus gestas de conquista ni fueran imprevistas antes de ellos, ni jamás igualadas después de ellos... Para llevarlas a cabo, salieran de Extremadura. Para ayudarles a hacerlas y a mantenerlas plenamente, salieron de Extremadura los hombres de... en multitud. Ambos les señalaron un camino:

—Por aquí, al oro de Méjico...!

—Por esta parte, al oro del Perú!

Y quedaba en la propia Extremadura la mina de oro, esperando...

Esperando hasta hoy; tenía que ser. También era preciso este milagro para la resurrección, y tenía que llegar, a toda costa. Franco llama a su guerra una guerra de milagros, y siguen los milagros en la paz. Son precisos aún: tienen que... Ahora, se dice en España:

—Por aquí, al oro de Cáceres...!

Y yo creí en ese oro, porque sí...!

C. CABAL.

LOS SETECIENTOS EX-MENDIGOS DE MADRID PODRAN SER DENTRO DE POCO TIEMPO LOS PROPIETARIOS DE LAS PARCELAS DE TERRENOS QUE TRABAJAN

A PARTIR DE LA PROXIMA COSECHA SE INTENSIFICARA EN VARIAS REGIONES ESPAÑOLAS EL CULTIVO DEL ALGODON

La industria textil española está a la altura de las más adelantadas, si bien en los precios no ocurre igual

Los representantes de la industria algodonera española que se reunieron en Bilbao para tratar de organizarse acordaron donar al Caudillo Franco quinientas mil pesetas

MADRID, septiembre (Especial).—Un periódico de la noche consagra su editorial al examen del problema del algodón.

Comienza destacando el júbilo producido en Cataluña por la importación de esta materia, necesaria para que la industria textil pueda trabajar.

Este hecho, obra personal del Caudillo—dice el periódico—lleva a Cataluña el respiro para un año, mientras se buscan los modos de atender a estas necesidades con los medios propios.

Afirma que en un porvenir próximo bastará a las necesidades nacionales una importación de 100 mil balas de algodón al año. Para subvenir el resto, unas 250.000 por año, se puede contar con la producción nacional.

En el artículo se dice también que hay zonas entre Teruel y Valencia que produjeron antiguamente el mejor algodón del mundo. Sólo se trata ahora de estimular el interés de los agricultores. Cultivando también el algodón en el Marruecos español y en la Guinea, se pueden obtener 60.000 balas, en lugar de las 13.00 recogidas hasta ahora, de excelente calidad. Por otra parte, las 100,000 balas de algodón que se importarán y las 60 mil producidas en nuestro suelo se aumentaría en otras 100,000 con la mezcla de viscosilla, de la que son grandes productores Italia y el Japón.

Presenta el periódico otras soluciones, como es la de la intensificación del cultivo del cáñamo, del yute, de la seda natural y de la seda artificial. Con la fibra del cáñamo, se pueden tejer diversos géneros, especialmente de verano y para vestidos de señora. Con ésto se disminuiría el consumo del algodón considerablemente.

En general, técnicamente, la industria textil española está al nivel de las de las naciones más adelantadas, y es doloroso que no pueda decirse lo mismo con respecto a los precios, debido a la organización industrial típica de nuestro país, en donde son contadas las grandes fábricas y se cuentan por centenares las pequeñas.

—Aun así—termina el artículo—el Gobierno de Franco examinará las posibilidades de incrementarla grandemente, primando la exportación con moneda interior. De este modo se obtendría una parte de las divisas para pagar, no sólo el algodón que se adquiriese para exportarlo más tarde manufacturado, sino una parte del importado para las necesidades nacionales.

Donativo de la industria Algodonera

MADRID, septiembre (Especial).—El Pleno de la Subcomisión Reguadora del Algodón, que se reunió en el Ministerio de Industria y Comercio para discutir las bases de organización de aquélla, así como los problemas actualmente planteados a la industria algodonera, ha tenido un generoso gesto digno de destacarse. Ha hecho entrega al titular del Departamento, señor Suances, de la suma de 500,000 pesos donativo que los representantes de la industria algodonera, reunidos en Bilbao, ponen a disposición del Caudillo para los fines de interés nacional que S. E. el Generalísimo estime convenientes.

¡DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN Dodge CUESTAN MENOS

QUIEN ES QUIEN EN EL NUEVO GABINETE DEL GENERALISIMO

Coronel Don Juan Beigbeder Atienza, Ministro de Asuntos Exteriores.

Don Juan Beigbeder Atienza, es coronel de Estado Mayor y procede del Arma de Ingenieros. Nació en 31 de marzo de 1888, e ingresó en la Academia de Ingeniero de Guadalajara en primero de septiembre de 1902. Ingresado después en la Escuela Superior de Guerra, de ella salió con el grado de capitán de Estado Mayor.

Una irresistible vocación le lleva a Africa, voluntario, y en Africa desde entonces, casi sin interrupción, se desarrolla su vida y su carrera. A fines de 1938, con ocasión de un viaje del coronel Beigbeder a Burgos, se recordaba que hacía 16 años que no había estado en la Península. Es que Marruecos recoge por entero la vida de Beigbeder. Primero, como capitán y luego como comandante del Estado Mayor, toma parte en las operaciones importantes de la campaña, así en la zona de Melilla como en la de Ceuta y Tetuán. Interviene en las durísimas acciones del Fondak, Ain Yebedel y cábilas de Beni-Gorcfet, Beni-Osmar y Beni?Salem, así como en la maravillosa marcha sobre Xauen. Y al producirse en 1921 el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, se traslada a esta población, en cuyo puerto es el primero en recibir al entonces teniente coronel Millán Astray y al comandante Franco, que mandan las primeras fuerzas que acuden en socorro de la plaza.

Tiene una importante intervención en cuantas acciones se desarrollan para la reconquista de la zona de Marruecos. Y como arrastrado por una poderosa e irresistible vocación, estudia la psicología mora y se adapta a sus usos y costumbres. Vive con los indígenas y ello le permite adquirir conocimientos tan profundos de los problemas marroquíes, que le hace merecer justamente el título de «El Africano».

Estudia la Geografía y la Historia marroquíes y aprende el árabe con una perfección que causa el asombro de los moros. Se pierde en las cábilas y aduares, para profundizar en las formas dialectales de los moros y árabes. Frecuenta las Universidades arábigas de Oriente y las instituciones de estudios arábigos.

Es nombrado posteriormente agregado militar de la Embajada de España en Berlín y allí deja una profunda huella como militar y como diplomático.

Incorporado desde primera hora en la preparación del Movimiento, se traslada a Melilla, donde ha tenido una parte decisiva en el triunfo de las armas nacionales. El Caudillo, que de tan antiguo y tan profundamente conoce a Beigbeder, le nombra Alto Comisario de España en Marruecos, y organiza Beigbeder, el voluntariado árabe, que ha dado a la guerra de liberación tantos miles de combatientes, y realiza una labor colonizadora y diplomática, cuyos efectos son bien conocidos.

¡DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN Dodge CUESTAN MENOS

El Servicio de Recuperación sabe ya de más de nueve mil casas de Madrid desmanteladas durante la etapa roja

La mencionada institución oficial calcula que lo que se ha recuperado hasta ahora en objetos de arte, muebles, enseres y ropas tiene un valor de diez millones de pesetas

MADRID, sept. Especial.—En una vasta extensión de Boadilla del Monte, convenientemente atendidos e instalados, se hallan setecientos ex mendigos recientemente recogidos en Madrid, a los que se transformará rápidamente en hombres de trabajo y de bien.

Desde el primer día de su estancia en Boadilla se les dedica a los trabajos de reparación de la propidad, tan estropeada debido a los duros combates que ha habido necesidad de librar en aquel sector a lo largo de la Cruzada.

Pronto se podrán dedicar al cultivo de todo género de hortalizas, frutos, etc., y ellos mismos podrán ser los propietarios de las parcelas.

Los frutos de la rapiña a que se dedicaron los marxistas

MADRID, sept. Especial.—El Servicio de Recuperación Mobiliaria tiene conocimiento de más de nueve mil casas que han sido robadas, saqueadas y desmanteladas durante la dominación marxista.

Se ha recuperado multitud de muebles, objetos de arte, enseres y ropas. Las vitrinas de esta dependencia están llenas de espadas, condecoraciones, fajines, cruces, llaves de gentilhombre, relojes de porcelana, camafeos y miniaturas. Entre las curiosidades dignas de mención hay un mandil masónico del grado 33 y otro del 30.

Se calcula en diez millones de pesetas el valor de lo recuperado.

De plata se llevaron veinte camiones que actualmente se hallan en los sótanos del Ministerio de Hacienda. Los depósitos de recuperación están instalados en siete edificios distribuídos por Madrid.

En los nuevos ministerios hay cinco pisos llenos de muebles y un pabellón lleno de ropas.

Se ha conseguido encontrar dos bastones del obispo de Madrid-Alcalá.

Recuperación de valiosas obras de arte

GERONA, sept. Especial.—Se han recuperado las siguientes valiosas obras de arte:

Tabla del embalsamamiento del Señor, pintura del siglo XV, que figura en la Sala capitular; retablo de San Benito y Santa Escolástica, de la misma época que la anterior; paño del siglo XVI con bordado antiguo, representando la Ascensión del Señor; palio del altar, o frontal, gótico, del siglo XIV, representando al Santísimo; frontal gótico del Nacimiento e Infancia del Señor; palio de altar, del obispo Bernardo de Pau, con aplicaciones de franjas bordadas, del siglo XVI.

Además se han recuperado varios hermosísimos objetos litúrgicos, de tisú, tejido, etc.

Destrucción y robos por todas partes

BARCELONA, sept. Especial.—Los últimos datos recibidos en las oficinas del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y de Reparaciones, se refieren a los daños causados por los rojos en San Vicente de Montalt, donde destruyeron la iglesia parroquial, incluso el altar mayor y el de la virgen del Rosario, ambos de depurado estilo Renacimiento y de gran valor artístico, que se evalúan aproximadamente en unas 360,000 pesetas.

En San Andrés de la Barca, la iglesia, que era de estilo neoclásico, sufrió también graves daños, especialmente el valioso retablo del altar mayor, que era barroco y cuyo valor no puede determinarse, pero que, desde luego, es crecidísimo, porque constituía un ejemplar rarísimo. Los daños sufridos por el templo ascienden a unas cuatrocientas mil pesetas.

En Molins de Rey fueron destruídas las iglesias de San Miguel y de San Bartolomé, cuatro edificios particulares y la casa de Teléfonos y Telégrafos. Los daños pueden estimarse en 1.007,409 pesetas.

La iglesia y casa rectoral de Esparraguera, con su magnífico órgano del siglo XVII, fueron igualmente destruídos, calculándose los daños causados en 310,000 pesetas.

Confirman en la frontera rumana el nuevo bombardeo de Varsovia

CERNAUTI, Rumanía, septiembre 21. (Jueves). (Por Maurice Castagne, corresponsal de la Agencia Havas). Según informes recibidos esta madrugada en la frontera rumano-polaca, Varsovia sufrió el miércoles un violento bombardeo de la artillería pesada alemana. Hasta última hora de la noche la capital no había caído. Igualmente Lwow (Lemberg) sigue resistiendo, bajo el mando del coronel Ossendowski, jefe de las tropas polonesas en el frente del Sur. Se ha confirmado la muerte del general alemán Von Pritwitz, en los campos de batalla del río San.

Anoche las autoridades rumanas de Cernauti publicaron un comunicado oficial sobre el tratamiento a los refugiados polacos, en el que se precisa que éstos serán autorizados para dirigirse al extranjero, pasando por el territorio rumano, con la doble condición de que estén provistos de salvoconducto especial, concedido por las autoridades locales, y de que se comprometan a dirigirse al extranjero, sin permanencia en el suelo de Rumanía.

DOS BUQUES DISPARAN CONTRA UN SUBMARINO

LONDRES, septiembre 20. (Havas).—Un cañoneo habido hoy en el Canal de la Mancha, despertó a los habitantes de Folkestone. Pronto vieron que dos buques disparaban, y que sus cañones estaban enfilados hacia la costa. Las columnas de agua entre ambos barcos marcaban en algunos momentos el lugar de la exposición de los obuses. Parece quefué atacado un submarino alemn. Los disparos fueron más de doce.

NUEVO JEFE DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DE FALANGE

BURGOS, septiembre 20 (AP).—El señor José Finat, actual Gobernador Civil de la provincia de Madrid, ha sido nombrado jefe del Servicio de Información e Investigación de Falange Tradicionalista Española.

Japón quiere anular la influencia anglo francesa en China

Los abogados declaran que es ilegal la presencia en China de barcos beligerantes

TOKIO, septiembre 20. (AP.)—Los observadores extranjeros han visto en los acontecimientos de hoy una prueba de que se está desarrollando una campaña japonesa con el fin de eliminar la influencia de Francia y la Gran Bretaña en China, aprovechando la situación por que atraviesan esos dos países en Europa.

Una indicación en tal sentido se ha visto en la resolución adoptada por la Asociación de Abogados declarando que la presencia en China de tropas y buques de guerra de los países beligerantes europeos es ilegal.

La resolución dice que puesto que el Japón y los gobiernos de China son neutrales con relación a la guerra europea, tienen derecho a pedir que se retiren de China las fuerzas armadas de los beligerantes.

Recomienda la Asociación de Abogados que «el gobierno imperial adopte una firme actitud hacia la guerra europea y ejercite sus derechos y obligaciones».

Copias de la resolución han sido enviadas al Primer Ministro y a los Ministros de la Guerra y Marina.

MUCHOS GLOBOS CAUTIVOS CON REFLECTORES EN LA ZONA NAZI DE BENTHEIM

AMSTERDAM, septiembre 20 (Havas).—El periódico «Nieuwe Rotterdamsche», publica hoy informes de su corresponsal en la frontera germano-holandesa, diciendo que al lado alemán, en la región de Bentheim, podía verse a última hora de la tarde de hoy numerosos globos cautivos, provistos de reflectores, que a distancia, en las sombras de la noche, les hacen parecer estrellas. Los globos están elevados a alturas diferentes, y a menudo son cambiados de lugar.

Escucharon fuerte cañoneo en el estrecho del Kattegat

COPENHAGUE, septiembre 20 Havas).—Los residentes de la pequeña población de Saeby, en la costa danesa, escucharon esta mañana, hasta mediodía, un fuerte cañoneo al parecer en el mar. Se dice que hubo hasta treinta cañonazos, en la dirección del Kattegart, es decir, el estrecho que separa el Norte de Dinamarca del Sur de Suecio. Los pescadores locales informan que en los últimos días vieron varios buques de guerra de mucho bordo, en esos parajes marítimos.

Aumenta por horas la inquietud de Lituania, por la concentración de tropas rusas

AMSTERDAM, septiembre 21.—(Jueves). Havas).—Informes directos de Helsingfors (Finlandia) dicen que en Lituania la inquietud va en aumento. Los centros oficiales y particulares se sienten cada vez más nerviosos, ante el riesgo que significa la concentración de grandes contingentes de tropas soviéticas no sólo en la frontera oriental del país, sino también en la meridional. Además, el tráfico ferroviario ruso-lituano ha sido suspendido, sin razón alguna.

Son formidables los cambios, dicen los diarios húngaros

BUDAPEST, Hungría, septiembre 20. (Havas).—El periódico oficioso «Pester Lloyd» comenta hoy el discurso del Canciller Presidente Hitler, subrayando las ideas de oposición al Tratado de Versalles que inspiraron al Führer.

Y agrega: «Mas en el desarrollo de los acontecimientos de estos días, ha entrado un nuevo factor que modifica la situación de Europa. Con la intervención rusa en Polonia los sucesos se han hecho huracanados, y es necesario creer que mañana puede haber cambios aún mayores. Los países que siguen esta gran lucha conteniendo la respiración, saben que el porvenir depende de su firmeza y de su fuerza de voluntad para soportar la prueba....»

El avance ruso no ha modificado la situación en la frontera lituana

KAUNAS, Lituania, septiembre 21. (Jueves). (Havas).—A primera hora de esta madrugada, según informes obtenidos en fuente autorizada, la situación sobre la frontera lituana no había variado apenas. Las tropas rusas cortaron el ferrocarril de Vilna a Gordno. Fuera de la ocupación de algunas poblaciones de tercer orden, realizadas el miércoles por la tarde, no hubo operación militar digna de mención. Las fuerzas soviéticas no tienen empeño en llegar a la línea lituana. Landrarowo no ha sido ocupado. Disminuye la afluencia de refugiados polacos.

GANANCIAS Y PERDIDAS

NEW YORK, septiembre 20.—Detroit Edison Company declaró el pago de un dividendo de $1.00. Dom Chemical declaró el pago de un dividendo de 75 centavos. Vancamp Milk declaró el pago de un dividendo de 25 centavos.

AQUI... ESPAÑA
OIGA USTED ESTE RADIOTEATRO DE ORIENTACION ESPAÑOLA, ARTE Y CULTURA
Director: EUTIQUIO ARAGONES
DESDE EL SABADO PROXIMO, DE 8 A 9 DE LA NOCHE
ESTACION CMCB. LA METROPOLITANA. 1230 KILOCICLOS.

La provincia de Vizcaya se dispone a reconstruir o reparar los templos que han sufrido la furia marxista

En el puerto de Valencia se ha conseguido poner a flote, entre otras embarcaciones, el barco-escuela «San Martín». Diez mil pesetas de multa a un propietario que abusaba

LOGROÑO, septiembre.— (Especial)).—Ha sido impuesta una multa de diez mil pesetas al propietario don Antonio Valentínez, por su conducta abusiva en el cobro de alquileres.

El "San Martín" a flote

VALENCIA, septiembre (Especial).—Ha sido puesto a flote el barco-escuela "San Martín", que fué hundido en la dársena del puerto.

También ha sido extraída, según ya se dijo, la grúa de la draga de Valencia.

Estos servicios los ha prestado la Comisión de la Armada para salvamento de buques, que tanta actividad lleva desarrollando desde la liberación de la ciudad.

Nuevo Gobernador Militar en Toledo

TOLEDO. septiembre. (Especial)—Ha tomado posesión de su cargo de gobernador militar el comandante de Infantería don Angel García López, jefe del batallón A. de Melilla, número 3, guarnición en esta capital.

El asesino del director de la fábrica de gas de Premiá de Dalt

BARCELONA, septiembre (Especial).—Los agentes de la brigada que dirige el capitán de la Guardia civil, señor Bravo Montero, han detenido al autor del asesinato del director de la fábrica de gas de Premiá de Dalt, don José Rovira Bosch. El detenido, llamado Sebastián Igual Miralles, formó parte del Comité revolucionario de Granollers y se ha confesado autor de 18 asesinatos.

Los esbirros del "Consejo de Aragón", en la cárcel

BARCELONA, septiembre (Especial).—Los agentes de la brigada que dirige el señor Quintela, han detenido a varios individuos que actuando a las órdenes del llamado "Consejo de Aragón" fueron el terror de los siguientes pueblos: Grañén, Castellnau, Jatiel, Caspe, Mora de Rubielos y Samper de Calanda. Estos criminales, junto con otros que fueron detenidos poco después de liberarse esta ciudad, cometieron en las indicadas poblaciones numerosos asesinatos, incendios y robos.

Un sujeto que ejecutó a más de sesenta personas

BARCELONA, septiembre (Especial).—Ha ingresado en la cárcel Juan Díaz Herrera, quien al frente de un grupo de patrulleros asesinó a más de sesenta personas.

Al ser interrogado se ha confesado autor de dos asesinatos.

Reconstrucción de templos en Vizcaya

BILBAO, septiembre (Especial)—En la provincia de Vizcaya se hacen gestiones para la reconstrucción o reparación de varios templos.

Las iglesias que deben ser reparadas o reconstruídas son las siguientes:

Ochandiano.—Subsiste el templo, pero necesita grandes reparaciones.

Durango.—Está casi reconstruído. Para ejemplo de generosidad, debemos decir que hasta de América han llegado donativos para la reconstrucción. No han olvidado allí que Garay, el fundador de Montevideo, era durangués.

Gatica.—No queda más que un solar.

MUNGUIA.—Fué volada por la dinamita. Su reconstrucción, costeada por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas, ha comenzado ya, según el proyecto.

Maruri.—Volada con dinamita. Lo único que quedó del templo fueron las campanas.

Las Carreras.—Parroquia de 3.250 feligreses. El templo fué incendiado, así como la ermita de Santa Lucía.

Somorrostro.—3.700 feligreses. Incendiado el templo así como su aneja de La Rigada (700 feligreses).

Estos son, sin contar los de Las Carreras, los templos parroquiales destruídos. Vizcaya se dispone a erigirlos de nuevo con toda rapidez.

EL "AUGUSTUS" SALIO DE CANARIAS PARA SURAMERICA

LAS PALMAS, septiembre 20. (AP).—El trasatlántico italiano "Augustus" partió hoy para Río de Janeiro después de una escala de varias horas en este puerto para tomar combustible.

Lleva 25 pasajeros españoles.

DR. MANUEL VILLAVERDE
DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID Y DE LA HABANA
Médico de la Clínica del Profesor Gregorio Marañón, de Madrid. Medicina General, Secreciones Internas.—Consulta previo turno.
TELEFONO F-3532.—CALLE 17, NUMERO 11, VEDADO.

Dr. ROSATI
DENTISTA
O-Reilly 463 entre Villegas y Aguacate
Teléfono A-9428

M.E.C.D. 2016

ESPERASE UNA GRAN TEMPORADA HIPICA INVERNAL EN ORIENTAL PARK

Muy esperanzado el Club Cubaneleco para la season de basket

SPORTS DIARIO DE LA MARINA SPORTS
PAGINA DIECISEIS LA HABANA, JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1939 AÑO CVII

PEDRO GALIANA

Desde el Bull Pen

—Vince DiMaggio no puede jugar en la serie.
—Su hermano Joe pide campaña contra la guerra.
—No terminará bateando sobre los .400.

NO BUSQUE ESTO EN LOS BOX-SCORES:

Aunque Vince DiMaggio está vistiendo el uniforme de los Rojos de Cincinnati, no habrá lucha de «hermano contra hermano» en los encuentros de la serie mundial... Vince fué adquirido el 31 de Agosto, límite fijado para marcar la elegibilidad de los jugadores para el clásico, pero, no reportó hasta el domingo pasado y esto le deja fuera de la gran competencia de Octubre... Vince conectó 46 home runs en la Asociación Americana, como player del Kansas City, y McKechnnie cree que le resultará de utilidad en este final de fotografía que está experimentando el equipo, por culpa de las malas demostraciones del zurdo Vander Meer...

Para los pitchers de la Liga Nacional, empero, la presencia de Vince no altera en lo absoluto el ataque de los Reds... Antes de que fuese a la Asociación Americana, Vince jugó con el Boston—precisamente al lado de McKechnnie—y marcó un record de struck outs en el circuito... Esto le hizo «primo» ante los hurlers y ahora todos creen tener «su número» para reducirle a la obediencia en el momento preciso...

Mientras tanto, Joe DiMaggio ha sido el primer player en movilizarse... Y, con la misma habilidad que salió de la Liga del Pacífico para imponerse como estrella en las Mayores, está trabajando para que todos los miembros del Big Show se movilicen a su lado... La movilización de Joe es especial, sin embargo... Su intención es formar un ejército grande que luche por impedir la entrada de los Estados Unidos en la Guerra de Europa, lo que, de acordarse, significará la ausencia de muchos players en la temporada de baseball de 1940.

«Nosotros no tenemos por qué meternos en los affaires europeos»—dice Joe, si la información que nos brindan es correcta. «La lucha actual es la lucha de ellos, y los de este continente deben reservarse para otras empresas...»

«Las compañías de películas debieran ayudar a la propaganda en contra de la guerra, reproduciendo las films que se hicieron después del Armisticio de 1918... «Hay quietud en el Frente!»... Pudiera ser una de ellas, lo mismo que «De Regreso»... Y hay que evitar que los compositores saquen nuevos «Over There» o «Good bye, Broadway, Hello France!», que tanto entusiasmaron a la juventud americana».

Después, el notable outfielder señala los horrores de la Guerra Mundial, y presenta la de estos momentos como una prueba elocuente de que el conflicto no calma la avaricia de los países totalitarios...

Incidentalmente, la temporada de 1939 termina y DiMaggio está bien lejos de los .400... Esto confirma nuestra impresión de hace semanas—cuando Joe iba a todo vapor—que los hitters de .400 o más habían desaparecido del baseball moderno.

Joe ha tenido este año la nueva regla del sacrifice-fly, que le ha ayudado mucho en los averages, pero, ni aun así ha podido llegar donde subieron, Cobb, Sisler, Heilmann, Speaker y otros, que en la época de oro del game mantuvieron porcentajes de .385 a .420...

Esto no pertenece, realmente, a las página de deportes, pero, suponemos que agradará...

Se trata de que la rumba se ha impuesto definitivamente en New York, constituyendo en estos momentos el baile de mayor arraigo en la capital del mundo... Carmen Miranda, una estrella brasilera de Broadway, la baila deliciosamente en «Streets of París», una de las comedias musicales de mayor atracción por Manhattan... La Conga acaba de anunciar la contrata de la pareja del Edén Concert... Diosa Costello la presenta, en medio de contorsiones extravagantes en la obra de George Abbotts «Too many girls»... «Leon and Eddie» la han presentado como el número de mayor importancia en su show diario... Teddy Rodríguez, ganador de uno de esos populares concursos del «Harvest Moon Ball» la ha establecido en Versailles... Y cabarets de importancia como el Havana-Madrid y El Chico, la mantienen por la extraordinaria demanda de sus parroquianos...

Los filandeses tienen idea de presentar nuevamente el baseball en los Juegos Olímpicos de 1940, y para empezar por algo lo han bautizado con el nombre de «Pesapalle»...

Según Jimmy Powers, los fanáticos que siguen un desafío de pelota a través de un aparato de radio, tienen mejor información del encuentro que los que pagan su dinero por un asiento del parque donde se efectúa el game... Esto se debe a que en los terrenos de pelota no se dice nunca, oficialmente, cuándo un batazo es hit y cuándo es error, cosa que se hace perfectamente por la radio...

Linus Frey está en su séptima campaña como player de la Liga Nacional y sólo tiene 26 años... Los Dodgers de Brooklyn están regalando a sus parroquianos un interesante folleto en el que les hacen una serie de promesas de importancia para 1940, pero, en ninguna se dice nada sobre el pennant... En Washington consideran como cosa segura el ingreso del catcher York entre los Senadores para 1940... Sus principales diarios hablan de una transacción a base del pitcher Chase y del infielder Travis por el famoso York, que tiene la rara habilidad de los home runs...

Los fanáticos de San Luis han acordado, oficialmente, no asistir más nunca a los desafíos donde participen los New York Yankees... Y la explicación que dan es la siguiente: «Cuando esa gente empieza a batear, el match pasa a mejor vida en el primer inning».

Ya se acepta, de modo oficial, que la serie mundial no es más que un bono especial que se les da a los jugadores Yankees por su trabajo de la temporada... Earl Averill fué el de la idea hace semanas...

Robert (Babe) Young, el nuevo inicialista de los Giants, es un producto del club Knoxville, de la Asociación del Sur... Su historia saldrá en esta columna próximamente...

—Ganen, pierdan o empaten, todo el mundo tiene que reconocer que los Cardenales de San Luis han sido nuevamente la Pandilla del Gasómetro que tanto dió que hacer en las campañas de 1934 y 1935...

Un cintillo familiar desaparecerá en 1940 de las planas deportivas... Nos referimos al que dice: «Hubbell ha ganado otro game para los Gigantes!»...

Observaciones: Miss Alice Marble, la estrella de los courts, tiene que estar muy cerca de los 32 años, aunque las estadísticas digan lo contrario... Ya no usa shorts en sus partidos de tennis...

ANIBAL Y GAYARRE VAN A UNA LUCHA MUY IMPORTANTE EN EL SEGUNDO PARTIDO DEL FRONTON HABANA-MADRID

Dos delanteros estelares, Valenzuela y Montes, acompañarán a los ases de la zaga. Muy interesante el partido final. El primero será bueno el de hoy por la tarde en la Bombonera

Extraordinaria lucha se librará en en segundo partido de esta tarde en el Habana-Madrid. Valenzuela se enfrentará con Montes y el combate entre los dos grandes delanteros criollos, será un motivo de atracción en el brillante programa que se presenta a la consideración de los fanáticos hoy.

«Quique» tendrá en la zaga el respaldo y la cooperación decidida de Aníbal, una de las grandes figuras actuales del cuadro de la Bombonera, mientras que el Guajirito llevará detrás al Tenor y Don Casto será un eficaz auxiliar del atleta pinareño.

Es difícil combinar un partido mejor en estos momentos y el equilibrio de fuerzas que se destaca en este match producirá una batalla de grandes emociones sobre el asfalto, al tratar los cuatro pelotaris de obtener una victoria notable.

Aguinaga y Malluquiza mayor van al último frente a Recalde y Azpeitia. El «loco», en plenitud de condiciones, es ahora enemigo malo hasta de los más destacados rivales de la Bombonera. Y hoy no será la excepción. Recalde es delantero de bríos y de juego y con Azpeitia en la zaga forma una pareja muy respetable. Otro match admirablemente bien equilibrado.

En el turno de apertura Girón y Machín batallarán contra Severino y Abando y con seguridad el match-aperitivo no dejará nada que desear.

HABANA-MADRID

Programa de la función de esta tarde que comenzará a las tres de la tarde:

PRIMER PARTIDO. A 25 tantos. Girón y Machín, blancos, contra Severino y Abando, azules. A sacar ambos del cuadro 14 y medio.

PRIMERA QUINIELA: A 6 tantos. Severino, Girón, Machín, Abando, Montes, Gayarre.

SEGUNDO PARTIDO. A 30 tantos. Valenzuela y Aníbal, blancos, contra Montes y Gayarre, azules. A sacar ambos del cuadro 14 y medio.

SEGUNDA QUINIELA. A 6 tantos. Valenzuela, Aníbal, Recalde, Aguinaga, Malluquiza mayor y Azpeitia.

TERCER PARTIDO. A 30 tantos. Aguinaga y Malluquiza mayor, contra Recalde y Azpeitia, azules. A sacar ambos del cuadro 14 y medio.

Resultado de la función de ayer por la tarde.

PRIMER PARTIDO

	Tantos
Aguinaga y Machín, blancos	25
Pascau y Cubota, azules	24

Ganador: BLANCOS.

SEGUNDO PARTIDO

	Tantos
Onaindia y Uria, blancos	25
Iturrino y Rementería, azules	30

Ganador: AZULES.

TERCER PARTIDO

	Tantos
Constante y Buendía, blancos	30
Malluquiza y Navarrete, azules	27

Ganador: BLANCOS.

PROBABLES PITCHERS PARA LOS JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

LIGA NACIONAL

Filadelfia en Cincinnati: Harrell (3-7) o Johnson (8-7) vs. Derringer (22-7).
Brooklyn en San Luis: Hamlin (18-12) vs. McGee 10-5).
New York en Chicago: Lohrman (11-13) vs. Passeau (14-12).
Boston en Pittsburgh, dos: Errickson (5-8) y Posedel (15-11) vs. Swift (5-5) y Bowman (10-12).

LIGA AMERICANA

Chicago en New York: Dietrich (7-7) vs. Russo (7-3).
Detroit en Filadelfia: Pippen (4-12) vs. Beckman (6-10).
Cleveland en Washington: Feller (21-9) vs. Bass (0-0).
San Luis en Boston: Kennedy (9-20) vs. Galehouse (8-10).

SE INICIA HOY LA SERIE FINAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta tarde se ha de iniciar la interesante serie de tres juegos entre las huestes de La Cabaña y de Pinar del Río, que en la misma se disputan la copa del segundo lugar, destina por la Liga Inter-Fuerzas Armadas, para quedar en poder del club que termine en dicha posición. Y como la jornada ha quedado empatada por ello, que ahora en esta serie que se inicia hoy, y finaliza el domingo, diriman todas sus rivalidades.

Silvio Romero ocupará el box de la Cabaña, para tratar de darle el primer triunfo a su novena, mientras que Agapito Mayor, será el que trabaje en el box, con el objeto de darle al Regimiento 8, otro triunfo degran importancia. El champion pitcher de la Liga Inter-Fuerzas Armadas, espera poder dominar por completo a sus rivales en este desafío.

La Cabaña confía mucho en la fortaleza de sus bateadores Bolaños, Toyo, Triana, Ramos, Silveira y Valdés, para poder superar sus rivales en este primer encuentro de la serie; pero Pinar del Río, tiene fe en Suset, Belito Alvarez, Crespo, González, Jorge y Correa, para poder asegurar este triunfo, que le sintesa mucho a ellos.

Otro choque muy interesante será el que tendrán en el segundo turno los muchachos del Ejército y de la Marina. Para ofrecerle a los fanáticos un motivo más de distracción, se han formado dos selecciones formadas por jugadores estrellas de los distintos Regimientos del Ejército y de la Marina de Guerra y la Policía Marítima, para poder dar otra batalla sensacional.

OBTUVO WALTERS SU VICTORIA 26 CON EL FILADELFIA

El magnífico lanzador de los Reds inició el rally que dió el triunfo, en el noveno acto

CINCINNATI, septiembre 20. (AP.) Bucky Walters conquistó su victoria número 26 de la temporada y dió a los Rojos del Cincinnati en el noveno inning un triunfo de 3 por 2, sobre el Filadelfia, ayudado por un break, cuando fué golpeado en la espalda por uno de los lanzamientos del pitcher.

Los Reds no brillaron en el ataque, pero al campo respaldaron con inspiración la demostración de seis hits de Walters. El décimo jonrón de Frey en la season empató el score en el quinto, después que un cuadrangular de Arnovich había dado la delantera al Fila. Walters abrió el noveno inning y fué a primera en dead ball; Werber se sacrificó, y Frey fué pasado intencionalmente; entonces Goodman disparó el single de la victoria, para empujar a Bucky.

Véase el score:

FILADELFIA PHILLIES

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Hughes, 2b	4	1	1	3	2	0
Bates, cf	2	0	1	2	0	0
Marty, rf-lf	3	0	1	2	0	0
Arnovich, lf	3	1	1	1	0	0
Brack, rf	1	0	0	1	0	0
Suhr, 1b	4	0	1	10	0	1
May, 3b	4	0	0	3	4	0
Scharein, ss	3	0	1	1	1	0
Warren, c	3	0	0	2	0	0
Beck, p	4	0	0	0	2	0
Totales:	31	2	6	25	9	1

(Un out cuando se anotó la carrera decisiva).

CINCINNATI

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Werber, 3b	4	0	1	1	4	0
Frey, 2b	3	2	2	1	4	0
Goodman, rf	5	0	1	0	0	0
McCormick, 1b	3	0	1	14	1	0
Hershberger, c	3	0	0	2	0	0
Craft, cf	4	0	1	5	0	0
Berger, lf	4	0	3	0	0	0
Myers, ss	3	0	0	4	3	0
Walters, p	3	1	0	0	2	0
Totales:	32	3	9	27	14	0

Anotación por entradas:

Filadelfia	100 100 000—2
Cincinnati	001 010 001—3

Sumario:

Empujadores: Marty, Arnovich, L. Frey, Goodman, Hershberger. Two base hits: Bates, Scharein, Berger. Home runs: Arnovich, Frey. Sacrifices: Bates, Marty, Werber, Hershberger. Double play: May a Hughes a Suhr. Quedados en bases: Filadelfia, 7; Cincinnati, 11. Bases por bolas: Beck, 4; Walters, 3. Struck outs: Beck, 2; Walters, 2. Dead ball: Beck, a Walters. Umpires: Pinelli, Reardon y Goetz. Tiempo: 1:45. Concurrencia: 3,581 espectadores.

BALOMPIE

—Torneo «Superball».
—Comenzará el domingo.
—Acuerdos federativos.

Ya es una cosa definitiva que el torneo «Superball» comience a jugarse el próximo domingo en el campo Cerveza Polar. Y según el schedule que tenemos a la vista, terminará el día 26 de noviembre, lo que quiere decir, que el concurso constará de veinte juegos, en dos vueltas.

A continuación publicamos los últimos y más importantes acuerdos adoptados por el Comité Directivo de la Federación de Futbol de la Habana, en su última junta ordinaria:

Darnos por enterados de los acuerdos adoptados por el subcomité Directivo y en relación al marcado con el número cuatro, se acuerda sustituir el partido amistoso que señaló el sub comité por el de Academia García vs. Escuela 39 de la Liga intercolegial, manteniendo la parte económica que a los primeros les corresponda, comunicándoselo a ambos organismos a los efectos pertinentes.

Se autorizó al señor secretario para mandar a imprimir las entradas, de acuerdo con la subasta efectuada en la sesión del día 7 de septiembre por este comité.

Aprobar el schedule presentado por el que se regirá el concurso superball y asimismo se acuerda señalar por unanimidad la celebración de un partido entre una selección de los jugadores que se encuentren en esta capital, y la que llegue del extranjero, el domingo siguiente de su arribo, interrumpiéndose por tanto la celebración del Concurso, corriéndose entonces las fechas siguientes y se señala a la terminación de dicho concurso el beneficio de los trofeos, comunicándoselo a la Administración del stadium Polar a los efectos consiguientes.

Cursar la baja presentada por el jugador Jesús Albitre Pérez de la Universidad de la Habana, conocida la semana anterior de acuerdo con lo que señala el artículo 17 del Reglamento. Asimismo y por venir acompañadas de sus cartas de libertad, fueron aceptadas las bajas de los jugadores José Rodríguez, por el Iberia F. C., y Arsenio Prieto por el Deportivo Puentes Grandes.

Se aceptan las siguientes altas de jugadores: Mauro Rocamora Martínez y José Gutiérrez Amor por el D. C. Gallego y por venir acompañado de su carta de baja de la Liga Intercolegial, la de Alfonso Barciela y González, Nicolás Navarro, José Manuel Gil y Manuel Martínez Martínez por el D. H. América. Asimismo fueron aceptadas las de Jesús Albitre Pérez y Asenio Prieto Fuentes, también por el D. H. América.

Darnos por enterados de los acuerdos adoptados por la Asociación Habanera de Arbitros en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de los corrientes y asimismo, se conoció la relación de árbitros que habrán de actuar el próximo domingo, siendo estos los siguientes: Para el partido de Academia García vs. Escuela 39 al señor Nicolás Covás, con Cabrera y Montesinos de Linesmen, para el de D. C. Gallego vs. D. M. Grandes al señor Pagés con Junquera y Tapia de Jueces de Líneas y para el de Iberia. F. C. vs. D. Hispano América al señor A. Croas con Avelino y Naya de Linesmen.

Programa para el próximo domingo día 24 de septiembre en el Stadium Polar.

1.15 Academia García vs. Escuela 39 Inauguración del trofeo superball
2.30. D. Centro Gallego vs. D. P. Grandes.
4.00. D. Hispano América vs. Iberia F.C.

Delegado Deportivo el señor Braulio Villar.

SE ESTAN REALIZANDO MUY ACTIVAS GESTIONES A FIN DE LOGRAR QUE SE LLEVE A EFECTO EL MITIN INVERNAL

Mr. Levey visitó en la tarde de ayer el honorable señor Presidente de la República, quien prometió ocuparse activamente del asunto, a fin de que el Gobierno pueda ayudar a la season

Mr. Albert Levey, presidente de la Havana-American Racing Association y sus asociados y lugartenientes están llevando a cabo activas gestiones por lograr que se celebre un mitin invernal de verdadera importancia este año en Oriental Park. Y si no se logra no será seguramente porque Levey y sus amigos no hayan agotado hasta el último recurso por conseguir tan laudable y beneficioso fin.

En la tarde de ayer, el señor Presidente de la República, coronel Federico Laredo Brú, que es un hípico entusiasta, aunque sus muchas ocupaciones le privan ahora de asistir a nuestro hipódromo, recibió a los señores Levey, Lansky, tesorero de aquella asociación, doctor E. Suárez Rivas, secretario y abogado de la misma y René Laborde, administrador de Oriental Park, en relación con la posible cooperación que el Gobierno brindará a la Havana American Racing Association.

El señor Presidente, con su acostumbrada amabilidad, charló extensamente con los señores mencionados, afirmando que tiene especial empeño en laborar con los promotores del deporte hípico entre nosotros, pues siempre ha creído que la Habana debía ser un centro hípico semejante a los más destacados del mundo.

Escuchó los planes de la Asociación, en el sentido de ofrecer un premio de 25 mil pesos y otro de diez mil, a más de distintos eventos superiores a los que se han ofrecido aquí en los últimos años y que nos permitirán atraer a la capital de la República y su cercano centro deportivo de Marianao, grupos de grandes caballos que resultarán una positiva atracción para el turismo bueno, especialmente ahora que Europa está en guerra y que los americanos no podrán hacer sus viajes acostumbrados al Viejo Continente.

IMPRESCINDIBLE

El doctor Suárez Rivas y el señor Laborde le explicaron al doctor Laredo Brú que para que ello resulte una bella realidad es imprescindible que el Gobierno preste su cooperación. Es decir, que unidos el Gobierno y la Havana-American Racing Association, podrá prepararse una temporada invernal como la de los buenos años de las «vacas gordas», con posibilidades de lograr el mejor turismo que haya venido a Cuba en muchos años también.

Después de considerar el caso, el Presidente pidió a sus visitantes un plazo de tres o cuatro días para poder contestar en definitiva acerca de la extensión de la cooperación del Gobierno a la obra de Mr. Levey y sus asociados. Estos se proponen no desmayar en sus gestiones, seguros de que lograrán el auxilio oficial para la gran obra emprendida el año pasado y que debe mantenerse en alto por muchas razones.

BOB SHELLEY

Tenemos noticias de buena fuente que Bob Shelley será el administrador y Secretario de Carreras de Oriental Park en el próximo invierno. Serán contados los funcionarios americanos que trabajen aquí en el próximo mitin invernal. Los señores Brown y O-Brien serán stewards en compañía de un cubano que complete el tribunal de jueces superiores. Habrá un jefe americano de la mutua y un jefe de puertas americano también. En cuanto al sector de las carreras en sí, estos serán los únicos funcionarios extranjeros que trabajarán en el próximo mitin. Los demás serán todos criollos o «aplatanados».

BASE BALL

ANOTACIONES POR ENTRADAS
LIGA NACIONAL

En Chicago:

		C.	H.	E.
New York	100 010 011—	4	10	1
Chicago	001 000 010—	2	8	1

Baterías: Hubbell y Danning; Lee y Hartnett, Mancuso.

LIGA AMERICANA

En Washington:

		C.	H.	E.
Cleveland	500 101 000—	7	7	0
Washington	000 001 100—	2	7	1

Baterías: Harder y Pytlak; Krakauskas, Haynes, Jacobs, Thuman y Evans.

En Filadelfia:
(13 innings)

		C.	H.	E.
Detroit	000 011 000 002 0—	4	8	0
Fila	200 000 000 002 1—	5	10	1

Baterías: Hutchinson, Benton y York; Nelson, Caster y Hayes. (Home runs: Johnson, Greenberg).

AMATEURS ACES Por DAN

—Mosquito sigue brillando.
—Camagüey jugará en La Habana.
—Cardoso mejora al Yacht Club

DESDE NUESTRO POSTE OBSERVADOR

MOSQUITO ORDEÑANA, del Atlético de Ranchuelo, está resultando la estrella del conjunto que se prepara para viajar hasta Puerto Rico... Ayer presenciamos el entrenamiento del squad y Mosquito, con su velocidad incalculabde y sus salidas oportunas, nos pareció lo mejorcito del conjunto... Los hermanos García están recuperando también aquella forma que tanto les hizo lucir el año pasado, cuando visitaron la ciudad con el team de Trinidad y Hnos. y Jorge Jarro se está adaptando a las formaciones de Canosa... El team cubano saldrá hacia Puerto Rico en los primeros días de octubre, enfrentándose en Santiago de Cuba con una selección de importancia antes de tomar el avión que ha de conducirle a la República hermana... Los probables miembros del squad son: Los hermanos García, Trujillo, Sanjurjo, Mosquito Ordeñana, Carlos Noble, Marino Siré, Fico López y Jorge Jarro...

PAPPY MONTES DE OCA... Se acuerdan de él?... Fué aquel guard notabilísimo que tanto lució en nuestros floors en la época que el Club Ferroviario estaba en la Unión Atlética de Amateurs y ganaba campeonates... Bien, Pappy está en la Habana —tras de haberse establecido en Camagüey— y gestiona la visita del equipo del ferroviario de esa ciudad a nuestros floors... Pappy quiere celebrar un match de revancha con el team cubano de Canosa, antes de que los muchachos marchen para Puerto Rico y asegura que en esta nueva oportunidad su team se hará sentir... Dice que en el partido celebrado el domingo último, los camagüeyanos no estaban completos, ni desplegaron su forma natural... Y está convencido de que cuando ambos se vuelvan a enfrentar la historia será distinta... Como habaneros y amantes del basket, nos gustaría realmente un match de esta índole en el Palacio de los Deportes... Ello representaría un buen push para la temporada.

PERICO CARDOSO está trabajando como nunca al frente de los yatistas, y nadie debe extrañarse si la enseña de la Playa vuelve a ganar games con facilidad en la próxima jornada... Los pequeños lobos están asistiendo a los ensayos con más entusiasmo que los componentes de un coro de Broadway, y, contando con un coach que conoce el deporte como Perico, pueden ir lejos... En la justa junior, sobre todo, el Yacht Club resultará un contendiente de consideración... Será entonces cuando los hermanos Mena salgan a la cancha, unidos a Longa y los demás.. El campeonato interno del VTC se iniciará dentro de veinte días... Se dará en el floor azul y vendrá precedido por un show de interés que prepara Oscar Martínez Conill... Cesita Sánchez está nuevamente en circulación... El ataque apendicular que sufrió ha pasado, felizmente, y ya está en cancha, respondiendo con sonrisas al saludo de sus amigos...

Luis Godoy, que electrizó una vez a un público de track, cubriendo con el «corazón y lo otro» la distancia de los 10,000, en unas eliminaciones que se efectuaron en el Stadium de La Tropical, contestará «Yes, I do» el próximo día 26, al contraer nupcias con la señorita Beba Valdés Dapena... La boda se efectuará en la casa de la familia Dapena, en Santa Catalina y Goicuría... Rafael de J. Iglesias, Presidente del Comité Olímpico Nacional y Secretario de la Comisión Atlética Universitaria, regresó ayer por la mañana de los Estados Unidos, después de una estancia de 15 días en la tierra de Uncle Sam... Rafael viene animado y al contestar a preguntas nuestras, en las oficinas de la Unión Atlética de Amateurs, aseguró que la Universidad tiene un bellísimo programa de competencias para el Invierno... Aparte de los anunciados equipos de football, que dará colorido a la temporada, se prepara la excursión de un gran team de basket ball: el de la Universidad de Stepson...

o O o

Se celebrará esta noche la segunda sesión del Congreso de basket ball que auspicia de DGND... El mitin de hoy será exclusivamente para tratar del informe de la Comisión de reglamentación de pisos de juegos, edad de los atletas, etc... Este Congreso servirá de pauta a la DGND para dictar sus resoluciones de la season... Este año habrá campeonato de Water Polo... Comenzará el 27 de este mes y se efectuará, casi con seguridad, en la piscina del Cubaneleco... En la justa podrán participar todos los clubs y colegios de la República, siendo la cuota de inscripción completamente gratis... Las solicitudes tendrán que enviarse antes del día 25... La Liga Nacional de amateurs acordó celebrar el sábado los matches suspendidos del último domingo.

LOS ELECTRICOS SE CREEN CON UN BUEN CHANCE EN EL JUVENIL

La presencia de Azcárate en el coaching ha dado a los boys motivo para aspirar al pennant

Desde los primeros días del actual mes de septiembre, con un interés grande y buen entusiasmo, salieron al floor recién construido los eléctricos del Cubaneleco. Un grupo de más de 30 atletas comenzó a trabajar, bajo la dirección de Ramón «Aguilucho» Azcárate, en la preparación para la temporada de basket ball de 1939-40, que será iniciada en los primeros días de octubre.

De este numeroso grupo de jóvenes atletas, ha separado Aguilucho aquellos que en mejores condiciones se encuentran, para formar el team juvenil del Club Cubaneleco, que competirá en la justa de la Unión Atlética de Amateurs. Dejando un buen material para el próximo año Azcárate ha reunido 15 de los basketbolistas más maduros del grupo para lidiar en la justa unionista y ha conseguido un conjunto que posee, como características principales, estatura y peso; dos factores de gran valor en el deporte.

Encabezados por los hermanos Guinea, Angel y Ricardo, Armando Piedra, Gilberto Ruiz y José A. López, los muchachos están realizando prácticas diarias desde el día 10. de septiembre y asimilando las instrucciones de Azcárate, uno de los pilotos de basket ball más hábiles del patio.

El conjunto de Azcárate, que habrá de dar la batalla en la justa juvenil próxima, cuenta en los forwards con César Muñeca, un novato del floor; Jorge Parapar, veterano de la temporada anterior; Gilberto Ruiz, un player que conquistó buen número de admiradores con su juego brillante, vistiendo el uniforme de «La Progresiva» de Cárdenas en la season de 1938-39. José Luis Fernández Bolaños, Juan Iglesias y Juan Pedro Mesa, completan el grupo de forwards. De estos muchachos, Gilberto Ruiz, que también será utilizado en el conter, y Juan Pedro Mesa, lucen los de mejores condiciones.

En el center, la posición que al parecer está mejor defendida en el equipo, utilizará Azcárate un cuarteto compuesto por Armando Piedra, José A. López, Elio Rodríguez y Gilberto Ruiz. El primero de estos muchachos, que también practicó remos esta temporada, tiene grandes posibilidades de obtener el puesto regular, aunque cualquiera de los otros tres compañeros luce con igual chance. López, miembro de la célebre familia donde figura Fico y Felipe, ya es conocido de los fanáticos y constituye una de las figuras estelares del conjunto. Será utilizado también en los forwards.

En el grupo de los guards figuran Ricardo y Angel Guinea, José de la Rosa, Jacinto Hernández, Armando Piedra y Roberto Ramos. Los Guinea y Jacinto Hernández encabezan este departamento. Jacinto formó parte del conjunto colegial del colegio «La Salle», en la temporada pasada. El equipo, que tiene un promedio de casi seis pies de estatura, todavía no está delineado regularmente, aunque podemos decir que en la noche inaugural los hermanos Guinea, en los guards; López y Gilberto Ruiz en los forwards, y Armando Piedra, en el center, pueden constituir el team que salga al floor. Pero esto depende, desde luego, del trabajo que rindan los demás muchachos que constituyen el squad que dirige Ramón Azcárate y que defenderá los colores del Club Cubaneleco.

MANTUVO SUNDRA SU INVICTO AL GANAR vs. CHISOX

Steve se anotó ayer su oncena victoria en la temporada sin haber sido derrotado. Score

NEW YORK, septiembre 20. (AP.) Steve Sundra aumentó a 11 el número de sus victorias, sin derrotas, espaciando once hits conectados por sus contrarios, y los Yankees ganaron por score de 8 a 4 a los White Sox del Chicago.

Los Yankees sólo batearon ocho hits, pero todos fueron oportunamente ligados, para producir un rally de cuatro carreras y otro de tres. En el tercer inning Selkirk singleó con las bases llenas, empujando dos, y Gordon empujó las otras dos con un tribey. En el quinto, DiMaggio conectó un tribey, Bill Dickey singleó, y Selkirk bateó su jonrón número 20. Dickey jonroneó en el séptimo para completar el score.

CHICAGO WHITE SOX

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Bejma, 2b	5	0	0	2	2	[illegible]
Rosenthal, cf	4	2	2	7	0	[illegible]
Radcliff, rf	5	0	1	1	0	[illegible]
Appling, ss	4	0	1	0	3	[illegible]
McNair, 3b	5	0	1	1	3	[illegible]
Walker, lf	5	0	0	1	0	[illegible]
Kuhel, 1b	4	1	2	7	0	[illegible]
Tresh, c	2	1	2	4	1	[illegible]
Schlueter, c	1	0	1	1	0	[illegible]
Lyons, p	3	0	1	0	0	[illegible]
Gerlach (1)	0	0	0	0	0	[illegible]
Marcum, p	1	0	0	0	0	[illegible]
Totales:	39	4	11	24	9	[illegible]

(1)—Corrió por Lyons en el 6o.

NEW YORK YANKEES

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Crosetti, ss	5	0	0	3	3	[illegible]
Rolfe, 3b	5	1	0	0	1	[illegible]
Keller, rf	4	1	0	1	0	[illegible]
DiMaggio, cf	4	1	2	4	0	[illegible]
Dickey, c	3	3	2	2	1	[illegible]
Selkirk, lf	2	2	2	2	0	[illegible]
Gordon, 2b	4	0	1	3	3	[illegible]
Dahlgren, 1b	3	0	0	12	1	[illegible]
Sundra, p	4	0	1	0	1	[illegible]
Totales:	34	8	8	27	10	[illegible]

Anotación por entradas:

Chicago	001 101 100—4
New York	004 030 10x—8

Sumario:

Empujadores: Radcliff, Selkirk, 4; Gordon, 2; Kuhel, Dickey, 2; Rosenthal. Two base hits: Radcliff, Gordon, Appling, Lyons. Three base hits: DiMaggio. Home runs: Kuhel, Selkirk, Rosenthal, Dickey. Bases robadas: Dickey, 2; Selkirk. Quedados en bases: New York, 7; Chicago, 11. Bases por bolas: Sundra, 3; Lyons, 4; Marcum, 1. Struck outs: Lyons, 5; Sundra, 1; Marcum, 1. Hits a los pitchers: a Lyons, 6 en 5 innings; a Marcum, 2 en 3. Wild pitch: Sundra. Pitcher derrotado: Lyons. Umpires: Quinn, McGowan y Grieve

M:E.C.D. 2016

JOE LOUIS DEFENDIO CON EXITO ANOCHE SU CORONA POR OCTAVA VEZ

Ibarlucea y el Kanguro vencieron fácilmente a Emilio y Guillermo en el match estelar

SPORTS — DIARIO DE LA MARINA — SPORTS
AÑO CVII — LA HABANA, JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1939 — PAGINA DIECISIETE

GABRIEL Y AGUIRRE SORPRENDIERON AL GANAR EL TERCERO

Guillermo está luchando con gran voluntad por abrirse paso. Hoy juegan Celaya y Lorenzo, contra Andrés y Uriona. Es la reaparición de Melín. Monumental programa

Por ELADIO SECADES

Cuando un deporte tiene la vida de que hoy goza el jai alai, el público responde a las grandes atracciones. Al anuncio del atrayente estelar de anoche, acudió al Templo mayor y el mejor público. Se había prendido en la cartelera el encuentro de más interés que es dable seleccionar con los valores que en este momento atesora el sacerdocio de la chistera. Emilio y Guillermo contra Ibarlucea y el Kanguro. Los cuatro pelotaris que están encabezando la nómina, bien barajados—al menos para la impresión del papel—por la mano del intendente. Esta verdad la prueban de manera incontestable los hechos de haberse llenado la nave y de haber salido el dinero casi a la par.

El partido después de la primera decena se fué derecho por una cuesta abajo, sin accidentes y sin emociones. La revelación criolla y el encopetado Monarca de la zaga, no pudieron hacer otra cosa que llegar desgreñados al tanto 22. Ibarlucea temprano pifió pelotas muy tontas. A Tarzán le saltaron en los labios algunos caramelos de rica fresa, pero después encontró el punto de mira y entre Ermúa y él abastecieron con rapidez y sin dificultades la cartonera que defendieron y que pronto empujaron a la victoria.

Sobre ese comienzo falso y errático del brioso Tarzán de las selvas vascas, granearon distintos empates en las primeras hojas del almanaque en que opera la mano venerable del viejo Restituto. Se sucedieron nivelaciones en estas cifras: 1, 2, y 4. Mientras Ermúa construye en esa etapa primera, Ibarlucea ve cómo de su cesta de mimbres violentos se le escapan pelotas mansas y que el público espera que Tarzán las convierta en harina... Sucede a esas nivelaciones algún peloteo vistoso, durante el cual Emilio devuelve bien con la derecha los rebotes largos que pasan a Guillermo y tiene que convertir el jabuco en pinza para sacar de la lateral dos que sin fuerza se arriman y se arrastran.

Pero liquidada la primera decena, se advierte por parte de Ibarlucea y el Kanguro una imposición definitiva penetrando la causa de ellos por el semáforo como una fina senda, mientras los otros comienzan a ceder terreno hasta que el partido entra en una fase carente de toda espectacularidad.

Para el público que sabe de pelota, el punto de todos los análisis y de todas las discusiones es Guillermo. Guillermo en la pelota es una figura tan grande, que naturalmente convergen a él todos los análisis y el fuego graneado de todas las polémicas. Es cosa innegable que Guillermo está muy por debajo de su juego. No domina la pelota con facilidad, no se le ve atropellado en la cancha. En lo que respecta a ritmo y a colocación, hace más de lo que debe pedírsele a un pelotari que puede exigir más tiempo para gozar de un enganchamiento completo. Lo que Guillermo no ha podido reconquistar todavía, es su mejor prenda, su arma defensiva: el nervio para arrollar en el peloteo. El toque dominante para hacer un juego de agresión y no de defensa, echando la pelota al rebote con el revés suyo, que es un modelo de belleza y de limpieza. Yo no creo que esa condición en Guillermo se haya ido para siempre. Es más, tengo la seguridad que el toque que le falta lo ha de reconquistarlo en la cancha, jugando con la voluntad y con el entusiasmo visible con que lo está haciendo.

Un atleta que ha tenido una dificultad en las piernas, no puede solamente en poco tiempo a afianzarse a plenitud y, a mi modo de ver, Guillermo está atravesando ese delicado proceso de desconfianza. Y acaso sea ese el motivo por el cual no está ejerciendo el imperio del respetable toque suyo, que ha sido una de las facultades que le han conducido a la cumbre. Este análisis no está hecho para ajustarlo propiamente a la realidad del partido de ayer en particular, sino a la labor de Guillermo en general, que es cosa de la que están pendientes todos los aficionados. Por tratarse de Guillermo, que es una de las firmas de fuste que tiene y ha tenido el deporte.

En lo referente al estelar jugado anoche, ni Guillermo ni Emilio hicieron nada extraordinario. Ibarlucea después de haber errado aquellas motas de la región de los tantos del prólogo, se aseguró e hizo un ataque como pueda hacerle un delantero de su castigo y linaje. Y que se reconozca que Guillermo está por debajo de su elevado normal y que Emilio se manifestaba desacertado, no es obstáculo para que se observe que el Kanguro o Ermúa ha seguido desarrollando y que todavía tiene un juego tan considerable, que cuando Guillermo pueda abrir de nuevo el grifo, va a encontrarse en Ermúa la sorpresa de un contrario muy difícil de pelar. Ermúa tiene clara noción del juego y es zaguero de cooperación. Pelotari de sumar número en la cartonera. Busca la pelota, sabe adelantarse y pegando más abajo de lo que el frontis, echa el rebote del tanto al treinta. Disfruta de la serenidad del jugador que se siente en el dominio pleno de todo su cartaje; y la realidad es que el cincuenta por ciento de los aficionados que entran al frontón, no comprenden todavía la clase de zaguero que se ha hecho Ermúa y la cantidad de juego que está sacando.

Y para terminar, volviendo al tópico de Guillermo, es justicia que los fanáticos reconozcan que el muchacho está haciendo en la cancha el mayor esfuerzo y que sin cuentos está tratando de superarse. Por desdicha para él y por desdicha también para el deporte todavía está distante el jugador que a pelotazo limpio encierra a los oponentes en un atolladero. Guillermo no anda bien de juego, pero se ha colocado en el mejor camino para recuperarlo, que es el camino de la voluntad y de la perseverancia. Que con esas prendas está haciendo su lucha en el asfalto, es cosa que nadie puede discutir.

El tercer partido, que parecía en el papel muy grande por Egozcue y Areitio, lo perdieron éstos de calle, con un dinero loco contra los otros: Gabriel y Aguirre. El madrileño jugó una enormidad y Aguirre hizo un juego, como para que se le dedique una crónica, a la que yo tengo que renunciar por falta de espacio.

Hoy reaparece el gran delantero Melín Celaya.

PIENSA TRIUNFAR INVICTO EL TEAM DE ESTRELLAS YANQUIS

Nuestros lectores saben, por haberlo publicado este periódico en diversas ocasiones, que este año vamos a gozar de una gran temporada americana de base ball. Que nos visitará una selección de Estrellas de las Ligas de Color y que los días de juegos serán 7, 8, 10, 12, 14 y 15 de octubre en el gran Stadium Cerveza Tropical. Y saben también que esta serie contra los mejores, Almendares y Habana, han revolucionado el ambiente y que los fanáticos no hablan de otra cosa.

Teniendo presente la importancia de este acontecimiento basebolero, un grupo de cronistas se acercan a Emilio de Armas, el feliz propietario de los campeones de Santa Clara y empresario de la temporada americana, para que brindara nuevos detalles. Y el siempre consciente magnate basebolero, gustoso, habló con los chicos de la prensa.

«Como ustedes saben, comenzó Armitas, seis serán los juegos a celebrar. Almendares y Habana, es decir, el más fuerte Almendares y el más poderoso Habana, dirigidos, respectivamente, por Adolfo Luque y Mike González, serán los encargados de oponer la máxima resistencia a las grandes estrellas americanas que vienen con el coloso Gibson y el sensacional Jabao Brown en son de conquista. Por lo pronto ha determinado que el juego inaugural sea a base de los invencibles Leones rojos y que el domingo 8 salga al limpio el Almendares. Carrasquel y Dihigo lanzarán un juego, al igual que Cocaína García, Monteagudo o Agapito Mayor. También pudiera ser pitcher iniciador el joven rubio zurdo Plank, que nos trae Mike González y del que espera obtener muchos triunfos el coach de los Cardenales. Les garantizo que jamás antes ha venido a Cuba una combinación tan fuerte y que Bill Wright hará sensación desde el primer día, Gibson botará la pelota fuera del parque y el Jabao Brown junto a León Day y Byrd, ofrecerán exhibiciones brillantísimas. Y por hoy baste con lo dicho. Los fanáticos van a gozar la mejor temporada americana.

FUE RATIFICADA POR LA INTERNACIONAL LA FED. CUBANA DE AJEDREZ

BUENOS AIRES, septiembre 19.—El 16 Congreso Internacional de Ajedrez acaba de cablegrafiar al señor José Víctor Regueiro, Secretario General de la Federación Cubana de Ajedrez, que se ha acordado ratificar la inscripción del prestigioso organismo nacional cubano en la FIDE, completando así el reconocimiento internacional que antes había otorgado a dicha Federación la Confederación Pan-Americana de Ajedrez.

Los apedrecistas cubanos, entre ellos Capablanca, saldrán para Cuba el 7 de octubre próximo en un vapor americano, habiendo cancelado los pasajes adquiridos para uno inglés.

VENCIERON LOS BROWNS AL TEAM DE BOSTON, 11x8

El San Luis superó a los Red Sox en el juego más largo de la temporada en la Americana

BOSTON, septiembre 20. (AP.)—Con la oscuridad amenazando suspender el encuentro, como un empate, los Browns del San Luis hicieron tres carreras en el décimo sexto acto hoy, para ganar el juego más largo que se ha efectuado en la Liga Americana, a los Red Sox del Boston, por score de 11 a 8.

Bob Harris mantuvo en cuatro hits, durante los últimos nueve actos, a los Red Sox. Grove empezó por el Boston, y finalizó Ostermueller, que fué el pitcher derrotado.

Anotación por entradas:

St. Luis	100 010 114 000 000 3	11
Boston	002 040 002 000 000 0	8

DIO FUERTE JUEGO EL DEP. MEDINA AL BUEN RETIRO

La mayor sorpresa del actual campeonato Senior de Volley-Ball la dió en la noche del martes el equipo del Deportivo Medina al triunfar sensacionalmente sobre los fuertes atletas del Buen Retiro. Aunque se sabía que el Medina tenía un buen team, no se esperaba que jugaran tan perfectamente como lo hicieron. Los muchachos que ganaron el Campeonato Junior, parece que vienen dispuestos también a triunfar en éste. El dominio del Medina fué completo en toda la noche, y el único tiempo que ganó el Buen Retiro, fué cuando la dirección de los vencedores sacó del juego a 3 de los mejores atletas.

Los rematadores Quintero, Torra y Martínez cañonearon de lo lindo a los del Buen Retiro. Especialmente, René Martínez, constituye la sensación de la noche. El Medina jugó bien en todos los departamentos, habiendo puesto en práctica con éxito, la nueva jugada permitida por las reglas de 1939, o sea el «blocking».

El score fué el siguiente:

	1	2	3	4	T.	J.
D. Medina	15	15	4	15	49	3
Retiro	5	11	15	12	43	1

Para esta noche se anuncia de nuevo el encuentro pleno de interés entre Buen Retiro y Estrellas Olímpicas.

Con la victoria del Medina, el Campeonato se ha puesto tan interesante, que no hay quien pueda predicar cuál será el triunfador.

PRACTICARA ESTA TARDE EL YARA EN EL VEDADO

Esta tarde, en los terrenos del Vedado Tennis, celebrarán los patriotas del Yara sus acostumbradas prácticas de base ball. El team de Chichi Córdova, que cita a todos los jugadores para que concurran hoy al terreno de los marqueses, celebrará esta semana dos importantes encuentros, el segundo de los cuales, en la tarde dominical, es contra el Cienfuegos, en los grounds de la Perla del Sur.

JAI ALAI

PROGRAMA PARA LA FUNCION DE HOY

PRIMER PARTIDO, a 25 tantos: Guruceaga y La Paz, blancos, contra Vallejo y Salazar, azules. A sacar, ambos, del cuadro número 10.

PRIMERA QUINIELA a 6 tantos: Celaya, Uriona, Elizondo, Andrés, Lorenzo y Gabriel.

SEGUNDO PARTIDO, a 30 tantos: Celaya y Lorenzo, azules, contra Andrés y Uriona, azules.

SEGUNDA QUINIELA, a 6 tantos: Irigoyen, Eugenio, Celaya, Gutiérrez, Goitia y Maguregui.

TERCER PARTIDO, a 30 tantos: Irigoyen y Goitia, blancos, contra Gutiérrez y Eugenio, azules. A sacar, ambos, del cuadro 10.

LA SEMANA DE LAS REVANCHAS EN EL BOXEO: ESTA NOCHE, ELIGIO ALVAREZ Y SANTIAGO SOSA; EL SABADO, COEGO

Esta noche un magnífico cartel de boxeo amateur con el bout estelar de dos muchachos que se tienen ganas. Joe Coego espera derrotar ahora a quien antes le arrebató la faja

EN EL PROGRAMA DEL SABADO, REAPARECE BABY LOUIS

Por «PETER»

Esta noche se ofrecerá un buen cartel de boxeo amateur en el ring de la Arena Cerveza Cristal. Es jueves de moda, y ya este anuncio es como decir que habrá calidad, y que habrá emoción.

Un programa de once peleas, con cinco encuentros estrellas a la distancia de cinco rounds. En el turno más importante de la noche, en el estelar, veremos a uno de los Campeones de los Guantes de Oro del año pasado, a Santiago Sosa, que se enfrentará contra Eligio Alvarez, a quien ya le ganó por puntos en el torneo pasado. Pero desde entonces Eligio Alvarez tiene en el cuerpo esa espina, y se ha venido preparándose para tomar su revancha, y ahora que acaba de vencer a José Armstrong, se le brinda la oportunidad que tanto ansiaba. Santiago Sosa se está preparando en condiciones, porque además de lo que le interesa el bout, para su record personal, tiene gran interés en no perder, ya que el hombre que lo guiaba, ha dejado de hacerlo, y como es natural, si pierde, demostraría que solo no va a ninguna parte.

Muchos son los atractivos del gran programa de esta noche. En el semifinal se verá la pelea de Manolo Sánchez, contra Hilario Rojo, dos pesos ligeros que pegan como welters, y que además, se fajan de campana a campana.

Esteban Hernández, de la Ruta 19, será el rival de Billy Cáceres, en otra de las peleas estrellas, dos muchachos de 112 libras. Y en otros encuentros, también a cinco rounds, aparecerán otros cuatro boxeadores de este peso, clasificación en la que más abundan entre los muchachos inscriptos en el Campeonato de los «Guantes de Oro». Domingo Goya será el oponente de Humberto Sierra, un gallito de la Cuadra de San Juan de Dios, y Pedro Calderón, el contrario de Moisés Rodríguez.

En los encuentros preliminares a tres rounds, que se celebrarán en número de seis, figuran atletas libres, de Buenavista, del Centro Gallego y de la Academia Nacional.

Después de la pelea de anoche en Detroit, se puede llegar a la conclusiva definición de que en el redil de Pastor, no hay ninguna oveja que se llame Baby Louis.

Nuevamente discutirá Joe Coego, el actual Campeón de los pesos ligeros, su faja de las 135 libras. El zurdo de la Havana Electric que apadrina Frank Steinhart, es el Campeón que más pelea. Tiene ese record. Le ganó el fajín a Baby Oriental en octubre del año pasado, y este año ya la ha discutido tres veces. Con Sixtico Morales en abril; con Joe Pedroso en julio y últimamente Baby Oriental. Por cuarta vez en el año discutirá su título, y en esta ocasión, contra Young Souval, que en febrero del año pasado le ganó por puntos en doce rounds, y le quitó la faja.

El caso de Enrique González (Young Souval), ya es bien conocido de la afición. Siendo Campeón, en una pelea con Alejandro Yánes, sufrió la fractura de la quijada, teniendo que retirarse del ring, y el título que poseía, se declaró vacante. Souval, es relativamente joven, tiene poco más o menos la misma edad del Campeón. Ambos están alrededor de los 29 años.

Young Souval celebró sus primeros encuentros entre el profesionalismo en la Ciudad de los Tinajones, en Camagüey. Allí fué donde se dió a conocer como boxeador de Clase, celebrando diez encuentros, de los cuales ganó siete por la vía rápida y tres por decisión.

De Camagüey salió a pelear al Central Elisa, luego a Ciego de Avila y Sancti Spíritus, y con un record considerable fué que se atrevió a venir a la Habana. Aquí peleó tres veces, una de ellas contra Sixto Pérez Morejón y fué cuando vino por primera vez a sufrir una derrota. Desde el 28 de julio de 1928, que celebró su primer bout, hasta el 21 de junio de 1930, que se enfrentó con Morejón, estuvo invicto.

De la Habana saltó a Holguín, donde perdió otra pelea con Enrique Santos, y un poco desorientado, volvió al escenario de sus triunfos, a Camagüey. En la legendaria provincia inició una nueva cadena de triunfos, que llegó hasta nueve. Le ganó a Juan B. León, Ramón Rebollar y también al mismo que le infligió su primera, a Sixto Pérez Morejón. Fué entonces cuando se le dió un chance por la faja de los pesos ligeros, el 18 de febrero de 1938, y le ganó por decisión al Campeón Joe Coego, en doce rounds.

Cinco meses más tarde, fué cuando se enfrentó contra Alejandro Yánes, quien le fracturó la quijada, motivo por el que tuvo que retirarse del ring.

Reapareció el 8 de abril contra Manuel Boquete, al que noqueó en tres rounds, y en agosto 5 tuvo por contrario al Guajiro Salvaje, y a éste también le ganó por k. o. t. en ocho rounds.

EL CASINO ESPAÑOL IMPUSO SU CLASE EN LAS COMPETENCIAS DE NATACION DE LA "ASOCIACION ATLETICA FEMENINA"

Las hermanas Gil, Ruth y Edilia, conquistaron los mejores lugares para dar en conjunto el éxito a la prestigiosa sociedad. Las atletas del Vedado presentaron buena oposición

Las justas seniors de natación de la Asociación Atlética Femenina de Cuba, con las que cerró el circuito de las muchachas su temporada de 1939, se celebraron ayer noche en la piscina del Vedado Tennis.

Las representaciones del Vedado y Casino Español, se disputaron el triunfo, que correspondió a las muchachas de esta última sociedad, por puntuación de 26x20. Las hermanitas Gil y Luz María Silverio se encargaron de acaparar los mejores puestos en los eventos celebrados, superando a las hermanas Suárez y Arroyo, del Vedado Tennis.

Mary Carvajal, la diminuta estrella de diving que defiende los colores del Tennis conquistó a sus contrarios Elena Suárez en el evento de trampolín. Estas competencias sirvieron para demostrar la magnífica forma de las excelentes representantes del prestigioso Casino Español de la Habana, entidad que, en lo que se refiere a natación femenina por lo menos, está siempre en primera línea; dándole verdadero impulso al deporte. Decir Casino Español en natación femenina es señalar una carta de triunfo.

El Vedado Tennis, como entrenado por Martínez Conill, realizó el esfuerzo que todos esperaban.

Resultados de los eventos de natación senior de la Asociación Atlética Femenina de Cuba, celebrados en la piscina del Vedado Tennis.

Diving.
1. Mary Carvajal, VTC, 92.3 puntos.
2. Elena Suárez VTC 66 puntos

100 metros libres.
1. Ruth Gil. CE.
2. Olga Agüero. CE.
3. Nelsy Rosseau. VTC.
4. Josefina Cortada, VTC.

Tiempo: 1.16 3-10.

200 metros de pecho.
1. Luz María Silverio. CE.
2. Nena Suárez. VTC.
3. Hortensia Arroyo. VTC.
4. Mararita Suárez, VTC.

Tiempo: 3.45.

100 metros de espaldas.
1. Edilia Gil. CE.
2. Luz M. Silverio, CE.
3. Nelsy Rosseau. VTC.
4. Hortensia Arroyo, VTC.
5. Olga Rodríguez Cáceres, VTC.

Tiempo: 1.36.

Relevo 4x100.
1. Casino Español (equipo integrado por Olga Agüero, Edilia Gil. Beba Silverio y R. Gil), tiempo: 6:41.4-10

Nota: El equipo del VTC se retiró al segundo relevo.

El evento de 400 metros no se celebró por no presentarse las nadadoras de ningún equipo.

Puntuación final:
Casino Español: 26 puntos.
Vedado Tennis Club: 20 puntos.

COMIENZA MAÑANA LA SEASON DE LEVANTAMIENTO DE PESOS EN LA CRISTAL

La «Federación Nacional de Amateurs de Levantamiento de Peso de Cuba» de la Liga Social de Amateurs de Cuba, intensifica los preparativos para las grandes Competencias Nacionales Juniors de 1939, que, como se ha venido anunciando, se efectuarán a las ocho y media (8 y ½) de la noche del próximo viernes veintinueve (29) del corriente mes, en la plataforma oficial que será colocada sobre el ring de la «Arena Cerveza Cristal».

Desde hoy hasta la víspera del evento, los atletas inscriptos para el mismo, pueden ya pasar por el Palacio de los Deportes, para ser examinados facultativamente por los señores médicos de la Dirección General de Deportes. Este reconocimiento facultativo se efectuará desde ahora, de nueve (9) a. m. a tres (3) p. m.

DOS ENTIDADES MAS EN LA JUSTA DE BASKET BALL DE LA LIGA SOCIAL DE AMATEURS

Dos entidades más han comunicado a la «Liga Social de Amateurs de Cuba» su participación en el Campeonato Nacional para Novicios, de la presente temporada 1939-1940. Dichas dos sociedades son, el «Club Deportivo Asturias» y el «Club Atlético Ferroviario», de Camagüey.

La «Hermandad de los Jóvenes Cubanos», de Caimanera, provincia de Oriente, ha anunciado asimismo a la Federación, sus deseos de tomar parte en la contienda de Novicios, y esto hace llegar a tres —hasta el momento— el número de equipos que en la región oriental se proponen acudir a la justa de la categoría inferior de Basketball.

GANO EL EQUIPO DEL C. ESPAÑOL EN EL SOFT-BALL

12 hits de distintos metrajes batearon los players del Casino para vencer al Miramar Yacht

En el campeonato de soft ball que se inició el pasado sábado y en el que toman parte los teams del Vedado Tennis Club, Habana Yacht C., Miramar Yacht Club, Habana Biltmore y Casino Español, se celebró en la noche de ayer el segundo encuentro entre los teams que representan al Casino Español y al Miramar saliendo ganadores los primeros con anotación de siete por una, sobresaliendo el oportuno batting del catcher Torres y de García Loyola, del Casino, quien se encargó también de atar cortos a los caleteros permitiéndoles sólo dos hits.

El score nos dice la labor de cada uno de los veteranos.

CASINO ESPAÑOL

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Avello, lf	4	1	2	0	0	0
Ayala, 1b	3	0	0	9	0	0
Alvarez, 3b	4	0	1	1	1	0
Muñoz, ss	4	1	2	2	5	1
Torres, c	4	1	3	0	0	0
Muñoz, rs	3	0	0	3	0	0
Miñón, cf	3	1	1	0	0	0
Besosa, rf	2	7	0	0	0	0
Valiente, 2b	2	0	0	0	0	0
Valiente, 2b	3	1	1	5	0	0
Loyola, p	2	2	2	1	1	0
Totales	21	7	12	21	7	1

MIRAMAR Y. CLUB

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
La Fé 2b	3	0	0	3	1	0
Fusté, ss	3	0	0	3	0	0
Laguardia, 3b	3	0	1	2	1	0
Martín, lf	3	1	1	3	0	0
Betancourt c	3	0	0	1	0	0
Casuso, 1b	2	0	0	6	0	0
Pujals, rf	2	0	0	0	0	0
Cárdenas, cf	2	0	0	0	0	0
Campuzano, p	2	0	0	2	0	0
Totales	25	1	2	21	3	0

BILLAR

Campeonato nacional amateur de «viuda», copa Challenge Bacardí

Sólo faltan breves días para el cierre de inscripción de este campeonato. Los jugadores, salvo raras excepciones, se encuentran ya en su «top form» y ansiosos de que comience la lucha. Hemos seguido el entrenamiento de todos y vamos a dar nuestra opinión sobre las facultades de alguno de ellos.

Comenzando por el equipo del Centro Asturiano, diremos que conceptuamos al señor José Martínez, como una verdadera «aplanadora», pues es muy difícil concebir una posición, por complicada que sea, en donde este «virtuoso» no pueda tumbar tres o cuatro palos. Esto de los cuatro palos podrá parecer exageración, pero en el transcurso del campeonato se verá que no lo es. Su compañero el señor Abelardo Fernández es campeón del Centro Asturiano, lo que ya es decir. Es un conocedor profundo del difícil juego y tira cinco bandas con la misma facilidad que si se tratase de un simple «recodo». No queremos pasar a los jugadores de otras sociedades sin expresar nuestra extrañeza, ante la perspectiva de que los asturianos no presenten otro equipo, contando con el concurso de otros verdaderos maestros como el señor Eduardo Pérez Moreno, máximo exponente de técnica, elegancia y efectividad.

En cuanto a los jugadores del salón H, con solo mencionar los nombres, ya la afición sabe son con los que hay que contar para el triunfo final Ortelio Fernández, Fernando Corrales, Juan Mena, Juan Gallo, Celestino Buría, Manuel García, cariñosamente conocido por Macíñeira, Juan Figueras Peña y Antonio Rodríguez, éste último un verdadero especialista de la banda seca Y para terminar diremos que el Club Galbán Lobo, tiene preparado su Pepito, para sorprender. En nuestras próximas notas seguiremos con los demás clubs.

LLEGO AYER EL ZURDO RENE MONTEAGUDO

Retornó ayer de Washington, donde estuvo una semana, tras de haber ayudado con su pitching al triunfo de Springfield en el play off de la Liga del Este, el zurdo René Monteagudo, gloria amateur que ha triunfado en el profesionalismo, y que será una de las sensaciones de la próxima season de base ball.

DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN Dodge CUESTAN MENOS

CONTINUA EL SAN LUIS EN SU GRAN RACHA DE EXITOS

Ayer los Cardenales acabaron con el Brooklyn mediante dos rallies furiosos en los finales

SAN LUIS, septiembre 20. (AP.)—Los Cardenales del San Luis, manteniendo ese espíritu conquistador, registraron hoy dos grandes rallies finalistas para derrotar a los Dodgers del Brooklyn por score de 10 a 4 y continuar a dos y medio juegos detrás de los Reds del Cincinnati.

Durante cinco innings Hugh Casey, el novato estelar de los Dodgers, limitó a sus contrarios a tres hits y una carrera, un jonrón de Gutteridge en el cuarto acto, pero con dos outs, en el sexto episodio, los sluggers del San Luis se destaparon e hicieron cuatro anotaciones con cuatro hits y un error, repitiendo la dosis en el octavo, con cinco safeties, incluyendo un jonrón de Stuart Martin con dos en bases.

A continuación damos el score:

BROOKLYN

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Coscarart, 2b	5	1	2	1	3	0
Lavagetto, 3b	5	0	2	0	0	0
Parks, rf	2	0	0	3	0	1
Stainback, rf	2	0	1	1	0	0
Camilli, 1b	2	1	0	7	1	0
Ripple, cf	3	0	0	4	0	0
Koy, lf	4	1	1	0	0	0
Todd, c	4	0	1	5	0	0
Durocher, ss	2	0	0	3	5	0
Casey, p	2	0	0	0	1	0
Doyle, p	1	1	1	0	0	0
Hudson (1)	0	0	0	0	0	0
Deal (2)	1	0	0	0	0	0
Pressnell, p	0	0	0	0	0	0
Totales	33	4	8	24	10	1

(1)—Bateó por Doyle en el 8o.
(3)—Bateó por Hudson en el 8o.

SAN LUIS CARDENALES

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Brown, ss	4	1	2	2	4	0
Gutteridge, 3b	4	2	2	1	2	0
Slaughter, rf	4	2	2	1	0	0
Medwick, lf	4	1	1	2	0	0
Mize, 1b	4	1	2	7	0	0
Padgett, c	4	0	1	9	1	0
Myers (1)	0	1	0	0	0	0
Owen, c	0	0	0	1	0	0
T. Moore, cf	4	1	1	3	0	0
S. Martin, 2b	3	1	1	1	2	0
Bowman, p	2	0	0	0	0	0
Shoun, p	0	0	0	0	0	0
Cooper, p	1	0	0	0	0	0
Totales	34	10	12	27	9	0

(1)—Corrió por Padgett en el 8o.

Anotación por entradas:

Brooklyn	100 000 210	4
San Luis	000 104 05x	10

Sumario:

Empujadores: Lavagetto, 2; Gutteridge, Slaughter, 2; Medwick, Durocher, Todd, Padgett, T. Moore, S. Martin, 3. Two base hits: Coscarart, Slaughter, Koy. Home runs: Gutteridge, S. Martin. Sacrifices: Durocher, Shoun, Double plays: Casey a Durocher a Camilli; Padgett a Brown; Coscarart a Durocher a Camilli. Quedados en bases: Brooklyn, 9; San Luis, 3. Bases por bolas: Bowman, 4; Doyle, 2; Shoun, 1. Struck outs: Casey, 2; Bowman, 5; Doyle, 1; Shoun, 2; Cooper, 1. Hits: a los pitchers: a Casey, 7 en 5 y dos tercios innings; a Doyle, ninguno en 1 y un tercio; a Pressnell, 5 en 1; a Bowman, 6 en 6 y dos tercios; a Shoun, 1 en 1; a Cooper, 1 en 1 y un tercio. Dead ball: Shoun, a Camilli. Balk: Shoun. Pitcher ganador: Bowman. Pitcher derrotado: Casey. Umpires: Campbell, Stewart y Magerkurth. Tiempo: 2:06.

GRAN ENTUSIASMO POR LA JUSTA DE POLO DE SENIORS

Mañana, viernes, se jugarán los dos últimos juegos de la justa para los Juniors

Mañana quedará definitivamente terminado el campeonato Nocturno de Polo, que bajo los auspicios de la Dirección General de Deportes, se viene desarrollando en el Campo Cerveza Polar.

Ya está perfectamente definido el campeonato en favor del conjunto del Polo Club, faltando solamente por determinar, a quién irá a parar el segundo puesto, ya que el Regimiento 6 y Ayudantía, aspiran con grandes posibilidades al mismo.

Los de la Ayudantía, que se batirán con el Vedado Tennis deberán rendir el máximo de su esfuerzo para salir airosos, pero indudablemente el hueso más duro, tendrá que roerlo el conjunto del Regimiento 6, ya que los del Polo Club, no están dispuestos a dejarse arrebatar el invicto.

Mientras se dan los toques finales a esta contienda junior, la Asesoría, de Polo de la Dirección General de Deportes labora activamente en la preparación de la contienda senior que ha de resultar altamente interesante, puesto que significará la reaparición de muchos favoritos del público.

Asegurada la participación del Regimiento 6, con el equipo reputado «trabuco»; de los Rancheros, con un team de alto calibre y bien montado; del Vedado Tennis, en una liga de veteranos y juniors; así como del Polo Club, con los campeones juniors y algún refuerzo, probablemente competirá también el team de la Ayudantía General, con un formidable refuerzo y es muy posible que una sexta sociedad, se disponga a actuar.

El máximo problema, que es el de los caballos, está a punto de resolverse, laborando en pro de ello, Manolo Larrubia, y también Belisario Hernández, cuya dedicación al Polo le hace estar siempre dispuesto a viabilizar soluciones que redunden en beneficio del deporte.

Posiblemente de un momento a otro podemos brindar más detalles de ese evento, que ha de resultar el hit de la temporada.

Joe Louis dependió mucho de su izquierda para vencer en el bout con Bob Pastor

El campeón castigó la cara del retador desde el primer round, y le abrió dos heridas por las que éste sangró bastante. Pastor presentó buena batalla a ratos, y se anotó rounds

DETROIT, septiembre 20 (AP).—Joe Louis, campeón mundial de los pesos completos, defendió hoy con éxito su corona, por octava vez noqueando al ex-colegial Bob Pastor, de New York, a los 38 segundos del onceno round, después de perseguirle por todo el ring durante 30 minutos.

Joe, pesando 200 libras, envió a Pastor a la lona 4 veces en el primer round, y una en el segundo, que fué cuando su rival le dió batalla. Después de eso no pudo tocarlo ya que Pastor montó en el pedal y estuvo huyendo por todo el ring hasta el onceno, en que un furioso golpe de izquierda lo envió a la lona. Pastor, caído, casi logró pararse sobre sus rodillas, pero no se levantó lo suficiente y el referee lo declaró out, tras de contarle los diez segundos.

Se calcula que una concurrencia de 40.000 personas contribuyeron a meter 400,000 pesos en las arcas del promotor Mike Jacobs, siendo testigos de la octava defensa satisfactoria de Joe Louis de la faja que arrebató a Jimmy Braddock en 1937.

Pastor, tras su debilísimo comienzo, tuvo detalles interesantes en el octavo, noveno y décimo rounds, y una vez en el octavo puso a Louis un tanto desconcertado. Los aficionados demostraron realmente valentía al desafiar la temperatura de football que reinó en la noche. Antes del comienzo del bout Jim Broddock, Gene Tunney y el veteranísimo Kid McCoy fueron presentados. Mickey Butler y Harry Hall fueron los jueces. Sam Hennessey el referee.

El match por rounds fué:

Pastor comenzó con un golpe de izquierda ligero a la nariz, y trató de coger a Louis desprevenido. El Campeón contestó con un izquierdazo a la quijada seguido de una derecha a la mejilla, moviéndose lentamente. Pastor pegó una sólida derecha a la mejilla y esto provocó un ataque furioso del campeón que lo envió a la lona. Con nuevas derechas Louis volvió a tirarlo y así sucesivamente hasta hacerlo cuatro veces. En la última ocasión lo salvó la campana...

En el segundo round el campeón salió apresuradamente de su esquina castigando a Pastor con izquierdas. Tiró golpes de derecha e izquierda, y jabs, que hicieron blanco. Pastor inició en este round su vieja defensa circular, dando vueltas alrededor de la izquierda de Louis. El Campeón pifió dos golpes dando oportunidad a Pastor para conectar en el pecho. Pastor comenzó a sangrar cuando Louis le dirigió el ataque a la nariz. Una recta fuerte lo cogió en el centro de la quijada y lo envió a la lona por el conteo de nueve. Levantado daba cierta pelea cuando sonó la campana.

Tercer round: Este asalto se caracterizó porque ambos lo iniciaron dirigiéndose nada más que golpes de izquierda, haciendo los de Louis mayor efecto porque provocaron sangre en la nariz del retador. Casi en los finales Louis dirigió una fuerte derecha que envió a Pastor hacia las sogas, y al finalizar atacaba cuando sonó la campana.

El cuarto round vió frecuentes cambios de golpes en sus comienzos llevando Louis la mejor parte. Después Pastor comenzó a conectar e hizo blanco con efecto. Una larga derecha a la barba preocupó a Louis, y sirvió para darle el round a Pastor.

El quinto comenzó con un clinch y cuando Louis descargó dos fuertes izquierdas al cuerpo del retador Pastor decidió tomar las de Villadiego impidiendo que Luis lo alcanzara con sus jabs. El público gritó cuando Louis pifió cinco golpes seguidos. Al finalizar el round el campeón conectó sólidamente con izquierdas y derecha y Pastor lucía mal herido.

El sexto lo inició Louis atacando al cuerpo y a la barba, mientras Pastor entibiaba los golpes y huía. Una fuerte derecha seguida de un golpe seco de izquierda envió a Pastor a las sogas y lo puso fuera de balance. Esto abrió el camino para que Louis conectase sólidamente con ambas manos a la cabeza y el cuerpo para ganar el round fácil.

El séptimo fué otro round de Louis que buscó siempre el hueco para conectar mientras Pastor huía por todo el ring. El castigo de Louis se dirigió en este asalto a la boca y Pastor sangró mientras caía en clinches.

En el octavo Pastor volvió a la vida, y tras de recibir cortos golpes de izquierda a la quijada conectó a Louis con una sólida derecha a la barba, haciendo que el campeón retrocediese hacia las sogas. Aquí fué donde Pastor tuvo un chance. Pero Louis se defendió bien y finalizó el round a la ofensiva. Pastor, empero, pegó lo suficiente para ganar el round.

En el noveno Pastor volvió al ataque y tras de obligar a Luis a pifiar frecuentemente sus izquierdas y derechas lo conectó sólidamente para ganar el round. Los golpes de Pastor fueron todos jabs hacia la cara.

El décimo comenzó con ligeros cambios de golpes que no tuvieron repercusión alguna. Pastor más animado, atacaba, pero sus golpes eran débiles. Un golpe de Louis le abrió una herida en el ojo izquierdo a Pastor. Y éste a su vez le abrió otra a Louis. Fué un round de Pastor por poco margen.

El onceno comenzó en un cambio de golpes y a los 38 segundos el campeón conectó una sólida izquierda a la quijada que puso al aspirante fuera de combate, según el conteo del referee Hennessey.

ROGELIO RODRIGUEZ ESTA DE DUELO

Rogelio Rodríguez, cronista de base ball profesional de nuestro estimado colega «Avance», figura popular y querida en su sector, pasa en estos momentos por el terrible dolor de haber perdido a la compañera de su vida, la señora Esperanza Díaz Calderín, que falleció inesperadamente en la mañana de ayer, en su hogar, Redención 627, en Pogolotti, Marianao.

Al enviar al compañero Rodríguez nuestro más sentido pésame, el staff deportivo del DIARIO, hace extensivos sus sentimientos a sus hijos que, al igual que Rogelio, pasan por un intenso dolor.

El sepelio de la señora Díaz, partirá de su domicilio a las nueve de la mañana.

M.E.C.D. 2016

EL GATO NEGRO
CACHEIRO Y HERMANO

Rompa el frente de su adversidad acogiéndose al armisticio de Premios que establece *EL GATO NEGRO*
Los Billetes de *EL GATO NEGRO* son armas victoriosas que imponen la Paz al par que dan RIQUEZA
Póngale el cascabel al Gato y ganará el Premio de $100,000 que le ofrecemos

A razón de $22.00 servimos en el acto a todas partes de la República para el próximo sorteo del Miércoles 27, y damos PRECIO ESPECIAL a revendedores. Pregunten. Telégrafo, «Cacheiro». Apartado 424.

No se lamente:-Un Gallo Tapado de El Gato Negro, le dará el Premio de $100,000

O R O:
Operamos en todas cantidades.
Pagamos el mejor precio.
Consúltenos.

GALIANO Y ZANJA.—M-4298.
Obispo y Aguiar.—Telf. M-4017.
Obispo 307.—Telfs. A-7780, A-0000.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el Sorteo No. 1170, celebrado en la Habana el día 20 de Septiembre de 1939.

NUMEROS	PESOS
UNIDAD	
6.	. — 70
DECENA	
12.	. — 70
18.	. — 70
31.	. — 70
42.	. — 70
49.	. — 70
52.	. — 70
64.	. — 70
CENTENA	
124.	. — 70
139.	. — 70
162.	. — 70
164.	. — 70
190.	. — 70
210.	. — 70
259.	. — 70
311.	. — 70
315.	. — 70
316.	. — 70
344.	. — 70
357.	. — 70
362.	. — 70
406.	. — 70
446.	. — 70
450.	. — 70
466.	. — 70
470.	. — 70
505.	. — 70
564.	. — 70
566.	. — 70
569.	. — 70
596.	. — 70
613.	. — 70
628.	. — 70
684.	. — 70
694.	. — 70
721.	. — 70
760.	. — 70
772.	. — 70
808.	. — 70
817.	. —100
819.	. — 70
822.	. — 70
831.	. — 70
836.	. — 70
867.	. — 70
870.	. — 70
906.	. — 70
909.	. — 70
927.	. — 70
941.	. — 70
985.	. — 70
988.	. — 70
MIL	
1001.	. — 70
1012.	. — 70
1018.	. — 70
1020.	. — 70
1027.	. — 70
1039.	. — 70
1065.	. — 70
1098.	. — 70
1099.	. — 70
1100.	. — 70
1105.	. — 70
1161.	. — 70
1167.	. — 70
1225.	. — 70
1229.	. — 70
1250.	. — 70
1272.	. — 70
1341.	. — 70
1361.	. — 70
1367.	. — 70
1396.	. — 70
1411.	. — 70
1418.	. — 70
1421.	. — 70
1443.	. — 70
1455.	. — 70

NUMEROS	PESOS
1456.	. — 70
1489.	. — 70
1506.	. — 70
1530.	. — 70
1545.	. — 70
1546.	. — 70
1564.	. — 70
1595.	. — 70
1602.	. — 70
1613.	. — 70
1616.	. — 70
1619.	. — 70
1663.	. — 70
1674.	. — 70
1682.	. — 70
1698.	. — 70
1719.	. — 70
1727.	. — 70
1766.	. — 70
1804.	. — 70
1805.	. — 70
1810.	. — 70
1811.	. — 70
1814.	. — 70
1835.	. — 70
1849.	. — 70
1861.	. — 70
1891.	. — 70
1894.	. — 70
1895.	. — 70
1901.	. — 70
1903.	. — 70
1942.	. — 70
1947.	. — 70
1950.	. — 70
1961.	. — 70
1965.	. — 70
1975.	. — 70
1991.	. — 70
1997.	. — 70
DOS MIL	
2007.	. — 70
2020.	. — 70
2023.	. — 70
2048.	. — 70
2074.	. — 70
2078.	. — 70
2079.	. — 70
2123.	. — 70
2172.	. — 70
2199.	. — 70
2225.	. — 70
2271.	. — 70
2275.	. — 70
2294.	. — 70
2319.	. — 70
2365.	. — 70
2420.	. — 70
2428.	. — 70
2472.	. — 70
2489.	. — 70
2514.	. — 70
2528.	. — 70
2595.	. —500
2604.	. — 70
2609.	. — 70
2620.	. — 70
2647.	. — 70
2649.	. — 70
2680.	. — 70
2711.	. — 70
2722.	. — 70
2731.	. — 70
2747.	. — 70
2761.	. — 70
2767.	. — 70
2770.	. — 70
2775.	. — 70
2807.	. — 70
2883.	. — 70
2895.	. — 70
2905.	. —100
2919.	. — 70

NUMEROS	PESOS
2934.	. — 70
2961.	. — 70
2976.	. — 70
TRES MIL	
3062.	. — 70
3102.	. — 70
3178.	. — 70
3205.	. — 70
3242.	. — 70
3247.	. — 70
3249.	. — 70
3299.	. — 70
3377.	. — 70
3396.	. — 70
3425.	. — 70
3427.	. — 70
3441.	. — 70
3487.	. — 70
3514.	. — 70
3702.	. — 70
3738.	. — 70
3747.	. — 70
3753.	. — 70
3755.	. — 70
3814.	. — 70
3820.	. — 70
3830.	. — 70
3839.	. — 70
3842.	. — 70
3866.	. — 70
3908.	. — 70
3909.	. — 70
3912.	. — 70
3926.	. — 70
3959.	. — 70
3970.	. — 70
3974.	. — 70
3991.	. — 70
CUATRO MIL	
4020.	. — 70
4033.	. — 70
4039.	. — 70
4054.	. — 70
4076.	. — 70
4099.	. — 70
4113.	. — 70
4212.	. — 70
4240.	. — 70
4243.	. —500
4309.	. — 70
4320.	. — 70
4339.	. — 70
4341.	. — 70
4370.	. — 70
4383.	. — 70
4390.	. — 70
4440.	. — 70
4453.	. — 70
4459.	. — 70
4471.	. — 70
4533.	. — 70
4568.	. — 70
4618.	. — 70
4633.	. — 70
4652.	. — 70
4674.	. — 70
4761.	. — 70
4781.	. — 70
4792.	. — 70
4796.	. — 70
4803.	. — 70
4818.	. — 70
4821.	. — 70
4832.	. — 70
4918.	. — 70
4924.	. —100
4986.	. — 70
4991.	. — 70
CINCO MIL	
5001.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
5002.	c.— 70
5003.	c.— 70
5004.	c.— 70
5005.	c.— 70
5006.	c.— 70
5007.	c.— 70
5008.	c.— 70
5009.	c.— 70
5010.	c.— 70
5011.	c.— 70
5012.	c.— 70
5013.	c.— 70
5014.	c.— 70
5015.	c.— 70
5016.	c.— 70
5017.	c.— 70
5018.	c.— 70
5019.	c.— 70
5020.	c.— 70
5021.	c.— 70
5022.	c.— 70
5023.	c.— 70
5024.	c.— 70
5025.	c.— 70
5026.	c.— 70
5027.	c.— 70
5028.	c.— 70
5029.	c.— 70
5030.	c.— 70
5031.	c.— 70
5032.	c.— 70
5033.	c.— 70
5034.	. — 70
5034.	c.— 70
5035.	c.— 70
5036.	c.— 70
5037.	c.— 70
5038.	c.— 70
5039.	c.— 70
5040.	c.— 70
5041.	c.— 70
5042.	c.— 70
5043.	c.— 70
5044.	c.— 70
5045.	c.— 70
5046.	c.— 70
5047.	c.— 70
5048.	c.— 70
5049.	c.— 70
5050.	c.— 70
5051.	c.— 70
5052.	c.— 70
5053.	c.— 70
5054.	c.— 70
5055.	c.— 70
5056.	c.— 70
5057.	c.— 70
5058.	c.— 70
5059.	c.— 70
5060.	c.— 70
5061.	c.— 70
5062.	c.— 70
5063.	c.— 70
5064.	c.— 70
5065.	c.— 70
5066.	c.— 70
5067.	c.— 70
5068.	c.— 70
5069.	. — 70
5069.	c.— 70
5069.	. a. 200
5070	10,000
5071.	. p. 200
5071.	c.— 70
5072.	c.— 70
5073.	c.— 70
5074.	c.— 70
5075.	c.— 70
5076.	c.— 70
5077.	c.— 70
5078.	c.— 70
5079.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
5080.	c.— 70
5081.	c.— 70
5082.	c.— 70
5083.	c.— 70
5084.	c.— 70
5085.	c.— 70
5086.	c.— 70
5087.	c.— 70
5088.	c.— 70
5089.	c.— 70
5090.	c.— 70
5091.	c.— 70
5092.	c.— 70
5093.	c.— 70
5094.	c.— 70
5095.	c.— 70
5096.	c.— 70
5097.	c.— 70
5098.	c.— 70
5099.	c.— 70
5100.	c.— 70
5113.	. — 70
5130.	. — 70
5131.	. — 70
5132.	. — 70
5140.	. — 70
5149.	. — 70
5151.	. — 70
5245.	. — 70
5246.	. — 70
5262.	. — 70
5288.	. — 70
5314.	. — 70
5346.	. — 70
5409.	. — 70
5448.	. — 70
5488.	. — 70
5506.	. — 70
5523.	. — 70
5537.	. — 70
5571.	. — 70
5589.	. — 70
5591.	. — 70
5629.	. — 70
5636.	. — 70
5646.	. — 70
5656.	. — 70
5678.	. — 70
5773.	. — 70
5793.	. — 70
5801.	c.— 70
5802.	c.— 70
5803.	c.— 70
5804.	c.— 70
5805.	c.— 70
5806.	c.— 70
5807.	c.— 70
5808.	c.— 70
5809.	c.— 70
5810.	c.— 70
5810.	. a. 110
5811.	5,000
5812.	. p. 110
5812.	. — 70
5812.	c.— 70
5813.	. — 70
5813.	c.— 70
5814.	c.— 70
5815.	c.— 70
5816.	c.— 70
5817.	c.— 70
5818.	c.— 70
5819.	c.— 70
5820.	c.— 70
5821.	c.— 70
5822.	c.— 70
5823.	c.— 70
5824.	c.— 70
5825.	c.— 70
5826.	c.— 70
5827.	c.— 70
5828.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
5829.	c.— 70
5830.	c.— 70
5831.	c.— 70
5832.	c.— 70
5833.	c.— 70
5834.	c.— 70
5835.	c.— 70
5836.	c.— 70
5837.	c.— 70
5838.	c.— 70
5839.	c.— 70
5840.	. — 70
5840.	c.— 70
5841.	. — 70
5841.	c.— 70
5842.	c.— 70
5843.	c.— 70
5844.	c.— 70
5845.	c.— 70
5846.	c.— 70
5847.	c.— 70
5848.	c.— 70
5849.	c.— 70
5850.	c.— 70
5851.	c.— 70
5852.	c.— 70
5853.	c.— 70
5854.	c.— 70
5855.	c.— 70
5856.	c.— 70
5857.	c.— 70
5858.	c.— 70
5859.	c.— 70
5860.	c.— 70
5861.	c.— 70
5862.	c.— 70
5863.	c.— 70
5864.	c.— 70
5865.	c.— 70
5866.	c.— 70
5867.	c.— 70
5868.	c.— 70
5869.	c.— 70
5870.	c.— 70
5871.	c.— 70
5872.	c.— 70
5873.	c.— 70
5874.	c.— 70
5875.	c.— 70
5876.	c.— 70
5877.	c.— 70
5878.	c.— 70
5879.	c.— 70
5880.	c.— 70
5881.	c.— 70
5882.	c.— 70
5883.	c.— 70
5884.	c.— 70
5885.	c.— 70
5886.	c.— 70
5887.	c.— 70
5888.	c.— 70
5889.	c.— 70
5890.	c.— 70
5891.	c.— 70
5892.	c.— 70
5893.	c.— 70
5894.	c.— 70
5895.	c.— 70
5896.	c.— 70
5897.	c.— 70
5898.	c.— 70
5899.	c.— 70
5900.	. — 70
5900.	c.— 70
5952.	. —500
5971.	. — 70
5974.	. — 70
5986.	. — 70
5994.	. — 70
5995.	. — 70
SEIS MIL	
6006.	— 70

NUMEROS	PESOS
6012.	. — 70
6035.	. — 70
6058.	. — 70
6068.	— 70
6098.	. — 70
6124.	— 70
6133.	. — 70
6138.	. — 70
6166.	. — 70
6169.	. — 70
6222.	. — 70
6224.	. — 70
6245.	— 70
6268.	. — 70
6269.	. — 70
6290.	. — 70
6316.	. — 70
6347.	. — 70
6355.	. — 70
6365.	. —100
6370.	. — 70
6401.	. — 70
6417.	. — 70
6424.	. — 70
6444.	. — 70
6480.	. — 70
6501.	. — 70
6507.	. — 70
6525.	. — 70
6544.	. — 70
6549.	. — 70
6551.	. — 70
6590.	. — 70
6607.	. — 70
6634.	. — 70
6635.	. — 70
6724.	. — 70
6762.	. — 70
6771.	. — 70
6791.	. — 70
6796.	. — 70
6823.	. — 70
6827.	. — 70
6836.	. — 70
6839.	. — 70
6849.	. — 70
6854.	. —100
6859.	. — 70
6882.	. — 70
6887.	. — 70
6890.	. — 70
6897.	. — 70
6899.	. — 70
6945.	. — 70
6950.	. — 70
6980.	. — 70
SIETE MIL	
7004.	. — 70
7021.	. — 70
7058.	. — 70
7059.	. — 70
7101.	. — 70
7109.	. — 70
7111.	. — 70
7123.	. — 70
7158.	. — 70
7206.	. — 70
7217.	. — 70
7313.	. — 70
7364.	. — 70
7377.	. — 70
7385.	. — 70
7410.	. — 70
7494.	. — 70
7498.	. — 70
7514.	. — 70
7557.	. — 70
7635.	. — 70
7639.	. — 70
7645.	. — 70
7674.	. — 70
7684.	. — 70
7705.	. — 70
7732.	. — 70
7735.	. — 70

NUMEROS	PESOS
7738.	. — 70
7810.	. — 70
7846.	. — 70
7861.	. — 70
7890.	. — 70
7891.	. — 70
7929.	. — 70
7952.	. — 70
OCHO MIL	
8012.	. — 70
8034.	. — 70
8041.	. — 70
8063.	. — 70
8087.	. — 70
8106.	. — 70
8116.	. — 70
8124.	. — 70
8127.	. — 70
8139.	. — 70
8160.	. — 70
8199.	. — 70
8214.	. — 70
8215.	. — 70
8219.	. — 70
8229.	. — 70
8251.	. — 70
8260.	. — 70
8267.	. — 70
8279.	. — 70
8290.	. — 70
8291.	. — 70
8323.	. — 70
8335.	. — 70
8340.	. — 70
8350.	. — 70
8367.	. — 70
8372.	. — 70
8385.	. — 70
8413.	. — 70
8445.	. — 70
8453.	. — 70
8464.	. — 70
8484.	. — 70
8512.	. — 70
8530.	. — 70
8531.	. — 70
8566.	. — 70
8587.	. — 70
8594.	. — 70
8598.	. — 70
8664.	. —500
8695.	. — 70
8702.	. — 70
8712.	. — 70
8723.	. — 70
8739.	. — 70
8763.	. — 70
8774.	. — 70
8788.	. — 70
8801.	. — 70
8811.	. — 70
8824.	. — 70
8836.	. — 70
8919.	. — 70
8933.	. — 70
8960.	. — 70
NUEVE MIL	
9048.	. — 70
9096.	. — 70
9243.	. — 70
9267.	. — 70
9270.	. — 70
9359.	. — 70
9403.	. — 70
9419.	. — 70
9439.	. — 70
9450.	. — 70
9459.	. — 70
9477.	. — 70
9509.	. — 70
9532.	. — 70
9543.	. — 70

NUMEROS	PESOS
9550.	. — 70
9579.	. — 70
9582.	. — 70
9586.	. — 70
9590.	. — 70
9619.	. — 70
9631.	. — 70
9637.	. — 70
9647.	. — 70
9664.	. — 70
9700.	. — 70
9750.	. — 70
9761.	. — 70
9783.	. — 70
9810.	. — 70
9857.	. — 70
9866.	. — 70
9879.	. — 70
9910.	. — 70
9932.	. — 70
9947.	. — 70
9977.	. — 70
9982.	. — 70
9991.	. — 70
DIEZ MIL	
10013.	. — 70
10014.	. — 70
10042.	. — 70
10045.	. — 70
10051.	. — 70
10056.	. — 70
10079.	. — 70
10108.	. — 70
10133.	. — 70
10196.	. — 70
10200.	. —100
10202.	. — 70
10217.	. — 70
10219.	. — 70
10226.	. — 70
10244.	. — 70
10287.	. — 70
10311.	. — 70
10320.	. — 70
10440.	. — 70
10462.	. — 70
10515.	. — 70
10581.	. —100
10582.	. —100
10587.	. — 70
10595.	. — 70
10615.	. — 70
10720.	. — 70
10722.	. — 70
10726.	. — 70
10760.	. — 70
10787.	. — 70
10789.	. — 70
10793.	. — 70
10844.	. — 70
10847.	. — 70
10855.	. — 70
10895.	. — 70
10897.	. — 70
10907.	. — 70
10954.	. — 70
10970.	. — 70
10988.	. — 70
ONCE MIL	
11054.	. — 70
11064.	. — 70
11072.	. —100
11130.	. — 70
11138.	. — 70
11145.	. — 70
11171.	. — 70
11196.	. — 70
11202.	. — 70
11221.	. — 70
11237.	. — 70
11298.	. — 70
11303.	. — 70

NUMEROS	PESOS
11318.	. — 70
11379.	. — 70
11386.	. — 70
11397.	. — 70
11422.	. — 70
11475.	. — 70
11485.	. — 70
11505.	. — 70
11529.	. — 70
11536.	. — 70
11541.	. — 70
11552.	. — 70
11579.	. — 70
11580.	. — 70
11582.	. — 70
11636.	. — 70
11639.	. — 70
11645.	. — 70
11651.	. — 70
11674.	. — 70
11697.	. — 70
11703.	. — 70
11783.	. — 70
11786.	. — 70
11849.	. — 70
11865.	. — 70
11873.	. — 70
11908.	. — 70
11918.	. — 70
11979.	. — 70
11980.	. — 70
11996.	. — 70
11998.	. — 70
DOCE MIL	
12004.	. —100
12022.	. — 70
12038.	. — 70
12054.	. — 70
12056.	. — 70
12072.	. — 70
12088.	. — 70
12094.	. — 70
12146.	. — 70
12161.	. — 70
12195.	. — 70
12242.	. — 70
12247.	. — 70
12257.	. — 70
12260.	. — 70
12273.	. — 70
12295.	. — 70
12312.	. — 70
12358.	. — 70
12367.	. — 70
12393.	. — 70
12416.	. — 70
12436.	. — 70
12509.	. — 70
12527.	. —500
12532.	. — 70
12557.	. — 70
12593.	. — 70
12628.	. — 70
12630.	. — 70
12648.	. — 70
12674.	. — 70
12678.	. — 70
12694.	. — 70
12701.	c.— 70
12702.	c.— 70
12703.	c.— 70
12704.	c.— 70
12705.	c.— 70
12706.	c.— 70
12707.	c.— 70
12708.	c.— 70
12709.	c.— 70
12710.	c.— 70
12711.	c.— 70
12712.	. — 70
12712.	c.— 70
12713.	. — 70
12713.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12714.	c.— 70
12715.	c.— 70
12716.	c.— 70
12717.	c.— 70
12718.	c.— 70
12719.	c.— 70
12720.	. — 70
12720.	c.— 70
12721.	c.— 70
12722.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12722.	a. 500
12723.	100,000
12724.	. p. 500
12724.	c.— 70
12725.	c.— 70
12726.	c.— 70
12727.	c.— 70
12728.	c.— 70
12729.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12730.	c.— 70
12731.	c.— 70
12732.	c.— 70
12733.	c.— 70
12734.	c.— 70
12735.	c.— 70
12736.	c.— 70
12737.	c.— 70
12738.	c.— 70
12739.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12740.	c.— 70
12741.	c.— 70
12742.	c.— 70
12743.	c.— 70
12744.	c.— 70
12745.	c.— 70
12746.	c.— 70
12747.	c.— 70
12748.	c.— 70
12749.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12750.	c.— 70
12751.	. — 70
12751.	c.— 70
12752.	c.— 70
12753.	c.— 70
12754.	c.— 70
12755.	c.— 70
12756.	c.— 70
12757.	c.— 70
12758.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12759.	c.— 70
12760.	c.— 70
12761.	c.— 70
12762.	c.— 70
12763.	— 70
12763.	c.— 70
12764.	c.— 70
12765.	c.— 70
12766.	c.— 70
12767.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12768.	c.— 70
12769.	c.— 70
12770.	c.— 70
12771.	c.— 70
12772.	c.— 70
12773.	c.— 70
12774.	c.— 70
12775.	c.— 70
12776.	c.— 70
12777.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12778.	c.— 70
12779.	c.— 70
12780.	c.— 70
12781.	c.— 70
12782.	c.— 70
12783.	c.— 70
12784.	c.— 70
12785.	c.— 70
12786.	c.— 70
12787.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12788.	c.— 70
12789.	c.— 70
12790.	c.— 70
12791.	c.— 70
12792.	c.— 70
12793.	c.— 70
12794.	c.— 70
12795.	c.— 70
12796.	c.— 70
12797.	c.— 70

NUMEROS	PESOS
12798.	c.— 70
12799.	c.— 70
12800.	c.— 70
12856.	. — 70
12863.	. — 70
12898.	. — 70
12975.	. — 70
12980.	. — 70
12987.	. — 70
12996.	. — 70

El premio de $100,000 ha correspondido al número 12723.

Las 2 aproximaciones anterior y posterior al Primer premio han correspondido a los números 12722 y 12724.

Las 99 aproximaciones a la centena del Primer premio han correspondido a los números del 12701 al 12722 y del 12724 al 12800.

El premio de $10,000 ha correspondido al número 5070.

Las 2 aproximaciones anterior y posterior al Segundo premio han correspondido a los números 5069 y 5071.

Las 99 aproximaciones a la centena del Segundo premio han correspondido a los números del 5001 al 5069 y del 5071 al 5100.

El premio de $5,000 ha correspondido al número 5811.

Las 2 aproximaciones anterior y posterior al Tercer premio han correspondido a los números 5810 y 5812.

Las 99 aproximaciones a la centena del Tercer premio han correspondido a los números del 5801 al 5810 y del 5812 al 5900.

El siguiente Sorteo No. 1171, ordinario, se celebrará el día 27 de Septiembre de 1939 y constará de 13,000 billetes a $21 el entero dividido en 200 medias fracciones, a 10½ centavos cada media fracción.

Lo que se publica para general conocimiento.--La Habana, 20 de Septiembre de 1939.

DIRECTOR GENERAL, P. S.

Imprenta y Librería LA MODERNA POESIA" - Obispo y Bernaza - Habana

Nuevo Plan de Lotería: Primer premio: $100,000

$100,000 por sólo $22.00 — $1,000 por sólo 23 centavos
$ 50,000 " " $11.00 — $ 500 " " 12 centavos

ENTEROS DE 200 MEDIAS FRACCIONES.

Gran aliciente para todos, y de fácil venta para los billeteros. SOLO 13,000 BILLETES.
PRECIOS ESPECIALES A REVENDEDORES DE TODA LA REPUBLICA.
Una gran oportunidad para usted si el número es de

"LADICHOSA" COMPAÑIA CENTRAL. OBISPO Y COMPOSTELA.
Teléfono A-6770. Apartado 748. Habana.

Antigua de Pellón

S U C U R S A L E S :
MONTE, ESQUINA A ZULUETA. TELEFONO M-5335.
MONTE, ESQUINA A BELASCOAIN. TELEFONO M-5775.
NUMEROS DEL PRESENTE SORTEO QUE TENEMOS A LA VENTA EN NUESTRAS SUCURSALES:

383	2265	4057	6029	8191	11904
403	2305	4117	6499	9832	11423
552	2663	4875	7520	9141	11584
951	2764	5608	7209	9952	11322
1003	3946	5327	7660	9040	12893
1402	3415	5768	7108	10681	12115
1744	3576	5226	8589	10313	12994
1894	3314	6757	8241	10782	12055
	4976	6858	8690	10273	

Teniente Rey y San Ignacio — **Peña y Vega** — Apartado 408 Tlf-M1232

CAMBIAMOS PREMIOS MAYORES

Servimos pedidos al interior, desde una fracción, incluyéndonos franqueo. ¡PRIMER PREMIO, $100,000.00!

Cien mil pesos que pueden ser suyos si al comprar su billete prefiere los de esta casa. Haga como el Cayuco en la arena: Revuélvase. Deje que los cañones sigan tronando en Europa, mientras usted tenga cien mil pesos y un abanico de guano para refrescarse. Con cien mil pesos puede echarse el mundo a la espalda, como un nuevo Hércules.

CASA MENENDEZ S.A

BILLETES de LOTERIA
BOLETOS DE BENEFICENCIA

DIRECTORES:
Eugenio Menéndez y Carlos Menéndez.

PARA EL MES DE OCTUBRE servimos BOLETOS DE BENEFICENCIA al más bajo precio y en cualquier cantidad que se nos pida.

NUEVO PLAN, 13.000 BILLETES.
PREMIO MAYOR **$ 100.000**

Siempre damos el precio más bajo del mercado.
Pídanos nuestro último precio en Billetes y Boletos.

MONTE 813. TELEFONO: M-4729. — HABANA. — APARTADO 1908. TELEGRAFO: «ROQUE».

JUBILEO «TUOTIES QUOTIES» EN SAN FRANCISCO, EL DIA VEINTICUATRO DEL ACTUAL

Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren esta iglesia de San Francisco y oren en ella, podrán ganar indulegncia planaria «Toties Quoties», desde las 12 del día 23, hasta las 12 de la noche del día 24.

ACLARACIONES

«Toties Quoties», quiere decir, que se pueden ganar tantas indulgencias plenarias, cuantas sean las visitas que se lleven a cabo. En cada visita hay que rezar para alcanzar la indulgencia, seis Padrenuestros, Ave María y Gloria Patri; 5 en honor de Jesús Sacramentado y uno, según las intenciones del Papa.

La confesión puede hacerse antes, el mismo día o dentro de su Octava.

La comunión, el mismo día o dentro de su octava, de tal modo que una pessona que no pudiese comulgar el día del Jubileo, podrá hacerlo dentro de la Octava.

Lo que debe procurarse, es cumplir con la última de las obras prescriptas, en gracia de Dios.

La indulgencia, se gana por uno mismo, y por las benditas almas del Purgatorio, nunca, por persona viva.

Se suplica una limosna para sufragar estos cultos.

CRONICA CATOLICA

PROGRAMA DE LOS DIVERSOS ACTOS CATOLICOS QUE SE ANUNCIAN PARA MAÑANA EN LOS TEMPLOS HABANEROS

EN LA IGLESIA DE LA MERCED

Se celebra el octavo día del Novenario a Nuestra Señora de la Merced, con el siguiente programa:

A las 8 y 30 de la mañana, misa cantada, ejercicio de la Novena, gozos cantados y despedida.

A las 7 y 30 de la noche, salutación a María, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, gozos cantados, sermón, salve cantada y despedida.

Los cultos de este día serán aplicados, según las piadosas intenciones de la señora Mercedes Montalvo viuda de Martínez.

Cuantos deseen contribuir con flores y con alguna limosna, pueden hablar con el director, padre Bruno García, o con el sacristán, hermano Bartolomé Tobar, CM.

El sábado 23, después de la Novena, la tradicional Salve a Nuestra Señora de la Merced.

El domingo 24, la festividad de Nuestra Señora de la Merced. Por ser domingo, habrá misas de 6 a 1 de la mañana, siendo la de 9, la solemne.

EN LA CAPILLA DE CRISTO POBRE

A las 4 p. m., solemne novenario a Cristo Pobre en su capilla de Habana y Chacón.

EN LA CAPILLA DE SAN FRANCISCO

A las 8 a. m., misa cantada en honor de Santa Rita de Casia, además, los acostumbrados cultos de los viernes en honor de Jesús Nazareno y Vía Crucis.

EN LA IGLESIA DE JESUS, MARIA Y JOSE

A las 9 de la mañana, misa solemne, exposición del Santísimo Sacramento. Acto de consagración y bendición eucarística en honor de Jesús Nazareno.

EN LA IGLESIA DEL CRISTO

A las 9 de la mañana, misa solemne de Ministros en honor de Santa Rita de Casia, según las piadosas intenciones de la familia Argüelles.

EL JUBILEO CIRCULAR

En la iglesia de los Padres Carmelitas del Vedado, el Jubileo Circular.

La exposición, después de a última misa, que se celebre en esta iglesia.

A las 5 y 30 p. m., Santo Rosario, visita a Jesús Sacramentado, bendición y reserva.

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE GUANAJAY

A las 8 de la noche, Santo Rosario, ejercicio de la Novena a Nuestra Señora de la Merced, patrona de la parroquia de Guanajay, gozos cantados y despedida.

La parte musical a cargo del coro parroquial.

El día 23, final de la Novena, con solemne salve.

El día 24, misa de comunión, a las 8 de la mañana.

Misa solemnísima con orquesta y sermón, por monseñor Arteaga, provisor y vicario general de la Archidiócesis de San Cristóbal de La Habana, a las 10 y 30 p. m.

Por la tarde, a las 6, procesión pública por las calles de la villa.

EN LA IGLESIA DEL CARMEN

La Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, celebrará, a las 9 de la mañana, misa rezada por el eterno descanso de la asociada, señora Elvira García.

Invita la camarera, señora Petra Sardina de Martín.

EN LA ERMITA DE JESUS NAZARENO

A las 8 y 30 a. m., misa armonizada de comunión general.

A las 9 y 30 a. m., misa cantada de Ministros y ejercicio de la Novena de viernes a Jesús Nazareno del Rescate de Arroyo Arenas.

A las 5 de la tarde, solemne Vía Crucis, ejrecicio de la Novena y Hora Santa.

EN LOS DEMAS TEMPLOS

Santo Rosario, lectura espiritual y visita a Jesús en el Santísimo Sacramento del altar.

ARCHICOFRADIA DEL PURISIMO CORAZON DE MARIA DE LA IGLESIA DE REINA

La Archicofradía del Purísimo Corazón de María de la Iglesia de Reina, celebra el sábado 23 del actual, la función mensual de septiembre, con el siguiente programa:

A las 8 a. m., comunión general, ofrecimiento de las obras del día, misa cantada, sermón por el director, reverendo padre José María Aboy, SJ. y consagración.

A las 9 a. m., junta en el lugar acostumbrado.

Se ruega la asistencia, de una manera especialísima a esta junta, pues en ella se tratará del programa de las fiestas anuales, que se celebrarán en el próximo mes de octubre, en honor del Purísimo Corazón de María.

CULTOS QUE A SU SANTISIMA MADRE Y PATRONA, LA VIRGEN MARIA EN EL MISTERIO DE SUS DOLORES GLORIOSOS, TRIBUTA LA V. O. TERCERA DE SERVITAS ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Sábado 23 de septiembre: A las 7 dela tarde, previo el Santo Rosario, se cantará Salve solemne.

Domingo 24: A las 7 y 30 a. m., tendrá lugar la misa de comunión general, a la cual quedan invitadas las Venerables Ordenes Terceras de Santo Domingo, San Francisco, Nuestra Señora del Carmen, Vía Crucis Perpetuo Congregantas de Santa Efigenia e Hijas de María de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.

A las 9 de la mañana, la solemne con sermón, por el MRP. fray Pedro Aranguren, comisario de la Orden Seráfica de Cuba.

La parte musical a cargo del coro y Escolanía de San Francisco.

A las 5 de la tarde, función mensual con plática por el reverendo padre fray Pablo de Lete, guardián de la Comunidad de Padres Francicanos de La Habana. A continuación, después de la reserva de Su Divina Majestad, se hará la procesión con la Imagen y estandarte de Nuestra Señora de los Dolores terminándose el acto con la despedida a la Virgen y la Bendición Papal.

La priora de la Venerable Orden Tercera de Servitas señora Pilar Barbón, invita a lasVenerables Ordenes Terceras de Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora del Carmen, Congregantas de Santa Efigenia e Hijas de María de Nuestra Señora de la Caridad y a los devotos de Nuestra Señora de los Dolores.

FUE UN ACTO MUY SOLEMNE LA APERTURA DEL CURSO EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE S. AMBROSIO Y SAN CARLOS

El Seminario Conciliar Interdiocesano de San Carlos y San Ambrosio de la Habana, ha celebrado una vez más, la Apertura de un nuevo Curso Escolar, con toda la imponente majestad, que la Iglesia pone en todos sus actos, sean religiosos, sean culturales.

El Curso abierto corresponde al de 1939-1940.

El Seminario Conciliar de la Habana, tiene un magnífico historial de cultura científico-religiosa, habiendo pasado por sus aulas las más preeminentes figuras, que son honra y prez de la intelectualidad cubana, no solamente del Clero, sino de cubanos eminentísimos en el saber humano, que gozan de fama universal, dentro y fuera de Cuba. En artísticas lápidas colocadas en el claustro de entrada se consignan, como un centenar de estos nombres, que son todo honor y gloria del Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

A las 9 de la mañana del Lunes 18 del actual, el Claustro de Profesores, la representación del M. I. Cabildo Catedral, del Clero regular y secular y los setenta alumnos del plantel, presididos por el Vice Rector, Ilustrísimo Señor Evelio Díaz y Cía, recibieron al Rector del Seminario, Excmo y Revdmo. Monseñor Manuel Ruiz y Rodríguez, Arzobispo de la Archidiócesis de San Cristóbal de la Habana y Administrador Apostólico de la Diócesis de Pinar del Río.

Se encaminaron directamente a la Capilla del establecimiento docente, tomando puesto el Prelado al lado del Santo Evangelio y el Profesorado al lado de la Apístola.

Fuera del Presbiterio los alumnos e invitados.

Ya colocados en sus respectivos lugares, celebró la Misa del Espíritu Santo, implorando las gracias y luces del Divino Espíritu, el M. I. Canónigo Arcadio Marinas, asistido, como acólitos, de dos alumnos teólogos. La misa fué rezada y armonizada por el Coro de Tiples del Seminario, los Padres Larrea y Rentería y el maestro organista de la Capilla Catedral, señor Luciano Palau.

Terminada la Misa pronunció el discurso de Apertura, el Profesor de Tercer Año de Latín, Presbítero Fructuoso Alvarez Cuervo.

Versó sobre el siguiente tema: **«Fray Luis de León y el Modernismo».**

El celebérrimo augustino autor de grandes obras Teológicas de la Perfecta casada, de los Nombres de Cristo, él de las tradiciones de los Clásicos de los Salmos y del Libro de Job y él de las dulcísimas poesías castellanas, tuvo un grandioso panigirista en Padre Fructuoso Alvarez Cuervo, que ha demostrado poseer vastísima ilustración, mereciendo el unánime elogio del docto curso y las aclamaciones de los alumnos.

Terminado el luminoso discurso, el Coro del Seminario y los Padres Rentería y Larrea, cantaron el Himno Vini Sancti Espíritu: terminado el cual, el Vice Rector y Profesores, prestaron individualmente los Juramentos prescriptos, que son: fiel cumplimiento de sus deberes y del «Motu Proprio», sobre el Modernismo.

Una vez finalizada esta augusta y conmovedora ceremonia, el Excmo y Rvdmo. señor Arzobispo de la Archidiócesis Monseñor Manuel Ruiz y Rodríguez, declaró abierto el Curso Escolar de 1939 a 1940 con la Fórmula de Ritual, exhortó a los alumnos a la práctica de la piedad y al estudio de las Ciencias.

Después de bendecir a los circunstantes, se dió por terminado el acto.

En la sala rectoral se obsequió finamente a los asistentes por el Vice Rector y Profesores.

En compañía del culto Profesor y famoso lingüista Dr. Agustín López, recorrimos el antiguo edificio, el cual, dentro de su finonomía antigua, ha sido modernizado, con especial método pedagógico sus aulas, salones de estudios y dormitorios.

La capilla ha sido decorada y dotada de un preciosísimo sagrario, este, regalo de varias personas piadosas, encabezadas por una piadosa dama, que quiere permanecer en el silencio y en el retiro, como Jesús en el sagrario.

Damos las gracias a nuestro acompañante por las deferencias dispensadas al Cronista; así mismo felicitamos al Vice Rector, Pbro. Evelio Díaz y Cía, por las mejoras, llevadas a cabo.

He aquí el cuadro oficial de Profesores y asignaturas:

M. I. Evelio Díaz, Vice Rector y Profesor de Historia de la Iglesia y de Sociología.

R. P. Dr. Alfredo Llaguno, Profesor de Teología Dogmática.

R. P. Lcdo. Manuel Espinosa, Profesor de Teología Moral.

R. P. José Rodríguez Pérez, Profesor Sagrada Escritura y Teología Pastoral.

R. P. Dr. Agustín López González, Profesor de 2o. y 3er. año de Filosofía, Historia de la Filosofía, Hebreo e Inglés.

R. P. Dr. Ramón Viña, Profesor de Derecho Canónigo y Filosofía 1er. año.

R. P. Plácido Delgado, S. J. Profesor del 4o. año de Latín, Literatura Española, Griego 2o. año y Literatura Preceptiva.

R. P. Dr. Angel González, Profesor 2o. año de Latín y 1o. de Griego.

R. P. Fructuoso Cuervo, Profesor literaturas griega y latina.

R. P. Benigno González, Inspector y Profesor de Matemáticas, Física y Química, de matemáticas y de Literaturas griega y latina.

Minorista, Pedro Morales, Profesor de 1er. año de Latín, Gramática Castellana, Geografía general, y particular, de Cuba y de Historia Universal general de América y particular de Cuba.

Director Espiritual, R. P. Bonifacio Alonso, S. J.

La semana anterior a la Apertura de Curso, la pasaron los setenta alumnos en Ejercicios Espirituales que es preparación sapientísima de las Potencias del Alma, Memoria, Entendimiento y Voluntad, para asimilar las Ciencias humanas, «que como dice Don José de la Luz Cabalero, que son mares insondables, conducen a la Divinidad».

O, como, dicen el Salmista: «El temor de Dios es el principio de la Sabiduría».

Gabriel Blanco.

Los EE. UU. quieren arreglar con Méjico el asunto petrolero

NUEVA YORK, sept. 20. (Exclusivo).—El Departamento de Estado está haciendo esfuerzos concretos para llegar a un entendimiento con México en el asunto petrolero, se dijo en círculos bien informados hoy. Se entiende que Washington no desea controversias con los paises hispanoamericanos, especialmente en vista de que en Panamá intenta pedir la solidaridad absoluta continental.

Un funcionario bien informado admitió que era embarazoso para los delegados norteamericanos en Panamá, al tratar sobre la neutralidad continental, el tener que recordar que México no tenía relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña y que dicho país ahora ha exigido a Washington la garantía de que México no venderá su petróleo a países enemigos.

En Washington se cree que con la eliminación del mercado alemán, será posible llegar a un acuerdo sobre el petróleo mexicano y Donald R. Richberg, abogado de las corporaciones petroleras que establecieron el boicot del productor mexicano, fué llamado a la Casa Blanca por el Presidente Roosevelt a una conferencia.

5c. DOS COMPRIMIDOS Dosis: UN comprimido

ABELLA
«ENEMIGO DEL DOLOR»
DE CABEZA, MUELAS, OIDOS, PERIODICOS, GRIPPE, FIEBRE Y MALESTAR GENERAL

M.E.C.D. 2016

LA ISLA

vendió el 5070, premiado en $10,000

Para el sorteo del día 27 tenemos los $100,000 del GORDO, que usted puede ganar por poco dinero.

Juegue Billetes de la Lotería, Boletos de Beneficencia y del Gran Sorteo para el Turismo, de "LA ISLA", que son los de la suerte.

Compramos oro, cubano y americano.

LA ISLA LA CASA DE LA BUENA SUERTE. GALIANO Y SAN RAFAEL.—LA HABANA.

Dispone el Subsecretario de Hacienda se subsanen algunos defectos de forma en los remates de nuestros azucares

Los Administradores de Zonas y Distritos Fiscales deberán hacer constar bien claro las convocatorias para subastas, por decomiso o remates. Condiciones para su adjudicación

El subsecretario de Hacienda ha dispuesto enviar una instrucción a las Zonas y Distritos Fiscales, de acuerdo con el informe de la Dirección General de Rentas, ordenando que dichas oficinas subsanen la dificultad qus con frecuencia se presenta con algunos postores beneficiados en los remates de azúcares y sal procedentes de carreos, pues erróneamente han creído incluído en el precio ofrecido por dichos artículos el importe del impuesto de consumo.

La instrucción es la siguiente:

PRIMERO: Disponer que los señores administradores fiscales hagan constar con la mayor claridad, en las convocatorias de subastas de azúcar o sal decomisados, por carecer de sellos, que el precio que sirve de tipo al remate se contrae únicamente al valor de las mercancías, dentro del cual no debe entenderse comprendido el importe del impuesto de consumo.

SEGUNDO: Que asimismo y como vía de ilustración, se consigne también en las mencionadas convocatorias, la ascendencia del impuesto que le corresponderá abonar al mejor postor, sin cuyo requisito y el pago del remate, no se les entregará la mercancía.

TERCERO: Los sellos del impuesto los venderá la Administración Fiscal en la forma reglamentaria sin que obste a ello que el rematador sea un particular.

SITUACION DE FONDOS

El director de Contabilidad, señor Antolín del Collado, informó ayer a los periodistas, que ayer mañana quedaron situados los fondos para atenciones del Congreso, agregando que las situaciones para el Retiro Civil se habían paralizado por la carencia de fondos, esperándose así que lo sitúe la Renta de Lotería hoy, para continuar los pagos. Ahora se encuentra en turno uno de los departamentos que mayor cantidad de pensionados cuenta: de Hacienda.

PERSONAL EN COMISION

Por Decreto Presidencial, a propuesta del secretario de Hacienda, ha sido dispuesto el traslado a las órdenes del secretario del señor José March, oficial de Administración, Clase Quinta de la Sección del Uno y Medio por Ciento.

El otro Decreto deja sin efecto el que disponne que los señores Miguel A. Vizcaya, tenedor de libros de Contabilidad, y Andrés Núñez, auxiliar del Distrito Fiscal de Guanabacoa, destinados a prestar servicios en comisión en la Zona Fiscal de Oriente de La Habana, pasarán a la Sección Postal de Ahorros, en la Secretaría de Comunicaciones; y, en consecuencia, continuarán prestándolos en la referida Zona Fiscal de Oriente de La Habana.

SUBASTAS, POR AÑO FISCAL

La Dirección General de Consultoría ha elevado al secretario de Hacienda un informe, que será sometido a la consideración del Consejo de Secretarios, en una próxima reunión con el Presidente de la República, sobre medidas y reglas a seguir por las Secretarías, a fin de aceptar las subastas de suministro de acuerdo con los años naturales, aconsejándose en el mismo que se verifiquen en el mes de noviembre de cada año.

APREMIO CONTRA EL HOTEL ALMENDARES

Inspectores en comisión en la Zona Fiscal de Marianao han dado cuenta a la superioridad de la tramitación del expediente de apremio que por débitos al Estado se le sigue a los propietarios del hotel Almendares, en el reparto de su nombre, en aquel término municipal.

En dicho expediente se dispone sacar la propiedad referida, en cobro de adeudos por diversos impuestos.

COBROS A LA SINCLAIR

Ha sido elevado un informe al secretario de Hacienda, referente a un expediente que se le sigue a la compañía petrolera Sinclair en cobro de impuestos en la posibilidad de poder cobrar el Estado unos 800,000 pesos.

ENCONTRADO UN NIÑO RECIEN NACIDO EN EL BOSQUE DE LA HABANA

El guarda jurado Manuel Barreiro, del Reparto Kohly, transitando por el bosque de la Habana, entre unas malezas y envuelto en papeles de periódicos, encontró un recién nacido con vida, procediendo a conducirlo a la casa de socorro. Reconocido por el Dr. Costales, certificó que era de nueve meses y que tenía de tres a cuatro horas de nacido, no pudiéndose precisar la raza. El Cmdte. Julio Prats se constituyó en la casa de socorro con el vigilante Pedro Ortega, tomándole declaración al guarda jurado. El menor fué trasladado al Hospital Infantil.

Detuvo la Judicial a un carterista y lo envió al vivac

Usaba un traje de obrero para despistar. Hurtó una cartera a un comerciante

Enrique Navarro Mosquera, vecino de Muralla 454, denunció a la Policía Judicial que visitó las oficinas del banco situado en Muralla y Aguacate para hacer un depósito en su cuenta corriente y como estuviera la ventanilla llena de público, regresó a su casa, colocando la libreta del banco, con cincuenta pesos en el bolsillo trasero del pantalón; pero al llegar a Villegas y Muralla, un desconocido se la sustrajo.

El Capitán Dr. León Blanco comisionó para su investigación al agente Guillermo David David, el que, después de innumerables pesquisas logró saber que un sujeto, haciéndose pasar como empleado de Obras Públicas, se dedica al «cartereo» en esa zona comercial, por lo que se estableció la correspondiente vigilancia, logrando arrestarlo cuando seguía de cerca a un sujeto de aspecto extranjero que acababa de abandonar el repetido banco.

Conducido a la jefatura del cuerpo, expresó nombrarse José Miguel Vueltas Flores, de 43 años, vecino de Sol 457. Negó los cargos que se le hacen, pero el agente David David, en su informe al juzgado, agrega que el detenido es uno de los más conocidos y hábiles «carteristas», que ha cumplido infinidad de condenas por idénticos delitos, usando el nombre de Miguel Valdés Valdés, (a) «Marianao». Fué reconocido por el perjudicado como el autor de la sustracción del dinero y la libreta.

Presentado al Juez de Instrucción de la Sección Primera fué remitido al vivac.

El agente de la Policía Judicial Luis Torres Catá, arrestó al chofer José Arnaldo Boris Diez, de 22 años, vecino de Cuba 215, por encontrarse reclamado por el Juez de Instrucción de la Sección Cuarta en causa por hurto. Fué presentado ante la autoridad reclamante.

En el Bosque de la Habana

Al caerse de la bicicleta que montaba por el Bosque de la Habana, se ocasionó lesiones de carácter grave, Alberto Amancio Trápaga y de las Cimas, vecino de Perseverancia 214.

Menor fallecido

Atacado de tétanos, falleció en el hospital Las Animas, el menor Santiago Lleres Fernández, de diez años y vecino que era de la finca Santa Ana, en Güines.

HABANERAS

LA MODA ACTUAL

LA MEDIDA DE LAS COSAS

Las adoradoras del Sol, como Judith Barrett, deben tomar toda clase de precauciones si quieren conservar la belleza natural de la piel.

UN BUEN CONSEJO

La experiencia nos enseña cuáles son los lugares donde pueden encontrarse los artículos de calidad en los mejores precios para los santos de estos días.

Así vemos, al comprar los artículos para caballeros, que **La Casa Pérez,** establecida en Neptuno 407, entre Manrique y San Nicolás, recibe constantemente las cosas de mayor novedad, presentándolas en sus mejores formas.

Medias, pañuelos, corbatas, camisas, pijamas, jackets y demás prendas de vestir pueden pedirse allí, en la seguridad de que son las mejores.

LA HABITACION DE UN JOVEN

Hay padres que no quieren reconocer que sus hijos tienen «sus propias ideas». Han estado tratándolos como «nenés» desde que nacieron y no se resignan a aceptar o no quieren comprender que llega un momento —cuando ya están en la edad de ir al instituto o universidad— en que lo que ellos digan debe ser tenido muy en cuenta en lo que respecta a la decoración de sus habitaciones.

Teniendo en consideración que mientras hay cuestiones que no deben ser de su incumbencia, hay otras en que nada se pierde con complacerlos, cuando los muchachos de la casa le digan que quieren sus cuartos decorados de esta o la otra manera, siga sus ideas procurando siempre mantenerse en una base práctica.

Porque no tendremos que subrayar el que nos parece muy conveniente que los muchachos o el muchacho tenga una habitación que le pertenezca por entero. Sería preferible que cada uno de ellos, si son más de uno, tenga el suyo propio. Pero si ello no le es posible, proporcióneles una habitación para dos, tres o los que sean, en la que se sientan en privado, como en una especie de retiro.

Al planear la habitación para un colegial, es muy conveniente pasarle revista a todo aquello que consideramos esencial.

La cama debe tener un buen colchón, para que el muchacho pueda descansar confortablemente. Si quiere amuebiar el cuarto a manera de estudio, donde el muchacho pueda recibir a sus amigos, un «caucho» —cama turca— de estudio, es la contestación apropiada.

Un escritorio es más importante de lo que a menudo se piensa. Muchos niños tienen que realizar sus trabajos escolares en cualquier parte, e interrumpirlos cuando por cualquier circunstancia esa otra parte no puede perjudicial, ni que se obvia llevándoles un escritorio a su habitación. El seguir siendo usada. No habrá que decir que el sistema resulta a la larga escritorio más conveniente es el que tenga armario para los libros y gavetas donde guardar todas sus cosas.

Es muy conveniente, también, que la habitación de un escolar tenga una cómoda donde pueda guardar todo aquellos que concierne a su uso personal, ya que con ello se le estimulará a tener hábitos de orden y a no dejor las ropas tiradas por todas partes. Un espejo grande es otra de las cosas que debe tener, no solamente por conveniencia sino para favorecer su buena apariencia. No hay nada más convincente, para llevar a un muchacho por la senda de la limpieza, que proporcionarle el medio de ver reflejada en el cristal, a cada paso, su persona.

La habitación debe tener por lo menos una silla de tipo corriente, que utilice al realizar sus trabajos, y una butaca cómoda donde pueda leer y descansar cuando lo necesite. Como el «caucho» o cama sirve también de asiento, cuando tenga visita tendrá suficiente espacio donde sentar a sus amigos. Además se le puede proporcionar también un banco que se coloque junto a la pared, no olvidando de proporcionarle varios cojines a la cama.

Las mencionadas son las necesidades prácticas. Después viene todo aquello que pueda servirle para estimular en él hábitos de buen gusto. Si los muebles son de buen diseño y de algún refinamiento, no habrá que decir que ello puede ser para él motivo de orgullo.

Conviene subrayar que en esta habitación, como en todas, la habilidad y buen gusto del decorador tendrá mucho que ver con su buen aspecto. Los cuadros, las lámparas, las cortinas, etc., pueden decir la última palabra.

REGLAS SOCIALES

En la mesa, con el fin de subrayar una afirmación, lo peor que puede hacerse es esgrimir un cubierto o tomarlo a modo de batuta. Siempre se concitarán miradas inconvenientes y con razón justificada.

Quienes esperan hallarse en su butaca del cine o teatro para despojarse del abrigo, durante la función, molestando a los espectadores, incurre en una falta, porque bien pudo hacerlo en el vestíbulo ahorrando incomodidades a los demás.

EXPERIENCIA

Me la legaron otros con su razón amarga
la guardé en el cerebro con extraña ufanía,
era dura la ciencia de la valiosa carga,
—joya tal vez absurda para mi lozanía.—

Me dijiste de amores y tembló esa experiencia,
¡cómo era dulce creerte hombre de luz y fuego!
(acaso los motivos que la llamaron ciencia
desconocían el credo de milagroso ruego).

La relegué. Lo sabes. Bien vale amar, la vida.
Todo tu gesto es vaso que a mi ansiedad convida
y olvidar experiencias se propuso mi ser.

Que tal vez sea la única razón de la existencia
aspirar de una boca milagrosa la esencia
y sentirse dichosa como cualquier mujer.

ESTHER COSTALES

MENU DEL DIA

Almuerzo

Melón de Castilla.
Huevos a la romana.
Pescado a la minuta.
Guisado de puerco con jamón.
Flan de piñas.

Comida

Sopa de fideos con menudos.
Frituras de crema.
Pollo a la Mascota.
Ensalada de frutas.
Dulce de manzanas.

RECETAS DE COCINA

Papas a la Duquesa

Se cocinan las papas peladas, se machacan calientes en el mortero, añadiéndose tres yemas crudas y un poco de mantequilla, uniéndose bien y echándole un poco de harina de Castilla, sazonándose con sal y pimienta y revolviendo con una cuchara de madera.

Se forman bolas, se colocan dentro de cada una picadillo de ave y huevos duros, se fríen en mantequilla y se espolvorean con perejil fino.

M. R. de FONTANILLS

EL NUM. 5.070 PREMIADO EN $10.000

Lo Repartió "LA COTORRA", De Neptuno Nº 118, Entre Su Clientela.

Adquiera para el próximo sorteo los $100,000.00 por el sólo precio de $22.00.

"LA COTORRA" NEPTUNO 118 (casi esquina a Consulado)

Dos empleados de la Zona Fiscal de Occidente fueron suspensos de empleo y sueldo, acusados de irregularidades

Asciende a más de cuatro millones de pesos el producto del canje de moneda nacional en las exportaciones de los azúcares. Unas declaraciones del Secretario de Hacienda

El Secretario de Hacienda después de una mañana laboriosa, en la que, además de recibir visitas despachó con el Subsecretario y algunos Directores Generales, hizo por la tarde un paréntesis para recibir a los repórters.

A preguntas de los periodistas, dijo que continuaba la investigación dispuesta para depurar el servicio de inspección en cuanto a los impuestos, pero de modo especial el de la Sección del Uno y medio por ciento y consumo; y que, además de los 14 inspectores suspendidos, se encuentran otros dos más en suspenso de empleo y sueldo, con lo que hay 26 inspectores en suspenso, teniéndose en cuenta los que anteriormente se encontraban en esas mismas condiciones y sujetos a expediente administrativo.

También declaró que el Juez instructor Dr. Gerardo Barreras, Subdirector General del Fondo Especial de Obras Públicas, le entregará en estos días el informe final en cuanto a la investigación sobre los que figuraban como jefes de la Sección del Uno y medio por ciento, señores Isidoro Huete, Yeste, y Gil.

En lo que se refiere a las Zonas Fiscales de Oriente de la Habana y la de Guanajay, continúan las investigaciones sobre determinadas irregularidades.

También dijo que acababa de disponer la suspensión de empleo y sueldo de los señores Francisco López Meave, oficial de contabilidad, y Cándido R. Blanco, liquidador de derechos reales, que actuaban en comisión en la Administración Fiscal de Occidente de la Habana, y de Manuel Broije Cerpe, inspector del Uno y medio por ciento, acusados de irregularidades en el desempeño de sus funciones.

Sobre el pago a los empleados públicos en este mes, aseguró que era asunto de estudio por la Dirección General de Contabilidad, para que los pagos se verifiquen en el día 29.

Del Fondo de Estabilización

En un informe rendido al Secretario de Hacienda, por la Comisión del Fondo de Estabilización de la Moneda Nacional, hasta el día 15 de este mes, aparecen ingresados en Tesorería General $4.155,000.00 en moneda americana, como producto del canje de moneda nacional en las exportaciones de azúcares, de acuerdo con el Decreto Presidencial número 1,358, de cuyos cuatro millones ya se ha invertido un millón seiscientos mil pesos, disponiéndose del resto, con el que podrá cubrir la amortización e intereses que tiene el Gobierno para fines de año por los bonos de la deuda de obras públicas y el auxilio que se piensa facilitar a los importadores afectados por el canje de la moneda.

A la firma presidencial ha sido llevado un Decreto autorizando a la Comisión del Fondo de Estabilización para facilitar a la Secretaría de Estado, $20,000, por moneda nacional, que se destinará a cubrir los gastos que origine la representación cubana en la conferencia de Panamá.

Banquero detenido por la policía

El vigilante 1225, A. Ortega, a las órdenes del capitán César Lavista, al mando de la tercera estación, procedió al arresto de Aurelio García y González, vecino de Blanco 120, conocido banquero de terminales, por haberlo sorprendido realizando apuntaciones en la esquina de Aguila y Animas, ocupándole dos grandes listas y dinero.

Carecía de fondos

Enrique Roig, administrador de la industria situada en Concha 203, denunció a la policía que Mario Bruz dueño de la estación de Radio situada en Galiano y Neptuno, le facilitó un cheque por valor de treinta pesos, siéndole rechazado dicho documento por el banco, por carecer de fondos el acusado.

VEHICULOS CIRCULADOS

Por transitar con exceso de velocidad fueron circulados ayer por la Policía, los vehículos siguientes:

Primera Estación: 5,842, 16,617.
Segunda Estación: 37,271.
Tercera Estación: ómnibus 1,261.
Cuarta Estación: 9,232 y ómnibus 55,725.
Séptima Estación: 65,183, ómnibus núm. 310.
Oncena Estación: 77,264, 14,441.
Décima Cuarta Estación: ómnibus núm. -,673.

ARRESTADOS POR LA POLICIA JUDICIAL

En un raid efectuado por agentes de la Policía Judicial, lograron el arresto de distintas personas que se encontraban reclamadas por los juzgados de esta capital y del interior de la República.

Nómbranse los detenidos: Félix Palomo Hernández, de 56 años, de Villanueva 605; Pedro Montané Vilarón, de 44 años, de Lanuza 90; Horacio Unsueta Santa Cruz, de 27 años, de San José 518; Teófilo Francisco Domínguez, de 39 años, de Concordia 720; Alfonso Brunat Bioth, de 47 años, de Omoa 268; Antonio Buria Blanco, de 38 años, de Benavides y Quiroga.

Angel Ramos Torréns, de 26 años, de Compostela 826; Santiago Flores Flores, de 43 años, de Concepción 672; José Rodríguez Palenzuela, de 29 años, de Santa Rosa 21; Angel Cazadulis, de 41 años, de 7 número 8, reparto Almendares; Francisco Lam, de 42 años, de Hornos 84; José Boris Diez, de 22 años, de Cuba 215; Enrique Bernal, de 36 años, de Esperanza 362; Filiberto Azcuy Molina, de 38 años de Carlos III número 713; Rubén Fundora Rodríguez, de 23 aos, de Mercado Colón 6; Delio Fariñas Márquez, de 24 años, de Monserrate 215; Miguel Valdés Valdés (a) «Marianao», de 43 años, de Sol 457, y Manuel García, de 44 años, de Marina 113.

Estos arrestos fueron efectuados por los agentes Moreno, Ripes, Miró, David Rodríguez Cruz, Peraza, Roldós, y otros.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Recordamos a nuestros abonados que no deben efectuar pagos de suscripciones, ni a los cobradores ni a cualquiera otra persona, si no se les entrega en el acto el recibo correspondiente, oficial de esta Administración.

MAÑANA HAN DE LLEGAR TRES BARCOS MERCANTES CON MUCHA CARGA DESTINADA A LA HABANA

La recaudación de la Aduana fué buena, pues obtuvo $70,085. Devuelto un cubano por las autoridades de Inmigración de los Estados Unidos. Vapores que se esperan hoy. Un ferry

El «Florida»

Con 246 pasajeros, carga y correspondencia arribó ayer el vapor americano «Florida» de la Peninsular y Occidental SS. Co. que procedía de Miami.

Han llegado en este barco, Felipe Bustelier y señora, Tomás de la Cruz y señora, Luis de Soto, miembro del servicio exterior de Cuba y familia, Eduardo S. de Fuente y Gonzalo Roig delegados de Cuba al Congreso Internacional de Música celebrado en New York, el periodista americano Charles Cromer y señora, doctora Virginia Cruz Fernández, y Heriberto Rodríguez, Graciella Alonso, Rosa H. de Pérez, Pedro Ramos y familia, Rene Monteagudo, pelotero cubano, Fernando Castro y señora.

Deportado por las autoridades de Inmigración vino el cubano Silvio Sotolongo Sánchez.

El «Maui»

Procedente de San Francisco de California y escalas llegó ayer mañana el vapor americano «Maui» que ha traído carga general tanto con destino a la Habana como en tránsito para New York hacia donde continuó viaje ayer mismo.

De la vía aérea

Cubriendo el servicio regular de la Pan American Airways Inc entre la Habana y Miami llegó ayer al aeropuerto del Arsenal procedente del referido puerto floridano el avión NC ... y que trajo 33 pasajeros.

Por esta misma via salieron los señores: Guillermo Zaldo, estudiante, Ricardo Coll, Carmen Montano, Mario Darna, Herbert R. Barreau, José L. Alcover, Eutimio Falla, Henry Carrol y otros hasta 28.

Los que van a New York

En el turbo eléctrico americano «Talamanca» de la Gran Flota Blanca que arribará hoy a la Habana de Cristóbal, en ruta a New York hacia donde continuará viaje hoy mismo se embarcarán con destino al citado puerto norteamericano las siguientes personas: señorita Mollie Burnside, Mr. George Ward y señora, Mr. L. Joseph, señor Jorge Domínguez, Eugenio López Oña, Mercedes Menocal, Juan y Francisco Adrian, Mr. Lawrence Moore, Hipólito H. de Saavedra, Alfredo Pedraza, James H. Burnside y otros.

El «Talamanca» trae de Centro América pasajeros para la Habana así como carga de frutas y pasajeros de tránsito.

El «Munargo»

En su viaje regular es esperado hoy en la Habana procedente de New York vía Nassau y Miami, el vapor americano «Munargo» de la Gran Flota Blanca que trae carga general y pasajeros.

Otros barcos que se esperan

Mañana son esperados: el ferry «Estrada Palma» que viene de Fort Everglades, «Contenssa» que procede de New Orleans en viaje a Centro América. «Santa Marta» que procede de Tela, en ruta a New Orleans.

La recaudación

Durante el día de ayer la Aduana de la Habana recaudó $70.085.84.

Un ferry

Con carga general y dos pasajeros con destino a la Habana tomó puerto ayer tarde procedente del puerto de su nombre el ferry americano Seatrain New Orleans».

Las salidas

Ayer salieron los siguientes barcos: «Quirigua», para Puerto Limón; «Cleopatra» buque tanque de bandera sueca que se dirige a Curazao. Antilla holandesa, «Maui» para New York «Hadnot» para New Orleans. «Oriente» para New York y el ferry «Seatrain New Orleans» que se dirige a New Orleans.

Detenido por escándalo

Manuel Antonio Montoto Quiñones vecino de Santa Cruz 67, en Cienfuegos, fué detenido por haber formado fuerte escándalo en la esquina de Campo y San Lázaro. Fué remitido al vivac.

Le cobró siete centavos

Isidro Castro y Castro, perteneciente a la razón social de Seoanes y Castro establecidos en Industria 69, fué acusado por Pedro Pérez y Robo, de haberle cobrado siete centavos por una libra de azúcar.

Amenazas de muerte

Manuel Rodríguez Miranda, vecino de Beales 84, denunció a la policía que Miguel Valdés, vecino de Beales novena, lo amenazó con darle muerte, ignorando los motivos.

Será juzgado hoy el campesino Juan Gutierrez que dió muerte en Güines a Claudio Hernández hace meses

El Fiscal pide que sea sancionado con 26 años de prisión. Señalado para hoy el juicio contra Jesús Yera. Comenzó el juicio por el homicidio de **El Moño**, en Hospital y San Miguel

El campesino Juan Gutiérrez Borrego, deben comparecer esta tarde ante la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia para ser juzgado por el homicidio de Claudio Hernández, en Güines; para el procesado pide el Fiscal veintiséis años y ocho meses de privación de libertad, y solicita la absolución por legítima defensa el doctor Enrique J. Guiral.

Otro juicio, en la Cuarta de lo Criminal es el del proceso contra Jesús Yera, acusado de homicidio imperfecto, o sea disparo y lesiones a Guillermo Valdés, en Zanja y Belascoaín, por diferencias políticas, el 13 de Junio de este año. Pide el fiscal pena de prisión y lo defiende el doctor Manuel Rodríguez Pérez, quien alega la legítima defensa.

Ayer comenzó el juicio contra Eusebio y Candelario Poey y otros, por el homicidio de Aurelio Crespo, practicándose la prueba de confesión de los encausados y comenzando la testifical, que continuará hoy, a las diez de la mañana. Conoce de este proceso la Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia.

Y la Sala Segunda de lo Criminal suspendió el juicio contra Daniel Alfonso y José Orta, por atentado a agente de la autoridad y lesiones, el primero, y homicidio imperfecto, el segundo, por la cuestión que sostuvieron ambos en la esquina de Amistad y Dragones, el 17 de febrero último; la suspensión fué pedida por el doctor Víctor Hugo Fernández, que estaba indispuesto; seguirá el juicio el día 29 del actual.

Oscar Valdés Dávila, chofer acusado de lesiones culposas a varios norteamericanos, ha sido absuelto por la Sala Segunda de lo Criminal, defendiéndolo el doctor José Garcilaso de la Vega.

Y Lorenzo Guerra Baró, acusado de robo, fué juzgado ayer por la Sala Tercera de lo Criminal, retirando la acusación el fiscal y manteniéndola el acusador doctor Guillermo Rubiera. Fué defendido por el doctor Radio Cremata.

La muerte de «El Moño» a manos de Cándido Perdomo

Comenzó ayer la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia, el juicio contra Cándido Perdomo, matador de Eduardo Marino Piñero, el primero de junio último, en Hospital y San Miguel y para quien el fiscal pide veintiséis años de reclusión y el doctor Carlos M. Palma, defensor, reclama la legítima defensa, siendo Piñero conocido por «El Moño». Se practicó la prueba de confesión y gran parte de la testifical, suspendiéndose el juicio para continuarlo hoy en que seguirá el desfile de testigos, tanto los propuestos por el fiscal doctor Oscar Barinaga, como los del aludido defensor.

Procesado el que injurió a una señora

En la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia se ha recibido copia del auto de procesamiento dictado por el Juzgado de Instrucción de Bejucal, declarando procesado a Sotero Domínguez Hernández, conocido por «El Negro», en la querella criminal que le interpuso el doctor Ramón González Barrios, a nombre de la señora Ramona Vázquez y Martínez, por el delito de injurias graves proferidas contra el honor de esta última, previsto y sancionado dicho delito en el Artículo 507, incisos segundo y tercero, del Código de Defensa Social.

El acusado negó los cargos, declarando como testigos Alejandro Rodríguez, Jefe de la Policía de Quivicán, Domingo Triana, conocido por Habana, Cándido Alón y Gálvez, procurador público, Victoriano Vázquez y Varela, padre de la querellante, y el esposo de ésta señor Pedro Hernández y Alfnoso, ordenando el Juzgado se remitiera la causa a la Sala para la celebración en su día del correspondiente juicio oral.

Detenido infraganti

Alberto García, vecino del reparto Unión en Regla, fué detenido en los momentos que bajaba las escaleras de la casa Neptuno y Belascoain, ocupándosele un bulto de ropas que le había sustraído a Francisco Ramos y Robaina.

Desapareció con los muebles

Emilio Carvajal y Ojeda, dueño de la mueblería situada en Salud 66, denunció a la policía que Dulce María Suárez, vecina de Crespo 259, desapareció de su domicilio sin devolverle cuatro juegos de cuarto valorados en 205 pesos, que le facilitó a plazos.

EL SUPREMO NO PUEDE DICTAR RESOLUCIONES SOBRE ASUNTOS SANITARIOS A LOS JUECES

No obstante cooperará con el Departamento en bien de la salud pública. Tres nuevos casos de Poliomielitis. Se ha suspendido en Cienfuegos la recogida de basuras. Reportan letrinas rebosadas

El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia ha dirigido una comunicación al Secretario de Sanidad acusándole recibo de la que le envió hace días pidiéndole que por los jueces correccionales se prestase toda la cooperación posible a los funcionarios del Departamento en la campaña de higiene que desarrolla.

Nuestro más alto Tribunal de Justicia informa haber trasladado la solicitud a los jueces correccionales de la Habana y del interior de la isla, con el ruego de que presten atención a los casos denunciados por Sanidad que constituyan delitos probados; pero, agrega no es de su facultad adoptar acuerdo alguno mediante el cual se obligue a los citados jueces a dictar determinadas resoluciones en los asuntos de que conocen.

Tiene mayor interés el doctor Moya, principalmente, en los problemas que atañen a la industria lechera, ya que se ha propuesto garantizar al público la pureza de la leche de vaca que consume, hoy bastante impura. De ahí que también el Jefe Local de la Habana haya solicitado su concurso a cada Juez Correccional.

Tres casos de poliomielitis

De tres nuevos casos de Poliomielitis Anterior Aguda Epidémica (Parálisis Infantil) ha tenido conocimiento la Dirección de Sanidad.

Ibrahim Vargas, de Taguasco, residente en Ciego de Avila, menor de edad; niña Nina Annette Echevarría, de San Juan y Martínez, trasladada al hospital «Las Animas», y la menor Antonia Román, de Santa Isabel de las Lajas.

Tifoidea en Santiago de Cuba

El doctor Francisco Ortega, Comisionado del Secretario de Sanidad en Oriente, y en funciones de Jefe Local de Santiago de Cuba, ha comunicado a la superioridad haberle sido deportados tres nuevos casos de fiebre tifoidea, nombrándose los enfermos Ricardo Ibáñez, de 4 años; Abelardo Franco, de 27 y Matías Parrón, de 33 años, los cuales, según ha podido comprobar, consumían agua del acueducto.

Suspendida la recogida de basuras en Cienfuegos

El doctor Abreu Machado, Jefe Local de Sanidad de Cienfuegos, en telegrama al Director del Ramo, informa que se ha visto precisado a suspender el servicio de recogida de basuras al negarle los garagistas la gasolina para los camiones. Agrega que debe a distintos comercios el importe de 140 galones de gasolina y como no los ha podido pagar, no se le facilita más.

Ante la gravedad del proclema el Director de Sanidad celebró una entrevista con el Secretario del Ramo, para buscar solución al problema que confronta la Perla del Sur.

El 80 por ciento de las letrinas de Batabanó rebosadas

El capataz de las cuadrillas de obreros del Servicio de Desinfección de la Habana que está procediendo al saneamiento e higienización de Batabanó y Surgidero, ha informado al doctor Antonio Gálvez, Jefe de dicho Servicio, que ha podido comprobar que más del ochenta por ciento de las casas de ambos pueblos tienen sus letrinas rebosadas, con grave peligro para la salud pública.

Ante semejante información, que también pudo comprobar personalmente el Director de Sanidad en su reciente visita a aquel término, los altos funcionarios del Departamento han podido observar la negligencia manifiesta demostrada por el Jefe Local de Sanidad, pues todo hace pensar que dichas letrinas no se limpiaban desde hacía mucho tiempo, originando el pésimo estado sanitario en que se halla la población.

Las cuadrillas de obreros del doctor Gálvez continúan desinfectando Batabanó y Surgidero.

El saneamiento de la ciudad

Cumpliendo órdenes superiores, el Jefe de Desinfección de la Habana, ha designado varias cuadrillas de obreros para el saneamiento de las casas de esta capital, extrayendo los muebles y tarecos viejos inservibles; exigiendo a los propietarios o arrendatarios de las casas de vecindad mantengan éstas en buen estado de limpieza, reparar los baños y servicios sanitarios que están en mal estado, limpias las paredes y puertas de las habitaciones, etc.

También se ha ordenado que en dichas casas de vecindad ninguna persona pueda tener almacenadas mercancías, debiendo retirarlas.

Sanidad autoriza a un individuo emplear la patente de otro

El señor Venancio Tourón Cano, vecino de Almendares 13, en Marianao, ha dirigido al Director de Sanidad un escrito, comunicándole que por sentencia de la Audiencia de Camagüey se le prohibió al señor Benedicto Villoría del Arco, utilizar el sistema Vacuo para la limpieza de letrinas que tiene debidamente patentizado; pero que se ha enterado que por el Jefe Local de Sanidad en la ciudad de Camagüey se le ha autorizado no a dicho señor Villoría, sino a su ex-socio, señor Adolfo Martínez Ruano, para limpiar las fosas Mouras, por medio de un sistema del cual no se ha hecho demostración práctica alguna.

Agrega el denunciante que investigado por él, con el Jefe de Despacho de la citada Jefatura Local de Sanidad, fué informado que el sistema de Martínez Ruano consistía en nn aparato que funcionaba por medio de unos gases, cosa incierta, pues lo que el citado individuo utiliza es su propio sistema Vacuo.

El Director de Sanidad ha solicitado del Jefe Local de Camagüey lo antecedentes de este asunto.

Inspección de los servicios sanitarios

El Jefe Local de Sanidad de la Habana, ha dado instrucciones al Jefe de Ingeniería Local para que designe un Inspector que tendrá a su cargo la inspección de todos los servicios sanitarios públicos, comprobando su funcionamiento.

Igualmente el Jefe Local ha ordenado al Jefe de Ingeniería Local que en lo sucesivo, antes de expedir una licencia sanitaria para cafés, restaurants, etc., donde se despachen bebidas alcohólicas, refrescos etc., es necesario que el propietario instale un fregadero dividido en tres compartimientos, uno para enjabonar, otro para enjuagar y, el último, con una solución de cloro para desinfectar vasos, platos, etc.

Letrado consultor de la Jefatura de la Habana

Ha sido designado el doctor Morales, letrado del Departamento, para que actue en la Jefatura Local de Sanidad de la Habana.

Un censo de 6,170.00

El Director de Beneficencia ha dirigido al Patrono Gubernativo del Hospital de leprosos de San Lázaro una comunicación pidiéndole informes sobre la existencia de un censo de $6.170.00 que quedó impuesto a favor del Real Hospital de San Lázaro en la manzana limitada por las calles Jovellar, San Francisco, Infanta y San Lázaro.

Excluído de fianza el ex-vigilante D. Montero, 'Manazas'

Se le estima matador del ex-Capitán M. A. Rodríguez. Aún no ha podido ser preso

El doctor Antonio María Lazcano y Mazón, juez de instrucción de la Sección Tercera, dictó en la tarde de ayer auto de procesamiento contra el ex vigilante de la Policía Nacional, Miguel de la Caridad Díaz Montero, más conocido por el alias de «Manazas», excluyéndolo de toda fianza, por el asesinato del ex capitán Miguel Angel Rodríguez.

«Manazas»—, según ese auto—, estaba disgustado con el ex capitán Rodríguez y en la noche del 15 de junio pasado lo esperó oculto detrás de una columna, en Belascoaín y San José, y cuando cruzó junto a él, con un cuchillo, le infirió tres puñaladas, causándole la muerte instantáneamente.

El victimario, una vez cometido el delito se dió a la fuga, sin que haya sido detenido.

En el citado auto de procesamiento se le señala al supuesto matador la suma de 5,000 pesos, para la responsabilidad civil.

SE APROPIO DE MUEBLES

En la Policía Judicial denunció Arturo González González, de 30 años, vecino del hotel «New York», que hará algunos días adquirió de una mujer nombrada Isabel Montané, un juego de cuarto en la suma de ochenta pesos; pero, poco después, se presentó en su casa el Juzgado Municipal del Sur, que ocupó los muebles ya que Isabel no los había terminado de abonar, por haberlos adquirido a plazos. Se considera estafado.

Denuncia de hurto

A la policía expuso Bebito Toledo Valdés, vecino de Guadalupe 5, que de su domicilio le sustrajeron prendas y ropas por valor de 30 pesos, sin que por el momento tenga sospechas en persona alguna.

Menor lesionada

Al caerse en su domicilio se ocasionó lesiones de carácter grave la menor Carmen Leal Gómez, de diez años de edad y vecina de San Bernardino número 174.

M.E.C.D. 2016

EL ALZA EN EL PRECIO DE LOS FUTUROS SE DEBE A LA GUERRA O A LA POSIBLE REBAJA DEL ARANCEL

BOLSA DE NUEVA YORK

COTIZACIONES AL CIERRE AYER

—A	
Amer Crys	15⅝
An Radiator	10⅝
Adams Expr	10¾
Air Reduce	60
Alaska Jun	5¾
Allied Chem	194
Allis Chal	45⅛
Amer Can	110¼
Am Car Fou	31½
Am F Pow	2⅜
Amer Ice	2
Amer Inter	7⅞
Amer Loco	25½
Am P. Light	5⅜
Amer Smel	59
Amer Sugar	28
A. C. Alcohol	10
Amer T. and T	160¾
Am Tobac A	78½
Am Tobac B	78¼
Am w works	14½
Anaconda C	34
Atchison	70⅜
Atlan Coast	22¾
Atlan Ref	23¼
Ass D. Goods	8⅜
Auburn Auto	4
Aviat Cor	6¼
Amer Metal	26
Armour and Co	7
—B	
Baldwin Lo	18⅝
Balt and Ohio	7⅞
Bendit Avi	29¾
Best and Co	38¼
Beth Steel	91¾
Borden Co	21⅜
Briggs	23
Brook Man	11¼
Butte Copp	5⅞
Byers A M	12⅝
—C	
Can Pacific	4⅞
Curt w A	27⅛
Curt w com	7¾
Case T. Mach	85
Columb Gas	7½
C. de Pasco	42
Ches and Ohio	41½
Chi R. Island	—
Chryler	88
Coca Cola	—
Col Carbon	86¾
Comm and Sout	1¾
Cons Gas	30⅛
Cons Oil	8⅞
Cont Can	49⅜
Cont Oil	29⅝
Corn Prod	61
Cont Motors	2⅛
Cub Amer S	9⅝
Chesapeake	25⅞
Cruc Steel	50
Cons R. Cuba	—
Canada Dry	14⅞
—D	
Del Hudson	24¼
Del and Lack	7½
D. Aircraft	76
Drug Inc	8⅛
Dupont	178
—E	
East Kodak	158
El Auto Lit	36½
El Pow Lig	9
Elec Bond	9¼
Erie R R	2¼
—F	
Fox Film	13¼
Frep Texas	32¼
Foster wh	23¼
Firestone	24¼
—G	
Gen Asphalt	14½
Gen Elec	41⅛
Gen Foods	40½
Gen Motors	63⅛
Guantánamo S	3⅞
Gillet Saf	6½
Gimbel Bros	9
Gold Dust	11⅝
Goodyear	29⅛
Gen Bronze	4½
Graham Page	1
Graham Page	1
Gramby	8⅛
Great North	30⅛
—H	
Homestake	54
Houston Oil	8⅛
Hudson Mot	6¼
—I	
Illi Cent	13½
Interb Cent	14½
Interb R T	3⅝
Int Cement	43
Int Nickel	40⅛
Inter Tel	5
I ITel F S	5¼
Illin Glas	59
—J	
Johns Mansv	78¾
—K	
Kroger Groc	25
Kennecot	42⅞
—L	
Lambert Co	15
Lgg Myers	99
Loews Inc	33⅛
Ludlum Stl	25⅛
Lehman Cor	26⅜
Liquid Carb	16
—M	
Marcy H R	31¼
Manati Sug	4⅝
Montgomeri	53⅞
Miss Pac c	—
Morris Phi	82½
Murray Corp	6¾
—N	
N Y Central	20¼
Nash Kelvi	6⅞
Nat-l Bisc	22⅝
Nat-l Dist	23¼
Nat-l Dairy	15½
Nat-l P. Li	8⅝
Nat-l Steel	77¾
North Amer	[illegible]
N A Aviat	20¾
Nort Pacif	11
—O	
Ohio Oil	9¼
Otis Elev	18½
Otis	15⅛
—P	
Packard Mot	4
Paramount	7⅜
Pennsyvann	24½
Pat Mines	11⅝
P. Petroleum	45⅞
Pullman Co	37¼
Pure Oil	10½
Puerto Rico	31½
—R	
Radio Corp	6
Rep I Steel	27⅜
Reynolds	35⅞
—S	
Schen Dis	13
Safeway St	40½
Sears Roeb	78
Shell Uni	15
Simmons Co	22½
Soc Vacuun	14⅛
St. Paul p	1⅜
So Pacific	16¼
South Ry	18⅝
Stan Brands	6¼
Stand Gas	2⅞
Stan N J	41½
Stan Oil C	30½
Stewart war	9½
Studebaker	7¾
—T	
Texas	47¼
Texas Gulf	36¼
Tinken Roll	51½
—U	
Union Carb	91
U Pacific	102
United Cor	3
Uni Cor pfd	35
Unit Fruit	87¾
U R Rubber	44
U. Aircraft	44⅛
U S Steel	77⅝
U S Inb Alc	26½
U Gas Corp	—
—V	
Vanadium	37¼
—W	
Warner Bros	2⅞
West Union	35
W Brothers	2⅞
West Elec	113¼
Woolworth	39
Yellow Tr	19⅜

VALORES

Los mismos factores explicados en nuestras últimas informaciones, persistieron ayer en el mercado local de valores. Así que, tanto el Bono nuevo de la Deuda Exterior 1977 como las Obligaciones Oro del Tesoro, actuaron con acentuada firmeza.

Igualmente firmes estuvieron los otros bonos de renta fija, especialmente los de Morgan, Speyer, Deuda Interior y Azúcar. Se operó en varios lotes de dichas emisiones, dentro de los precios cotizados en la Bolsa de La Habana.

A base de las Obligaciones Oro del Tesoro con siete y cuatro cupones, se concertaron durante el día en unos 100,000 pesos, a los precios de avance que aparecen en las cotizaciones insertas en esta misma página.

Unos 25,000 pesos solamente se vendieron del bono nuevo de la Deuda Exterior 1977, cuyos tenedores no se mostraban fáciles en ceder su papel a los precios que pagaban los compradores.

La favorable perspectiva que, según la opinión de los observadores del mercado, tienen las industrias nacionales, de persistir la guerra en Europa y de obtenerse un precio remunerador para el azúcar, mantuvo ayer a las emisiones de acciones muy bien impresionadas. Se hicieron negocios en las preferidas de la Utilities y Teléfono, fundadoras y beneficiarias de la Nueva Fábrica de Hielo, Naviera, Unidos y Consolidados de Cuba.

COTIZACION DE LA PLATA

Experimentó ayer ligera mejoría en el mercado local la plata cubana contra en el billete americano. Abrió entre los tipos del cierre del martes, y cerró entre diez y cuarto, y diez tres octavos de descuento, después de realizarse algunas operaciones de canje.

CAMBIOS

Tipos de venta al cierre ayer en Bancos de esta capital:

Nueva York, cable	1-10P.
Nueva York, vista	1-10P.
Londres, cable	3.96
Londres, vista	3.95
Paris, cable	2.24
Paris, vista	2.23
Madrid, vista	Nominal
Madrid, cable	Nominal
Italia, cable	5.28
Italia, vista	5.27½
Toronto, cable	9½D
Toronto vista	9⅝D
Alemania, cable	40.10
Alemania, vista	40.08
Bélgica, cable	17.27
Bélgica, vista	17.25
Suiza, cable	22.80
Suiza, vista	22.78
Hong Kong, cable	25.00
Hong Kong, vista	24.75
Amsterdam, cable	59.95
Amsterdam, vista	53.90
Suecia, cable	24.22
Suecia, vista	24.20
Japón, vista	27.34
Japón, cable	27.35

CAMBIOS EN NEW YORK

Cierre ayer en New York:

Libra Esterlina	3.88
Francos	2.20½
Pesetas	11¼

Cotizaciones

COTIZACION DE LA LIBRA

La libra esterlina se cotizó ayer al cierre del Mercado local a $3.96.

COTIZACION DE LA PESETA

La peseta española se cotizó ayer, al cierre del Mercado local, nominal.

COTIZACION DEL FRANCO

El franco francés se cotizó ayer en el Mercado local, a razón de 44.64 por dólar.

MERCADO DE GRANOS

Cierre ayer en Chicago:

Avena	
Septiembre	35¼
Mayo	34¼
Diciembre	35¼
Centeno	
Septiembre	50½
Diciembre	52½
Mayo	55⅜
Maiz	
Septiembre	55⅝
Diciembre	54⅞
Mayo	57⅞
Trigo	
Septiembre	84⅞
Diciembre	85⅝
Mayo	86½
Winnipeg	
Octubre	74¼
Diciembre	75⅞
Mayo	80½

MERCADO DE CAFE

Cierre ayer en New York:

Octubre	4.36
Diciembre	4.33
Marzo	4.33
Mayo	—

MERCADO DE PIELES

Cierre ayer en New York:

Septiembre	—
Diciembre	14.91
Marzo	15.30
Junio	15.65

ACCIONES DE LOS BANCOS

Cierre ayer en New York:

Guaranty Trust	284
New York Trust Co.	118½
Chase National Bank	37
Nat. City Bank	30⅝
Public National Bank	31½
Manufacturers Trust	39¾
Irving Trust	13¾
Corn Exchange Bank	59½
Chemical B. Trust	52½
Bankers Trust	59
First National of N. Y.	1.885
Bank of Manhattan	18¾
Central Hannover	108
First Nat. Boston	46½
First Boston Corp.	12¾
Continental Bank	14
Royal B. of Canada	120

MERCADO DE SEDA

Cierre ayer en New York:

Septiembre	313
Octubre	295
Diciembre	280½

ASOCIACION NACIONAL DE CONTABLES

CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente y de acuerdo con lo que dispone el Capítulo VII, Artículo XXXII, de nuestros Estatutos, tengo el honor de citar por este medio a todos los compañeros asociados, a la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse en nuestro Edificio Social, sito en Monserrate, número 471, altos, el Domingo 24 de los corrientes, a las 10 de la mañana, y de acuerdo con la orden del día que abajo se expresa.

La Habana, 21 de Septiembre de 1939.

Atentamente,

Ramón DE DIEGO Y CODINA,
Secretario General.

ORDEN DEL DIA:

Lectura de las Actas.
Informe de Tesorería.
Nombramiento Comisión de Glosa, para informe Junta General del mes de Enero de 1940.
Conocer, discutir y aprobar los PRESUPUESTOS para el año 1940.
Comunicaciones.
Asuntos Generales.

NOTA: Para tomar participación en la Junta deberá presentarse a la Comisión de Puerta el recibo de asociado correspondiente al mes de la fecha.

PROMEDIOS DEL CIERRE DE LA BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, Sept. 20
(Por Dow Jones Co.)

	Abre.	Max.	Min.	Cierre.		
30 industriales	153.79	154.96	151.57	152.25	alza	.11
20 ferroviarias	32.80	33.13	32.32	32.45	alza	.26
15 Serv. Públ.	24.80	24.92	24.36	24.42	baja	.32
40 Bonos			—	88.21	alza	.26

COTIZACIONES DE LA BOLSA DEL AZUCAR DE NEW YORK

NUEVA YORK, Sept. 20. (Por el hilo directo de Luis Mendoza y Compañía).

CONTRATO NUM. 3

Meses	Abre	Max.	Min.	Cierre
Sept.	2.15	2.22	2.22	2.22
Nov.	2.30	2.30	2.30	2.31
		1940		
Ene.	2.30	2.49	2.30	2.37
Mar.	2.42	2.54	2.41	2.44
May.	2.45	2.58	2.45	2.49
Jul.	2.50	2.62	2.50	2.55
Sept.	—	—	—	2.60

CONTRATO NUM. 4

Meses	Abre	Max.	Min.	Cierre
		1939		
Dic.	228	228	228	227
		1940		
Ene.	—	—	—	—
Mar.	218	230	218	220
May.	223	230	223	221
Jul.	223	227	225	222
Sept.	224	—	—	224
Dic.	—	—	—	—

CARTA SOBRE EL MERCADO DE GRANOS DE CHICAGO

CHICAGO, septiembre 20.—Los variados rumores que circularon en relación con posibles acontecimientos en relación con la guerra dominaron la tendencia del mercado de trigos durante el día de ayer. Los de «paz» de que se hablaba durante la primera parte de la sesión de la Bolsa produjeron un movimiento general de ventas, y en consecuencia una declinación de precios de cerca de 2 centavos. Sin embargo, esta pérdida fué recuperada después que Hitler terminó de hablar sin hacer oferta alguna de paz. El maíz denotó un tono firme desde la apertura. (Del «Chicago Tribune»).

MERCADO DE MANTECA

Cierre de ayer en Chicago:

Diciembre	7.66
Mayo	8.15
Granel	8.65

La Cámara de Comercio de Nuevitas propone la creación de delegaciones en el interior para cumplir un decreto

Por otra parte la Asociación de Colonos organiza la de los Ganaderos, para dar mayor impulso a ese sector. Celebrarán en Enero la II Feria Exposición de Guáimaro. «El Día del Arroz»

El secretario de la Confederación de Corporaciones Económicas de Cuba, señor de Guardiola, se ha dirigido a todas las instituciones del interior de la República, solicitando que en cada caso expongan a la organización las dificultades que en la práctica ofrezca a los miembros de las mismas el cumplimiento de las disposiciones oficiales relacionadas con la fijación de precios de los artículos de primera necesidad, con el objeto de actuar cerca del señor secretario de Comercio.

Ha recibido la Confederación varios escritos de distintas corporaciones de la Isla, y atendiendo las peticiones que en los mismos se le hacen, ha presentado al doctor Buttari sus observaciones, relacionadas éstas con el Decreto 2196 que se refiere a la fijación de los precios a que antes nos referimos.

Uno de los escritos recibidos por la Confederación, es de la Cámara de Comercio de Nuevitas que dice como sigue:

«El Decreto 2196, fecha 7 del corriente, ha creado una situación difícil para el comercio del interior al establecer un precio general para los artículos de primera necesidad que en el mismo se determinan, sin tener en cuenta el diferencial de gastos de transporte que los encarece en los pueblos del interior y que es, por ejemplo, en Nuevitas, un aproximado de cincuenta centavos por cada cien libras de peso.

«Al conocer la nueva orientación de las actividades de la Secretaría de Comercio, que en parte van a modificar el referido Decreto estableciendo la limitación en las actividades del comercio y sabiendo que para ello hay una comisión que semanalmente fijará dichos precios, quiere la Cámara de Comercio de Nuevitas llamar la atención hacia e punto importante del diferencial de precios para los pueblos del interior, estimando que podrá funcionar en cada lugar una Delegación integrada por autoridades y Cámaras de Comercio respectivas, que establecieran la cifra equitativa de esas diferencias, que es justo cargar a las mercancías tasadas».

GANADO

LOS PRECIOS EN PIE

Precios que pagan compradores, entregado el ganado en esta capital, según información de los Mataderos:

	Ctvs. Libra
Vacuno, de 3¼ a	3½
Lanar, de 3 a	3½

Precios del ganado porcino

De 100 lbs. a 125 lbs. de 4 a 5 cts
De 125 lbs. a 150 lbs. de 5 a 5¼ cts
De 150 lbs. a 175 lbs. de 5¼ a 5½ cts
De 175 lbs. a 200 lbs. de 5½ a 6 cts

LOS PRECIOS DE LA CARNE

En los mataderos de esta capital rigen los siguientes precios:

	Ctvs. Kilo
Vacuno, de 12 a	14
Cerda, de 25 a	30
Lanar, de 20 a	25

MATADERO DE LUYANO

Se sacrificaron ayer en el Matadero de Luyanó:

	Cabezas
Vacuno	62
Cerda	41
Lanar	5

MATADERO INDUSTRIAL

Se sacrificaron ayer en el Matadero Industrial:

	Cabezas
Vacuno	157
Cerda	103
Lanar	41

CARROS ENTRADOS

Ninguno.

CELEBRO SESION AYER LA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO AMERICANA

El Consejo de Directores de la Cámara de Comercio Americana de Cuba se reunió ayer en el Club Americano en su acostumbrada sesión-almuerzo quincenal. La sesión fué presidida por el presidente de la Cámara, señor Ramón Conroy.

Se anunció que el señor Conroy asistiría, como delegado de la Cámara de Comercio Americana de Cuba, a la Convención Nacional de Comercio Exterior, que tendrá lugar en la ciudad de New York a principios del próximo mes de octubre.

Comunicaciones e informes completaron la orden del día.

Asistieron a la sesión de ayer los siguientes señores: Albert W. Benson, Leonard E. Brownson Jr., George W. Carey, John G. Carriker, George P. Foster, Ralph O. Lees, W. S. Loudermilk, H. F. Manning, Elmo J. Miller, Edward F. Ozab, Ernest A. Steward, W. G. Whitsett y H. L. Woodward. El doctor Jorge E. de Cubas, de los asesores legales de la Cámara, también se encontraba presente.

MERCADO DE METALES

Cierre ayer en New York:

Cobre	11.50
Plomo	5.50
Manganeso	40.00
Nickel	35.00
Estaño	60.00
Zinc	6.64

MERCADO DE ALGODON

Cierre de ayer en New York

Octubre	9.16
Diciembre	8.96
Enero	8.90
Marzo	8.83
Mayo	8.63
Julio	8.45

LAS APRECIACIONES DEL MERCADO DE LOS AZUCARES

SEPTIEMBRE 20 DE 1939

	ANT.	HOY
Costo y Flete		
Pronto embarque a EE. UU.	2.10	2.15
Flete	0.25	0.25
Libre a Bordo— Pago inmediato		
E. E. U. U. Cuota libre	2.00	2.10
E. E. U. U. Cuota retenida 1940	1.95	2.05
Cuota mundial conjunto	2.10	2.17
Cuota local — Ex-Almacén Puerto)	1.50	1.50
Todas las cuotas	1.99	2.07

NOTA: Con la Terminal de Londres paralizada a causa de las hostilidades europeas, y el movimiento de los precios en la Bolsa N. Y., limitado por la cláusula que prohibe alzas o bajas mayores de 25 puntos en un día, estos precios sólo deben considerarse como una indicación de los tipos aproximados del mercado.

NOTA: Los precios para las cuotas de embarque se entenderán pagaderos en la proporción de monedas establecida. La cuota de consumo Local está cotizada en moneda nacional.

(Estas apreciaciones son de Luis Mendoza y Compañía).

BOLSA DE LA HABANA

COTIZACIONES AL CIERRE AYER

COTIZACION OFICIAL
Bonos y Obligaciones
República de Cuba

	Comp.	Vend.
Speyer 1904-1944	110	125
Deuda Int. 1905	90	—
1909-1949	108	—
Morgan 1914-1949	113	125
Morgan 1923-1953	112	120
O. Públicas 1930-1945	80	—
1937-1977	64½	65
Obgs. oro con cupones	48	—
Obgs. oro con 7 cupones	41	41¾
Obgs. oro con 4 cupones	38½	39¼
Azúcar 1930-1940	110	—
Centro Asturiano	30	—
Banco Terr. S. B	16	40
Cervecera	28	—
Cerv. Obgs. no Hip.	16	—
Gas	104	—
Hav. Elec. Cons.	45	—
Havana Electric Debentures Obgs. no Hip.	1¼	3
Edif. La Metrop. S. A.	20	—
Mercados de Abasto y Consumo 1a. Hip.	33	70
Nueva F. de Hielo	110	—
Papelera S. B	40	—
Teléfonos	91	110
Unidos	5	—
Obgs. no hip. Cia. Inversiones y Fom. S A	—	—

Acciones

	Comp.	Vend.
Banco Terr.	2	8
Banco Terr. Bnfs.	⅛	—
Cervecera	22	—
F. C. Cons. de Cuba P.	3¾	6
Cuba R. R.	5	—
Fibras y Jarcia	15	—
H. E. Utilities Co. P. 6%	41½	50
H. E. Utilities Co. P. 5%	5¾	7½
H. E. Railway Co. C	¼	½
Jarcia, P	45	—
Jarcia, C	5½	15
Licorera de Cuba	1	—
Lonja, P	—	—
Lonja, C	—	—
Mercantil, La (Seguros)	150	—
Metropolitan Auto	—	—
Naviera P	23¾	24¾
Naviera C	2⅛	4
Nueva F. de Hielo	126	—
N. F. de Hielo Bnfs.	37	50
Pesca, P.	—	—
Pesca, C.	—	—
Teléfono P.	58	70
Teléfono C	11⅞	14¾
Unidos	1¾	2½
Unión Oil	—	5
1ra. Papelera Cubana	—	—
Cédulas Primera Papelera Cubana, 8%. (En circulación $500.000)	—	—
Cía. Muelles de Regla	—	250
Nueva F. de Hielo	129	—
N. F. de Hielo Bnfs.	38	50
Teléfonos Prfs.	58	70
Teléfonos Cms.	12	18
Ferrocarriles Unidos	2	3
Unión Oil Co.	3	5

COTIZACION A TERMINO
Entregas: días 15 y último de mes
Bonos y Obligaciones
República de Cuba

	Comp.	Vend.
Speyer 5%	110	125
Deuda Int.	92	102
Speyer 4½%	107	124
Morgan 5%	112	126
Morgan 5½%	112	—
O. Públicas 1945	80	82½
4½ 1977	64⅝	65
Obgs. oro con 9 cupones	47	—
Oblgs. oro con 7 cupones	40¾	41⅜
Obgs. oro con 4 cupones	38⅜	39½
Azúcar	111	—
Centro Asturiano	30	—
Cervecera Int.	36	—
Cerv. Int. Obgs. no Hip.	17	—
Gas y Electricidad	104	—
Hav. Elec. Railway Co.	45	—
Havana Electric Railway Co. Obgs. no Hip.	1½	3
Nueva F. de Hielo	110	—
Papelera Cubana, S. B	40	—
Cuban Telpehone Co.	93	110
Unidos	5	—
Cia. de Inv. y Fom. S. A.	—	—

Acciones

	Comp.	Vend.
Cervecera Int.	23	—
F. C. Cons. Prfs.	3¾	6
H. E. Utilities Prfs.	40	50
H. E. Utilities Pretes	5¾	7½
Hav. Elec. Ry. Co. Prfs.	⅞	3
Jarcia Prfs.	40	—
Jarcia Cms.	5	12
Licorera de Cuba		½
Naviera, Prfs	23½	25½
Naviera Cms.	2¼	4

COTIZACION LIBRE
Bonos y Obligaciones

	Comp.	Vend.
Int. Tel. Conv. 4½%	100	—
Int. Tel. 5% 1955	60	—
Cuba R. R. 5% 1952	36	—
Cuba R. R. 6%	35	—
Cuba R. R. 7½% 1936	42½	—
Nort. de Cuba 5½% 1942	32	—
Manatí Sug 5½ 1942	30	—
Vertientes Sug. 7% 1942	7	—
C. Gallego 6% 1975	20	—
V. Tennis 3% 1949	46	—
F. A. Musical 7%	26	—
C. Español 6%	—	—
Warren	—	—

Acciones

	Comp.	Vend.
Int. Tel. and Tel.	4	—
Cia. Cub. Elec. P. $6.00	20	—
Cuban Ame. Sug Prfs.	60	—
Cuban Ame. Sug. Cms.	8	—
Cuba Co. Cms.	¼	—
Aux. Marit. (Suscrip)	6	10
Seg. La Com. (Suscrip)	80	—
Seg. El Comercio	100	—
Central Violeta	12	—
Guantánamo Prfs.	16	—
Guantánamo Cms.	4	—
Cia. Litográfica Prfs.	30	—

DODGE 1940
LOS KILOMETROS EN Dodge CUESTAN MENOS

TABACO

Reportamos ayer un registro de más de doscientos tercios hecho por Calixto López y Compañía, para la manufactura de sus cigarrillos. Hoy apuntamos que José L. Piedra compró setenta y tres tercios de colas, verificando el registro en los almacenes de Duys.

Con destino a los Estados Unidos se vendieron sesenta y dos tercios de rezagos nuevos de Partido, y veinticuatro de catorcenas de banco de igual procedencia y tiempo.

Otros lotes de tripas ligeras, o más bien volados de Vuelta Abajo, han sido registrados para fabricantes de la mencionada República del Norte.

LAS ENTRADAS DE RAMA

Durante el día de ayer se recibieron en la plaza las partidas de tercios que relacionamos a continuación:

De San Luis de Pinar del Río, para Junco y Compañía, 80.

Del mismo San Luis, para Egusquiza y González, 72.

De Guane, para Domingo Méndez e Hijos, 113.

De San Juan y Martínez, para la Cuban Land, 457.

De Consolación del Sur, para Rothschild-Samuels-Duignan, 74.

Del mismo Consolación, jara J. B. Díaz y Compañía, 70.

De Mendoza, para Domingo Méndez e Hijos, 110.

De Placetas, para Sidney Rotschild, 90.

NOTAS DE LOS CAMPOS

En varios centros productores de Las Villas y Vuelta Abajo, han vuelto a actuar algunos mercaderes de firmas de esta capital. Compran clases bajas con destino a la exportación. En localidades de la provincia de Santa Clara hay algunas cantidades de esas clases comprometidas por exportadores de esta plaza. Oportunamente han de verificarse los registros y, entonces, será el momento de reportar las cantidades que entren en cada operación.

Bonos de Cuba

Cierre ayer en New Yirk:

Speyer 5%	101¾	—
Morgan 5%	102⅜	—
Speyer 4½%	101⅛	—
Morgan 5½%	100⅞	105
Obras Públicas 5½%	73¼	74
Cuba Railroad 5%	36½	39¼
Cuba 4½% 1977	57⅛	57¾
Cuba Railroad 7½%	45½	48
Cuba Northen 5½%	33⅝	35¼
Manatí Sugar 4%	40⅛	41½
Warren Bros Deb. 6%	41¾	42½

ENTREGAS Y EXISTENCIAS DE AZUCARES EN LOS E. UNIDOS

Ayer dió a la publicidad en Washington la «AAA», las cifras correspondientes a las entregas y existencias de azúcares, en toneladas cortas. Son éstas:

ENTREGAS

Período: Enero 1 a Agosto 31 Año 1939

Refinadores azúcar caña	2.938.897
Refinadores azúca remolacha	903,740
Operadores	397,564
	4.240,201

Período: Enero 1 a Agosto 31 Año 1938

Refinadores azúcar caña	2.970,453
Refinadores azúca remolacha	746,346
Operadores	444,865
	4.161,664

EXISTENCIAS EN MANOS DE OPERADORES

En Agosto 31, 1939

Crudos	310,406
Refinado	409,691

En Agosto 31, 1938

Crudos	332,955
Refinado	409,691

MERCADO DE AMSTERDAM

AMSTERDAM, septiembre 20.—La Bosa de Valores actuó con tono irregular en cuanto a los valores americanos. U. S. Steel 80.7|8; Bethlehem Steel 94.7|8; Anaconda Copper 37.1|4

MERCADO DE LIVERPOOL

LIVERPOOL, septiembre 20.—El mercado de algodón debió de abrir de sin variación a 4 puntos más bajo; a las 12.15 p. m. estaba de 3 puntos peor a 3 puntos mejor. Middlings 6.76.

LOS VALORES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PUBLICOS CON ALZAS EN NUEVA YORK

NEW YORK, septiembre 20.—La inusitada actividad de la Bolsa de Valores demostrada por ésta a última hora de ayer y la firmeza que en el mercado produjo el discurso de Hitler, se extendieron a las primeras horas de la sesión de la Bolsa en el día de hoy; pero la demanda de papel quedó prontamente satisfecha, y entonces aparecieron tendencias de declinación tanto en los precios como en el volumen de operaciones. El discurso del primer ministro británico, Sir Neville Chamberlain, pronunciado ante la Cámara de los Comunes esta tarde, es en gran parte un resumen de la posición de la Gran Bretaña y de los acontecimientos surgidos en el conflicto de Europa hasta el momento. Durante el día, hubo nuevos rumores de que Italia pudiera intervenir como mediadora haciendo ofertas de paz; pero, entretanto, una misión comercial británica se encuentra en Roma tratando de mejorar las relaciones políticas y económicas entre ambos países. En cuanto a las noticias de índole doméstica, éstas continúan produciéndose en términos favorables. El volumen de flúido eléctrico, registró, en efecto, un nuevo avance de 10.4 por ciento en relación con la semana precedente, mientras que por su parte, en la industria del acero, un nuevo aumento de precio de $1.00 por tonelada se dispuso para el acero de desperdicios. Se anuncia otro avance ulterior de precios para otros tipos de producción de la industria siderúrgica y la continua demanda requerirá probablemente nuevos aumentos de precios más tarde, en lo que resta del año o para principios del 1940. La vacilación demostrada a última hora por el mercado tiene su origen aparentemente en la conferencia celebrada esta tarde en la Casa Blanca, y en la cercana reunión del Congreso para considerar la revisión de la Ley de Neutralidad. La carencia de un movimiento tendiente a seguir el alza del mercado, indica que los altos del principio de septiembre no han sido enteramente consolidados hasta ahora, y que alguna ulterior reacción pudiera experimentarse antes de que el ímpetu alcista reanude su marcha.—Thomson and McKinnon.

MERCADO DE GOMA

Cierre ayer en New York:

Octubre	21.50
Diciembre	21.10
Enero	20.20
Marzo	19.50

BOSTON SURETY COMPANY, S. A.
GARANTIA EN BONOS DE LA REPUBLICA
FIANZAS EN GENERAL
MANZANA DE GOMEZ. DEPARTAMENTOS 362-363.—HABANA
TELEFONOS: A-6204 Y M-2517.
CABLE: AVIETTES. TELEGRAFO: BOSCO.

EN EL MERCADO DE EMBARQUES SE REPORTARON OTRAS VENTAS DE AZUCAR LIBRES DE DERECHOS

Se vendieron 6,800 toneladas de Filipinas, ex-almacén New York, a 3.60, y 4,600 toneladas de Puerto Rico, para embarcar en Nbre., a 3.65. No había vendedores de Cuba

Desde anteanoche circularon rumores en determinados organismos, de que muy pronto el Presidente Roosevelt rebajaría el arancel al azúcar de Cuba. Esos rumores fueron transmitidos desde el Norte por la vía telefónica. Ayer en la mañana volvió a hablarse de lo mismo; pero hasta última hora de la tarde los despachos recibidos por los hilos directos de las casas corredoras —nos referimos a los despachos facilitados a los informadores de la Prensa—, nada decían sobre esos rumores. Sin embargo, se nos antoja que algún fundamento tenían, cuando el senador Casanova a su salida de Palacio ayer tarde, declaró que se sentía optimista porque el azúcar había subido y existía la posibilidad de la rebaja arancelaria.

Algunos elementos enterados de los rumores a que nos referimos, atribuían a los mismos el alza experimentada en la Bolsa del Azúcar de New York. Pero despachos suscritos por firmas corredoras de aquella plaza, decían al mediodía «que estando el mercado bajo la influencia de las noticias de la guerra, el anuncio de que las potencias occidentales de Europa persisten en continuar la contienda armada, impartió firmeza a los precios, como también contribuyó a ello la buena demanda de azúcar procedente del viejo Continente».

Un despacho de última hora, recibido por el hilo directo de Luis Mendoza y Compañía, y suscrito por Thomson and McKinnon, no hace referencia a los rumores que arriba mencionamos al hablar de la actividad en la Bolsa del Azúcar de New York. Decían «que los azúcares futuros gozaron durante la sesión de un activo movimiento de ofertas de compras en firme, debido a una combinación de circunstancias favorables a la mejoría de los precios. Las transacciones se desenvolvieron vigorosamente e incluyeron compras por parte de firmas cubanas».

No sabemos si en la «combinación de circunstancias favorables» incluyen la posibilidad de la rebaja arancelaria Thomson and McKinnon. Estos señores hablan luego de las oscilaciones que tuvieron las distintas posiciones de los contratos No. 3 y No. 4; pero ellas las apreciará el lector en las cotizaciones de la mencionada Bolsa que damos en otro lugar. El total de ventas lo detallamos más abajo.

MERCADOS DE CRUDOS.— Se reportó ayer que a última hora del martes, una firma operadora de New York había comprado 6.800 toneladas de Filipinas, ex-almacén de aquella plaza, al precio de 3.60. Más tarde se anunció que la refinería Sucrest había comprado 4.600 toneladas de Puerto Rico, para embarque en noviembre, al precio de 3.65. Fué la única oferta de crudos que se hizo ayer.

MERCADO DE FUTUROS.— En la Bolsa del Azúcar de New York se vendieron del contrato No. 3 o americano: 3.650 toneladas en enero, 10,550 en marzo, 3.100 en mayo y 3,200 en julio. Y del contrato No. 4 o mundial se vendieron: 50 toneladas en diciembre, 7.200 en marzo, 2.950 en mayo y 500 en julio.

De acuerdo con las cotizaciones finales de la mencionada Bolsa, el contrato americano ganó en el día, comparando el cierre del martes con el de ayer, los puntos siguientes: 9 en septiembre, 11 en enero, 10 en marzo, 10 en mayo, 11 en julio y 11 en septiembre del próximo año.

El contrato mundial ganó en el día: 7 puntos en diciembre, 7 en marzo, 8 en mayo, 6 en julio y 6 en septiembre de 1940.

Este mes, como el mismo (septiembre del próximo año) del contrato americano, quedaron cotizados nominal.

PROGRAMA AGRICOLA.— Un despacho de Dow Jones recibido por el hilo de Lamborn, dice lo siguiente: «Los Miembros del Comité de Asesores Agrícolas del Sec. Wallace han acordado un programa basado en 3 puntos, el cual se debe seguir en la presente situación. El Concejo no dijo la s condiciones específicas que serán implantadas con arreglo a este programa, pero hubo conformidad general en que estos 3 puntos fundamentales tienen que ser cumplidos para impedir se desarrolle una situación tal que provocaría la distorsión completa de los mercados de productos. Dichos 3 puntos son: 1.—Impedir la repetición de la situación que se creó en los mercados de productos cuando terminó la guerra mundial. 2.—Oposición unida a cualquier forma de fijación de precios. 3.—Realización de todos los esfuerzos prácticos para mantener a los E. U. fuera de la guerra».

Consigna un Central azucarero la suma de $22,363.11 por concepto del tres por ciento del valor de la zafra 1939

Trátase de un procedimiento hipotecario seguido por The Trust of Cuba contra North American Sugar Co. Efectuaron una subasta. Hubo 1,478 demandas de divorcio en 8 meses

En el procedimiento hipotecario seguido por The Trust Company of Cuba contra North American Sugar Company, la entidad demandada consignó a favor de la actora, en el Juzgado de Primera Instancia del Sur, Secretaría del doctor José Gárate, la cantidad de $22,363.11, suma que responde al 3 por ciento del valor bruto de los azúcares elaborados por el Central «Narcisa» en la zafra de 1939 y al 30 por ciento más sobre el importe de ese 3 por ciento.

La citada cantidad consignada fué remitida, según lo dispuesto, a la Zona Fiscal de Oriente.

Efectuaron una subasta

Ante el Juez de Primera Instancia del Norte, Secretaría de Lanza, tuvo efecto ayer el acto de la subasta en el Procedimiento Hipotecario establecido por Julio García Menéndez contra la Sociedad de Baquero y Cía. rematándose una parcela de terreno y la nave situada en la Estancia Bianquizar, barrio de Luyanó, que fué tasada por los peritos en la cantidad de $8,750. Al no concurrir postor alguno el acto se suspendió, ofreciéndosele al Estado el derecho de tanteo.

Mil cuatrocientos setenta y ocho divorcios en ocho meses

Desde el 7 de enero del año en curso hasta el día de ayer se han presentado ante los Juzgados de Primera Instancia del Centro, Almendares, Norte, Sur, Este y Oeste, 1.478 demandas de divorcios, 323 de ellas por recíproco disenso y el resto, en su mayoría, por incompatibilidad de caracteres. Entre ellas figuran 16 demandas de divorcios donde la parte demandante alega la causal de adulterio.

A subasta una finca urbana

En el Procedimiento Hipotecario seguido por Consuelo Baras Gutiérrez contra Dolores María del Valle Alemán, el señor Juez de Primera Instancia de Almendares, doctor Manuel R. Zaldívar, dictó providencia ante el Secretario Hermógenes Giménez, disponiendo sacar a pública subasta la casa hipotecada, sita en Buenaventura 11, antiguo, barrio de Arroyo Apolo, tasada en la cantidad de 7,000.

Para el acto del remate se ha señalado el día 30 de octubre próximo, a las 8.30 de la mañana.

Tendrá que devolver el automóvil

El doctor Juan Ignacio Justiz, juez de Primera Instancia del Sur, dictó sentencia declarando con lugar la demanda de menor cuantía establecida por Lawrence B. Ross Corporation contra Francisco Franquet, y en consecuencia condenando a esta última a devolver a la actora el automóvil que le había comprado, así como a la pérdida de las cantidades entregadas a cuenta.

Pensión

El doctor Juan Francisco Nodarse, juez de Primera Instancia del Norte, dictó auto ayer por ante el Secretario don Fabio Gárate, concediéndole una pensión de trescientos pesos anuales a Manuel Rebull Cuéllar, en su condición de soldado del Ejército Libertador.

Declaratoria de herederos

El doctor Zaldivar, juez de Primera Instancia de Almendares, dictó auto ante el secretario doctor Enrique Whitmarsh, declarando intestado el fallecimiento de José H. Hilarión Escobar y por sus únicos herederos a sus hijos María Teresa, Francisco y Guillermo Escobar y Pichardo, sin perjuicio de la cuota vidual a favor de su viuda Dominga Marta Pichardo y Alonso. Asimismo declaró intestado el fallecimiento de esta última y por sus herederos a sus hijos ya citados.

En el juicio de divorcio seguido por Dolores del Carmen Martínez contra Antonio Maura Rey, juez de Primera Instancia del Centro, doctor Enrique Linares, dictó sentencia declarando con lugar la demanda y en consecuencia disuelto el vínculo matrimonial existente entre ambos cónyuges.

Revocada una sentencia

El doctor Zaldivar, juez de Primera Instancia de Almendares, dictó sentencia revocando la resolución dictada por el Juez Municipal del Oeste en el juicio verbal seguido por Clemente Cruz contra Juan Rodríguez Blanco y en consecuencia, aprecia la indemnización reclamada, fijándola en $30.

Sigue en estudio la demanda contra los herederos de la Osa

Ayer tuvimos la oportunidad de hablar brevemente en la Casa de los Juzgados con algunos de los herederos preteridos en el juicio verbal sobre adjudicación de los bienes de Doña Micaela de la Osa y Quiñones, informándonos éstos que aun continúa en estudio por el señor Juez de Primera Instancia del Centro, doctor Enrique Linares, la reclamición que tienen establecida.

Relación de los asuntos civiles turnados ayer

Exhortos: De Santiago de Cuba, en divorcio por Enrique Amado Valdés contra erafina de la C. Díaz, al Este; de Santiago de Cuba en mayor cuantía, por Concepción Ortiz contra «La Universal», al Norte; de Cienfuegos, en expropiación por el Estado, al Este; de Cárdenas, en mayor cuantía, por María Somellan contra Omnibus de Cárdenas, al de Almendares; de Guanabacoa, en mayor cuantía, por Charles Chapiro Co. contra Azor y Hermanos, al Oeste; de Guanajay, en incidente por José González contra Cía. de eguros Sagua la Grande, al Norte; de Güines, en incidente, por Federico Oliva, al Centro; de Artemisa, e nincidente por Juan Sánchez al Sur.

Inscripción de nacimientos: María García González, al Centro; Matías y Antonio Santana, al Este; Florentino Lorán, al de Almendares; Fabiola Gómez, al Sur; Angel Sanabria, al Oeste; Alberto González, al Sur; Gilberto Smith, al Oeste; Elena Valdés, al Centro; Jesus Díaz, al de Almendares; Caridad Morales, al Norte; Evelia Espinosa, al Centro; Francisco Aguirre, al Sur.

Demencias: Regino Rodríguez, al Sur; Manuel Arias, al Este; Domingo Sánchez, al Este; María Carballo, al Norte.

Apelaciones: Miguel F. Inzpanza contra Unión Urbana, al Este; Andrés Méndez contra Herederos de Francisco Coper, al Oeste; Eva García Pérez contra Alfredo G. Domínguez, al de Almendares; Banco Agrícola de Préstamos contra Adolfo Fernández, al Oeste; Banco Agrícola de Préstamos contra Gustavo Barroso, al Este.

Jubilaciones: Victoria González, al de Almendares; Guillermo Menéndez, al Este; Eugenio Domínguez, al Centro; Félix de los Ríos y Ríos, al Oste; Adolfo Altuzarra Alvarez, al Norte.

Pensión de veterano: Ursula del Carmen Lomba, pensión de Camilo Cepeda, al Norte; Rogelio Camacho Sardiñas, al de Almendares; Otilia Capdevila, pensión de Eduardo Capdevila, al Este.

Declaratoria de herederos: Lucas Erro Olazábal, al de Almendares.

Recíproco disenso: Antonio Ramón Roig Sanjuán y Adelaida López, al Sur; Luis Martínez Romo y Frncisca Pérez, al Centro.

Divorcio: Orlando Cremata Azcuy contra Hortensia Milagros Peña, al Centro.

M.E.C.D. 2016

EN SOLEMNE ACTO SE COLOCO LA PRIMERA PIEDRA DEL ASILO DE ANCIANOS DE CAIBARIEN

Su fundación se debe totalmente a la iniciativa del Club Rotario de la localidad, el que ha contado con la grande y generosa cooperación del Sr. Presidente de la República

Según lo informado por telégrafo oportunamente, el pasado domingo tuvo efecto la colocación de la primera piedra del futuro Asilo de Ancianos de esta villa.

Antes de pasar a describir el solemne acto, deso hacer un poco de historia en lo que a la fundación del Asilo respecta.

Iniciativa del Club Rotario de esta villa, a propuesta de los Sres. Miguel López y D. Evaristo Bergnes, fué acogida la idea con todo calor por los demás miembros, quienes iniciaron entre ellos y el comercio una colecta para cubrir los fondos solicitando al mismo tiempo, la ayuda del Comité de Asistencia Pública Nacional que aunque no aportó cantidad inicial alguna, se ofreció a ayudar a la obra mensualmente una vez terminada.

Desde luego, la colecta llevada a cabo resultaba insuficiente y entonces surgió la figura de la distinguida Presidenta del Comité de Damas del citado Club: la Sra. Blanca Menéndez de Causo, que trabajando entusiásticamente e infundiendo su celo a sus compañeras, organizó bailes, verbenas, y todo género de fiestas para contribuir a la hermosa obra, así como la rifa de un valioso automóvil que constituyó una de las mayores entradas del capital inicial. Por último, después de varias gestiones llevadas a cabo cerca del Sr. Presidente de la República, éste concedió un crédito que completó lo necesario para emprender lo que pronto será orgullo de Caibarién y de sus felices organizadores.

Y continuamos la reseña del acto. Asistieron al mismo el Sr. Alcalde Municipal, las autoridades Elesiásticas, representaciones de las diversas Sociedades y entidades de esta villa y un numeroso grupo de Sras. y señoritas que pusieron una nota de belleza y armonía en el acto.

Fué depositada la primera piedra en su nicho, siendo arrojada la primera paletada de cemento por la máxima colaboradora de la obra señora de Causo.

No queremos terminar, sin hacer llegar nuestra felicitación más sincera al Club Rotario, a su Comité de Damas, así como al patronato del Asilo por sus brillantes gestiones en favor del mismo.

La apertura de curso

Con la asistencia de nutridos grupos de alumnos han empezado sus clases desde el día 5, próximo pasado los acreditados planteles Champagnat, de los hermanos Maristas y Sagrado Corazón, de las Madres del Apostolado.

También desde el día ocho inauguró su curso 1939-1940 el Colegio Morales, que me honro en dirigir.

Gran entusiasmo reina entre los discípulos y profesores por llevar a feliz término la nueva tarea emprendida con tantos empeños.

Morales.
Corresponsal.

DE AGUADA DE PASAJEROS

Onomásticos

En la festividad de la Virgen de la Caridad, estuvieron de días distinguidas señoritas, con cuya amistad nos honramos. Entre ellas, recuerdo a Caridad Antuña, Caruca Pérez, Caridad Valle Cardoso y Caridad Muró, profesora del Kindergarten en la ciudad de Matanzas.

Aunque algo tarde, reciban todas nuestra felicitación.

Regreso

Después de pasar una agradable temporada en la ciudad de Santa Clara, al lado de su hermano, el doctor J. Felipe, se encuentra nuevamente entre nosotros, la doctora Nena Felipe, directora de las Escuelas Públicas de este pueblo y prometida del señor Rafael Antuña, conocido comerciante.

Le reiteramos nuestra cordial bienvenida.

Otro duelo de Aguada

El día 11, nuestra sociedad en pleno condujo al lugar de su eterno descanso, los tiernos restos de la niña Rafaelita Ramos, hija amantísima del señor Rafael Ramos. Falleció Rafaelita en la Habana, a donde la había llevado su padre aquejada de grave enfermedad.

Pocas manifestaciones de duelo ha presenciado Aguada de Pasajercs, de la magnitud de la que acompañó a la infortunada niña.

Por medio del DIAIO DE LA MARINA, reitero al probo administrador de los cuantiosos intereses de Mr. Cárdenas, señor Ramos, mi más sentido pésame.

Descanse en la paz del Señor el tierno angelito.

Modesto Perales,
Corresponsal.

DE LA VIDA NACIONAL

De Punta Brava

Juana Ibáñez Vda. de Palomino

Esta ejemplar dama, muy estimada en el seno de nuestra sociedad se halla desde hace tiempo en cama, padeciendo cruento mal que tiene alarmados constantemente a sus hijos y familiares.

Nuestros votos por su mejoría.

América Sariego de Menéndez

Tan distinguida dama que se hallaba recluída en la Asociación de Damas de la Covadonga, fué dada de alta después de la operación sufrida a manos del eminente cirujano doctor Elpidio Stincer.

Nos alegramos del regreso de la apreciable señora.

Ernesto Romero González

De nuevo entre sus familiares.

Después de sufrir un serio accidente que pudo tener fatal consecuencia, fué dado de alta este joven que estaba recluído en la Quinta Covadonga.

Nos alegramos de su restablecimiento y regreso.

De New York

Amigos que regresan.

Compañeros de la infancia que se hallaban desde hacía algún tiempo por tierras norteñas vuelven de nuevo a pasar una temporada en su pueblo. Son ellos mis buenos amigos Mario Hernández Aguilar y José Manuel Díaz.

Para los dos un abrazo.

José A. López.

REMOZAN EN MADRUGA EL PARQUE LOCAL

Se efectuarán las obras con fondos recaudados en las fiestas del Santo Patrono San Luis

Desde hace algunos meses nuestra voz se alzó, desde estas columnas dando cuenta del mal estado en que se encontraba nuestra Glorieta del Parque, constituyendo peligro de derrumbarse la parte superior o bóveda que está abierta en distintos lugares y casi desprendida, haciéndose más inminente la caida por efecto de las lluvias que penetran hasta su interior.

Hoy desde estas mismas columnas damos cuenta también de que dentro de unos días comenzarán las obras para repararla, gracias a la feliz iniciativa de dedicar los fondos recaudados como producto de la fiesta celebrada en esta localidad los días 24, 25, 26 y 27 del pasado mes de Agosto, conmemoración del Santo Patrono San Luis, a esa finalidad. De no hacerlo con este producto, no era posible realizar esta necesaria e importante obra, ya que nuestro Municipio tiene tan reducido su presupuesto que apenas puede cumplir sus obligaciones más perentorias; por otra parte nada se ha podido conseguir de los organismos superiores.

Enferma

Se encuentra enferma desde hace varios días la bondadosa señora Celina Barroso de Avela, madre amantísima del estimado amigo Ramón Avela, y de nuestro colega Elicio Avela, Director del simpático semanario local «Tribuna Libre».

Fervientes votos hacemos por su total restablecimiento.

Compromiso de Amor.

A cada instante, un corazón cae rndido a los pies del Dios del amor: Cupido. Tan es así, que hoy con verdadero agrado consignamos la formalización de un nuevo compromiso amoroso: ella, la esbelta y simpática señorita Maricusa Rizo Pacheco; él, un estimado amigo de todos, Miguelito Artiles.

A tan gentil parejita le deseamos vea cumplidas todas sus ilusiones.

Merecido Ascenso

Ha sido ordenado por la Secretaría de Educación, al nombrarse para Inspector Escolar de este Distrito a un ejemplar. Nos referimos al Dr. Héctor E. Socorro, que desde hace muchísimos años ocupaba la Dirección de la Escuela Pública Nro. 1, habiéndose captado en ese tiempo la veneración de todos los padres de familia de esta localidad, como recompensa a la esmerada educación que poseen cuantos niños pasan por este consagrado miembro del magisterio.

Hasta el Dr. Héctor Socorro hacemos llegar nuestra felicitación, por su merecido ascenso y lo alentamos a que continúe desplegando como hasta ahora, todas sus inagotables fuerzas en bien de la niñez cubana.

José Fernández RUANO,
Corresponsal

TEMEN EN EL CENTRAL SANTA LUCIA SE PIERDA TODA LA CAÑA A CAUSA DE LA LARGA SEQUIA

Ya se ha perdido totalmente la de frutos menores y ahora se teme con razón que se malogre la de caña, lo que en vista de la situación haría un daño terrible

En nuestra anterior correspondencia, como nota de mayor interés nos referíamos a la asombrosa seca que venía azotando la faja que, partiendo de Banes se hace correr por toda la costa norte de Oriente hasta Puerto Padre.

Hacíamos notar como parte de sus estragos, la pérdida total de los frutos menores, pero no nos referíamos a la amenaza que con esta seca se cierne sobre nuestra industria básica: la caña.

En muchos lugares la caña se ha muerto. En otros aparece todavía entre la paja, sin que haya encañado. Pensando que nos encontramos a cuatro meses del comienzo de la zafra, preguntamos, qué caña tendremos para la zafra que se aproxima si como se dice será libre...

La zafra, con todo el precio elevado del azúcar, y aunque cese la limitación productora, será restringida por falta de caña. Porque la horrorosa seca no la ha dejado desarrollarse.

También decíamos en aquella correspondencia que unas damas llenas de fe y conscientes de los perjuicios que la sequía estaba causando, habían resuelto a salir en rogativas por la lluvia. La peregrinación recorrió distintas calles del batey disolviéndose los peregrinos con la esperanza puesta en que las nubes piadosas no tardarían en visitarnos regando nuestros campos.

Esto ocurría el día primero.

En la tarde del día 4 una nube se presenta y nos deja caer un aguacero reportado por 0.95 de pulgada.

El día 5, siguiente, otro aguacero dió 0.90 de lluvia. El júbilo como es de considerar, ha sido general. Los creyentes opinan que sus rogativas no fueron desoidas y los descreidos, llenos de contento, no discuten la causa, sino que aceptan complacidos el obsequio recibido.

Hasta hoy día 10, el hecho no ha vuelto a repetirse; pero hay la esperanza de que no se hará esperar otro aguacero.

El día 9 del actual tuvimos necesidad de ir a Gibara en máquina. Se emplean unos 40 a 45 minutos a una marcha prudencial.

Sobre el terreno hemos podido apreciar que hay un trayecto de poco más o menos 200 metros, que arreglado acortaría el viaje en unos 15 minutos. Es decir que entonces se podría ir de Santa Lucía a Gibara en media hora.

Los dos pasos de los ríos y el trayecto nombrado "Toyadosa" son los lugares intransitables en época de lluvias, de ese camino, siendo esos precisamente los que se dejaron sin arreglar.

Nosotros pensamos que no todo se debe confiar a la acción oficial. Ya ésta se dejó sentir en lo más necesario: los puentes.

Por qué ahora, que ya es poco lo que resta no se deja sentir la acción particular en el arreglo del corto trayecto que nos queda?

Los vecinos de Santa Lucía, Bariay, Fray Benito, Rabón y Potrerillo, deben pensar en que la unión constituye la fuerza, y que la fuerza quebranta peñas.

En nuestra próxima vamos a dar una idea a esos vecinos de cómo se puede llegar al arreglo de esos lugares de mal paso, sin esperar a que el Gobierno lo arregle.

Hasta nuestra próxima, pues.

Los que Viajan

Hemos tenido el gusto de saludar a los jóvenes Antonio Aguilera (Tonin) y Ernesto Aguilera, quienes procedentes de San Germán han venido exclusivamente a saludar a su señora madre, doña Cachita, con motivo de su onomástivo.

Repetimos a estos ex-alumnos nuestro saludo.

Y procedente de Santiago de Cuba ha llegado la señorita Flora L. Medina Puig, maestra de la escue la No. 31 de este central.

Viene a dar comienzo a las labores del curso.

CAMPO,
Corresponsal

Desde Ranchuelo

Clarisa Núñez Rios

Plácenos enviar en estas líneas nuestra más sincera felicitación a la inteligente señorita Clarisa Núñez Rios, hija amantísima del insustituible Jefe del Puesto de este pueblo, el pundonoroso teniente José Manuel Núñez Pajón.

Clarisa acaba de obtener las más brillantes calificaciones en sus estudios de ingreso en la Universidad Nacional, donde se propone obtener dentro de no muy lejano tiempo, el título de Dra. en Pedagogía.

Irma Monasterio.

La gentil intérprete del verso, obtuvo un éxito rotundo, en su presentación ante la mejor sociedad villaclareña, en la noche del día 10 de los corrientes.

La bella declamadora nos hizo vivir momentos de verdadera emoción, con su cantar de versos suaves.

Fué muy aplaudida Irma.

Hacia la Habana

Embarcó en días pasados, nuestro dilecto amigo Ricardo Isidrón Monteagudo.

Que haya tenido un feliz viaje, deseamos al caro amigo.

Muchas Gracias.

Al querido compañero Dr. Manuel Machín Alvarez, por las frases de elogio que prodigó a mi humilde soneto «Sus Ojos».

Muchas gracias.

Reyes QUINTERO,

PIDEN CAMBIO DE HORAS DE CLASE EN CIDRA

Ruegan al corresponsal del DIARIO, haga llegar su petición a las autoridades

Muchos han sido los padres de familia que se han acercado a esta corresponsalía para pedir por medio de estas columnas, sea cambiado el horario de las clases públicas, es decir, en vez de ser de 8 a 12 de la mañana que sean de 12 a 4 de la tarde. Pues la mayor parte de esos niños a esa hora no han podido ni siquiera desayunarse malamente, y son obligados a asistir a las escuelas en esa forma que va como es natural contra su propia y tierna salud. Bueno es saber que las tres cuartas partes del alumnado pertenece a familias pobres, y a esa hora temprana y de invierno no hay facilidades de proveerse de un poco de leche o de café.

El presente horario beneficia exclusivamente a los maestros que desayunan bien antes de dar sus clases, o en el curso de ellas y nunca a los niños. ¿Se le puede pedir a un niño que no ha desayunado que se entregue a los estudios? Contesten esta pregunta los señores maestros y verán cuánta razón hay en todo esto.

Nos adherimos calurosamente a esta justa petición, esperando que el señor Superintendente Provincial, así como el honorable Sr. Secretario de Educación tomen debida nota de todo lo expuesto, con la seguridad que prestarán así su mejor ayuda y cooperación a esos niños.

Enferma.

Se encuentra guardando cama desde hace más de dos semanas, mi estimada amiguita señorita Nena Cruz, víctima de fuerte grippe; por tal motivo la residencia de la señorita Cruz se ve muy visitada por sus amistades.

Nuestros votos por su total restablecimiento.

Vacaciones

Se encuentra entre nosotros pasando unas vacaciones mi estimado y querido amigo Próspero Pichando, que ocupa un alto puesto en las oficinas del central «Santo Domingo» a donde regresará dentro d pocos días.

Nuestro saludo para el querido amigo.

Nuestra Señora de la Caridad

El pasado día 8 festividad de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, se llevó a efecto recorriendo las calles de la población una lucida peregrinación, rindiéndole culto más de un centenar de fieles.

Precioso fué el espectáculo que ofrecía dicha procesión con sus cirios encendidos en la noche.

Marcelo CARABALLO,
Corresponsal

TRABAJOS PRELIMINARES DE LA ZAFRA EN EL CENTRAL «ALAVA»

El comienzo de los trabajos

Los habitantes de este Central, llevaban varios años sin recibir la grata noticia del comienzo de algunas reparaciones en un mes tan crítico como el presente, que resulta uno de los más difíciles para el obrero, que elaborando un producto, dedica al espacio conjuntamente con las oleadas de humo, su esfuerzo, sencillez y modestia...

Este año, para satisfacción de muchos, ya se advierten las primicias de distintas obras, cuyo resultado, a más de colmar anhelos, redundará en beneficio de las clases trabajadoras.

Estas labores han originado gran alegría y alivio entre todos.

CONDENAN A COMERCIANTES DE NIQUERO POR SUBIR EL PRECIO DE ARTICULOS IMPRESCINDIBLES

Es el resultado de la activa campaña que se está librando en toda la República contra los explotadores del pueblo que se aprovechan de la situación bélica que atraviesa el mundo

MULTAS IMPUESTAS

NIQUERO, septiembre 20. El Juez Municipal y el Procurador Alvarez y Alvarez, continuando la campaña contra los alteradores de los artículos de primera necesidad, ha condenado al dependiente Francisco Suárez a diez pesos de multa y al encargado Benjamín Fajardo a cincuneta pesos. Las autoridades están dispuestas a proseguir reforzando las medidas que se emplean contra los alteradores de los precios, las que son aplaudidas por el pueblo.—**Garriga**, corresponsal.

PIDE SU DIVORCIO EL EX COMANDANTE ORTIZ

SANTIAGO DE CUBA, septiembre 20. DIARIO. Habana.—El Dr. Emilio Soto, abogado de esta ciudad, estableció hoy a nombre y representación del ex comandante Ortiz, demanda de divorcio contra su esposa Otilia Portuondo.

—También se ha recibido en esta ciudad un exhorto librado por el Juzgado de Primera Instancia de Almendares, emplazando en demanda de divorcio a la señora Dolores Acha, esposa del doctor Desiderio Arnaz, ex alcalde de Santiago de Cuba.

LESIONADO GRAVE UN MENOR

El menor de doce años Roberto González se encuentra gravemente herido, habiendo recibido una fuerte pedrada al sostener una reyerta. Como consecuencia de ello, tiene hundido el frontal. Se encuentra recluído en el Hospital de Emergencias, siendo su estado grave.

—Se celebró hoy en el Caney el juicio correccional contra 327 personas acusadas de delitos electorales, siendo todas absueltas.—**García**, corresponsal.

POLITICA PINAREÑA

El Presidente del Partido Liberal en esta provincia, Coronel Manuel Benítez González, cambió impresiones el pasado domingo con los principales jefes de términos de nuestra región. Durante ese intercambio de ideas, el Coronel Benítez consultó las necesidades primodiales de la política liberal vueltabajera a fin de acometer inmediatamente una acción efectiva que ponga en marcha la poderosa máquina electoral de la colectividad que preside.

Después de un día agitado, recibió a este corresponsal, haciéndole las declaraciones siguientes:

«Un alto propósito patriótico me llevó a aceptar la postulación de Delegado a la Asamblea Constituyente. Admirador ferviente y desinteresado de la obra constructiva del Jefe del Ejército Coronel Fulgencio Batista, defenderé su programa de sanas y justificadas reivindicaciones sociales, ya que el avance de los tiempos obliga a todos los gobiernos a mejorar las condiciones de vida de las clases pobres, principalmente de obreros y campesinos.

«El Partido Liberal no puede olvidar sus sentimientos nacionalistas, y llevará a la Constituyente la ideología magnífica que abrigamos sus nuevos dirigentes, recogiendo las verdaderas asiparicones populares. Estaremos allí para defender el derecho al trabajo, mejores salarios, y cuantas medidas son oportunas y mayor distribución de las riquezas necesarias para levantar el nivel económico y moral de nuestro país.

«Ya estamos en actividades. Hemos visitado los términos de la provincia y ahora acabo de cambiar impresionesiones con sus jefes más caracterizados, y puedo afirmar públicamente que nuestro partido obtendrá un factor suficiente para alcanzar dos actas de constituyentistas en las elecciones próximas. No existen pugnas ni luchas de mando en el liberalismo vueltabajero. Falso absolutamente es cualquier mal intencionada versión en tal sentido. Estoy completamente identificado con los legisladores del partido en Vuelta Abajo y todos trabajamos intensamente por el auge y buena marcha de la tradicional agrupación.»

El coronel Benítez nos habló después de sus fundadas esperanzas en que la situación económica del pueblo cubano mejore inmediatamente. Y para poner punto final a esta corta charla y a preguntas nuestras, dijo que el liberalismo apoyaba leal y resueltamente al coronel Batista para ocupar la Presidencia de la República en los comicios generales.

Guillermo RODRIGUEZ.

DE SANCTI SPIRITUS

Juez Propietario

Ha tomado posesión de su cargo de Juez propietario del Juzgado Municipal de ésta ciudad el estimado caballero Dr. Juan Francisco Mejías y Valdivieso.

Se hospeda en el acreditado y céntrico «Hotel Plaza».

Un Baby.

El venturoso hogar de los distinguidos y jóvenes esposos doctor Carlos M. Yera y Ortega, abogado y notario establecido en el vecino pueblo de Zaza del Medio de este Término Municipal y Dulce María Nadal y Palmero, se ha visto favorecida con la llegada con toda felicidad, de un hermoso niño, primer fruto de su unión.

Tanto la madre como el nuevo espirituanito gozan de perfecta salud.

Un Robo

El Procurador Sr. Juan María Gajate y Erro, de Maceo 51, dió cuenta en la Jefatura de Policía ante el cabo Serafín Díaz, que hallándose en la Habana su tía la señorita Carmen Erro Olazábal, diariamente va a la casa de la misma a ver cómo están las cosas por allí y que últimamente advirtió que habían robado varias prendas y ropas de vestir, ignorando el valor de las mismas. Las investigaciones practicadas por el cabo de la Policía señor Laureano Blanco Mesa demuestran que los ladrones escalaron la pared del fondo de dicha casa por donde penetraron para hacer el robo.

Hasta la fecha no ha sido detenido nadie.

Otro Baby.

Lo han tenido en estos días los estimados y distinguidos esposos señores Serafín Rangel y Argelia Valdivia.

Con tal motivo es mucha la alegría que reina en su hogar.

A New York.

Con el fin de visitar la Feria de New York han embarcado los distinguidos esposos señores José Suárez Casas y Herminia Barrera y con ellos su hija la gentil y graciosa señorita María del Carmen Suárez Barrera.

El Dr. Pina

Después de haber pasado una larga y agradable temporada en su hermosa finca de Bacuino, han regresado a la ciudad los distinguidos esposos señores Dr. Rafael Ina y Ana Gali, en unión de sus hijos.

Con ellos han regresado la elegante y estimada señora Inés Nadal de Gali y sus hijos Ferreol e Inés María.

Un Herido.

En la casa de socorro de esta ciudad y por el Dr. Antonio María Cancio Jiménez, y el auxiliar Sr. Héctor Frenes, fué asistido Luis González Gómez de 6 años de edad, de Báximo Gómez 68, de la fractura completa de los huesos de la pierna derecha por su tercio merio, herida contusa en la cara anterior, tercio inferior del muslo izquierdo, contusiones y hematomas en la pierna del mismo lado y contusiones con dos grandes desgarraduras epidérmicas.

Estas heridas se las causó el auto manejado por Rafael Mayea Soto, de 45 años, de Maceo 74, quien declaró que al pasar por Independencia y San Luis frente a un garage, dicho menor salió corriendo a la calle volando un papalote.

El hecho fué casual. El chauffeur condujo en la máquina al lesionado a la casa de socorro.

Una Verbena

Organizada por el Comité pro Balneario y puente público que se levanta en el Paso Real se llevó a cabo en el Parque "José Manuel García" los días 9 y 10 de este mes, una gran Verbena, presidida por nuestro Alcalde Muinicipal, con el fin de recaudar fondos para la terminación de importantes obras que ya tocan a su fin. Bailes, cenas, tómbolas, bazares, juegos lícitos, corrousell y otras diversiones disfrutó todo el pueblo.

En este festival se pasaron horas de gran alegría y expansión, pues la ciudad le prestó su concurso como se esperaba.

Casa de Socorro

Resumen de los servicios prestados en la casa de socorro y Dispensario Municipal en el pasado mes de Agosto.

Lesiones leves	78
Menos grave	14
Graves	15
Total	107
Farmacia. Recetas despachadas	1425
Gabinete dental. Extraciones Guayos	41
Sancti Spíritus	172
Total	223
Comadronas. Partos asistidos	6

Nacimiento

Llenos de alegría, los distinguidos y jóvenes esposos señores Francisco García y Ofelia Castillo, besan un lindo niño.

La señora Castillo de García fué asistida por la competente Profesora señora Isabel Menéndez de García.

Tanto la madre como el nuevo espirituano gozan de perfecta salud.

Fallecimiento

Ha fallecido en el Sanatorio de Mazorra donde se encontraba recluido desde hace tiempo, el señor Andrés Madrigal y Madrigal, esposo de la señora Gloria Luya y Jiménez, profesora de Instrucción Pública.

Enfermo

Se encuentra enfermo, en su residencia el señor don Tomás Ferrer, miembro de una estimada y antigua familia espirituana.

Su estado es de cuidado.

Serra CARBONELL,
Corresponsal

NOTAS DE CALIMETE

Nuestro Liceo

La toma de posesión de la nueva Directiva del Liceo de esta localidad el día 10 del actual a las 2 p. m. fué un verdadero acontecimiento social. Al efecto, previas invitaciones dirigidas a los asociados, familiares y admiradores, verificóse la toma de posesión de los nuevos dirigentes

Tomaron posesión al derredor de la mesa los señores Juan Abreu, Alberto Ruiz, Arturo Sardina, el que informa, en su doble carácter de asociado y representante del DIARIO DE LA MARINA los miembros de las directivas saliente y entrante.

El señor Abreu, propuso comenzar la apertura con nuestro Himno Nacional, que de pie escuchamos con recogimiento; después el distinguido Presidente que terminaba, hizo una verdadera exposición de su desenvolvimiento al frente de la sociedad, secundado por sus valiosos compañeros que tan brillantemente compartieron la labor a ellos encomendada, siendo ovacionado al terminar.

El señor Alberto Ruiz, secretario, leyó la memoria del año, que comprende los trabajos realizados por la Directiva saliente, destacándose entre los mismos los siguientes: el aumento de asociados en septiembre a 121 socios; el banquete celebrado por primera vez en el mes de octubre, a fin de recaudar fondos para el tesoro social, terminando con un animado y brillante baile, para deleite y alegría de los socios, alquiriéndose con la utilidad obtenida un adaptador de radio.

Después de la toma de posesión de la nueva directiva fuimos obsequiados con gran profusión de ponche, dulces y variados licores, iniciándose la parte infantil para los hijos de los asociados.

Por la noche fué el baile para los adultos; el salón presentaba un aspecto fantástico, guirnaldas y adornos decoraban los salones prolongándose la animación y alegría hasta altas horas de la madrugada. Deleitóse la concurrencia con los bailables de la orquesta del profesor Massuet, ídolo de nuestra sociedad.

Entre los numerosos y distinguidos asistentes recordamos a las señoras Bernardino Camejo, Natalia Villar de Pérez, Facundita Sánchez de Padrón, Zoraida Alvarez de García, Jacinta Romaní de Ruiz, Ofelia González, señora Camejo de Abreu.

Señoritas: Conchita Figares, Caridad García, América Quesada, Ondina Abreu, Siria Gándara, Aidita Alonso, Nora López, Elida Breso, Aleida Gándara, Evelia Landa, Graciela Madruga, Margarita Díaz, Elvira Marrero, Hilda Milián, Eloína Campos, Lila Madruga, Anita y Aida Vázquez, Elida Mallea, Chichi Barreto, Nora Barrios, Lourdes Baristany, Juana y Edilia Sarmiento y Josefa Alonso.

Niñas: Marta Juri, Teté Pérez, Martica Fernández, Siberia y María Roja, Anita y Alicia López, Raquel Travieso.

Quiero terminar esta información exteriorizando mi reconocimiento por medio del DIARIO DE LA MARINA a mis distinguidos amigos los señores Juan Abreu, Alberto Ruiz, Delfín Pérez y Luis Juri los cuales me colmaron de atenciones infinitas, dignos también de parabienes y felicitaciones por constituir todos ellos las formidables columnas del progreso y auge del glorioso «Liceo» de Calimete, orgullo de la Atenas de Cuba.

Muchos éxitos deseo al nuevo Presidente señor Delfín Pérez y directivos.

DR. GARCIA,
Corresponsal.

BAYAMESAS

Pasada festividad

La última festividad del mes de agosto es sumamente importante pues en ella estuvieron de días un buen grupo de señores pertenecientes a nuestra sociedad, así como tres distinguidas damas a las que saludo seguidamente: la estimada señora Ramona de la Guardia de Estrada Sierra, gentil dama que guarda riguroso luto de su amante madre.

La señora Monica Feijóo de López, de nuestro gran mundo, y su hija la interesantísima y dulce Nenita López, bella y joven esposa del prestigioso galeno doctor Ricardo Villaverde de León, competente Administrador del Hospital «General Milanés».

Y entre los señores: Ramón Vallejo Cisneros y su hijo, mi estimado amigo el joven señor Ramoncito Vallejo Aymerich.

El distinguido doctor Ramón Alonso Catá, figura de alto relieve en la sociedad y en la política local, que goza de sólidos afectos entre el número incontable de sus amigos.

E lteniente Ramón Reyes Leyva, perteneciente a la Sección de Agricultura del Ejército Constitucional.

El joven y talentoso señor Ramón Armando de Zayas y López, Administrador de la CMKL, que debido a su gran entusiasmo y a sus dotes sobresalientes ha desarrollado en el ambiente numantino un gran embullo artístico.

Para tan afable y correcto compañero tengo un saludo especial en su onomástico.

Ramón Sierra, tan querido entre nosotros, y directivo del Lions Club; Ramón Alvarez Menéndez y su hijo, el atento joven Ramoncito Alvarez Fonseca; Ramón Douval Castro, competente empleado de la Compañía Nacional de Alimentos; Ramón Méndez Granday su hijo, Ramoncito García, y el señor Ramón Alvarez Miniet y su sobrino Ramoncito García Alvarez.

El señor Ramón Garcés Garcés, que en ingual día celebró sus natales, y finalizo estos saludos con uno muy expresivo para el distinguido y caballeroso señor Fraklin Ramón Espí y Arteaga, perteneciente al mundo elegante de Manzanillo, donde cuenta con un notable prestigio por su trato afable y su gran don de gentes, habiendo ocupado hasta hace poco la presidencia de la más destacada sociedad de esa ciudad, el «Club 10».

Para todos muchas felicidades.

Advenimiento

Completando una divina pareja de niñas les ha llegado muy felizmente una encantadora «baby», a los estimados esposos señora Sara Sueiro Campins, bella e interesante dama y Pedro Roig Suñé, representante de la Compañía Licorera Quiroga S. A., que se encuentra varaneando en «Villa Pastora», la cercana finca.

Muy jubilosos están los señores Roig-Sueiro desde el domingo, en que han visto su dichoso hogar aumentado con la preciosa Rebeca de la Caridad, que ha venido a completar la ventura de tan aprecios esposos.

Que la senda de tan linda infante sea una eterna felicidad, para gozo de sus padres y abuelos.

De Camagüey

Se encuentra pasándose una temporada en esta ciudad, en la residencia de su abuelita, la venerable y distinguida matrona Doña Ana Luisa Milanés viuda de Hernández, la hechicera figulina Nenita Lavernia hija adorada de los prestigiosos esposos señor Francisco Lavernia Betancourt y Ana Luisa Hernández Milanés, pertenecientes a lo más destacado de la ciudad prócer.

Una estancia colmada de gratos instantes le deseo a tan sugestiva y tierna jeune-fille.

Otra pasada festividad

Me refiero a la advocación de San Rolando, confesor, en cuyo día estuvieron de fiesta el grupo siguiente de señores: Rolando Jiménez Dieppa, Representante de la Droguería Johnson, de la Habana y su hijito, el lindísimo niño Rolancito Jiménez y Pérez Besalú, que se encuentra en Santaigo de Cuba, con sus padres.

Tres jóvenes muy estimados entre el grupo de sus amigos: Rolando Estrada de la Guardia, que se encuentra guardando luto actualmente; Rolando Camps Reyes, empleado de mérito de la Compañía Nacional de Alimentos, y el joven señor Rolando Carbonell Román.

El niño Rolando García Elías y finalmente el culto compañero en el periodismo, el apuesto joven Rolando Calzada Pagés.

Pasada festividad

Mucho me complace saludar en ocasión de su santo al grupo de damas y damitas que festejaron su onomástico en la festividad de Santa Blanca, y al comenzar las congratulaciones lo hago por la afable Doña Blanca Miniet viuda de Alvarez, así como a su nieta, la airosa señora Blanquita García de Camps.

La estimada señora Blanquita Estrada de Estreda; la blonda y encantadora señora Blanquita Reyes de Arco, y este gracioso conjunto de señoritas: Blanquita Sabin y Rodríguez, Blanca Molina y García. tan interesante, la lindísima Blanca Esthela Selva y Yasells, una de las más bellas damitas con que cuenta nuestra sociedad; la distinguida Blanca Alvaro y Fernández, perteneciente a una de nuestras mejores familias: la dulce y delicada jeune-fille Blanca Rosa Douval Alonso, para la que siempre hay muchos saludos y finalmente la graciosa Blanca Aguilar Gómez.

A todas muchas felicidades.

La señora de Izaguirre

En nota aparte, mi felicitación para la distinguida y elegante dama Blanquita Zayas Bazán y Morillas, esposa amantísima del prestigioso y caballeroso administrador del Central Río Cauto, señor Salvador M. Izaguirre y Zayas Bazán, elementos pertenecientes a encumbradas familias del Bayamo de ayer, cuando la Cuna de la Patria era vivero de héroes y emporio de riqueza.

La señora Izaguirre ha recibido con motivo de su onomástico muchas felicitaciones lo mismo de esta ciudad que del simpático y romántico central de la laguna.

Mi saludo más expresivo, y mis deseos por su ventura de siempre.

Sus natales

La adorable Inesita, hija queridísima y única de los jóvenes y atentos esposos señor Jorge Fernández Escobedo y la interesante y afable señora Hortensia Martínez, celebró en día 25 su cumpleaños, pasando tan importante aniversario en la capital de la República, donde su padre estudia la carrera de medicina.

Tan preciosa niña es nieta de los estimados esposos señor Amable Martínez y la gentil señora Carmen Pardo de Martínez, que de tantos afectos gozan entre nosotros.

Pasada festividad

Me refiero a la festividad de San Sergio, papa, día en el que celebraron su onomástico, el señor Sergio Galera y Veira, que pertenece al comercio local; el correcto y fino joven Sergio Selva y Domínguez, miembro destacado de la industria numantina; el conocido joven Sergio García y Brizuela, tan estimado entre nosotros, y por último el joven Sergio Rodríguez Milanés, empleado de la Secretaría de Agricultura.

Para todos muchas felicidades.

Sus natales

Celebró su tercer año de existencia en medio del gozo infinito de sus padres y tías, el gracioso niño Luis Oscar, hijo adorado del distinguido matrimonio que forman los jóvenes esposos señor Luis Gálvez y Eugenio Taupier.

Un día de júbilo para tan encantador infante, al que le deseo una vida siempre pletórica de gratos momentos.

De temporada

Ausentes de nuestra sociedad, a cuyo gran mundo pertenecen, se encuentran los prestigiosos esposos señor Adolfo H. Suárez, competente administrador del Banco Canadá, y la airosa y elegante dama Nenita Cañizares de Suárez.

Se encuentran gozando de unas bien ganadas vacaciones, y por este medio doy cuenta a los clientes de la doctora Cañizares, que durante su ausencia su distinguido gabinete dental se encuentra cerrado.

Una estadía agradabilísima en la capital de la República les deseamos en unión de su graciosa niña.

Nina Rodríguez

Es de gran complacencia para mí, traer a mi crónica el nombre de la bella y juncal trigueña Nina Rodríguez Suárez, señorita que es gala preciada de nuestro mundo elegante, con motivo de su onomástico.

Hasta tan encantadora damita llegaron muchas felicitaciones pues cuenta con grandes simpatías entre la juventud «bien», pasando su día muy satisfecha.

Un cúmulo de dichas sea siempre su vida, sinceramente se lo deseamos.

E. O. LACALLE

ECOS DE BANAGUISES

Entre Nosotros

Procedentes de la urbe capitalina, se hallan entre nosotros los apreciables esposos Pedro Martínez Sousa, culto y prestigioso empleado de Sarrá y la gentil y sugestiva señora Umbelina Calderón de Martínez.

Los apreciables consortes se proponen pasar unos días en la elegante residencia de la respetable señora Josefina Sousa viuda de Martínez.

Mi efusiva y cálida bienvenida.

Banquete en en cuartel de la Guardia Rural

Con motivo de conmemorarse la gloriosa efemérides del 4 de Septiembre el cuartel de este pueblo celebró un magnífico banquete al que concurrieron representaciones del comercio, el campesinado, distintas entidades, representación de la prensa y numeroso pueblo.

El popular Septeto Cuba, de la localidad amenizó con su selecto repertorio los distintos actos.

Merecen todo género de encomios las múltiples atenciones dispensadas por el pundonoroso y activo Jefe del puesto militar señor Ramón Ramos Sierra, así como de los alistados Hipólito Gumá, José J.Rodríguez Duarte.

Hé aquí la relación de los comensales:

Ramón Ramos Sierra, Jefe del Puesto Militar; alistados: Tomás Rivero Amador, Oscar Toledo Pérez, José J. Rodríguez Duarte, Angel Soler Yins, Aurelio Hernández, Hipólito Gumá.

Elementos civiles:

Florencio Mendizábal, Hilario Reyes, Alcalde de Barrio; Domingo Inda, Policía Nacional; Teodoro Granda, Julián de Arcos, Ramón Rosain, (destacado líder político); Antonio Armengol, Serapio Vargas, Concejal del Ayuntamiento de San José de los Ramos, Valeriano Hidalgo Gato- recto y celoso cabo de la Policía Nacional, José Quintana, Adolfo Noble, Alfonso Puente, Heliodoro Villaurrutia, Patrocinio Ulacia, Julio Zamora, Lino Fernández, Martín Pedroso, Marino Vargas, Francisco Zulueta, Saturnino Zulueta, Manuel Zulueta, Darío Pedroso, Gerardo Zulueta, Evaristo Cuesta, Gustavo Cuesta, Orlando Zulueta, Humberto Fernández, Julián Casañas, Wenceslao Marqués, Alejandro Zulueta, Heriberto Morán, Enrique R. Roca, Agente de "El Crisol"; José de Carrera, Manuel Rigal Jr., Abelardo Alvarez, Agustín Garrans, Jr., Enrique Ramos, Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA.

Mi calurosa y efusiva felicitación al prestigioso cabo Ramos, por el brillante éxito obtenido en la conmemoración de tan memorable fecha.

Saludo

De paso para el legendario y patriótico pueblo de San José de los Ramos, tuve el honor de saludar a los apreciables esposos Felipe Alonso, alto empleado de la Secretaría de Hacienda, y la respetable señora "Vivita" González de Alonso.

Reitéroles mi cordial saludo a tan amables como cultos amigos.

El Monumento al Coronel Clotilde García en San José de los Ramos

En mi próxima correspondencia daré a conocer a mis caros lectores la loable y patriótica iniciativa del pundonoroso cabo señor Ramón Ramos, Jefe del puesto militar de este pueblo, y la brillante actuación del dinámico y culto Jefe del puesto militar de San José de los Ramos.

El Coronel Felino Alvarez Duarte

Los habitantes del término Municipal de San José de los Ramos (qué sin hipérbole alguna) fué uno de los pueblos más patriotas y valientes de Cuba, tiene una sagrada deuda de gratitud, para uno de sus más esforzados paladines para un hijo ilustre que se sacrificó en aras de la patria, por la redención de la misma, el denodado Coronel Felino Alvarez y Duarte.

¿Po qué su pueblo, no paga esa deuda erigiéndole un monumento que perpetúe la memoria de quien dió su vida preciosa por la liberación de la patria

¿Por qué el popular y querido Alcalde Municipal de San José de los Ramos, Dr. Bernardo Hidolgo Gato González, no inicia una cuestación popular u otros medios para allegar fondos a fin de erigirle un momunmento digno de tan esclarecido hijo de San José de los Ramos

Reiteradamente he abordado este tópico pero.. no he obtenido más respuesta que un silencio sepulcral

Ahora que es primera oportunidad, quiero exhortar al prestigioso y patriota Jefe del puesto militar de San José de los Ramos que sé que siempre se hace eco de todo aquello que tienda a honrar a los que supieron hacer patria, a fin de ver convertido en realidad tangible y viviente, algo que en la posteridad pueda decir: "el Coronel Felino Alvarez Duarte tiene un obelisco o un busto, por la feliz y laudable iniciativa del pundonoroso Jefe del puesto militar de San José de los Ramos, como supo embellecer y honrar con su gestión el del valiente coronel Clotilde García caído gloriosahente en Cayo Hueso, a pocos metros del legendario y patriótico pueblo de San José de los Ramos"'.

La simiente tiene qué germinar por que ha caído en campo fecundo. San José de los Ramos en un futuro próximo, sabrá honrar a uno de sus más ilustres hijos, perpetuando su memoria.

"Honrar honra". Ya lo dijo el gran Apóstol y sublime mártir de Dos Ríos. Y con mayor motivo, cuando de los grandes de la patria se trate.

El Escalafón de los Directores con Aulas.

Los directores con aulas que tienen la responsabilidad moral y material de la disciplina, el orden y la buena marcha de la Escuela a su cargo,—ruegan al Honorable Secretario de Educación Dr. Cleto Guzmán, a quien tanto le debe la cultura patria y la docta Junta de Superintendentes Provincial de Esccuelas Públicas, mantenga el Escalafón que venía rigiendo para los Directores en general.

Es de creerse que tan ilustres funcionarios públicos accederán al ruego reiterado de los educadores del pueblo; toda vez que con ello no se perjudica ningún interés creado, y en cambio se estimula a quienes, por lo general, llevan el peso de los principales problemas docentes.

En franca convalescencia

Me es grato hacer constar en las columnas de este cívico y ameno rotativo, la granca convalescencia que ha experimentado mi leal amigo Gabiel Llabu, activo agente de los rotativos Habaneros DIARIO DE LA MARINA ,"El Mundo" "El País» y destacado líder político, con motivo del fuerte ataque gripal que le tuvo recluido en el lecho por varios días.

Mis fervientes y sinceros votos por su más completo restablecimiento.

Enrique Ramos ALVAREZ.
Corresponsa.

M.E.C.D. 2016

ANUNCIOS CLASIFICADOS DE ULTIMA HORA

COMPRAS

9 CASAS

COMPRO CASA DE DOS PLANTAS, de buena fabricación de Reina al mar y de Prado a Belascoain, alrededor de $9.000.00. Trato directo con su dueño. Taracido, Metropolitana 531 M-7242

COMPRO CASITA DESDE $2.000 HASta 5 mil en la Habana, Trato directo. Informan Dragones y Amistad, café de 10 a 12. Angel Alvarez.

11 FINCAS RUSTICAS

COMPRO FINCA DE RECREO

Doy en pago casa Santos Suárez. Nueva. Compro finca de 6 caballerías para vaquería. Informes Galiano 509 Garca. Telf. M-4461.

12 ESTABLECIMIENTOS

VENDO Y COMPRO ESTABLECIMIENTOS

Fincas rústicas, propiedades y cambio dando y tomando diferencia. Cambie de giro. Véame y resuelva su situación. Benjamín García, Galiano 509 Telf. M-4461.

17 MUEBLES Y PRENDAS

A-8277 COMPRO MAQUINAS DE COser, máquinas de escribir, burós, archivos metálicos, prendas, objetos de arte, pianos, ropa de hombre. Todo llame A-8277.

VENTAS

48 CASAS

HABANA, 3 PISOS: $8,000

Casa citarón, monolítica, bien situada. Renta $75.00. Es una verdadera ganga. Tiene buenos baños intercalados. Es oportunidad que no vuelve a presentarse. Informes« O-Reilly 251 departamento 407 M-1072.

VENDO UNA ESQUINA EN 5.500 PEsos bien situada. Renta $50. Informan café La Isla, de 8½ a 10 y a 5. No corredores. Soto.

GUILLERMO DEL MONTE

Notario Comercial. Habana 264. Teléfono M-2474

VEDADO, CALLE 17

Espléndida residencia. Cantería, toda de mármol, techos monolíticos, comedor con cenefa de caoba, garage para dos máquinas, 7 cuartos, 2 baños, Informa Guillermo del Monte. Habana 264. Teléfono M-2474.

VEDADO, CALLE 13

Vendo parcela de esquina alta de gran porvenir a $4.50 mt. Más informes Guillermo del Monte, en Habana 264. Teléfono M-2474.

VEDADO, CALLE B, EN LA LOMA

Esquina de fraile, moderna y espaciosa casa, techos monolíticos, 5 cuartos, 2 baños, garage para dos máquinas. Más informes vea a Guillermo del Monte en Habana 264. Teléfono M-2474.

MIRAMAR, PARTE ALTA

Y a la sombra, vendo parcela de centro, llana de de 20x30 a $4.50. Informa Guillermo del Monte. Habana 264 ..-2474.

MIRAMAR, CALLE 14

Vendo casa moderna, excelente construcción, techos monolíticos, 4 cuartos, garage etc. Vendo en $14.000. Más informes Guillermo del Monte. Habana 264. Teléfono M-2474.

COUNTRY CLUB

Vendo un lote de 3.000 metros, frente a gran residencia y a media cuadra de gran Boulevard. Para más informes diríjase a Guillermo del Monte en Habana 264. Teléfono M-2474.

NEPTUNO, CERCA BELASCIAIN Edificio 3 plantas, 6 casas, onolítico, 400 metros, renta ¡220. Precio $33.000. Desagüe cerca Belascoaín, 415 metros Edificio de 3 plantas bajos nave, altos 4 casas moderna, sala, saleta, 4|4, comedor. Renta 200. Precio $26.000. Dejo $10.000 moratoriados. Campanería, Aguiar 206 M-7785.

CALLE SAN NICOLAS CERCA NEPtuno, 2 plantas antigua 310 metros $13.000. Calle Chávez, cerca Reina 13 por 36 antigua. $9.500. Chávez una planta 6x16 metros sala, 3|4, comedor, antigua $3.300. Campanería, Aguiar 206, M-7785.

SANTOS SUAREZ CALLE ZAPOTE cerca Paz. Una planta, moderna. Portal, sala, hall, 4|4, comedor, garage $6.500. Calle Libertad cerca Mayía Rodríguez, moderna, sala, saleta, 3|4 hall, comedor, garage $5.000. Campanería, Aguiar 206 M-7785.

REMEDIANAS

Próximo Baile

De nuevo abrirá sus salones la elegante sociedad Casino Español para celebrar un gran baile en la noche del día 7 del mes de Octubre, que será amenizado por la orquesta "Cervantes" de esta ciudad.

Existe entusiasmo en nuestra sociedad para dicho baile, que promete quedar muy lucido.

Daremos más detalles en nuestras próximas crónicas.

Saludo

Se encuentra de nuevo en esta ciudad la distinguida doctora Lidia J. Bermúdez de Acosta Jefe de la Misión No. 3 del Regimiento Leoncio Vidal en este Distrito.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Regreso

Después de haber visitado la Feria Mundial de New York, ha regresado a esta ciudad, la bella señorita María de León.

También regresó de los Estados Unidos de América, el señor Eduardo J. Roque, Director del periódico local "E Faro".

Reciban nuestro saludo.

Fiesta religiosa

Este año como es costumbre en nuestro pueblo, se celebraron solemnes cultos a la Virgen del Buenviaje, Patrona de nuestra ciudad.

En la Iglesia que lleva su nombre se llevó a efecto la novena, terminándose con una gran salve el día 7; el día 8, una misa cantada y por la tarde se llevó a efecto la procesión recorriendo las calles de la población acompañada de numeroso público.

Ese día tomó la primera comunión un grupo de niñas del Colegio "Inmaculada Concepción" que dirigen las Hermanas del Amor de Dios.

Después de haber pasado una temporada en esta ciudad, ha regresado a la capital de la República, donde reside, la distinguida dama Adela Ruiz Romero.

También regresó a dicha capital la bella señorita Antoñica Galagarza Muñiz.

Hasta ellas nuestra despedida.

Laudelina García Caturla.
Cronista Social.

VENTAS

48 CASAS

CASA HABANA

Calle Salud próximo a Belascoain construcción antigua, sala, comedor y seis cuartos, mide 6.70x33.50. Precio $5.800-00. Metropolitana 531, M-7242

REPARTO MIRAMAR $9,750

Acabada de fabricar sin estrenar calle 24 entre 5a y 3a. Avenidas, cuatro habitaciones, baño de color, fabricación de primera, terminada a todo lujo, ganga, se puede ver a todas horas.

VENDO CASAS

$10.00 San Lázaro y Escobar 300 metros. $6.500 Acosta Egido 2 plantas. $2.700 Santos Suárez. $3.500 Corrales. $3.500 Gloria. $5.500 2 plantas en Gloria. Obrapía 259 Bolsa. Andrés Pérez o Monte y Zulueta Café Internacional.

VENDO NAVE 40x50

Santos Suárez, fabricación de primera a $5 vara. Vendo una manzana terreno con su chucho de ferrocarril Informes Galiano 509, García, Telf. M-4461.

VENDO CASA 2 PLANTAS 7x40, VIBORA

O-Farrill en $6.500. Vendo otra Ave. Acosta 12 por 26, 2 plantas en $8.500. Vendo 14 casitas y una esquina en $11.000. Renta $150. Informes Galiano 509, García, Telf. M-4461.

LOMA LLAVES. VENDO CON frente a la Ave. Buen Retiro entre San José y San Francisco solar acera sombra, 17x45 a $3.50 a media cuadra Agencia Ford. Su dueño M-8182. Chacón 203.

PARA INDUSTRIA: VENDO EN la Calzada de la Ceiba, solar de 54x40 varas igual a 2.100 varas, próximo a la papelera antigua. Precio a $3.00 v. También parcelo. Su dueño M-8182. Chacón 203.

ALTURAS DE ALMENDARES. Ave. de Almendares 16x48 a $6. Ave. de Bélgica 10x50 a $10. Ave. de América 20x40 a $8.75. Ave. de los Aliados 17.68x44 a $6. J. P. Quintana e hijo. Chacón 203. M-8182.

VEDADO. CALLE 23 ESQUINA. Punto inmejorable, mide 25x36 934 m. Precio a $28.50, facilidades. Calle 3a. a $6 metro mide 13.66x50. Calle 8 a $8.25 mide 13.66x50. Calle 17 esquina a $28, Calle M a $20 metro. Informes J. P. Quintana e hijo. Chacón 203 M8182.

REPARTO MIRAMAR. VENDEMOS parcela de 14.15x29 a $4.50 Calle 28 mide 23x53 $3.80, Calle 18 pegado tranvía $5. Ave. 7 sombra, pegado tranvía $5.50, calle 16 a media cuadra 5a. Ave. $5.25. Calle 3a. esquina a $4.50. Ave. 1a. esquina $4.10 J. P. Quintana e hijo. Chacón 203. M-8182.

HABANA, PEGADO A GALIANO Neptuno y San Rafael, vendemos casa moderna 2 plantas rentando $265, con sólo $14.500 de contado, resto hipoteca moratoriada, ocupa 340 metros. J. P. Quintana e hijo. Chacón 203. M-8182.

HABANA, CASAS ANTIGUAS PArá fabricar. Angeles 7.80x29 $6.500. Soledad 12x32 $9.500. San Miguel 23.5x35.5 a $40. Manrique pegado Neptuno 9x35 $13.500. Virtudes esquina 11x27 a $50. Consulado 8x33 a $60. Animas 6x40 $7.00 J. P. Quintana e hijo. Chacón 203. M-8182.

HABANA. VENDEMOS CASA 1 planta en Basarrate con 3|4, Buen baño $6.500. Otra 2 plantas moderna $10.000. Rubalcaba 2 plantas $7.50. Concordia esquina moderna, renta $95. $11.000. J. P. Quintana e hijo, Chacón 203. M-8182.

REPARTO ALMENDARES $4.500. Vendemos casa moderna con 3|4, baño completo en $4.500 próxima calle E. Otra 3|4 garage $5.500. Otra 4|4 garage, forma chalet $8.750. Otra Reparto Buena Vista $3.500. J. P. Quintana e hijo, Chacón 203. M-8182.

ALTURAS DE ALMENDARES 8.500 pesos. Vendemos chalet moderno 3|4 garage etc. Otro 4|4, garage $11.500. Otro regio, con 3|4 espaciosos, 2 baños, 2|4 criados, 620 varas en $15.500. Otro 2 plantas independientes $25.000. J. P. Quintana e hijo, Chacón 203. M-8182.

VEDADO. VENDEMOS 2 PLANtas independientes de esquina en $22.000 cada planta 4|4, garage y demás comodidades. Otra 1 planta 4|4, garage a media cuadra 23 $13.000. Otra chalet de esquina $10.000. J. P. Quintana e hijo, Chacón 23. M-8182.

EXENTA CONTRIBUCION 10 AÑOS 33% REBAJA PLUMAS AGUA

Vendo esquina dos plantas compuesta cuatro casas, pegado Carlos III, armazón concreto, techo monolítico, carpintería cedo, marcos caoba, toda decorada, baños colores, cocina gas, rentando $102. en $11.000. Propietario Suárez, A5-0721.

49 SOLARES

SOLAR BARRIO LUYANO DESEA comprar particular para fabricar, pago de contado. Sr. García, Benavides Nro 8 altos, Luyanó, después de 6 p.m.

PARCELA EN LA AVENIDA DE LAS MISIONES

A la acera de la brisa, lugar ideal para construir edificio de apartamentos. Se vende. Informan Sr. Benítez F-6655.

VENTAS

49 SOLARES

HABANA, CALZADA INFANTA ESquina, terreno mide 500 metros con 3 frentes. Precio $20 metro. Calle Llinás cerca Infanta esquina 690 metros. $6.000. Campanería, Aguiar 206. Telf. M-7785.

VEDADO CALLE G. LO MEJOR DE esta gran Avenida, sombra 13.66x50 metros a $23 metro. Calle 21 sombra mide 20x50 metros a $20 metro. Campanería, Aguiar 206. M-7785.

REPARTO ALMENDARES APROveche esta oportunidad vendo esquina 18x23 varas $1,200, otro 20x14.74 fraile, calle asfaltada en $650, solar 15x42 vs. 1 cuadra línea a $2.75. Informes FO-3109 Valcárcel.

VEDADO

Aprovechen ganga, vendo 1.000 metros de terreno entre calles de letras en lo mejor del Vedado. Trato directo. Telf. U-5995 de 1 a 3 p.m.

VENDO TERRENO

Para un edficio apartamentos 300 metros San Lázaro y Campanario a 35 pesos metro. Obrapía 259 Bolsa. Andrés Pérez.

VEDADO, 12x23 A $14.00

Entre 15 y 17 al lado de la calle 12 parcela de 12x22.68 (271 metros) se da a $14.00, si es antes del día 25. Fernández y Vidal, Aguiar 556 bajos, A-9112 y M-1506.

51 ESTABLECIMIENTOS

OPORTUNIDAD PARA MATRIMOnio que trabaje Vendo inquilinato, magnífica presentación punto inmejorable, 12 habitaciones todo alquilado, Preciso disponer $1.500. Neptuno 162 altos, frente cine «Encanto» Trato directo, no corredores. Referencias Sr. Miró, precisamente 10 a 12 a.m. También Concordia 306 a piso 8 p.m.

SE VENDE UNA BODEGA DE ARtículos del país y refrescos con comodidades para familia, poco alquiler se vende por no poder atender el negocio. Jesús del Monte Nro 106 esquina Alejandro Ramírez.

LECHERIA FENOMENAL EN 1.600

Modernísima vendiendo $30 diarios sin competencia, lo mismo admito socio para que la trabaje, yo no puedo atenderla. Informes: Dragones y Amistad. Café, todas horas, Alvarez.

VENDO BARRITA BATIDOS CON fuente Soda $900. Cafecito Lechería pegado Monserrate $700. Vidriera Tabacos situada en lujoso bar. Informes Teniente Rey y Villegas, Vidriera café, Alfredo.

53 AUTOMOVILES-ACCESORIOS

VENDO CUÑA PLYMOUTH 1936 EN $375, flamante carrocería y motor económico para verla llame Suárez, I-4822

56 MUEBLES Y PRENDAS

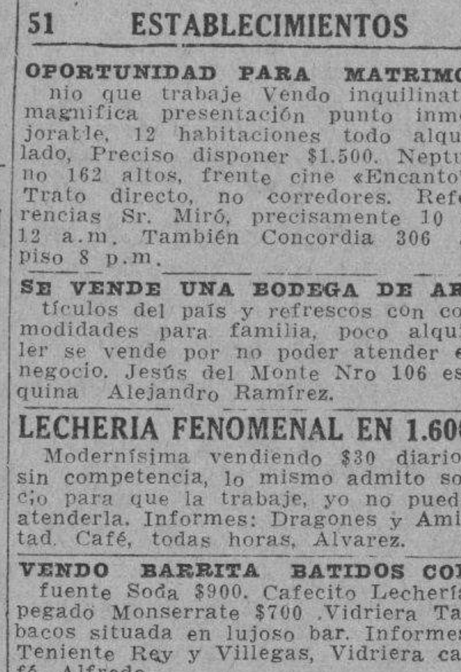

LIQUIDAMOS

Todas las existencias. Muebles de todas clases, nuevos y usados. Juegos cuarto, comedor, sala y recibidor. Living-room, Neveras, lámparas, cuadros, candelabros, jarrones. Escritorios en varios tamaños. Máquinas de escribir y de coser. Todo a precio de quemazón. Compramos y cambiamos! Vista hace fe. Salud No. 51 (antes 9). Teléfono M-7179.

MAQUINA SINGER DE OVILLO CENtral en perfecto estado $25. Otra de lanzadera $10. Buró plano de Máquina $18. Piano sin comején $40. Prado 115 bajos, entre Refugio y Genios.

57 UTILES DE OFICINAS

SE VENDE UNA MAQUINA DE EScribir marca Underwood en inmejorables condiciones. San Miguel No. 422 altos, derecha, entre Lealtad y Campanario.

59 RADIOS

RADIO RCA VICTOR $14.00. ATWAter Kent $15.00; Philco $13.00. Crosley gabinete $13.00. Colonial toda onda gabinete $32.00. Véalos San Miguel 161 esquina Aguila M-6656.

VENDO SOLAR BARATISIMO APUradamente a media cuadra Calzada Arroyo Apolo, casi a $1.00 el metro, donde vale $3.00. También otros a dos cuadras de dicha Calzada a mucho menos de un peso el metro. Dr. González Habana 113 A-7060

62 OBJETOS VARIOS

SE VENDE BARATISIMA POR NO necesitarla, caja grande caudales, de las mejores y más lujosas, apertura por reloj y de cuatro combinaciones interiores. Informa Marcos, Habana 113, A-7060.

FILATELICOS

Ocasión única para adquirir la valiosa serie Panamericana 1937, por sólo $5.00 completa. De 10 a 12 y de 3 a 5. A-6244.

PARA LAS DAMAS

67 PELUQUEROS

AVELINO LECOUR PELUQUERO A domicilio melenas 30 cts. Corte y Peinado artístico 40 cts. Vaballeros o niños 25 cts. Croquignol a domicilio desde $1 sin corriente $2. Telf. U-5364. Tinte $2.

70 INTERES PARA LAS DAMAS

SEÑORA: NO LLEVE SU SOMBREro estropeado, se hace modelo por centavos, de tela y de niña. Tiño, reformo, plancho: 30 centavos. San Rafael 355 «Celestina». (Farola en la puerta).

ENSEÑANZAS

75 PROFESORAS - PROFESORES

PROFESOR COMPETENTE. SE OFRE se enseñanza elemental y bachillerato. Especialidad en Física, Química, y retrasados mentales. También para colegios y Academia. Telf. F-4185 de 10 a 11 y de 3 a 4.

INTERES GENERAL

REGALO RELLENO. GRATIS, PARA constructores, tierra de cocó, de primera, como mil metros para cimientos, relleno etc. Jesús del Monte y Luz. Teléfono I-5541.

ALQUILERES

80 CASAS DE HUESPEDES

CASA DE HUESPEDES GALIANO 455 altos. Metropol, habitación espléndida con lavabos y departamento dos habitaciones, agua caliente abundante comida variada. Moray absoluta. M-7380.

ALQUILERES

82 APARTAMENTOS

EDIFICIO «ARBOS», OQUENDO 308 entre San Rafael y San Miguel. Alquilo apartamentos frescos e independientes. Informan en la misma.

ALQUILO A FAMILIA SIN NIÑOS apartamento de sala, dos hhabitaciones, comedor y demás servicios. No hay nada más fresco. Todas las habitaciones, sala, comedor, dan al norte. Véalo, Empedrado 215, entre San Ignacio y Cuba.

VILLEGAS 425 ENTRE MURALLA Y Teniente Rey apartamento con sala, cuarto baño y cocina, precio $20.00 es casa moderna. Se puede ver a todas horas la llave en la misma informan Telf. M-2593

MARIANAO. SAN JULIO 12 ENTRE Avenida Oreintal y Medrano. Apartamento con dos habitaciones grandes, cocina y baño, entrada independiente. Precio $10. Informan en Chacón 203, bajos. Telf. M-3908.

83 DEPARTAMENTOS

ALQUILO A FAMILIA SIN NIÑOS departamento de sala y habitación, con servicio muy independiente, por estar en azotea. Es casa de orden. Buen aspecto, Monte 12, esquina a Zulueta.

84 HABITACIONES

A5-4872. SE ALQUILAN HABITACIOnes en casa familia con toda asistencia a hombres solos o matrimonio sin niños. O-Reilly 521 entre Bernaza y Villegas.

ALQUILO UNA HERMOSA HABITAción ventilada y clara. Precio rebajado en Consulado No. 255 Teléfono A-0672. Informan en la misma.

SEÑORITAS ESTUDIANTES DEL interior: casa de familia alquila una habitación con todo servicio, media cuadra universidad diríjase señora viuda de Valdés Masón 18, segundo piso.

SE ALQUILA UNA HABITACION, cocina, agua, a la brisa azotea, cómoda, amplia Informan San Ignacio 414 Nro 9

NEPTUNO 410 PRIMER PISO ENtre San Nicolás y Manrique se alquilan habitaciones con o sin muebles, una sala, con dos ventanas en casa de moralidad. hay teléfono.

SE ALQUILA UNA HABITACION A señoras solas, matrimonio sin niños. Se cambian referencias. Carmen 557 entre Goicuría y Mayía Rodríguez.

85 NAVES-LOCALES

ACCESORIA CON CORTINA METÁlica, propia para comercio pequeño. $15. Tiene su servicio dentro. Lamparilla 315 entre Compostela, Aguacate. Véase de 3 a 6, dueño Telf. F-4065.

ALQUILO PREPARADA PARA COmercio con dos grandes vidrieras y armatoste punto de lo más céntrico de la Habana. Compostela No. 306 casi esquina Obispo. Tiene en el interior local para vivienda o para talleres. Informan en los altos.

NAVE CON BUENA BARCACOA Y gran patio casita al lado en Ayestarán entre Piñera y San Pedro, botellería, carpintería, dueño al lado.

NEPTUNO, ESQUINA

Cedo local, paga $25.00 alquiler, con 2 vidrieras, mostrador y 1 de calle, precio convencional. Informes: Concordia y Gervasio. Farmacia de 12 a 6 p.m.

MAGNIFICO LOCAL COMPLETAmente equipado para café y restaurant, con todo lo necesario para comenzar en seguida el negocio. Se vende y se traspasa por serle imposible atenderlo a su dueño. Para tratar, señor Pinto, de 3 a 5 en Obispo 202 altos, teléfono A-8065

TRINIDAD Nro. 24 ó 70 MODERNO

Magnífico local propio para comercio, almacén o depósito. Informan en el mismo u oficina de Genios y Morro.

TELEFONO M-6747

$38 PARA COMERCIO

Espléndido local San Lázaro 459 entre Campanario y Perseverancia. Llaves en los altos. Informes Monte 779 Telf. A-6045.

ALQUILO LOCAL EN OFICINAS bien montadas, espléndido recibidor, amueblado, teléfono, a abogado o procurador, Campanario 306, entre Neptuno y San Miguel.

87 HABANA

ALQUILO MODERNOS ALTOS SAN Lázaro 356, sala, comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina y cuarto de criados. Informan: Monte 712. Telf. M-3216.

ALQUILO FACTORIA 106 REGIA CAsa acabada de fabricar. Sala, 3|4 con sus closets, baño intercalado, comedor, cocina, servicio criados y lavadero, las llaves en el piso principal. Telf. M-6453

SAN NICOLAS 110 SEGUNDO PISO dos cuadras Malecón, una Galiano. Cuatro habitaciones, comedor fondo, sala, saleta, servicio, baño criados. Informan A-7468 Muralla 463

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA casa Curazao 110 Informan en el café ««El Compás» Egido 659

OQUENDO 417 ALTOS ENTRE ZANja y San José. Se alquila amplio y fresco piso alto. Sala, comedor, tres cuartos, baño y terraza. Llaves en la esquina de Zanja.

CONSULADO 9, CASI ESQUINA A Prado. Se alquila moderno piso alto. Recibidor, sala, comedor, dos cuartos con closets, hall, baño completo intercalado, cocina, cuarto y servicio de criados. Hay elevador. Informes en la misma.

CONSULADO 30 ESQUINA A GEnios, a una cuadra del Malecón. Se alquila moderno piso alto. Recibidor, sala, comedor, dos cuartos con closets, baño completo con closets, cocina y servicio de criados. Entrada por separado para proveedores. Informes: en la misma.

PRECIOS DE SITUACION

AQUI ESTA LO QUE NECESITA DESDE $12 EN ADELANTE

ESCOJA Y OFREZCA LO QUE PUEDA

MARINA 2 o 255 ESQ. A 25. Edificio Carreño, departamentos de 1, 2 y 3 habitaciones con sala, comedor, baño y cocina.

DEPARTAMENTOS DE UNA, dos y 3 piezas con baño en A. Ramírez No. 4 o 24. Doce y 23, Vedado.

CUBA Y TEJADILLO, ALtos, por Tejadillo. Casa de sala, saleta, comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y cuarto y servicios criados.

INFORMES:

En las mismas a cualquier hora y en las oficinas de

GENIOS Y MORRO

TELEFONO M-6747

ALQUILERES

87 HABANA

SALUD Nro 604 ESQUINA OQUENdo 1er piso se alquila sala, comedor, dos habitaciones, baño intercalado, agua por motor. Llave e informes en la bodega.

LUCENA 253 ALTOS ENTRE NEPtuno y San Miguel, sala, gabinete, tres cuartos, baño intercalado, comedor, cocina gas o carbón, servicios de criados, cuarto azotea $34, de 9 a 11 y de 1 a 4 U-6315 agua abundante.

LEALTAD 152 ESQUINA ANIMAS, magníficos bajos propios consultorio médico dentista, abogado, oficinas Academia. Antesala, sala 3 cuartos grandes, tomacorriente, lavabo, baño completo de 10 a 7 p.m.

ALQUILO CUBA 82, ALTOS ENTRE Chacón y Cuarteles, Sala, recibidor 5 cuartos, 2 baños, intercalados. Galería, Comedor, pantry y cocina, cuarto y servicio criados. Llaves bajos. Precio $60.00. Informan M-1812.

ALQUILO: VIRTUDES 562, ALTOS, sala, saleta, dos habitaciones, baño y cocina. Verla de 4 a 6. Informan 29 No. 260, entre A y B.

SAN LAZARO 1262. LOMA DE LA Universidad. Alquilo una casita con sala, saleta, comedor, dos cuartos y demás servicios. Mucha agua. Informan al lado 1264.

88 VEDADO

CALLE 10 No. 1155 ENTRE 16 Y 18 apartamento nuevo; sala, comedor, dos cuartos grandes con closets, baño de lujo, cocina, cuarto, servicio de criados. Informan la misma FO-4219.

VEDADO CALLE 14 Nro 361 ESQUIna 23 apartamento moderno sala, comedor,o ds habitaciones cocina, baño. Renta $19.00. Allí informa señor Romero.

LUJOSA RESIDENCIA

Planta alta: portal, sala, living-room, cinco cuartos de 4 por 5 metros con closets y 2 baños. Gran comedor, pantry, cocina y despensa. 2 cuartos servidumbre con baño independiente y garage. Calle 15 Nro. 955 entre 8 y 10.

INFORMES: F-4979 PRECIO: $100

VEDADO

Alquilo espléndida residencia en lo mejor del Vedado. Alquiler rebajado. Calle 17 esquina a A. Puede verse a todas horas. A-7501 y U-5759

VEDADO ALQUILO CASA CALLE 25 Nro 673 (altos)(recibidor, sala, comedor, 3 cuartos y servicios. Informan 25 671

VEDADO. CALLE 4 No. 207, ENTRE 9 y 11. Se alquila moderno piso bajo, jardín, portal, sala, hall, dos cuartos, comedor, cocina, baño intercalado completo, cuarto y servicio de criados. Informes en 11 No. 852 esquina a 4.

VEDADO. 11 ESQUINA A 4. SE ALquila moderno piso alto. Recibidor, sala, comedor, tres cuartos con closets, gran baño en colores completo, cuarto y servicio de criados. Hay garage si se desea. Informes en la misma.

89 CERRO y PALATINO

SE ALQUILA CASA MODERNA EN Buenos Aires 34, bajos, con sala, 3 cuartos grandes, comedor al fondo con dos patios.

90 MARIANAO - REPARTOS

SE ALQUILA REPARTO MIRAMAR

Calle 14 entre 3a Ave. y 1a Ave. con 4 habitaciones y 2 baños y todas comodidades. Precio $82.00 Informan Sr. Mijares, en la misma cuadra, se puede ver a todas horas.

91 JESUS DEL MONTE-VIBORA

SAN LEONARDO ESQUINA PRIMEra. Moderna jardín, portal, vestíbulo, recibidor, hall, 7 habitaciones, 2 bazos familia, hall, comedor, pantry, cocina, garage. Agua abundante Telf. F-7019.

92 SANTOS SUAREZ - MENDOZA

SE ALQUILA CASA SANTA EMIlia 209 Santos Suárez, portal, sala, 3 cuartos, baño, salón de comer, cocina, servicios de criados; informan en la misma.

93 LUYANO

ALTOS ESPACIOSOS, CALZADA LUyanó 103, cerca esquina Toyo, dos cuadras Calzada Jesús, del Monte. Gabinete, sala, comedor, cuatro habitaciones, baño, siempre agua $26. Llave bajos. Dueño F-4065.

ALTOS MODERNOS, SALA, RECIbidor, tres cuartos, baño intercalado, comedor, escaleras independientes. Tranvías, guaguas puerta. Acabada de pintar. Concha y Reforma, Luyanó.

SE SOLICITAN

102 AGENCIAS - COLOCACIONES

VEDADO. EMPLOYMENT BUREAU. 12 y 13 Vedado, F-6445. FO-1077. Nuestros favorecedores deben tener presente que la tranquilidad de su hogar, depende en parte de la responsabilidad de sus sirvientes. Pida hoy mismo.

103 CRIADAS-CRIADOS

SOLICITO CRIADA ESPAÑOLA MEdiana edad (40 a 45) que sea trabajadora y sepa servir bien la mesa. Referencias, $15.00 y uniformes. Calle 15 Nro 802 entre 2 y 4 Vedado.

SE SOLICITA CRIADA ESPAÑOLA con buenas referencias para cuartos que sepa coser. Ha de ayudar en la repostería. Sueldo $15. F-5213.

104 COCINERAS-COCINEROS

SE SOLICITA COCINERA REPOStera de mediana edad, muy limpia y saludable, con buenas referencias, $20.00 calle 15 Nro 802 entre 2 y 4, Vedado.

105 MANEJADORAS

SOLICITO MANEJADORA BLANCA experta con buenas referencias. Informan: Dr. Vieta. «Villa Juanita». Una cuadra de la Calzada Víbora.

SE SOLICITA UNA MANEJADORA con referencias que duerma en la colocación, sueldo $10. Informes en el teléfono F-2745.

114 AGENTES - VENDEDORES

GANE $5.00 A $10.00 AL DIA. SOLIcitamos agentes vendedores, hombres y mujeres en la Habana y demás provincias. Pagamos $1.00 por cada venta de $3.00, artículo exclusivo. Escriba a M. Rodríguez, Apartado 677 Habana.

117 SOLICITUDES VARIAS

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE buena presencia para trabajar en gabinete dental, se prefiere si habla inglés. Lealtad Nro 2, bajos, exclusivamente de 10 a 11 a.m.

SE OFRECEN

118 CRIADAS-CRIADOS

SE DESEA COLOCAR UNA ESPAÑOla para cuartos o comedor. Va a los repartos o al campo no molesten menos de $15. Informan al teléfono: FO-3311.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN para limpiar o manejar, no menos de $12 de sueldo. Telf. A-4367.

SE OFRECEN

118 CRIADAS-CRIADOS

CRIADA JOVEN SE OFRECE, SABE servir bien la mesa y repasar y lavar ropa fina. Buenas referencias de las casas donde ha servido. Va a todas partes. Llame al A-6858.

SE DESEA COLOCAR UNA BUENA criada de mano o manejadora. También cocina y limpia a matrimonio. Buenas referencias. F-3164.

SE OFRECE CRIADA PRACTICA EN todo servicio o para casa particular, lo mismo de cuartos o comedor. Salgo a los repartos. Desempeño trabajo grande. Tengo buenas referencias, o para manejadora. Aguila 759: M-1149.

SE OFRECE CRIADA PRACTICA EN todo servicio de casa particular, lo mismo de cuartos que de comedor, salgo a los repartos, desempeño trabajo grande. Tengo buenas referencias y manejadora. Informes 23 número 407, esquina a J. F-2524.

SE OFRECE MUCHACHA ESPAÑOla de criada de manos o de cuartos sabe lavar y planchar, tiene referencias, no menos de 15 pesos, teléfono M-5365 de 8 y 30 a 11 y de 1 a 5

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN español de criado de mano, tiene referencias. Telf. FO-2653

DESEA COLOCARSE ESPAÑOLA PAra cuartos o comedor, acostumbrada a todo servicio, sabe cumplir bien abligación y lava y plancha ropa fina, es sola, duerme en la colocación, lo mismo para la Habana que repartos desea casa de moralidad tiene referencias F-4394

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA de mediana edad, para criada de manos o manejadora, tiene buenas referencias. Telf. X-2812

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHAcha española para cuartos o comedor con preferencia en el Vedado. No menos de $15, tiene referencias. Teléfono F-7078

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOla para criada de mano, sabe servir mesa a la rusa, tiene referencias Telf. U-5827

SE DESEA COLOCAR UN ESPAÑOL sin pretensiones para criado de mano u otros quehaceres y en casa particular. Telf. F-5262 Tintorería.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha española para criada de cuartos o para lavar y planchar, tiene buenas referencias. Telf. F1-6672.

DESEA COLOCARSE MUCHACHA para criada de manos, duerme en la colocación, tiene referencias. Informes F-6137

UNA MUCHACHA ESPAÑOLA CON buenas referencias desea colocarse con un matrimonio para cocinar y limpiar. También se coloca de criada de mano. Sabe trabajar y cumplir con su deber A-9282

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL de 21 años de edad para criado de cuarto, sirve la mesa a la rusa y a la criolla hace helados y coteles, sale al campo y sabe planchar trajes de caballero. Preguntar Julio M-4612

JOVEN CON INMEJORABLE REFErencias seria y cumplidora de su deber, acostumbrada al servicio fino, ofrécese como criada de comedor cuartos o de manos, lo mismo Vedado que repartos. Informan F-6445.

SE OFRECE CRIADO ESPAÑOL. SAbe planchar trajes, limpiar zapatos de caballeros y servir mesa, hace cocteles. Todo servicio, 8 años en una casa. Llamen de 7 a 1 de la mañana. Teléfono M-2449.

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAÑOla para criada de cuartos o servicio de matrimonio. Es fina y tiene referencias. Teléfono M-4416.

F-3141 SE OFRECE EXCELENTE criada de mano, cuartos muy buenas referencias acostumbrada a desempeñar este trabajo. soy limpia y sé cumplir mi obligación. Salgo para cualquier lugar F-3141.

JOVEN ESPAÑOLA SE OFRECE con muy buenas referencias de casas donde ha trabajado muchos años. Es muy trabajadora, limpia y cumplidora, sabe zurcir y lavar ropa fina. Informan A-7465.

119 COCINERAS-COCINEROS

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera, tiene referencias y ayuda a la limpieza. Es muy limpia y formal. M-3339.

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOla de mediana edad para cocinar o para limpiar, sólo en casa de corta familia. No va al campo. Telf. A-0515.

MAGNIFICA COCINERA REPOSTEra se ofrece. Cocina lo que le pidan. Tiene referencias de buenas casas. Va a todas partes. Informan A-6858.

SE OFRECE UN COCINERO REPOStero chino, sabe cocinar muy práctico criolla, española, americana y repostería. Muy limpio, con referencias de casa particular. Preguntar por Teléfono M-4766.

SE OFRECE COCINERA PARA COcinar sólo o cocinar y ayudar a limpieza. Desempeño bien la cocina. Duermo en la colocación o fuera, según trato. 23, 407 esquina a J. F-2524.

SE OFRECE UNA BUENA COCINEra para cocinar sólo o cocinar y limpiar o ayudar. Desempeño una cocina de primera. Duermo en la colocación o fuera, según trato. Informes Aguila 759, M-1149.

SE OFRECE COCINERA REPOSTEra de color, joven, de buena presencia y referencias. Prefiere no dormir en la colocación, ayuda en cualquier limpieza M-7122

DESEA COLOCARSE UN BUEN COcinero de color, tiene buenas referencias Informan F-1145

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA española para cocinar o criada de mano o manejadora, entiende de repostería, va donde quiera, siendo familia de moralidad, es sola y duerme en el acomodo. Telf. A5-5821

SE OFRECE COCINERA ESPAÑOLA tiene buenas referencias, sabe variar la comida, hace plaza, es repostera, desea familia de moralidad, es cutmplidora, no duerme en la colocación Telf. A-8927

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOla de cocinera, sabe hacer dulces, no menos de $15. I-6019

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN de color para cocinar o cocinar y limpiar a matrimonio o corta familia cuarto y coser duerme o no, tiene referencias, buen sueldo, sabe de reposteria U-6904 llame a María.

BUEN MAESTRO COCINERO REpostero, joven chino, cocina criolla, española y americana, sabe cumplir con su obligación. Tiene recomendaciones. Informes: Teléfono: M-9164, desea colocarse casa particular.

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHAcha española, es cocinera y repostera también es lavandera, sabe trabajar de todo quiere ganar buen sueldo, lo mismo duerme adentro que fuera Telf. F-7348.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN española para cocinar, sabe cocinar bien, si es para matrimonio cocina y limpia. Telf. F-6209

DESEA COLOCADSE UNA MUCHAcha española para todos los quehaceres de corta familia, es limpia, trabajadora y formal, desea casa de moralidad y prefiere dormir fuera, no le importa ir a los repartos, llamar al teléfono U-2763. Desea ganar de $17 a $20. Da todas las referencias que le pidan.

OFRECESE SEÑORA DE PAIS CON buena sazón, lo mismo criolla que española hace dulces corrientes o repostería, como cocinera solamente y una pequeña limpieza. o mismo Vedado o repartos duerme fuera o colocación. FO-1077.

SE DESEA COLOCAR UNA SRA. ESpañola, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias. Sabe trabajar. Teléfono U-6714.

SE OFRECEN

119 COCINERAS-COCINEROS

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera inglesa con familia cubana o americana sabe platos cubanos y americanos, buenas referencias, llamar Norman Telf FO-1728

DESEA COLOCARSE COCINERO ESpañol en casa particular, Colegio o Clínica. Buenos informes de casas en las que ha trabajado. Informes Telf. M-6509.

COCINERA SE OFRECE CON MAGníficas referencias para cocinar sólo o cocinar y limpiar. Tiene buen carácter. Sale a finca, playa o repartos. Igual trabajo de criada. Informes Teléfono M-7375.

SE OFRECE UNA COCINERA CON referencias sin pretensiones. También se coloca de criada de mano, manejadora o lavandera. Informes Herrera F-3019. Va a repartos.

F-3141 SE OFRECE EXCELENTE COcinera con inmejorables referencias. Sabe variar platos, excelente sazón, es limpia saludable y cumplidora, puede limpiar algo. Va donde la soliciten.

COCINERA REPOSTERA CON MUY buena referencia de casas conocidas se ofrece. Es muy limpia y sabe toda clase de repostería y gran variedad de platos. Informes A-7465.

120 MANEJADORAS

SE OFRECE UNA JOVEN DEL campo para manejar o limpiar. Llamar F-4638

SE OFRECE MANEJADORA PRACtica y cariñosa con los niños, salgo a cualquier lugar. Tengo buenas referencias. 23 No. 407 esquina a J. Teléfono F-2524.

F-3141 SE OFRECE UNA EXCELENte manejadora sumamente cariñosa con buen trato y modales, saludable y consciente. Va a donde la soliciten; habla inglés. F-3141.

124 LAVANDERAS-LAVANDEROS

LAVANDERA BLANCA SE HACE cargo de ropa fina de señora o de caballeros para lavar y planchar en su casa, lo hace todo a mano, no rompe la ropa ni usa química alguna que la perjudique, Tiene referencias si se quieren. Aviso al Telf. M-7731.

SE OFRECE UNA LAVANDERA PAra lavar en casa particular, lo mismo ropa de caballero como de señora para el Vedado o para Habana, mi domicilio es: Dolores 78, pregunte por Francisca Argudín.

125 CHOFERES

CHAUFER DESEA COLOCARSE CAsa particular o colegio, maneja guagua o camión. Llame a Jesús, al Telf. M-4156.

126 JARDINEROS

DESEA COLOCARSE UN JARDINEro español Lo mismo colocado que al destajo. Tiene referencias. Teléfono F-2232

129 OFICINISTAS

MECANOGRAFA GRAN PRACTICA de oficina desea trabajar, modestas aspiraciones, tiene referencias. Industria 161 Departamento Nro 7, Aurora.

131 OFERTAS VARIAS

SE OFRECE SEÑORA INSTRUIDA, con referencias, para administrar casa de apartamentos, o al cuidado de consultorio. Informes: Anuncios Clasificados Telf. M-7915

PORTERO DE MEDIANA EDAD, desea colocación, tiene inmejorables recomendaciones y no tiene pretensiones. Informes F-7170

ENFERMERA ESPAÑOLA DE MEdiana edad desea hacerse cargo de señor anciano o enfermos crónicos, lo mismo solo que con su familia sabe admirablemente administrar casa, coser, etc. Magníficas referencias A-7047

PROFESIONALES

1 ABOGADOS Y NOTARIOS

MATRIMONIOS Y DIVORCIOS SIN IR AL JUZGADO

Grandes facilidades de pago. Asuntos civiles y criminales, cobro de cuentas, participaciones. Se compran poderes, testamentos y reclamaciones con anticipo de dinero: X-2571, y A5-0332. Bolívar 108, altos. Valdés.

HERENCIAS, TRAMITACION RAPIda. Traiga sus documentos, Bufete Lamar, Manzana de Gómez 251. Habana.

LEON BRUNET, ABOGADO

DIVORCIOS OCHO DIAS. PENSIOnes y Jubilaciones quince días tramitación rápida, de asuntos: Civiles, Criminales, Administrativos de lo Contencioso-Administrativo y Trabajos Notariales. Consultas a domicilio. Doctor León Brunet, Lealtad número 159. Telf. A-4287.

3 DRES. EN MEDICINA

DR. ALEJANDRO MUXO

VIAS URINARIAS

Especilista de la clínica-hospital «Cuatro de Septiembre» y de la quinta «Covadonga» del Centro Asturiano. Cirugía génito urinaria. Enfermedades venéreas y trastornos sexuales. Consultas diarias: de 4 a 7 p. m. Perseverancia 163, entre Animas y Virtudes. Telf. A-7001.

DR. MESA RAMOS

PIEL, SIFILIS, VENEREO

Impotencia, esterilidad, etc. Consultas y tratamientos de 8 a 9 a.m. Martes, jueves y sábados, 5 a 7 p.m. diaria. Perseverancia 162 bajos, entre Animas y Virtudes.

VIAS URINARIAS

Cúrese la Gonorrea en pocos días sin dolor. Garantizamos la cura radical, aunque su enfermedad tenga 20 años. No se confíe a manos inexpertas, visite este Gabinete y quedará eternamente agradecido. Curamos todas las enfermedades de las Vías Urinarias. Consultas de 7 de la mañana a 8 de la noche. Para consultas y curas reservadas llame al Teléfono M-3606 10 de Octubre 179 bajos. Frente a la Quinta de Dependientes. Habana. Impotencia. Debilidad Sexual, Piel y Sífilis. Hacemos toda clase de Análisis de Laboratorio. (Presentando este anuncio obtendrá consulta y reconocimiento gratis).

CONSULTESE GRATIS POR COrreo, no se desespere aunque su enfermedad la crea incurable, escríbanos claro los síntomas que sufre. Varios especialistas. Diríjase Dr. Fernández Aguiar 408

DOCTOR OCTAVIO RIVERO

Ex-Asistente del Profesor Saye (Barcelona)

Tuberculosis, enfermedades pulmonares y alérgicas (asma, coriza, urticaria). Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes 2.30 a 3.30. Martes, Jueves y Sábados 9.30 a 1.30. Campanario 209 Telf. M-6258.

POLICLINICA INTERNACIONAL

Director Dr. David Cabarrocas. San Miguel 462 entre Lealtad y Escobar. Telf. U-2737 y F-4045. Horas 10 a. m. 7 p. m. Se admiten socios enfermos. Por 50 cts. consultas, reconocimientos con Rayos X e inyecciones una semana. Por 1 peso eso e inyecciones 1 mes. Por 2 pesos eso y análisis semanales. Por 3 pesos eso y diatermia, luz alpina, vapor, corrientes. Por 4 pesos eso y medicina. Por 5 pesos eso y cura o raspados con atenciones de clínica.

PROFESIONALES

3 DRES. EN MEDICINA

DRA. MARIA JULIA DE LARA

Médico cirujano. Clínica privada. Partos, ginecología y Cirugía Plástica. Calzada 710 entre Paseo y A teléfono F-5008

DR. A. LABRADOR

Especialidad enfermedades estómago, intestinos. Flujos crónicos, Venéreos y Sífilis. Corazón, Riñones y Pulmones, inyecciones intravenosas. Se hace toda clase de análisis. Consultas gratis de 8 a 11. Pagas 1 a 3 **Angeles Nro. 7 entre Reina y Estrella** A-0801

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO

Corazón, Pulmones, Estómago e Intestinos

DR. RUBEN DE VELASCO

Corazón. Pulmones, Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3, días laborables. Horas especiales previo aviso. Salud 208 moderno. Telf. M-6068

DR. ROSAL

Sistema nervioso. Corazón, Medicina interna. Consulta diaria de 4 a 6. San Miguel 507, bajos, entre Gervasio y Escobar. Telf. U-2342

DR. ALFREDO COMAS

Especialista del Instituto del Cáncer. Enfermedades venéreas, sífilis, impotencia; afecciones de señoras; tumores del útero y nechos. Aplicaciones del Radium. Horas de 2 a 5 Telf. M-7728 San Nicolás número 260, entre Neptuno y Concordia. Habana.

4 OCULISTAS

DR. MANUEL ANTON

OCULISTA

Ex-jefe de Clínica del Real Hospital Oftálmico de Londres. Exclusivamente Enfermedades de los Ojos. Consultas diarias de 4 a 6 pm. y por convenio previo. Calle 17 No. 260 esquina a I. Vedado. Telf. F-2198.

DR. JOSE ALFONSO

OCULISTA

NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Ex-Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 2 a 5, $3.00. Turno fijo, $5.00. Mutualizables de 11 a 12. Monte 1120 esquina a San Joaquín Teléfono M-2230. Prescripción de cristales.

5 DENTISTAS

DR. OSVALDO COLON

MEDICO DENTISTA

Especialidad: caries en todos sus grados. Extracciones. Enfermedades de las encías. Tratamiento médico-quirúrgico de la Piorrea. Consultas de 1 a 7 p. m. Obrapía 558 altos, entre Bernaza y Monserrate.

CIRUJANO ORAL

DR. ARMANDO CRUCET

Cirujano dental y oral de la facultad de Pennsylvania y del Gareston Hospital of Oral Sugery, ex profesor de la Moffit Porcelain Dental School de Filadelfia.

Tratamiento médico quirúrgico de la piorrea alveolar, dentaduras de porcelana, cordales impactados, Rayos X, diaterma, electro coagulación, Infrarrojo Alta frecuencia. Rayos Violeta.

Consultas por hora fija. 15 y L., Vedado. Telf. F-5153.

6 COMADRONAS.

CONSUELO RUDA

Comadrona ex-interna de la casa de Salud «La Benéfica», muchos años de práctica. Consultas gratis, Franco 1 bajos, entre Carlos III y Estrella U-5824.

GABINETE OBSTETRICO GINECOLOGICO, DR. EVARISTO PEREZ RIVERO.

Habana 712 entre Luz y Sol. Consultas diarias de 1 a 5 p.m. Enfermeras especializadas en tratamientos de enfermedades de señoras. Partos, trastornos del período, insuficiencia ovárica. Menopausia. Telf. A-8930

COMPRAS

9 CASAS

COMPRO EDIFICIO APARTAMENtos, pago al contado. Prefiero Habana o Vedado, de varias plantas, operación rápida. Deseo trato directo. Informes Telf. A-9173.

COMPRO DE $3,500 A $3,800 CASA de tres habitaciones y garage en la Víbora, Lawton, Santos Suárez, Cerro o Luyanó. Diez de Octubre 961. I-3456.

10 SOLARES

REPARTO MIRAMAR

Compro solar de esquina, acera sol, que está en las Avenidas Tercera, Quinta u Octava. Pago de contado, moneda nacional, a $3.75 vara. Sr. Villoría, Chacón 203, bajos, Habana. Operación rápida.

COMPRO TERRENO CON 2 O 3 cuartos casa de madera o mampostería chica. Cerca de la Habana. A. Borges. Lista Correos. No Corredores.

COMPRAMOS SOLAR DE ESQUINA o centro en el reparto Miramar, La Sierra o Alturas de Almendares. Pagamos de contado. Dé informes a J. P. Quintana e Hijo. Chacón 203. M-8182.

14 AUTOMOVILES-ACCESORIOS

CAMIONES VOLTEO COMPRO 1 o 2 con capacidad de 2 ms. Informes Telf. A-7062 de 1.1/2 a 2.1/2 p.m. y de 7 a 8 p p.m.

15 MAQUINARIAS

COMPRO TRACTOR FORDSON POlea adicional, queme gas 40 HP. en adelante, de uso. C. R. Más. Monte 209. Habana.

17 MUEBLES Y PRENDAS

COMPRAMOS MUEBLES, MAQUInas de coser y escribir, objetos de arte, porcelanas, pendas de oro, objetos de plata y todo aquello que tenga algún valor. Llame por el M-1556 y al instante será atendido.

U-1800: COMPRO MUEBLES

Objetos de arte, pianos, liquido casas completas, máquinas coser, escribir, archivos, muebles clínicos, libros, antigüedades, porcelana, plata, bronce, vajillas, alfombras, bandejas abanicos. Telf. U-1800

U-1488 COMPRAMOS RADIOS, PIAnos, máquinas coser, escribir, neveras, lámparas, muebles, objetos de arte, cuadros, baúles, maletas, instrumentos música y toda clase de objetos de valor. U-1488.

M-7084 COMPRO MUEBLES, CUAdros, antiguos y modernos, máquinas coser, escribir, lámparas cristal pianos, libros, porcelanas, baúles, maletas, abanicos, ropa, vajillas, alfombras, plata, archivos, burós, compro libros. M-7084

ORO, PLATA Y PLATINO

Compramos también prendas, oro viejo, montdas. Pagamos mejores precios «La Nacional» en Villegas Nro. 359, entre Teniente Rey y Amargura. Teléfono A-9915

A-6620 COMPRO MUEBLES

Juego de cuarto, sala, comedor, recibidor, máquina de coser, muebles oficinas, neveras, radios, baúles, piezas sueltas y cualquier clase de objeto. La Moderna, Salud 9.

M.E.C.D. 2016

COMPRAS

17 MUEBLES Y PRENDAS

U-3143 COMPRA MUEBLES

Ropa, zapatos, pianos, máquinas coser y escribir, baúles, enseres, establecimientos finos, muebles oficina. Liquido casas completas, todo quiera vender. Voy al campo, trabajo los domingos. Trato con dueño: U-3143.

COMPRAMOS, VENDEMOS Y EMPEÑAMOS

Joyas antiguas y modernas, objetos de plata, de arte, muebles antiguos. Reserva absoluta en todas las operaciones. Haga una visita a:

"LOS TRES HERMANOS"
EN CONSULADO Nros. 160 Y 162
Telf. M-3534

COMPRO

ROPAS U-1510, MUEBLES

Máquinas de coser, juegos cuartos, comedor, sala, archivos, vajilla porcelana o plata, artículos arte, neveras, radios, máquinas escribir. Pago bien, dinero en mano. Seriedad.

A-7795 COMPRA MUEBLES

De todas clases. Pagamos más que nadie. También vendemos, cambiamos y alquilamos. No venda sin antes hacer una llamada. A-7795. Vamos en el acto. «La Honradez». Máximo Gómez 85. 357 moderno A-7795.

O R O

EN JOYAS VIEJAS, NUEVAS O ROTAS. COMPRAMOS EN TODAS CANTIDADES. PAGAMOS MUY BIEN.
CARBALLAL HERMANOS
SAN RAFAEL 618
TELF. U-5744

COMPRAMOS JOYAS

Antiguas y modernas, con brillantes, zafiros, rubíes y esmeraldas finas; oro, platino, plata, y enchapes hasta en pedazos. Objetos de plata; bandejas juegos de café, cubiertería y otros artículos. Rosarios de oro y plata, con cuentas de perlas; coral, amatistas etc. Pagamos bien. Vamos a domicilio.
CARBALLAL HERMANOS
San Rafael 618 entre Gervasio y Belascoaín Telf. U-5744

M-9136: COMPRO

Muebles, máquinas coser, escribir, sumar, oficinas completas, archivos contadoras, equipajes, alfombras, lámparas, objeto arte, caja hierro, armatostes sillones inválidos, gabinete médico, sillones barberos. Compro toda clase de objetos, divisiones, mamparas, etc.

23 OBJETOS VARIOS

COMPRO ESCOPETAS INSERVIBLES cualquier marca R Alvarez, Alvarez apartado 2552 Telf M-7884

COMPRO UNA CAMARA Y UNA AMPLIFICADORA fotográficas. Informes a Augusto de Castro Telf. M-9383.

Arrendamientos.

A-1 FINCAS RUSTICAS.URBANAS

ARRIENDO EL BATEY DE LA FINCA Mora Chica con casa amplia moderna, muchos frutales 15 minutos de la ciudad. Carretera Central kilómetro 11, tomar la Calzada a Diesmero a San Miguel, Capitán Miranda Telf. I-5695 $50 mensuales.

SE ALQUILA UNA FINQUITA DE recreo en el Reparto San Pedro, Arroyo Arenas Telf FO-9243

A-2 ARRENDAMIENTOS VARIOS

EN EL MEJOR PUNTO DE LA CIUDAD arriendo una cocina muy cómoda y ventilada, hay abonados en la misma casa. Antonia, Industria 314 entre San Miguel y Neptuno.

REPARACIONES

42 MUEBLES Y PRENDAS

REPARAMOS SUS MUEBLES POR poco dinero dejándolos como nuevos Casa Pardo U-5761. Los modernizamos, barnizamos a muñeca y esmaltamos Duco. Pintamos mimbres a vapor y neveras, tapicería en general. Azogamos espejos. Trabajos garantizados San Rafael No. 610 entre Gervasio y Belascoaín.

REPARACIONES DE MUEBLES

Casa «Coro». Barnizamos toda clase de muebles y tapicería. Especialidad en colores combinaciones de maderas y chapas. Limpieza de muebles a domicilio. Estrella 27 entre Aguila y Angeles. Telf. M-2127.

FABRICA DE MUEBLES
DE «MARTINEZ»

San Rafael y Manrique. Gran tapicería. Del fabricante directamente al consumidor. Juegos de sala estilo inglés con sofá, cama, desde $70.00. Mueblería y tapicería «Martinez .Teléfono M-7872.

GARCIA ESPINOSA

Mueblería y Tapicería. Tener sus muebles flamantes es sinónimo de prosperidad. Píntelos. Tapicelos. Llámenos. Teléfono U-1424 San Rafael entre Aramburo y Soledad. No cobramos lujo.

Un buen mueble agradece una buena reparación
REPARE A TIEMPO SU NEVERA
Rionda. Esmaltados por colefacción eléctrica. Infanta 1.059
U-3960

VENTAS

48 CASAS

POR HERENCIA SE VENDE EN LA calle Luz Este (Víbora) una casa de dos plantas fabricada en 1,191 metros con sala, comedor, 4 cuartos en cada piso, baños de lujo, cuartos de criados, jardín, portal, garage etc. Costó $54.000, se da en $16.000. Telf. F-1915

VENDO EN $550 CASA NUEVA, MOsaicos, 3 cuartos, portal, comedor, pozo bomba. Calzada San Miguel y Vicanda, Reparto Diesmero, Esquina kiosko de la entrada.

VENDO. REPARTO PARRAGA LINDA casa jardín, portal, sala, comedor, 4 cuartos, servicios, pisos mosaicos mucha agua $1,300. Fonts San Lázaro 1007 altos, Habana.

$6.500.

Una planta calle Aguila, sale a metro de 20 pesos terreno y fabricación 10.50 por 34 acera de sombra. Renta 60 pesos, es ganga Rogelio Valdés Telf A-5-0152 $9.000 Vedado, jardín, portal sala, 4 cuartos dos baños 1 cuarto de criados a la sombra, dejar $3.500 en hipoteca si se desea; otra en la Sierra en $8.000, 4 cuartos, dos baños garage, próximo al tranvía. Informa: Rogelio Valdés A5-0152

CALZADA COLUMBIA PROXIMO fuente, chalet dos plantas, jardines, portal, sala, recibidor, comedor baño, garage, 1|4 criados; altos terraza y biblioteca y 4|4 $13.000. Martínez y Prieo. O-Reilly 309 Telfs. A-6951 I-3456.

VENTAS

48 CASAS

VEA ESTA CASA Y OFREZCA EN moneda nacional. Comprará usted la mejor propiedad que se puede adquirir, situada en Marqués González 863, entre Figuras y Benjumeda. Compuesta de sala, saleta corrida, cuatro cuartos, baño intercalado de gran lujo, servicios de criados, cocina de gas y carbón, calentador y conexión para refrigerador eléctrico. Informa su dueño, Aguiar 305, altos. Telf. A-7830. Puede verse de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

VEA ESTA CASA Y OFREZCA EN moneda nacional. Comprará usted la mejor propiedad que se pueda adquirir en San Lázaro 806, entre Vista Alegre y Carmen, a una cuadra de la Calzada de la Víbora, construcción de gran lujo. Compuesta de portal, sala, saleta corrida, cuatro cuartos, baño intercalado de gran lujo, comedor al fondo, cocina, servicios de criados. Informa su dueño, Aguiar 305, altos. Telf. A-7830. Puede verse de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

VIBORA: HEREDIA CERCA ESTRADA Palma, casa moderna: portal, sala, hall, 3 habitaciones, baño intercalado, comedor, cocina, cuarto y servicio criados, garage: $3,800. Urge. Diego Pérez, Aguiar núm. 556, tercer piso: M-6872.

OPORTUNIDAD: VENDO , LUYANO 509, portal, sala, saleta, 5 cuartos, comedor al fondo, etc., más 8 cuartos anexos. Mide todo 450 metros cuadrado. Puede rentar 80 o 100 pesos: $5,500 y reconocer hipoteca moratoriada de $1,500. Dueño: F-4232.

POR TENER QUE EMBARCAR, vendo casa: portal, sala, 2 cuartos, saleta, servicio. Mide 13 de frente por 41 fondo, Santa Fe número 8 y San José a cuadra Ruta 2, Reparto Párraga.

VENDO CASA, MEJOR VEDADO

Dos plantas, fabricación de primera. Costó 80 mil pesos, con diez habitaciones, tres lujosos baños, cada planta, en 25 mil pesos americanos. Embarcar enseguida, Campanario 306. Sr. Correa.

VENDO 2 CASAS, UNA DE 2 PLANtas, Víbora, 26 x 12: a $6,500. Vendo una manzanita de 14 casitas, en $11,000. Cambio finquita por casa. Informes: Galiano 509. García.

4 PLANTAS MODERNA, PEGADO Neptuno renta $175.00 $19.500, esquina 3 plantas $17.000, otra $16.000; otra $5.000; otra $4.000; esquina dos plantas y 2 comercios, renta $120, $12.000; Egido 3 plantas $9.500; otra $8.500. Prado y Dragones, café Telf. M-4,739. Yanes.

CHALET VIBORA

Próxima al paradero frente a la Calzada, moderno de dos plantas fabricación primera a todo lujo y confort, 20x40, jardines, terrazas, portales, cinco cuartos y dos criados, tres baños completos, garage dos máquinas, $14,000.00. Metropolitana 531 M-7242. Bustamante.

ALMENDARES. RESIDENCIA

Edificada en 3.000 varas, 10 habitaciones amplias y 3 baños completos, garage cuatro autos. $22.000.00. Fernández Hermo. Obispo 307 M-1157 FO-1197.

MIRAMAR $9.000

Preciosa casa de una planta situada en gran avenida y a la brisa con tres cuartos, baño, jardín, portal, sala, recibidor, comedor al fondo, garage. Informes Olózaga FO-3752.

MENDOZA. RECIENTE CONSTRUCción (lujo) $7.500. Una cuadra tranvía, jardín portal, sala, hall, biblioteca, 4|4, baño, comedor, pantry, despensa, cocina, 1|4 criados, garage. Martínez y Prieto. O|Reilly 309 A|6951 I-3456.

CASA HABANA

Calle Salud próxima a Belascoaín construcción antigua, sala, comedor y seis cuartos, mide 6.70x33.50. Precio $5.800.00. Metropolitana 531 M-8242. Bustamante.

¡HERMOSA QUINTA!

Mide el terreno 18.000 metros. Tiene gran chalet con jardín, portal, sala, hall, 4 cuartos, 2 baños, comedor, pantry, cocina, 3 cuartos criados y baño, traspatio, garage. Agua. Luz eléctrica. Teléfono. Cientos de frutales. Palmas. Costó $28.000. Está en carretera a 14 minutos Capitolio. La regalo en $6.200 M-1072.

VEDADO: $3,800

Amplia casa moderna, con portal, sala, 3 cuartos grandes, baño intercalado completo, comedor, cocina, patio. Está rentando, de acuerdo con Ley de Alquileres $32.00. Informes: O-Reilly 251. Depto. 407 M-1072.

REPARTO ALMENDARES

Hermosa casa, toda citarón, techos monolíticos. Tiene jardín, portal, sala, hall de 3 metros de ancho, 4 cuartos, baño intercalado, comedor, pantry cocina, cuarto criados y baño, patio, garage $5.500. M-1072.

VENDO $3.600 CASA MODERNA, MOnolítica, acabada fabricar, jardín, portal, sala, dos habitaciones, baño intercalado, lujoso comedor fondo, cocina azulejeada, servicios criados, patio, lavadero, traspatio, carpintería caoba. Véala Avenida Acosta entre Octava y Santa Catalina, Víbora, ruta 25 esquina. No paga contribución. Alberto Cuervo, Edificio La Metropolitana 342 M-2808 O-Reilly y Aguacate.

VEDADO

Vendo Chalet en $10.000 compuesto de jardín, portal, sala, comedor, cocina, pantry, 1|4 y servicio criados, garage y patio, altos 4 cuartos, baño completo, y demás comodidades, construcción moderna. Quintana e Hijo, Chacón 203 M-8182.

VEDADO: $12,500

Vendo casa una planta situada a 1|2 cuadra de 23 y próxima a Paseo. Mide 12x25. jardín, portal, sala, comedor, cocina, hall, 4|4, baño completo garage y 1|4 de criados $12.500. Quintana e hijo, Chacón No. 203 M-8182.

EXENTO DE CONTRIBUCION —SE vende muy barato chalet, calle 18 entre E y F, Almendares, moderno confort construcción sólida. Puede verse a todas horas. Rutas 57 y 30, Informes M-2863 y F-3131

SANTOS SUAREZ. VENDO CON portal, sala, comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, patio a media cuadra, doble vía. Santa Emilia entre Paz y Gómez, FO-1620.

VEDADO, ESQUINA "A" $10,500

Moderno, nuevo chalet de esquina, 4 cuartos, garage y demás, $10,500. Otro chalet nuevo, calle de Línea, 3 cuartos, garage y demás comodidades, $12,500, sin estrenar. Gerardo Mauriz, M-7586. Metropolitana 538.

VEDADO, REGIO PALACETE

Costó $125,000, situación admirable, 2,500 metros, construcción de lo mejor, pisos bajos, salones amplios de mármol, 6 habitaciones, 3 baños, 2 garages, 3 cuartos criados. Hoy, efectivo, $35,000 y reconocer $32,000 hipoteca moratoriada, G. Mauriz, Metropolitana 528, M-7586.

DOS PLANTAS; $5,700

Soledad entre Zanja y San José, 2 plantas, sala comedor, baño intercalado completo, 3 habitaciones, $5,700. Otra Aguacate próximo a Palacio, 2 plantas, gran sala, saleta, 3 cuartos, $8,500 esquina comercio, 3 plantas, próximo al City Bank, $17,000. Gerardo Mauriz, M-7586, Metropolitana 538.

HABANA
GANGA SIN IGUAL

Casa moderna, amplia, 2 plantas, rentando actualmente $85, vendemos en $9.000 sin rebajar. Está muy cerca de Galiano. Informes: O-Reilly 251 departamento 407. M-1072.

VENTAS

48 CASAS

INVERSIONES

Vendo y compro casas y solares, dinero en hipoteca en la Habana y repartos. Mucha reserva, prontitud y honradez en las operaciones. Victoriano Alvarez. FO-3786, 14 y D Reparto Almendares.

CONSTRUYA SU CASA AHORA

Presupuestos y planos sin compromiso, precios económicos, completa terminación de lo convenido y garantía, reparaciones grandes y pequeñas rapidez en obras. Alfonso Morales, Constructor Telf. I-5798

CASAS EN GANGA, HABANA, SAN Miguel 2 plantas 8 x 24, $10,500; Aguila 3 plantas 6 x 25, $13,500; Tejadillo 3 plantas, 5.50 x 20, $10,800; Mazón 2 plantas, 6 x 30, $9,000; Vedado, 19, casa 4 plantas, $20,000. Informan: Chacón 203. M-8182. Habana.

EN $2.000 VENDO CASA MUY BUEna cerca de calles Villanueva y Fábrica. Informes Guasabacoa Nro. 804 altos.

NEPTUNO AL MAR RENTA $90.00, 2 plantas $7.500, esquina 2 plantas $8.000, otra 2 plantas $6.900; otra 7.50 por 13 una planta $5.600 Comercio. Cuba 64 A-6612 Romero.

CASAS MODERNAS

Calle Aguial, 3 plantas rentando $106, $11.600. Animas cerca Galiano 3 plantas, rentando $85 $9.500. Junto Neptuno, edificio 4 casas rentando $118, $12.500. Aramburo 2 plantas rentando $50 $5.900. Junto Carlos III 4 casas rentando $100 $11.000. Cerca Monte 2 plantas rentando $27, $2.900. Informes: O-Reilly 251 Departamento 407: M-1072.

VENDO CASA EN BUEN RETIRO, Marianao, precio $5.000 jardín, portal, sala, saleta, tres cuartos, comedor, cocina, baño completo, garage, patio y traspatio, su dueo en teléfono A5-3441

SE VENDE EN REPARTO KOHLY, la casa recién terminada, compuesta jardín, portal, sala, comedor, 3|4, baño intercalado, pantry, cocina, cuarto criados, garage, traspatio y biblioteca en alto. Trato director| Manzana Gómez Nro 264.

49 SOLARES

VEDADO. EN LA CALLE 13 Y DE esquina, vendo una parcela a $4.50 metro. Gran posición y gran porvenir. Informa Guillermo del Monte, Habana 264 M-2474

VEDADO: L. CERCA 23, SOLAR BRIsa, 14 x 36: $27.00 metro; 25, cerca M., 14 x 50: $16.00 metro; esquina cerca M., 8 x 30: $18.00 metro; 19 cerca 32, 17 x 36: $6.00 metro. Diego Pérez, Aguiar núm. 556, tercer piso: M-6872.

SOLARES

Quinta Avenida, Miramar, esquina, 1390 varas, a $2.50. En Vedado: 16.11 por 26.78, a $8.00. Es gran lugar, calle asfaltada. También vendo varias esquinas y solares completos de centro. Habana: 7 x 30 y 13 x 30, a $10.00. Están en lugar inmejorable. Almendares, junto calle 14, 10 x 47, a $2.70. Víbora: esquina en D-Strampes, 20 x 28, a $2.60 Patrocinio, 12 por 50, a $2.50. En Encarnación: 8.65 x 14, en $475.00. Informes: O-Reilly 251, departamento 407. Telf. M-1072.

SOLARES A PLAZOS SIN INTERES

Vendido ya completamente el reparto «Lotería», ofrecemos la «Ampliación» frente Carretera Central, nueva finca con parcelas, 500 varas, a 40 cts., 50 cts, 60 cts, 70 cts. vara cubana, $10.00 entrada a $3.00 mensuales. Crédito de cinco años para pagar un solar cómodamente, sin abonar interés alguno. Calles, agua de manantial, luz, teléfono. ¡¡Corra!! y separe su parcela. Se están acabando. Construya su casa entre palmas criollas, frente a paisajes llenos de armonía. Tenga su pequeña granja. Viva tranquilo. Lo más bello de los alrededores de La Habana, a 15 minutos de distancia, 5 centavos ómnibus. El colegio Simón Bolívar, a una cuadra del reparto. Informes en el reparto «Lotería», 9 a. m. a 7 p. m. todos los días. Teléfonos M-7519 y F-4018. El Cotorro es un pueblo alegre, simpático, próspero y sano. Viva en él.

PARCELAS EN MIRAMAR

Se venden tres parcelas de tamaño especial para fabricación en Tercera esquina a 26, correspondientes al solar 17 de la manzana 6.

Parcela 1.21.06 varas por 29.48, 620.85 v2. Precio: $2,949.04.

Parcela 2.16 varas por 29.48, 471.68 v2. Precio: $2,122.56.

Parcela 3.16 varas por 29.48, 471.68 c2. Precio: $2,122.56.

Se vende solar número 1, manzana 53, calle Primera esquina a 14, con 29.48 varas por 53.06, 1,564.42 a $5.00 vara, $7,822.10 todos los linderos están fabricados por magníficas residencias. Informa su dueño: A. Alvarez, Aguiar 305. Telf. A-7830.

REPARTO «BUENRETIRO»

Vendo varias parcelas de 12x25 varas, frente al parque. Informa Sr. Fernández Hermo. Obispo 307. M-1157 FO-1197.

REPARTO KOHLY, COLINAS Y RIberas del Río Almendares y Reparto Kohly, Alturas del Vedado, se venden solares de centro y esquina, parcelas grandes y chicas. Trato directo con compradores. No se pagan corretajes ni sobre precios, Manzana Gómez No. 264.

SOLARES EN EL VEDADO

En la mejor calle, de G a Paseo 20x40 a $20.00 metro. Calle 12 esquina parte más céntrica 22x30 a $22.00 metro. Calle 25 entre 28 y 30 muy alto 13x20 a $6.00 vara. Metropolina-531 Telf. M-7242. Bustamante.

SE VENDE SOLAR 680.70 v2, CALLE 25 entre 26 y 28 a una cuadra de 23, a $3.75 v2. Trato directo compradores, Manzana Gómez No. 264.

VENDO VERDADERA OCASION

23 cerca de 12, brisa, parcela 14 por 40 a sólo $11.50. Calle Línea a $23 Jordán, Cuba A-6612. Depto. 7.

Paseo, esquina fraile: medida chica propia residencia o apartamentitos en $5.200. Calle A cerca 23 parcela chica $7.000. Jordán, Cuba 64, A-6612. Depto. 7.

Entre 23 y 24 y 23 y 21 Vendo 400 varas, 16 metros frente a $6.00, 12x22 a $6.00, 8x30 $1.900, 12x32 $2.600, 10, 12 y 14x58 a $4.00. Cuba 64 A-6612 Romero.

Calle 25 vendo 14x21 a $6.00, 18x30 a $6.00, 18x31 preciosa $2.200, Avenida Central, esquina 20x20 metros a $6.00. También mayores buenas calles y residencias, Cuba 64 Depto. 9 A-6612 Romero.

Miramar pegado Reloj entre 5a. y 3a. solar completo $4.50. Parcela 12 por 53 a $3.75. Parcela 16x30 $4.25 18x30 $4.25, frente 5a. 12.50x35 $4.50 Cuba 64 A-6612. Romero.

Solar. 23 cerca 18 con 560 varas $5.600. otro 11x47 a $8.00. También esquina pequeña cerca Baños a 25.00. Otra esquina a $7.50. Cuba 64 A-6612 Romero.

Ensanche Habana. Vendo solares desde $8.00 vara medidas a escogar y Pegado tranvía cualquier calle. Otro 7x25 varas en $1.250 cerca tranvía. Cuba 64 A-6612. Romero.

VENTAS

49 SOLARES

SOLARES Y PARCELAS

escogidas, por su buena situación y bajo precio.

ESQUINA de fraile, San Lázaro y Venus, de 530 metros.

MALECON, entre Aguila y Blanco, llegando a San Lázaro, espléndido terreno para situar una casa de apartamentos, 900 metros cuadrados.

PARA taller, almacén o fábrica, 645 metros, a $11.00 el metro, en Benjumeda, con salida de 6 metros a Arbol Seco.

INFANTA, a $15.00 metro entre Maloja y Sitios. A la sombra, con 58 metros frente a Infanta, en parte construído, 4.700 metros en total.

MORRO, esquina a Genios, a una cuadra del Prado y a una cuadra de Avenida de las Misiones en el sector más valioso de la Habana, una esquina de 26 metros por 27, con pluma de agua redimida.

VEDADO

LINEA y F, esquina de fraile, con frente a tres calles, una con tranvías y guaguas, 1,400 metros cuadrados.

A UNA cuadra de la Calle 12, esquinita de 840 metros, a $10.50 metro.

CALLE 10, entre 23 y 25, una parcelita de 14 metros de frente por 36 de fondo, a $13.00 metro.

MIRAMAR

EN $1,450 una parcelita entre las Calles 4 y 6, pegada al tranvía, con buen frente y poco fondo.

OTRA PARCELITA en $1,550, entre 5a. y 7a. Avenidas y a la entrada del Reparto, con guaguas y tranvías a pocos pasos.

EN LA CALLE 14, a $4.50 la vara, un solar completo de 1,251 varas, entre las Avenidas 5a. y 7a. En frente y a los lados hay casas magníficas. No deje de verla.

CALLE 16, a la sombra, solar completo de 23 varas de frente por 53 de fondo; entre 5a. y 7a., próximo a la 5a. Avenida, $5.00 vara. Es el punto más solicitado del Reparto.

PROXIMO a la Embajada de México, a la acera de la sombra, en Tercera Avenida, entre 2 y O, un solar completo a $3.75 vara. Tranvías a la puerta, guaguas en la esquina. Muy buen vecindario.

CALLE 18, a la sombra, entre dos valiosas residencias, con sus cercas ya hechas, que representa economía de $300, a $5.00 vara. Al nivel de la acera. Es el mejor solar a la venta!

AMPLIACION DE ALMEDARES

PROXIMA al Parque, preciosa parcelita, en $690.

OTRA, más alta que la acera, con frente de 12.50 varas, por $900.

CERCA de la Iglesia, a una cuadra de los tranvías y a una cuadra de las guaguas, un solarcito de 12 varas por 46, a dos pesos y medio la vara.

CALLE 12. LA GRAN AVENIDA CENTRAL. Un solar completo, entre Avenidas 9 y 10, rodeado de elegantes residencias, por menos de $1,900.

ESQUINA con la Avenida 12, por donde van los tranvías, a la sombra, parcela de figura cuadrada (30x33 varas) al nivel de la acera. Una buena adquisición en cinco pesos vara.

LA SIERRA

CALLE B, con guaguas y tranvías a la puerta, esquina y el solar del centro al lado. Daré el precio por teléfono.

PRIMERA, entre 8 y 10, con buen frente de 12 varas, acera de sombra, calle asfaltada, ómnibus en la esquina, terreno llanito. $4.00 vara.

CALLE 14, con tranvía por el frente, acera de la sombra, ómnibus a la puerta, rodeado de preciosas residencias, a cuatro pesos vara.

COLEGIO DE BELEN

EN UNO de los puntos más altos y saludables de la Habana, a la entrada del Colegio, con frente a la Calzada de Columbia, guaguas por la puerta y tranvías a una cuadra, un solar de esquina y el de centro. Baratísimos porque urge vender.

ALTURAS DE ALMENDARES

AVENIDA de la Paz, con hermoso frente de 17 varas, en la parte alta. 574 varas, a $5.50 vara.

AVENIDA Victoria, en $3,500, un solar de 16 por 38 varas.

AVENIDA Almendares, con el magnífico frente de 22 varas, en $3,000.

REPARTO MENDOZA

FRENTE al Parque, a la sombra, precioso solar de 12 varas de frente, a $3.50 vara.

GOICURIA. A la sombra, pequeña esquina de 540 varas, a $2.75 vara.

EN MAYIA Rodríguez y Patrocinio, una linda esquinita de 23 por 26 varas, a dos pesos y medio la vara.

LIBERTAD, entre Sola y Goss, 11 varas por 30, con guaguas por el frente, en $1,042.

FRENTE a la Calle Sola, acera de la sombra, varias parcelitas con buen frente de 12 varas por sólo 26 de fondo, a $3.00 vara. Guaguas próximas.

EL MEJOR solar, en Estrada Palma, próximo a la Gran Avenida Mayía Rodríguez, punto muy alto, en $3,500. Mide 10 por 40 metros.

LUIS Estévez, entre Goicuría y Mayía Rodríguez, el único solar por fabricar en la cuadra, punto muy solicitado, con más de 11 varas de frente, a $3.00 vara.

SANTA Catalina, entre Sola y Goss, hermoso lote de 550 varas, a $3.00 vara. ¡Es ganga!

LAWTON

TEJAR, entre 14 y 15, midiendo 10 varas por 41, en $600.

CALLE 14, esquina a Tejar, de 600 varas, a $2.00 vara.

CALLE D, el lugar más alto y saludable del Reparto, inmediato a los ómnibus y rodeado de buenas casas, un solar de 13 metros de frente por 38 metros de fondo, a $1.50 metro. Es una ganga.

FRENTE al tranvía, en Dolores y Calle 16, dos parcelas de 10 varas por 24 cada una, a $650 por parcela. Guaguas a la puerta.

SI EL TERRENO QUE BUSCA NO APARECE EN ESTA LISTA, LLAMEME PARA OFRECERLE OTROS.

RODRIGUEZ
ME DEDICO UNICAMENTE A LA VENTA DE TERRENO.
TELEFONO M-6543.
OBISPO Nº 305.

VENTAS

49 SOLARES

SOLARES

De todas las medidas y precios al alcance de todas las fortunas buenas calles y las mejores vías de comunicación. Informes personalmente al comprador.
VICTORIANO ALVAREZ
14 esquina a D. Almendares
FO-3786

MIRAMAR $3.50 VARA

Vendo solar completo en gran Avenida y a la sombra 23.58x53. superficie 1251 varas. Olózaga 8 esq. 3a. Miramar FO-3752.

SOLAR NICANOR DEL CAMPO

Calle 13 entre 10 y 12 acera de la brisa, mide 12x47 varas a $4.00 vara. Metropolitana 531 M-7242 Bustamante.

VEDADO

Vendo solares de esquina y centro y parcelas de 12x22.66, desde $10 metro. Informes Fernández Hermos, Obispo 307 Depto. 10 M-1157 y FO-1197.

VEDADO. CON FRENTE A 25, BRIsa, entrada, varios solares 14 x 50 a $16.00 metro. También en 25 esquina, 23 x 30 a $20.00 metro. En la misma calle 2,5000 metros a $16.00. Diego Pérez, Aguiar No. 556, tercer piso. M-6872.

SE VENDE ESQUINA PASEO Y Calzada 35 y 33 a $22.00 moneda nacional metro. Trato directo compradores. Manzana Gómez número 264.

NICANOR DEL CAMPO

Vendo parcelas 14x23.58 varas. precio de situación. Informa Fernández Hermos Obispo 307 Depto. 10 M-1157 y FO-1197.

MIRAMAR

Vendo solares de esquina y centro y fondo de esquina. Quinta Avenida, Séptima y Tercera. Fernández Hermos Obispo 307 Depto. 10 M-1157 y FO-1197.

50 FINCAS RUSTICAS

COLONIA DE CAÑA

Cuota de 500.000 arrobas, 25 caballerías propias, tiros muy próximos, Municipio de Quemados de Güines. Provincia Santa Clara. Se vende, más informes Fernández Hermo. Obispo No. 307 M-1157 y FO-1197.

FINCAS RUSTICAS

Frente a la Carretera Central tres cuartos caballería entre Guanajay y Artemisa, buena arboleda, pozo agua, casa campo en $3.200.00. Otra en Hoyo Colorado frente Carretera Central de una caballería, arboleda, buen jozo en $5.000.00 Metropolitana 351 M-7242. Bustamante.

HABANA, PINAR DEL RIO. VENDO finca 5 y media caballerías con 500 metros frente carretera central, buena tierra, magníficas aguadas, dedicada a frutos menores, tabaco, etc., gran palmar y monte. Precio: $1,500 por caballería, J. P. Quintana e Hijo, Chacón 203, M-8182.

FINCA DE LABOR SE VENDE COMpuesta de dos caballerías, buenos frutales, buen pozo, casa de vivienda y tabaco. Sus cerca de linderos en perfecto estado. Situada en carretera a medio kilómetro del pueblo de Vereda Nueva, magnífico terreno sin gravámen. Informa: A. Delgado, Herrera 310 Luyanó, de 3 a 5

51 ESTABLECIMIENTOS

POR CARECER DE SALUD VENDO bodega Precio convencional contado $800, resto con facilidad, buen contrato, casa para familia, buen barrio, libre de gravámen, trato con personal seria del giro. No corredores. Informan hotel San Luis P. Varela 73, U-1071 Miranda.

SE VENDE UNA VIDRIERA SURTIda tabacos, cigarros y quincalla, buen lugar. No admito corredores, urge venta. Vea al Guajiro, Monserrate y Empedrado Telf. M-4186

GANGA. APROVECHE VENDO MUY barato magnífico café cantina de refrescos. Punto inmejorable. Buen contrato, poco alquiler O-Reilly y Villegas. Tabú.

VENDEMOS VAQUERIA MODERNA, ocho kilómetros capital, gran clientela. carro nuevo de reparto y dos más auxiliares. Se da barata, por no poder atender. Telf. A-0599 y M-7838.

LECHERIA EN $600.00

Una cuadra Parque Central y una bodega a balance. Calzada en La Habana. Informes: Dragones y Amistad, café, de 9 a 12 y de 2 a 4. Alvarez.

POR LA PRIMERA OFERTA RAZOnable doy los enseres de un bar. Además buena vidriera comercial para toda clase de comercio. Teléfono: M-5756.

VENDO CAFE RESTAURANT, SItuado en lo mejor de La Habana, punto muy comercial, buen contrato y poco alquiler, propio para 2 socios que quieran ganar mucho dinero. Precio: $5,500. Vale $15,000. Más informes: Quintana e Hijo, Chahcón núm. 203, bajos, Habana.

GRAN HOTEL EN PRADO MUY barato casa Huésperes 39 habitaciones, alquiler: $150, $3.200; otra $2.500; otra $1,600; cambio gran café por bodega, cafés, lecherías, barras, bodegas, panaderías, vidrieras tabacos, cines, todo muy barato. Prado y Dragones café, M-4739 Yanes.

PUESTO DE FRUTAS Y VIANDAS la mejor esquina del Vedado, $20 diarios venta: Claro negocio para un matrimonio o dos socios, deja libre bonito sueldo mensual $800, San José y Galiano Café Cuenya.

SE VENDE BODEGA BARATA. PAlatino 41 no corredores. Sr. José Requeijo. 19, 20, 21.

VENDO SALON DE REFRESCOS BAtidos, café con leche, confituras, tabacos, cigarros y fósforos, muy barato por no poder atenderlo. Alquiler 9 pesos con vivienda amplia. Gloria No. 569.

FARMACIA, SE VENDE

Situada en una de las mejores calles del Vedado, buena venta y bien surtida, Informan calle Calzada 656 entre A y B Vedado.

TINTORERIA BARRIO COLON ALquila gratis plancha y paila nueva sin deudas $60 semanales lo mejor para dos socios del giro $700 sacar bonito sueldo urge venta por rápido viaje Cuenya San José y Galiano Café.

FINQUITA; SE VENDE UNA BONIta finquita de una caballería de tierra, frente a carretera. Su dueño: Rafael Reyes, tel:fono U-3021, on corredores.

52 BOVEDAS Y PANTEONES

150 PESOS

Eso es todo lo que usted necesita para hacerse propietario de una bóveda con su respectivo osario, toda construída de concreto, con tapas de mármol de seis centímetros de espesor y argollas de bronce.

No pague más

Estas bóvedas están situadas a sólo una cuadra de la Capilla Central y constituyen lo más económico y sólido que se puede conseguir en el Cementerio de Colón.

MARMOLES PENNINO
INFANTA NUM. 1056
TELEFONO U-2242

VENTAS

52 BOVEDAS Y PANTEONES

EXHUMACIONES: $12.00

Se venden Bóvedas a plazos y osarios $50.00 contado, $10.00 contado. Se cuidan panteones. Se venden y hacen capillas y jardines X-2571 A5-0332. Valdés Luyanó 14.

53 AUTOMOVILES-ACCESORIOS

VENDO FORD VICTORIA DEL 35, en excelentes condiciones, en $150, garage «Panero», Paseo y 3a., Vedado.

UNA GANGA: SE VENDE UNA CUña marca Aurburn, lo más elegante que rueda en La Habana, Precio de situación. Informes: Llinás 260, taller. Sr. Domingo. Hora de verlo, de 4a a 6 p. m.

SE VENDE UN CHASSIS MARCA Chevrolet año 1931, de paseo. Precio muy económico. Informes: Taller Sr. Domingo, Llinás 260. Hora de verlo. de 4 a 6 p. m.

$650.00 CONTADO, VENDO FORD 1938, cuatro puertas, modelo de lujo, vestidura de cuero, gomas blancas, 30 kilómetros por galón. I-5507.

SE VENDEN UNA MAQUINA B.M.W. modelo 1938|39 negro-rojo, lujo modole, muy económica, 2.1|2 galones por 100 kilómetros, barato. a inspeccionar de 8-11 a.m. y 4-6 p.m. Vedado Paseo 514 entre 21 y 23.

VENDO CHEVROLET 4 PUERTAS del 33. Bueno y barato. garage «Dora» Hospital No. 1 Dueño 23 1209. entre 12 y 14 Vedado.

CAMIONES FORD Y CHEVROLET, modernos, con carrocería de estacas y chapa, tenemos gomas garantizadas, estamos liquidando varios. Facilidades de pago. Agencia Ford de Marianao.

HORROROSA GANGA. SE VENDE una cuña Chrysler por embarcar, baratísima, Preguntar por Soto. Artes y Oficios Escuela, Habana U-3545.

SE VENDE UN AUTOMOVIL CERRAdo Ford del 30 en perfectas condiciones, Se puede ver calle 10 entre 15 y 7a Reparto Miramar. Sr. Rodríguez.

VENDO UN SEDAN FORD 4 PUERtas con poco uso en muy buen estado, 4 cilindros, del 31 Confección de calzado F. Vázquez Habana 455, entre Obrapía y Lamparilla.

LINCOLN ZEPHYR 1936, SEDAN, se vende o cambia por carro más pequeño aceptando diferencia. Muy buenas condiciones. Agencia Ford 23 y «J», Vedado.

GANGA. —FORD X-8 MODELO 1935-36, de cuatro puertas, en excelentes condiciones de todo $300. D Nro. 154 entre Línea y Valzada, Vedado, F-6342

CUÑA FORD CONVERTIBLE

Gomas nuevas blancas, 31 kms. por galón, más de 15 extras, pintura especial nueva, véala es una preciosidad propia para plante. Se regala en Atocha y Palatino Cerro, garage: I-5116

VENDO OLDSMOBILE 1937, ESTA como nuevo, poco recorrido. muchos extras Se da barato. Erih Nussbaum, Calle 27 Nro 558, entre E y D, Vedado.

CHEVROLET DEL 31 SEDAN DOS puertas magníficas condiciones mecánicas pintura, etc, buen precio véalo y quedará convencido garage Silla calle G entre 23 y 25 Vedado, preguntar por Silla.

Carvajal S. A. AUTOS DE USO
MEJORES PRECIOS
MAS FACILIDADES

54 MAQUINARIAS

PARA FUNDIR BRONCE VENDO O alquilo, hago cualquier negocio con una fundición que quiera fundir en gran escala, un convertidor moderno sin crisoles. Escriba a «Convertidor» Anuncios Clasificados DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDE UNA SIERRA SINFIN, de 36 pulgadas en buenas condiciones muy barata. Informan en la Ferretería La Central.

BATIDORAS HOBART

De 30 litros, 3 batidoras, 3 velocidades, 1 caballo en perfectas condiciones. Ultimo modelo. Garantizada. Informes: Compostela núm. 360, entre Lamparilla y Obrapía. Telf. M-2282.

SE VENDE

Un Quiguane completo, dos bombas de pozo profundo una marca Myers de 3 pulgadas y la otra de 2 pulgadas con motor de gasolina o eléctrico, de dos corrientes. Informan FO-7665 de 11 a. m. a 1½ p. m.

MAQUINARIA AMERICANA NUEva y reconstruida, de todas clases y para todos los usos. Informes: Consolidatet Trading Co. Concordia 421, Telf. M-3811

VENDO PLANTA DE HIELO YORK Arti, Fry y Brosvi de 1, 2, 4, 6, 10, 20 y 40 toneladas de refrigeración y surtido de piezas y condensadores; cortina de salmuera y tanque con sus serpentinas. Bombas Duplex, 2, 4, 6 y 12 pulgadas, máquina de vapor 10 y 20 T. P. cepillo cuatro caras Fay, escoplo barrena. Manila 214, Cerro. I-6346. Hilario García.

VENDO COMPRESORES DE AIRE, 50, 100 y 200 pies p.m. centrífugas 16 por 30, winches de vapor y eléctricos, tijera y punzón de herrería, turbinas y bombas de pistón de 2, 3 4, 5 y 16pulgadas, motores de petróleo Diesell de 5, 8 y 120 H. P., motores eléctricos de 5, 7, 10, 15, 50 y 150, correas, poleas y diferenciales. Manila 314, Cerro I-6346 Hilario García.

VENDO PAILAS DE COBRE Y PAsadores de guayaba, combas de confituras, molinos para maíz y sal de 6 mazas Nordi, molino desintegrador y para almendra, planta de eter pasteurizador Burell, bombas de pozo profundo Triplex de 8 pulgadas para 500 galones por minuto. Manila 314, Cerro I-6346 Hilario García.

PLANTA ELECTRICA. —SE VENDE una de 32 W con sus acumuladores y en perfecto estado 23 Nro 356 9 a 12 a.m.

SE VENDE UN ASERRIO EN LA provincia de Camagüey. Informa: Dr. Fina Carmen y Lealtad Habana, Telf A5-0362

56 MUEBLES Y PRENDAS

VENDO JUEGO CUARTO 3 CUERpos, nuevo, $60.00, otro caoba, regio tiradores galalit, lunas gigantes, $95.00. Sala nueve piezas, $45.00. Antón Recio 212 entre Gloria y Rubalcaba.

SE VENDEN DOS GENERAL ELECtric del año 37 de 6 y 5 pies, completamente nuevo. Puede verse en San Nicolás 408 Sr. Balsa.

FAMILIA PARTICULAR VENDE lujoso juego cuarto último modelo, tres cuerpos, $75. otro regio chiffo rrober butacón $154, comedor, arte moderno cueros $90, lámparas. Concordia 467 Belascoaín y Gervasio.

MUEBLES A PLAZOS

Con grandes facilidades de pago. Vean nuestro gran surtido en finos y corrientes. Admitimos muebles a cambio. También alquilamos. Casa Hierro. Compostela y Merced. Teléfono: M-1220

VENTAS

56 MUEBLES Y PRENDAS

SE VENDE JUEGO DE COMEDOR, grande, de caoba. Calle 30 número 307, esquina a 25, Vedado.

SE VENDE UN JUEGO DE CUARTO marquetería en muy buenas condiciones y una máquina Singer ovillo central, siete gavetas. Precio baratísimo. Escobar No. 104, altos

VENDO URGENTEMENTE MAGNIfico cuarto, 5 piezas: $35.00, es nuevo y moderno; comedor Renacimiento, sillones portal, buró, cama sola, aparador, cuarto grande fino. Escobar 256, Neptuno y Concordia.

FAMILIA PARTICULAR VENDE LUjoso cuarto moderno chifforrober, 3 cuerpos butacón tiradores finísimo $125 regio comedor renacimiento $95 Lámpara madera $13, nevera pomo porcelana Salud 262 Escobar y Lealtad.

VENDEMOS MUEBLAJE CASA PARticular completo, cuadros, bronces, juegos sala, comedor, cuartos y biblioteca, suelta o completa. Calzaada esquina 8 Vedado de 3 a 5.

SE VENDE UN JUEGO DE COMEdor arte moderno con su lámpara y un juego de living-room con su lámpara. Calle 24 No. 319 esquina a 21 Vedado F-4928.

JUEGO CUARTO ARTE MODERNO, $19.00. No ha sido usado, el 3 cuerpos: $30.00; el radio de elegante mueble: $7.00. Venta por reducirme. Sitios No. 74, entre San Nicolás y Rayo.

MUEBLES EN GANGA

Liquidamos gran surtido de juegos cuarto, sala, comedor, piezas sueltas en cantidades a como quiera, también compramos y cambiamos.
Salud No. 203 Telféfono M-1931

URGENTE POR QUITAR CASA VENdo juegos sala, cuarto, comedor, nevera, cuadros radio, lámparas, todo magnífico estado, caoba primera, calle 11 Nro 804 Telf. F-4113

FAMILIA VENDE REGIO JUEGO cuarto caoba 3 cuerpos chifforrober 3 cuerpos luna coqueta grandísima; regio butacón banqueta verdadera ganga, véalo y se convencerá. Gervasio 311 bajos, entre Neptuno y San Miguel.

POR EMBARCAR URGENTE VENDO precioso juego cuarto 3 cuerpos, $30; otro $45, uno finísimo comedor renacimiento $60, sala $45; véalos, valen doble Escobar 63 San Lázaro y Lagunas.

SE VENDEN LOS MUEBLES Y adornos de una casa, finos, modernos perfecto estado. Después de la una. Baratos. 12 Nro 253 11 y 13, Vedado.

URGE VENDER JUEGO CUARTO 3|c. con 6 piezas de caoba en $90. Otro igual $48 y otro también caoba $40. Embarco a Venezuela. Virtudes 463 esquina Perseverancia.

URGENTE POR QUITAR CASA VENdo juegos sala, cuarto, comedor, nevera, cuadros, radio, lámparas, todo magnífico estado. muebles caoba primera. Calle 11 Nro 807 Telf F-4113

REFRIGERADOR COMO NUEVO UN G. E. 1937 de 4 pies cúbicos en $100.00. Informa Sr. Goti. Telf. M-6506.

JUEGOS CUARTO CAOBA FINA, 8 piezas, último modelo, sin estrenar, remato o cambio por motores eléctricos, maquinaria o cosa que lo valga. Bicicletas y archivos. Egido 654, entre Gloria y Misión.

PULSERAS Y DIJES

Liquidamos miles de pulseras de oro y dijes de oro y platino con brillantes. Alhajas antiguas y modernas en profusión; cuadros; crucifijos; rosarios de oro; porcelanas antiguas y modernas. Juegos completos de café; té y cubiertería. Bandejas; candelabros; jarras y palanganas. todo de plata maciza.
CARBALLAL HERMANOS
San Rafael No. 618, entre Belascoaín y Gervasio.
U-5744.

"LA HONRADEZ"
MUEBLES MODERNOS

Nuevos y usados, vendemos a plazos y contado, muy baratos. También cambiamos y alquilamos. No compre sin visitar esta casa.
«LA HONRADEZ»
Máximo Gómez 85 antiguo; 357 moderno, entre Aguila y Amistad.

GRAN LIQUIDACION

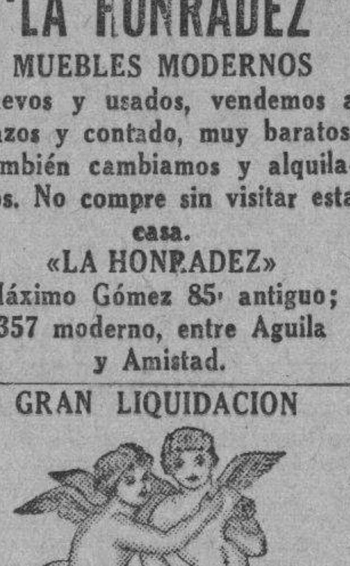

Extenso surtido en objetos de arte, lámparas, alfombras, cuadros, jarrones, figuras porcelana, bronce y marfil apliqués, candelabros e infinidad de objetos propios para regalos, que liquidamos por todo este mes a precios increíbles. No se lamente luego, pase ahora y podrá seleccionar a su gusto.
«LA PREDILECTA»
San Rafael 803, casi esq. a Oquendo

GANGA DURANTE 10 DIAS

Juegos de Cuarto 3|c Completos
REBAJADOS
$98,50, 110, 115, 135

COMPRE MUEBLES DE CALIDAD
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR Y SE AHORRARA UD. DINERO

Juegos de cuarto 3|c, chiforrober 3|c. gavetas al centro, últimos modelos redondos con butacón 8 piezas rebajados.
$40, $50 Y $60
POR MODELOS. NO ES CUENTO. VEA LA EXPOSICION
EL ARTE MODERNO
SAN NICOLAS 305
entre Neptuno y San Miguel

MUEBLES EN GANGA

Juegos de cuarto Arte moderno: $4.00 mensuales; comedor, caoba último estilo: $3.00 mensuales; sala y recibidor, modernísimo: $3.00 mensuales, juego de cuarto tres cuerpos, caoba, últimas creaciones: $5.00 mensuales. Precios muy bajos.
"LA EMINENCIA"
NEPTUNO 668
Entre Gervasio y Belascoaín U-2427

MUEBLES A PLAZOS

VEA NUESTRO GRAN SURTIDO EN MUEBLES De TODAS CLASES
Precios baratísimos
«LA PERLA»
Animas 404, casi esquina a Galiano

VENTAS

56 MUEBLES Y PRENDAS

SE VENDE UN FRIGIDAIRE DE 12 piés en $120, informan Reina Nro 58 Mercado Tacón Salón Jalisco.

CASA DARRIBA
MUEBLES FINOS
SALUD 53

Juego cuarto desde $40. comedor $40, sala desde $20, escaparate, cama, coquetas, neveras, lámparas, radios.

MAQUINAS DE COSER, ESCRIBIR MUEBLES DE OFICINA

Regios juegos de despacho renacimiento; cajas de seguridad contadoras, sillones barberos.

Vidrieras, mostradores, armatostes, Sillas de Viena nuevas y de uso, mesas vitrolite, equipajes nuevos y de uso.

PARA COMPRAR MUEBLES VISITE ESTA CASA. PRECIOS BAJOS
M-9136

SE VENDE UN JUEGO DE CUARTO marquetería en muy buenas condiciones y una máquina Singer ovillo central siete gavetas, precio baratísimo. Escobar No .104 altos.

SE VENDE UN JUEGO DE COMEdor y uno de sala, lámparas y varias piezas más. Campanario Nro. 252 y Animas.

«SOFA-CAMA»
Living Rooms, «Arte Moderno» y «Estilo Inglés»

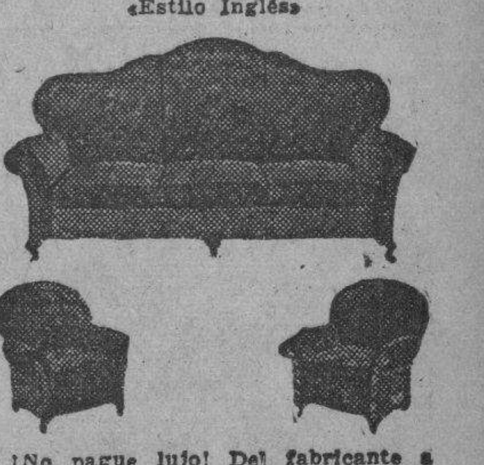

¡No pague lujo! Del fabricante a sus manos: Mueblería y tapicería «García Espinosa», San Rafael entre Aramburo y Soledad. Nota: Armazones de caoba (no comején).

CUADRO DEL TINTORETTO, AUténtico, con documentos que garantizan su autenticidad. Es una verdadera oportunidad para coleccionistas y personas que tengan buenas residencias. Baratísimo. Dueño. M-1072.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

ARCHIVOS DE TODOS TAMAÑOS

Cajas caudales, Tarjeteros, relojes marcadores, máquinas de calcular «Monroe» y «Marchant», Mimeógrafos, Adresógrafos, plaquitas y marcos para Adresógrafos. Máquinas de sumar Registradoras «National», pupitres. Baúles y Maletas Reparaciones de todas clases de máquinas de oficina.
Más de 30 años de servicios
"LA NACIONAL"
Villegas No. 359, entre Tte. Rey y Amargura. A-9915

UNA NEVERA DE USO SIN REPARAR ES UNA CAJA DE SORPRES/

NEVERAS
Americanas, reconstruidas y garantizadas
REFRIGERADORES
De uso en magníficas condiciones, todas marcas y tamaños. Rionda, Infanta 1059 entre Desagüe y Benjumeda frente a Pennino.
U-3960

MUEBLES EN GANGA

Juegos cuartos: $25.00; idem tres cuerpos: $40.00; sala: $10.00, comedor, desde $25.00; escaparates, $9.00; con lunas: $15.00; mesas correderas: $4.00; aparadores: $6.00; sillas y 2 sillones: $10.00; neveras $10.00; máquinas coser y escribir. Se cambian y se compran toda clase de muebles pagando más que nadie.
«LA PRINCESA»
San Rafael 573 y 577, entre Escobar y Gervasio Telf. M-5926

MUEBLES A PLAZOS

Construímos con las mejores maderas, estilos modernos y elegantes. Grandes facilidades de pago. Admitimos muebles en cambio. Visítenos y se convencerá: «Díaz y Chao». Neptuno No. 709 y 710, entre Belascoaín y Lucena. Telf. U-5154.

MUEBLES A PLAZOS

Sin fondo ni fiador, finos y modestos, últimos modelos. Venga a verlos ¡No pague lujo!
"EL FENIX"
U-1360 Neptuno esq. a Soledad

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE TODAS MARCAS
ALQUILER - VENTAS - CAMBIOS

Máquinas de Sumar y Calcular. Mimeógrafos. Adresógrafos. Marcos Tinta Stencils, Accesorios alta calidad y precio bajo. Taller de Reparaciones. Servicio Certificado. Igualas. Módica cuota. Talleres «L. C Smith-Corona».
COMPOSTELA 360
(entre Obrapía y Lamparilla)
Teléfono A-7743

VIDRIERAS

Gran surtido de uso y nuevas sumamente baratas. Véanos para cualquier trabajo de vidrieras de calle, neveras vidrieras, estantes etc. cotizaremos sin compromiso. Precios atractivos. «La Nueva Industria» Lamparilla 316.

57 UTILES DE OFICINAS

MAQUINAS ARCHIVOS
BUROS
CAJAS
Pupitres

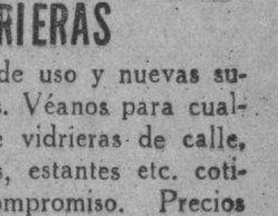

Materiales de Colegios
DINERO Y JOYAS
Fluses y capas a $2.00, procedentes de subastas
La "Hispano Cuba"
Monserrate y Parque Zayas
Telf. A-8054

M.E.C.D. 2016

VENTAS

57 UTILES DE OFICINAS

MUEBLES DE OFICINA
VENDO, COMPRO· CAMBIO
Máquinas de escribir, sumar, calcular, mimeógrafos, adresógrafos.
CAJAS DE HIERRO
Archivos tarjeteros, Kardex, armatostes de acero y seccionales de acero
BUROS
Biblioteca., juegos de despacho, sillas giratorias y toda clase de muebles para oficina.
MAQUINAS ESCRIBIR ROYAL A PLAZOS Y AL CONTADO
Gran lote de maquinas de escribir
Compostela 205, entre Progreso y O-Reilly.
O-Reilly 360 entre Habana y Compostela
Teléfonos: M-3638 y M-8081

VENDO CAJA PARA CAUDALES Y máquina de escribir, San Ignacio esquina a Merced.

MUEBLES PARA OFICINAS

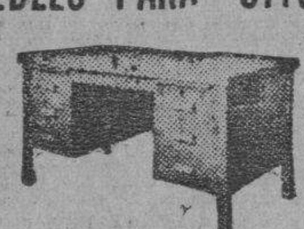

CAJAS DE SEGURIDAD,
Tarjeteros, mesas, libreros, butacas, juegos de despacho, máquinas de escribir, sumar, calcular etc.
Compostela No. 360 entre Obrapía y Lamparilla, Teléfono A-7744.

58 LIBROS E IMPRESOS

"EL NUEVO COMERCIO"
Fábrica de libros comerciales

Marta Abreu (Amargura) 306
Teléfono M-3693

59 RADIOS

SE VENDE UN RADIO WESTING-house de 9 tubos, con su ojo mágico modelo 214 del pasado año, onda corta y larga, de consola en 50 pesos. Manrique 856. Bajos, entre Condesa y Peñalver.

60 INSTRUMENTOS DE MUSICA

PIANOS. —SE VENDEN DOS PIA-nos marca Ficher casi nuevos, Gloria 520 esquina a Indio A-6827, Casa Arango.

SE VENDE UN PIANO MARCA GI-ralt, con las cuerdas nuevas y muy buen sonido. Calzada del Cerro 1659 entre Lombillo y La Rosa.

ANTES DE COMPRAR SU PIANO
Pase por «La Internacional» de Prado 256 frente al hotel Sevilla, donde encontrará los más bajos precios y la más alta calidad, con facilidades de pagos para todas las fortunas. Pianos de uso y nuevos, de las afamadas marcas Bluthner de Alemania considerado por la crítica como el mejor del mundo y el afamado y admirado Wurlitzer en la Exposición de la Feria Mundial de New York.

GRAN LIQUIDACION
PIANOS
VERTICALES Y DE COLA PROPIOS PARA PROFESIONALES Y PERSONAS DE GUSTO ESTUDIOS SUPERIORES. CANTO Y ORQUESTAS.
PARA PRINCIPIANTES
Tenemos el piano que Ud. necesita. Grandes facilidades de pago.
Alquiler desde $2.00.
LA PREDILECTA
SAN RAFAEL ESQ. A OQUENDO U-2530

AFINADORES

AFINADOR REPARADOR PIANOS y radios de la Casa de Música Antonio Blanco, y experto graduado en Michigan, garantizo trabajos. Precios módicos. Salgo campo. Profesor Vida Cuvelier. Telf A-8606

AFINE SU PIANO POR $3.00 CON toda garantía y absoluta seguridad. Manuel Domínguez, afinador mecánico y barnizador de pianos, graduado en la escuela «Danguard» en New York Taller de Reparaciones: Dragones entre Prado y Zulueta Telf. M-3040

REPARADOR, AFINADOR AMERI-cano con la experiencia de las más acreditadas fábricas de pianos de EE. UU. pone a su servicio sus conocimientos a los precios más bajos Durant Telf. A-7877

61 DE ANIMALES

VENDO TORO HOLSTEIN DE DOS años, absolutamente puro y barato. Informan I-5082

QUINT AVENIDA Y REAL DEL Oeste, Country Club, guagua Jaimanitas. Veendo pollones catalanes.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA por los teléfonos M-7911, M-7912 y M-7913.

VENTAS

61 DE ANIMALES

GANGA POR NO PODERLO ATEN-der vendo cinco vacas paridas y próximas, dos yuntas bueyes maestros, una carreta chica Calzada Real y Tres Rosas. Finca Cuatro Vientos.

VENDO A PRECIO DE SITUACION, mulos, carros y arreos de todas clases, caballos, mulos de monta y Pony 4 potros sementales, 7 y media cuartas, bonito color, 40 mulos criollos domados de monte y carros cerrados para lecheros y un burro semental criollo, una cesta de mimbre con sus arreos, montura y una Pony, Domingo Jarro, Marina y Atarés, Jesús del Monte, Telf. X-1876

VACAS

Vendo recentinas y próximas, añojas. novillas de raza. Avenida Boyeros y Carretera de Vento. I-6139

ACABAMOS DE RECIBIR OTRA IM-portación de magníficos ejemplares de ganado Brahman Guzerat, o Zebú. Hay machos y hembras. También tenemos de venta sementales de las siguientes razas inmunizados en contra la fiebre Tejana y aclimatados a los potreros del país: Brown Swiss, machos y hembras, Shorthorn, Aberdeen Angus y Holstein. Nuestro depósito está en el pueblo de Loma de Tierra, kilómetro 20 de la carretera Central. Harper Brothers. Concha 109 Habana, Teléfonos X-1649 y FO-7342

CARNEROS: NECESITO CIEN. MA-nuel G. Martín. Finca San Antonio, Bauta, donde se fabrica y se vende el exquisito vino «Orotavi», de fruta bomba madurada en la mata. Primer premio en la Exposición Nacional de Oriente.

62 OBJETOS VARIOS

CUADRO CELEBRE
Pintado por el Tintorero. Tenemos documentos que garantizan su autenticidad. Es una verdadera oportunidad para coleccionistas y personas que gustan de tener cuadros famosos. Dueño: O-Reilly 251, departamento 407. M-1072.

SE VENDE CARRETILLA DE FRU-tas, con máquina peladora alemana y demás utensilios. Licencia al día. Informes: Roberto Calvo, DIARIO DE LA MARINA, talleres, de 7 a 12 p. m.

VENDO UNA CAMARA FOTOGRA-fica Leica III-B., último modelo, lente Leitz-Elmar 5 cm. 1.3.5. Precio: $90.00. Informa el Sr. García en el F-4444.

SE VENDE UNA LANHA DE 25 pies, con motor Ford, en perfecto estado de funcionamiento. Puede verse en el Varadero de Antonio Abeledo, en el Río Almendares. Es una ganga.

COMERCIANTES, JUGUETES EU-ropeos que tenemos en existencias los liquidamos a primera oferta. Preferimos venderlos toda a una sola persona. Para más informes: Casa Daubar. Ave. de Menocal 57 y 59 Habana.

PAPEL DE PARED AMERICANO
en miles de dibujos preciosos a todos los precios. Para ver muestrarios: Consolidated Trading Co., Concordia 421 entre Gervasio y Escobar, de 9 a 12 am. y 2 a 5 p.m.

GANGA SE VENDEN UNAS 2.0000 tejas y 50 de caballete, usadas, tipo español, vidriadas, color rojo, fabricante Ludovicci. Pueden verse en buingalow General Lee entre Concepción y Reina, Quemados de Marianao, ruta 22 Informes M-2863

REINA Nro 162 «EL CAÑON» RE-mato varias vidrieras, dos frigidaires, pesas, espejos cantina, cajas hierro, contadoras oficina carpeta, también vidriera a la medida.

SEMILLA FRIJOLES NEGROS AL-ta calidad en rendimiento y germinación, haga su pedido lo más pronto posible, por encontrarse la semilla en los muelles. Compañía Sala Xarán, Lonja del Comercio Nro 201. Habana

Dinero-Hipotecas

63 SOLICITUD

TOMO $600 AL 9 POR 100 SOBRE propiedad en la Víbora, absoluta garantía. No corredores. San Francisco 310 Víbora de 9 a 12 a.m.

ESTEBAN FARIÑAS
e Hijo.—Corredores
Compro y vendo toda clase de valores. Informa diariamente por teléfono las cotizaciones; casas, solares, fincas e hipotecas. Oficina Empedrado 302 Telf. A-6625

PRESTO DINERO DESDE $500.00
en adelante en primera hipotecas. Interés desde el 6 por ciento. No corredores. Telf. A-6836. Campanario 90 (306 moderno), bajos, entre Neptuno y San Miguel, señor Correa.

64 OFERTAS

FACILITAMOS GRANDES Y PEQUE-ñas cantidades al mejor tipo de plaza, en la Habana, Marianao, Víbora y repartos, resolvemos en 24 horas. Martínez y Prieto. O-Reilly 306. Telf. A-6951.

HIPOTECAS
Tengo para colocar $2.000.00. Exijo buena garantía. Trato directo con interesado. Notaría Avila A-8382.

DINERO
Sobre joyas en todas cantidades
«LA PERLA»,
Animas Nro. 404, casi es. a Galiano
Telf. A-8222

Dinero-Hipotecas.

64 OFERTAS

PRESTO DINERO EN HIPOTECA O con garantía de alquileres, bóvedas panteones etc. Módico interés. Manzana Gómez 420 de 8 a 12 exclusivamente.

DINERO
Facilito grandes y pequeñas cantidades en primera hipoteca desde el 7 por ciento en adelante, para la Habana y sus barrios. Compro y vendo casas, solares y créditos hipotecarios Compro y vendo Bonos y Acciones.
Julio C. Granda
Obrapía 33, entre Cuba y Aguiar. Teléfonos: M-5921 y FO-1668

65 BONOS Y VALORES

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestras bóvedas construídas con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
N. GELATS Y COMPAÑIA
105 Aguiar 108 esq. Amargura

PARA LAS DAMAS

70 INTERES PARA LAS DAMAS

Máquinas *para forrar botones*

Vendemos máquinas para hacer botones y utensilios para ellas.
Se forran hebillas en el acto y se hacen plisados con rapidez y absoluta garantía.

BAZAR INGLES
GALIANO Y SAN MIGUEL

¡FUERA CANAS! OBTENGA HER-moso dolor negro, lastaño o rubio usando tintura «La Favorita». Teñido de cabello $3.00. Estuche $1.00 De venta en todas las farmacias. Depósito: Virtudes 206. Casa «Pilar». Teléfono M-9293.

EXTIRPACION RADICAL DEL VELLO.
Tratamientos garantizados. Señora Sánchez. San Nicolás 168, altos teléfono A-7487

Sistema Alemany
(MODERNO) CORTE Y COSTURA
Instituto Central: San José 257 entre Aguila y Galiano. Autora y directora: Matilde Alemany. Reconocido como el mejor. Adoptado en Escuelas Públicas y Privadas. clases a domicilio y nocturnas. Vendemos métodos y titulamos. Confeccione sus vestidos.

CORTE MODERNO NACIONAL
SISTEMA «MENDEZ»
Método rápido y eficiente, reconocido como el más moderno para la enseñanza pública. Magníficos resultados; en poco tiempo puede hacerse experta profesora por este modernísimo sistema. Clases a domicilio y correspondencia. También por ajuste. Cursillo para las que deseen aprender a hacerse su ropa en poco tiempo. Se cortan y entallan vestidos. Academia Central. Campanario 304 esq. a Neptuno. Clases de Piano.

VELLOS
Extirpación definitiva de los vellos de la cara, muslos, piernas, etc. Tratamiento garantizado. Seis años de éxitos en Cuba. Sra. Alexander, calle Tercera número 405 entre Dos y Cuatro, Vedado.

ENSEÑANZAS

75 PROFESORAS - PROFESORES

COMPETENTE PROFESORA DE canto, solfeo y piano. Sistema rapidísimo: U-3905.

ESTUDIOS, BAILES MODERNOS
Tomasín, Positivamene enseño con con prácica son, pasodoble, vals, blue, son, tango. Clases todos los días de 9 a.m. a 11 p.m. Clases a domicilio. San Nicolás 1008 (moderno) entre Gloria y Misión, 2 cuadras de Monte.

COMPETENTE PROFESOR DE IN-glés y francés, sistema rapidísimo U-3905

APRENDA POR CORREO
VEINTE AÑOS ENSEÑANDO TITULOS AUTORIZADOS
Estudie con nuestras escuelas uno de los cursos siguientes: Auditor, Contador o Perito Mercantil y Público, Procurador, Mecánico Dental, Comadrona o cualquiera de nuestros 40 cursos que suministramos por correo. **Solicite catálogo remitiendo 10 Cts. en sellos de correo a la**
INSTITUCION PITMAN
APARTADO H-1970. HABANA

CLASES DE INGLES POR INGLE-sa de Londres, fina, y de esmerada educación. A particulares o colegios. S. H. M-7730

ENSEÑANZAS

75 PROFESORAS - PROFESORES

INGLES
HAVANA BUSINESS ACADEMY
Desde lo más elemental hasta lo más adelantado enseñamos en nuestros 40 cursos diarios Sistema seguro, rápido e interesante al alcance de todos. Profesorado americano.
HAVANA BUSINESS ACADEMY
Línea 357, teléfono F-3043 Sucursal Neptuno y Amistad. Telf. A-6033

PROFESOR PARTICULAR DA CLA-ses a domicilio por la noche de enseñanza primaria, preparatoria, bachillerato, parte letras, idiomas. También asignaturas nuevo plan. elf. M-3376 señor Santos, habitación Nro. 31. Llamar entre 11 y 12.

CLASES DE INGLES MEDIANTE método natural intuitivo, estudio completo de la pronunciación, iniciación gradual en el idioma. Garantizo buenos resultados: I-3487

PROFESORA DE 1a Y 2a ENSEÑAN-za se ofrece para dar clases en su casa y a domicilio. Precios módicos. Telf. F-2646

OBSEQUIO DE LA ACADEMIA DE COMERCIO
Luis B. Corrales. Establecida en 1889. Enviando $0.15 en sellos recibirán mi Aritmética Mercantil, y por $0.30 más, mi «Ortografía en el Bolsillo», acabada de publicar. Enseñamos Teneduría de Libros. Taquigrafía e Inglés. La Mecanografía $1.00 mensual. Nuestros Títulos los más solicitados. Lealtad 567 entre Salud y Dragones. Telf. A5-1632.

ESTUDIE POR CORREO
La academia «Rabiña», en Neptuno 414, esq. a Manrique, altos M-7849, tiene organizado clases por correspondencia desde hace años habiendo prestado gran beneficio a aquéllos que tienen deseo de prosperar. Estudie las asignaturas siguientes: Taquigrafía; Mecanografía, Teneduría; Cálculos Mercantiles; Gramática; Ortografía; Procurador; Química industrial, Inglés; Francés, etc. Informes: **Academia «Rabiña». Neptuno 414. esq. a Manrique. Telf. M-7849.**

TAQUIGRAFIAS GREGG Y PITMAN (inglés español), mecanografía. gramática, ortografía, aritmética, teneduría, álgebra, geometría, trigonometría, preparatorias todas, bachillerato, Instituto Universidad. Una o todas a domicilio $5.00 Trujillo U-2611

76 COLEGIOS

COLEGIO ACADEMIA "BRAVO"
Autorizado para expedir certificados de 7o. y 8o. grados. Profesores especializados para cada grado en la enseñanza primaria y superior. También ingreso en los Institutos, Normales, Comercio, Ingenieros, Cadetes, Mecanógrafía, Taquigrafía, Teneduría, ómnibus a domicilio.
Correspondencia, Idiomas, Servicio de
NEPTUNO Y LUCENA
TELEFONO U-2627

HAVANA BUSINESS COLLEGE
Primera Enseñanza en Inglés. Modernos métodos pedagógicos. Clases de pocos alumnos. Autorizados para extender certificados de 8o. grado para ingreso en Instituto, Normales, etc. Esmerada enseñanza del español. Henry L. Mathiot, Director. Línea 357-359. Vedado F-3043.

COLEGIO
Santa Teresa
INGRESO AL BACHILLERATO
Enseñanza en inglés y español. Primer Grado, $3.00. Segundo $4.00. Tercero y Cuarto $5.00. Quinto y Sexto, $6.00. Séptimo y Octavo $7.00. Autorizado para expedir certificados de Octavo Grado para ingresar en Normales, Institutos, Hogar, etc. Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Inglés, Correspondencia Comercial, Corte y Costura y Labores. Clases de piano. Pida prospecto Calle 23 No. 1.511 entre 24 y 26. Vedado. Teléfono F-5096.

"SAN ELOY"
Colegio y Academia. Fundado en 1907. Primera y Segunda Enseñanza; Preparatoria; Bachillerato; Comercio; Idiomas; Cultura Física. Cursos preparatorios especiales. Admitimos pupilos y medios pupilos y externos. Quinta Menocal, Samá 31, Marianao Telf. FO-7462. Pida Prospectos.

COLEGIOS AMERICANOS
Al alcance de todas las fortunas. Catálogo e información gratis. Profesor Richardson, American Schools Bureau, Manzana de Gómez número 514. Telf. A-9798.

77 ACADEMIAS

ACADEMIA DE IDIOMAS ROBERTS
Malecón 153 Telf. M-2124. ¿Desea usted aprender inglés Compre el método Robert. Se recomienda por sí sólo. Distinción, Eficiencia, Garantía. Cuarta edición: $2.00.

Corte y Costura
ACADEMIA «SANTA TERESA»
Calle 23 No. 1511 (Vedado entre 24 y 26 F-5096. Hágase profesora en tres meses. Desde la primera clase usted podrá cortar sus vestidos por figurín. También clases por correspondencia. Pidan la primera lección, incluyendo 3 centavos para franqueo. Expedimos títulos.

ACADEMIA RABINA
NEPTUNO 414 (ALTOS) ESQUINA A MANRIQUE. TLF. M-7849. INGRESO A LA ESCUELA DE CIENCIAS COMERCIALES DE LA UNIVERSIDAD
Clases individuales, Francés, Inglés y Teneduría, Taquigrafía «Pitman» y «Gregg», Mecanografía, Correspondencia y Aritmética Comercial. TAMBIEN CLASES POR CORRESPONDENCIA. Ingreso en Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, y Comercio. Servicio de ómnibus y de internos. Pida prospectos. Expedimos títulos y proveemos de empleo a nuestros graduados.

ENSEÑANZAS

77 ACADEMIAS

HAVANA BUSINESS ACADEMY
Profesores y sistemas procedentes de los mejores Business Schols de los Estados Unidos. Elevados standards de enseñanza comercial en inglés y español. **Todos los graduados en nuestro curso secretarial han encontrado empleo bien remunerado. Taquigrafías Pitman y Gregg. Omnibus.** Línea 357. F-3043 y Neptuno esquina a Amistad A-6033.

INTERES GENERAL

INDUSTRIA DE CONFITURAS Y caramelos etc. funcionando, ofrece en la misma local apropiado para instalar fabricación de chocolates y turrones. Oiremos proposiciones solo a personas interesadas personalmente. Sr. A. Jiménez, Cuba 316 esq. a Obrapía. Departamento 24. Teléfono M-2595. De tres a cinco de la tarde.

INVIERTA $10.00 Y SE GANARA A la semana otros $10.00. Novedades de la Feria de N. Y. Cines, Vanities, Petacas etc. escriba o visite La Feria Mundial. Obispo 359, Habana

EXPERTO MERCADO ESPAÑOL, interesarían productos cubanos, conserva langosta cueros representaciones y comisiones en general. Conociendo Francia, Inglaterra Europa interesarían anteriores asuntos y frutas naturales. Dirigirse antes 5 de Septiembre Guillermo C. Puig Estrella 460 M-8840. Habana. después en Madrid España Zurbano 59

JARDINEROS. VENDO MUCHA TIE-rra colorada. Calle 19 entre 18 y 20 Vedado.

PLANTAS Y FLORES

SE VENDEN PLANTAS INJERTADAS

Naranjas, limones, aguacates y mangos injertados, con sus frutos ya en producción se venden a precios sin competencia y de situación. Río Cristal. Carretera Vento. Klm. 10 Visítenos y se convencerá de nuestra calidad. No compre a vendedores ambulantes, pierde su tiempo y su dinero Siembre ahora en tiempo de agua Acuérdese que lo que más vale en Cuba es la tierra. Cultívela. E. Berenguer, Carretera Vento Klm. 10 Teléfono I-6023. **Visítenos aunque no compre.**

ALQUILERES

79 HOTELES

Hotel Roosevelt
AMISTAD Y SAN MIGUEL
$55.00 Matrimonios con tres excelentes comidas mensuales.
Apartamentos para familias, todos con baño privado. Elevadores día y noche.

HOTEL "PALACIO CUETO"
Muralla e Inquisidor M-2674, habitaciones y departamentos, agua fría y caliente, hermosa vista frente al parque, tres excelentes comidas, muebles, limpieza, elevador, ambiente familiar, precios módicos.

HOTEL "VEDADO"
CALLE 19 ESQ. a M.
Residencia excelente, que reune excepcionales condiciones para vivir con toda comodidad. Frecuente y fácil comunicación con la ciudad y repartos Esmerado servicio, comida criolla, española y americana. Telf F-6631

CAMPOMIR. —EMPEDRADO 517 ES quina Monserrate. Dos cuadras Parque Central. Acabado reconstruir. Amplios y frescos apartamentos, balcón, baños, lavamanos, con o sin muebles, comidas sanas y excelentes. Económico y moral. M-3274

«HOTEL INTERNACIONAL», DE Francisco Gómez. Frescos y amplios departamentos, agua corriente en el interior y caliente en los servicios. Excelente comida, Esmerado servicio. Una persona desde $20 y dos desde $35 al mes. Tejadillo 60. Telf. A-9958.

HOTEL RENO
60 Habitaciones con baño privado. El mejor hotel residencial. Esmerado servicio; **excelente comida.** Precios económicos e inalterables, agua caliente, elevador. Aguila 558 casi esquina a Barcelona Habana.

HOTEL "HARDING"
Crespo 67, a 2 cuadras del Prado y Malecón. Cerca del mar A-6735 Hotel absoluamente moral y comidas excelentes, 2 personas desde $46 una desde $29. con almuerzo, comida y desayuno. Elevador da y noche, agua caliente y fría.

SU CASA

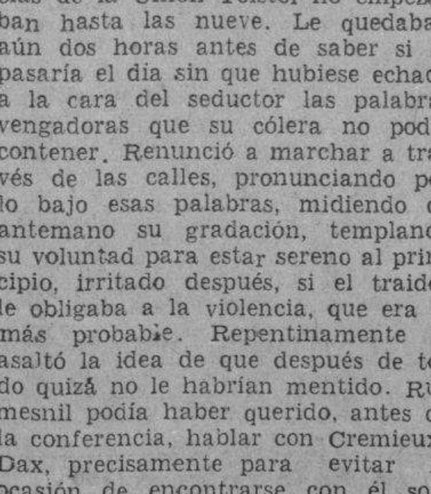

Y la de su familia. El lujosísimo hotel Belmont, el más céntrico de la ciudad. San Rafael e Industria Con tres excelentes comidas: $45.00 matrimonio. Una persona: $30.00.

ALQUILERES

79 HOTELES

HOTEL COLONIAL
SAN MIGUEL 254
Esquina a Galiano. Habitaciones y apartamentos con baño privado y muebles modernos. Magnífico comedor con carta. Elevador día y noche. Precios especiales para huéspedes por mensualidades. Confort y moralidad. Telf. A-6758.

HOTEL REGINA
Industria 410, frente al Capitalio. M-5955. Deseamos hacer saber a todos que debido a la situación actual, de reajuste, ofrecemos un servicio nuevo de hotel a unos precios inigualables. Una persona con comida, desde $45.00. Dos personas con comida, desde $65.00. Excelente comida. Absoluta moralidad. Lujo y limpieza.

HOTEL "IDEAL ROOM"
PRADO 509 (POR PASAJE)
Hay habitaciones disponibles, balcón, baño, agua caliente y fría, frente al Capitolio. Nunca falta el agua, fría y caliente. Precios con comida para matrimonio, desde 35 a 45 Tome informes de esta gran casa, visítela aunque sea por curiosidad, por adentro la mejor. Se exigen referencias de moralidad y pagos. Prado 509 (por pasaje) 93-B.

HOTEL "ANDINO"
San Lázaro 1218, esquina a M. U-2553. Unico en su clase. Moderno, céntrico, amplio, fresco, saludable, frente Universidad. Conviene para los que necesitan vivir cerca de los hospitales Calixto García o Mercedes. Habitaciones con baño privado, balcón, hermosa vista, con tres excelentes comidas. 45 pesos, matrimonio. Una persona desde 28 pesos. Clientela escogida. Pensión completa para huéspedes del interior. Precios sin competencia. Esmerado servicio en mesas separadas.

"TROTCHA"
En lugar más céntrico del Vedado Amplias y frescas habitaciones, con o sin comida, a una cuadra de los baños de mar, tranvías y ómnibus Calzada y Dos, Vedado. Telf. F-2383

THE SAVOY
F y Quince. —Vedado
Telf: F-6616
Situado en un lugar alto del Vedado, con fácil y frecuente comunicación con la ciudad y repartos Rodeado de jardines, con 600 metros de hermosos portales. Las habitaciones tienen ventilación directa teléfono, baño privado, con agua fría y caliente. Precios moderados, incluyendo tres excelentes comidas. El servicio en mesas separadas para cada familia.

80 CASAS DE HUESPEDES

CASA DE HUESPEDES ANGELES 56 a una cuadra de Reina se alquilan 2 habitaciones al lado del baño con lavabo, agua caliente, excelente comida. Se exigen referencias, hay teléfono.

CASA PARA FAMILIAS PRADO 251 exclusivamente para personas estricta moralidad. Habitación con balcón calle con toda asistencia. Comida inmejorable. En azotea, habitación para matrimonio u hombres solos.

LA NUEVA PROPIETARIA DEL hotel «La República», Aguila 559, ofrece habitaciones con lavabo agua no falta, con todo servicio excelente comida, Precios rebajados. Estricta moralidad.

CASA HUESPEDES EN RESIDEN-cia familiar espléndida habitación matrimonio, baño anexo, abundante agua, comida inmejorable, estricta moralidad y orden, precios situación. Amistad 208 casi esquina a Neptuno vea y convénzase.

GALIANO 407, (ALTOS) ENTRE San José y San Rafael. Habitaciones y apartamentos amplios. Moralidad absoluta. Buena y abundante comida. Propia para la clase estudiantil por su situación céntrica y amplitud.

CASA HUESPEDES «TURIS» MAN-rique 611 entre Heina y Salud. Teléfono A-6388. Se alquilan hermosas frescas habitaciones, vista calle e interiores Matrimonios $35.00, individuales $20.00. Transeuntes precios convencionales.

CASA DE HUESPEDES «LA GRAN Vía» Zulueta Nro 422. Alquilamos habitaciones con balcón a la calle, agua abundante, buena comida, precios módicos.

PRADO 104
Casa para familias excelente comida estricta moralidad. Habitaciones con baño y comidas. Matrimonios desde $55.00 mensuales. Habitaciones con baño privado desde $25.00 mensuales. Telf. A-7488

MANSION ELSA
Lujosa residencia para familias con todo el confort, acabada de fabricar. Mucho fresco, lujosos baños, agua fría y caliente a todas horas. Exquisita comida. Apartamentos de una, dos y tres habitaciones. Precios moderados. Calzada 359, entre G y H, Vedado. Telf. F-4786. Habana.

ALQUILERES

80 CASAS DE HUESPEDES

LA MATANCERA. — CASA HUESPE-des, la más céntrica de la Habana, absoluta moralidad, mucha agua fría y caliente, mucho fresco. Mucha buena comida y precios muy redudidos. Reina 219, esquina a Manrique. Telf. A-0238

81 CASAS DE COMIDAS

CASA PARTICULAR REPARTE CO-mida variada a reducido número de familias: Artículos primera, Aceite Balcells, manteca chicharrón. Domingos; pollo. Precios: 1 persona 40 cts., dos: 60 cts. Telf A-7146

CASA PARTICULAR DESEA FAMI-lia formalo para mandar comida pollo, mariscos, tamales, croquetas, bacalao a la vizcaína, papas rellenas, hora fija. Telf. A-6414, haga su pedido y se convencerá.

ZULUETA 656. SE ALQUILAN MO-dernos y cómodos apartamentos con servicio completo. Informa: El Encargado en los bajos.

82 APARTAMENTOS

EN GALIANO Y CONCORDIA «EDI-ficio Zéndegui», sala, comedor, tres habitaciones, baño intercalado y cocina. Aire y luz por los cuatro lados. Precio económico. Puede verse a todas horas. Informes F-3275

EDIFICIO «ARCOS», SE ALQUILAN dos apartamentos, uno grande al frente y otro al fondo. Informa el conserje mismo. F. entre 19 y 21, Vedado: F-8165.

ALQUILO: COLON NUMERO 311, apartamento interior, 2 cuadras Paseo Prado: sala, 2 cuartos, patio, cocina, buen baño. Abundante agua. Verlo solamente de 1 a 5 p. m. Renta: $18.70 leal.. Maximino Martínez de Rial.

APARTAMENTOS MODERNOS, MUY frescos, una y dos habitaciones, sala, comedor, cocina, magnfico baño. Elevador. Neptuno 634, (antes 170), entre Escobar y Gervasio.

SE ALQUILA UN APARTAMENTO en $19, Maloja 110 personas de moralidad

BAÑOS Y 29
Muy atractico apartamento moderno, planta baja dos habitaciones y demás comodidades, cuarto criados, agua abundante, hay garage. informa el encargado.

AMUEBLADOS Y SIN MUEBLES PISOS LINDISIMOS
Llame al F-8078 para todo detalle. Son en la entrada del Vedado y en Ampliación de Almendares. Precios razonables.

SE ALQUILA EMPEDRADO ESQUI-na Villegas, apartamento moderno de entrada sala, cuarto baño en colores, cocina todo nuevo, llaves en la misma. Informan F-6784

SE ALQUILA UN APARTAMENTO mediano en el edificio Ford calle 21 entre C y D en el Vedado. Informan F-3228

SE ALQUILA UN APARTAMENTO con baño, teléfono, agua fría y caliente y demás comodidades San Rafael 313, altos, entre Rayo y San Nicolás. Teléfono M-2645.

BELASCOAIN No. 1058, ALTOS, EN-tre Clavel y Díaz Blanco, Sala, comedor, cuatro habitaciones, cocina y baño. Puede verse a todas horas. The Trust Company of Cuba M-6917. Obispo No. 257.

SE ALQUILAN APARTAMENTOS con todos sus servicios completos, independientes, en F y Consulado, reparto Almendares. Informan en el Teléfono FO-2532, Ruta 30.

SE ALQUILA APARTAMENTO EN los bajos con dos amplias habitaciones con agua, luz y teléfono, casa de moralidad. Aguila 759 entre Monte y Corrales.

MAGNIFICA RESIDENCIA FAMI-liar alquila apartamento balcón a la calle $25; habitación anexa baño $15. Agua fría y caliente siempre. Indispensable referencias. A-9118

EDIFICIO DIAMOND SE ALQUILA magnífico apartamento con sala, saleta cinco cuartos 2 baños, comedor Pantry y Cocina.

EDIFICIO ALASKA, SE ALQUILA un hermoso apartamento en este moderno edificio, con vista al mar, tiene garage. Véalo. Informes Molina M-9659

APARTAMENTOS MODERNOS, MUY frescos. Imposible mosquitos, polvo ni ruidos. Unicamente edificio ocho pisos. Garage, elevador a todas horas. Edificio Len-s, 6 y 11 Vedado.

RESIDENCIA PARTICULAR A ME-dia cuadra de la Universidad. Señora respetable alquila apartamento con toda asistencia a señoritas estudiantes exclusivamente, San Rafael 1215.

EDIFICIO URSULINAS
EGIDO ESQUINA A SOL
Casa de apartamentos modernos, propios para matrimonios o reducida familia, con servicios sanitarios completos; luz, agua caliente y fría; situados en lo más céntrico de la ciudad, con espléndidas vías de comunicaciones para toda la capital e interior de la República.
INFORMES EN EL MISMO
PRECIOS MODICOS
Apartamento bajo Nro. 1.

83 DEPARTAMENTOS

SE ALQUILA EN $25.00 UN DEPAR-tamento interior en el segundo piso de la casa Dragones 467, entre Lealtad y Campanario, compuesto de sala, comedor al fondo, dos cuartos con baño de colores intercalado, cocina y servicios. La llave en el almacén de al lado. Informan: A-7719.

ALTOS MODERNOS: SALA, RECI-bidor, tres cuartos, baño intercalado, comedor, escaleras independientes. Tranvías, guaguas puertas. Acabada de pintar. Concha y Reforma, Luyanó.

REPARTO ALMENDARES $14 ACA-bado de fabricar precioso departamento independiente con monísimo baño, patio, cocina y lavadero, ruta 20 y tranvías vor esquina. Consulado entre 11 y 12.

EDIFICIO BELLAMAR
Sol y Oficios se alquilan frescos y hermosos departamentos con confort necesario. Precio situación Informa González M-9659.

EN LO MEJOR DEL VEDADO LI-nea y D. Edificio Montes, se alquila un departamento de recibidor, sala, comedor, 3 cuartos, cuatro de criada y demás servicios. Cerca de colegios y cines. Siempre hay agua.

ALQUILERES

83 DEPARTAMENTOS

EDIFICIO LARREA
AGUIAR Y EMPEDRADO
Se alquilan espléndidos departamentos para oficinas de diez pesos en adelante.

CARLOS 3o 502, ESQUINA BELAS-coain amplio departamento con dos posesiones y balcón $15 a mayores. Referencias.

EDIFICIO "PASEO"
VEDADO
Paseo y 25
Se alquila un hermoso departamento en este edificio, compuesto de sala, comedor, tres cuartos, baño completo y cuart oy servicio de criados. Tiene garage. Informa Molina M-9659.

VEDADO: RESIDENCIA PARTICU-lar alquila espacioso departamento de 3 habitaciones con baño privado y terraza alrededor. Todo servicio y confort, 23 6o. 809 esquina a «A». Teléfono F-5798.

EDIFICIO PROVIDENCIA
Carlos III 614 esquina Oquendo, se alquila un amplio cómodo y fresco departamento con todo confort. Precio razonable. Véalo enseguida. Informa González. M-9659.

84 HABITACIONES

SE ALQUILA UNA HABITACION con agua corriente a personas de estricta moralidad en Línea 361 entre G y H Vedado.

SE ALQUILA UNA HABITACION con vista a la calle, casa particular calle G entre 13 y 15 Nro. 310 Vedado.

FAMILIA HONORABLE ADMITE señoritas estudiantes $18.00 mensuales, indispensabloe buenas referencias y también las damos de padres de señoritas que actualmente viven aquí Sra. Casas Consulado 161 altos, A-6295

SE ALQUILA EN 23 No. 605, EN-tre E y F, altos, dos amplias y frescas habitaciones, juntas o separadas.

MURALLA 313 ANTOS ENTRE HA-bana y Compostela alquila una espléndida habitación con balcón a la calle, Sol 308 entre Habana y Compostela alquilo esvléndida habitación casa moralidad.

FAMILIA HONORABLE ALQUILA habitación dos compañeras o señora sola con asistencia esmerada una persona veinte pesos, dos, treinta, cerca Instituto Víbora Telf. X-1946.

SE ALQUILA UNA HERMOSA HA-bitación a hombres o matrimonios solo en Estrella 461 altos, se piden y dan referencias.

SE ALQUILA UNA HABITACION grande y fresca en la azotea con todo servicio. En la misma casa, se alquila una cocina. Campanario 253 entre Neptuno y Concordia.

SE ALQUILA UNA HABITACION con vista a la calle casa de familia con o sin asistencia. Manrique 358 entre San Rafael y San Miguel teléfono A-6180

ALQUILO HABITACION MUY FRES-ca, dos cuadras Galiano, no falta agua matrimonio solo sin cocina o dos hombres, se prefieren del comercio casa tranquila de solo tres personas. Lagunas 110 altos entre Campanario y Manrique

CASA FAMILIA, ALQUILA AMPLIA, ventilada habitación vista calle, lavabo, agua caliente, toda asistencia, matrimonios, hombres solos, teléfono Obispo 455, segundo piso, entre Aguacate y Villegas.

HABITACIONES Y APARTAMENTOS en Compostela 457, entre Amargura y eniente Rey. Se alquilan cómodas y ventiladas hahbitaciones y apartamentos. Informan en la misma. Sr. Rodríguez.

CASA FAMILIA ALQUILA HABITA-ción vista a la calle. También un apartamento, comida familiar. Precio baratísimo, agua fría y caliente a todas horas. Belascoaín núm. 105, altos.

SE ALQUILAN 2 HABITACIONES, con o sin muebles, en casa de un matrimonio solo. Calle 11. entre 10 y 12, número 1006. Telf. F1-7392.

FAMILIA HONORABLE ALQUILA dos habitaciones independientes de esquina balcón corrido, lavabo agua caliente, teléfono asistencia si la desea. San Lázaro 319 altos esquina San Nicolás

ALQUILO UNA HABITACION A matrimonio sin niños u hombre solo con y sin comida. Se exigen referencias. Cienfuegos 68 1er piso.

SE ALQUILA AMPLIA Y FRESCA habitación para hombres solos en Neptuno 661, 2o. piso entre Belascoaín y Gervasio. No molester 1er piso.

FRESQUISIMAS HABITACIONES — balcón a calle, baño privado, agua caliente magnífica comida, hay teléfono, son con toda asistencia. Matrimonios desde $35. Estudiantes $18, Belascoaín 502 altos colchonería.

CASA DE FAMILIA ALQUILA HABI-tación vista a la calle, también un apartamento, comida familiar, precio baratísimo, agua fría y caliente a todas horas, Belascoaín No. 105 altos.

NEPTUNO 616 PRIMER PISO ENTRE Escobar y Gervasio, familia honorable, alquila barata, hermosa y fresca habitación, hay agua a todas horas.

HABITACION MODERNA, BAÑO anexo, único inquilino, señora o caballero solo, módico alquiler Cuba 603, 2o. piso izquierda, frente Secretaría Otras Públicas, Fuentes.

SE ALQUILA UNA HABITACION en casa de familia a una o dos personas con comida o sin ella. San Miguel Nro 578 altos entre Gervasio y Belascoaín.

EN LA CALLE 12 Nro 358 VEDA-do se alquila una fresca habitación amueblada (alta) con toda asistencia a señora a señorita decente. Se cambian referencias.

EN CASA PARTICULAR SE ALQUI-lan 2 habitaciones, juntas o separadas a matrimonio sin niños u hombres solos. Rayo 313 altos.

EN CONSUADO 67 SEGUNDO PISO se alquila magnífica habitación ventilada y lavabo. Se exigen referencias.

SE ALQUILA HABITACION A HOM-bres solos o matrimonio sin niños casa particular agua abundante, clara y ventilada Industria Nro 9, altos.

EN LUJOSA RESIDENCIA FAMI-liar, Monte 1201 (Esquina Tejas), alquilo magnífica habitación con toda asistencia a persona sola o matrimonio de moralidad. A-4301

FOLLETIN 56

La Etapa

Por PAUL BOURGET

Traducción de F. SARMIENTO

carta de mi hermana para Rumesnil? se decía Juan. No hay duda. Se arrepiente ya de haberme hablado. Sin duda ha tenido miedo por él, y ha querido prevenirle... Lo voy a saber ahora mismo... Echó a andar hacia donde estaba su portero, pero se detuvo repentinamente sintiendo hastío de hacer el oficio de policía con semejante personaje y en tal sitio. Y al volver vió que el portero de Rumesnil estaba en la puerta mirándole.

—Volveré hasta que encuentre a Ademar, se dijo a sí mismo, pero no haré el espía. Es un oficio degradante. Además, si Julia no le ha prevenido, él vendrá esta noche a la Unión Tolstoi, y si le ha prevenido, estoy seguro de que vendrá con más motivo. No querrá huir de mí...

Este razonamiento fundado en el conocimiento que tenía del joven noble y de su terrible amor propio, sostuvo al justiciero durante las horas mortales de esa tarde en que se presentó hasta cuatro veces en casa de Rumesnil, y siempre para oir decir que el conde no había vuelto, o que habiendo vuelto, sentía mucho no haber podido esperar y había salido de nuevo. En el intervalo de esas infructuosas visitas, cada una de las cuales le había exasperado más, Juan se había paseado sin pararse y sin dirección fija, como había hecho durante la interminable semana precedente de Todos los Santos en que había creído tocar el fondo de la miseria moral. Pero ¿qué valía eso comparado con este día? Las primeras palabras que había pronunciado Julia: «Porque es mi amante...» le habían tocado y desgarrado una fibra tan íntima, que no recordaba haber sentido nunca un martirio semejante. Parecía como que se le había paralizado la vida. Sentía en el corazón como una especie de asfixia, en el cerebro la impresión de una opresión, de un peso que no se le quitaría jamás. La visión de su hermana entregada a las caricias de su amigo le perseguía tanto, que por instantes se quedaba paralizado de horror y tenía que permanecer inmóvil para esperar que se desvaneciese un poco. En otros momentos la tal visión le sugería ese furor frío que no conoce más que la venganza. En todas las tentativas que había hecho para encontrar al hombre cuya imagen veía en esta horrible pesadilla, su furor se había aumentado. Esta situación no le había dejado volver a su casa ni para almorzar ni para comer. Había temido que no se podría dominar bastante, y si estaba bien resuelto a prevenir a su padre, como se lo había dicho a Julia, no quería ni debía hablarle sino cuando no hubiese ninguna esperanza de obtener de Rumesnil la reparación legítima. Había comido en un restaurant de una de las calles que— ¡oh ironía de las coincidencias!— cortan la de Estrées. Luego había vuelto a casa de Rumesnil. Desde allí, para matar el tiempo, se había ido a los Inválidos y había entrado en las salas del Museo, sin ver ni oir nada, sintiendo sólo la impaciencia de ese encuentro tan deseado. A las siete únicamente y cuando el portero le dijo que Rumesnil comía fuera, vió con toda evidencia que, a pesar del orgullo con que había contado, su pérfido camarada huía de él intencionalmente. Y había adivinado la verdad: Maradan había llevado a la calle de Varenne una carta de Julia previniendo a su amante, y éste buscaba por lo menos ganar tiempo. —Yo tengo la culpa, se decía Juan irritado, después de este último chasco; debía haber seguido mi idea y esperar en la acera. Era hacer el espía. ¿Y qué? Contra un hombre infame, todo está permitido. Mañana me plantaré en su puerta y no me menearé de allí hasta haberle visto... A menos que, por fanfarronada, no venga esta noche a la Unión Tolstoi. Es posible que haya querido evitar una explicación cara a cara, con la idea de que en público no me atreveré a insultarle. Eso ya lo veré...

Tal era el tono de energía salvaje del joven al ver que no podía encontrar al que consideraba ahora como mortal enemigo. Las conferencias de la Unión Tolstoi no empezaban hasta las nueve. Le quedaban aún dos horas antes de saber si se pasaría el día sin que hubiese echado a la cara del seductor las palabras vengadoras que su cólera no podía contener. Renunció a marchar a través de las calles, pronunciando por lo bajo esas palabras, midiendo de antemano su gradación, templando su voluntad para estar sereno al principio, irritado después, si el traidor le obligaba a la violencia, que era lo más probable. Repentinamente le asaltó la idea de que después de todo quizá no le habrían mentido. Rumesnil podía haber querido, antes de la conferencia, hablar con Cremieux-Dax, precisamente para evitar la ocasión de encontrarse con él solo a la puerta de la Unión... Que Salomón, el amigo tan reflexivo, que ya había adivinado tantos de sus secretos, fuese el testigo lúcido de este primer encuentro, era ya demasiado duro. Pero más duro era aún era estar esperándole. Para abreviar esta intolerable espera se le ocurrió al joven dirigirse resueltamente al Restaurant de Temperance.

Para llegar al barrio Saint Jacques desde el de Saint-Germain en que se encontraba, tuvo que atravesar dos sitios que acabaron de agobiarle de tristeza: el distrito del Luxemburgo primero, ocupado por la imagen de Brígida Ferrand, en la que apenas se atrevía a pensar, ahora que vivía en una atmósfera cargada de imaginaciones impuras. Parecíale que el hermano de la querida de Rumesnil, de la joven en cinta a quien su amante infame proponía un aborto, no tenía derecho a amar en pensamiento siquiera al ser ideal, a la inmaculada y tierna criatura que era la Antígona intelectual del filósofo católico. El otro sitio, fecundo en evocaciones tristes, fué la calle Cassini donde había tenido con su primo Riouffol, hacía seis días, una disputa odiosa, casi una agarrada. Toda la amargura que le había saturado hasta causarle náuseas durante la última sesión de la Unión Tolstoi, le anegaba el corazón. ¡Qué vanas e inútiles le parecían las pasiones que agitaban a sus camaradas desde Cremieu-Dax y Bobetiere hasta el salvaje Riouffol, en vista de un drama real como el en que estaba metido.! En este nuevo contacto con los utopistas de la U. T. debía notar que ese estéril ardor de discurso, empleado en pro o en contra de ciertas ideas, sirve muchas veces para reemplazar el sufrimiento interior. Era el hastío continuo de una existencia oprimida por un trabajo servil el que se desahogaba en los feroces sofismas de Riouffol, por ejemplo. El mismo Juan iba a mezclarse con la acritud de su resentimiento con Rumesnil, en las escenas provocadas en ese centro revolucionario por la presencia del sacerdote conferenciante. Sin embargo, no creía tomar parte en discusiones sociales y filosóficas, cuando al llegar a la puerta del restaurant se aventuró a echar una mirada adentro con el corazón agitado. Una ojeada le bastó para ver que no estaba en la sala larga y estrecha aquel a quien buscaba. En cambio, Salomón Cremieu-Dax estaba sentado a la mesa de siempre, enfrente del padre Chanut. Era éste un hombre de cuarenta años, de aspecto enfermizo, en cuya cara estaba impresa en ese momento la sencilez un poco cándida del sacerdote desorientado. Sus mejillas hundidas y sus ojos profundos revelaban el ascetismo y las secretas virtudes de una bella alma sacerdotal, a la que faltaba, sin embargo, la serenidad en la fe, ese admirable rasgo de la fisonomía de Ferrand. Pero en éste, en el discípulo del sabio Le Play la certidumbre religiosa iba acompañada de otra certeza tradicionalista. El padre Chamut era —y lo es aún—víctima del peligroso error en que caen hoy tantos sacerdotes excelentes que hablan corrientemente de reconciliar el Catolicismo, la Ciencia y la Democracia, como si estos dos últimos términos estuvieran de un lado, y el primero del otro. Es todo lo contrario; los dos primeros son los que están de un lado, y el último del otro. El Catolicismo no tiene que reconciliarse con la Ciencia, a la que nunca ha estado opuesto, por la sencilla razón de que no teniendo el mismo objeto, no evoluciona en el mismo plano. Pero la condición de irreconciliables parece absoluta entre la Ciencia y la Democracia, tal como la concibe Francia, —porque en todos los países que pasan por democráticos y que prosperan, la América por ejemplo, democracia es sinónimo de oligarquía, casi

M.E.C.D. 2016

ALQUILERES

HABITACIONES

84

SE ALQUILA UNA HABITACION, casa de familia bajos, estricta moralidad. Paseo 512 entre 21 y 23.

VEDADO MATRIMONIO SOLO ALquila a persona sola, habitación amueblada con toda asistencia, balcón a dos calles. Aelf. F1-7132

¡VIVA EN PALACIO POR POCO DInero! Habana 410, altos entre Obispo y Obrapía. Se alquilan dos grandes habitaciones. Vista calle con closets. Informan en la misma.

AGUIAR 258 ALTOS ENTRE O-Reilly y San Juan de Dios se alquila una habitación y un depadtamento con agua corriente. Vista a la calle. Informan en la misma.

SE ALQUILAN HABITACIONES CON toda asistencia, con balcón a la calle en el Vedado calle 11 Nro 407 entre F y G Telf F-7207

EN LO MAS ALTO DE LA VIBORA se alquila lujosa y fresca habitación con comida y un Departamento. 10 de Octubre No. 904 entre Luz y Pocito Telf. I-6130 muy céntrico.

UNA HABITACION A LA CALLE. Otra, seis pesos, agua, luz, todos los vehículos por el frente. Preferimos hombres. Neptuno 303

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUIla una fresca y amplia habitación con lavabo y comidas, a una cuadra de tranvías y ómnibus Telf F-2357

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA habitación con muebles o sin muebles, hay teléfono Amistad 311 entre San Rafael y San José.

HABITACIONES PARA ESTUdiantes en Infanta 116 esquina a 27. Una espléndida habitación para cuatro jóvenes, con dos grandes terrazas, muy frescas y ventiladas, cómodas, otra para tres jóvenes y una para señorita.

EDIFICIO «CUBA» SEIS PISOS. Empedrado Nro. 42, antiguo, 360 moderno, entre Habana y Compostela. Se alquilan amplias y ventiladas habitaciones, muy baratas, elevador, lavabos, luz toda la noche. Orden y moralidad. Telf. M-5113

RESIDENCIA FAMILIAR ESPLENdida habitación a matrimonio, baño privado, abundante agua, comida inmejorable. Estricta moralidad y orden con y sin muebles. Precio de situación Amistad 353 primer piso.

HABITACIONES VENTILADISIMAS; lababos agua corriente, baños calientes, moralidad comida exquisita, manteca chicharrón, aceite español Balcells. También admito socio habitación, baratísimo. Punto lo más céntrico Galiano 412 principal.

EN RESIDENCIA FAMILIAR SE ALquila habitación con baño anexo y todo servicio comida excelente. También amplio apartamento independiente propio para varios jóvenes estudiantes de reconocida seriedad I Nro 305, entre 15 y 17.

ALQUILO HABITACIONES SAN LAzaro 688 altos, del café Vista Alegre frente al parque Maceo, a personas de moralidad. Telfs. U-5235 y U-1896

AMUEBLADAS O SIN MUEBLES HAbitaciones frescas independientes en casa moderna para personas solas o matrimonios sin niños. Agua y luz a todas horas. Amistad 376 altos casi esquina a Barcelona.

EN LO MEJOR DEL VEDADO, CALzada 510 entre D y E se cede hermosa habitación con agua corriente, casa fresca y tranquila planta baja.

85 NAVES LOCALES

LOCAL GRANDE, BARATO: $34.00, más de 405 metros, Revillagigedo a una cuadra muelles de Tallapiedra, frente a San Ambrosio. Informan: Librería Albela: U-5783.

Monserrate
Esquina a Progreso

Frente al edificio «Bacardí», propio para oficina o exposición, se alquila moderno local con 459 metros. El local completo estará desocupado en el próximo mes de Octubre.

INFORMES EN LA MISMA

REINA 204, ESQUINA SAN NICOlás, alquilan pequeño local propio para comercio chiquito, independiente. Informan los bajos o altos.

CALZADA DE PUENTES GRANdes. Alquilo solar con frente a la Calzada. Solar de 54 x 40, propio para industria, garage, rasto. Informes: Sr. Viliorla, Chacón 203. M-8182.

LOCAL PARA LECHERIA EN REvillagigedo esquina Alcantarilla. Llave en la misma.

SANTOS SUAREZ, SERRANO ESQUIna Línea. Se alquila en $20 una espaciosa y ventilada nave con su accesoria. Informan al lado, Serrano 258.

COMPETENTE PROFESORA DE canto solfeo y piano, sistema rapidísimo U-3905

CALZADA DE LA CEIBA. ALQUILO con frente a la Calzada de Puentes Grandes, terreno con 54 varas frente a la Calzada, propio para rastro, gasolina, naves, etc. Señor Villoria, Chacón 203. M-8182.

SE CEDE LA MITAD DE UNA NAVE propia para oficina o depósito. Informan Suárez 116 bajos.

COMPOSTELA 508
Entre Teniente Rey y Muralla, local propio para oficina, depósito o comercio $11.25. Hay habitaciones a $5.25, $7.50 y $9.

¡ATENCION! GRAN OPORTUNIDAD para tren de cantina y servir comida en la misma, hay clieites punto comercial. Monte Nro 9, antigua hoy a Purísima, al lado de la Compañía de Electricidad A5-0401

87 HABANA

ALQUILO ALTOS SAN LAZARO 265 entre Galiano y Blanco gran sala, comedor, tres habitaciones, baño; abierta 10 a 4 Genios 203 entre Consulado e Industria, sala, habitación, baño $16 abierta 3 a 5

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE INdustria 118, bajos: sala, comedor y dos cuartos, en $28.00. Telf. A-6128.

ALQUILO MODERNA CASA, PLAsencia 32, altos, entre Carlos III y Estrella, 3 habitaciones, sala, comedor, cocina, baño intercalado, etc. No falta agua: $40.00. Informes: F-3358. Llave, bajos.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle de Chacón número 64, bajos, compuesta de sala, comedor, tres habitaciones, cocina y baño completo con calentador, en $34.00. Abierta de 1 a 5 p. m. Informan: Oficios 210.

ALQUILO: VIRTUDES 562, ALTOS, sala, saleta, dos habitaciones, baño y cocina. Verla de 4 a 6. Informan 23 No. 260, entre A. y B.

ALQUILO CASITA INDEPENDIENte Franco 255 tres cuadras Carlos III, cuatro de Belascoain sala, cuartos, patio, servicios, cocina. Llaves Desagüe 155 casi esquina a Oquendo Baratísima.

ALQUILERES

87 HABANA

CARLOS III NRO. 1105 CASI ESQUIna Luaces, se alquilan los hermosos altos de esa moderna casa con sala, 3 cuartos, comedor, cocina, magnífico cuarto y servicio de criados. Precio último: 50 pesos, verla en horas laborables informan allí.

ALQUILO HERMOSA CASA CALLE Consulado No. 24, media cuadra Prado, acera sombra, sala, saleta, comedor, tres habitaciones de 4x4, baño, cuarto y servicio criados, cocina gas. Informan altos y Habana 264. Telf. M-2474

EN $15.00 SE ALQUILA LA CASA Marqués González 317, o letra A., entre San José de San Martín y San Rafael. Compuesta de sala grande, baño completo y cocina. Llaves en el puesto de frutas de San José y Marqués González. Informan: Aguiar 305. Telf. A-7830.

EN $25.00 SE ALQPILA FRESCA Y ventilada casa, Agustín Alvarez 15, o 16, entre Marqués González y Oquendo, a dos cuadras de la Secretaría de Sanidad y Justicia y de la Calzada de Belascoain. Compuesta de sala, saleta corrida, tres cuartos, cocina, baño, patoi y demás servicios. No tiene altos. Abundante agua. Informan en Aguiar 305, altos. Telf. A-7830.

ALQUILO CASAS MODERNAS DE bajos. Desagüe 167 205, sala, recibidor, dos tres habitaciones, baño y patios, cocina. Agua siempre, baratísimas. Llaves Desagüe 155 esquina a Oquenudo.

ALQUILO LA CASA TROCADERO 307 entre Aguila y Blanco. Sala, recibidor, siete habitaciones, comedor, baño, cocina, Informan F-3776. Se puede ver de 2 a 4. Precio $55.

JOVELLAR ESQUINA HOSPITAL, se alquila en el edicifio «Sarraín» un apartamento con vista a la calle de sala, tres cuartos, comedor y baño completo. Hay elevador. Puede verse a todas horas.

TROCADERO 268, BAJOS ENTRE Aguila y Crespo. Sala, recibidor, comedor, tres habitaciones, baño, cocina y patio. The Trust Company of Cuba, Obispo No. 257 M-6917.

ALQUILO SAN LAZARO 169 ALTOS con sala, saleta, tres habitaciones, baño intercalado, muy ventilada, gran panorama, puede verse de nueve a doce Telf. A-6764.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN Lázaro 503. Esquina a Perseverancia, acabada de fabricar, tres habitaciones, baño moderno y demás servicios. Informes 2o. piso.

ALQUILO HERMOSOS ALTOS, SALA comedor, tres cuartos, cocina, baño intercalado, agua abundante, acera brisa. Desagüe 133. Dueño en la misma 10 am. 4 p. Precio 28 pesos.

PERSEVERANCIA No. 216. 2o. PISO so, alquilo bellísima casa, sala, recibidor, 3 habitaciones muy amplias, bañoh intercalado de color muy elegante, cocina, servicio y cuarto de criados. Verla de 8 a 12 y de 1 a 5.

LUGAREÑO 8 FRENTE CLINICA Fortún Souza, una cuadra Carlos III y Ayestarán, portal, sala, 3 amplias habitaciones, lujoso baño intercalado, comedor etc. cuarto servicio criados. Patios y lavadero. Está disponible el segundo piso. Edificio nuevo con todo confort.

ALQUILO UN ALTITO PRIMER piso sin más altos en $20, 2 cuartos sala, saleta, Tenerife 213 media cuadra Cuatro Caminos

LOMA UNIVERSIDAD SAN JOSE Nro. 1 254 altos, sala, comedor, 2 cuartos, baño lujo, cocina, servicios criados. Llave lechería esquina. Informes M-2864 y F-2124

SAN LAZARO 320 ENTRE SAN NIcolás y Galiano, agua nunca falta, fría y caliente, 2o piso, sala, comedor 3 cuartos grandes, baño lujo, cocina, servicios criados. Informes M-2863 y F-3131, Precio único: $$47.00, llaves en el piso de arriba.

SE ALQUILA UNA PLANTA ALta de la casa Mazón 208 entre Zapata y Valle de construcción moderna. Precio $30.z0, la llave en los tajos. Informes: Telf. M-6163

SEGUNDO PISO MODERNO BELAScoain 909, entre Figuras y Escobar, sala, saleta, 3 cuartos, baño intercalado, comedor amplio, cuarto y servicio criados, cocina y calentador gas; Informan: Belascoaín 356, altos teléfono U-5537

SAN LAZARO 320 ENTRE SAN NIcolás y Galiano. Agua nunca falta, fría y caliente, bajos, sala, comedor, 3 cuartos grandes, baño lujo, cocina, servicios criados. Informes M-2863 y F-3131 Precio único $34.00 Llaves 3er piso

MALECON 315 ENTRE SAN NICOlás y Galiano, agua nunca falta, fría y caliente 3er piso, sala, comedor, 2 cuartos, baño, cocina y servicios criados. Informes M-2863 y F-3131. Precio único $40.00 Llaves en el 2o piso

POZOS DULCES Nro 109, CASA con sala, saleta, 7 cuartos, comedor, baño, cocina, servicios de criados, garage, lavadero y un hermoso patio de tierra. La llave en la bodega.

CASITAS ACABADAS FABRICAR A 14 Y 17 PESOS.
Alquilo a 10 minutos Parque Central, con sala, 2 cuartos, cocina, baño y patio y con sala y cuarto calle Justicia esquina a Arango, una cuadra tranvías y guaguas Calzada de Concha. Informan bodega.

ALQUILO SAN RAFAEL 581, SEgundo piso. Sala, saleta, comedor, tres cuartos, cuarto criado, baño y servicios modernos. Informes: 575, Telf. U-5926.

BASARRATE 64 ENTRE NEPTUNO Y San Miguel se alquila la planta baja para vivienda o para oficina consulta, bufete. Tiene sala, antesala, 3 cuartos amplios, baño intercalado comedor, cocina, traspatio, cuarto y servicio criada. Llave en los altos. Precio módico. Informan en el teléfono F-3515

SE ALQUILAN

ANIMAS ENTRE SOLEDAD Y ARAMburo. varios pisos acabados de fabricar con sala, saleta, comedor, pantry, cocina de gas, tres y cuatro habitaciones, baño intercalado de lujo. cuarto y servicio de criados. Preguntar por el encargado $40.00 a $55.00.

CALLE 23 ENTRE 6 Y 8, VEDADO acabado de fabricar hermoso apartamento, lujosamente terminado. La llave en el jardín del frente $34.00.

CAMPANARIO 612|14 ENTRE SALUD y Reina, departamentos propios para familia de moralidad. Véa al encargado $18.00.

NEPTUNO 826 FRENTE AL PASAje Giquel, magnífico local propio para comercio $65.00.

DIEZ DE OCTUBRE 66|8 A DOS CUAdras de la esquina de Tejas. Apartamentos propios para corta familia. Preguntar por el encargado $14.00.

CALLE 12 No. 208 ALTOS ENTRE 9 y 11. Vedado, hermosos altos modernos $34.00.

MALECON 675, BAJOS CASI ESQUIna a Belascoain, hermoso piso. La llave en la misma $34.00.

SANTA EMILIA No .43 SANTOS SUArez, apartamento interior. La llave al lado.

PARA MAS INFORMES:
THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Apto. Administración de Bienes
TELEFONO A-9897

EDIFICIO AGUILA
Aguila esq. a Apodaca, Lujoso apartamento compuesto de sala, tres habitaciones, baño intercalado, comedor al fondo, cocina y servicio de criados. Informan Aguila 814 Telf. M-3448.

CORRALES No. 411
Bajos. entre Aguila y Corrales, compuesto de sala, comedor, tres habitaciones, baño intercalado, cocina, servicio de criados y patio. Inf. Aguila 814 Telf M-3448.

MANUEL DE LA CRUZ
No. 101 esq. a Ensenada. Portal, sala, comedor, tres habitaciones, baño, cocina y patio. Inf. Aguila 814 Teléfono M-3448.

ALQUILERES

87 HABANA

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LAgunas No. 60 entre San Nicolás y Manrique, sala, 3 cuartos y baño intercalado y comedor, cuarto y servicio de criados. Informes Telf. F-6330. La llave en la misma.

CERCA NUEVOS MUELLES FLOTA Blanca, casi esquina a Merced, alquilo Damas 857 altos, moderna, con sala, saleta, dos cuartos, baño intercalado y cocina. Informes Cuba 54 altos, departamento 4.

MAZON 205 ENTRE VALLE Y ZApata, primer piso. Recibidor, sala, comedor, 3 habitaciones, baño completo, cocina, cuarto y servicio de criados. $30.00 Informes Telf. U-5858.

SAN LAZARO 960 ENTRE ARAMBUro y Hospital. Casas modernas de sala. comedor, 2 habitaciones, baño completo y cocina, $25 y $28. Informes Telf. U-5858.

SAN JOSE 863 ENTRE OQUENDO Y Soledad, sala, comedor, dos habitaciones, baño y cocina, $20.00. Informes Telg. U-5858.

JOVELLAR 117, ENTRE HOSPITAL y Espada. Apartamentos interiores, sala, 2 habitaciones, baño y cocina $15 y $17. Informes Telf. U-5858.

VAPOR 117, ENTRE HOSPITAL Y Espada. Sala, habitación, baño, cocina $12.00 y $-13.00. Informes teléfono U-5858..

OQUENDO 358 ENTRE SAN RAfael y San José. Apartamentos con luz, de sala, habitación, baño y cocina, $13 y $14.

88 VEDADO

EN $40.00 SE ALQUILAN LOS ESpléndidos altos de esquina, calle 10 número 197, antiguo, o 473 moderno. Compuesto de sala, tres habitaciones, baño intercalado, saleta de comer, cocina, servicios de criados, etc. Abundante agua. La llave en la misma. Informes: A. Alvares, Aguiar 305, altos. Telf. A-7830.

$55.00 CALLE SEIS NUMERO 605, bajos, entre 25 y 27: portal, sala, saleta, tres cuartos, baño, comedor, hall, cocina, cuarto y servicio de criados. Informes: M-6801.

25 Y BAÑOS SE ALQUILA APARTAmento compuesto de portal, sala, 3 cuartos, baño, cocina y servicio de criados. Informan en la misma.

CALZADA 914 ENTRE 6 Y 8 VEDAdo alquilo casa baja, antigua, nueve dormitorios, arboleda. Vacía $150 amueblada: $200. Dos meses fondo, de tres a cinco.

VEDADO. CASA AMPLIA MODERna dos baños, garage para dos máquinas y demás comodidades calle 27 Nro 908 entre 4 y 6 Informes teléfono F-4008

CHALET ESQUINA FRAILE 5 HAbitaciones 2 baños, jardín, sala, recibidor, comedor, garage. Otra casa con 3 habitaciones, baño intercalado, 1 cuarto criados, garage. Informan: 5a 461 altos, entre A y Paseo.

VEDADO, CALLE BAÑOS 456 ENTRE 19 y 21, alquilo espléndido chalet moderno. Planta alta, siete habitaciones, terrazas, dos baños. Planta baja jardín portal, sala, recibidor, comedor, pantry, cocina, 1 habitación, baño. Patio, garage y árboles. $150.00. Puede verse de 9 a. m. a 2 p. m.

ALQUILA CASA NUEVA 19 No. 1415 esquina a 28 Vedado, bajos, portal, sala, comedor, 3 cuartos con closet lujoso baño intercalado, pantry, cocina, cuarto y servicio criados. Informan Telf. F-2676.

SE ALQUILAN MODERNOS ALTOS en Calle 27 con 5 habitaciones, sala, comedor, baño intercalado. Otro informe y llaves calle A. No. 613 esquina a 27.

VEDADO MAGNIFICOS ALTOS
En 15 entre 8 y 10, Vedado, se alquilan regios altos con portal, sala, living-room, hall, 5 cuartos con closets, 2 baños, comedor, pantry, cocina, cuarto y servicio de criados y garage. Amplios, frescos, lujosos. Véalos de 10 de la mañana en adelante. Precio $100. Informes F-4979.

27 Y K, 251 B ALQUILO CASA amueblada frigidaire, teléfono, gas, tres habitaciones, sala, comedor, y servicio criados $100 Verse de 3 a 6.

SE ALQUILA UNA BUENA CASA una sola planta calle B 405 entre 17 y 19, Vedado con muebles o sin muebles.

VEDADO 16 No. 55 ENTRE 9 Y 11. Sala, comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, cuarto y servicio de criados. $30.00. Informes Telf. U-5858.

EDIFICIO RIVERSIDE, PISITOS INdependientes sala, 2 y 3 cuartos, baño intercalado, comedor al fondo, muy fresco, garage, 15, 18 y 25 pesos 17 esquina a 26 Vedado.

VEDADO 23 ESQUINA 2, HERMOSOS altos a la brisa 3 terrazas, 4 cuartos, sala, comedor, saleta, garage, cuarto criados, acabado de pintar. F-3199

SE ALQUILA HERMOSA CASA CAlle 23 Nro 956 entre 2 y 4, con garage para dos máquinas. Informan en la misma de 3 a 6 p.m. o en F1-6671

ACABADA RECONSTRUIR ALQUIlo preciosa casa a la brisa, portal, sala, recibidor, 4 habitaciones, baño comedor, terraza, garage, cuarto y servicio criados. Otra con . habitaciones sin garage. D 504 entre 21 y 23, Vedado.

SE ALQUILA LA CASA 27 NRO. 1 esquina a Marina con sala, comedor, dos habitaciones baño intercalado y cocina. Cuarto y servicio de criados. Renta $34.00. Informa Dr. L. Pujadas M-7985 O-Reilly 259

ALQUILO ALTOS Y BAJOS INDEpendientes 26 Nro 306 entre 21-23 sala, comedor, 4 cuartos, 2 baños, cuarto y servicio criados. Altos: sala, comedor, terraza, 3 cuartos, baño y servicios criados. Verse 3 a 7.

89 CERRO - PALATINO

$12.00 CASA DE ALTOS EDIFICIO moderno, muy fresco y ventilado, de sala, cuarto, baño y cocina. Havana Park 128 una cuadra Paradero del Cerro.

ALQUILASE LA MODERNA CASA altos Primelles 452 muy frescos mucha agua, la ruta 18 en la puerta 4 habitaciones con balcón a la calle, gran sala y espléndido comedor $25.

SE ALQUILA VELARDE 255 ALTOS casi esquina Primelles, 3 cuartos y todas las demás comodidades de una casa moderna $18, las llaves bodega. Telf. M-1139

90 MARIANAO-REPARTOS

CALLE 13 ESQ. 8 ALMENDARES
Esta hermosa y fresca casa de dos plantas, acabada de fabricar. Se alquila, compuesta de sala, recibidor, 4 habitaciones, jardín, parage, etc. $100 Beers M-7730

SE ALQUILA UNA CASA CON CUAtro habitaciones, garage y servicios de criados calle 4 entre 1 y 3 La Sierra la llave en el café del Cine Rivoli. Telf A-8468

COUNTRY CLUB: SE ALQUILA LA casa Avenida Segunda entre Avenida de Estrada Palma y Real del Sur, rodeada de jardines, árboles frutales. Informan: FO-7786.

SE ALQUILA CHALET ACABADO de fabricar estilo colonial inglés. Planta baja: vestíbulo, sala, gabinete, baño auxiliar, comedor, pantry cocina, cuarto criado con baño y garage. Planta alta: Cuatro habitaciones con closets, baño y terraza. Todas las piezas son amplias calle 8 esquina a 13 Reparto Almendares. Informes: F-3395

MIRAMAR — PRIMERA AVENIDA entre 24 y 26, preciosa casa con gran piscina, caseta de baño, cinco cuartos, otros de criada, con servicios, 2 baños lujosos, garage, portales closets. Informes José Agramonte Telf. FO-3731

SE ALQUILA EN $20.00 EN SANTA Petronila y Medrano, una cuadra de la avenida y Calzada de Columbia. Jardín, portal, sala, 2 cuartos, baño moderno, gran patio con lavaderos. Omnibus ruta 22 por la puerta. Telf. M-8045

ALQUILERES

90 MARIANAO-REPARTOS

HERMOSO CHALET DOS PLANTAS calle 9 entre 4 y 6 frente al Parque La Sierra, sala, saleta, comedor 5 cuartos, 2 baños etc. FO-2289

REPARTO MIRAMAR. CALLE 16 casi esquina a la Quinta Avenida. Hermoso piso alto acabado de construír, compuesto de terraza, sala, comedor, hall, tres hermosos cuartos y otro criados, baño completo, pantry, cocina y garage. Muy fresca. La llave en los bajos. Informes: Telfs. FO-1830 M-3106.

$25.00 UNICO PRECIO REINA Y Línea Playa, Quemados de Marianao, casa mampostería, azotea, tres cuartos, baño intercalado, sala, comedor, cocina carbón, agua fría y caliente, bastante terreno jardín, 2 cuartos madera. Llaves lado. Informes F-3131 y M-2863

ALQUILO CHALET SITUADO 7a Y 26, Miramar tres plantas cinco cuartos, tres baños, biblioteca sala de armas, garage para dos máquinas contrato por un año. Informan FO-2994.

LA SIERRA CALLE 8 Y 3a CASA con sala, vestíbulo, comedor, 2 baños, 3 cuartos, servicio de criados, garage Telf F-8140

ALQUILO CON O SIN MUEBLES LA bonita casa 8 entre 5a y 7a Miramar 5 cuartos, 2 lujosos baños, jardín, garage, cuarto y servicio criados y demás comodidades. Informan en la misma.

SE ALQUILA SIN MUEBLES O completamente amueblada la hermosa casa Ave. de la Paz Nro 7; la llave al lado. Informan Telf. FO-1982

SE ALQUILA UNA CASA PORTAL, sala, comedor, dos habitaciones, baño y patio. Calle B y Cuatro, Redención, Marianao. Telf. F-6251.

91 JESUS DEL MONTE - VIBORA

10 DE OCTUBRE Y MILABROS, ALquilo altos esquina,, acabados de fabricar, sala, saleta, comedor, cuatro habitaciones, cocina y dos baños. La llave en los bajos Telf. X-1250

ALQUILO CASA, LIBERTAD 512, entre Goicuría y Mayía Rodrguez: portal, sala, 2 habitacionies, baño intercalado, buen patio .Informes: Telf. A-6906.

SE ALQUILA EN $34.00 LA HERMOsa casa de Jesús del Monte Nro. 921 entre Luz y Pocito, compuesta de portal, sala, saleta, 5 cuartos bajos, 2 cuartos altos, comedor, baño, baño criados, cocina, patio, traspatio la llave en la misma.

GERTRUDIS 5 ENTRE 10 DE OCTUbre y Agustina. Portal, sala, recibidor, tres habitaciones, camoder, baño, cocina, patio y servicio criados. Una habitación en los altos. Llave 10 Octubre 1468 M-6917.

$25.00 «PRECIO LEGAL' ALQUILO a una cuadra de la Calzada, 8 minutos del Capitolio, calle de Luz, Víbora, para personas honorables, modernísimos bajos compuestos de jardín, recibidor, sala, comedor, dos hermasas habitaciones, cocina, baño completo, agua a todas horas, pagada por el arrendatario. Reparto «Loma de Luz» Hecho por la rica familia de Frasco del Valle. Informes; Dr. Vieta, Teléfono I-5046.

92 SANTOS SUAREZ - MENDOZA

SANTOS SUAREZ. ENAMORADOS 354 entre S. Julio y Paz. Alquilo bonita casa portal, sala, cuatro cuartos, comedor, patio. Informan en la misma de 1 a 4. Telf. A-6010 Fraga.

93 LUYANO

CASITA ACABADA FABRICAR — Calle Guasabacoa 664 (Pasaje) entre Herrera y Compromiso, sala, cuarto, baño cocina y patio. Precio $12.00 Informan encargado la misma.

ALQUILO ALTOS MODERNOS MANgos 216 entre Reyes y Benavides, sala, comedor, dos cuartos, baño completo, cocina,, precio: $18 la llave en los bajos. Informan F-4551

SE ALQUILA LOS ALTOS DE LA casa Calzada de Luyanó Nro 33, compuestos de sala, recibidor, tres cuartos, comedor, baño, cocina y servicios. La llave bajos. Informan: M-3382

ALQUILO ALTOS CASA CALZADA de Luyanó Nro 33 a media cuadra Toyo, compuestos sala, recibidos 3 cuartos, comedor, baño, cocina y servicios. La llave en los bajos. Informan M-3382

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALtos de Rosa Enríquez No. 305 entre Enna y Arango, Luyanó. Compuestos de sala, recibidor, cuatro habitaciones, baño intercalado, comedor, cocina y servicios de criados. Gran abundancia de agua. Informan F-4879. La llave en los bajos.

98 ALQUILERES VARIOS

CASITA ESTILO MODERNO, MAGnífico jardín, sala, comedor, una habitación, cuarto criado. Calle Picadero San Jorge a 2 cuadras 5a. Avenida Playa $30 Agurre, U-5715, San Rafael y Mazón.

SE SOLICITAN

99 SOLICITUD DE ALQUILERES

VEDADO SE DESEA CASA FRESCA fresca con o sin muebles, sala, comedor, 5 cuartos, 2 baños, garage. Teléfono FO-7327

NECESITO PISITO DOS HABITACIOnes servicios Habana vieja o apartamento independiente mismas condiciones. A-0304.

SOLICITO CASA O APARTAMENTO confortablemente amueblado con dos o tres habitaciones en Habana, Vedado o Miramar para dos personas solamente. Informan M-6961.

101 PERDIDAS

PERIDO UN PERRO PEQUEÑO de dos años y medio, cruzado de Fox Terry, con las orejas paradas y la cabeza blanca, negra y amarilla. Responde por Popi. Quien lo entregue en la casa de donde se extravió será gratificado sin averiguaciones. Calle 4 No. 359 entre 15 y 17. Vedado.

102 AGENCIAS COLOCACIONES

SENORA
La cuestión de servicios domésticos es un problema. Una gran ayuda es llamar a la «Agencia Beers», con 35 años en el negocio y experiencia en escoger el personal. Por eso nuestra servidumbre resulta la mejor. Ofrecemos empleados de oficina, vendedores, cobradores etc. Plaza de la Catedral 54, M-7730

LA OTILIO. F-4806
Sirvientas con referencias para familias honorables, cocinera, lavandera, manejadora, costurera, criado para comedor, matrimonio para campo o ciudad, institutrices o criadas alemanas, masajistas. K 361 entre 19 y 21 Vedado.

AGENCIA 23 Y 13 VEDADO F-3141 Nuestra servidumbre la mejor, nuestra agencia la más antigua. Servimos rápidamemente Habana, Víbora Repartos y personal nativo, español, inglés, choferes criados.

«LA COMERCIAL» M-1149 AGUILA 750 esquina a Monte. Servimos criadas, criados, cocineros, niñeras, choferes, españolas y toda clase de personal, del país y extranjero.

«LA AMERICANA», F-2524, 23 407, esquina J. Servimos criadas, criados, cocineras, niñeras, choferes, cocineros camareros, jamaiquinas, españolas y toda clase de personal del país y extranjero.

LA MATANCERA, A-7740
Servimos para cualquier parte de la Habana y repartos servidumbres de ambos sexos del país y extranjeros, con referencias, servicio rápido. Sol 465 entre Egido y Villegas.

«LA HABANERA» U-1880
Neptuno y Espada. servimos personal de confianza, hombres y mujeres blancas, de color, extranjeros, nativos, cocineras, criadas, manejadoras, mensajeros, choferes buenos cocineros para casa de comercio, lavanderas. U-1880.

SE SOLICITAN

103 CRIADAS - CRIADOS

SOLICITO JOVENCITA PARA CRIAda que esté acostumbrada a trabajar, blanca. Informan 17 Nro 1210 altos entre 18 y 20 Vedado, sueldo: $6.00

SE SOLICITA UNA CRIADA DE manos de color, cubana, ha de traer referencias de las casas en que ha servido y dormir en la colocación. Sueldo quince pesos. Calle 29 Nro 258 entre A y B Vedado.

SOLICITO CRIADA PARA SRA. SOla de mediana edad que no tenga familia casa chica, después de las 10 am. Rastro 258 altos.

SOLICITO CRIADA DE COLOR DE mediana edad, que duerma en la colocación, traiga referencia, sueldo $8 ropa limpia y uniformes, hora de 3 a 5 pm. Ave de Acosta No. 64 Víbora.

104 COCINERAS Y COCINEROS

SOLICITO JOVEN ESPAÑOLA PAra cocinar y ayudar algunos quehaceres, Virtudes 206, bajos.

COCINERA: SOLICITASE PARA UN matrimonio. Sueldo: ocho pesos. Tiene que saber cocinar bien. Informes: Marqués González y Zanja, bodega.

SE NECESITA UNA COCINERA QUE sepa cumplir su obligación, que sea blanca o mestiza y no teenga grandes pretensiones. Es casa seria. Informan: Reina número 153, altos.

SE SOLICITA UNA JOVEN PARA cocinar y atender 2 niñas, hay que dormir en la colocación. Llame al Teléfono X-2965. Rosa Enríquez No. 627 esq. Compromiso. Luyanó.

SOLICITO JOVEN BLANCA PARA cocinar que duerma en la colocación y otra para limpiar por horas. Estrella No. 12 altos izq. Buen sueldo.

114 AGENTES - VENDEDORES

SOLICITAMOS VENDEDORES EN toda la República. Pagamos comisión amplia, por adelantado. Artículo útil de muy fácil venta. Diríjase a Hook Fast de Cuba, Metropolitana 816 Habana.

NECESITAMOS VENDEDORES A sueldo y comisión para Bodegas. Si no tiene sólidos conocimientos y experiencia en las mismas que no se presenten. Serrano 258, esq. Línea, Santos Suárez.

SOLICITO AGENTES EN TODOS los pueblos del interior para asunto serio y fácil de trabajar, buena ganancia. Pida informes por escrito al Sr. José Reguero, Prado 359 altos Partagás, Habana.

SE SOLICITAN PERSONAS DE AMbos sexos que tengan preparación para trabajar a sueldo o comisión en la Compañía «El Sol de Cuba». S.A. Manzana de Gómez, Departamentos Nros. 247-248

115 OFICINISTAS

SE SOLICITA SEÑORITA TAQUIgrafa mecanógrafa para trabajar por la tarde en oficina comercial. Escriba de su puño y letra al apartado 661, Habana.

SE SOLICITA EMPLEADA
Buena presencia para Secretaria. Doctor, dos horas oficina, $30 sueldo, dirigirse R. Z. Anuncios Clasificados de la MARINA (Por escrito).

SE SOLICITA JOVEN CUBANO QUE conozca contabilidad y con ambiciones de progreso en compañía de reputación y porvenir. Referencias. Sueldo para comenzar: $45.00. Conteste a «Ener» este periódico.

116 SOCIOS

SE SOLICITA UN SOCIO PARA POner un gabinete de Optica, preferible sea oculista u optometrista o un establecimiento alquile espacio para óptica. Informes J. K. L. Anuncios Clasificados DIARIO MARINA, (por escrito).

117 SOLICITUDES VARIAS

JOVEN ENERGICO, HONRADO Y sin miedo de hablar con el público para ayudarme propaganda en la calle. Peso diario no tanto. Belascoain 1.112 altos fotografía.

GESTIONO CARTAS DE CIUDADAnía de las que se encuentran pendientes de los Juzgados de Batabanó, Puentes Grandes, El Cano y demás Juzgados. Garantizo que las soluciono en un corto tiempo, anticipo gastos. Muñoz, San Rafael 457, bajos. A-9115.

SE NECESITA UN MAESTRO TUrronero, buen sueldo. Informes Telf U-2233 Caudiel Fruit Packing Comp. Arbol Seco 270 Habana.

CON INMEJORABLES REFERENcias se ofrece señora de mediana edad para cuidar anciana, acompañar señorita particulares o a colegio para disponer casa de huéspedes o de familia atender gabinete, sabe coser, va a cualquier parte de la isla o fuera de ella. Informan Telf F-8048

SOLICITO MATRIMONIO PARA ADministrar casa de huéspedes. Tiene que tener garantía en efectivo 200 pesos. No otra manera. Buen sueldo. Informan Gervasio 154 de 9 a 1 solamente.

SE OFRECEN

118 CRIADAS-CRIADOS

F-3141 SE OFRECE EXCELENTE criada de manos, cuartos o comedor inmejorables referencias, excesivamente limpia y cumplidora, sirve bien la mesa, Va donde la soliciten. F-3141

SE OFRECE UN ESPAÑOL DE MEdiana edad para criado de mano, portero, sabe servir bien a la rusa es muy formal, lleva tiempo en el país, tiene buenos informes de casas conocidas, va para donde lo llamen; informes Calzada 456 entre F y E. Vedado. F1-7942

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN de color para criado de manos o ayudante de cocina, sabe cumplir bien con su obligación no tiene pretensiones, tiene buenas referencias, teléfono U-3871

JOVEN DE COLOR MESTIZO DEL campo muy formal y cumplidor se ofrece de criado de mano o pinche, ayuda en el jardín, sale fuera. Informan bodega FO-2667

BUEN CRIADO JOPONES DESEA colocarse, acostumbrado, sirve bien loa mesa y experto en todo servicio fino y está muy práctico es competente y muy honrado. Tef FO-2713, preguntar por señor Pedro.

SEÑORA SOLA CON INSTRUCCION y excelente salud solicita trabajo. Apta para cualquier empleo. Magníficas recomendaciones. Sra. Ana. Telf. M-4726

SE OFRECE UNA CRIADA DE MAno sin pretensiones, tiene referencias también trabaja de manejadora o para los cuartos, formal y cumplidora en sus obligaciones. Informes teléfono: F-3019.

SE DESEA COLOCAR UN CRIADO peninsular en casa de familia acostumbrado a todo lo que requiere un servicio fino, sabe planchar ropa de caballero, tiene referencias de familias distinguidas M-4157

SE OFRECE ESPAÑOLA DE MEDIAna edad criada de mano, sabe lavar bien, prefiere salir de la Habana, otra joven criada de cuartos, sabe coser o manejar una niña. Ambas con referencias. M-7122

SE DESEA COLOCAR JOVEN ESpañola para criada de mano o para cocinar y limpiar siendo matrimonio solo para manejar niños. Tiene buenas referencias Telf. A-4128

SE OFRECE UNA ESPAÑOLA PARA comedor o cuartos, sabe servir a la rusa y tiene buenas referencias, también va a los repartos. Informan: F-6107

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOla de mediana edad, para criada de mano. No va a los repartos, cumplidora en su trabajo: M-4015.

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA de mano una joven. Tiene buenas referencias y no tiene pretensiones. Informan a cualquier hora en Neptuno 525, bajos. Telf. U-2932.

SE OFRECEN

118 CRIADAS-CRIADOS

SE OFRECE UNA CRIADA DE MAno y manejadora, tiene referencias prefiere Vedado y la Habana X-2241

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOla para criada de mano. Desea ganar $13.00, con buenas referencias: U-5743. Pregunte por Margarita.

JOVEN ESPAÑOLA, SE OFRECE para criada de mano o cuartos. Tiene buenas referencias de casas donde ha trabajado muchos años. Es muy limpia, trabajadora y cumplidora. Informes: A-7465.

DESEA COLOCARSE CRIADO JOven, servicio fino, buena presencia. También cualquier otro trabajo. Inmejorables referencias de casas conocidas. Para informes: llame a García M-7730.

SE OFRECE CRIADA PRACTICA EN todo servicio o para casa particular, lo mismo de cuartos o comedor. Salgo a los repartos. Desempeño trabajo grande. Tengo buenas referencias, o para manejadora. Aguila 759: M-1149.

DESEA COOCARSE UNA SEÑORA de mediana edad, para cuartos y coser, sabe toda clase de costura. Tiene referencias. Telf. FO-1902.

CRIADO SE OFRECE, JOVEN, ESpañol, práctico en el servicio de comedor, sirve a la rusa. Tiene referencias: U-5931.

DESEA COLOCARSE JOVEN ESPAñola para criada de mano o cuartos, sabe lavar y planchar ropa fina. Lo mismo le da que sea familia cubana que americana. Desea casa de moralidad. No le importa ir para los repartos Tiene buenas referencias: A-4128.

DESEA COLOCARSE JOVEN BLANca del campo, para criada de manos o de cuartos. decente, honrada y sabe cumplir con su obligación, referencias inmejorables y sale a los repartos. Sueldo no menos de $15, teléfono A-9061 de 12 a 6 p.m.

SE DESEA COLOCAR UNA ESPAñola de criada de mano o matrimonio solo. en altos. Telf X-2279

F-3141 SE OFRECE EXXCELENTE criada de manos, cuartos o comedor inmejorables referencias, excesivameu t limpia y cumplidora, sirve bien la mesa, Va donde la soliciten. F-3141

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN española de criada de manos, es seria y muy honrada, tiene referencias. Telf. U-2812

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHAcha mestiza para criada de mano, sabe cumplir con su obligación, tiene referencias. Informes al F-5353

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN de color para criada de mano, sabe servir la mesa bien o para matrimonio solo, sueldo no menos de 15 pesos Telf. F-4186 calle 10 Nro 55 entre Tercera y Quinta, Vedado.

SE OFRECE PARA EL SERVICIO DE corta familia una joven con referencias. Telf. I-6797

SEÑORA SOLA CON INSTRUCCION y excelente salud solicita trabajo. Apta para cualquier empleo. Magníficas recomendaciones. Sra Ana, A-4181

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE mano trabajador y con buenas referencias informan Telf U-1730

CRIADO DEL PAIS, JOVEN MEStizo con magníficas referencias se ofrece para criado de mano o de comedor, sirve a la rusa y está acostumbrado a servicio fino sale al campo. FO-9200 Farmacia.

DESEA COLOCARSE MUCHACHA española para criada de mano o cuartos tiene referencias, teléfono: A5-0541

SE OFRECE MAGNIFICO CRIADO de mano español muy práctico en el servicio doméstico, plancha ropa de caballero, hace toda clase de cocteles, sirve muy bien la mesa a la rusa, es formal, cualidades finas, y tiene muy buenas referencias. Teléfono A-9854.

DESEA COLOCARSE MUCHACHA ESpañola para criada de manos o cuartos, es formal y trabajadora, tiene referencias de las casas donde ha trabajado. Le gustan los niños pero no está práctica en manejarlos. No se coloca menos de 15 pesos. F-6018.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN de color del campo para la limpieza hasta las seis o por horas en la Habana. Tiene referencias. Telf. A-7067.

DESEA COLOCARSE JOVEN ESPAñola para criada de manos o cuartos. Sabe lavar y planchar ropa fina. Lo mismo le da que sea familia cubana que americana. Desea casa de moralidad. No le importa ir para los repartos. Tiene buenas referencias. Teléfono A-4728.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criada de manos o cuartos, duerme en la colocación. tiene muy buenas referencias, es muy limpia, formal y trabajadora. M-3339.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN española para cuarto y coser, sueldo $20.00. Tiene referencias. Teléfono M-4020.

SE DESEA COLOCAR UN MUCHAcho para ayudante de limpieza o sirviente, sabe trabajar, tiene buenas referencias de casas conocidas, para tratar llame al Telf. M-4890.

SE OFRECE MUCHACHA ESPAÑOla fina para cuartos y costura, lo mismo para el uso particular de señora, experta en el más fino servicio, recomendada de casas de primera. Informan Telf. A5-2891.

119 COCINERAS-COCINEROS

F-3141 OFRECE SUS SERVICIOS COcinero con buena sazón, inmejorables referencias. Sabe variar platos y es sumamente aseado y consciente. Puede limpiar. Va a donde la soliciten. F-3141

MUCHACHA ESPAÑOLA DESEA COlocarse por horas, puiede hacer el almuerzo, en la misma para cocinar y lavar ropa fina. Villegas 135 entrada por Amargura.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN española para cocinar, tiene buenas referencias Telf. I-3479

SE DESEA COLOCAR UNA ESPAñola para cocinar y hacer limpieza no menos de $18 pesos FO-2750

DESEA COLOCARSE UN JOVEN chino cocinero repostero, cocina a la criolla, española y aericana en casa particular, siempre cocinó en hotel, restaurant. Trabaja muy práctico, tiene buenas referencias. Teléfono M-6564 por José.

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA española para cocinar y una para manejar o limpiar solas o juntas. Para informes Telf F-4613

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHAcha de color para cocinar y limpiar para matrimonio solo, tiene referencias. M-4407

SE OFRECE UNA EXCELENTE COcinera o criada de manos, experta ambas cosas, lo mismo puede limpiar por horas, sin pretensiones. Va donde la llamen M-7375

SEÑORA ESPAÑOLA SE OFRECE para cocinar, sabe de repostería, limpiar, sabe coser y bordar a máquina tiene referencias X-2319

SE OFRECE MUCHACHA DE COlor vara cocinera o criada de mano duerme en la colocación. Sra. Rodríguez I-3552

SE DESEA COLOCAR UN GRAN COcinero fino, asiático, en casa particular. Muy práctico criolla, española y francesa. Hace dulces variados. Es limpio y formal y tiene muy buenas referencias. M-4774. Rafael Wong.

SE DESEA COLOCAR UNA COCINEra española de mediana edad, sabe cocinar Cumple su obligación, tiene referencias. Telf. U-1030.

COCINERA DE COLOR, SE DE TOdo de cocina. Soy limpia y saludable, cocino y limpio si es matrimonio solo. Duermo o no. Sueldo: $12.00 en adelante: U-1880. Tengo referencias.

SE OFRECE UNA BUENA COCINEra para cocinar sólo o cocinar y limpiar o ayudar. Desempeño una cocina de primera. Duermo en la colocación o fuera, según trato. Infomes: Aguila 759: M-1149.

SE DESEA COLOCAR COCINERA de color, entiende repostería. no duerme en la colocación. Salud 571. Telf. U-6895

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOla de cocinera, sabe hacer dulces, no menos de $15. Telf I-5947

SE OFRECEN

119 COCINERAS-COCINEROS

COCINERA ESPAÑOLA DESEA COlocarse en casa particular, sabe cocinar, es muy limpia y sabe trabajar. Duerme fuera, muy buenas recomendaciones. Teléfono F-7348.

DESEA COLOCARSE JOVEN DE color para criada o cocinera, va a los repartos y sabe cumplir con su obligación y hacer algunos dulces. Duerme colocación. Llame al M-4168, hojalatería. Pregunte por Margarita. Hora, de 9 a 3.

SE DESEA COLOCAR PARA COCInero un joven de color, práctico en el servicio, es repostero, va a cualquier parte y tiene muy buenas referencias de familias conocidas. Llame al A-9997. Pregunte por José.

SE OFRECE BUENA COCINERA CON referencias de casas conocidas, es muy limpia, formal y trabajadora y tiene grandes deseos de trabajar, va a los repartos. Puede limpiar o lavar algo siendo corta familia. Informes: M-6961.

COCINERA REPOSTERA, SE OFREce con muy buenas referencias de casas conocidas. sabe toda clase de repostería y gran variedad de platos. Duerme o no en la colocación. Informan: M-6961.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN de color para cocinar, no duerme en la colocación. Llame al teléfono U-6693

SE OFRECE UNA MAGNIFICA COcinera con referencias. Es muy limpia y trabajadora. Va a todas partes y si es corta familia puede ayudar a la limpieza. Informan A-6858.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha española para cocinar y limpiar a corta familia, tiene buenas referencias y sabe trabajar, llame al teléfono F-6118

F13141. OFRECE SUS SERVICIOS COciinero con buena sazón, inmejorables referencias. Sabe variar platos y es sumamente aseado y consciente. Puede limpiar. Va a donde la soliciten. F-3141

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE MEdiana edad se desea colocar en casa particular, o establecimiento, cocina a la española y a la criolla, sabe de repostería, duerme en la colocación tiene quien la garantice. Tel I-7010

DESEA COLOCARSE ESPAÑOLA, cocinera de primera y repostera sabe de todo hasta loh más fino es sola tiene referencias buenas, es cumplidora buen carácter desea casa particular U-6716

DESEA COLOCARSE UNA COCINEra del campo para donde sea, es de color. Telf I-6019

DESEA COLOCARSE COCINERA ESpañola joven con 10 años de práctica sabe de repostería entiende las 3 cocinas, duerme fuera tiene referencias Telf. F-6273

UN JOVEN ASIATICO COCINERO Y repostero cocina a la criolla, española y americana tiene buenas referencias desea colocarse casa de familia. M-8429 y A-9427.

UN COCINERO REPOSTERO CHINO sabe cocinar muy bien criolla, española americana y repostería, muy limpio tiene referencias. Se ofrece a casa particular. Informan San José 552 Telf. M-4766

COCINERO CHINO COCINA CRIOlla y española, repostería, cocina muy práctico para particular; vive calle de la Salud Nro. 11 altos, tiene referencias. Telf. A-7144

DESEA COLOCARSE COCINERA DE alta cocina repostera sin pretensiones referencias experta en el arte platos finos y de horno, sabe cocinar bien de todo, no importa comercio, conoce el oficio en todo sentido no es salcochadora sabe trabajar. Amargura 65, altos habitación 11

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA peninsular para cocinar sabe cocinar a la criolla y a la española sabe cumplir con su obligación. Informan: Telf. U-7084

DESEA COLOCARSE JOVEN ESPAñola de cocinera, hace dulces, también cocina y limpia para matrimonio solo sin niños ni más familia, llame después de las 8 Telf F-6288

UN EXPERTO COCINERO REPOSTEro chino desea colocarse en casa particular, tiene buenas referencias informes Telf U-2144

SE OFRECE UNA SEÑORA DE MEdiana edad, lo mismo que cocina que sirve de criada de mano. tiene referencias que la garantizan su honradez Sueldo no menos de $15. Teléfono FO-7966

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN española de mediana edad para cocinar y limpiar, si es corta familia o cocinar solo, es seria y limpia y tiene referencias. Telf. U-2927.

DESEA COLOCARSE UN MAESTRO cocinero y repostero y de color, en casa particular, prefiere familas prominentes, y de buen gusto, tiene referencias llamar al Telf. F-5355, por Miguel

DESEA COLOCARSE UNA COCINEra alemana para cocinar y limpiar a corta familia o solo para cocinar, cocina criolla, americana y española, sabe hacer dulces. Referencias. Teléfono M-3339.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha para cocinar y limpiar a matrimonio, tengo referencias de buenas familias. quiero Vedado. de $12 a $15. Telf. F-6022.

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE MEdiana edad desea colocarse de cocinera, sabe cumplir y tiene referencias. No duerme en la colocación. Teléfono F-4601.

SE DESEA COLOCAR UNA SRA. PAra cocinar y limpiar, tiene buena referencias y sabe trabajas. Teléfono: U-6714.

SE OFRECE MAGNIFICA COCINERA repostera inglesa. Puede dar toda clase de referencias de casas conocidas. Va a todas partes. Telf. A-6858.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha española para cocinar solo u otro trabajo Sabe su obligación y es respetuosa y formal. Dormir fuera y sueldo de $17 a $20. Va a los repartos por no menos de $20. Teléfono U-2763. Llamar después de las 9.

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA española en casa de moralidad para matrimonio sólo o cuartos y coser, Preferible dormir fuera. Telf. M-5107.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN española para cocinar y limpiar a matrimonio solo o cocinar sólo, Es formal y trabajadora. Tiene carta que la recomienda. Duerme en la colocación, prefiere repartos. Su teléfono FO-1878.

SE OFRECE COCINERA ESPAÑOLA con buenas referencias, es repostera, hace plaza desea familia estable no duerme en la colocación, va a los repartos desea moralidad, es práctica y muy cumplidora. Telf. A5-5312.

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHAcha española para cocinar y limpiar a matrimonio sólo. Belascoaín 61 Departamento 2.

DESEA COLOCARSE UNA MAGNIfica cocinera española, sabe repostería, duerme o no en la colocación, sabe a la perfección su oficio y tiene muy buenas referencias. M-3339.

COCINERO ESPAÑOL JOVEN SE ofrece para trabajar en casa particular o comercio, tengo buenas referencias y sé trabajar. Llame al Telf. M-7721.

SE OFRECE COCINERA ESPAÑOla repostera con buenas referencias de donde ha trabajado. No duerme en el trabajo, no se coloca menos de 20 o 25 pesos. Telf. F-7043.

OFRECESE COCINERA LO MISMO cocina criolla que española, coce buena sazón, teniendo magníficas referencias, hace o no repostería, duerme fuera o colocación, prefiere Vedado o repartos. FO-1077.

OFRECESE COCINERA DEL PAIS con buena sazón lo mismo criolla española hace dulces corrientes siendo limpia en su cocina, duerme fuera o colocación. Prefiere Vedado o Repartos. Informan F-6445.

COCINERA REPOSTERA SE OFREce con muy buenas referencias. Tiene grandes deseos de trabajar, es muy limpia y competente y cumplidora. Informes en el A-7465.

SE OFRECEN

119 COCINERAS-COCINEROS

SE DESEA COLOCAR UNA ESPAñola de mediana edad, para cocinar o limpiar. Telf. U-3018.

SE OFRECE COCINERA PARA COcinar sólo o cocinar y ayudar a limpiar. Desempeño bien la cocina. Duermo en la colocación o fuera. según trato. 23, 407 esquina a J. F-2524.

SE OFRECE UNA BUENA COCINEra para cocinar sólo o cocinar y limpiar o ayudar. Desempeño una cocina de primera. Duermo en la colocación o fuera, según trato. Informes: Aguila 759 esquina a Monte. M-1149.

UNA MUCHACHA ESPAÑOLA CON buenas referencias desea colocarse con un matrimonio para cocinar y limpiar. También se coloca de criada de manos. Sabe trabajar y cumplir con su deber. A5-1732.

SE OFRECE JOVEN ESPAÑOLA PAra cocinar, es repostera, magnífica cocinera, buenas referencias. Telf. A5-4361.

DESEA COLOCARSE UNA COCINEra de color de mediana edad, es limpia, tiene buena, sazón y sabe hacer mucho plato vegetal y algo de repostería, sueldo $15, duerme en el acomodo y tiene buena referencia, para más informes Telf. F-3854.

SE OFRECE UNA MUCHACHA PAra cocinar, limpiar o manejar. Sabe coser, es del campo con referencias. Informan A5-5431.

120 MANEJADORAS

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN parda de manejadora o criada de cuartos. Tiene experiencia en niños. Sueldo no menos de 15 pesos. Prefiere Vedado o repartos. Informes: Telf. M-4104. San Rafael 463.

MANEJADORA EXPERTA EN NIños recién nacidos, con muy buenas referencias, muy cariñosa y saludable, de aspecto limpia y decente. Informan en el A-7465.

SE OFRECE MANEJADORA PRACtica, cariñosa con los niños. Tengo referencias, salgo a cualquier parte, duermo en la colocación. Soy consciente de mis deberes. Aguila 759. M-1149.

MESTIZA INGLESA CON INSTRUCción entiende perfectamente el inglés y español, persona sana, sin compromiso que le impide viajar. solicita empleo para cuidar niños, me gustaría ir al interior provincias de Camagüey y Oriente. Informan F. Jones. Corrales 206 altos Habana. Telf. M-8615

122 INSTITUTRIZ

INSTITUTRIZ SE OFRECE INGLEsa (40) fina, con título de la Universidad de Escocia, buena presencia, domina el francés a la perfección, $40.00 Referencias locales. «Mrs. Craven»» M-7730

123 COSTURERAS-MODISTAS

SE OFRECE MODISTA PARA CASA particular o comercial. Traza por sistema o por figurín a cualquier lugar. 23 núm. 407, esquina a J. Telf. F-2524.

124 LAVANDERAS-LAVANDEROS

SE OFRECE UNA BUENA BUENA lavandera inglesa, para lavar en su casa, tiene buenas referencias. Llamar al Telf. FO-2779 a Inés.

125 CHOFERES

CHAUFFEUR ESPAÑOL SOLTERO, con referencias de la última casa donde ha trabajado, sin pretensiones se ofrece M-3421

SE OFRECE UN BUEN CHOFFER. Maneja toda clase de máquinas, joven blianco, cubano, con buenas referencias, para trabajar particular o al comercio. Preguntar por Rivero. Telf. A-9560.

CHOFFER ESPAÑOL CON MUCHA experiencia y bien recomendado por las casas donde trabajó, desea trabajar en casa particular. Informan U-6946

DESEA COLOCARSE UN CHAUFfeur en casa particular, blanco, sin pretensiones con referencias, pregunte por Camacho, Telf. F-5513, Línea Nro 318

CHOFER ESPAÑOL, DE 40 AÑOS de edad desea colocarse en casa particular tiene excelente recomendación de la casa que trabajó nueve años. No tiene pretensiones. Informes por los Telfs. FO-1075 y FO-4990

SE DESEA COLOCAR UN CHOFER en casa particular, Tiene referencias. Informes: Telf. FO-2713.

SE DESEA COLOCAR UN CHAUFfeur español de 40 años en casa de comercio o particular 20 años práctica. va fuera. Informes, teléfono: U-6610 Anselmo.

SE DESEA COLOCAR UN BUEN chofffer español experto mecánico en toda clase de máquinas con esmeradas referencias de las casas en que ha trabajado. Informan F-6219

DESEA COLOCARSE UN CHOFFER sin pretensiones, tiene referencias; pregunte por M. Cabrera Zequeiza 61 apartamento 30 Telf. M-9175.

SE DESEA COLOCAR UN CHOFER de color limpio, decente, formal, con buenas referencias, conoce algo de mecánica, con experiencia en el manejo. Informes F-2400 preguntar por Celestino.

129 OFICINISTAS

SE OFRECE JOVEN CUBANO PARA trabajar en oficina, con conocimientos amplios de contabilidad y teneduría de libros. Puede trabajar con inglés por conocer este idioma con perfección. Referencias Telf. A5-3951.

MECANOGRAFA TAQUIGRAFA INglés, se ofrece señora para dama compañía o cuidar enfermos en la misma. 10 Octubre No. 609 cuarto 5.

JOVEN CUBANO QUE HABLA Y escribe inglés, experto mecanógrafo, conocimientos contables, desea encontrar empleo efectivo. Demostraré capacidad. Excelente sreferencias. Informes: Telf. A5-0422. Galiano 204, Acosta.

CORRESPONSAL ESPAÑOL-INGLES, con preparación comercial y experiencia, solicita empleo fijo o por horas. Módica aspiración. Escriba: «Taquígrafo», Anuncios Clasificados.

CUBANO NATIVO, ACTIVO Y CON pocas pretensiones ofrécese por horas o fijo para llevar la contabilidad de casas de comercio o de particulares o bien para cualquier otro trabajo de escritorio, teniendo mucha práctica, buena letra y bastante conocimiento del inglés y mecanografía. Inmejorables referencias Teléfono: FO-1101

131 OFERTAS VARIAS

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA atender enfermos y masages, tiene buenas recomendaciones de enfermos que ha atendido de buenas familias. Telf. M-7829 Preguntar vor Clarita.

SEÑORA EDUCADA SE OFRECE COmo ama de llaves o señora de compañía en casa fina, habla inglés y tiene buenas referencias. Teléfono: U-5441

ENFERMERA ESPAÑOLA DE MEdiana edad desea hacerse cargo de un anciano o enfermos crónicos, lo mismo solo que con su familia, sabe admirablemente administrar casa, coser etc. Magníficas referencias A-7047.

SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea acopañar señora señorita o niños mayores, es fina y educada, sabe inyectar, dar masaje, coser finamente etc. y tiene muy buenas referencias. Telf. U-2393.

SEÑORA EDUCADA
Y con buenas referencias, se ofrece para cuidar o acompañar señora de edad y atender y dar lecciones a niños o bien para repasar la ropa y algo de costura. Sra. Vives, Teléofono A-7401, habitación 12.

SOLICITO EMPLEO COMO TECNIco de Rayos X en Clínica o consulta particular, tengo suficiente práctica adquirida en el Hospital de Emergencia y Sanatorio La Esperanza, durante algunos años. puede dirigirse a Rogelio Valdés, Carmen 67, Habana, aceptaría proposición fuera de la Habana.

M.E.C.D. 2016

EL JEFE DE LOS EJERCITOS ALEMANES EN POLONIA, GENERAL BRAUCHITSCH HA SIDO ENVIADO A DIRIGIR LAS OPERACIONES DEL FRENTE OCCIDENTAL

CHAMBERLAIN PROCLAMA QUE FRANCIA E INGLATERRA SE PROPONEN LIBRAR A EUROPA DE LA AMENAZA DE ALEMANIA

Dice el Primer Ministro inglés que no se ha evitado operación alguna que pueda contribuir a la victoria

Respecto a la campaña anti-submarina, afirmó que está dando buenos resultados y que es evidente que la marina mercante podrá proveer a Inglaterra de los artículos que necesita

LONDRES, septiembre 20. (AP). El Primer Ministro Chamberlain aseguró hoy a la nación que la Gran Bretaña hará el mayor esfuerzo de que es capaz en la presente guerra, y añadió que el Gobierno no se «ha lanzado a aventuras que ofrezcan pocas perspectivas de éxito», pero que al mismo tiempo no se ha evitado operación alguna que «pueda contribuir a la victoria».

Mientras tanto, con relación a la retaguardia alemana, el Ministerio de Información facilitó a la prensa un largo relato acerca de un movimiento revolucionario que dice que comenzó el domingo en el protectorado de Bohemia-Moravia, parte del territorio de Checoeslovaquia.

En un discurso de más de media hora, el Primer Ministro dió cuenta de los progresos de la guerra tanto en el frente oriental como en el occidental.

Refiriéndose al discurso que ayer pronunció Hitler en Dantzig, dijo Chamberlain que «en Inglaterra no acostumbran los estadistas hablar sobre cuestiones internacionales con jactancias, amenazas y fanfarronerías».

«Sólo tengo que hacer, en relación con ese discurso —dijo el Premier británico— un comentario general. El fin que perseguimos en la lucha que hemos empeñado es harto conocido. Queremos redimir a Europa del perpetuo temor a las constantes agresiones de Alemania, con el fin de que los pueblos europeos puedan vivir seguros de su independencia y de sus libertades. Ninguna amenaza, por violenta que sea, nos hará cejar, a nosotros y a nuestros aliados, de ese empeño.»

BUENOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA CONTRA SUBMARINOS

Dice seguidamente Chamberlain que la campaña antisubmarina ha dado en estas dos semanas resultados muy superiores a los que obtuvieron en la guerra mundial en períodos de tiempo mucho más largos.

«Seis o siete submarinos —afirmó— han pagado ya, muy caras, sus actividades».

Añadió el Premier inglés que «en varios casos fueron salvadas las tripulaciones de submarinos alemanes« y que «es ya a todas luces evidente que la marina mercante británica podrá proveer a Inglaterra de todas las materias primas y víveres que la nación necesita.»

A continuación hizo Chamberlain hincapié en que «las baladronadas que lanzó Hitler a los cuatro vientos en Dantzig no alteran en nada la situación que la Gran Bretaña confronta».

ESCUCHA EL DISCURSO EL EMBAJADOR RUSO

En los momentos en que el Embajador de Rusia, Maiski, acababa de llegar a las galerías de la Cámara de los Comunes, proclamó Chamberlain que «para Polonia, esa desdichada víctima de las agresiones rusas, ha sido hasta ahora muy trágico el balance de la lucha».

«A pesar de que Inglaterra y Francia no pudieron salvar a Polonia de la derrota —agregó— le prometen que no olvidarán los compromisos que con ella han contraído y reiteran que su determinación de seguir luchando no se ha debilitado en forma alguna».

Reveló después Chamberlain que entre «las declaraciones mendaces que hizo ayer Hitler figura la de que Francia aceptó la mediación italiana en tanto que la Gran Bretaña la rechazó».

A ese respecto dijo lo siguiente: «Mañana publicaremos un Libro Blanco para que la opinión pública no tenga dificultad alguna en llegar a conclusiones justas y verdaderas sobre este asunto».

«Habló mucho Hitler —agrega Chamberlain— de los métodos humanitarios con que está llevando a cabo la guerra. Yo estimo que no basta llamar humanitario un método de guerra, cuando se sabe que ese método es todo lo contrario. El mundo entero ha visto, con indignación, cómo bombardearon los alemanes ciudades abiertas y cómo han venido ametrallando sus aviadores, en las carreteras de Polonia, columnas de inermes refugiados».

ALEMANIA, AGRESORA DE POLONIA

«La Gran Bretaña no ha provocado esta guerra, pero sus esperanzas de que hubiera paz se vieron defraudadas cuando Alemania agredió brutalmente a Polonia, nación aliada a la nuestra».

Dijo luego Chamberlain que «en el frente del Oeste han sido conquistadas por los franceses posiciones de mucha importancia táctica y estratégica y que las tropas francesas conservan esas posiciones a pesar de los fuertes contra-ataques alemanes».

Reveló seguidamente el Premier británico que el gobierno calcula que 135 vidas inglesas y neutrales han sido perdidas por ataques de submarinos, excluyendo a la tripulación del buque porta-aviones Courageous».

Consignó acto seguido Chamberlain que «la flota inglesa se ha mostrado muy activa» y que «los destroyers han venido buscando y atacando a submarinos enemigos, secundados en esa tarea por barcos auxiliares y por fuerzas aéreas».

LA ARMADA ESTA A LA OFENSIVA

«La gran diferencia entre la última guerra y ésta —declaró— es que en tanto que en aquella estuvimos a la defensiva frente a la campaña submarina alemana, estamos ahora a la ofensiva contra los sumergibles enemigos, que son atacados infatigablemente donde quiera que los encuentran».

«En el mes de abril de 1917—dijo Chamberlain— cuando la campaña submarina alemana de la guerra mundial había llegado a su apogeo, promediaron los hundimientos de buques ingleses 127,000 toneladas semanales con 39 barcos. En la semana que terminó el día 12 de septiembre de este año habían sido hundidos por submarinos alemanes 17 barcos ingleses con un tonelaje total de 95,000 toneladas. La semana que terminó el día 19 de este mes, ofreció un balance de 13 barcos hundidos, con 45,848 toneladas. Es indubitable que esa disminución se debe, en parte, al buen funcionamiento del sistema de convoyes que está empezando a emplearse».

Siguió diciendo Chamberlain que la actitud de la Gran Bretaña para con las naciones neutrales está «en contraste con la política que sigue con ellas Alemania».

OBJETIVO: DESTRUIR EL COMERCIO ENEMIGO

«Nuestro objetivo primordial en los mares —siguió declarando el Primer Ministro— estriba en destruir o paralizar a los buques de guerra enemigos, con el fin de que la nación enemiga no pueda aumentar sus recursos bélicos con aprovisionamientos de Ultramar. Al mismo tiempo, tenemos que proteger nuestro tráfico marítimo y el de las naciones neutrales. Los intereses de esas naciones son iguales a los nuestros. En la guerra como en la paz, depende nuestra vida de las corrientes ininterrumpidas de nuestro comercio. Por ello tenemos el deber fundamental de preservar, en lo posible, la normalidad de nuestro comercio marítimo.

«La supresión del tráfico de contrabando de guerra tiene que causarle forzosamente algunas molestias y contratiempos a los países neutrales. Sin embargo, tenemos las intenciones de reducir esas molestias y esos contratiempos al mínimo.

NO SE DEJARA ARRASTRAR A OPERACIONES DE EXITO DUDOSO

Chamberlain declaró, enfáticamente, que la Gran Bretaña no se dejará arrastrar a operaciones militares que ofrezcan pocas probabilidades de éxito. Con esa declaración contestó, por lo visto, a la opinión pública inglesa, que está impaciente por que las tropas anglo francesas inicien una vigorosa ofensiva contra Alemania.

«No retrocederemos ante ningún sacrificio —dijo Chamberlain— pero no daremos un paso sin que sepamos que ese paso nos acercará la victoria. Las aventuras militares temerarias no sólo ponen en peligro a quienes las inician, sino que les roban, generalmente, el triunfo. La historia nos enseña que el camino de las improvisaciones conduce al desastre. La buena estrategia es el arte de concentrar fuerzas decisivas en un punto decisivo en el momento decisivo».

Dijo seguidamente Chamberlain que «todavía no puede decir cuándo llegará ese momento decisivo, ni dónde atacarán, decisivamente, las tropas anglo-francesas.

«Todo depende —dijo— de los acontecimientos. La escala de nuestros preparativos y el hecho, ya anunciado, de que actuamos en todo partiendo de la premisa de que la guerra habrá de durar por lo menos tres años, nos permitan augurar que nuestra fuerza aumentará progresivamente.»

EL ORGANIZADOR DE LA LEGION POLACA EN 1914, INTERNADO EN RUMANIA

CERNAUTI, Rumania, Sep. 20. (A. P.)—En los centros bien informados se asegura que el general Josef Haller, fundador de la Legión polaca en Francia durante la guerra mundial, ha sido internado por las autoridades rumanas.

QUINCE MIL POLACOS SE INTERNAN EN HUNGRIA

KISSZOLYVA, Hungría, septiembre 20. (AP).—Más de 15,000 refugiados polacos han encontrado anoche asilo en esta ciudad húngara, a donde llegaron por tres desfiladeros.

Los soldados polacos que se internaron en Hungría fueron desarmados.

El mando alemán en Polonia espera que Varsovia se rinda en vista de la imposibilidad de recibir ayuda

En los centros militares se dice que la batalla de Czorkow pasará a la historia como una de las mayores libradas por Alemania. En ella hicieron los germanos 92 mil prisioneros

BERLIN, sept. 20. (AP).—El ejército alemán concentra su atención esta noche en la liquidación de la campaña de Polonia que se encuentra prácticamente en el fin.

Una delegación de oficiales alemanes salió rumbo a Moscú para puntualizar más concretamente la colaboración germano-soviética en la parte oriental de Europa, al propio propio tiempo que los ministerios de Estado de los dos países discuten los planes para la división de sus intereses en Polonia.

El Alto Mando alemán reveló que se ha llegado a un acuerdo sobre la partición de Polonia, al menos en lo que respecta a ocupación por los ejércitos respectivos. Un comunicado del Alto Mando dice que la línea de demarcación se ha trazado, pero no explica por dónde pasa.

Las fuerzas alemanas se retirarán de sus actuales posiciones, después de «la destrucción de los restos diseminados del ejército polaco» a la «línea de demarcación que se ha fijado de manera definitiva entre los gobiernos alemán y ruso».

La liquidación de los restos del ejército polaco continúa, y posiblemente seguirá durante una semana más, pero se califica esta tarea de pequeña importancia ahora que la mayor concentración de tropas polacas ha sido derrotada en la curva que hace el Vistula al norte de Lodz.

El Alto Mando describe esa batalla como «una de las más destructoras de todos los tiempos».

Varsovia, la sitiada capital polaca, sigue siendo la espina en la parte alemana. Los polacos continúan luchando allí así como también al Sur de la ciudad fortificada de Modlin, inmediatamente al norte de Varsovia.

Los alemanes consideran la actitud de la población de Varsovia, que se niega a rendirse, como «una extraña locura, que nada tiene que ver con el heroismo» en vista de que el ejército polaco ha sido derrotado y no puede ayudar a la ciudad.

El ejército alemán ha anunciado la reanudación de las hostilidades en gran escala contra Varsovia, después de haber hecho un alto para dar a la población la oportunidad de capitular. Créese, sin embargo, por el Alto Mando, que la población se rendirá antes de que sea grande la destrucción de Varsovia y se aumente la miseria de los centenares de miles de habitantes que se encuentran en la sitiada capital.

En los centros autorizados se dice que ha comenzado a ponerse en libertad a los prisioneros civiles y que los prisioneros militares han sido sorteados y llevados a campamentos donde se usarán en las labores del campo y en la construcción de carreteras.

Los oficiales alemanes dicen que están observando estrictamente las cláusulas de la convención internacional de julio 27 de 1929 que prohibe utilizar a los prisioneros de guerra para construir municiones o transportarlas.

El lema de los nazis es ahora «las aspiraciones de Alemania están cumplidas» y el Gobierno se dedica a la reconstrucción de Polonia y a arreglar su esfera de influencia con Rusia.

Pero el frente occidental no ha sido olvidado, aunque los comunicados hasta ahora no dedican más de una o dos oraciones a dar cuenta de los sucesos en ese frente.

La situación en el Este se halla tan dominada, que el coronel general Walter von Brauchitch salió ayer de Polonia y ha asumido personalmente la dirección de las fuerzas nazis en el frente occidental.

Adolf Hitler sigue en Danzig, donde permanecerá varios días y se espera que visite el frente occidental en breve.

Se sabe que las tropas nazis se mueven desde Polonia al Oeste, dejando detrás una fuerza suficiente para terminar las operaciones de limpieza del territorio polaco.

La decisión de los países escandinavos de reunirse en Copenhague para defender sus derechos de neutrales contra lo que llaman los alemanes intervención por parte de Inglaterra en su comercio, se ha recibido con satisfacción en esta capital.

Los centros oficiales, mientras tanto, esperan el resultado de las sesiones que a partir de mañana celebrará el Congreso de los Estados Unidos para debatir la posición de ese país como neutral.

Los periódicos se abstienen de hacer comentarios en víspera de la reunión del Congreso americano, pero con anterioridad manifestaron que Alemania se vería obligada a tomar medidas defensivas en el caso de que se levantara el embargo de armas con el fin de favorecer exclusivamente a la Gran Bretaña y a Francia.

El comunicado del Alto Mando da hoy por vez primera una clara impresión de la enormidad de la batalla del Vístula. Dice que la lucha cubrió un área de 969 millas cuadradas y se libró desde el 10 al 19 de septiembre.

Los alemanes anuncian que han hecho un total de 420,000 polacos prisioneros hasta hoy. Más de 100,000 fueron cogidos en una área en forma de huevo de 50 millas de largo y de 15 a 30 millas de ancho, al norte de Lodz, en las cercanías de Kutno, Leczyca, Czorkow, Lowicz, Sochaczen y Syszogrod.

En los centros militares se dice que la lucha alrededor de Czorkow pasará a la Historia como una de las mayores victorias de Alemania. Se la compara con la que sostuvo en Tannenberg contra los rusos en 1914. Los alemanes hicieron 92,000 prisioneros en esa batalla.

Dícese en los centros militares que uno de los problemas que se presentan es el de vestir a los prisioneros polacos, pues el noventa por ciento carece de capotes, el 30 por ciento no tiene guerreras y el 10 por ciento no tiene zapatos.

Los funcionarios dan cuenta de que han sido arrestados varios centenares de checos en el protectorado de Bohemia y Moravia, al comienzo de la guerra. Dicen que el Gobierno procedió con gran prudencia, como lo ha demostrado el hecho de que el doctor Benes, ex-Presidente de Checoeslovaquia, haya hecho un llamamiento por radio anoche, desde Londres, en idioma checo, recomendando a sus compatriotas que luchen y que tengan presente «que ningún sacrificio de sangre es bastante grande».

Entre los detenidos se encuentran los partidarios del doctor Benes.

«Nosotros queremos vivir en paz con los checos», dicen los funcionarios alemanes. «De ahí que no podamos permitir que unos cuantos centenares de checos creen desórdenes de los que inevitablemente habría de ser víctima toda la población checa».

EN EL ESCENARIO DE LA GUERRA

20 DE SEPTIEMBRE DE 1939

LA CAMPAÑA DE POLONIA

La fase final de la lucha en los que fueron sectores del frente de Polonia, se ha concentrado ante la ciudad de Varsovia, cuyos defensores siguen obstinados en la defensa. De nada vale un derroche de valor al final de la tragedia, si en el conjunto de la campaña, la adversidad no los dejó un solo momento, hasta en los que vieron que las fronteras del Este eran atravesadas por las fuerzas soviéticas.

El coronel Lipinski, jefe de la guarnición de Varsovia, trasmitió en la noche de hoy dos despachos que ponen de manifiesto las horas que están viviendo los defensores de la Capital polaca. De esta nueva gesta que unos soldados fieles a la bandera jurada conoce hoy el mundo, quedará para mañana el recuerdo de esta gloria, pero también el inútil esfuerzo y el estéril sacrificio que no conduce a nada práctico. Para justificarlo no se puede alegar que este esfuerzo por alargar la fecha de la caída de la población, sea con el fin de dar tiempo a que lleguen unos refuerzos que nunca han estado más lejos de la realidad.

En la misma forma que los defensores de la Capital, resisten al asedio y sitio de que son objeto, hacia el Súreste de la Nación, en tierras de Lemberg, en la Galitcia Oriental, se está escribiendo otra página parecida pero con la diferencia de que en lugar de tener un solo factor en el sitio de la población, al parecer, por las noticias no oficiales, ya en esa zona han hecho contacto con los sitiadores las fuerzas rusas que en casi paseo militar llegaron al teatro de la lucha por la parte Este.

El comunicado oficial ruso que ayer hemos señalado su falta, llegó con bastante retraso, y por él, observamos que efectivamente han hecho contacto las unidades soviéticas con las fuerzas alemanas que habían alcanzado las márgenes del río Bug, a partir de la zona al Sur de los lagos de Wodawa. Desde estos parajes hasta los confines de la frontera con Rumania están los diversos pueblos que refiere el comunicado ruso, entre ellos, los de Berdyszoze, al Este de Chelm; Wladimir, sobre la línea férrea de Brest-Litovsk a Lembesg; Wolinsky, Sokal, a orilla de Bug; Brody, Dobraka, Rogatine y Dilina. En toda esta zona, Este de Lemberg, los invasores de Polonia han establecido contacto.

Con relación a la probable línea divisoria entre las fuerzas rusas y alemanas, de fuente alemana se da la actual de Brest-Litovsk a Kuty, en la frontera rumana. Desde Brest-Litovsk a la Prusia Oriental no se hace mención alguna. Seguramente se espera que los rusos que entraron en Wilma, desciendan un poco más hacia el Sur y hagan lo mismo en Grodno, en cuya zona, según noticias no oficiales, también hay fuerzas polacas que imitan a los defensores de Varsovia y Lemberg.

FRENTE OCCIDENTAL

El comunicado del Estado Mayor francés, expedido en la mañana de hoy, reportó tranquilidad en los frentes durante las horas de la noche; solamente estuvo activa la artillería al Este del río Blies.

Por lo que se observa, el único sector en donde ambos combatientes se molestan unos a otros es en estos de la zona noroeste de Sarregumines, pasando por el sur de Saarbruecen y continuando a lo largo de la línea fronteriza por las aldeas de Felsberg, Silwingen, Budingen y las alturas de la cota 404, que situadas al sur de Wechingen, marcan el límite en donde los tiroteos de patrullas, en lugar de ocurrir a 1 y 2 kilómetros del territorio alemán, desde este lugar, amparados en las fortificaciones que Alemania tiene en la misma línea divisoria, hasta las elevaciones de Perl, en la margen derecha del río Mosela; los paqueos y las agresiones se efectúan dentro del perímetro que marcan las mugas francesas. Por los numerosos pueblos que existen entre la línea divisoria de los dos países y la margen izquierda del río Saar, pueblos que hasta la fecha no se han citado en el comunicado oficial de París, el laconismo del mismo está más que justificado.

CREEN EN BUDAPEST QUE RUSIA CONTRARRESTARA AHORA LA INFLUENCIA EJERCIDA POR ALEMANIA EN LOS BALKANES

Un informe radiado desde Varsovia da cuenta del alto espíritu que anima a las tropas defensoras de la capital

«Nuestra fuerza de espíritu, dice el Coronel polaco Lipinski, debe ratificarse ahora, pues, a menudo, eso importa más que los tanques y las ametralladoras». Tranquilo el día de ayer

VARSOVIA, septiembre 20. (Havas).—El coronel Lipinski trasmitió esta noche por el Puesto de Radio Número Dos, de Varsovia, lo siguiente:

La situación es hoy la misma que ayer, martes. Desde hace tres días el enemigo no cesa de hacer fuerte presión sobre el suburbio de Praga, que nuestras tropas han rechazado, causándole pérdidas sangrientas. Hoy solamente sufrimos un ataque sostenido, por el sector Norte. Nuestra defensa no es sólo pasiva: es también activa. Nos defendemos, pero al mismo tiempo hostilizamos al enemigo, y lo hacemos replegar a sus líneas de partida. En el sector occidental las tropas alemanas fueron rechazadas.

El coronel Lipinski manifestó después que no podía comunicar las noticias esperadas por todos, debido a que los comandantes, obligados a combatir día y noche, no tienen tiempo para redactarlas, y solamente escriben las órdenes destinadas a sus tropas. El día en que sea posible conocer los derroches de heroismo que hacen oficiales y soldados, las páginas de la defensa de Varsovia pasarán a la Historia.

La capital de Polonia se ha convertido en punto central de los combates. Debemos defenderla por razones políticas y morales. Sabemos que Lwow resiste valientemente, y que se están librando combates encarnizados cerca de Kutno. Mas el hecho importante es que Varsovia, como una roca inexpugnable, se sostiene siempre. Atravesamos ahora un período de calma. Los dos últimos días, por la relativa tranquilidad, nos parecen casi idílicos, comparados con los anteriores. Pero no se ha terminado aún. Es necesario hacer que las tiendas sigan abiertas, provisionalmente, y que la circulación sea normal, al menos hoy, porque mañana no sabemos lo que ocurrirá. Es cierto que reina la calma por el momento; pero en cualquier instante puede sucederla el infierno, y llover las bombas y los obuses sobre la ciudad. Es preciso apercibirse para el combate. No se puede comparar el aspecto que tenía Varsovia, con el que presenta hoy. Así son los cambios de la guerra. No podemos siquiera alegrarnos de que haya ahora relativa tranquilidad, pues, de pronto, puede venir lo peor.

El coronel Lipinski terminó exhortando a los ciudadanos a no dejarse ganar por la fatiga, pues todas las fuerzas del hombre y de la nación se manifestarán mejor si resisten a la debilidad. «Nuestra fuerza de espíritu—dijo—debe ratificarse ahora, pues a menudo eso importa más que los tanques y la gasolina...»

TRES MIL SOLDADOS POLACOS CRUZAN LA FRONTERA DE HUNGRIA

NAGYBEREZNA, Hungría, septiembre 20. (AP).—Más de tres mil soldados de infantería polaca cruzaron el paso de Nzsok, penetrando en este país.

Con los nuevos refugiados, el numero de soldados polacos que se han refugiado en Hungría se acerca a 20,000.

Tanto la Rusia soviética como la Italia del Duce tratarán de ganar los mercados de aquellas naciones

Aunque la mayoría de las naciones del Sudeste ha combatido el régimen de Rusia, las noticias de que ésta volverá a tomar una parte activa en sus asuntos es acogida con satisfacción

BUDAPEST, septiembre 20. AP.—Las seis pequeñas naciones de la parte sudeste de Europa se encuentran ahora en situación de echar a pelear a Italia, Alemania y la Rusia.

Las razones que dan los diplomáticos para suponer tal cosa es que Italia trata de aprovecharse de que Alemania está en guerra para apoderarse del comercio alemán en esos países y también porque Rusia comienza a manifestar interés en los asuntos balcánicos después de un receso de 25 años.

Hasta ahora, dicen, las naciones de la Europa del sudeste—Yugoeslavia, Grecia, Rumanía, Bulgaria, Hungría y Turquía— tenían poco que oponer a las ideas alemanas de que los Balcanes son parte del espacio de vida de Alemania. Los esfuerzos comerciales italianos vienen a contrarrestar en parte esos ideas y Rusia parece que también se propone salir al paso a las mismas.

El gobierno turco anunció hoy en Ankara que el ministro de Estado Sukru Saracoglu partirá mañana miércoles para Moscú con objeto de sostener conversaciones amistosas en el Kremlin. Se dice en los centros diplomáticos que Rumanía también trata de mejorar sus relaciones con la Rusia soviética y que Moscú le ha ofrecido su ayuda para contrarrestar la influencia nazi.

Aunque la mayoría de las naciones del sudeste han combatido el régimen de Rusia, las noticias de que ésta volverá a tomar una parte activa en sus asuntos han sido acogidas con satisfacción como medio que les permitirá romper los lazos económicos con Alemania.

«La historia se repite», dijo un funcionario. «Rusia contrarrestará a Alemania aquí.»

Una corresponsal americana dice que el mariscal polaco Smigly-Rydz no quiso seguir consejo de los aliados

Su confianza se basaba en que sólo había cuatro caminos buenos de Alemania a Polonia y en que los alemanes no tenían fuerzas poderosas en la Prusia Oriental, agrega

(De nuestra redacción en Nueva York).

NUEVA YORK Sep. 19 (Exclusivo) El Marisal Eduardo Smigly-Rydz, jefe del ejército polaco se negó a seguir los consejos de los exprtos militares de Francia e Inglaterra con respecto a la defensa de Polonia, declara Sonia Tomara, corresponsal del Herald Tribune en Polonia en un cable escrito en Bucarest, Rumanía.

«El Mariscal Smigly-Ridz telegrafía la señora Tomara—tendrá que asumir en la historia la responsabilidad por el fracaso de las fuerzas polacas en contener la invasión alemana.

«Puede hoy decirse de buena fuente que los oficiales de la misión militar franco-inglesa que visitó a Varsovia repetidamente aconsejaron al mariscal de 53 años de edad, jefe de las tropas polacas la construcción de líneas de defensa en el interior y olvidar el territorio que ellos creyeron era indefendible. Mediante este plan, dijeron los expertos aliados, Polonia economizaría muchas vidas, libraría sus zonas industriales de la destrucción e impediría que la moral del pueblo polaco sufriese los efectos de un avance alemán.

«Los aliados aconsejaron a Smigly Ridz sacrificar la parte occidental de Polonia y construir líneas cortas donde su ejército más pequeño que el de los alemanes luciría mejor. En lugar de hacer caso a esos consejos, el Mariscal y su jefe de estado mayor, Julián Stachiewicz, prefirieron seguir el plan de pelear donde quiera que encontrasen a los alemanes, sin darse cuenta de la superioridad de equipo mecánico del enemigo y de la dificultad de defender una línea de mil millas de extensión, con caminos duros, debido a la sequía de tres meses.

«En el frente occidental la frontera francesa de sólo 200 millas de largo, y con el Rin sirviendo como frontera en la mitad de la distancia, las operaciones son reducidas y costosas. Ahora es mucho más difícil para los polacos el adoptar el plan franco-inglés porque están actuando bajo la presión de un enemigo victorioso.

«En vísperas de la guerra un polaco bien informado me explico la «fuerza» de la posición polaca según la había calculado Smigly-Ridz. Su confianza se basaba en que sólo había cuatro caminos buenos de Alemania a Polonia y en que los alemanes no tenían fuerzas poderosas en la Prusia oriental y que la artillería polaca era tan buena como la alemana.

«Esa confianza suprema era inspirada por el patriotismo. Los alemanes confiaron sus actividades a los cuatro caminos mencionados: pero sus carros de asalto pudieron rodar perfectamente por los llanos polacos, desprovistos de fortificaciones para detenerlos, y sin artillería suficiente para hacerles frente. Y la fuerza alemana en Prusia era suficiente para molestar a los polacos y aliviar la presión contra las fuerzas nazis del oeste.

«Hasta hoy la guerra en el frente polaco ha demostrado lo que se vió en Abisinia; que el poder de la infantería no es suficiente para contener a las fuerzas motorizadas. También prueba la imposibilidad de trasmitir noticias sobre lo que realmente está pasando porque el corresponsal tiene que limitarse a los comunicados oficiales.

«Aún en el territorio polaco que no ha sido aun ocupado por los alemanes, la vida es una pesadilla, con el temor al constante bombardeo aéreo; las frecuentes sirenas de alarma, la carestía de alimentos y la falta de medios de transporte y de comunicaciones.

Durante las seis horas que pasé en Lwow (Lemberg) después de salir de Varsovia, hubo cuatro alarmas sin razón ninguna. Al día siguiente la ciudad fué bombardeada con tanta violencia que las sirenas se mantuvieron ocupadas durante seis horas sucesivas.

«En los primeros días los aparatos de bombardeo de Alemania se limitaron a objetivos militares. La carretera entre Varsovia y la frontera rumana estaba sin tocar por las bombas cuando yo pasé; pero el ferrocarril había sido bombardeado en numerosos lugares, de modo que un tren de refugiados de Varsovia se echó cuatro días y cinco noches en el camino. Los encargados del tren tuvieron que reparar los rieles según el tren iba caminando.

Los pasajeros de un barco llegado a New York ayer elogian al jefe de un submarino por su caballerosidad

«Señores—les dijo—siento muchísimo tener que molestarles. No queremos la guerra con Inglaterra, pero nos obligaron. ¿No pelearían ustedes si alguien les quitara un Estado del Sur?»

NUEVA YORK, septiembre 20. (Exclusivo).—Además del relato hecho en Londres sobre el capitán Tromasen de un pesquero inglés, acerca de que el comandante de un submarino alemán rehusó hundir su barco porque el pesquero carecía de lanchas salvavidas para atender a los 13 tripulantes, los pasajeros del vapor americano «Wacosta», llegado hoy, refieren que el capitán de un submarino que los detuvo, se condujo con caballerosidad extremada.

El submarino detuvo al «Walcosta» a 38 millas de la costa de Irlanda. Un oficial subió a bordo, examinó el manifiesto y las escotillas, en busca de contrabando, y luego preguntó si había quien supiera el alemán a bordo.

El profesor Charles W. Stork, refugiado del «Athenia», habló con él. Stork dijo: «era un joven oficial muy cortés. Estaba molesto al principio porque no comprendimos sus señales, que fueron dadas en la clave internacional. Llamó a todos los pasajeros y yo traduje su arenga así: «Señores: siento muchísimo el tener que molestarlos. No queremos la guerra con Inglaterra, pero nos obligaron. ¿No pelearían ustedes si alguien les quitara algún estado del Sur? Después, volviéndose a mí, me dijo sonriéndose: «algún día lo veré en un te danzante en Nueva York». No somos tan bárbaros como Vds. creen».

William Brown, de Scarsdale, N. Y., otro pasajero, dijo que el rendez-vous en el mar duró dos horas y 17 minutos y que el submarino había mantenido sus cañones contra el buque todo el tiempo.

El pueblo italiano es el más pacífico de Europa.

NUEVA YORK, septiembre 20. Exclusivo.—El pueblo italiano es el más pacífico de Europa, a pesar de los 16 años de constantes predicaciones del Gobierno sobre la gloria de la guerra, declaró el doctor Edwin V. Whitacre, al llegar hoy de Europa en un buque de refugiados.

El doctor Whitacre y otros 47 refugiados llegaron en el vapor de carga «Pipestone Conty». Dijo que en Italia la gente llora y dice: «No pelearemos contra los franceses, que son nuestros hermanos de raza».

«En todo el país hay rogativas y se cantan misas roganco al Cielo que mantenga la paz en Italia», agregó.

El doctor Whitacre estaba en la Riviera italiana, donde escribió su última obra, «Río Perdido».

Tuvo buen éxito la misión comercial inglesa en Roma.

LONDRES, septiembre 20, (Exclusivo).—Semioficialmente se anunció hoy que la misión comercial inglesa en Roma ha obtenido éxito, y se ha acordado la permuta de seis millones de toneladas anuales de carbón de Piedra de las minas de Gales por motores para aeroplanos y para torpederos.

Según las bases del acuerdo es perspectiva de que las fábricas italianas suplirán al Gobierno inglés con motores para la aviación y para los torpederos más pequeños, y el Gobierno pagará a los propietarios de minas galesas por el carbón que se exporte a Italia.

Italia importa 12.000,000 de toneladas de carbón de piedra y hulla al año. Alemania suplía la mitad de esa cantidad, pero con la guerra, no puede continuar exportándola.

Al mismo tiempo se dijo que el Generalísimo Franco ha suspendido definitivamente su proyectado viaje a Italia para evitar que se hagan conjeturas desfavorables. El Gobierno inglés ha dicho que está satisfecho de la sinceridad de Italia y de España con respecto a sus deseos de mantenerse neutrales.

Arosamena dará la bienvenida a las misiones americana

Se observa la presencia en Panamá de muchos delegados de la Prensa de Alemania

CIUDAD PANAMA, sept. 20. (AP).—El Presidente Arosemena dará la bienvenida a los delegados a la consulta de neutralidad panamericana que inaugurará sus tareas el sábado próximo, según declaró Benjamin Sumner Welles, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, que preside la delegación de su país, después de la entrevista que tuvo con el ministro de Estado Narciso Garay, quien le dió cuenta del programa que se ha confeccionado para la reunión de los enviados de todas las repúblicas del Nuevo Mundo.

Welles fué recibido a su llegada a esta capital por el Ministro de Estado, los funcionarios de la oficina Panamericana, el Embajador americano Dawson y el jefe de la Zona del Canal de Panamá, y pasó el resto de la tarde conferenciando con Garay y visitando a los delegados de Guatemala y de Honduras.

Ya han llegado a Panamá los delegados de muchas repúblicas, los que están preparando las proposiciones que someterán a la conferencia.

El interés que ha despertado en Alemania la reunión en esta capital, de los representantes de las repúblicas de América se puso de relieve con la llegada de Otto Reinebeck, Ministro alemán en Panamá y la América Central, que reside en Guatemala, en compañía del Canciller de la Legación y de los ayudantes. También se dice que están en esta ciudad cinco agregados de la Embajada de Alemania en Washington, pero no ha podido confirmarse, y personas enteradas creen que esto no es probable.

La noticia de que el Reich había pedido que se autorizara la asistencia de observadores a las sesiones de la conferencia se recibió con el comentario de que no estaría justificada tal cosa por cuanto se trata de una renuión para consulta entre los Ministros de Estado de las naciones americanas o sus representantes.

Se observa la presencia en Panamá de muchos representantes de la prensa alemana.

Welles dijo que no tenía noticias de que hubiera llegado una delegación alemana para asistir a las sesiones.

LETONIA REFUERZA SUS DEFENSAS DE COSTA

RIGA, Sep. 20. (AP).—Con motivo de las noticias que se han publicado por la prensa extranjera acerca de que varios submarinos polacos están haciendo cruceros por el mar Báltico, el gobierno ha ordenado que se refuercen las defensas de la costa de Letonia.

M.E.C.D. 2016

SUPLEMENTO DIARIO EN ROTOGRABADO

DIARIO DE LA MARINA

ACTUALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA HABANA. Jueves. 21 de Septiembre de 1939

PRISIONEROS polacos—entre ellos uno herido—son conducidos a sus respectivos lugares de concentración. La censura no deja indicar el lugar donde fueron capturados, ni dónde son conducidos. (Foto Wide World)

VILNA, la antigua capital de Lituania, que pasó a poder de Polonia hace poco más de un año, ha sido capturada ahora por las fuerzas rusas que invadieron el país. Según las informaciones de última hora, los rojos penetraron ya en la población, una de las más importantes de la república lituana hace tiempo. (Foto Wide)

PARA FESTEJAR el total restablecimiento de nuestro Director, el doctor José I. Rivero, y con motivo de la estancia en New York del estimado compañero, jefe de estas páginas, Ignacio Rivero, reuniéronse en el International Casino de la ciudad imperial, en una comida íntima, a la que, además de la señora Silvia Hernández de Rivero—esposa de nuestro Director—y de la señora Soravilla de Rivero, aparecen el señor Arturo García Vega y su hija Bebita. (Foto D. M.)

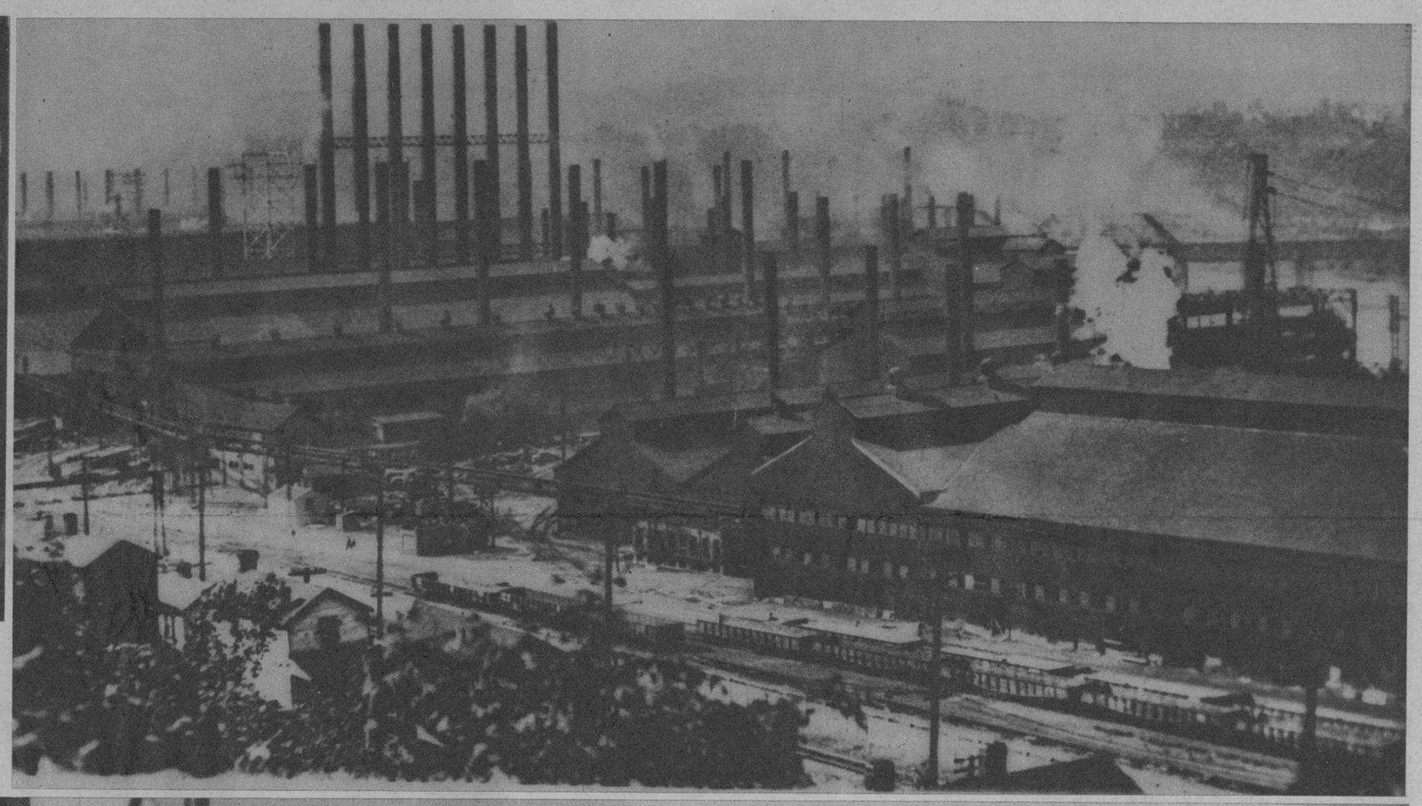

CERNAUTI, la ciudad casi fronteriza de Rumania con Polonia, ha sido el lugar donde han coincidido, por su situación estratégica cerca de la frontera, los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Polonia, los del gobierno polaco y docenas de miles de refugiados procedentes de la República del Vístula. Este es un detalle del centro de la población. (F. W.)

LAS CONSECUENCIAS inmediatas de la guerra en los Estados Unidos, se han notado inmediatamente en algunas ramas de la industria, especialmente en la del acero, que han intensificado su trabajo para cumplir órdenes de compra recibidas del extranjero. En estas dos fotos de la gran fundición de Munhall (en el Estado de Pennsylvania) se observa una perspectiva de la gran planta que trabaja a todo vapor y numerosos obreros parados de los que fueron llamados para intensificar la producción. La Munhall forma parte del grupo de grandes fundiciones de Pittsburg. (Fotos W.)

M.E.C.D. 2016

Tyrone Power hace reir con un cuento de humor, a sus distinguidos anfitriones: Mr. y Mrs. Basil Rathbone. El actor lleva un smoking cruzado y Mr. Rathbone viste de frac.

Gene Markey, Jimmy Cagney y Dick Powell, con sus respectivas esposas. Es cruzado el smoking de Markey y de líneas naturales, con solapas de saten, el que viste Cagney; Powell presenta las líneas impecables de un frac.

ELEGANCIAS DE HOMBRE

POR HENRY WOTTON

RECIENTEMENTE he ofrecido unos comentarios en referencia al «dinner-jacket» de la nueva temporada. Fueron simples alusiones al seguro prestigio que la guerra actual ha de permitirle a nuestro traje semi-formal para la noche; en la natural democratización que la sangrienta contienda llevará hasta las sociedades más apartadas de la lucha.

Sus líneas generales, de acuerdo con las nuevas tendencias de la Moda, quedaron también fijadas en aquella glosa. Pero se hace indispensable agregar algunos detalles más, que presentan los nuevos modelos.

Es curioso observar que aun hoy, existe quien cree que nuestras prendas de alto vestir están menos afectadas por los innovadores de nuestro ropero, que nuestros trajes deportivos o de ciudad. Es una anciana teoría, que se ajustaba a las épocas en que la Moda masculina no modificaba sus modelos con la frecuencia de hoy y, especialmente, nuestra vestimenta formal, se conservaba inalterable o con inapreciables variantes, a través de varias temporadas.

Los rápidos cambios que experimentan hoy contemporáneamente las líneas de nuestros trajes; las continuas innovaciones que en ellos se registran, aun dentro de una misma temporada, y la extraordinaria afluencia de nuevos accesorios y detalles que invaden nuestro ropero, en forma sorprendente; no se detienen, como quisieran muchos, en nuestra vestimenta deportiva o, cuando más, en nuestra indumentaria ordinaria para la ciudad, sino que llegan sin demorar su rapidez y sin hacer más parca su prodigalidad, hasta nuestras prendas más formales; haciendo que se adviertan en ellas el reflejo de las orientaciones más liberales; de las tendencias más osadas.

Cierto que si aquellos que tienen de nuestro bien vestir un concepto sobrio y conservador, no admiten—ni aún para los ambientes más deportivos e informales—muchos de los aportes de las nuevas modas, ni siguen siempre sus disposiciones; mucho menos han de aceptarlos sin reservas cuando se trata de nuestra vestimenta formal.

Para ellos, para los verdaderos elegantes, nuestras prendas de alto vestir están siempre sujetas a reglas y normas clásicas, por las que han de pasar, necesariamente, todos los aportes y todos los cambios que la Moda quiera hacer.

Entre los detalles que más se destacan en los modelos de la nueva temporada, hay que mencionar la reaparición de la seda brillante en las solapas. Aunque es fácil asegurar que este resurgimiento no ha de contar con la aceptación unánime de los aficionados al bien vestir y que han de ser muchos los elegantes que conservarán sus vueltas de faya mate, por lo que tienen de sobrias y de más distinguidas, no puede silenciarse sin embargo, la buena acogida que, aun las firmas más conservadoras, han dispensado este año a los forros de satén.

Otra «novedad» que también ya conocíamos y que trae el propósito de popularizarse en este invierno, es la solapa de «chal». Este estilo que parecía estar reservado para los «dinner jackets» del verano, en donde a pesar de lo que se le reprochaba, tenía cierta justificación, ha de contar, sin duda alguna, con muchas dificultades para lograr su pretencioso empeño de imposición.

Se observa, también, en la gran mayoría de los nuevos smokings, la tendencia de curvar la línea interior de la solapa, a fin de darle mayor visualidad a la pechera de la camisa.

Como anoté ya últimamente, la mayor parte de los smokings que vienen presentando para el invierno las firmas de mayor prestigio, son tratados en modelos cruzados. No se ajustan, sin embargo, al mismo número de botones, ni a idéntico largo de solapa; pero, es fácil advertir que son más los que sólo tienen dos botones y la solapa generosa, se alarga para cerrar a la altura del bolsillo.

Para ilustrar esta página me sirvo hoy de las fotos que llegan a mi mesa, relacionadas con la reciente recepción que, en beneficio del «Hollywood Guild», se ha celebrado en la residencia de Mr. Basil Rathbone, líder de la más distinguida sociedad californiana.

La importancia social de la fiesta y la alta elegancia del ambiente, obligaba a los concurrentes a presentarse con los últimos modelos para la nueva temporada. Por ello tiene interés para esta glosa, que se observen los detalles que presentan los fotografiados en sus trajes.

H. W.

Este elegante grupo lo forman Errol Flyn, Dolores del Río, Gary Cooper y Lyly Damita. Los dos actores visten de frac, en azul media-noche.

Charles Martin, el distinguido escritor, acompaña a Joan Crawford. Viste un smoking cruzado, de cuatro botones y de amplias solapas de faya mate.

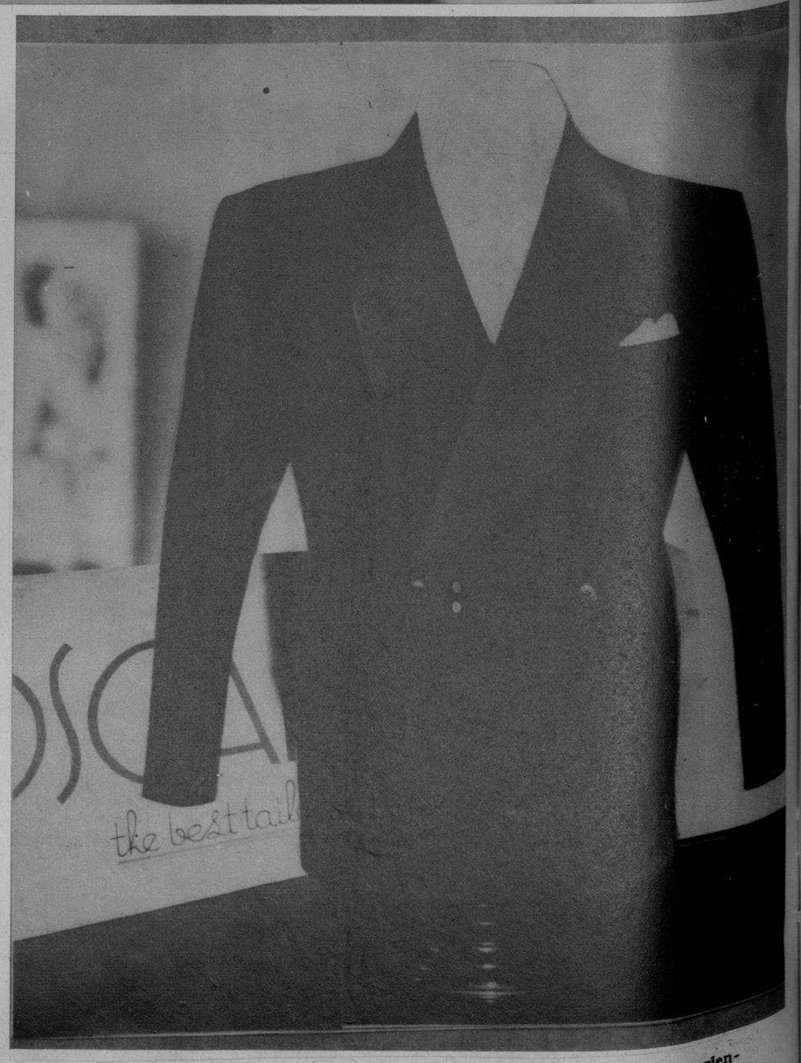

Elegante modelo de smoking cruzado, que respondiendo a las últimas orientaciones de la Moda para el Invierno, presenta amplias solapas de satén, en el estilo «chal». Ha sido confeccionado con exquisita maestría por los talleres de la prestigiosa firma OSCAR.

muselina inglesa
Petronio
ARBITRO DE LA ELEGANCIA
PIDALO A SU SASTRE
ALMACENES NAZABAL MURALLA 420

M.E.C.D. 2016

ESPERANDO la orden de avance, estos soldados tienen la misión de abrir el camino a sus compañeros. Cuando sea lanzada la cortina de humo—algo como si las nubes cayeran sobre la tierra, de pronto—ellos cortarán las alambradas por donde sus compañeros habrán de filtrarse.

MUCHAS DE LAS causas del avance alemán en Polonia están explicadas, aparte la enorme superioridad numérica, por la técnica, el dominio y la cantidad de los elementos que han tenido a su disposición. La censura ha dejado pasar estas fotos, en donde se describen los primeros ataques en las cercanías de Dantzig. Estos soldados, escasos en número, pasan por una trinchera polaca cuyos soldados cayeron prisioneros al hallarse aislados del grueso de sus unidades, por una simple, pero enorme cortina de humo. Después cortaron las alambradas, filtrándose por ellas sus compañeros, como un río, envolviendo toda la posición. De la casa del fondo, sólo quedan las paredes.

LA GUERRA Y SU TECNICA

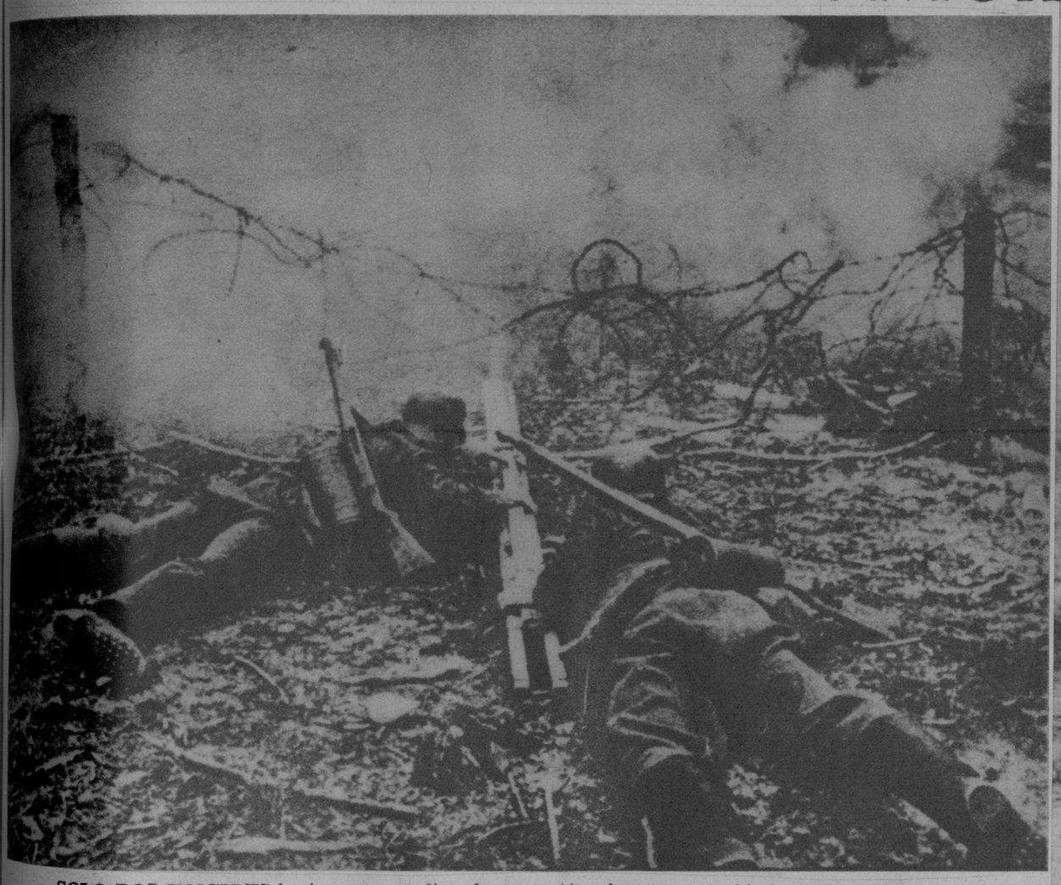

SOLO DOS HOMBRES bastan para realizar la operación, siempre protegidos por las densas nubes de humo. Aquí están, ya en la alambrada. Tras cortarla, el teléfono portátil se comunica con la posición: El camino está expedito.

EL ASALTO.—Sobre el terreno que la artillería ha ido ablandando y valiéndose de los hoyos de las granadas—donde aguardaron brevemente—los soldados avanzan decididamente más allá de la cortina de humo, con un enemigo ya en retirada. A despecho del humo, muchos de ellos han caído en el campo que estremecen los estampidos de las granadas.

POR FIN A SALVO.—Llegada al puerto canadiense de Halifax del buque norteamericano «City of Flynt», que condujo a América 223 pasajeros del «Athenia», primer buque torpedeado en esta guerra. (Foto Wide)

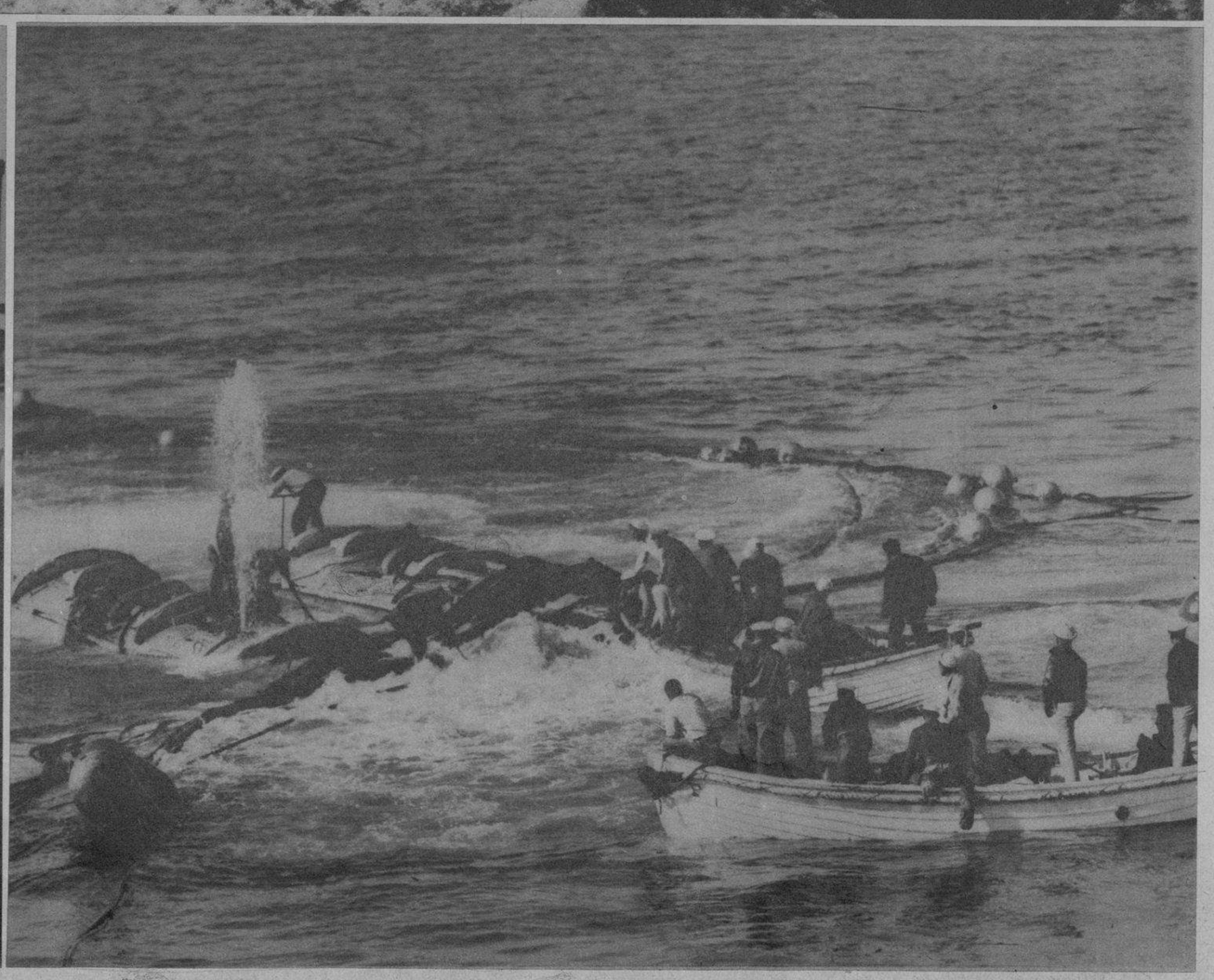

UN INSTANTE antes del rescate del «Squalus», estos marineros, que en la jerga marinera son conocidos con el nombre de «salvajes»—pero que han realizado una meritísima y arriesgada labor—arriesgan sus vidas sujetando los cables a los pontones, al tiempo que el submarino iba ascendiendo. El «Squalus» fué, durante meses, la tumba de 26 hombres que perecieron al hundirse en aguas de Portsmouth (New Hampshire). Ahora está ya en el dique seco. (Foto Wide)

M.E.C.D. 2016

Como no todas somos iguales, lo que es bueno para ti no hace que lo sea para mi.

Las necesidades personales de cada mujer varían en los distintos días y lo que es apropiado para una no lo es para la otra. Tú solamente podrás saber que tipo de toalla sanitaria o que combinación de ellas mejor soluciona tus necesidades cada día. Por tanto . . . .

Kotex ofrece 3 distintos tipos de toallas sanitarias:

Kotex "Regular" en la caja azul. La toalla ideal para las necesidades normales.

Kotex "Junior" en la caja verde. Una toalla algo más angosta para los días cuando se necesita menos protección.

Kotex "Super" en la caja castaña. La toalla con más capas absorbentes para mayor protección.

Ya verás . . EN KOTEX HALLARÁS LO QUE NECESITAS!

MADRE, DELE AL NIÑO, SOLA, O CON EL PECHO **LECHEKEL** Y AUMENTARA SU DESARROLLO Y NUTRICION

RESPONDIENDO a la llamada del coronel Saute Garibaldi, que reside actualmente en París, muchos voluntarios garibaldinos se han presentado para organizar nuevamente los Cuerpos que antaño cobraron fama internacional. Ahora se aprestan a luchar en favor de Francia, y aquí se ve la entrada de las oficinas de reclutamiento. (Foto Wide World)

EL CRUCERO-barreminas francés «Plutón», que permaneciendo anclado en la bahía de Algeciras, hizo explosión, produciendo más de mil víctimas entre muertos y heridos. El «Plutón» desplaza 4.773 toneladas, y ha sido, por mucho tiempo, buque-escuela de artilleros. (Foto Wide)

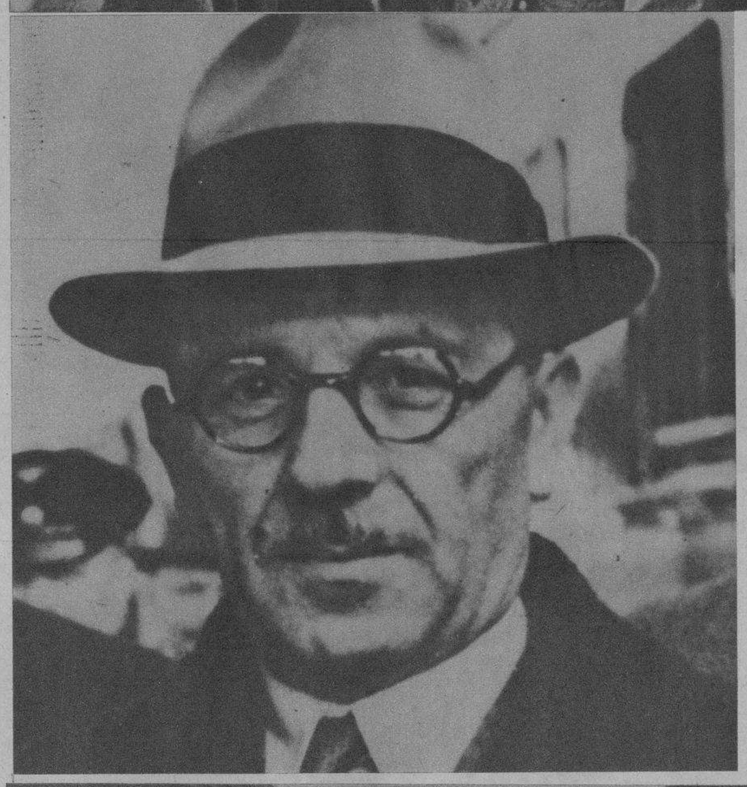

EL HEROE de Westerplatte. — La pequeña guarnición polaca que defendió heroicamente esta posición frontera a Dantzig, y que tuvo que entregarse al carecer de alimentos y municiones, es conducida por su jefe, el Mayor Koscianski (a la izquierda, hablando) al lugar de concentración correspondiente. Según las informaciones publicadas, los componentes del pequeño puesto polaco han sido tratados cordialmente debido a su heroico comportamiento. (Foto Wide)

SUKU Sarakoglu, Ministro del Exterior de Turquía, que se halla actualmente en Moscú, y cuyo viaje ha dado lugar a serias especulaciones sobre la futura posición turca respecto del conflicto europeo. Se asegura también que el político turco negocia un tratado de no-agresión con los Soviets. (Foto Wide)

RECIENTEMENTE se iniciaron las obras—en Camagüey—de la Clínica de Maternidad Obrera de aquella población, en la que se hallan trabajando 182 obreros. Por la extensión de las obras, que se observa en esta foto, puede juzgarse de su importansia para aquella población. (F. D.)

LOS CABALLEROS de Colón cubanos realizaron hace poco una tournée a los Estados Unidos, visitando la Feria Mundial de New York. Muchos de ellos, hospedados en el Hotel Lincoln, aparecen aquí, destacándose el Cónsul de Cuba, señor Quesada, y (de pie): señores Martín; señoras Suárez y Fernández; O. de la Vega, del staff del Lincoln; el Hon. señor Cónsul de Cuba; Pérez Valdés de la firma Simmons Beauty Rest de la Habana; M. E. Benítez, gerente del Depto. Hispano del Hotel Lincoln; señora Castroverde; Rodríguez y doctor Castroverde. Sentados: A. Castroverde Jr.; Hortensia L. Freixas; Miss Berta Sainz; Miss Julia Fernández; Miss E. Martín; señora de Pérez Valdés y don Manuel Busto.

ACOMPAÑADO de su esposa llegó a esta capital por la vía aérea, después de un viaje de negocios a New York, el señor Carlos M. Sánchez, gerente de la firma Sánchez y Araoz. A recibirle fueron familiares, amigos y empleados de la conocida casa. (F. D.)

M.E.C.D. 2016